



# CARTAGENA DE INDIAS EN EL SIGLO XVII



*Adolfo Meisel Roca* y *Haroldo Calvo Stevenson* EDITORES



BANCO DE LA REPÚBLICA





---

## Cartagena de Indias en el siglo xvii

---



---

# Cartagena de Indias en el siglo XVII

---

Haroldo Calvo Stevenson

Adolfo Meisel Roca

EDITORES

CARTAGENA, 2007

Simposio sobre la Historia de Cartagena (2005: Cartagena)

Cartagena de Indias en el Siglo xvii / V Simposio sobre la Historia de Cartagena, realizado el 15 y 16 de septiembre de 2005. — Editores Haroldo Calvo Stevenson, Adolfo Meisel Roca.

— Cartagena: Banco de la República, 2007.

550 p. : il. ; 21 cm.

Incluye bibliografías.

1. Urbanismo – Cartagena (Colombia) – Siglo xvii – Congresos, conferencias, etc. 2. Economía – Cartagena (Colombia) – Siglo xvii – Congresos, conferencias, etc. 3. Cartagena (Colombia) – Historia – Siglo xvii – Congresos, conferencias, etc. 4. Cartagena (Colombia) – Comercio – Siglo xvii – Congresos, conferencias, etc. 5. Cartagena (Colombia) – Vida social y costumbres – Siglo xvii – Congresos, conferencias, etc.

1. Calvo Stevenson, Haroldo, ed. II. Meisel Roca, Adolfo,

1954 , ed. III. Tit.

986.114 cd 21 ed.

A1141175

CEP–Banco de la República–Biblioteca Luis Ángel Arango

© Derechos reservados 2007, Banco de la República

Diseño de portada: Camila Cesarino Costa

Diagramación: G. Dimitrov

ISBN:

---

## CONTENIDO

- 9 Prólogo  
Cartagena en el camino de las velas  
*Haroldo Calvo Stevenson*  
*Adolfo Meisel Roca*
- 

### El entorno urbano

- 17 Más que distinción, en busca de la diferenciación:  
arqueología histórica de Cartagena de Indias  
en el siglo XVII  
*Mónika Therrien*
- 67 COMENTARIO  
*Carl Henrik Langebaek*
- 73 El convento de San José, huella dominica  
en el periodo colonial  
*Antonino Vidal Ortega*
- 121 COMENTARIO  
*Alberto Herrera Díaz*
- 131 Notas sobre la arquitectura civil en Cartagena  
en el siglo XVII  
*Germán Téllez Castañeda*



- 148 COMENTARIO  
*Alberto Samudio Trallero*
- 

## Economía y comercio

- 157 La Armada de la Guardia de la Carrera de Indias  
de don Luis Fernández de Córdoba (1605)  
*Rodolfo Segovia Salas*
- 203 COMENTARIO  
*Antonino Vidal Ortega*
- 207 Cargazones de negros en Cartagena de Indias  
en el siglo XVII: nutrición, salud y mortalidad  
*Linda A. Newson y Susie Minchin*
- 244 COMENTARIO  
*Adolfo Meisel Roca*
- 249 Gasto militar y situados en Cartagena de Indias,  
1645-1699  
*José Manuel Serrano Álvarez*
- 343 COMENTARIO  
*Haroldo Calvo Stevenson*
- 

## Sociedad

- 353 Gobierno, comercio y sociedad en Cartagena de Indias  
en el siglo XVII  
*Julián B. Ruiz Rivera*

- 
- 377 COMENTARIO  
*María Teresa Ripoll*
- 385 Juan Méndez Nieto y Pedro López de León:  
el arte de curar en la Cartagena del siglo xvii  
*Jairo Solano Alonso*
- 443 COMENTARIO  
*Jorge García Usta*
- 451 Vida cotidiana en Cartagena de Indias en el siglo xvii  
*Margarita Garrido*
- 499 COMENTARIO  
*Jaime Humberto Borja Gómez*
- 509 La Cartagena no velada de *La ceiba de la memoria*  
o el otro rostro del paraíso  
*Ariel Castillo Mier*
- 

## MESA REDONDA ¿Por qué cayó Cartagena en 1697?

- 527 PARTICIPANTES  
*José Vicente Mogollón*  
*José Manuel Serrano*  
*Julián Ruiz Rivera*  
*Germán Téllez Castañeda*



---

## PRÓLOGO

### CARTAGENA EN EL CAMINO DE LAS VELAS

*Haroldo Calvo Stevenson*  
*Adolfo Meisel Roca*

*Where are your monuments, your battle, martyrs?  
Where is your tribal memory? Sirs,  
in that gray vault. The sea. The sea  
has locked them up. The sea is History.*  
Derek Walcott,  
*The Star Apple Kingdom*

**E**ste libro contiene los trabajos que se presentaron en el V Simposio sobre la Historia de Cartagena, llevado a cabo por el Área Cultural del Banco de la República los días 15 y 16 de septiembre de 2005. El encuentro tuvo como tema la vida de la ciudad en el siglo xvii, centuria que, se podría decir, empezó para Cartagena en 1586 y terminó en 1697, es decir, desde el ataque de Francis Drake hasta la toma de Pointis.

El siglo xvii es el periodo menos estudiado de la historiografía nacional y cartagenera. Quizás la razón estriba en que se trata de una época que no tiene los tintes heroicos de la gesta conquistadora y fundacional del siglo xvi, la vistosidad de la colonia virreinal del siglo xviii, o el drama y las tristezas del xix, que atrajo tanto el interés de los historiadores tradicionales. Es más, a pesar de que fue en el xvii cuando el comercio de esclavos alcanzó su mayor importancia, las investigaciones que se han hecho sobre la historia de la ciudad en ese periodo son mucho menos abundantes. Y, sin embargo, como escribió Eduardo Lemaitre en su *Historia general de Cartagena*,

Durante esa centuria la ciudad se afirma en su papel de activo y opulento puerto comercial, de plaza fuerte difícilmente expugnable, de protectora de Panamá y del Perú, y de antemural del Nuevo Reino de Granada. Un periodo de larga y fructífera paz le permitirá transformarse, de una población modesta que era, y en su mayor parte pajiza, en toda una ciudad de calicanto, incrementar sus formidables fortalezas militares y establecerse como base insustituible para las flotas comerciales y de guerra que surcaban las aguas del Caribe y que España enviaba periódicamente a sus dominios de ultramar.

Los trabajos incluidos en este libro tienen, en su conjunto, la fortaleza de ofrecer múltiples perspectivas sobre un mismo tema. Entre los ponentes y comentaristas que contribuyeron a la obra hay geógrafos, arquitectos, historiadores, sociólogos, críticos literarios, ingenieros, arqueólogos y economistas. También tienen ellos una diversidad de orígenes, pues provienen de España e Inglaterra, así como de Bogotá, Cali, Barranquilla y, por supuesto, Cartagena. Esa multiplicidad de perspectivas es uno de los aspectos más positivos y enriquecedores de los cinco simposios que, desde 1998, ha organizado el Área Cultural del Banco de la República sobre la historia cartagenera.

En su ensayo sobre la novela *La ceiba de la memoria*, de Roberto Burgos Cantor, Ariel Castillo señala que en esa obra su autor “construye a partir de la incertidumbre... la desconfianza en la visión autoritaria...”. Pensamos que así se debe escribir la historia de nuestra ciudad pues, como también lo señala Castillo a propósito de la obra de Burgos Cantor, “... no hay aquí héroes de una sola cara, personajes arquetípicos triunfadores: de toda acción se nos presenta la luz y la sombra, el logro y el fracaso”.

Uno de los temas recurrentes a lo largo de todos los textos de este libro es la presencia y continuo protagonismo del mar en

Cartagena y en su historia. “El mar mora en mí. Remueve los instantes que me dejan reconocer lo que soy”, escribe Burgos Cantor. El gran escritor argentino Jorge Luis Borges, en unos de sus estudios sobre las antiguas literaturas nórdicas, incluye una saga en la que una bellísima metáfora —el camino de las velas— se utiliza para referirse al mar.

En el ensayo de Rodolfo Segovia que aparece en este libro figura ese camino de las velas en el accidentado recorrido entre Sevilla y Cartagena de los galeones Córdoba. De hecho, el siglo xvii es el siglo de la Flota de Tierra Firme, que tanta importancia tuvo para la vida de Cartagena en esa época. A propósito de esto, Jairo Solano en su ensayo señala que el médico Juan Méndez Nieto, en sus *Discursos medicinales*, escritos en Cartagena en 1607, decía que cuando se iba la flota: “...toda esta ciudad quedaba tan sola, que casi todos los edificios quedaban vacíos”, el “tiempo muerto” a que se referirían muchos años después Juan y Ulloa en la crónica de su visita a Cartagena. Y es que estas flotas con sus docenas de navíos demandaban no sólo los servicios de médicos como Méndez Nieto, sino también mantenimientos para las estropeadas maderas, alimentos, ropas, diversión, servicios religiosos, entre otros.

Pero el camino de la velas constituía también la oportunidad y la ruta que les permitían a los campesinos de Extremadura y de Andalucía huir para siempre de sus duras existencias peninsulares. En una carta escrita desde Cartagena a fines del siglo xvi, y que parcialmente cita Margarita Garrido en su trabajo, un inmigrante instaba a sus parientes en Sevilla a que se arriesgaran a atravesar el océano; de esa manera, “...en cincuenta días de navegación trocáis sayal por brozas” y dejarían atrás “...las hambres y mortandades de esa tierra”.

Además, en todo el diseño urbano de Cartagena, que no se ajusta a la cuadrícula española sino al contorno de la costa, está

presente el mar. Hasta tal punto que durante años en el periodo colonial su principal plaza, la actual Plaza de la Aduana, se conocía como Plaza del Mar.

El mar trajo a los cientos de miles de africanos transportados a Cartagena para ser vendidos como esclavos y sobre cuyo tráfico nos habla con austera precisión Linda Newson, en una ponencia donde da cuenta de las condiciones de alimentación y salud a la cual se enfrentaban una vez llegaban a los barrancones de los patios de las casas de los mercaderes. Y ese tráfico de africanos fue durante la mayor parte del siglo xvii la principal renta fiscal de la caja real de Cartagena, como lo ilustra José Manuel Serrano en su estudio sobre las finanzas de la ciudad.

El mar también trajo a los dominicos, el tema del ensayo de Antonino Vidal. Y por mar llegaron las piedras coralinas que, a comienzos del siglo xvii, ayudaron a transformar la ciudad de casas hechas con materiales vegetales a una de materiales duraderos, como lo explica Germán Téllez.

Cartagena, además, forzosamente dependía del mar pues su zona rural, su transpaís, no estuvo muy densamente poblada de indígenas. Es un hecho que muy bien resalta Julián Ruiz, al mostrar que en 1560 la encomienda más grande de la provincia de Cartagena, Tubará, sólo tenía 365 indios útiles, un tamaño muy pequeño en comparación con las de Perú, México o aun del interior del Nuevo Reino de Granada.

En un ensayo publicado hace ya muchos años, el historiador cartagenero Gabriel Jiménez Molinares señalaba que si uno excava en el suelo de la ciudad vieja de Cartagena, podría ir reconstruyendo de adelante para atrás la historia de la ciudad a medida que se fueran desenterrando los residuos materiales de sus antiguos habitantes. Al leer el trabajo de Mónica Therrien viene a la memoria esa idea de Jiménez Molinares, que le debió surgir de la observación accidental y periódica de lo que se encontraba en las

excavaciones hechas cuando se emprendían construcciones o remodelaciones en la zona histórica de Cartagena. Ver esa intuición plasmada en el riguroso estudio de la arqueóloga Therrien nos descubre una nueva manera de mirar la historia de la ciudad que se puede leer en las hojas del libro de sus diferentes estratos de tierra. Que esos estratos se conserven tiene que ver con la presencia cercana del mar, que hizo que los cartageneros fueran rellenando los suelos anegadizos, para no estar tan cerca del nivel freático.

El mar, siempre el mar... ese “camino de la velas” que ha sido una de las grandes constantes de la historia de Cartagena es el hilo conductor de este libro.





---

# El entorno urbano

---



---

MÁS QUE DISTINCIÓN, EN BUSCA  
DE LA DIFERENCIACIÓN: ARQUEOLOGÍA  
HISTÓRICA DE CARTAGENA DE INDIAS  
EN EL SIGLO XVII

*Mónika Therrien\**

I. PRÓLOGO

A pesar de los notables esfuerzos por abrir nuevos frentes de investigación, sigue aún generalizada la percepción de la arqueología como aquella disciplina que busca poner de relieve bienes monumentales o establecer las épocas y la ubicación de “áreas culturales arqueológicas” (conocidas entre nosotros como tairona, zenú, muisca, quimbaya). Como resultado de la reiteración de esta percepción en textos escolares y museos, poco es lo que se conoce sobre su contribución para establecer un diálogo interdisciplinario que permita entender los problemas contemporáneos comunes.

Desde esta otra perspectiva, algunos arqueólogos en Colombia han retomado los debates recientes sobre las dinámicas poblacionales (Drennan, 2000; Langebaek, 1995), la interacción medio ambiente-sociedad (Mora et ál., 1991), la salud, enfermedad y muerte (Rivera et ál., 2004; Cano et ál., 2001; Cárdenas y Rodríguez-Martín, 2001) o la desigualdad política y social (Hen-

---

\* La autora es subdirectora técnica del Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

derson y Ostler, 2005; Therrien 2003, o como la abordaremos en este trabajo), en busca de entender e interpretar sus dimensiones y características entre las sociedades pasadas.

El presente texto, producto de los estudios arqueológicos efectuados en Cartagena, se inserta en esta tendencia. Aun cuando dependemos de la información recolectada en lo que hoy son dos monumentos nacionales (e insertos en un centro histórico declarado Patrimonio de la Humanidad), San Pedro Claver y Santo Domingo, la pretensión es indagar sobre la conformación de estas dos instituciones: las negociaciones de su autoridad religiosa y política, además de las estrategias de producción económica, y con ellas la construcción de identidades culturales que incidieron y marcaron divisiones en la estructuración de un segmento de la población cartagenera colonial.

## II. MÁS QUE DISTINCIÓN

Entre los problemas que aquejan a la arqueología histórica se cuenta la falta de recursos para desarrollar sus proyectos. Aún prevalecen fuertes argumentos, fundados en los principios del nacionalismo, con los que se privilegia ampliar y detallar el conocimiento sobre las poblaciones indígenas prehispánicas consideradas las “raíces de la nación”; aquéllas que según las versiones academicistas luego fueron arrasadas y aculturadas con la conquista. Con el rescate de algunas voces aisladas de uno que otro historiador (Juan Friede, entre otros), y luego con la corriente de la historia económica y social, emergieron nuevamente los indígenas como actores de la construcción de la sociedad colonial y actual y, gradualmente, se incluyó en ella también a las poblaciones africanas esclavizadas. No obstante, las fuentes do-

cumentales que hacen referencia a estos grupos son escasas y mediadas por el colonizador. Por lo tanto, la arqueología, a pesar de las trabas, se convierte en otra disciplina con la cual se hace evidente la presencia de los múltiples grupos integrantes de las sociedades del pasado reciente.

Paradójicamente, dadas las ya mencionadas dificultades financieras, la arqueología histórica por ahora tiene mayor cabida en los proyectos de restauración de edificaciones de interés cultural. Es el caso de los estudios hechos en San Pedro Claver y en Santo Domingo (Therrien, 2001 y Therrien et ál., 1998, 2000), además del de otros edificios de carácter doméstico, donde la arqueología en este contexto cumple su rol de técnica para aportar evidencias sobre las etapas constructivas de los inmuebles. Sin embargo, y en aras de contribuir al conocimiento, en esta investigación arqueológica se han desarrollado estrategias orientadas a verificar hipótesis sobre problemas sociales, económicos, políticos o religiosos de los que hicieron parte los habitantes de la edificación en distintas épocas.

Es así como, además de ser testigo de la devastación de poblaciones nativas, la arqueología histórica busca contribuir a uno de los más importantes debates: resignificar el concepto de aculturación y dar paso a nociones de resistencia, construcción simbólica e identidades dinámicas para entender los cambios y transformaciones experimentados tanto por los indígenas y africanos, como por aquéllos descendientes de los europeos que sobrevivieron los embates del sistema colonial. Por ello mismo, el enfoque dirigido hacia las relaciones económicas establecidas entre estos distintos grupos sociales y étnicos, en temas tales como la mita, la esclavitud o la encomienda, ahora se orienta también a la comprensión de las dimensiones culturales de estas relaciones. En nuestro caso, el interés se centra en evidenciar las estrategias usadas en la marginación de estas poblacio-

nes y en cuestionar las maneras cómo la diferencia se significó y la desigualdad se naturalizó, y cómo se reprodujeron en las prácticas cotidianas con que se estructuró la sociedad colonial cartagenera.

Para ello partimos de dos objetos de estudio: primero, el contacto intercultural y los estilos de vida y, segundo, su fundamentación en el concepto de las identidades culturales. El *contacto intercultural* se entiende como un escenario donde las formas de expresión de personas con referentes culturales distintos son evidentes, de manera que se hacen conscientes de su pertenencia a culturas diferentes (Rodrigo Alsina, 1999). Según Pratt (1992), estos referentes culturales derivan de las trayectorias históricas y geográficas distintas y particulares de cada individuo y grupo, con lo cual se generan centros y periferias (zonas de dominación y de segregación), a lo que Clifford (1997) agrega que estas distancias no sólo son espaciales sino sociales y pueden ocurrir dentro de un mismo sitio. Así mismo, para Seremetakis (1996), la continua construcción de las prácticas culturales se sustenta en lo perceptible como mecanismo para vivirlas y otorgarles sentido. Tomar el contacto como una perspectiva de análisis permite entender “cómo se constituyen los sujetos en y por su vínculo entre sí... en prácticas sumergidas en relaciones de poder asimétricas” (Pratt, 1992: 6-7).

Hasta ahora, los problemas que surgen al abordar el escenario intercultural —contacto, alianza, sometimiento, conflicto o exterminio— son examinados en tanto productos del cada vez más acelerado proceso de “globalización” en el mundo contemporáneo (Grimson, 2002). Para la autora del presente texto, como arqueóloga interesada en las formas de estructuración de las sociedades en el pasado, no deja de ser evidente que estos problemas pueden auscultarse en el escenario de la conquista europea y en sus consecuencias posteriores. Estos contactos fundamenta-

ron la reconstrucción de la cotidianidad e hicieron conscientes los actos de extrañamiento frente a la alteridad; aún hoy repercuten en reforzar el “fenómeno de atribución identitaria” con que se hacen explícitas las diferencias (Rodrigo Alsina, 1999) y se reproducen las desigualdades sociales de generación en generación, apoyados en los discursos que las institucionalizaron y en las prácticas que las rutinizaron.

Dado que no nos centraremos en los discursos como espacio normativo orientado a organizar y controlar a la sociedad cartagenera del siglo xvii, sino en el espacio de las prácticas culturales donde se les dio sentido, los *estilos de vida* constituyen otro de nuestros objetos de estudio (Therrien, 2002). Se considera el estudio de los estilos de vida como indisoluble de la idea anterior de contacto intercultural, en cuanto consiste en examinar aquellas actividades y gustos (comer, vestir, manufacturar, edificar) cuya experimentación rutinaria las convierte en el lenguaje tácito con que se define y expresa una identidad común a un grupo o clase y, por ende, un reconocimiento ante los demás. Su estudio también brinda las pautas para aproximarnos a los sistemas de producción y a los contextos de consumo de materiales culturales y con ello los mecanismos de discriminación, imposición y exclusión establecidos por los grupos que comparten unas mismas prácticas y las maneras como éstas son comunicadas.

Por último, como concepto fundamental para estos dos objetos de estudio, está el de las *identidades culturales*, fuente de sentido para los propios actores (Castells, 1998), en tanto son definidas en la pertenencia a un grupo con un estilo de vida y en su continua confrontación en el contacto intercultural con el “otro”, la alteridad. Es así como, “la función de la diferencia cultural es la de la diferenciación, la de la construcción del otro para poder ser” (Rodrigo Alsina, 1999: 52).



### III. PARTIENDO DE PUNTOS DE VISTA DIFERENTES

En comparación con los virreinos de Perú y de Nueva España, el Nuevo Reino de Granada no fue el escenario de grandes actividades comerciales entre la metrópoli y las colonias, no obstante que Cartagena de Indias fue uno de los principales puertos por donde salió la mayor parte del oro americano e ingresó buena parte de los esclavos africanos. Aun cuando es posible identificar casos de extrema pobreza o riqueza en el territorio neogranadino durante el periodo colonial, éstos son excepcionales. Los objetos de lujo, utilizados generalmente por los arqueólogos como indicadores de opulencia económica y, por asociación, como indicadores de la presencia de población blanca o española o de la “élite”, fueron únicos, singulares, costosos y, por ende, escasos en la Nueva Granada. Por el contrario, la mayoría de los neogranadinos tuvieron vidas desprovistas de las comodidades más ostentosas, evidentes en Ciudad de México o en Lima e interpretados por los arqueólogos latinoamericanos como marcadores de estatus y, en consecuencia, como instrumentos de la elite para significar el dominio y control sobre el resto de la población.

Estas condiciones particulares de la Nueva Granada no eliminaron la posibilidad de apelar a otras estrategias para solventar y comunicar sus diferencias. Sin embargo, en atención a estas circunstancias, para un estudio arqueológico de la desigualdad social en la Cartagena del siglo xvii, se partió de examinar aquellos bienes similares y espacios compartidos por la mayoría en las prácticas rutinarias de comer, rezar o negociar con que se establecieron e institucionalizaron estilos de vida legítimos y correctos y, por lo tanto, dominantes, sobre otros considerados como inmorales o incorrectos.

La metodología, por ende, no se centra en lo obvio, en los elementos o aspectos visiblemente diferentes o suntuosos, sino en aquéllos comunes a todos y con los que se hizo evidente, en el día tras día, la distancia social entre unos y otros. Sobre todo, más no exclusivamente, este enfoque resulta apropiado para estudiar a la Cartagena del siglo xvii, aquella donde una y otra vez los piratas saquearon y asolaron posesiones y solares, dejando tras de sí lo mínimo para reanudar la vida diaria.

Bajo estos criterios, apelamos al método comparativo para entender la reconstrucción, institución y vivencia de diversos estilos de vida en Cartagena en el siglo xvii, y qué significaron las diferencias. La comparación no se establece con experiencias ajenas a las condiciones de la Nueva Granada, como pueden ser las del Perú y México. Aquí se parte de comparar las prácticas existentes antes de la conquista con aquéllas generadas después y, así mismo, se comparan entre sí aquéllas establecidas con posterioridad al contacto. La evidencia que ofreceremos para desarrollar estos argumentos se basa principalmente en las excavaciones estratigráficas efectuadas en los conventos de San Pedro Claver y Santo Domingo (Therrien, 2001; Therrien et ál., 1998, 2000) y en la isla de Tierra Bomba (Fandiño, 2000), en los materiales cerámicos (Therrien et ál., 2002) y en los restos óseos de fauna recolectados en estos sitios. El análisis de estos materiales se centra particularmente en aquellos objetos —los más abundantes— que fueron elaborados localmente. Por ende, el trabajo también se enfoca en conocer los desarrollos locales.

#### IV. METODOLOGÍAS EN CONTACTO

Todo contacto deja como huella un vestigio material. Para su interpretación, desde la arqueología y desde otras disciplinas,

se han aplicado conceptos como aculturación (Smith, 1987) y transculturación (Télléz, 1995). Por aculturación se ha entendido el sometimiento de una cultura a otra, perdiendo aquélla su autonomía y sus formas de expresión particulares; en cuanto al mundo material, esta circunstancia se caracteriza por la primacía de los objetos de la cultura dominante. En la transculturación, aun cuando suceda en condiciones de sometimiento, existe el traspaso de unos rasgos o manifestaciones entre una y otra cultura.

Bajo estas concepciones, en los estudios de las sociedades coloniales y modernas, las culturas han sido consideradas como unidades discretas y homogéneas, comúnmente referidas como blancas/españolas, indígenas y negras/africanas. Sin embargo, como se ha propuesto aquí, es en el contacto cuando se hace consciente la diferencia, donde se definen y se hacen notorios los atributos y las categorías con que se construyen las identidades culturales, tanto propias como de los “otros”, y desde el cual se reconstruye la cotidianidad y se establecen nuevas alianzas o formas de exclusión en tanto benefician a unos sobre otros. La materialidad de ese contacto no radica en la cantidad de objetos y su procedencia —por ejemplo, abundantes vasijas españolas como indicadores de aculturación o su escasa presencia como reflejo de una elite blanca exclusiva— sino en los significados otorgados en contextos interculturales (Lightfoot et ál., 1998) que, en consecuencia, conducen a producir, consumir, acumular o convertir en singulares y auténticos ciertos bienes materiales con que se marcan las diferencias sociales.

Como contribución desde la arqueología histórica para entender la Cartagena del siglo xvii, se ha considerado necesario reconstruir la organización espacial de dichos contactos e identificar algunos de los bienes materiales con que se reprodujeron prácticas culturales concretas y, con ellos, los actores y los sentidos conferidos por éstos a sus relaciones. Métodos de excavación

como el estratigráfico y la aplicación de la matriz de Harris, la tipología y el análisis estilístico de las cerámicas, la identificación de fauna, así como la documentación histórica son las herramientas con las cuales nos aproximamos a entender los datos obtenidos en los dos antiguos conventos.

#### A. LAS EXCAVACIONES ESTRATIGRÁFICAS

Como lo señalamos al comienzo, una de las tareas de la arqueología en los proyectos de restauración del patrimonio arquitectónico es poner en evidencia, mediante excavaciones, las etapas constructivas del inmueble y las características de éste en cada periodo (Therrien, 1996/1997). Como lo señalan algunos autores, la arquitectura crea límites: “las divisiones arquitectónicas son, por lo general, manipulaciones conscientes hechas por los humanos para crear límites donde no existen” (Kent, 1990: 2). Sin embargo, los espacios creados por esas divisiones varían dependiendo de las culturas y sus procesos cambiantes de la tecnología, la economía, la política, las creencias. El arqueólogo, por lo tanto, busca poner en evidencia esa delimitación del espacio a través de los cimientos y muros, particularmente de aquellos que entraron en desuso y dejaron sus marcas bajo los pisos de la edificación. A partir de ello se reconstruyen la evolución y las sucesivas transformaciones del inmueble, y el uso dado a cada espacio es revelado mediante la excavación arqueológica, a manera de capas en las que se han acumulado los objetos con que se llevaron a cabo actividades definidas para cada periodo específico. En efecto, cada una de estas capas se denomina *estrato*, y el análisis de éstos brinda información sobre su matriz (lo que contiene), las causas de su conformación, el periodo en que se conformó y la asociación con respecto a otros estratos (horizontal y verticalmente).

En este sentido, Cartagena es una ciudad ideal para los arqueólogos, de la misma manera que ha sido problemática para sus habitantes. Las condiciones particulares de su suelo han hecho de ella un gran libro de capas culturales estratigráficas del pasado reciente. La ciudad se fundó en una región muy húmeda, como lo explica un habitante de la naciente urbe: “La ciudad es llana y toda fundada sobre arena. Hállase agua en qualquiera parte de toda la ciudad que caben a dos braças hallan agua dulce y mientras más cerca de la mar alta se halla más dulce” (Descripción de la ciudad de Cartagena [siglo XVI], transcripción Tovar, 1993: 405). En vista de estas circunstancias, se debieron tomar medidas contra la humedad del suelo. Una de las más características fue la de elevar el nivel de los pisos de los edificios, mediante rellenos de escombros y basuras, para así quedar por encima del nivel freático. Con el tiempo, las grandes fluctuaciones del nivel freático fueron disminuyendo como consecuencia de las talas de los bosques para dar paso a las estancias y haciendas, así como por la construcción del Canal del Dique en 1650. Ello no significó que se abandonara esta táctica de subir el nivel de los pisos, pero con el tiempo, los rellenos fueron menos voluminosos. Es así como, en cualquier edificación del centro histórico de Cartagena, se encontrarán debajo de su piso actual innumerables estratos, huellas de cimientos y de muros, como testimonio de su historia pasada.

## B. LOS ARTEFACTOS

Entre los arqueólogos, en general, en el estudio de los periodos posteriores al contacto de Europa con América, el concepto de aculturación se homologó al de devastación, no sólo en términos demográficos sino culturales. En consecuencia, la identificación de las huellas de la conquista y los periodos subsiguientes

tes se asimiló a una dinámica de referenciar los sitios arqueológicos prehispánicos y coloniales mediante la ausencia y presencia de materiales europeos, más específicamente de los materiales cerámicos. Bajo esos mismos argumentos también han derivado toda clase de análisis cuantitativos, basados en la presencia diferencial de material nativo y foráneo, para establecer la rapidez y grado de aculturación y con ello explicar el cambio y degradación de las poblaciones (Engelbrecht, 1985). No obstante, como lo señalan algunos arqueólogos, no se debe sobreestimar la capacidad que pueden tener los artefactos de revelar el poder de sus dueños (Beaudry et ál., 1991) o de los colonizadores, puesto que la dominación no es un fenómeno unidireccional. Así mismo, dadas las características de la mayoría de los sitios arqueológicos históricos, en particular aquéllos localizados en áreas urbanas, esta clase de explicaciones y métodos no dan cuenta de los complejos procesos que tuvieron lugar y dieron paso a las transformaciones o respuestas ante la construcción de la diferencia.

En varias áreas bajo regímenes coloniales (América Latina y Norteamérica) se ha podido constatar que la presencia de materiales producidos con técnicas tradicionales locales superó en número durante un buen tiempo a las foráneas (Deagan, 1983; Fournier y Charlton, 1996/1997; Schavelzon, 2000). De la misma manera, se ha establecido que la mayor parte de los objetos locales, luego de la conquista, se destinó a las inevitables y necesarias tareas domésticas o que su uso pasó al ámbito de lo ordinario. Por esta razón se considera que no cumplieron un rol determinante en la construcción de la desigualdad social, en tanto no constituyen símbolos de poder político, económico o social. Sin embargo, como lo señalan varios autores (desde Weber a Foucault), el poder para ejercer el cambio no emana sólo de instituciones políticas o de políticas económicas. Se entiende este poder también como la capacidad de incidir en las acciones de

los demás y de transformarlas (Paynter y McGuire, 1991), a cualquier escala y en cualquier escenario. De ahí que, incluso, el estudio de las actividades desarrolladas en la cocina o al comer puede revelar las condiciones de tensión, sometimiento o adaptación de las prácticas culturales culinarias y los cambios con que se superan las desigualdades expuestas en el contacto.

Como consecuencia de lo anterior, para indagar sobre estas actividades y la manera como se involucraron los distintos actores, se plantea el uso de categorías como cocina, servir y comer, ir a misa, higiene y salud, entre otros, con los cuales se puede dar cuenta de la materialidad con que se constituyeron las relaciones entre grupos e individuos y observar sus cambios en el tiempo. Para acometer esta tarea, se parte de clasificar el material a partir de categorías arbitrarias, como la tipología de materiales cerámicos, es decir, identificar los distintos tipos de materias primas, técnicas de elaboración, decoración y cocción empleados en la manufactura de estos artefactos y analizar su estilo, definido por las formas y los motivos decorativos (para mayores detalles respecto a la clasificación cerámica ver Therrien et ál., 2002). De esta manera, se proporcionan las bases para llevar a cabo una reflexión crítica sobre la caracterización hecha hasta ahora de nociones como la aculturación y de cómo se ha asumido el análisis desde la arqueología de la conquista y el régimen colonial.

Para los siglos XVI y XVII, en lo que se refiere a los materiales cerámicos, se encuentran tres grupos característicos: los de tradición indígena, los europeos y los criollos. Por tradición indígena se entienden los tipos cerámicos para cuya producción se continuaron usando las mismas arcillas y técnicas de elaboración prehispánicas, mientras que las formas y los motivos decorativos, cuando éstos están presentes, aunque guarden semejanzas con sus predecesoras, muestran variaciones como producto de las nuevas necesidades creadas en el contacto y de quienes parti-

cipan en su producción y consumo. La comparación de sus características, para antes y después de la conquista en el área de Cartagena, se basa en los tipos identificados para la época prehispánica por Alicia Dussán de Reichel (1956) y denominados Crespo porque se encontraron cerca al actual aeropuerto, en el barrio de Crespo. Estos objetos cerámicos fueron usados por una sola comunidad indígena en múltiples escenarios, desde ceremoniales hasta utilitarios, mientras que a partir de la colonia, estos artefactos fueron producidos por individuos de orígenes distintos, y la mayoría de vasijas fueron utilizadas en actividades domésticas coloniales por la servidumbre.

Con base en esta tradición nativa o indígena, se definieron tres tipos para la época colonial, que por sus características particulares ayudan a identificar periodos de uso: el Crespo fino (época prehispánica - siglo XVI), el Crespo café arenoso (época prehispánica - mediados del siglo XVII) y el Crespo rojo arenoso (época prehispánica - siglo XVIII). Por su parte, el análisis estilístico de las vasijas brinda información sobre ciertas preferencias culinarias (budares, tinajas, ollas), mientras que nuevos motivos decorativos, como en el caso de los fragmentos de pequeñas ollas que presentan un sello en forma de flor, similares a otras encontradas en Jamaica, en áreas de ocupación de población esclava negra (Meyers, 1999), indican la intervención de otros grupos en la producción de esta cerámica y posiblemente también en su uso.

En cuanto al material de origen europeo, más que probar la presencia de población europea o de la elite, resulta además indispensable para determinar con mayor precisión la cronología o periodo en el que posiblemente se conformó un estrato y, por ende, un espacio donde están contenidos estos materiales. Los de uso más frecuente en Cartagena en el siglo XVII son el tipo Sevilla Azul/Azul (producido en Sevilla entre 1550-1630), los de Talavera Azul/Blanco (1550-1700), el tipo Feldepatato incluido



(1530-1600 aprox.) y los derivados de la tradición morisca, como el tipo Columbia liso (y la variedad verde-blanco, 1490-1650).

Como derivados de los anteriores, pero producidos localmente y adecuados a referentes estéticos particulares, se desarrollaron los materiales criollos. Los centros de producción americanos más importantes se emplazaron en diferentes áreas de México. Sin embargo, esto no descarta la existencia de pequeñas industrias en innumerables ciudades coloniales, como es el caso de Cartagena. A este grupo de materiales pertenecen los tipos denominados vidriados, debido a la técnica de acabado en la cual se usaba plomo para darle una apariencia lustrosa a la vasija (incluso en los documentos escritos se identifican como vidrios). El otro conjunto de artefactos criollos lo comprende la loza elaborada principalmente en la fábrica de los jesuitas, entre 1650 y 1770 (Fandiño, 2000), localizada en la isla de Tierra Bomba, entre los cuales se identificaron el tipo Cartagena rojo compacto y la Mayólica Cartagena.

### C. LOS RESTOS ÓSEOS DE ANIMALES

Adicionalmente a la loza, existen muchos otros materiales que contribuyen a interpretar las relaciones y actividades sostenidas por los habitantes de un sitio: los objetos de metal, los de ornamentación, como botones, medallas, joyas y los de vidrio, entre otros. Para el caso de Cartagena, de los dos conventos existentes en el siglo XVII, la identificación de los desechos de restos óseos de fauna resultó ser significativa para entender también patrones de diferenciación cultural. La muestra recogida, tanto en San Pedro Claver como en el convento de Santo Domingo, corresponde a diversos tipos de huesos pertenecientes en su mayoría a mamíferos, tanto grandes (vacas, caballos) como medianos (cerdos, venados, conejos), así como a peces de varios tamaños, aves y tortugas.

Esta variedad coincide con las descripciones hechas por los españoles cuando arribaron a esta provincia, selvática y muy pantanosa, donde los animales que abundaban eran el tigre, el jaguar y el leopardo americano. Además de estas especies se encontraban otros animales salvajes, pero comestibles, como los jabalíes, zorros, pisingos, armadillos, ardillas, venados, conejos y monos, los cuales posiblemente eran cazados y consumidos por la población indígena. Así mismo, y como una característica particular del trópico, se contaba con numerosos insectos y reptiles, como centípedos, arañas, cascabeles, corales, iguanas, cocodrilos y boas (Suaza, 1996: 70).

En cuanto a los animales domésticos traídos por los españoles, abundaba el ganado vacuno y el cerdo, y en las estancias también se criaban caballos, ovejas, cabras y gallinas (Suaza, 1996: 70). Hacia 1620 las gallinas eran muy apreciadas en el plato, aunque sólo las comían aquéllos que podían comprarlas por dos reales. Se consumían bastantes perdices cazadas y entregadas por los indígenas como parte del tributo a los encomenderos. También eran apetecidos los conejos, zahínos y puercos de manada (Simón, 1989: 162).

Según Borrego Plá (1983: 63), entre los habitantes de Cartagena la carne preferida en un comienzo fue la de cerdo, aunque después sus preferencias cambiaron hacia el vacuno, por su precio más asequible. En 1588, en las carnicerías, una libra de vacuno costaba un real, mientras que la de porcino costaba 4 reales. Otro factor importante era que el porcino era utilizado para la exportación, dada la posibilidad de conservarlo en la forma de tocino o de carne salada. Los estudios arqueológicos revelan la escasez de huesos de cerdo en comparación con los de otros animales domésticos o salvajes.

Además de estas carnes, los habitantes de Cartagena contaban para su alimentación con gran cantidad de pescado, entre

ellos róbalo, sábalo y sollo. De Mompox se traían conservas de manatí. Los pescados eran tanto de mar como de río, dadas la cercanía al río Grande de la Magdalena y a las numerosas ciénagas con que contaba la región.

#### D. LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA

Aún persiste la vieja queja sobre la ausencia de un rico archivo documental en la ciudad de Cartagena que dé cuenta de los detalles de su vida colonial. Sin embargo, paralelo a ello, se ha construido una rica bibliografía que desestima esta postura y desde la cual se plantean nuevos problemas en los cuales la investigación hace uso de otras fuentes de información. Existe la necesidad de acometer estudios interdisciplinarios alrededor de temas como el de la Cartagena del siglo XVII, en los que se incorporen las distintas dimensiones y perspectivas que conforman un cuadro más complejo de la realidad. Ello también pone de relieve que no son sólo los documentos escritos los que proporcionan información para entender el pasado. También se cuenta con los testimonios arquitectónicos y urbanísticos, los estudios sobre la pintura mural, sobre la navegación y la piratería o la cartografía, además de aquéllos, como el presente texto, elaborados a partir de evidencia arqueológica.

En la arqueología histórica también interesan los documentos, en tanto son bienes materiales producidos y usados por individuos de acuerdo con sus intereses particulares o para el colectivo. Sin embargo, no es el caso en esta ocasión ofrecer la transcripción de algún documento excepcional o de interés general sobre Cartagena. En vez, se retomarán los trabajos producidos recientemente cuya información documental brinda elementos para construir una rica etnografía histórica sobre los actores y el contexto en el cual actuaron. Con ello se busca contextualizar y contrastar

las maneras como fueron significados y categorizados los vestigios arqueológicos en tales escenarios.

En síntesis, para analizar problemas como las estrategias de desigualdad social en la Cartagena del siglo XVII, la arqueología apela a varias fuentes de datos y de análisis con el propósito de salirse de lo monumental, lo heroico y lo estático (categorías instauradas por ciertos historiadores afectos a las expresiones nacionalistas), para así ofrecer al público otra mirada de la ciudad y la sociedad. Se trata de dinamizar la historia de su conformación y hacer explícita la participación de múltiples actores que en cada época vivieron y experimentaron en la urbe sus prácticas culturales cotidianas de manera distinta.

## V. EL COLEGIO DE LA COMPAÑÍA

La apariencia actual de lo que se conoce como el Claustro de San Pedro Claver es muy distinta de la que tenía en sus comienzos. Mientras hoy la iglesia y su cúpula son consideradas iconos turísticos del centro histórico de Cartagena y el claustro una joya colonial, los vestigios de cimientos, muros y artefactos de hace 400 años revelan una estructura conventual bastante más sencilla y, por ende, un entorno urbano más desigual en cuanto a los tipos de edificaciones que entonces existieron.

El estudio arqueológico, efectuado a partir de 13 sondeos estratigráficos excavados en lo que otrora constituyó la mitad del Colegio de la Compañía (la otra mitad corresponde actualmente al Museo Naval), hoy de nuevo en manos de los jesuitas, muestran los cambios radicales operados en este sitio. La localización de los sondeos se definió a partir de rasgos evidentes en la estructura del presente claustro, cuyas características delatan irregularidades en

el trazado del inmueble. Por consiguiente, se buscaba verificar si ello correspondía a las huellas de algún antiguo edificio.

Los estratos de todos los sondeos mostraron variaciones de acuerdo con la intensidad en el uso o transformación de los espacios en distintos momentos. Es así como, en los sondeos cercanos a y dentro de la muralla, sobre la cual se erige buena parte del inmueble, se observó una mayor presencia de estratos acumulados (entre 12 y 14), mientras los correspondientes al centro del solar evidencian menores alteraciones (sólo se registraron hasta 7 estratos).

Estas diferencias en la estratigrafía de uno y otro sector de la edificación es consecuente con la documentación histórica. La comunidad jesuita se estableció en Cartagena a comienzos del siglo xvii, a raíz de la Real Cédula de Felipe III, expedida el 25 de octubre de 1603, en la cual se les concedió permiso para fundar una casa y colegio en Cartagena:

Por cuanto parte de la ciudad de Cartagena de la Provincia de Cartagena, y del Gobernador y Obispo de ellas se me ha suplicado mandarse dar licencia a los religiosos de la Compañía de Jesús, para fundar allí casa, por la cual tienen el beneplácito de su general, por el mucho fruto que harían con su enseñanza y doctrina en aquella tierra. Y habiéndoseme consultado por mi Consejo de las Indias, lo he tenido por bien; y por la presente doy licencia a los dichos religiosos de la compañía de Jesús, para que puedan fundar casa en la dicha ciudad de Cartagena, sin embargo de cualquier orden que haya en contrario. Y mando al dicho mi Gobernador Obispo y otros cualquiera jueces y justicias eclesiásticas y seculares que no lo impidan. Que así es mi voluntad (González, 1995).

El 30 de abril de 1604, el padre Diego de Torres se embarcaba como jefe de una expedición de misioneros, doce de los cuales se

quedaron en Cartagena de Indias, con el fin de establecer la Viceprovincia del Nuevo Reino. Sólo siete terminaron quedándose en Cartagena y fundaron el colegio, mientras los restantes siguieron hacia el interior del Nuevo Reino (Marco Dorta, 1988: 110; Rentería, 1998).

De acuerdo con las *Cartas Anuas* de 1605, la primera vivienda en la que se instalaron los jesuitas a su llegada a Cartagena estuvo localizada cerca de una de las esquinas de la Plaza Mayor, en la actual Calle de la Inquisición: “La casa, ni está en la plaza ni muy fuera de ella ... es muy buen edificio y fuerte, y para los que están aquí, y aun para otros cuatro o seis hay bastante habitación” (Rentería, 1998). Este primer Colegio de la Compañía, según Aristizábal (en Rentería, 1998), se abrió con setenta alumnos y, ya para 1614, sus instalaciones eran inadecuadas: “El culto en la Iglesia-Capilla, improvisada a base de habitaciones y patio, [es] definitivamente incómodo y poco devoto” (Ibíd).

Para solucionar este problema la ciudad les donó a los jesuitas un campo próximo al mar. En 1616, con el dinero de la venta del incómodo colegio, éstos le compraron a Luisa de Saavedra dos casas separadas del mar por la muralla que ya empezaba a erigirse. En 1617 adquirieron otra casa de teja, madera y piedra junto a la ramada de la Galera, de propiedad de María Esquivel, la cual lindaba con la casa de Luisa de Saavedra y se hallaba también junto a las carnicerías (Marco Dorta, 1988: 111).

A estas casas los jesuitas pasaron provisionalmente la nueva residencia (sobre las que se erige el actual claustro), iniciaron la construcción del nuevo colegio e improvisaron una capilla que después se transformaría en iglesia (Rentería, 1998). La iglesia era de mediana fábrica, medía cien pies de largo y “como no cabe dentro del concurso que acude, se extienden velas en el patio que está delante de la puerta, y así, a la sombra, puede la gente oír misa y el sermón que se predica en la misma puerta” (Marco Dorta, 1988: 111).

El 17 de septiembre de 1618 se inició el traslado oficial con una solemne procesión con la que fue llevado el santísimo sacramento al nuevo colegio. Las *Cartas Anuas* de 1619-1621 indican que “la nueva morada eran las antiguas carnicerías de la ciudad, en su patio se adaptó una Iglesia, ‘con su capilla mayor y coro’ y al lado un corredor para solo hombres que se remata con dos altares el uno de un Cristo Crucificado” (González, 1995). Una iglesia de estas mismas características, de dos naves, fue construida en San Agustín, Florida, de acuerdo con una reconstrucción realizada a partir de los planos levantados durante el ataque del pirata Drake (Manucy, 1997: 48, ver Ilustración 4).

Hacia 1620 se inició un largo pleito entre el gobierno local y los jesuitas. La erección de las murallas había llegado hasta los predios del Colegio en construcción, ocupando parte del lote. “Los ingenieros señalaron el trazado por el lote del Colegio, dejando a éste sin posibilidad de ensanche” (Rentería, 1998). Así, en 1629, el gobernador Francisco de Murga autorizó a los jesuitas a construir parte de la vivienda sobre la muralla, “sin duda con arreglo a la traza de Juan Mejía del Valle” (Rentería, 1998, Marco Dorta, 1988: 111). Aun cuando la muralla tenía de ancho 30 pies y bastaban sólo 10 para la comunicación entre los traveses de ambos lados, dado que no llevaría artillería, Cristóbal de Roda, uno de los artífices de la muralla, se opuso a que se le diera a los jesuitas los 20 pies restantes, correspondiente a la parte construida sobre el solar del colegio. Sin embargo, ya para el año de 1630 la muralla hizo parte del solar del Colegio, en cuyo interior funcionaron almacenes. Y sobre aquélla los jesuitas ya habían iniciado la construcción de parte del convento.

Las excavaciones hechas en el interior de la muralla que da contra la Plaza de la Mar revelaron el piso original de esta estructura a bastante profundidad (aprox. a 1,20 m del nivel del piso actual), hecho en tablón cerámico y dispuesto en espina de pesca-

do. Adicionalmente, las excavaciones delataron la existencia de una puerta por donde se accedía directamente a este espacio desde la plaza, para lo cual había que descender dos escalones, además de una ventana lateral que proporcionaba ventilación al espacio.

Contrario a las características estructurales del interior de la muralla, los niveles de los pisos por fuera de ella variaron hasta encontrarse casi 40 cms por encima del de la muralla, aun cuando para éstos también instalaron adoquín cerámico dispuesto en espina de pescado. El hecho de haber concedido a los jesuitas el permiso para construir sobre la muralla, en compensación por los errores en su trazado, no conllevó la autorización para disponer de sus espacios internos; la posesión de cada espacio quedó demarcada por los diferentes niveles de piso y los accesos.

Siguiendo con las excavaciones de la crujía oriental, se encontraron evidencias de posibles estructuras y cimientos que hicieron parte de la primera iglesia que adecuaron los jesuitas, en 1618. Éstos corresponden a un remanente de una antigua columna en ladrillo y argamasa y a dos cimientos, uno corrido en ladrillo con señales de oquedades para introducir postes de madera y otro más externo construido en piedra. Al igual que algunas representaciones en los planos antiguos de esta primera iglesia, los cimientos indican que ésta estuvo orientada en un sentido nortesur. La posterior demolición del antiguo templo, generó, como era de esperarse, un gran cúmulo de escombros que serviría para rellenar y elevar el nivel del piso del convento y así mitigar los efectos del nivel freático. Entre estos escombros se encontraron otros vestigios que alimentan la hipótesis del antiguo templo y que consistían de un conjunto de artefactos que se podrían categorizar como dotaciones de la iglesia. Comprenden fragmentos de azulejos verde y blanco (producidos entre 1490-1650), que probablemente adornaron las paredes del presbiterio; unos pequeños ladrillos cilíndricos de 10 cms de diámetro y 4 cms de al-



tura, acaso usados para conformar pequeñas columnas para decorar el altar; una benditera del tipo Sevilla azul/azul (1550-1630); los clavos de hierro componentes del armazón de las cubiertas y las tachuelas decorativas usadas en las puertas de madera, además de fragmentos de bacines (1630-1770) que alguna vez estuvieron dispuestos cerca de los confesionarios con el fin de mantener cierta higiene dentro del templo. El sitio del altar principal, por su parte, se habría fijado mediante una estructura de ladrillo elaborada a manera de soporte para sostener el mueble.

Como se mencionó antes se trataba de una iglesia de dos naves, una rematada por el altar principal y la otra por el Cristo Crucificado, donde los documentos históricos señalan fue sepultado Pedro Claver en 1654. Hoy día, en el lugar que posiblemente ocupó esta capilla del Cristo, se erige una imponente escalera a manera de metáfora de estepreciado entierro (Therrien, 2001/2002). Los restos del santo reposan en una urna detrás del altar de la actual iglesia, luego de que fueran extraídos de la capilla en razón de los ritos y romerías originados por su inhumación.

Las huellas de la intrusión de la muralla en el solar de los jesuitas y su afectación en la iglesia quedaron plasmadas con un pequeño e irregular espacio intermedio entre los dos, cuya indefinición como privado o público quedó patente por un corto lapso de tiempo. En 1656, una vez se dirimió a su favor la disputa sobre la propiedad de la muralla en su totalidad (su interior particularmente), los religiosos de la compañía procedieron a colonizarla. Así mismo, al pequeño espacio irregular que separaba a la iglesia de la muralla se le construyó un muro con el cual se cerró el paso desde la plaza y también se elevó el nivel del piso, conformando así un corredor. La particularidad del relleno de este piso, que a su vez demuestra la urgencia para realizarlo, radica en el uso de enormes cantidades de desechos de vasijas cerámicas, probablemente provenientes de la locería que para en-

tonces ya poseían y tenían en funcionamiento los jesuitas en la isla de Tierra Bomba.

Una de las condiciones para dirimir la disputa y ceder a los jesuitas la posesión de la muralla fue la edificación de un tramo de muralla paralelo al que había sido usurpado. Con este fin, los jesuitas compraron un tejear en la isla de Tierra Bomba en 1631, donde fabricaron los materiales necesarios para construirlo. Allí mismo, también adecuaron un taller para manufacturar vasijas cerámicas y satisfacer las necesidades del colegio y el convento, así como surtir a la ciudad de un producto local de fácil consecución<sup>1</sup>.

Esta loza, bastante popular en Cartagena, fue producida por un grupo de alfareros conformado en 1770, año del inventario, por al menos nueve esclavos africanos, número que podría ser mayor si se tiene en cuenta que para entonces algunos de ellos superaban los 80 años de edad y otros se encontraban muy enfermos, por lo que no se registró el oficio que sabían realizar. Del inventario es claro que los esclavos dedicados a elaborar loza eran los más apreciados, como Alejandro, de 40 años, y José Anselmo, también de 40 años, ambos maestros de hacer loza y quemarla, quienes fueron tasados en 300 pesos cada uno, mientras que un aprendiz de hacer loza de 20 años se avaluó en 280 pesos. Por el contrario, Juan Raimundo, inteligente en la mar, fue tasado en 270 pesos, al igual que un albañil de 32 años. Incluso las esclavas negras relacionadas con este oficio, como Juana Paula, de 21 años, y Águeda, de 46, ambas pintoras de loza, fueron muy estimadas según los avalúos de 280 y 250 pesos, respectivamente, frente a la partera de la hacienda, cuyo avalúo sólo alcanzó los 180 pesos.

---

<sup>1</sup> El inventario detallado de esta locería se encuentra registrado en el Fondo de Temporalidades del Archivo General de la Nación (Fandiño, 2000), efectuado pocos años después de la expulsión de los jesuitas del continente americano, en 1767.

Sin duda, la producción local con mano de obra esclava de alguna manera abarataba los costos de la loza. Sin embargo, otro factor que incidió en su popularidad fue la relativa facilidad del transporte a la ciudad, ya que durante gran parte del periodo en que se halló activa esta locería existió un puente en tierra que desde 1640 hasta 1737, aproximadamente, convirtió a la isla de Tierra Bomba en península de Boca Grande. Pero, a pesar de estas ventajas de la fábrica, también hubo accidentes de producción, a veces en grandes proporciones, como lo atestigua el relleno intencional realizado al pie de la cabecera de la primera iglesia del convento.

Además del antiguo templo, la presencia intrusiva de la muralla y el área entre las culatas de estas dos edificaciones, como sitios que requirieron de adecuaciones periódicas, se encontraba un patio donde se erigía el aljibe, una parte del cual aparentemente estuvo al descubierto. La secuencia estratigráfica indica que por lo menos unos 30 cms de la estructura estuvieron visibles para los habitantes del convento. Los materiales contenidos en los estratos más profundos señalan que ésta fue una de las primeras estructuras construidas al trasladarse allí los jesuitas.

Así mismo, en los estratos más profundos en la Plaza de la Mar, se encontraron abundantes restos óseos de fauna, como era de esperarse de un sitio donde funcionaron las carnicerías (Gonzalo Correal, com. pers.). Sin embargo, esto contravenía las normas de aseo de la ciudad. Según Borrego Plá (1983: 28), desde la zona de las carnicerías hasta la iglesia de Santo Domingo, se había dispuesto que los desechos se depositaran hacia la parte posterior de las casas de Moncadero, sin perjudicar el área del muelle que se encontraba en medio. No obstante, esta ordenanza sí fue acatada por los religiosos de la compañía, como se constata en los rellenos más profundos encontrados en la parte

posterior del patio del claustro, donde se evidencia una enorme cantidad de restos óseos de fauna (particularmente de vacuno), asociados a material cerámico indígena y europeo temprano (1490-1650).

El aspecto del convento se mantuvo así hasta 1695, cuando el jesuita Juan Martínez de Ripalda informa que el “dicho mi colegio a muchos días que está entendiendo de la fábrica de su nueva iglesia” (Marco Dorta, 1988). Esta iglesia ya aparece en los planos de Juan de Herrera y Sotomayor de 1716 y es a donde se trasladan los restos de Claver, al tiempo que es declarado como venerable por el papa Benedicto XIV. La construcción de este templo se acompañó de otros cambios significativos en la estructura conventual, con lo cual en el siglo XVIII quedaron prácticamente borradas las trazas de ese difícil y largo proceso de implantación del Colegio de la Compañía, y con ello de los albores del sistema colonial en suelo americano.

## VI. EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO

Según los documentos de archivo consultados por Marco Dorta, la construcción del Convento de Santo Domingo sólo se inicia en 1551, con la donación hecha por el deán Juan Pérez de Materano y el cabildo de unos solares localizados probablemente en la Plaza de la Yerba (actual Plaza de los Coches). La descripción indica que allí se construyó un convento en madera y palma, como el resto de las edificaciones de la ciudad, que fueron arrasadas por el incendio de 1552. Con posterioridad a la destrucción de las edificaciones, los dominicos se trasladaron a los solares donados por Francisco Lipar, sitio del actual convento. A pesar de los estragos producidos por el incendio, lo que condujo a

tomar medidas para prevenir nuevos desastres, como la construcción de todas las casas y edificios de la ciudad con materiales nobles como teja, ladrillo y piedra, el convento no daba indicios de cumplir aún con estas medidas. Para 1580 “...aún no está hecha la mitad de la hobra que a menster...” (Marco Dorta, 1988: 61-2) y el culto se efectuaba en una estructura provisional. Los materiales nobles elevaban el costo de las construcciones, de manera que la obra de los dominicos, iniciada en 1570, fue adelantada en diferentes etapas.

Dos factores, que incidieron en la adecuación del Convento de Santo Domingo, fueron determinantes en la consolidación de los espacios abiertos y los construidos de Cartagena en el siglo XVI. El primero de los inconvenientes típicos de la región, como son la humedad y la vegetación densa, hacían de Cartagena una ciudad pantanosa y con un alto nivel freático. Esto obligó a tomar medidas como cubrir (con tierra, materiales, basuras, etc.) los charcos que se formaban a la entrada de las casas durante las épocas de lluvia para evitar la humedad de los pisos dentro de las viviendas (Borrego Plá, 1983: 27). El segundo fue que, si bien la vegetación densa suministró a los recién llegados los materiales (paja y madera) necesarios para construir sus viviendas (de bahareque y tablazón), se trataba de edificaciones de carácter transitorio para muchos de aquéllos en busca de fortuna, lo cual contribuyó a la devastación de los dos grandes incendios que arrasaron la ciudad en 1552 (por accidente) y en 1586 (iniciado intencionalmente por el pirata Drake), y que provocaron alteraciones de la traza urbana.

Los charcos, la vegetación y las epidemias fueron las preocupaciones primordiales de las autoridades que intentaban adaptarse a un medio que les era aún desconocido. Ello condujo, a lo largo del siglo XVI, a tomar medidas en aspectos como el aseo y el orden de la ciudad con el fin de controlar sus consecuencias. Para

tal efecto se dictaron ordenanzas definitivas para el manejo de las basuras. En lo que respecta al área del convento de Santo Domingo, se ordenó a

... los vecinos que viven desde la dicha calle de la carnicería, por la otra parte, incluyendo todo aquel cuartel hasta la iglesia de Santo Domingo, como dicen, la acera de toda de Atiencia y todos los vecinos de la calle del Licenciado Méndez y la de Diego Daza, y hasta la iglesia de Santo Domingo; y volviendo por aquella calle de las casas bajas de Hernán López, y Álvaro de Mendoza, Ana de Castillo y Artajona, estos dichos vecinos acudan a echar, y echen la basura, desde la esquina de la carnicería, que sale a la mar, hasta las espaldas de las casas de Mancaredo, guardando los muelles que están en el medio (Borrego Plá, 1983: 511-512).

Aunque se promovía la acumulación de basuras por fuera de los sitios de habitación, las condiciones irregulares del suelo, acompañadas del alto nivel freático, también hicieron necesario usar los desechos, especialmente de las demoliciones, para controlar estos aspectos. Estas circunstancias probablemente son la razón por la cual buena parte de los materiales culturales y constructivos hallados en los estratos profundos correspondan a estas prácticas. Se trataba, de hecho, de prácticas persistentes, como se colige de algunos mandatos: "... se tenga cuidado de que la ciudad esté con toda la limpieza como conviene, ninguno sea osado de aquí en adelante, de echar la basura por las puertas de las calles, solares, plazas, etc." (Borrego Plá, 1983: 512).

El plano de Cartagena levantado durante el ataque del pirata Drake (1586) revela algunas características del convento de Santo Domingo y su entorno para la época. En éste, la iglesia se orientaba de norte a sur (es el único plano que hace referencia a esta disposición particular, por lo que es dudosa) mientras que el so-

lar de su propiedad se hallaba subdividido en dos por una calle (esta división se manifiesta en planos posteriores, pero en ellos sólo se indica la separación del convento de sus huertas con una empalizada o arcadas) y, en apariencia, compartía este espacio con muchas casas, al parecer todas de un piso. Para 1600, las condiciones del convento no habían mejorado, pues con ocasión de la celebración del culto en su iglesia se describía como “... bajo un techo cubierto de hasta estado y medio, y no había aún ni claustro ni sacristía, reduciéndose la vivienda de los religiosos a un corredor de tablas, donde hay siete celdas y no más” (Borrego Plá, 1983: 12).

En 1620 aún faltaba cubrir la iglesia, en 1623 iba por la mitad, y para 1630 se supone que la obra estaba terminada. Una vez edificado el templo se continuó la obra, se cubrieron las bóvedas de la iglesia y los corredores bajos desde la torre hasta la sacristía. En 1647 se construyó el aljibe y en 1654 se prosiguió con el edificio de la torre y la portería, a la cual posteriormente se le agregó una celda encima y se dispuso que en el hueco de la torre se abriera un arco para que tuviese capilla la milagrosa imagen de Santo Domingo (Marco Dorta, 1988: 63). En cuanto al convento mismo, se señala que en 1695 aún faltaba terminar los dormitorios y proseguir con el tercer claustro (¿crujía occidental?) (Zamora en Marco Dorta, 1988: 63-4).

Los resultados de los 13 sondeos estratigráficos mostraron la presencia de estratos bastante profundos, hasta de 1,50 m. en relación con los pisos actuales, que evidencian actividad humana. Los estratos más antiguos están compuestos en su mayoría por basuras, entre las cuales se hallan fragmentos de cerámica indígena bastante temprana, correspondiente al momento de la conquista, y unas pocas evidencias de loza foránea, también de producción temprana, procedente de la península ibérica. Todas ellas corresponden al siglo xvi.

El sector de la crujía norte del convento presenta unas características bastante particulares. Los fragmentos cerámicos de este sector presentaron una mayor variabilidad de tipos, procedencia y formas. Así mismo, a la profundidad de 1,20 m (bajo el piso actual), se encontró una capa de tejas dispuesta de manera horizontal cubriendo los restos materiales, lo que insinúa que se trata de la demolición o transformación de una o varias estructuras antiguas presentes en el lugar.

Las características del material cultural, en particular el cerámico, indica un patrón común para todas las unidades de excavación realizadas en el convento. Allí se detectó esta primera ocupación del siglo XVI: una mayor proporción de fragmentos de loza de tradición indígena, principalmente del tipo Crespo fino (cuencos, ollas pequeñas) y de Crespo rojo arenoso (cuencos, ollas medianas, pailas medianas), este último con motivos decorativos de características netamente indígenas. Por otra parte, se evidencia una menor proporción de fragmentos de loza española, consistente especialmente de la tradición morisco/española (Columbia liso, Feldepatto incluido, Yayal azul/blanco, Sevilla azul/azul), cuyas fechas de producción oscilan entre antes de la conquista española y 1650.

La proporción promedio para esta época es de un 90% de loza de tradición indígena y un 10% de loza de tradición española. Esta “desproporción” podría interpretarse como natural en el contexto de las primeras décadas de asentamiento de los españoles en estas tierras. Lo transitorio de la estadía de los conquistadores, la imposibilidad o falta de necesidad de abastecerse de este tipo de materiales procedentes de la metrópoli, y el abastecimiento por los indígenas son algunas de las posibles causas de esta relación material dispar.

Tanto los estratos más profundos, que se encuentran subyacentes al edificio del actual claustro, como los materiales cultura-



les contenidos en ellos muestran una ocupación bastante temprana del sitio, que oscilaría entre 1540 y 1600. Ésta podría corresponder a los múltiples usos dados a estos solares durante este periodo, como sitio de vivienda y como área del convento.

Dos hechos son notorios al contrastar la información arqueológica con las fuentes históricas. De una parte, en las excavaciones no se observaron signos de ninguno de los dos incendios que “arrasaron” con la ciudad, como material calcinado, madera carbonizada o cenizas (Marco Dorta colige lo mismo por la poca monta solicitada para reparar los daños ocasionados al convento por Drake, por ejemplo). Es posible que al estar este solar ubicado cerca de las aguas marinas lo haya hecho más apetecible para los dominicos, motivando su eventual traslado allí después del incendio de 1552, mientras que, por ello mismo, haya favorecido poder apagar rápidamente el fuego en el segundo (el de 1586).

Por otro lado, la variabilidad de artefactos encontrados en los estratos antiguos así como las proporciones de éstos, en tanto locales o foráneos, permiten descartarlos como producto de actividades o áreas de actividad particulares, especialmente asociadas a prácticas culinarias y labores domésticas.

Sobre estos estratos profundos y antiguos hay evidencia de lo que debió constituir una monumental tarea de elevar el nivel del suelo con el traslado de toneladas de arena, constituyéndose así un relleno con escaso contenido de materiales culturales. Con este relleno, los estratos pierden la uniformidad. No hay, al parecer, un solo nivel de pisos, sino que se podría estar jugando con distintas alturas de éstos. Sin embargo, los que aparecen también corresponden a una fecha temprana, similar a la ocupación anterior, lo que parece indicar que esta alteración ocurre entre finales del siglo xvi y la primera parte del xvii.

Para ninguno de estos dos momentos de ocupación/alteración, el posterior a este gran relleno así como del anterior perio-

do, se pudo poner en evidencia la presencia de pisos compuestos por baldosas o adoquines que definieran el nivel real de los pisos (como sí sucede en el convento de los jesuitas). De ellos sólo quedan rastros de plantillas o finas capas de mortero de arena y cal. La ausencia de estas evidencias hizo imposible reconstruir las características de la estructura conventual en su primera etapa, por lo cual no se ofrecen aquí propuestas de su anterior apariencia.

Como antes se anotó, los estratos que componen este periodo comprenden gruesas capas de arena que, en apariencia, parecen estériles. De ellos se extrajo poco material cultural, similar en sus características a los recolectados de la ocupación anterior. Sin embargo, los cambios en las proporciones de los materiales presentes permiten afirmar que se trata de un evento posterior: se invierte la proporción del material de tradición indígena, en el cual prevalece en estos rellenos el tipo Crespo rojo arenoso, mientras que el Crespo fino disminuye notablemente hasta desaparecer. Con ellos también varían las formas y la decoración de las vasijas. Las pailas y las ollas son más abiertas y más grandes, mientras que aparecen fragmentos de budares (especie de platos donde se preparaba el cazabe, torta hecha de yuca) del tipo Crespo café arenoso, también de tradición indígena. Los motivos hechos con incisiones y aplicaciones se cambian por decoraciones hechas con sellos.

En el caso de los budares, su presencia algo abrupta podría corresponder a las ordenanzas del cabildo en las que se determinó controlar el cultivo del maíz como producto de exportación, dejando la yuca como eje de la dieta alimenticia de la ciudad.

En cuanto al material foráneo, hay mayor presencia del tipo Sevilla azul/azul (1550-1630), mientras que los tipos morisco/españoles desaparecen casi totalmente (1490-1625). Y en relación con las proporciones entre material local y el foráneo, se mantiene una mayor cantidad del primer material sobre el segundo.

Por su parte, los restos óseos de fauna hallados en estos relleños son bastante característicos: aun cuando existe una mayor proporción de restos de ganado vacuno, la presencia de fauna silvestre es más significativa que la encontrada en el convento de los jesuitas. Para la primera ocupación se registra la presencia de tortugas, iguanas, aves y peces, mientras que para el siglo XVIII es evidente un aumento en el consumo de animales mamíferos (ya no sólo vacuno) y de pescados, mientras se observa la disminución en el consumo de tortugas.

## VII. COCINAR, COMER Y SERVIR: VIEJOS Y NUEVOS GUSTOS

Uno de los escenarios donde se hacen explícitas las diferencias en el contacto intercultural es en el de las prácticas culinarias. Los ingredientes, aromas y sabores para preparar cada plato, las creencias sobre los beneficios o perjuicios que éstos pueden producir, las formas de preparación y cocción, las maneras de servirlo y consumirlo son algunos de los aspectos que atañen no sólo a la materialidad de la vida cotidiana sino a los hábitos con los cuales los individuos exaltan sus sentidos, experimentan emociones y los hacen sentir sujetos reales. Por ello mismo, la comida y lo que se desarrolla a su alrededor puede considerarse como una práctica que continuamente construye y reafirma la identidad de los individuos y su pertenencia a una cultura particular. Las transformaciones que ésta pueda sufrir tienen consecuencias críticas en tanto se relacionan con otros procesos centrales de la vida social: manejo del cuerpo, producción económica y salud pública, entre otros (Warde, 1997).

Por ello, estudiar las prácticas culinarias se convierte en tema medular para entender las relaciones sociales que se entablan en

torno a ellas y las consecuencias que se derivan del contacto intercultural. Desde la arqueología contamos con algunas evidencias que nos permiten acercarnos a estas prácticas, tanto desde las vasijas cerámicas con las cuales se prepararon y sirvieron los alimentos como con los restos de fauna que sirvieron de base para la elaboración de las comidas.

Ya señalamos como en Cartagena existieron tres grupos iniciales de tradiciones alfareras que suministraron los recipientes necesarios para la elaboración y consumo de los alimentos. Aquéllos que podríamos incluir en la categoría de cocina estaban compuestos casi en su totalidad por las vasijas cerámicas elaboradas con técnicas y materias primas locales. Este conjunto de objetos estaba compuesto por tinajas, ollas de grandes dimensiones (apropiadas tal vez para el servicio de los conventos), ollas y cuencos medianos, budares, pailas y morteros, además de las botijas que abundaban en las naos y los galeones españoles, y con las cuales se importaban productos básicos como vino, aceitunas, aceites.

Para servir y comer se dependía en mayor proporción de los objetos elaborados en la lojería de los jesuitas, aun cuando también se incluían en estas categorías los materiales importados de Europa y en muy baja proporción los de otras ciudades americanas, como Panamá y México. Entre estos enseres se encontraban las escudillas, tazas, tazones, jarras, platos y lebrillos, aunque también hay presencia de algunos cuencos pequeños elaborados con las técnicas locales nativas. La introducción y uso de estos objetos, de formas netamente europeas, significó para las poblaciones indígenas y africanas al servicio de los españoles una gran transformación en sus prácticas. Para su manufactura, se determinó que en el caso de la lojería jesuita los esclavos fueran los encargados de elaborar las vasijas, mientras que las mujeres esclavas debían decorarlas con motivos distintivos siguiendo la técnica de la mayólica. Así mismo, ellos fueron percibiéndose como

“ladinos” al ser inducidos a ingerir sus alimentos con estos implementos, diferenciándose de ese modo no sólo de sus prácticas pasadas sino de otros esclavos (de las minas o plantaciones) o de los indígenas de los resguardos, que no tenían acceso a estos platos o tazas y a las maneras de usarlos.

Para la instrucción de estos hábitos no era necesario el uso de materiales foráneos, no obstante que éstos aparecen con frecuencia, pero en muy baja proporción, en los sitios arqueológicos de Cartagena. En la secuencia estratigráfica del Colegio de la Compañía correspondiente a los siglos xvii y xviii, la mayor proporción de la cerámica corresponde a la loza producida en su propia fábrica y consiste en los utensilios usados en el consumo de comidas y en el aseo (bacines y lebrillos). La imitación de las formas europeas permitió inculcar entre los jóvenes alumnos del colegio y los religiosos la necesidad de conservar las costumbres españolas, indispensables para el reconocimiento social y cultural entre sí y con otros habitantes de la ciudad, como se evidencia en el consumo de esta loza en distintas viviendas (Fandiño, 2000; Uprimny, 2001/2002). Para los esclavos su uso podría constituirse en una estrategia mimética para pasar inadvertido o por lo menos atenuar los criterios distintivos establecidos entre los españoles y el resto. Aun sin tener presente estas políticas educativas (que no sólo suplían las necesidades de la mente sino también las del cuerpo), el uso rutinario de ciertas vasijas logró introducir nuevos gustos o estrategias de supervivencia en la demás población, como cuando Pedro Claver ofrecía caldo a los pobres servido en las escudillas del convento.

La locería de los jesuitas se convertiría en el medio eficaz para la incorporación, conservación y recreación de las prácticas hispanas en Cartagena. Además, su uso adecuado podría constituir un sello de distinción (de exclusión), sin tener que recurrir a los

productos importados que, por su parte, podrían caer por igual en manos de unos ambiciosos escaladores sociales o en las estrategias de blanqueamiento de otros. Así, aunque jesuitas como José Acosta consideraban que la verdadera conversión dependía de la comunicación, que sólo podía establecerse cuando el misionero tuviera algún conocimiento de la cultura y de las lenguas indígenas (Reyes Escobar, 2004), ésta fue introducida de manera inconsciente por otros mecanismos que afectaron prácticas críticas, como es el caso de las culinarias.

Contrario a los resultados arrojados por las excavaciones en el claustro de San Pedro Claver, el material cerámico del Convento de Santo Domingo, correspondiente al siglo xvii y la primera mitad del xviii, se caracteriza por una alta presencia de materiales locales cuyas formas no se asemejan a las tradicionales españolas sino más bien a las indígenas locales. En este convento, los objetos cerámicos tempranos mantuvieron las características de la tradición prehispánica: cuencos pequeños y medianos decorados con incisiones, y ollas de tamaño mediano, mientras que para el siglo xvii existen variaciones en la forma y en el estilo decorativo de estos artefactos.

De una parte, se presentaron variaciones en los motivos decorativos de las vasijas. Así, mientras en el siglo xvi los cuencos presentaban diseños geométricos hechos mediante incisiones sobre la arcilla húmeda o la aplicación de motivos zoomorfos; del siglo xvii en adelante estas decoraciones desaparecen y se hace más frecuente una figura “floral” circular elaborada mediante la aplicación por presión en la arcilla húmeda de un sello que lleva en altorrelieve este motivo. Un estilo similar es reportado por Meyers (1999) para los artefactos hallados entre las áreas de habitación de los esclavos africanos en Jamaica.

De otro lado, también se encuentra la introducción de formas nuevas como los budares, frecuentemente asociados con la

preparación de cazabe o arepa de yuca y las pailas. Con el tiempo, el tamaño de estas últimas se incrementó, posiblemente por el aumento de la población conventual o, como lo delatan los visitantes de los conventos, por las actividades comerciales que fueron obligados a realizar los indígenas, contraviniendo lo expuesto en ordenanzas como la de los doctrineros.

En el siglo xvii en Cartagena, dadas las irregularidades reportadas en las doctrinas, se da la orden de reorganizarlas, labor que emprendió el juez Villabona, particularmente entre los dominicos y por lo cual se expedieron 16 ordenanzas en 1610. Entre los asuntos que encontró como indebidos estaba, por ejemplo, el de comerciar con los indios gallinas, huevos, monterías, pesquerías, hilados de pita o algodón o el “sustento de gracia” los viernes y sábados y días de cuaresma (Ordenanza 7). Sin embargo, hacia 1628, después de entrar en vigor las ordenanzas expedidas por Villabona, el gobernador Murga encontró que todavía se infringían estas Ordenanzas, entre ellas la 7. Murga pudo constatar como, a través de subalternos o de los negros, los curas allegaron mercaderías de los indios como aves, lechones y otros productos. Incluso las irregularidades iban más allá, como cuando Murga tuvo acceso a las cartas en las cuales los doctrineros dominicos hacían la relación de los productos que enviaban al convento de Cartagena. O como en el caso de un doctrinero que “tiene su cocina hecha pulpería, donde sus negras por su orden y para él venden pan y vino, pasteles y tabaco y que anda un negro suyo vendiendo cañamazo en el pueblo...”<sup>2</sup>.

Incluso los doctrineros llegaron a suplantar a los mayordomos que servían de intermediarios entre los encomenderos y los

---

<sup>2</sup> AGI. Santafé, 39, R. 5, imag. 177-178 en Julián Ruiz Rivera. (1996). *Los indios de Cartagena bajo la administración española en el siglo xvii*. Serie Historia N.º 3. Bogotá: Archivo General de la Nación, p. 168.

indios, obteniendo con ello no sólo control sobre sus acciones sino control espiritual en su adoctrinamiento. Todas estas acciones llevaron a Murga a proponer que los jesuitas administraran las doctrinas por su mayor sigilo en acatar las ordenanzas y en preservar el estilo de vida hispano. No obstante este requerimiento, los jesuitas evitaron tomar el control de ellas (Ruiz Rivera, 1996).

Es probable que las labores de adoctrinamiento de los indígenas, encomendadas principalmente a los dominicos, no involucraran alterar o incidir en los aspectos más cotidianos de la cocina y las prácticas alimentarias de sus servidores, como si era evidente entre los jesuitas, pues la abundancia de cuencos, ollas, budares y otros enseres de las características antes mencionadas no es la que se esperaría encontrar en un sitio donde, según las ordenanzas, debían prevalecer hábitos europeos.

Lo anterior nos remite a otra línea de evidencia, los restos óseos de fauna, donde también se hacen explícitas la separación y diferenciación de roles jugados por ambas comunidades religiosas en Cartagena y, por ende, de las expresiones materiales resultado de los intereses y los estilos de vida que éstas recrearon. Buena parte de la carne consumida por los jesuitas y sus alumnos era de res, como se pudo constatar en los rellenos acumulados en el patio interior del convento. Esta carne probablemente era obtenida de las haciendas jesuitas del área de Tolú, cercana a la ciudad, con la cual podían preparar los caldos (con el espinazo) y carnes sudadas (de cadera y pierna), entre otros platos, con que alimentaban tanto a sus alumnos como a los pobres que acudían a esta comunidad. Como consta en los testimonios ofrecidos a la muerte de Pedro Claver para elevarlo a santo, su única comida, en sus últimos años de vida, consistía apenas en una escudilla de caldo de res diaria (Splendiani y Ariztábal, 2002).



A diferencia de los jesuitas, entre los dominicos se ha identificado de manera preliminar una mayor proporción de restos de diversas especies silvestres como tortugas, aves, peces y mamíferos pequeños, suministrados probablemente por las poblaciones indígenas cobijadas por su evangelización, en contravención a las normas al respecto. Como lo señala Antonino Vidal (2002), a pesar de las acciones del Santo Oficio y de sus inquisidores, cuyo asiento por lo general fue liderado por un cura dominico, para erradicar creencias y rituales considerados como brujería se crearon otros espacios que permitieron reproducir sus prácticas culturales tradicionales, como aquéllos del baile, que sirvieron para reafirmarse como grupo social.

Otras expresiones, menos visibles pero también explícitas, las encontramos asociadas a la comida y al prestigio de las guisanderas que adaptan los ingredientes a sus mezclas de sabores y aromas. Éstas contribuirían, a su vez, con cocinar esta peculiar fauna silvestre y dar a conocer los sabores extraños de sus tradiciones culinarias, construyendo así nuevas memorias y percepciones sensoriales que se agregarían a los propios de los dominicos y de sus estilos de vida (Seremetakis, 1996). Sin embargo, estas permanencias así como la introducción de nuevas sazones, fueron una manera consciente o inconsciente de mantener las distancias entre un grupo y otro. Así, aunque los dominicos relajaran ciertas prácticas, éstas no incidían en las formas de percepción que el grueso de la población tenía sobre su identidad, en tanto que el indígena o aquéllos de origen africano reafirmaban con sus tradiciones una identidad considerada salvaje o bárbara ante el otro o, igualmente, al apropiarse o caer bajo los efectos de la “aculturación”, pasaba a considerarse un pobre imitador: “Aun cuando existían Ordenanzas que exigían la instrucción espiritual de los negros e indios, sus dueños eran reacios a cumplirlas por cuanto argüían que al ser ladinos se tornaban perezosos y pendencieros” (Cortés López, 2004).

## VIII. CONTROVERSIAS LASCASIANAS E IDENTIDADES CULTURALES COMPLEJAS

Son varias las ideas que, a partir de los planteamientos de los historiadores de la ciudad, del urbanismo y la arquitectura, se han convertido en hechos de verdad. Entre ellas está la rigurosidad de la geometría en la implantación de los modelos de ciudad en América, en la adjudicación de predios y en la subdivisión de los mismos (Gutiérrez, 1992; Salcedo, 1996) o el continuo poblamiento de los centros urbanos como producto de migraciones, por encima y más importante que los procesos internos de reproducción de la población (Zambrano y Bernard, 1993). Estas ideas, sustentadas en la leyenda negra de la devastación demográfica y asociadas a una noción de aculturación pasiva por parte de nativos y africanos, se postulan a partir del material bibliográfico plagado de hechos históricos inciertos o de fuentes documentales, que para el caso de Cartagena de Indias en los siglos *xvi* y *xvii*, han sido escasamente consultadas hasta ahora. Así mismo, otros se basan para sus aseveraciones en la consolidación también tardía de los trazados urbanos y en la tipología y morfología de edificaciones existentes, muchas de ellas construidas o renovadas totalmente a partir del siglo *xviii*.

La incipiente incursión de los estudios arqueológicos en varias edificaciones de la ciudad (Therrien, 2001; Therrien et ál., 1998, 2000; Uprimny, 2001/2002), ha demostrado de manera reiterada cómo el preciado modelo de retículas y el consecuente proceso de urbanización fue más lento e irregular de lo que se describe en la historiografía urbana. La apariencia y espacialidad de los primeros inmuebles construidos en la ciudad, San Pedro Claver y Santo Domingo, hoy íconos monumentales del turismo cartagenero, son testigo de ello, a través de sus antiguos cimien-

tos, estructuras, pisos y estratos que delatan sus severas y radicales transformaciones.

En la Nueva Granada, la materialidad de los estilos de vida nunca fue ostentosa o pretendió serla, como se evidencia en la arquitectura y en el urbanismo (Aprile-Gnisset, 1991; Téllez y Moure, 1995) y en los objetos asociados a los habitantes de estos espacios físicos (Therrien et ál., 2002), al menos en lo que respecta a los siglos *xvi* y *xvii*. En efecto, esto se hizo evidente en el estudio del edificio del Colegio de la Compañía, cuya estructura primaria y posteriores adecuaciones son testimonio de estos ajustes bajo precarias condiciones durante las primeras décadas del siglo *xvii*, tanto por el tamaño y las particularidades de sus espacios como por las características de algunos de sus acabados. La no existencia de estas condiciones no indica la ausencia de problemas alrededor de la implantación del modelo urbano y los inconvenientes que esto conllevó. Sin embargo, más que asumirlos como un proceso único de aculturación económica y política, se analizan aquí desde el contacto intercultural que continuamente se establecía tanto dentro como fuera de estos inmuebles y en la ciudad, con el examen de la reconstrucción de las prácticas culturales y el ajuste de los estilos de vida, que oscilan entre lo violento y lo pasivo del nuevo entorno.

Adicionalmente, como propuesta alterna a las perspectivas que ponen de relieve una dudosa opulencia y monumentalidad, con énfasis en la imposición y la hegemonía, se ha indagado sobre los conflictos en la definición de identidades de algunos actores anónimos y las estrategias para atenuar las consecuencias de su construcción como alteridad. Uno de esos escenarios visibles de confrontación se inició en Cartagena en el siglo *xvii* entre las comunidades de dominicos y jesuitas, que plasmaron de múltiples maneras sus diferencias, las que más allá de las creencias espirituales, filosóficas o morales, se tradujeron en expresiones mate-

riales distintivas, no sólo de los religiosos sino de los otros actores involucrados con ellos. Así, mientras la Compañía de Jesús se ocupó de educar a los hijos de españoles y criollos asentados en la ciudad y de amparar a la población africana esclavizada, los dominicos se orientaron a adoctrinar a los indígenas reducidos en resguardos y encomiendas en las zonas alejadas. En ambos casos recurrieron intencionalmente a las prácticas tradicionales de las poblaciones a su cargo y así aseguraron la continuidad de las labores encomendadas y de su permanencia en el territorio.

La comparación de esas dos comunidades permitió examinar los valores que surgen en el contacto intercultural —en la educación, el adoctrinamiento o la esclavitud— y las diferencias en prácticas como las preferencias culinarias y la utilización de las vajillas y otros enseres de índole doméstica, que nos atrevemos a atribuir a la controversia lascasiana en la que estaban involucrados jesuitas y dominicos<sup>3</sup>. En el colegio jesuita, en funcionamiento en el edificio analizado entre 1618 y 1767, se educaron jóvenes estudiantes españoles y criollos mientras que los cu-

---

<sup>3</sup> La controversia lascasiana se fundó en el radicalismo de las ideas de Bartolomé de las Casas, dominico que de modo efectivo defendió la causa indígena, en tanto denunció los abusos cometidos por los encomenderos y de la organización de la mano de obra nativa bajo el sistema colonial; por ello mismo, condescendió con la captura y sumisión de los africanos. Sin embargo, para el siglo xvii, la percepción de las prácticas religiosas indígenas desde las comunidades religiosas y del estamento real era preocupante, puesto que éstas aparentaban estar intactas, lo que condujo a acometer una nueva extirpación de idolatrías paganas y con ello se recrudecieron los atropellos hacia los nativos. Ante esto, los jesuitas buscaron entonces implantar las reducciones, en las cuales se reforzaban las prácticas tradicionales de las comunidades, aplicando el principio de “hacer hombres antes que cristianos” (Barnadas, 1990). De la misma manera, los jesuitas buscaron defender y mitigar las consecuencias de esta postura lascasiana en los negros africanos, hechas explícitas con el escrito de Sandoval y las acciones de Claver.

ras bautizaban y auxiliaban a los esclavos africanos. Los dominicos tuvieron a su cargo en muchas ocasiones el asiento de obispo de la Provincia y el ejercicio del Tribunal de la Inquisición, además de adoctrinar a los indígenas de las diferentes encomiendas.

Para la comunidad de la Compañía, el propósito principal de la educación era mantener los valores morales católicos, aquellos de la familia, las creencias y las devociones. Otro propósito era enseñar las prácticas hispanas tradicionales a sus estudiantes españoles y criollos, tanto de la lectura y la escritura como de la alimentación y del aseo, necesarias para reafirmar un ideal de identidad entre una población diversa, como la que existía en Cartagena, así como para un pretendido reconocimiento, o mejor como velo para pasar inadvertido, en caso de regresar a España. Para la lectura y la escritura los jesuitas contaban con una abundancia de escritos, de lo cual Sandoval es testimonio. Así mismo, tenían acceso a una extensa librería enfocada hacia la gramática y las ciencias. Para disciplinar a los jóvenes en las maneras de mesa europeas, dependían del menaje consistente en platos, tazas y escudillas, elaboradas en su propia locería, donde se servían estofados y caldos hechos con la carne de res provista por sus haciendas, posiblemente las de Tolú. Para su higiene, dependían de las bacinillas y lebrillos. Al contar el colegio con su propia locería, se obviaba la necesidad de depender de productos importados para reproducir estas prácticas. Por ende, las huellas de opulencia o dominación no necesariamente han de encontrarse en objetos singulares o costosos.

Un contexto arqueológico totalmente diferente lo encontramos en el convento dominico, probablemente por las funciones que debieron cumplir en Cartagena. Como se señaló anteriormente, los dominicos tuvieron con frecuencia a su cargo la posición de obispo, así como el adoctrinamiento y protección de los indígenas, lo que fue causa de varias disputas con los encomen-

deros y la autoridad local. También participaron en los tribunales de la Inquisición, donde se condenaban las conductas inmorales y demoníacas. Y más que favorecer los textos de gramática y ciencias, se inclinaban por los de teología.

Las basuras del convento de los dominicos, correspondientes al siglo xvii y comienzos del xviii, revelan un estilo de vida bastante opuesto al de los jesuitas. En ellos se observa una mayor profusión de tipos cerámicos de tradición nativa, así como de restos óseos de animales silvestres. Aun cuando las vajillas que vendían los jesuitas eran populares en Cartagena (Fandiño, 2000; Uprimny, 2001/2002), escasamente se encuentran algunos ejemplares en el convento dominico, otra evidencia de la rivalidad entre las dos comunidades.

El adoctrinamiento y la interacción directa entre nativos y frailes dieron como resultado una muestra variada de vasijas, como ollas, jarras, cuencos y budares. Los restos de fauna también consisten de una variedad de especies, tortugas, pájaros y pescados, lo cual indica que en las prácticas culturales como la preparación de alimentos prevalecieron los gustos nativos. Lo que hizo posible mantener y legitimar estas prácticas fue su aceptación en el estilo de vida de estos religiosos, quienes sostenían altas posiciones sociales y morales en Cartagena.

Desde esta perspectiva, el análisis de varias líneas de evidencia, obtenidas en las excavaciones del Colegio de la Compañía (Therrien et ál., 1998; Therrien, 2001) y del Convento de Santo Domingo (Therrien et ál., 2000), permite cuestionar las interpretaciones que aparecen comúnmente en la literatura arqueológica sobre las causas de la diferenciación entre unos grupos y otros. La más generalizada de ellas consiste en sustentar el proceso de aculturación, en este caso, la hispanización de las costumbres. Bajo este punto de vista se ha tenido como natural y primordial identificar los materiales foráneos en el registro arqueológico: su

mayor proporcionalidad se supone como indicador del grado de aculturación o dominio de un genérico estilo de vida español, mientras que, en la situación contraria, cuando las mayólicas o vidriados están ausentes o aparecen en baja proporción se supone que indican el grado de resistencia o dependencia de los grupos étnicos.

En consecuencia, el material foráneo también es usado como índice de diferenciación socio-económica entre pobladores urbanos, donde, con frecuencia, se supone que quien más tiene ha de ser español o criollo y, por lo demás, adinerado y viceversa. Es posible que ello sea cierto, pero no lo es considerar que por ser rico tiene la capacidad de incidir y transformar las vidas de otros. Estos enfoques constriñen la comprensión de fenómenos culturales más amplios, como el desarraigo o la permanencia, la mimesis o la ambición, por ejemplo, que en las prácticas diarias de distintos grupos pueden incidir en las características y significados de la cultura material y se ajustan más al análisis de las circunstancias de cambio en cada sociedad, en un espacio y en un tiempo definidos.

No todas las bases de poder, de diferenciación socioeconómica o de competencia política y religiosa pueden ser explicadas mediante una lógica simple de acumulación, monumentalidad y opulencia en la adquisición y consumo, más cuando sólo se sustenta en la presencia de materiales exóticos. De igual manera, la permanencia o cambio en estos aspectos de los procesos humanos no siempre puede sustentarse en fórmulas extremas como la imposición violenta, que existió y acarreó, en varios casos, la desaparición física de aquéllos que se opusieron al sometimiento o aculturación, con la consecuente “invisibilización cultural” de una población. La descripción de las prácticas cotidianas con que se definieron unos estilos de vida particulares y las estrategias para conservarlas de generación en generación (no en el sentido estático como se ha demostrado), obviamente tampoco son suficien-

tes para explicar la diversidad social y cultural y la complejidad de ésta. Más bien, el estudio del contacto intercultural, en espacios y tiempos diferentes, permite observar las tácticas muchas veces subrepticias e inconscientes utilizadas por distintos individuos y grupos en su adopción, adaptación y continuidad de su ser, y entender como éstos se convierten en el bastión de resistencia, en indispensables para la supervivencia y, otros más, en el recurso necesario para mantener la hegemonía.



## BIBLIOGRAFÍA

- Aprile-Gnisset, Jaques. (1991). *La ciudad colombiana. prehispánica, de conquista e indiana*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular.
- Barnadas, Joseph. (1990). “La iglesia católica en la Hispanoamérica colonial”, en L. Bethell (ed.), *Historia de América Latina. 2: América Latina colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII y XVIII*. Barcelona: Cambridge University Press - Editorial Crítica.
- Beaudry, Mary, Lauren Cook y Stephen Mrozowski. (1991). “Artifacts and Active Voices: Material Culture as Social Discourse”, en Robert Paynter y Randall McGuire (eds.), *The Archeology of Inequality*, Oxford: Blackwell.
- Borrego Plá, María del Carmen. (1983). *Cartagena de Indias en el siglo XVI*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Cano, Martha C., Álvaro Acevedo y Carlos López. (2001). *Encuentro con la historia. Catedral de Nuestra Señora de la Pobreza, Pereira*. Pereira: Colección Clásicos Pereiranos, N.º 3, Fundación PIA.
- Cárdenas, Felipe, y Conrado Rodríguez-Martín. (2001). *Studies on Ancient Mummies and Burial Archaeology*. Bogotá: Fundación Erigaie, Instituto Canario de Bioantropología, Universidad de los Andes.
- Castells, Manuel. (1998). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, Vol. 2: *El poder de la identidad*. Madrid, Alianza.
- Clifford, James. (1997). *Routes, Travel and Translation in the Late Twentieth Century*. Cambridge: Harvard University Press.
- Cortés López, José Luis. (2004). *Esclavo y colono. Introducción y sociología de los negroafricanos en la América española del siglo XVI*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Deagan, Kathleen. (1983). *Spanish St. Augustine: The Archaeology of a Colonial Creole Community*. New York: Academic Press.
- Drennan, Robert. (2000). *Las sociedades prehispánicas del Alto Magdalena*. Bogotá: ICANH.

- Dussán de Reichel, Alicia. (1956). “Crespo: un nuevo complejo arqueológico del norte de Colombia”, *Revista Colombiana de Antropología*, vol. III: 171-188.
- Engelbrecht, William. (1985). “New York Iroquois Political Development”, en W. Fitzhugh (ed.), *Cultures in Contact. The European Impact on Native Cultural Institutions in Eastern North America. A.D. 1000-1800*. Washington, D.C.: Smithsonian Institution Press.
- Fandiño, Marta. (2000). “Producción de loza en Cartagena de Indias, 1650-1770. Un análisis de la cultura material”. Monografía de Grado, Depto. de Antropología. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Fournier, Patricia y Thomas Charlton. (1996/1997). “Patrones arqueológicos de diferencias socio-étnicas en Nueva España: Contrastes urbanos y rurales”. *Revista Colombiana de Antropología*, vol. xxxiii: 53-83.
- González, Felipe. (1995). *Reseña histórica del claustro y templo de San Pedro Claver, Cartagena de Indias*. Bogotá: Instituto de Investigaciones Estéticas, Pontificia Universidad Javeriana (manuscrito).
- Grimson, Alejandro. (2002). *Interculturalidad y comunicación*. Bogotá: Editorial Norma.
- Gutiérrez, Ramón. (1992). *Urbanismo y arquitectura en Iberoamérica*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Henderson, Hope y Nicholas Ostler. (2005). “Muisca Settlement Organization and Chiefly Authority at Suta, Villa de Leyva, Colombia: A Critical Appraisal of Native Concepts of House for Studies of Complex Societies”. *Journal of Anthropological Archaeology* 24: 148-178.
- Kent, Susan. (1990). “Activity reas and architecture: An interdisciplinary view of the relationship between use of space and domestic built environments”, en S. Kent (ed.), *Domestic Architecture and Space*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Langebaek, Carl. (1995). *Arqueología regional en el territorio muisca. Estudio de los valles de Fúquene y Susa*. Pittsburgh/Bogotá: University of Pittsburgh y Universidad de los Andes.

- Lightfoot, K., A. Martínez and A. Schiff. (1998). "Daily Practice and Material Culture in Pluralistic Social settings: An Archaeological Study of Culture Change and Persistence from Fort Ross, California". *American Antiquity*, Vol. 3(2): 199-222.
- Manucy, Albert. (1997). *Sixteenth Century St. Augustine*. University of Florida Press.
- Marco Dorta, Enrique. (1988). *Cartagena de Indias, puerto y plaza fuerte*. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero.
- Meyers, A. (1999). "West African Tradition in the Decoration of Colonial Jamaican Folk Pottery", *International Journal of Historical Archaeology*, 3: 201-223.
- Mora, Santiago, Luisa F. Herrera, Inés Cavelier y Camilo Rodríguez. (1991). *Plantas cultivadas, suelos antrópicos y estabilidad*. Bogotá/Pittsburgh: Programa Tropenbos y University of Pittsburgh.
- Paynter, Robert y Randall McGuire. (1991). "The Archaeology of Inequality: Material Culture, Domination and Resistance", en Robert Paynter and Randall McGuire (eds.), *The Archeology of Inequality*, Oxford: Blackwell.
- Pratt, Mary Louise. (1992). *Imperial Eyes. Travel Writing and Transculturation*. London: Routledge.
- Rentería, Patricia. (1998). *Investigación histórica para la valoración arquitectónica y espacial del claustro de San Pedro Claver de la Compañía de Jesús*. Bogotá: Instituto de Investigaciones Estéticas, Pontificia Universidad Javeriana (ms).
- Reyes Escobar, Constanza. (2004). "Cristianismo y poder en la primera evangelización, siglos XVI y XVII", en A. M. Bidegain (Dir.), *Historia del cristianismo en Colombia. Corrientes y diversidad*, Bogotá: Taurus.
- Rivera, Javier; Mónica Therrien y Katherine Montaguth. (2004). "Estudio arqueológico en el templo de La Candelaria de Bogotá". Informe Final. Bogotá: Fundación Erigaie, Corporación La Candelaria.
- Rodrigo Alsina, Miguel. (1999). *Comunicación intercultural*. Barcelona: Anthropos.

- Ruiz Rivera, Julián. (1996). *Los indios de Cartagena bajo la administración española en el siglo xvii*. Bogotá: Archivo General de la Nación, Serie Historia N.º 3.
- Salcedo S., Jaime. (1996). *Urbanismo Hispano-Americano, siglos xvi, xvii y xviii*. Bogotá: Ceja.
- Schavelzon, Daniel. (2000). *The Historical Archaeology of Buenos Aires. A City at the End of the World*. Nueva York: Kluwer Academic / Plenum Publications.
- Seremetakis, Nadia, ed. (1996). *The Senses Still*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Simón, fray Pedro. (1989). *Noticias historiales*. Tomos iv y v. Bogotá: Banco de la República.
- Smith, Marvin. (1987). *Archaeology of Aboriginal Culture Change in the Interior Southeast: Depopulation during the Early Historic Period*. Gainesville: University Press of Florida.
- Splendiani, Ana María y Tulio Aristizábal, S.J. (2002). *Proceso de beatificación y canonización de san Pedro Claver* (trad. del latín y del italiano). Bogotá: CEJA.
- Suaza, Angélica. (1995). "Pautas de asentamiento cimarronas en la Provincia de Cartagena durante el siglo xvii". Bogotá: Tesis de Grado (inédita), Universidad Nacional de Colombia.
- Téllez, Germán. (1995). *Casa colonial*. Bogotá: Villegas Editores.
- Téllez, Germán y Ernesto Moure. (1995). *La arquitectura doméstica. Cartagena de Indias*. Bogotá: Escala.
- Therrien, Mónica. (2003). "Subtle Differences, Refined Discrimination: Lifestyles in Confrontation in Colombian Historical Archaeology". *The SAA Archaeological Record*, September, 3(4): 33-36.
- Therrien, Mónica. (2002). "Estilos de vida en la Nueva Granada. Teoría y práctica en la arqueología histórica de Colombia". *Arqueología de Panamá La Vieja*, agosto: 19-38.
- Therrien, Mónica. (2001/2002). "Correrías de San Pedro Claver: memorias de la cultura material". *Revista de Antropología y Arqueología*, vol. 13: 89-112.

- Therrien, Mónica. (2001). “Estudio arqueológico en el Claustro de San Pedro Claver, Cartagena de Indias”, 2a Fase. UNESCO - Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Pontificia Javeriana.
- Therrien, Mónica. (1996-1997). “Sociedad y cultura material en la Nueva Granada ¿Preferencias o referencias? Aportes de la arqueología histórica en Colombia”. *Revista Colombiana de Antropología*, vol. XXXIII: 7-51.
- Therrien, Mónica, Elena Uprimny, Ma. Fernanda Salamanca, Jimena Lobo Guerrero, Felipe Gaitán y Marta Fandiño. (2002). *Catálogo de cerámica colonial y republicana de la Nueva Granada: producción local y materiales foráneos (costa caribe-altiplano cundiboyacense, Colombia)*. Bogotá: FIAN, Banco de la República.
- Therrien, Mónica, Ma. Fernanda Salamanca y Jimena Lobo Guerrero. (2000). *Estudios arqueológicos del Convento de Santo Domingo, Cartagena de Indias*. Agencia Española de Cooperación Internacional - Alberto Samudio Cía. Ltda.
- Therrien, Mónica, Angélica Suaza y Adriana Balén. (1998). Septiembre-noviembre. “Estudio arqueológico del claustro de San Pedro Claver, Cartagena de Indias”. Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Pontificia Javeriana.
- Tovar, Hermes. (1993). *Relaciones y visitas a los Andes*, Tomo 2. Bogotá: Colcultura-Instituto de Cultura Hispánica.
- Uprimny, Elena. (2001/2002). “La arqueología histórica como historia de vida”. *Revista de Antropología y Arqueología* 13: 73-88.
- Vidal Ortega, Antonino. (2002). *Cartagena de Indias y la región histórica del Caribe, 1580-1640*. Sevilla: CSIC, Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla.
- Warde, Alan. (1997). *Consumption, Food and Taste*. Londres: Sage.
- Zambrano, Fabio y Olivier Bernard. (1993). *Ciudad y territorio. El proceso de poblamiento en Colombia*. Bogotá: Academia de Historia —IFEA— Fundación de Estudios Históricos Misión Colombia.

## COMENTARIO

*Carl Henrik Langebaek\**

Quienes no han tenido la mala suerte de ir a un congreso arqueológico no se pueden imaginar lo aburrido que puede ser. Por alguna razón, los arqueólogos tenemos la mala costumbre de hablar de tiestos —con una pasión raramente compartida por el resto de la humanidad— o de sentar cátedra sobre teorías filosóficas mal digeridas, que ni el público general ni nosotros mismos podemos relacionar con lo que supuestamente estudiamos: las sociedades humanas. Ciertamente la investigación de Mónica Therrien no es el caso.

Se trata de un trabajo interesante porque hace algo que es muy poco usual entre los arqueólogos: establece una vinculación entre preguntas y aspectos teóricos de la antropología, de la historia y del cambio cultural, con evidencias de cultura material. No se limita a descrestar con nombres de grandes teóricos que no se vinculan con ninguna pregunta concreta, ni se limita a describir material cultural. Todo lo contrario: ofrece un fino balance entre teoría, preguntas y trabajo de campo; algo verdaderamente encomiable.

El trabajo parte de conceptos que no son arqueológicos, sino que le conciernen a cualquier persona interesada en la historia o la antropología. Más específicamente, se refiere al contacto cultural, al estilo de vida y a las identidades culturales. Aparte de eso, hay un intento bastante afortunado de relacionar esas cate-

---

\* El autor es antropólogo y en la actualidad es el decano de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de los Andes.

gorías con los restos de alfarería y fauna, así como con espacios arquitectónicos. En otras palabras, el trabajo tiene una pregunta específica, fácil de identificar, en lugar de una maraña conceptual que impide saber qué es lo que guía la investigación. Dicha pregunta, la lleva a proponer que los objetos de lujo foráneos, generalmente ostentosos, no marcaron la diferencia social en la sociedad colonial cartagenera. Por el contrario, sugiere que la diferencia y las distancias sociales se mostraron de formas más sutiles en el diario vivir.

Por un lado, los hallazgos de la investigadora en el Colegio de la Compañía sugieren el predominio de una cerámica hecha localmente por los mismos jesuitas, así como un énfasis en el consumo de ganado vacuno. Por otro, en el Colegio de Santo Domingo, una enorme proporción de la cerámica utilizada para cocinar era de origen indígena, correspondiente a la que excavó doña Alicia Dussán de Reichel en Crespo. Además, en este último Colegio se reporta una composición muy variada en la fauna; se encuentran restos de aves, tortugas, y peces. Los hallazgos sugieren que las diferencias entre los dos lugares se manejaban mediante patrones de consumo que no se circunscribían a los objetos de lujo, insinuando, además, un interesante contraste en la forma como se manejaba el poder entre los jesuitas y los dominicos.

En líneas generales se trata de un argumento atractivo porque invita a pensar. Uno de los méritos más importantes de la investigación se refiere a la forma como se discute críticamente la literatura antropológica de los años 60 y los 70, obsesionada por demostrar que los españoles trataron de españolizar a todo el mundo y que la cultura occidental también trata de occidentalizar a todos. Es importante anotar que un creciente número de investigaciones apunta a lo contrario y apoya las propuestas de este trabajo. Por ejemplo, en el caso del contacto entre los muiscas y los conquistadores, éstos insistieron en diferenciar a la población

indígena, no sólo de la española sino también de la negra y la mestiza. El sistema colonial no se basó en la idea de prácticas culturales compartidas. La noción de que la colonia se fundó en mantener la diferencia se puede sustentar en los documentos y rompe con una larga tradición de pensamiento, y comienza a adquirir un fundamento empírico en la arqueología, de la cual esta investigación es un ejemplo palpable.

Debo agregar que el trabajo realizado en Cartagena también invita a proponer agenda para la tarea de los arqueólogos en el futuro. En particular, es fundamental cuestionarse qué puede pasar con otros contextos arqueológicos diferentes a los excavados. A fin de cuentas, se está comparando un colegio de élite con una estructura asociada con personas encargadas de adoctrinar indígenas. Los resultados sugieren que jesuitas y dominicos aprovecharon lo que tenían a la mano en su uso diario, es decir, en el colegio de los dominicos se aprovechó lo que producían los indígenas, la cerámica que elaboraban y lo que cazaban. Por su parte, los jesuitas se valieron de la cerámica que ellos mismos producían y, desde luego, del ganado vacuno. En otras palabras, en vez de estrategias de diferenciación, los resultados pueden estar mostrando los circuitos económicos particulares en los que participaba cada una de estas órdenes. Para redondear la hipótesis de la autora, probablemente sea necesario excavar en contextos en los cuales es más probable encontrar el ejercicio de marcar la distancia con la cultura material: por ejemplo, las residencias de la elite.

Adicionalmente, resulta importante plantear el tema de los costos. Es cierto que en ninguno de los contextos (aunque después volveré muy brevemente sobre esto) la presencia de materiales europeos marca las distancias. No obstante, sí es muy interesante analizar la posibilidad de que —de todas formas— los elementos más costosos estuvieran haciéndolo. Para ilustrar este punto quiero acudir de nuevo a la arqueología prehispánica, aun



a riesgo de que se revele mi propio sesgo y se me acuse de confundir contextos que no tienen nada que ver. Aun así pienso que la comparación puede ser interesante: algunos autores han propuesto que en tiempos prehispánicos el prestigio de las elites prehispánicas del sur de Colombia, se basaba en la adquisición de objetos foráneos que venían de culturas alejadas con las cuales se compartían ciertas ideas culturales. De esa manera, se suponía que en la cultura del Tolima las elites exhibían objetos de orfebrería de la cultura Calima, de la cultura Quimbaya. Y de igual manera, que las elites Quimbaya hacían gala pública de objetos Calima. No obstante, lo que han encontrado los arqueólogos es que la circulación de objetos fue limitada y que en cada región las elites indígenas utilizaban objetos producidos localmente, aunque muchas veces fueran inspirados en culturas foráneas.

Los arqueólogos que trabajan en el suroccidente, especialmente en el Alto Magdalena, han encontrado que la diferencia social se hacía patente en contextos ostentosos, pero también en los escenarios más cotidianos. La lección es que no se trata de escenarios excluyentes, sino que debemos aceptar que la exhibición de poder o prestigio se plantea en diferentes contextos de formas distintas. En otras palabras, la excavación de unos pocos contextos no ayuda a defender la idea de que las distancias sociales se manifestaran de tal o cual manera; de hecho, probablemente lo hacía de diferentes formas en diferentes contextos. La noción de que la diferencia social se manifestaba de forma sutil en los aspectos que la autora ha encontrado, de ninguna manera excluye que la diferenciación ostentosa existiera y fuera importante. Pero para saberlo, de nuevo, se necesitan excavar contextos distintos.

Un artículo clásico de Wobst muestra cómo la esfera de uso de los objetos abarca múltiples espacios y, por lo tanto, exige investigar varios contextos. Esto, probablemente, no se debe limitar al caso de la cerámica. La presente investigación introduce el

tema de los costos también en relación con el ganado vacuno y los animales que eran cazados con los indígenas. Si la población indígena estaba decreciendo en el siglo xvii, la comparación de costos entre caza y ganado vacuno puede volverse algo muy interesante que requiere más investigación. Lo mismo puede afirmarse de la comparación entre la alfarería que producen los jesuitas, que aparentemente es poco costosa. En el trabajo de Mónica se incluye una nota en la cual el uso de esclavos reducía los costos enormemente, pero creo que esa conclusión exige ser comparada con los costos de elaboración de la cerámica nativa.

La investigación de Newson (en este volumen) sugiere otra pregunta interesante, esta vez en relación con los cerdos. En apariencia los restos de cerdo podrían dar una pista clave a la pregunta que se hace Mónica Therrien, pues parece que su carne era muy costosa. La respuesta la tiene la arqueología.

Ya para finalizar, se debe agregar que la estadística podría aportar mucho en los análisis realizados en la investigación. Por alguna razón, el estudio cuantitativo ha sido ignorado por la arqueología colombiana, especialmente por aquella llamada histórica. Esto es lamentable, puesto que la comparación estadística entre los restos de fauna de los dos sitios excavados por la autora podría arrojar datos muy interesantes. Primero, ayudaría a establecer si la diferencia encontrada tiene alguna validez y, segundo, permitiría comparaciones más sofisticadas que las que se pueden establecer con el simple conteo de huesos. Por cierto, la cantidad de huesos de especies distintas es un referente pobre de la cantidad de carne consumida. Pero si se puede hacer el ejercicio que compare el consumo de carne. Lo mismo vale para comparar la cerámica exótica, la cual, por cierto, aparece en las excavaciones realizadas. Una comparación estadística de la proporción de ésta en los dos sitios en relación con la alfarería local podría arrojar resultados interesantes. La cerámica exótica, si se utilizó como marcador de prestigio, necesi-

riamente aparecerá en frecuencias muy bajas, pero probablemente en proporciones diferentes de acuerdo con el estatus de quienes la utilizaban. El análisis cuantitativo de la información arrojaría sorpresas interesantes.

En fin, como todo trabajo arqueológico que valga la pena, la propuesta de la autora merece ser trabajada en el futuro. Abre puertas de investigación sobre las que se puede controvertir y trabajar.

---

# EL CONVENTO DE SAN JOSÉ, HUELLA DOMINICA EN EL PERIODO COLONIAL

*Antonino Vidal Ortega\**

## I. INTRODUCCIÓN

Esta investigación es el fruto de una colaboración interdisciplinaria entre la historia y la arqueología. Durante los años 2003 y 2004 el arqueólogo Camilo Díaz Pardo llevó a cabo una cata arqueológica dentro del recinto del convento de San José de Cartagena. Desde allí y con el material arqueológico recogido empezamos a hacer primero una secuencia arqueológica y luego una histórica. En una ciudad caribeña como Cartagena, que no ha conservado mucha huella documental del periodo colonial, las evidencias mostradas por los hallazgos arqueológicos nos parecieron una fuente de primera magnitud para reconstruir la historia del edificio y los avatares de las gentes que lo habitaron. Con entusiasmo y sorpresa trabajamos uniendo ambas disciplinas e hicimos un vaciado de todas las fuentes impresas que se habían conservado del monasterio. Tres fueron los archivos revisados. En primer lugar, el Archivo General de Indias, que es el reservorio más importante de conservación documental del periodo colonial para toda América. En segundo lugar, el Archivo de San Luis Beltrán, un archivo casi desconocido y rela-

---

\* El autor es director del Departamento de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad del Norte, Barranquilla, y de la revista digital *Memorias* (<http://www.uninorte.edu.co/publicaciones/memorias>).

tivamente nuevo con algunas joyas documentales inéditas. Por último, el Archivo General de la Nación. De esta investigación surgieron dos trabajos, uno realizado por Camilo Díaz<sup>1</sup> y otro, el presente documento.

La Iglesia Católica era, sin duda, la principal institución de las colonias españolas en América. Sólo la Corona disponía de una autoridad parecida. Había agentes de la Iglesia en prácticamente toda ciudad o aldea importante de los dominios coloniales, mientras que los de la Corona estaban muy concentrados en las ciudades y aldeas españolas. Este carácter rural de la Iglesia le permitía disfrutar de una autoridad aun mayor, en particular en las partes más remotas del imperio. La Iglesia no era, sin embargo, una entidad particularmente activa en las zonas rurales. En realidad, era también una de las principales instituciones en los centros urbanos, y en éstos rivalizaban en la opulenta exhibición de galas litúrgicas —procesiones del Corpus, cofradías, entierros— los grandes monasterios y conventos, los palacios episcopales y las catedrales.

Si bien la Iglesia Católica parece ser a primera vista la institución monolítica por antonomasia, en aquella época coexistían de hecho en su seno elementos muy diversos. Dualidad esencial al respecto era la que separaba a dos tipos de clero totalmente distintos, el clero regular y el secular. El primero comprendía a todos los clérigos, monjes y frailes miembros de órdenes religiosas, que habían hecho votos especiales, además de votos ordinarios de castidad y obediencia, por ejemplo el de pobreza, y que vivían ajustados a una regla especial. A esta regla —en latín, *regula*— debía su nombre el clero regular. Su organización y su

---

<sup>1</sup> Camilo Díaz Pardo. (2004). “Historias desde el convento: la reconstrucción de la vida y la muerte en el monasterio de Santo Domingo de Cartagena de Indias”, *Utopía Siglo XXI*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Antioquia, Vol. 2, N.º 10.

historia hacían de las órdenes religiosas organismos particulares bien adaptados a la nueva actividad misionera en América.

Por otro lado, el clero secular estaba constituido por los sacerdotes normalmente encargados de las parroquias y sometidos a la autoridad directa de un obispo. Estos sacerdotes no vivían en un claustro, sino en el mundo exterior —en latín, *saeculum*— de donde procede el nombre de clero secular. En Europa, el clero regular vivía normalmente retirado en monasterios y conventos, mientras que el secular administraba las parroquias. Las condiciones en que se iniciaron las actividades misioneras en América hicieron que tanto los clérigos seculares como los regulares administraran las parroquias<sup>2</sup>.

## II. LA ALIANZA DEL TRONO Y EL ALTAR

La evangelización comenzó a raíz del descubrimiento. En las instrucciones de los reyes en los primeros viajes se encargaba encarecidamente a las huestes invasoras que procuraran “traer a los moradores de las Indias a que se convirtieran a la santa fe católica”. No es posible hacer aquí una detallada historia de los primeros años de la evangelización española en América, que ha sido relatada por algunos testigos de los hechos, como el dominico Las Casas (1566) y el franciscano Mendieta (1596). Este primer periodo se caracterizó porque los misioneros trataban de evangelizar las regiones que habían sido conquistadas previamente por las armas, aunque ya aparecían los proyectos de evangelización pa-

---

<sup>2</sup> John F. Schwaller. (2001). “La Iglesia en la América colonial española”, *Historia general de América Latina. Tomo III. Consolidación del orden colonial*, París: Editorial Trotta. UNESCO.

cífica. Entre éstos se cuentan los promovidos por Las Casas en la costa de Paria y en la Vera Paz, y se extienden hasta 1573, cuando mediante las *Ordenanzas de nuevos descubrimientos y poblaciones* Felipe II prohíbe definitivamente las conquistas armadas<sup>3</sup>.

Entre 1493 y 1524, un periodo que podríamos llamar de experimentación, se intentó evangelizar el Darién y la costa septentrional de Venezuela. Los resultados fueron muy modestos debido a la inexperiencia de los misioneros, al nivel de desarrollo de las sociedades indígenas y a la violenta caída demográfica de éstas causada por la misma explotación colonial y, sobre todo, por las pestes. Una segunda etapa se inicia a partir de 1524, cuando los españoles encuentran las altas civilizaciones del continente, donde los procesos fueron distintos. En este segundo periodo es cuando se funda Cartagena (1533)<sup>4</sup>. Desde la llegada de Pedro de Heredia y su hueste aparecen los dominicos como encargados de la labor en la nueva zona que pretendían occidentalizar<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> Véanse Paulino Castañeda. (1983). *Los memoriales del Padre Silca sobre la predicación pacífica y los repartimientos* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y Manuel Marzal. (2000). “La evangelización en América Latina”, *Historia general de América Latina. Tomo II El primer contacto y la formación de las nuevas sociedades*, París: Editorial Trotta. UNESCO.

<sup>4</sup> Carmen Gómez Pérez. (1984). *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos) y Carmen Borrego Plá. (1983). *Cartagena de Indias en el siglo XVI*; Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

<sup>5</sup> La conquista no fue exclusivamente una fuente de perturbaciones y caos. En el área de influencia hispánica tuvo lugar una tentativa descomunal para transformar seres y cosas, mal expresadas con el término “colonización”. Por tanto, es preferible emplear la voz “occidentalización”, por ser más específica. La occidentalización constituyó en América un proceso ternario: el descubrimiento-exploración precedió a la conquista, la cual dio lugar a formas de dominación orientadas a la explotación y energías de la Europa renacentista. La occidentalización movilizó tanto a la religión católica como a los mecanismos del mercado, lo mismo los cañones que la imagen tridimensional. Véase Serge Gruzinski. (1999) “La imágenes, los imaginarios y la occidentalización”, *Para una historia de América. Las estructuras*. Tomo I, México: Fondo de Cultura Económica.

La característica propia de la evangelización española en América es que, a diferencia de otras empresas misionales, se llevó a cabo en estrecha colaboración con el Estado ibérico, por el régimen de patronato regio, que se debe principalmente a los religiosos y que estableció la jerarquía eclesiástica. Por tanto, la monarquía española estableció para América un *Estado-misionero*.

El patronato regio fue una de las razones por las cuales la monarquía española se opuso siempre al nombramiento de un nuncio del Papa en América. Es conocida la negativa de Felipe II en 1568 al papa Pío V quien, tras las reformas del Concilio de Trento, juzgaba que la Iglesia podía tener un papel más directo en la empresa misional con una Congregación de Propaganda Fide y con el nombramiento de un nuncio en América que vigilara de cerca la evangelización<sup>6</sup>. El patronato facilitó, en cierto sentido, la empresa misional en la época colonial, tanto por el desinterés de los papas del Renacimiento por las misiones, como por el apoyo entusiasta que a ellas dieron los reyes españoles del siglo XVI —defensores de la fe católica frente al crecimiento de la Reforma en Europa y contra los infieles del Islam— aunque sólo fuera para justificar la empresa colonial.

Sin embargo, el patronato resultó ser un arma de doble filo, pues convertía a la evangelización en una ideología de conquista y reducía la libertad de la Iglesia y de la Santa Sede frente al Rey. La evangelización fue una tarea de la Corona. Por esa razón, todo el Libro I de la *Recopilación de Leyes de Indias* con sus 21 títulos y más de 600 leyes, se refiere a temas eclesiásticos. Además, el Consejo de Indias se convirtió en la verdadera Congregación de Propaganda Fide. En virtud de este patronato el Rey tenía el derecho de presentar personas idóneas para los beneficios eclesiásticos, desde obis-

---

<sup>6</sup> Félix Zubillaga, (S.I.) y León Lopetegui, (S.I.). (1965-1966). *Historia de la iglesia en la América española: desde el Descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX*, 2 vols., Madrid: Editorial Católica.



pos hasta simples curas; de cobrar los diezmos, reservándose cierto porcentaje; y de autorizar el envío de misioneros. Como contrapartida, tenía el deber de construir templos, de pagar a los eclesiásticos y de sufragar los viajes y viáticos de las expediciones misionales.

### III. LOS MISIONEROS: DE LA EVANGELIZACIÓN ARMADA A LA CONQUISTA ESPIRITUAL

Aunque el clero secular estuvo presente en la evangelización en Hispanoamérica<sup>7</sup> y aunque su presencia se hizo cada vez mayor a medida que la Iglesia fue consolidándose, es sabido que la evangelización la realizaron sobre todo las cinco órdenes religiosas que vinieron en este periodo, es decir, franciscanos, mercedarios, dominicos, agustinos y jesuitas, además de los capuchinos, que lo hicieron en 1646. Las dos primeras órdenes llegaron en la primera expedición misionera de 1493; los dominicos, en 1510; los agustinos, en 1533 y los jesuitas, en 1566. Lo que el historiador Borges denominó conquistadores espirituales<sup>8</sup>.

Los misioneros venidos a América se regían por la teología medieval, que veía a las religiones indígenas como diabólicas, pues en los salmos se dice que “los dioses de los paganos son demonios”. Pensaban así hasta los misioneros que admiraban las grandes culturas indígenas y que salvaron para la posteridad lo que hoy conocemos de ellas<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> Constantino Bayle, (s. I.). (1950). *El clero secular y la evangelización de América*. (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

<sup>8</sup> M. Marzal, “La evangelización...”, *op. cit.*, p. 476.

<sup>9</sup> Ejemplos de esto serían el franciscano Diego de Landa, la fuente más importante de la cultura maya, y fray Bernardino de Sahagún de la Nahuatl o el mestizo Blas de Varela en la cultura inca, entre otros muchos.

Esta valoración explica la pública destrucción de todo lo relacionado con las religiones indígenas, que eran consideradas idolatría. Tal destrucción la iniciaron los conquistadores, aunque sólo fuese como modo de justificar la conquista o como estrategia para atemorizar a los indios. Como ejemplo de Cartagena, aunque no tengamos datos de lo sucedido con los naturales de Calamarí, sí disponemos de testimonios que nos muestran cómo las huestes de Heredia saquearon y arrasaron los terrenos sagrados de los enterramientos de los zenúes<sup>10</sup>.

La valoración de las religiones indígenas y la licitud o conveniencia de destruir sistemáticamente los ídolos indígenas, sobre todo en los indios todavía no bautizados, va a cambiar lentamente con los presupuestos que presentaron algunos religiosos, como el caso del dominico sevillano fray Bartolomé de las Casas. Otra razón para superar la violencia se encontró, fuera ya del límite de esta historia, en una cristianización original de las religiones indígenas. Sin negar la denominación final de éstas, algunos misioneros, desde finales del siglo xvi, época en que estaba naciendo la conciencia criolla y la necesidad de reconciliarse con el pasado indígena, hablarán del origen apostólico de las religiones indígenas, porque uno de los doce apóstoles (Tomás o Bartolomé) vino al Nuevo Mundo<sup>11</sup>.

El segundo problema de los misioneros fue su estrecha relación tanto con la conquista como con el injusto régimen colonial que empezaba a conformarse. Quizás sea una aseveración complicada, pero hay no pocos testimonios que confirman que los

---

<sup>10</sup> Juan de Castellanos. (1886-1887). *Historia del Nuevo Reino de Granada*, 2 vols. (Madrid: A. Pérez Dubrull). También es interesante la lectura que hace de la crónica de William Ospina. (1999). *Las auroras de la sangre*, Bogotá: Editorial Norma.

<sup>11</sup> Este tema y su relación con la conciencia criolla han sido analizados por D. Brading. (1973). *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México: Era.

indios distinguían muy bien entre los conquistadores y los misioneros, pero infortunadamente, el patronato regio juntaba las cosas demasiado y hasta 1573, fecha de las ordenanzas de Felipe II ya citadas, se practicaba una evangelización armada. Por esa razón, algunos misioneros clarividentes propugnaron una evangelización pacífica (O. P. Las Casas). Desde este momento no habrá más evangelización armada sino una conquista espiritual, aunque los misioneros podían llevar escoltas de soldados como protección para casos de defensa o de rebelión. Sin embargo, la evangelización fue consolidándose entre los indios ya conquistados. Y la violencia estará en los servicios personales, sobre todo en la mita minera, la encomienda, los tributos y las demás cargas que se instauraron en la colonia<sup>12</sup>.

#### IV. LA ORDEN DE LOS PADRES PREDICADORES

El final de la Edad Media fue en Europa una época de frecuentes intentos de renovación religiosa y de restauración de una vida cristiana pura, desembarazada de ceremonias, tradiciones e intereses económicos y políticos del todo ajenos a lo que fue la Iglesia primitiva. La aspiración de los renovadores consistía en una Iglesia basada exclusivamente en las enseñanzas de Cristo y en el ejemplo que dieron sus primeros discípulos. Esa tendencia fue intensa en el seno de las órdenes mendicantes en Castilla durante el siglo xv. Grupos de estrictos observantes llevaron vida de ascética pobreza, de severa autodisciplina y desarrollaron una vida

---

<sup>12</sup> Sobre el caso de la provincia de Cartagena, véase Antonino Vidal Ortega. (2002). *Cartagena y la región histórica del Caribe 1580-1640*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Universidad de Sevilla.

de fuerte sentimiento de su misión evangélica. Fue, por lo tanto, posible elegir entre ellos el tipo más adecuado para la sobrehumana tarea de iniciar la evangelización del Nuevo Mundo: el hombre generoso, sacrificado, entusiasta, idealista y ansioso de perfección. La bula *Omnimoda* permitió en 1522 a estos frailes asumir tareas pastorales sacramentales que normalmente estaban confiadas al clero secular en las parroquias.

La actuación de los primeros evangelizadores se hizo posible debido a tres factores. Primero, el apoyo y financiación del monarca que, en cumplimiento de sus deberes de patrono de la Iglesia, les sufragaba el viaje, los equipaba y daba órdenes de que se les facilitasen en América los medios materiales para el cumplimiento de su misión. Segundo, la buena acogida inicial que recibieron de los conquistadores que, como cristianos sinceros, comprendieron la grandeza de su tarea espiritual y, como grupo social ansioso de respetabilidad y prestigio, estaban interesados en dignificar su empresa militar asociándola, al menos en teoría, a la empresa evangelizadora de los frailes. Tercero, las repercusiones que comenzaban a tener las denuncias contra la conducta de los colonos respecto a los nativos de las Antillas. Para comprender la situación que estas denuncias originaron, es útil recordar el marco ideológico en que se produjeron. Los europeos expresaban su etnocentrismo en función de sus dos grandes tradiciones culturales: la judeocristiana, que define al hombre por su capacidad para recibir la gracia divina (de ahí la dicotomía judío-gentil y cristiano-pagano), y la clásica, que lo define por su capacidad racional (civilizado-bárbaro). Ambas tradiciones se fundían, aunque imperfectamente, en una clasificación dual de la humanidad: cristianos civilizados frente a bárbaros paganos<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> Guillermo Céspedes del Castillo. (1988). *América hispánica 1492-1890*, Barcelona: Labor, p. 227.

Después del desastroso resultado del encuentro entre los españoles y los pueblos indígenas de las Antillas, que llevó a la casi total extinción de las poblaciones nativas en menos de veinticinco años, los padres dominicos se convirtieron en los adalides de una larga lucha por la justicia que se mantuvo hasta bien avanzado el siglo xvi y que se desarrolló acaloradamente en la corte y, con más serenidad, en las universidades castellanas. Los dominicos se constituyeron en portavoces principales de la defensa de los indios, y uno de ellos, fray Bartolomé de las Casas, en el más destacado activista de la causa. Las Casas se convirtió en una fabulosa mezcla de abogado defensor, propagandista eficaz, temible polemista, hábil político y cortesano persuasivo, siempre al servicio de una causa noble o generosa. Bajo su presión y la del grupo revisionista que encabezaba, se promulgó una serie de leyes protectoras de los indios que habrían sido admirables si se hubieran cumplido en las colonias<sup>14</sup>.

A pesar del amor que pudieron tener hacia los indígenas de la gobernación de Cartagena, los dominicos se establecieron en una ciudad que desde mediados del siglo xvi se fue erigiendo en uno de los centros principales del espacio regional Caribe, con funciones mercantiles esenciales y, por ende, administrativas y militares. En torno a su puerto se fue articulando un número considerable de actividades comerciales determinantes para el desarrollo de la ciudad y de la región, lo que propició la atracción de una población diversa y heterogénea en busca de encontrar cualquier posibilidad de un rápido enriquecimiento. Sus ferias multitudinarias y ricas en abundantes metales, el despiadado comercio de esclavos, la compraventa de deslumbrantes perlas y esmeraldas, los negocios del tabaco, del añil y demás plantas tintóreas permitían un sin fin de posibilidades para cualquier

---

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p. 228.

personaje avisado e ingenioso que deseara prosperar y hacer fortuna. Así, los padres dominicos resintieron la presencia de inmigrantes seculares, que contradecían con sus pecados y malos ejemplos las enseñanzas religiosas impartidas a los indios.

## V. Y LLEGARON CON LOS PRIMEROS

Puede darse por seguro que los primeros dominicos llegaron a la región del Caribe en septiembre de 1510. Su arribo no estuvo vinculado a empresa alguna con connotaciones de empresa comercial, a la que tanto se prestaba por acción de los primeros navegantes. Tampoco hubo presiones de tipo sociopolítico que actuasen de estimulantes. Fue un acto normal en la política de expansión de la Orden, en la onda de frailes reformados y, por lo tanto, de estricta observancia, y un acto más de fidelidad a las exigencias del propio carisma, que se cifraba en la predicación del evangelio para la salvación de las almas, con especial dedicación a los más alejados o a los que no conocían a Cristo<sup>15</sup>.

Los dominicos llegaron primero a Cuba y Santo Domingo, y de ahí, aprovechando las expediciones de trueque, saqueo y conquista que llevaban a cabo las compañías comerciales compuestas por mineros, funcionarios y hombres de guerra establecidos en las Grandes Antillas, empezaron a participar de ellas para llevar la palabra de Dios a los indígenas e intentar evitar lo excesos de las expediciones que ya empezaban a ser duramente cuestionados en la Península. En el Caribe se estableció la primera pro-

---

<sup>15</sup> Lorenzo Gálmez. (1991). "América en la legislación de la orden", *Actas del III Congreso Internacional sobre los dominicos y el Nuevo Mundo*, Madrid: Deimos, pp. 152-189.

vincia dominica en 1530, la provincia de Santa Cruz de las Indias Occidentales, que aglutinó a los conventos de Santo Domingo de San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo de Puerto Plata y Santo Domingo de la Española en esa isla, además del de Santo Domingo de Ciudad de México, en Nueva España. A partir de entonces, la orden empezó a expandirse a tenor de los ritmos de la invasión del continente.

En la sucesión de provincias que la orden estableció a lo largo de todos los territorios del continente donde el imperio español se expandía, en 1551, en los capítulos generales de la Orden celebrados en el convento de San Esteban de Salamanca, se tomó la decisión de establecer varias provincias, entre ellas la de San Antonino del Nuevo Reino de Granada<sup>16</sup>.

Así, a mediados del siglo XVI se habían logrado los objetivos propuestos al emprender la misión indiana. El crecimiento y la irradiación de la Orden en aquellas tierras se habían realizado con una rapidez paralela a la de la propia conquista. La misión apostólica había salido adelante a pesar de las dificultades y la precariedad de las condiciones de los primeros años de estancia en el continente americano.

En el desembarco de Heredia en la isla de Calamarí, en 1533, llegaron los primeros dominicos, fray Diego Ramírez y fray Luis de Orduña, así como también el franciscano fray Clemente Mariana<sup>17</sup>. En vista de este nuevo asentamiento en el Caribe, que se llamó definitivamente Cartagena de Indias, el 24 de abril de 1534 se preconizó el primer obispo, precisamente un dominico, fray

---

<sup>16</sup> Lorenzo Galmez, "América en la ...", *op. cit.*, p. 159. Por esa época se establecieron las de Santa Cruz, Santiago de México y San Juan Bautista del Perú y las de nuevo cuño que fueron, además de la de San Antonino, la de Santa Catalina del Ecuador, la de San Lorenzo de Chile y la de San Hipólito de Oaxaca.

<sup>17</sup> Fray Alberto Ariza (O. P.). (1992). *Los dominicos en Colombia*, Bogotá: Ediciones Antropos, p. 239.

Tomás de Toro y Calero, quien partió de Sevilla para establecer la nueva diócesis. Pero los avatares del largo viaje y la insalubridad y dureza excesiva del clima acabaron pronto con su vida. Así, al poco tiempo hubo que nombrar un sucesor, que fue el también dominico, fray Jerónimo de Loaysa. Decía el prelado al respecto:

... que Clemente VII hizo ciudad a Cartagena, erigió en ella una iglesia Catedral, asignándole por dotación anual doscientos ducados de oro, que dispuso fuese presidida por un Obispo... que Paulo III nombró a Loaysa a presentación del emperador Carlos en 1537 y que Carlos le mandó erigir canonjías y demás beneficios por no haberlas podido erigirlas Tomás a causa de haber muerto...<sup>18</sup>.

A su llegada, el segundo obispo, además de la labor de erección de la diócesis y su correspondiente catedral, también trajo consigo varios religiosos de la orden con la voluntad de construir en esa provincia un monasterio, para lo cual se ordenó que se señalara un sitio conveniente y que los indígenas ayudaran a construirlo.

Nuestros oficiales de la provincia de Cartagena por parte de fr. Jerónimo de Loaysa, electo Obispo de esa dicha provincia me ha sido hecha relación que lleva consigo seis religiosos de la orden de Santo Domingo para hacer un monasterio de dicha orden en esa provincia, y me fue suplicado que mandase proveerlos de lo necesario con que se pudiesen sustentar, pues venían a servir a nuestro señor en la conversión de los indios...<sup>19</sup>.

<sup>18</sup> Archivo de la Provincia de San Luis Beltrán de Colombia (en adelante APLBC), Fondo San Antonino, Sección Conventos, Serie Particulares, Subserie Escritos. Caja 003, carpeta 001, fls. 003-004. Años 1508-1778.

<sup>19</sup> Archivo General de Indias (en adelante AGI), Santafé 987, L 2, F 47. Real Cédula a los oficiales reales de Cartagena para que paguen un año de sustento a los frailes dominicos del convento de la provincia. Valladolid, 31 de junio 1538.



Parece que ser que, desde el comienzo de su presencia en el pequeño poblado-puerto que fue Cartagena en sus principios, se encargaron de transmitir la fe a los naturales del lugar, siguiendo a su vez los preceptos de la Corona de aglutinar a las poblaciones indígenas entre la margen izquierda del río Magdalena y el golfo del Darién<sup>20</sup>. Así se encargaron de adoctrinar los núcleos indígenas cercanos: Carex (isla), Carón, Matarapa, Cocón, Cospique, Mahates, Cipacua, Oca, Zambo, Canapote, Bahayre, Turbaco, Tocana, Mazaguapo, Guapates, Tubará, Usiacurí, Piojo, Malambo y Timisiguaco.

Trabajadores, servidores, consumidores o colaboradores, los indígenas no sólo tuvieron su lugar en el sistema hispánico, sino también suscitaron el interés apasionado y prioritario de la facción mejor formada intelectualmente de los recién venidos: los misioneros. En esto los frailes dominicos jugaron un papel preponderante y Cartagena no fue una excepción, aunque los resultados allí no fueran los mejores. La conversión no era sólo asunto de salvación. La integración política de los pueblos indígenas implicaba automáticamente su cristianización, pues la fe proporcionaba el único denominador común entre los súbditos del emperador Carlos V. Para el europeo, Renacimiento, religión y política se entrelazaban inextricablemente, pues el cristianismo era a la vez un modo de vida, un conjunto de creencias y ritos que comprendía la educación, la moral, el arte, la sexualidad y las costumbres alimenticias. Por ello, cristianización y occidentalización se confundían en la mente de los conquistadores españoles<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> Lorenzo Gálmez Mas. (1988). “Dos Luises y la experiencia evangelizadora del Nuevo Reino de Granada”, *Actas del I Congreso Internacional sobre los Dominicos y el Nuevo Mundo*, Madrid: Deimos, p. 434.

<sup>21</sup> Sergio Gruzinski. (1999). “Las imágenes, los imaginarios y la occidentalización”, *Para una historia de América 1: Las estructuras*, México: Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México, p. 505.

Los medios empleados para lograr esa conversión revelan la diversidad de estrategias desarrolladas por la Iglesia para reducir a los indios a la fe y, por consiguiente, transformarlos en cristianos. Si el urbanismo a la europea constituía un rompimiento físico y una sustitución manifiesta sobre el terreno llevada a cabo por los pueblos indígenas, la Iglesia como fábrica resumía todo este programa. La construcción nueva manifestaba una supremacía a la vez religiosa y técnica. Gracias a sus dimensiones, su aspecto —que recordaba en ocasiones una fortaleza— y su altura, la Iglesia atrajo la mirada de los indígenas y se impuso en el comienzo de la occidentalización a un mundo cuyos mitos y costumbres fueron trastornados<sup>22</sup>. Bajo este marco general y esta perspectiva debemos mirar la construcción del convento de San José en Cartagena.

A fines de septiembre de 1549, los dominicos pidieron un solar para el convento, que ya de tiempo atrás se tenía como residencia misional y se había intentado construir<sup>23</sup>. El cabildo cedió un solar en la Plaza de la Yerba —hoy Plaza de los Coches, contigua a la Torre del Reloj— y, en enero de 1550, se inició una construcción de tablas y palma, similar a la de las demás edificaciones del pueblo. Allí permaneció el convento hasta comienzos de 1551, cuando, siendo prior fray Diego Ramírez y obispo don Francisco de Santa María Benavides, se trasladó al solar que ocupa en la actualidad.

La precariedad de los primeros años fue retrasando el desarrollo de la obras. Las fuentes documentales conservadas muestran una y otra vez las vicisitudes económicas del convento y sus moradores. Así, las súplicas y peticiones tuvieron eco en Madrid y el Rey concedió una vez más el apoyo a la labor de los dominicos.

---

<sup>22</sup> Gruzinski, “Las imágenes y...”, *op. cit.*, p. 506.

<sup>23</sup> AGI, Santafé 987, L 3, F 29. Real disposición al gobernador del Cartagena sobre solares en la ciudad de Cartagena para construcción de un monasterio dominico, 16 de julio de 1560.

...por ende yo vos mando... por el término de seis años primeros siguientes que corran y se cuenten desde el día de hoy de esta mi cédula... proveáis al monasterio o monasterios que al presente hay hecho y de aquí en adelante se hicieren de dicha orden de Santo Domingo en la provincia de Cartagena, del vino que hubiera menester para decir misas los religiosos de ellos, y del aceite que fuere necesario... y del presente daréis a cada monasterio de la dicha orden que de nuevo se hubiese en esa dicha provincia, un cáliz de plata con su patena...<sup>24</sup>.

#### VI. SOBRE EDUCACIÓN, HOSPEDAJES Y NO MUY EJEMPLARES COMPORTAMIENTOS: Y LENTAMENTE EL CONVENTO IBA LEVANTÁNDOSE

No es posible hablar del modelo pastoral de la evangelización sin conocer la situación social de los indios después de la Conquista. Es sabido que la organización de toda la América española se hizo con base en dos “repúblicas” relativamente autónomas de indios y de españoles. La real orden de reducir a los indios en pueblos se repitió mucho: “para que los indios aprovechen más la cristiandad y policía se debe ordenar que vivan juntos y concertadamente”. Pero, a pesar del marco legal y por la misma situación colonial, muchos indios se fueron a vivir a Cartagena y alguno que otro español se fue a vivir a los pueblos indígenas, hecho que determinaría crucialmente la evangelización de los indígenas. Mientras que en sus poblados y aldeas estaban

---

<sup>24</sup> AGI, Santafé 987, L 3 F 29 Real Cédula a los oficiales reales de Cartagena para que den vino, aceite y cálices a los monasterios de los dominicos de la dicha provincia, 12 de octubre de 1561.

sometidos a una evangelización dirigida, en una ciudad como Cartagena los indios fueron objeto de una evangelización más espontánea, asimilando formas del catolicismo popular trasplantado sobre el catolicismo popular ibérico<sup>25</sup>.

Una de las principales estrategias de la orden de predicadores consistía en dedicar una gran parte de sus esfuerzos a la educación y evangelización, parte lógica en el proceso de aculturación que la Corona y la Iglesia llevaron conjuntamente para tratar de llevar la “civilización” a los naturales del Nuevo Continente. La primera expresión de esta experiencia educativa aparece en los proyectos de escuelas para hijos de caciques en Santa Marta y Cartagena. Al parecer, el obispo Loaysa solicitó licencia para que los padres de Santo Domingo fundaran un colegio para enseñar la fe católica. El colegio empezó a funcionar, pero tuvo problemas por el incumplimiento de los encomenderos en cubrir parte de los gastos de la educación de los indígenas. Después de un periodo confuso, a mediados del siglo XVI, de cuyos pormenores no quedan rastros documentales, nos encontramos que en el convento se estableció una cátedra de gramática, como paso encaminado a establecer estudios más elevados a finales del siglo XVI. Ése fue, a su vez, el paso previo para incrementar la entrada al sacerdocio de aspirantes criollos o de jóvenes hijos de los primeros pobladores. En realidad, la sociedad colonial necesitaba producir religiosos a través de un sistema de enseñanza superior para formar cuadros que educaran a un conglomerado en proceso de conformación, algo desordenado por la lejanía de las instituciones superiores de gobierno y la falta de órganos de control que aplicaran un seguimiento estricto de las formas de comportamiento de los individuos. Por tanto, los conventos se convirtieron en los primeros centros de enseñanza para los habitantes de

---

<sup>25</sup> Manuel Marzal, “La evangelización en...”, *op. cit.*, pp. 564-565.

la ciudad y de la gobernación. La calidad de la educación, sin embargo, debió verse afectada por la crónica falta de recursos, como se aprecia en este testimonio de Mateo Ramírez de Arellano, quien introdujo a su hijo nacido en Cartagena a formar parte de la comunidad.

Como vecino antiguo de esta ciudad, tiene noticia de que el convento de Santo Domingo de ella y sus religiosos, rentas y limosnas, y por tener como tiene un hijo predicador en el dicho convento y saber que el dicho convento y sus religiosos... padecen gran necesidad<sup>26</sup>.

En realidad, hasta que no se inició la construcción de la verdadera obra en 1580, el llamado pomposamente convento de San José era una iglesia pajiza con algunas celdas de tablas. A pesar de la ayuda recibida de la Corona, los frailes vivían en la extrema pobreza y ello los obligaba a diseminarse —a veces en parejas, a veces solos— por los territorios de la gobernación. Y esta generosidad apostólica va a ser una de las causas de la decadencia de la vida regular, que se tradujo en una relajación de los comportamientos que se observó desde finales del siglo xvi y a lo largo del siglo xvii en todas las órdenes establecidas en la Nueva Granada<sup>27</sup>.

En 1564 el Rey recibió noticias por parte del licenciado Castro, miembro del Consejo de Indias que se dirigía al Perú como nuevo Presidente de la Audiencia de Lima, de la no muy digna imagen que los frailes dominicos estaban dando en Cartagena. Airado, el monarca emitió una cédula contundente:

---

<sup>26</sup> AGI, Santafé 244, Petición de recursos por parte del prior para el mantenimiento del convento y sus actividades, 27 de junio de 1623.

<sup>27</sup> Sobre este aspecto, véase Miguel Ángel Medina (o. p.). (1992). *Los dominicos en América. Presencia y actuación en la América colonial española de los siglos xvi y xix*, Madrid: Editorial Mapfre.

... me escribe como en esa provincia entrando en el monasterio de Santo Domingo que es el de la ciudad de Cartagena, vio dentro de él, no muy lejos de las celdas de los frailes, viven ciertas indias que los sirven, pues de esto no se puede seguir ningún buen ejemplo, vos ruego y encargo que proveáis que haya en esto la decencia y honestidad que convenga como el caso lo requiere<sup>28</sup>.

Pero no sólo fue la falta de recursos lo que afectó al proceso de educación y catequización de la sociedad cartagenera de las primeras generaciones. En muchas ocasiones la falta de preparación de los religiosos y la falta de recogimiento por prácticamente no existir el lugar de reunión afectó de manera grave los resultados de la labor de la orden.

En 1573, un testimonio del gobernador Francisco Bahamón de Lugo, quien al parecer tuvo un fuerte enfrentamiento con la comunidad dominica, decía respecto de los frailes de la congregación:

Cuando vine a esta gobernación procuré hacer pueblos de cristianos en las partes más decentes de ella... y esto holgándome con todos y honrándoles con buenos tratamientos y otras circunstancias que los de estas partes estiman, como es no demandarles cuenta de su vidas... hasta que entendido en la tierra y visto que es una plaza a do vienen a parar todos lo excesos de Castilla y de las demás partes de las Indias me pareció conveniente castigar a los amancebados, fulleros, usureros... deshonestidades y queriendo prevenir en todo, vine a dar pecados de frailes y clérigos escandalosos... porque estos frailes dominicos andan tan sueltos y libres, sin clausura ni religión quanto no pudiesen carecer, y porque en secreto les pedí se abstuviesen de tanta publicidad en sus pecados y amance-

---

<sup>28</sup> AGI, Santafé 987, L 3, F 267. Real Cédula al obispo de Cartagena. Madrid, 16 de diciembre de 1564.

bamientos y lo propio al provisor clérigo, que ha muchos años que tiene tomada y usurpada mujer casada de un vecino honrado de esta ciudad... Dios me libre de su ira de ellos y de su libertad y su atrevimiento. Aquí nos traen al pueblo medio revuelto...<sup>29</sup>.

Años después, el visitador dominico fray Domingo de Alzola dirigía un informe al Rey, en el cual daba cuenta del estado de la provincia y señalaba dos necesidades de los conventos de la gobernación, la falta de frailes por lo malsana y pobre que era la región, y la necesidad de elevar los conventos, motivos ambos que alimentaban los comportamientos no ejemplares anotados.

Fue necesario esperaren esta ciudad de Cartagena hasta que se abriese la Boga del río Grande para subir al reino. Y así acordé de visitar esta congregación de los Ángeles, que es una parte de la orden que por mandado de VM, nuestro padre general desmembró de la provincia del Nuevo Reino y la erigió por sí en congregación, dándole un vicario general que la gobernase... que para la observancia regular y reformation y para impedir el concurso de frailes fugitivos que se embarcase en las flotas para España solía haber en esta costa, mejor es que tengan estas casas que hay por acá y su propio provincial o vicario general, como ahora lo tiene, porque estando el superior presente o cerca, lo súbditos tendrán más miedo y respeto que tenían cuando eran visitados desde el Nuevo Reino. Pero añaden dos cosas, la una es que, habiendo de tener esta congregación más distrito que estas costas, que son muy destempladas por el calor, y por consiguiente malsanas, y no dé codicia su habitación para gentes que no han de procurar aprovechamientos temporales, que dificultosamente se hallarán buenos frailes que vi-

---

<sup>29</sup> AGI, Santafé 37, R 4 N 14. Carta del gobernador Francisco Bahamón de Lugo. 29 de mayo de 1573.

van en ellas, como el presente, en cuatro casas que la orden tienen Santa Marta, Cartagena, Tolú y Valle de Upar, con sus doctrinas a penas hay 24 frailes. La otras es que siendo todas estas casas fuera de la de esta ciudad tan pobres que ninguna tiene un maravedí y aún todas son de Bahareques y cubiertas de palmito como choza de pastores, no puede haber en ellas ni la clausura ni la demás observancia de nuestra religión, y que si la congregación ha de perseverar como está erecta, es necesario se provea estos dos inconvenientes...<sup>30</sup>.

Del mismo modo, el gobernador Pedro Fernández del Busto reflexionaba sobre la situación del convento, la pobreza de recursos de la orden y sus consecuencias sobre la vida de los monjes:

Una de las cosas que más ocasión da a los frailes de esta orden y también a los demás para no guardar la observancia de su estado, sin duda es no tener casa e iglesias para su recogimiento y clausura y para poder hacer con decencia los divinos oficios, porque en muchas partes viven en unos bohíos que no tienen forma alguna de monasterios tampoco pueden encerrarse como conviene, y como no tiene posibilidad con que abreviar las obras, toda la vida está sin clausura, y de esta falta de casas y mucha pobreza les viene haber de estar algunos continuamente fuera del convento, en doctrinas y en otras partes, y otros haber de andar también fuera distraídos, buscando qué comer<sup>31</sup>.

Buena parte de la gente —en ocasiones de dudosa reputación— que llegó a Cartagena encontró un puerto abierto a personas de todo el mundo, con una sociedad en proceso de confi-

---

<sup>30</sup> AGI, 234, R 1 N 23 Carta del visitador fray Domingo de Alzola a S. M. el Rey, 1580.

<sup>31</sup> AGI, Santafé 37 R 5 N 34. Carta del gobernador, 31 de mayo de 1580.



guración que no tenía trabas morales ni sociales como para tener miedo al control del vecino. La poca presión social, unida a la relajación en el cumplimiento de las normas y leyes, permitió la laxitud de las costumbres y comportamientos de los habitantes de la ciudad, incluyendo algunos clérigos también de dudosa procedencia. Así comentaba la situación de la ciudad el gobernador Jerónimo de Zuazo:

Aquí concurren de todas las partes de las Indias, de España y corona de Portugal y de Guinea y del Perú y México y de las demás provincias de estas partes entre años grandísima suma de religiosos de todas las órdenes, los más de los cuales ni traen licencia de VM y de los prelados, y aunque esto es harto inconveniente hay otros mayores, queriendo el Obispo por su parte y yo por la mía poner en ejecución lo que VM tiene mandado, se esconden en los montes y en las estancias de estas tierras a donde son encubiertos por vecinos de ellos, se quitan los hábitos y hacen algún escándalo. Siendo VM servido se podrá mandar a los generales que por ninguna vía, aunque sea por capellanes de los navíos, traigan religiosos que no sean pasados por la Contratación de Sevilla y con licencia de VM, porque los más vienen por dineros que dan a los capitanes o maestros o los traen en plazas de soldados, marineros, cuando la armada y flota se vuelven, permanecen aquí, los que eran mosqueteros son predicadores y los que eran marineros son clérigos y aún dicen que licenciados, no hay navíos en que embarcarlos conforme lo que manda VM, no les doy licencia para que pasen. Estando aquí procuran meterse tierra adentro y luego calumniar al Obispo y al gobernador y dar consejos ilícitos a las gentes del pueblo... y los que en esto tienen más culpa son los religiosos que tienen doctrinas que ellos lo encumbren...<sup>32</sup>.

---

<sup>32</sup> AGI, Carta del gobernador, 4 de septiembre de 1602.

Resulta evidente, después de leer detenidamente estos reveladores testimonios, que un sector de la población religiosa no practicaba una vida de buenas costumbres. Pero hemos de tener en cuenta que en la misma época las cárceles de Sevilla estaban llenas de clérigos y religiosos truhanes. No resulta difícil pensar que más de uno, tratando de evadir la justicia, se embarcara hasta estas tierras<sup>33</sup>.

La falta de un monasterio que permitiera una vida de recogimiento ayudó al desorden, máxime cuando una población como Cartagena era una ciudad puerto, abierta, de negocios, donde el enriquecimiento era el objetivo de cuanta persona llegaba. La abundancia de oro y plata, y todo su universo marino, los viajeros, los aventureros, la carne, era, sin duda, un entorno difícil para llevar una vida de recogimiento. Por eso existía la preocupación y la necesidad de conseguir fondos para erigir un monasterio fortaleza que pudiera ser un espacio de Dios, de enseñanza del evangelio, que luchase contra los vicios de los habitantes originarios, de los venidos desde todos los confines del mar y ahora, desde finales del siglo XVI, de los forzados africanos que empezaron a llegar masivamente a la ciudad.

Un interesante memorial del procurador general de los dominicos, fray Domingo de Porras, elevaba una petición de ayuda desesperada al Rey y, con el apoyo de los testimonios de vecinos “de

---

<sup>33</sup> Las constituciones del arzobispado de Sevilla, hechas y ordenadas por Fernando Niño de Guevara en el Sínodo que se celebró en su Catedral en 1604, recogía que en la ciudad había numerosos clérigos vagantes que ejercían la mendicidad y otras artes impropias de la dignidad del sacerdocio. Véanse Antonio Domínguez Ortiz, *La Sevilla del siglo XVII*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1984, pp. 227-228, y Ana María Splendiani, “El clero frente a la Inquisición en Cartagena (1611-1636)”, en Jaime Humberto Borja Gómez, ed., *Inquisición, muerte y sexualidad en la Nueva Granada*, Bogotá: Editorial Ariel, S. A. - Ceja, 1996.

calidad”, denunciaba el precario estado del convento y de sus moradores más de treinta años después del inicio de la construcción:

... y se padece gran necesidad y suma pobreza y las dichas casas están sin ningún edificio de iglesia ni capilla donde se administren los santos sacramentos y oficios divinos, ni dormitorios, ni celdas donde poder vivir los religiosos, ni casa en conservar la clausura que conviene a la dicha religión y servicio de Dios nuestro señor y vuestra Alteza, antes están los dichos monasterios como casas particulares y en el dicho monasterio de Cartagena no hay Iglesia, más que sólo comenzado los cimientos, y de la capilla no están aún abiertas las zanjas, y para administración de los oficios divinos sólo hay un techo cubierto de hasta estado y medio, que con el gran calor de la tierra no se puede estar en él, ni oír los oficios divinos, ni sermones y hay peligro de la salud para las gentes y religiosos. Y los dichos religiosos no tienen celdas ni dormitorios, más que sólo de tablas en un corredor con grande indecencia e inconvenientes, y los religiosos que van y que vienen a las dichas partes no hay donde los poder hospedar, y están en el zaguán y en parte del dicho corredor, sin ninguna celda ni recogimiento. Y además de los dichos inconvenientes, resulta grande daño a la salud y muchos religiosos enferman de ordinario y no se pueden curar en el dicho monasterio, y es necesario por orden de los médicos salirse a curar en casas particulares, lo cual es notorio ser grande inconveniente a la dicha religión y servicio de nuestro señor...<sup>34</sup>.

A través de este testimonio y de los de sucesivos vecinos podemos entrever otras de las funciones que desarrolló el monasterio. Como primer puerto de América, Cartagena se convirtió en la

---

<sup>34</sup> AGI, Santo Domingo 234 R 2 N 33. Memorial de fray Fernando de Porras, 1580.

entrada y salida de todos los viajeros que se dirigían al interior de la Nueva Granada o regresaban a la Península Ibérica y, sobre todo en este periodo, también hacia el virreinato del Perú en su conjunto. De este modo, todos los monjes dominicos con destino a cualquier parte de América del Sur hacían su primera escala en el convento de San José, donde, a pesar de la precariedad de las instalaciones, eran atendidos y alojados antes de proseguir su viaje.

Pedro López de León, afamado cirujano, decía respecto de esta función del convento:

“Y así mismo he visto en el dicho convento que todas las veces que vienen y van en flotas de España a estas partes y de estas partes a España, tienen muchos huéspedes religiosos”<sup>35</sup>.

Otro testimonio parecido es del propio procurador:

Y si saben que la habitación de los frailes de la dicha casa no es más de sólo un corredor de tablas donde hay siete celdas no más, y algunas veces que tienen huéspedes de España o de otras partes no tienen donde dormir ni estar, sino es en el corredor patente con mucha indecencia, y este corredor y habitación, además de todo esto, es necesario que se deshaga... si saben que la dicha casa no tiene otras oficinas algunas, ni hospedería, ni enfermería con haber en esta tierra muchos enfermos, antes están sanos y enfermos en la misma celda con manifiesto peligro de los corsarios y en todo se padece muy gran trabajo.

Y, en un testimonio aparecido en ese mismo memorial, Antonio Paredes, vecino de Cartagena, manifestaba:

---

<sup>35</sup> AGI, Santafé 244. Petición de ayuda económica del prior del convento fray Tomás Vaca. 22 de julio 1622. Diversos testimonios.

La habitación de los frailes de la dicha casa no es más que un solo corredor de tablas, a donde hay siete celdas, y las veces que hay huéspedes de España y otras partes.

En contraste con esta pobreza, la ciudad vivía unos ritmos comerciales intensísimos y una frenética actividad que empezó a embargar las obras del convento. El principal impulso de este empuje fue el gobernador Pedro Fernández del Busto quien, a partir de la década del ochenta del siglo XVI, impulsó definitivamente la construcción de la ciudad y pasó de la palma y el bahareque a la piedra y el calicanto. El aumento del volumen comercial propició un intenso desarrollo urbano, a la vez que un considerable incremento demográfico. La ciudad se destacó en estos años por una febril construcción de viviendas e infraestructura urbana —almacenes, conventos, hospitales, hospedajes, corralones, negrerías, etc.— a la vez que comenzó a desarrollar la fisonomía de ciudad fortaleza, levantando fuertes y baluartes para protegerse de los ataques y saqueos de corsarios y filibusteros. Saqueos y ataques que soportó a lo largo del periodo, en la medida en que la fama de sus riquezas enfebreció a cuanto intrépido navegante o amigo de lo ajeno recorría el mar Caribe<sup>36</sup>. Y uno de ellos, Francis Drake, afectó directamente al monasterio de San José y a su lenta y dificultosa erección. Todavía en 1594 los monjes enviaban una súplica al Rey pidiendo licencia para que dos esclavos repararan el edificio que destruyó el corsario. Decía así el mensaje sobre los daños sufridos:

Cuando el Corsario Drake saqueó a Cartagena hizo muchos daños y en especial al convento de Santo Domingo, que lo dejó destruido<sup>37</sup>.

---

<sup>36</sup> Los ataques piráticos que sufrió la ciudad en el siglo XVI, fueron los siguientes: Baal, 1543; Martín Cote, 1559; John Hawkins, 1568, y Francis Drake, 1586.

<sup>37</sup> AGI, Santafé 1, N 111, 12 de octubre de 1589.

Y así acabó el siglo xvi, con un convento que prácticamente había que empezar a construir de nuevo, aunque con el firme interés de las autoridades eclesiásticas y civiles en su continuación. Setenta años y casi nada.

## VII. LA ETERNA FALTA DE RECURSOS:

### EL LENTO TRANSCURRIR DE LAS OBRAS Y LAS EPIDEMIAS

Si comprobamos la documentación obtenida para este estudio con los resultados del monitoreo llevado a cabo por el arqueólogo Camilo Díaz, basado en la recuperación de los residuarios encontrados dentro del convento<sup>38</sup>, observamos que, después del ataque de Drake, que tanto afectó al convento y a la ciudad, la actividad de este lugar decayó. Hay, sin embargo, un lento crecimiento que coincide con la construcción del convento —iniciado en la última década del siglo xvi— truncada seriamente por las sucesivas epidemias que asolaron a la ciudad puerto<sup>39</sup>.

En la segunda mitad de la década de los noventa, el final de las obras de la Catedral benefició indirectamente la construcción de los otros monasterios, entre ellos el de San José, pues la Corona reorientó esos fondos para finalizar las obras conventuales de la ciudad. Sin embargo, en esta ocasión la Corona no siempre fue generosa, pues los padres dominicos y agustinos recibieron 5000 pesos, suma insuficiente para que las obras de sus conventos tomaran un fuerte impulso. La falta de recursos del convento se

<sup>38</sup> Camilo Díaz Pardo et ál., *Arqueología histórica. Informe de monitoreo arqueológico en el claustro de Santo Domingo de Cartagena de Indias*, diciembre-abril de 2003.

<sup>39</sup> Hemos conseguido constatar entre 1580 y 1700 diez epidemias que afectaron a la ciudad: viruela, tifo exantemático, fiebre amarilla, sarampión.

volvió crónica. Los monjes no pudieron o no supieron captar recursos para el mantenimiento del monasterio y sus habitantes.

La actividad de los dominicos estuvo determinada, en buena medida, por el problema de sus medios de subsistencia. En otros lugares de la América colonial las órdenes empezaron a contar con los ingresos de sus haciendas para sufragar sus actividades misioneras y sus escuelas y monasterios en las zonas urbanas. No fue el caso de la gobernación de Cartagena, donde la pobreza agraria de la zona no permitió este desarrollo de la hacienda<sup>40</sup>. Así, la orden nunca recibió donaciones de tierras, como en otras partes de la colonia, y dependió exclusivamente de las limosnas. Otra forma de conseguir ingresos fueron las capellanías, lo cual consistía en que se celebraran misas perpetuas por el alma del fundador y de su familia, aunque al parecer, los dominicos no lograron atraer a importantes comerciantes hacia sus dominios<sup>41</sup>. Quizás en la primera mitad del siglo XVII, los comerciantes portugueses, dueños de grandes fortunas o acusados en varios casos de ser judíos, no tuvieron mucho roce con una orden religiosa que tuvo que ver con el Tribunal de la Santa Inquisición. Los otros grupos fuertes, como los flamencos, tampoco se acercaron a la orden para preparar la vida hacia la muerte. De hecho, los frailes

---

<sup>40</sup> Véase Antonino Vidal Ortega. (1999). *Cartagena de Indias en la articulación del espacio regional Caribe, 1580-1640: la producción agraria*, Cádiz: Agrija Editores.

<sup>41</sup> La capellanía era una fundación instituida por lo general a perpetuidad, por vía testamentaria o acto entre vivos, en virtud de la cual el fundador afectaba un bien inmueble, o una suma de dinero situada sobre un bien inmueble, para costear con su renta la celebración de misas u otros actos píos y beneficiar a determinadas personas o instituciones a título de patrimonio si estas personas aspiraban al sacerdocio, o al mero título de patronos o capellanes. Véase Cintya Montero Recorder, "La capellanía: una de las prácticas religiosas para el más allá", *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México: Universidad Nacional del Estado de México, 1998.

recibían otras clases de donaciones mediante propiedades e hipotecas. Sin embargo, al no conseguir atraer a los sectores más adinerados de la ciudad, aquéllas nunca debieron ser importantes, máxime cuando los jesuitas, también instalados en el puerto desde finales del siglo XVI, lograron crear su maquinaria de actuación en torno al gran negocio de la ciudad, el comercio de esclavos. Por tanto, ellos sí entablaron relaciones con los grandes comerciantes de la ciudad, lo que por lógica sí debió ser una importante fuente de financiación.

La falta de personas con patrimonio cuantioso que ayudaran a acrecentar los ingresos de los monasterios hizo que se suscitara agrias disputas, en ocasiones entre las propias órdenes e incluso con el cabildo catedralicio, sobre el lugar sagrado donde debían reposar al morir los restos de estos pocos acaudalados<sup>42</sup>.

Así, en la documentación rescatada encontramos constantes peticiones de ayuda para salvar las siempre presentes necesidades de los monjes, embargados en gran parte por la labor de construcción del monasterio que lentamente iba siendo levantado. Por ejemplo, en 1615, el obispo, fray Pedro Vega, manifestaba,

Luego que llegué a esta ciudad de Cartagena fui a ver el convento de mi padre Santo Domingo y me alegré mucho de ver la mucha religión que hay en él por la reformation de los religiosos que Vuestra Majestad me envió de España el año pasado, aunque

---

<sup>42</sup> AGI, Escribanía de Cámara. Pleito referente al convento de Santo Domingo sobre un censo de bienes de difunto, 7 de septiembre de 1738. Éstos se reproducen a lo largo de todo el periodo colonial. En el decenio de 1720, por ejemplo, hubo una disputa muy sonada, que llegó a ser casi teológica, sobre la ubicación de los restos de don Juan Sánchez Melgarejo, chantre de la Santa Iglesia Catedral. El altercado entre el cabildo catedralicio y los dominicos fue muy encendido, hasta el punto de organizar procesiones y actos públicos que llevaron a un extremo tenso el enfrentamiento. Véase Archivo General de la Nación, Sección Colonia, tomo 40, fols. 674-680.



me hizo duelo el no ver acabado su suntuosísimo templo que tiene por estar muy pobre el convento y la ciudad tan alcanzada, y el mayor daño es que no prosiguiéndose lo que está por acabar corre riesgo de venir al suelo lo que está hecho, que sería gran daño. La ciudad desea mucho verlo acabado, y extendiendo suplica a Vuestra Majestad les socorra con alguna limosna. Hame parecido a mí hacer otro tanto por ser obra tan pía y santa, y así suplico a Vuestra Majestad ayude a una obra como ésta, que con lo que Vuestra Majestad hiciere se animará esta ciudad y yo también con toda mi pobreza para ver acabado lo que tanto se deja. Guarde nuestro Señor a Vuestra Majestad con acrecentamiento de nuevos reinos y señoríos como la cristiandad ha menester<sup>43</sup>.

De esta forma, la súplica y la solicitud de recursos a la Corona y sus oficiales reales se convirtieron en la forma más común de conseguir fondos para el sostenimiento de la orden en Cartagena. Esto se puede apreciar en el siguiente texto del prior y vicario de Santo Domingo, fechado el 8 de julio del 1615:

Habiendo conocido el ánimo pío y santo que a esta ciudad de Cartagena de las Indias ha mostrado en favorecernos y ayudarnos con sus limosnas que son muchas, después que por orden de Vuestra Majestad vinimos aquí el año pasado de la provincia de Aragón para la reformación de este convento y provincia, nos hemos animado a trabajar en la fábrica de la iglesia, que es suntuosísima, aunque por acabar más de lo que la poca posibilidad del convento permite, viendo pues que ni la renta del convento ni las limosnas del pueblo son bastantes para acabarla, ha parecido a la ciudad suplicar a Vuestra Majestad ayude a esta santa obra con sus acos-

---

<sup>43</sup> AGI, Santafé 63. Carta del cabildo secular de Cartagena sobre la necesidad de acabar las obras del edificio del convento de Santo Domingo. Julio 1615.

tumbradas limosnas con lo hace por carta suya, y todo este convento lleno de humildad se arroja a sus reales pies suplicándole ayude a acabar la obra que con larga y real mano comenzó pues cuanto bueno tiene este convento se debe a Vuestra Majestad, como lo dicen sus armas y lo publican las memorias antiguas de nuestros archivos, siendo en la clemencia de Vuestra Majestad quedamos como menores capellanes suyos rogando a nuestro Señor conserve con vida y entera salud su real persona y aumente sus estados<sup>44</sup>.

A pesar de las constantes vicisitudes de una situación económica estrecha y de las epidemias que asolaron a la ciudad y a los habitantes del convento, la obra prosiguió, y entre 1620 y 1630 se terminó la Iglesia y se prosiguió el claustro. No obstante, ello se logró a pesar de algunos accidentes, como el derrumbe parcial de la bóveda, y de las numerosas necesidades de los frailes para su sustento.

En esto tuvieron que ver mucho los aportes de los oficiales del Rey. Así, los dominicos presionaron para la prórroga de donaciones de vino y aceite para las misas y alumbrar las lámparas del santísimo sacramento, y de médicos y medicinas, privilegio que, según recoge el informe, se mantenía desde 1609. Además, en él aparece un testimonio de Mateo Ramírez de Arellano, alguacil mayor del Santo Oficio, que revela los apuros de los habitantes de San José:

Y saber que el dicho convento de algunos años a esta parte padece mucha necesidad y ha visto quejarse a algunos de los religiosos de que padecen hasta en el sustento ordinario, porque respecto al menoscabo de esta tierra y de haberse bajado la renta de los tributos y capellanías y falta de limosna y obras de la Iglesia que se va hacien-

---

<sup>44</sup> *Ibid.*

do en el dicho convento, no alcanzan aún ni para el sustento ordinario ni para la cura de los muchos enfermos que de ordinario hay, por lo cual tienen necesidad de ser amparados y socorridos con alguna limosna que se pueda suplir y ayudar la dicha falta...<sup>45</sup>.

A partir de la cuarta década del siglo xvii, la ciudad, que hasta entonces había sido uno de los centros articuladores del comercio regional del Caribe, también se vio sumida en un momento de inflexión. Primero se vio afectada por una coyuntura política de ámbito metropolitano, la separación de las dos coronas ibéricas, un acontecimiento que tuvo consecuencias directas sobre la ciudad. Los portugueses, que hasta el momento habían desempeñado un papel socioeconómico crucial, comenzaron a ser perseguidos y buena parte de ellos fueron finalmente expulsados. Motivos tanto internos como externos deben ser anotados. Su exilio provocó una fuerte reestructuración comercial al interior de la ciudad, del puerto y del mercado. Las redes mercantilistas portuguesas fueron desarticuladas, produciéndose un reacomodo de las estructuras socioeconómicas bastante brusco. Por tanto, a partir de los años cuarenta las circunstancias de la ciudad fueron otras.

Segundo, a mediados del siglo xvii la población de Cartagena había disminuido notablemente su hasta entonces vertiginoso ritmo de crecimiento. La pérdida de la exclusividad del comercio regular y continuado, como había sido el de esclavos, desarticulado ahora por la expulsión portuguesa, y la disminución de la llegada de remesas de metal procedente del interior de la América del Sur originaron una reducción del tráfico comercial reglado y del número de navíos procedentes de España. Una menor demanda produjo un retraimiento de la oferta y, de hecho, una cierta pérdida de

---

<sup>45</sup> AGI, Santafé 244. Cartas y expedientes de personas eclesiásticas. 27 de junio de 1623.

interés de algunos comerciantes americanos por acudir a este puerto cuando tenían otros más cercanos en donde mercadear.

Un factor importante para explicar el retroceso demográfico fueron las epidemias. Cartagena fue sinónimo de “vómito negro”. Nunca fue muy saludable, en verdad. Juan de Castellanos escribió a fines del siglo XVI, “y al novicio que viene mal dispuesto, o le da sanidad o lo mata presto”. Pero fue a lo largo del siglo XVII cuando una serie de epidemias se ensañaron sobre la ciudad, haciendo disminuir sustancialmente la población, esta vez sin distinción de blancos, negros o indios. Incluso la lepra pareció endémica, quedando en el imaginario de generaciones sucesivas. Y hasta plagas bíblicas, como las langostas, que devoraron los escasos sembradíos de maíz, cayeron sobre la costa. Un cierto halo de leyenda sobre lo que en Cartagena esperaba a los viajeros, lugar de cita de la riqueza y la muerte, se extendió por toda América Colonial y aun por muchos puertos europeos.

Finalmente, es preciso señalar el recrudecimiento del conflicto con los cimarrones. Durante la segunda mitad del siglo XVII, el cimarronaje aumentó al interior del territorio de la gobernación, pero fue ahora cuando alcanzó su máxima intensidad. Si ese cierto retraimiento de la actividad comercial y la intensificación de los intercambios de productos propios del Caribe trajeron como consecuencia el incremento de las explotaciones agrícolas y ganaderas al interior de la gobernación, los palenques cimarrones se convirtieron en un grave obstáculo para la expansión de la frontera agraria. La violencia se extendió por la provincia y aunque, en algunos casos, se llegó a pactos y acuerdos para su incorporación como mano de obra en las haciendas y estancias, la tónica general fue el despoblamiento del campo ante el temor de ataques continuos de estos hombres.

A pesar del lento transcurrir de una segunda mitad del siglo que no fue amable con la ciudad, los dominicos siguieron avan-

zando en las obras de construcción. Así, entre 1639 y 1642, las capillas se reforzaron con bóvedas y se construyó la arquería de la torre de la sacristía. En 1647 se empezó el aljibe. A partir de 1654 se construyeron la torre y la portería. En 1669 el visitador de la orden, fray Esteban Santos, promovió la idea de que se prosiguiera el claustro a pesar de lo gravoso de los gastos que suponía ante la siempre crónica falta de recursos. Sin embargo, a finales de la década de los noventa aún no se había terminado el primer claustro<sup>46</sup>.

Para culminar la lenta y trabajosa parte final del siglo xvii, la ciudad fue tomada en 1697 por los piratas franceses liderados por el barón de Pointis, que asaltaron sin miramientos cuanto edificio atesoraba riquezas en la ciudad. Así, el convento fue asaltado y despojado de todo cuanto dentro de sus paredes tenía algún valor, según el testimonio de uno de los frailes que vivió el acontecimiento:

... el día 13 o 14 de mayo del año pasado de 1697<sup>a</sup> lo que puede acordarse vino a este convento el almirante de la Armada Francesa con más de 20 soldados con armas de fuego, los cuales entraron en el convento y dicho Almirante le requirió a su padre le entregase todos los bienes y alhajas y la plata y el oro que hubiere en el dicho convento, así del común como de los particulares...<sup>47</sup>.

Definitivamente, después del saqueo francés el convento y la orden dominica en Cartagena quedaron sumidos en la pobreza: obras de arte, joyas y todo cuanto tenía valor fue saqueado inmisericordemente<sup>48</sup>.

---

<sup>46</sup> Fray Alberto Ariza (O. P.), *Los dominicos... Op. cit.*

<sup>47</sup> APLBC, Fondo San Antonino, Sección Conventos, Serie Asuntos Jurídicos, Caja 001, fols. 1-8.

<sup>48</sup> Enrique de la Matta Rodríguez-Caso. (1979). *El asalto de Pointis a Cartagena de Indias*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

## VIII. Y CON EL SIGLO XVIII LLEGARON LOS SOLDADOS: ¿CONVENTO O CUARTEL?

El siglo XVIII comenzó con las mismas dificultades económicas del anterior, máxime a raíz de la toma de la ciudad por el barón de Pointis y sus hombres. De esta forma, la congregación retomó la idea de cobrar a los encomenderos lo estipulado en la normativa legal para recaudar fondos que permitieran continuar la labor pastoral en la provincia. Así, el prior de la orden, fray Antonio de Suárez, echando mano de normas de los siglos XVI y XVII, quiso cobrar estipendios y camaricos que afectaban a las escasas encomiendas que aún quedaban en el mundo rural de la gobernación:

... y como las cantidades requeridas están aplicadas al sustento de los religiosos del convento, reparos, cultos y decencia de su Iglesia y hallándome exhausto de medios y la cortedad de los tiempos y el descarecimiento de bienhechores que hemos tenido y no quedarme otro recurso que este cobro de tan justificados débitos...<sup>49</sup>.

Palabras en las que se aprecia la búsqueda desesperada de obtener algún recurso que pudiera permitir a los monjes atenuar la grave situación financiera que les dificultaba sostener el convento. Es más, todavía a comienzos de la década de 1730 encontramos unas peticiones de apoyo al Consejo de Indias que son un testimonio del proseguir en este periodo del convento y su congregación. Así, el prior fray Francisco de Gayangos muestra un fresco revelador del estado del convento en ese tiempo:

---

<sup>49</sup> AGN, Sección Colonia, Fondos Conventos, Legajo 15, fols. 262-411. Petición de concesión de fondos para el convento, 1705.

... dice que es suma y notoria la pobreza del dicho convento, en tanto grado que por su antigüedad y no haber habido medios para su reparo, está amenazando ruina la parte de la habitación que ha quedado a los religiosos, que no tienen ya coro donde asistir a las horas canónicas, por estar ya enteramente arruinado, respecto de lo cual y que es así público a cuantas personas se hallan en estos reinos, que vinieron en la armada de galeones...

... suplica VM concederles licencias para que se pueda pedir limosnas en las provincias del Perú, a fin de reedificar y reparar el coro, la Iglesia y el convento, con los caudales que dispensare la caridad cristiana...<sup>50</sup>.

La petición surtió efecto y en el mismo lugar encontramos la respuesta del monarca que autoriza las limosnas en el Perú para que puedan reedificarse el coro, la iglesia y el convento en general<sup>51</sup>.

## IX. Y EL ESCENARIO DE LA REGIÓN CAMBIÓ Y, POR ENDE, LA CIUDAD: SOBRE ALIANZAS, GUERRAS Y SOLDADOS

La historia de las relaciones internacionales durante todo el siglo XVIII estuvo presidida por la rivalidad y el antagonismo constante entre Francia e Inglaterra. En lo que al Nuevo Mundo se refiere, el Caribe fue el gran teatro de operaciones de los enfrentamientos y, por supuesto, todos los puertos importantes se vieron afectados por esta dinámica. En realidad, en el Caribe sólo cuatro potencias entraron en juego: España y Portugal, por la exten-

---

<sup>50</sup> AGI, Santafé 405. Carta petitoria al Consejo de Indias, 8 de febrero de 1730.

<sup>51</sup> *Ibíd.*

sión de sus colonias, e Inglaterra y Francia, por su poder militar y económico. Estas dos últimas potencias eran rivales y competidoras en tres aspectos: primero, la colonización de América del Norte y la pesca en los bancos de Terranova; segundo, en las Pequeñas Antillas, las ricas islas del azúcar y otros cultivos tropicales, y tercero y más importante, en el comercio con los territorios españoles, que constituían el mercado comprador de manufacturas más grande y rico de América y la fuente máxima de metales preciosos, sobre todo de la plata que tanto Inglaterra como Francia necesitaban para su comercio con Asia.

España se alió a Francia e Inglaterra, a Portugal. Esto afectó, en forma determinante, los enfrentamientos en el Caribe. España desafió a Inglaterra en el Caribe, error de cálculo porque a lo largo del siglo, cuando Francia fue vencida, España, que había sobrevalorado el poder de su ejército, se vio atacada en todos los frentes por el poderoso imperio inglés. Así, en el Caribe hubo tomas, como la de La Habana en 1762, se colocó a la costa centroamericana en serios apuros y hasta en las costas del Darién hubo intentos de asentamientos escoceses. Posteriormente, vinieron la independencia de las trece colonias norteamericanas, la Revolución Francesa y, lo que tuvo más impacto como motivo de este tejido internacional de relaciones, la primera revolución negra del continente, la de Haití. Onda expansiva que afectó a todos los territorios del Caribe y que promovió un reacomodo de los sistemas económicos y de las relaciones sociales dentro de la región.

En medio de todo este gelatinoso escenario, el puerto de Cartagena vivió constantes zozobras y miedos a tomas e invasiones por parte de las armadas extranjeras. La ciudad se militarizó y las reformas de Carlos III en pos de una mejora de las defensas del Imperio se reflejaron en una presencia militar más numerosa en la ciudad. Se llegó, incluso, a instalar en el puerto un arsenal



militar para defender la ciudad y las costas e islas circundantes, siempre amenazadas y afectadas en su actividad comercial.

De esta forma, en el periodo que corresponde a casi toda la segunda mitad del siglo XVIII, el convento de los dominicos fue utilizado sucesivamente como cuartel militar. Esto se debió a tres causas. Primero, su ubicación estratégica frente al baluarte de Santo Domingo; segundo, sus dimensiones, que la hacían un lugar adecuado para acomodar regimientos de hasta 600 soldados, como ocurrió entre la década de los 40 y 50; y, finalmente, el deseo de los frailes de conseguir algún ingreso por el arriendo. En esta nueva época el cambio de lo espiritual a lo militar ocasionó que las estructuras sufrieran mucho y luego se vieran afectadas directamente por el asedio a que el Almirante Nelson sometió a la bahía de Cartagena en 1761. Entonces el convento fue impactado por varias bombas. De este modo expresaba el provincial de la orden, en carta al Rey, la difícil situación:

Señor:

El cristianísimo pecho de V.S.R. Majestad y el especial afecto con que mira el estado eclesiástico, esfuerza el ánimo al Provincial de la Orden de la provincia de San Antonio de la orden de predicadores, sita en el Nuevo Reino de Granada, y a sus religiosos pertenecientes al convento de la ciudad de Cartagena, a poner en el piadoso conocimiento de V.S.R. Majestad los estragos que ha padecido y padece dicho convento originados del asedio que ha experimentado dicha ciudad de los ingleses enemigos de vuestra real corona, ya por la repetidas bombas que por dos ocasiones lastimosamente dañaron su edificio, ya por haber estado dicho convento por espacio de 5 años hecho cuartel de 600 soldados del batallón de Aragón, en lo que gustosa convino esta comunidad religiosa por ceder en servicio de V.S.R. Majestad, mas la inconsideración militar a perju-

dicado tanto los tránsitos, claustros, celdas y oficinas del mencionado (Fol. 1v) convento, que en conocimiento de arquitectos peritos en su arte, no bajará de 14 mil pesos el costo de sus alñios, como en los instrumentos adjuntos (de que puede servirse V.S.R. Majestad se le informe mandar) se verá. Y dejando a la soberana comprensión de V.S.R. Majestad el conocimiento de los gravísimos inconvenientes que se siguen al estado religioso de la compañía militar, pasamos los mencionados religiosos a suplicar rendidamente a V.S.R. Majestad se sirva ordenar a los Ministros de esta vuestra plaza exoneren a este miserable monasterio, de este imponderable peso de que prudentemente tememos ser irreparables las ruinas que con el tiempo nos causaren sus habitadores militares, de que podemos quedar expuestos a desertar este convento con los gravísimos inconvenientes que puede considerar la soberana comprensión de V.S.R. Majestad, y usando para evitarlos al presente del debido recurso a tan piadoso como leal tribunal, esperamos ser libertados en este grandísimo trabajo del benigno y católico corazón de V.S.R. Majestad, como también de tan benigna conmiseración al estado regular, quedamos confiados ser socorridos con alguna limosna de vuestras reales cajas para restauración de este convento, a cuyo pedimento nos compele lo deteriorado de sus rentas, con que no puede sino es con grandísimas estrecheces mantenerse corto número de religiosos, que como leales y amantes vasallos pedimos en nuestras oraciones y sacrificios a Dios prospere por dilatados (Fol. 2r) años en beneficio de la cristiandad, la real persona de V.S.R. Majestad. Cartagena y diciembre 8 de 1745.

La respuesta del Consejo, fechada en Madrid el 11 de noviembre de 1746, fue la siguiente:

... el convento de Cartagena en que representa los daños y ruinas que ocasionaron la bombas que cayeron en él durante el

sitio de los ingleses, y los perjuicios que experimenta aquella comunidad, con el motivo de estar acuartelados allí desde el año 1740, 600 soldados del Regimiento de Aragón, suplicando que en esta atención y ha haber consentido en el referido alojamiento, por ceder en servicio de S. M., se mande desalojar dicha tropa del convento y socorrerle con alguna limosna para reparar las expresadas ruinas, en que a lo menos se gastarán 14 mil pesos.

Y en su inteligencia dice el fiscal que por dos certificaciones del gobernador de aquella plaza, y el comandante del segundo batallón de dicho regimiento, y una representación del Ayuntamiento de aquella ciudad de Cartagena, que acompañan esta carta, se justifica haber estado sirviendo el referido convento de cuartel para el mencionado batallón desde octubre de 1740 en que llegó a aquella plaza, en cuyo tiempo han experimentado los soldados el particular celo y caridad con que les han asistido aquellos religiosos, especialmente en las enfermedades para que les han dado enfermeros, médico y botica. Y que así mismo hicieron considerable daño las muchas bombas que cayeron en el convento, cuando el año de 1741 invadió aquel puerto la escuadra inglesa. En cuyos términos y constar también por certificación de los maestros de obras, que han reconocido el convento, ser necesarios más de 14 mil pesos para repararle, y atendiendo también a ser tan notorios los perjuicios que representa esta comunidad se originan de estar acuartelados en ella los referidos soldados, pues sobre el daño que pueden hacer con su inconsideración en lo material de la fábrica, es de creer sirvan de mucho mayor perjuicio y molestia a los religiosos, para su regular observancia, silencio y quietud de los actos de comunidad. Le parece al fiscal se expida orden a aquel gobernador para que disponga acuartelar cómodamente la referida tropa en otro sitio, dejando libre de este gravamen al convento.

Y por lo que mira a la limosna que solicita, siendo como es para una obra tan piadosa de la real piedad atendida a estas religiosas necesidades, mayormente siendo tan grande el costo que se necesita hacer y no alcanzar para él las cortas rentas del convento, según expresa el informe de Ayuntamiento, podrá el Consejo si fuere servido hacerlo presente a S. M., a fin de que mande dar a esta comunidad la limosna que fuere de su real agrado. Y sobre todo resolverá el Consejo lo que tuviere por más acertado. Madrid, noviembre 11 de 1746.

Esta primera ocupación militar se mantuvo por un periodo de diez años, de 1740 a 1750. Posteriormente hubo una década de vuelta al mundo de lo espiritual en el edificio, pero su habitabilidad dejaba mucho que desear. A través de los extractos del testimonio levantado por el recién nombrado prior Braulio Herrera se nos presenta una imagen desoladora del convento:

### Deudas

... estaba el convento con 1073 pesos de deuda legítima sin contar los alcances que desde 1738 hasta el presente han hecho los priores y vicarios que suben a más de 16 mil pesos.

### Escasez

Encontré en el convento aceite para la lámpara para todo el mes, arroz para cuatro días, pero cera y las demás provisiones las hube de entrar comprando.

### Deterioro

Encontré el convento sin despensa para guardar las provisiones, compuse un cuarto nuevo con puerta nueva y cerraje corres-

pondiente... de las pocas celdas que hay en el convento tres estaban inhabitables, y la primera con la madera podrida; se computaron todas las tres, de suerte que ya se habitan... la cocina se encontró que se venía a tierra, sin hogares, ni puertas, se han apuntalado y se les ha hecho los hogares y se ha puesto puerta con cerradura y se disponen los materiales para reedificarles el techo y hacer un cuarto para que el hermano cocinero guarde las alhajas pertenecientes a la cocina.

### Pobreza

El refectorio se encontró sólo con unos manteles y éstos se hicieron el año 1754, seis jarros, dieciséis platos y diez escudillas... la celda prioral con dos cuadros viejos, cuatro cortinas de Ruán, dos pequeñas y dos grandes, una cortina de crudo, dos mesas viejas; una tinajera con una tinaja sin jarro alguno; pues ni una silla, ni nueva ni vieja. En la sacristía todo está bueno a excepción de los misales, que todos los que hay parecen barajas de naipes y es indecencia se dejen para las misas

### Ruina y una vez más limosnas

El claustro del convento todo el techo se viene a tierra podridas las maderas, que es preciso reedificarlo pronto para lo que he enviado a fray Arcos de la Cruz por todo este gobierno y diócesis a buscar madera; y pedir limosnas; todas las paredes del convento incluyendo las de la huerta están amenazando ruina y principalmente las de la iglesia, sino se revocan. La bóveda de la Iglesia, no se ha echado ni una parihuela de cal desde que fue prior Aortenechea. La bóveda de la torre se viene a tierra en este estado está y estaba este convento el día cinco de junio.

Y él mismo concluía

Hasta ahora se ha reparado la cocina y se han compuesto las tres celdas y se va disponiendo de material para renovar el claustro bajo, más las once asesorías que están debajo de las celdas del convento, casi todas están sin ventanas y las puertas de todo son tan viejas, que se puede decir que este convento y la parte de afuera parece alguna reliquia de la destrucción de Troya<sup>52</sup>.

Nuevamente después del intervalo de diez años y los esfuerzos del prior por evitar su derrumbe, el convento fue tomado como lugar de acogida de fuerzas militares. Fue ocupado sucesivamente a partir de 1762 por el regimiento Cantabria y luego por el regimiento de la Corona, que después lo volvió a ocupar entre 1782 y 1784. A continuación entre 1785 y 1789, el regimiento de Princesa y para finalizar el siglo, entre 1793 y 1794, lo ocupó el Fijo de la plaza. Más tarde, en 1797, el prior fray Juan Antonio de Buenaventura justificaba el abono de unas indemnizaciones recibidas después del uso y abuso de los militares del recinto conventual.

Y con saberse que los huéspedes eran soldados vasta para que se llegue a comprender los daños que causarían en la casa siendo de tanta gravedad que los de Aragón destruyeron enteramente un claustro por aprovecharse de las maderas de su suelo para quemar fuera... se exige una indemnización que es de rigurosa justicia<sup>53</sup>.

---

<sup>52</sup> AGI, Fondo Enrique Ortega Ricaurte, Serie Curas y Obispos, Caja 52, Carpeta 5, fols. 22-23. Razón del estado en que estaba el convento el día 5 junio que se entregó al padre prior Braulio Herrera. Documento fechado el 9 de septiembre de 1758.

<sup>53</sup> Archivo General de Simancas, Secretaría de Guerra, 7245, Expediente 34. San Idelfonso, 5 de septiembre de 1798.

El número de sacerdotes y los recursos habían disminuido. Tantos años de ocupación militar habían desmoronado lentamente la esencia y la presencia de los dominicos dentro de las murallas de la ciudad. Los conventuales se habían reducido a la mitad y a duras pernas sobrevivían de las limosnas y misas cantadas por el alma de los difuntos. De los 28 religiosos que había en 1772, sólo quedaban catorce sacerdotes en 1799. Un informe financiero de este año concluía de la siguiente manera:

Que siendo los principales que hoy existen en este referido convento, tan cortos que sólo alcanzan su total de ellos a setenta y cinco mil ciento veinte y dos pesos, que la razón de 5 por ciento produzca al año el rédito de tres mil setecientos cuarenta y seis pesos. Cinco octavos se ve no alcanza a mantener, mas que el número de catorce sacerdotes, dándoseles la comida del medio día y una cosa corta de cena y no hábitos, ni los más necesarios para poder vivir...<sup>54</sup>.

La situación se volvió dramática en 1808 cuando, a raíz de un problema interno para el nombramiento de un prior, se redactó un informe al Rey donde se decía lo siguiente, refiriéndose a la situación angustiosa en las que se hallaba la orden:

... conociera Vuestra Alteza las angustias en las que me hallo, sin poder remediar las necesidades de mis ovejas de Cartagena que me están encomendadas, como a su propio patrón, pero espero de la poderosa y piadosa mano de vuestra Alteza el auxilio más oportuno para remediar este daño...<sup>55</sup>.

---

<sup>54</sup> APLBC, Fondo San Antonino, Sección Conventos, Serie Estados Financieros, Caja 1, Carpeta 1, fol. 5, 1799.

<sup>55</sup> APLBC, Fondo San Antonino, Sección Conventos/Cartagena, Serie Particulares, Caja 3, Carpeta 1, fols. 6 y 7, 1808.

La precariedad, la pobreza y todo el proceso de guerras en que se hallaba Cartagena, escenario de enfrentamientos con el poder español y contra el santafereño, sumió a la urbe en varias décadas de luchas, tomas, muertes y, finalmente, en la casi destrucción de la plaza. Estos violentos sucesos fueron propiciando la lenta muerte del convento, que durante este tiempo sólo se limitó a subsistir como cualquier otra institución o habitante de la ciudad. Hacia 1815, cuando el sitio de Morillo, la cifra de monjes se había reducido a tan sólo nueve<sup>56</sup>.

Así, en 1821, tras el sitio de catorce meses a la plaza cartagenera, el coronel Gabriel Torres y Velasco, rindió y entregó la ciudad al general Mariano Montilla. Después de casi tres siglos de dominación española la ciudad vería partir definitivamente a los últimos representantes del rey español.

Ahora el Congreso de la naciente República impondría y dictaría las normas, las reglas y las leyes. Por suerte, a pesar de la aprobación, por el recién nacido Soberano Congreso, de la Ley de Supresión de Conventos, el de Cartagena no fue clausurado. Pero sólo fue una medida temporal, pues una inercia lánguida sólo lo mantuvo vivo hasta 1826, cuando ya casi todas las rentas y patrimonios de la orden se habían perdido. El Congreso aprobó su extinción definitivamente en 1827 y de nuevo fue ocupado por sus tropas, aunque el año oficial de su extinción fue 1833.

---

<sup>56</sup> APLBC, Fondo San Antonino, Sección Conventos/Cartagena, Serie Particulares, Caja 3, Carpeta 1, fol. 8. 1815.



## BIBLIOGRAFÍA

- Ariza, Alberto, fray O.P. (1992). *Los dominicos en Colombia*, Santafé de Bogotá: Ediciones Antropos.
- Bayle, Constantino (s.i.). (1950). *El clero secular y la evangelización de América*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Borrego Plá, Carmen. (1983). *Cartagena de Indias en el siglo XVI*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Brading, David. (1973). *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México: Era.
- Castellanos, Juan de. (1886-1887). *Historia del Nuevo Reino de Granada*, Madrid: 2 vols.
- Castañeda, Paulino. (1983). *Los memoriales del padre Silca sobre la predicación pacífica y los repartimientos*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Céspedes del Castillo, Guillermo. (1988). *América hispánica 1492-1898*, Barcelona: Labor.
- De la Matta, Rodríguez-Caso, Enrique. (1979). *El asalto de Pointis a Cartagena de Indias*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Díaz Pardo, Camilo. (2004). "Historias desde el convento: la reconstrucción de la vida y la muerte en el monasterio de Santo Domingo de Cartagena de Indias", *Utopía siglo XXI*, vol. 2, N.º 10, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Antioquia.
- Domínguez Ortiz, Antonio. (1984). *La Sevilla del siglo XVII*, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Gálmez Mas, Lorenzo. (1991). "América en la legislación de la orden", *Actas del III Congreso Internacional sobre los dominicos y el Nuevo Mundo*, Madrid: Deimos.
- Gálmez Mas, Lorenzo. (1988). "Dos Luises y la experiencia evangelizadora del Nuevo Reino de Granada", *Actas del I Congreso Internacional sobre los dominicos y el Nuevo Mundo*, Madrid: Deimos.

- Gómez Pérez, Carmen. (1984). *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Gruzinski, Serge. (1999). “La imagen, los imaginarios y la occidentalización”, *Para una historia de América. Las estructuras*, Tomo I, México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.
- Gruzinski, Serge. (1991). *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Marzal, Manuel. (2000). “La evangelización en América Latina”, *Historia general de América Latina. Tomo II. El primer contacto y la formación de las nuevas sociedades*, París: Editorial Trotta. UNESCO.
- Medina, Miguel Ángel. (1992). *Los dominicos en América. Presencia y actuación en la América colonial española de los siglos XVI y XIX*, Madrid: Editorial Mapfre.
- Montero Recordar, Cintya. (1998). “La capellanía: una de las prácticas religiosas para el más allá”, *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México: Universidad Nacional del Estado de México.
- Ospina, William. (1999). *Las auroras de la sangre*, Bogotá: Editorial Norma.
- Schwaller, John F.(2001). “La Iglesia en la América colonial española”, *Historia general de América Latina. Tomo III Consolidación del orden colonial*, París: Editorial Trotta, UNESCO.
- Splendiani, Anna María. (1996). “El clero frente a la Inquisición en Cartagena (1611-1636)”, en Jaime Humberto Borja Gómez, editor, *Inquisición, muerte, y sexualidad en la Nueva Granada*, Bogotá: Ariel-Ceja.
- Vidal Ortega, Antonino. (1999). *Cartagena de Indias en la articulación del espacio regional Caribe 1580-1640: la producción agraria*, Cádiz: Agrija Editores.
- Vidal Ortega, Antonino. (2002). *Cartagena y la región histórica del Caribe 1580-1649*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Universidad de Sevilla.

- Vidal Ortega, Antonino. (2004). “La región geohistórica del Caribe. Tierra Firme y Cartagena de Indias a comienzos del siglo xvii”, *Revista Mexicana del Caribe*, N.º 15, Chetumal Quintana Roo.
- Zubillaga, Felix (s.i.), y León Lopetegui, (s.i.). (1965-1966). *Historia de la Iglesia en la América española: Desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo xix*, 2 vol., Madrid: Editorial Católica.

## COMENTARIO

*Alberto Herrera Díaz\**

La investigación de Antonino Vidal profundiza sobre aspectos relacionados con la alianza que se dio entre la Iglesia Católica y la monarquía española desde que se inició la conquista de América. Y, más puntualmente, examina un caso del proceso de evangelización durante la era colonial, centrándose en las dificultades y problemas vividos por los misioneros para el cumplimiento de las directrices impartidas desde España. El proceso generaba, como lo anota el autor, situaciones que en su momento debieron ser manejadas con mucho tacto, adaptándolo a la realidad encontrada en estos territorios.

El trabajo es también un estudio de caso de las dificultades que debieron enfrentar los misioneros —para el ejemplo, los dominicos y el conjunto monumental de Santo Domingo— en el proceso de obtención de recursos económicos para erigir edificaciones donde cumplir los oficios religiosos y la evangelización. Esta situación se convirtió en una constante de muchas empresas de construcción en Cartagena durante el periodo colonial, tanto en la erección de obras religiosas como en la de obras civiles.

El trabajo nos revela que en el proceso de construcción de Santo Domingo las obras se dieron al ritmo de factores internos y externos a los miembros de la orden dominica. A lo largo de los cuatro siglos de historia de la edificación hubo muchísimas variaciones en las condiciones sociales, políticas, económicas, ambientales y técnicas, lo que influyó en el desarrollo de las obras de

---

\* El autor es arquitecto-restaurador.

uno de los edificios religiosos más importantes del periodo colonial. Todos estos aspectos determinaron condiciones físicas, estéticas y estilísticas, que se reflejan y quedaron grabadas en la estructura, en los muros, en las características espaciales, en la fachada, en la ornamentación y en cada uno de los elementos arquitectónicos que hoy se aprecian en las edificaciones que conforman el conjunto de la iglesia y el convento. Considero, sin embargo, fundamental para interpretar la restauración del conjunto monumental de Santo Domingo profundizar de manera ilustrativa en aspectos como el origen de la orden religiosa de los dominicos, la primera dispersión, la fisonomía y las características de la orden, su arquitectura y la arquitectura religiosa colonial.

La orden de los dominicos se remonta al año 1215; dos años después recibieron la sanción pública y la aceptación de su especial género de vida, caracterizado como predicadores de la palabra de Dios. La diferencia entre los primeros dominicos, y las demás órdenes religiosas existentes, se resume en los conocidos versos,

... para las fundaciones San Bernardo escogía los valles,  
San Francisco de Asís las villas  
y Santo Domingo las ciudades célebres...

Desde los inicios de la conquista y la colonización de América, los dominicos se asentaron en ciudades estratégicas de los nuevos territorios, como Cartagena, La Habana, Lima y Quito, entre otras. La orden fue instituida para la predicación y la salvación de las almas, tal como se plasma en los principios de su fundación, y para convertir la ciencia en instrumento de la verdad. Los dominicos constituyeron la primera orden que unió el estudio a la vida religiosa. Los miembros de la comunidad buscaban transfigurarse mediante la caridad, prepararse para la pureza y poner ésta al servicio de su apostolado.

Estos principios permitieron el desarrollo intelectual de los dominicos y fomentaron el florecimiento de misioneros practicantes de las ciencias y las artes, se destacaron pintores, escultores, arquitectos y miniaturistas. En este contexto, se produjeron excelentes obras arquitectónicas, y continúan en todos los grados de la jerarquía una tradición iniciada por Alberto Magno (1206-1280), quien escribió un tratado de perspectiva como fundamento de las artes de la construcción y del trazado de planos. Los dominicos prefirieron para sus grandiosas construcciones el estilo gótico, en el cual se refleja la acción del artista como la continuidad del teólogo y del predicador. Sus iglesias siempre fueron las más grandiosas y artísticamente espectaculares.

La arquitectura religiosa sancionada por la Iglesia tuvo mucha importancia en el proceso de aculturación de los habitantes de las nuevas tierras descubiertas. De hecho, la Iglesia jugó un papel esencial en la organización política y económica de las colonias de América y sirvió de vehículo para la transferencia del bagaje cultural de los españoles. España instauró en las colonias el mismo sistema político-militar que empleó en la lucha contra los moros e impuso la religión católica por la razón o por la fuerza. Obligaba así a sus nuevos súbditos americanos a acatar los mandatos de la Santa Madre Iglesia y del Regio Patronato Indiano, otorgado sucesivamente por los papas Alejandro VI y Julio II al rey de España. Con esto, el monarca tenía jurisdicción eclesiástica sobre los territorios conquistados. La evangelización de los dominicos comenzó con el descubrimiento. Desde los primeros viajes de exploración, las instrucciones de la Corona estaban encaminadas a atraer a los moradores de las Indias a convertirse a la fe católica.

Los dominicos llegaron por vez primera al actual territorio colombiano en 1529, cuando arribaron veintiún misioneros. Participaron en la fundación de Cartagena, pues ellos llegaron como

parte de las huestes de Heredia. Fueron, entonces, los primeros sacerdotes que administraron los santos sacramentos en la ciudad. En 1534 llegó fray Tomás del Toro, quien no tenía licencia para fundar un monasterio.

El primer convento dominico en la ciudad, construido por iniciativa del obispo, fray Jerónimo de Loayza, llevó el nombre de San José, y estaba ubicado, según fray Alonso Zamora, en la Plaza de la Hierba, hoy Plaza de los Coches. De este convento, según mencionan los cronistas, tomó posesión el padre fray José de Robles a principios de 1539. Marco Dorta, sin embargo, infiere que la fundación debió haberse efectuado cerca de 1550. Son dos versiones del hecho que no han sido aclaradas.

El convento y el templo actuales se empezaron a construir por iniciativa del prior San Martín Palomino en 1552, en un solar donado por Francisco Lipar. Las instalaciones iniciales de este segundo convento debieron ser precarias. Según un informe del visitador fray Domingo de Alzola, la iglesia en la ciudad estaba comenzada, pero aún no se había hecho la mitad de la obra, de la nave central se habían construido los cimientos y parte de los muros que se habían levantado a una altura de dos metros de la capilla mayor, ni siquiera se habían hecho los cimientos; el culto se celebraba provisionalmente bajo un techo cubierto de unos tres metros de altura y no había aún claustro, ni sacristía. Esta capilla provisional pudo ser la que aparece en el plano de Francis Drake, que representa el asalto de 1586, uno de los primeros planos que se conocen de la ciudad, con indicación muy detallada de calles y plazas.

La hipótesis de la existencia de esta capilla provisional se ve reflejada con el hallazgo arqueológico de los cimientos en el espacio de la portería, realizado en el 2001 para los estudios preliminares de la restauración del convento.

El plano de 1595 que utilizó Bautista Antonelli para el proyecto del cerco amurallado de la ciudad presenta diferencias importan-

tes con el de Drake. Una de éstas radica en la orientación del templo de Santo Domingo, que en el plano anterior aparece en dirección norte-sur, en tanto que en el de Antonelli ya tenía la localización actual, sobre un eje este-oeste. El cambio del trazado urbano que se establece comparando los planos, al igual que en otros sectores de la ciudad, tendría su explicación en el gran impulso que le dio a las obras públicas el gobernador Fernández de Bustos.

En 1582 la información remitida por el cabildo al Consejo de Indias dice del templo de Santo Domingo... *que muchas de estas paredes estaban hechas, al igual que la portada principal*. Sin embargo, aquí se presenta una información que hay que acoger con mucha reserva. El cuerpo de la iglesia se inició antes que la capilla mayor, de manera que, posiblemente, aquí se debe hablar de que estuviese construida la primera parte del cuerpo inferior hecho de la portada principal. Otra hipótesis, que data de 1941, es la del ingeniero Gómez Delavalle y del padre Pérez Hernández. Según ellos, el claustro presentaba una cuña, o sea, toda la edificación, todos los accesorios que aparecen a los lados adosadas al claustro, porque realmente, según el trazado de Bustos, se había dejado un espacio para la conformación del primer edificio.

Asimismo, hay una serie de planteamientos de cómo se ha desarrollado cada uno de los cambios del templo y el convento. Se registra un gran avance de las obras entre 1580 y 1612. En esta última fecha, sólo faltaba cubrir la iglesia y tres años más tarde ya estaba cubierta la mitad de ella. Para entonces, sin embargo, de nuevo empiezan a escasear los recursos y el ritmo de los trabajos merma. En 1630, fray Francisco Garaita fue elegido prior y continuó las obras del claustro. Para esa fecha ya estaban terminadas la cubierta de la iglesia, elemento de mayor importancia para el desarrollo del culto, y la portada de piedra, que se abre en la severa fachada del templo. La puerta de Santo Domingo es el componente de mayor interés arquitectónico en todo el conjunto.



En 1695, año en que el padre Zamora termina su obra, seguían sin acabar los claustros y el dormitorio del convento. Ningún prior había conseguido los recursos para proseguir el tercer claustro, y permaneció el convento en el estado en que lo dejó el maestro fray Mateo Valenzuela. Entre 1668 y 1714 pudo haberse iniciado el primer cuerpo de la torre del lado del evangelio, que aún hoy está inconclusa.

No se conocen noticias escritas sobre la fecha exacta de terminación del convento. Un plano de la ciudad, hecho por Juan de Herrera y Sotomayor en 1716, muestra el edificio ya concluido y cerrado por sus cuatro costados.

Según exploraciones arqueológicas realizadas en 2001, el convento debió ser en un principio de una sola planta, a excepción de la portería construida hacia 1647. Así parece indicarlo un arco de medio punto en el salón de la crujía, contiguo a la portería, cortado por la escalera del convento, y dos arcos rebajados en el salón de la crujía norte, cortados por el piso de la planta superior.

Sin conocer la fecha exacta de la transformación del claustro en el imponente edificio que conocemos hoy, podríamos decir que éste es, en gran parte, una obra de la segunda mitad del siglo XVIII. Así lo delata, por ejemplo, el marcado acento neoclásico de las arcadas de ladrillo que rodean el patio, con columnas de planta cuadrada similares a las del claustro San Pedro Claver, con el cual guarda otras semejanzas. Para esa época se hicieron quizás las reparaciones al estado ruinoso denunciado tantas veces por los religiosos y se sobrepuso la segunda planta, que se construyó para acceder a ella por la enorme escalera sustentada por bóvedas de ladrillo.

A comienzos del siglo XIX, en el conocido plano de Manuel de Anguiano de 1805, aparece el convento en su máximo esplendor, cerrado por tres lados y con unas anexidades en su crujía oeste. Se observa también, en lo que antes fuera el huerto, un

edificio rectangular con patio central, denominado Parque de Fortificaciones. En años posteriores continúan las transformaciones físicas y de uso en las edificaciones del conjunto.

En 1807 se construye el altar del Cristo de la Inspiración por donación. Igualmente se construye el Camarín del Santo Cristo y el altar de la Santísima Trinidad.

Después de 1811, cuando el gobierno de la junta republicana, no se admiten nuevos nombramientos de frailes.

En 1814, tropas patriotas en número de 250 soldados ocupan el convento por algún tiempo.

En 1815 el convento y las iglesias entregan alhajas y otros para ayudar a la patria. El pacificador, Pablo Morillo, ocupó el convento con el Batallón del Rey y sólo dejó libres tres celdas. El convento queda en ruinas.

En 1821 la Ley 8.<sup>a</sup> dispuso que los conventos regulares que no tuvieran por lo menos ocho religiosos “de misa”, exceptuando los hospitales, quedarían suprimidos, destinándose las edificaciones para colegios y casas de educación.

En 1825 se vendieron tres casitas, los solares y un corral en la parte posterior del convento. Con esto se registra el final del Convento, dando inicio a otras actividades y usos en la edificación.

En 1827, el prior, fray Agustín Sánchez, pide al intendente la reparación de los daños causados por las tropas para cuando los religiosos regresen de las parroquias.

En 1832 la diócesis de Cartagena tomó posesión de la edificación. Es así como el Convento de Santo Domingo se destinaría a seminario a partir del 15 de septiembre de 1833.

En 1835 el prelado diocesano tomó el convento para el Seminario de San Carlos.

En 1849 la comunidad religiosa de Santo Domingo es expulsada del territorio nacional. Sus bienes son confiscados y su convento de Cartagena es transformado en cuartel militar.

En 1856 llega a Cartagena el padre Eugenio Biffi, nombrado capellán de la iglesia de Santo Domingo. Su apostolado lo desarrollaba entre los jóvenes, a quienes, además de impartirles lecciones sobre los fundamentos de la fe católica, les enseñaba trabajos manuales. Para el efecto, improvisó una especie de taller de carpintería en el convento.

En 1859 el seminario es cerrado y de nuevo ocupado como cuartel militar del Estado de Bolívar.

Al presidente del Estado se le solicita en 1867, que traslade las tropas acantonadas en el convento hacia otro sitio. Y entrega el inmueble al prelado diocesano para la reapertura el templo.

En 1868 el gobierno cede la propiedad del claustro de Santo Domingo para seminario clerical.

El panorama que se registra a esta fecha dependió de muchos factores. Han transcurrido casi cinco siglos del registro de la existencia del conjunto monumental de Santo Domingo. Después de tantas vicisitudes económicas, sociales y políticas, de variaciones en las condiciones físicas, ambientales y del desarrollo técnico entre otros aspectos, se dio en buena hora, a finales siglo xx, e inicios del siglo xxi, la alianza de entidades nacionales e internacionales, públicas y privadas, en procura de la recuperación de la edificación, restaurándola y poniendo en valor esta importante obra arquitectónica, en la cual se manifiesta la supremacía religiosa del momento histórico. Cabe destacar la gestión inicial del Ministerio de Cultura y, posteriormente, de la Arquidiócesis de Cartagena y de la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana, para restaurar inicialmente el templo, bajo la dirección del suscrito y, posteriormente, el claustro, bajo la dirección del arquitecto Alberto Samudio. Estos trabajos han procurado respetar el sentido que se da hoy al concepto de monumento, entendiendo que éste es un testimonio histórico que posee un significado cultural por sus características artísticas. Igual-

mente, en estas intervenciones se han conservado muchos elementos que la historia ha dejado en la edificación, aceptando las pérdidas irreversibles sin tratar de reconstruir aquello de cuya existencia no se tenían testimonios fidedignos.

Resulta muy oportuno el trabajo presentado por Antonino Vidal. Es un ensayo de gran interés, pues constituye un aporte para ampliar el conocimiento del templo y claustro de Santo Domingo, desde el contexto social, económico y político. El trabajo, además, complementa las investigaciones enfocadas al rescate, intervención y restauración, de las respectivas edificaciones desde la disciplina del arquitecto restaurador. Reviste gran valor y es un gran aporte al conocimiento de las edificaciones, a su esencia tangible, que sepamos realmente cuál ha sido el proceso evolutivo que tuvieron la iglesia y el templo. Ello incide en el planteamiento que se hace posteriormente por parte de expertos profesionales en la conservación del patrimonio arquitectónico y urbanístico, en procura del rescate y puesta en valor del templo y claustro de Santo Domingo, como a la fecha se ha hecho y debe continuarse.



---

## NOTAS SOBRE LA ARQUITECTURA CIVIL EN CARTAGENA EN EL SIGLO XVIII

*Germán Téllez Castañeda\**

**E**n mi intervención en el seminario sobre Cartagena en el siglo XVIII, hace dos años, afirmé, como tesis de fondo, que “ni los periodos históricos en sí ni la historia arquitectónica o urbanística coinciden casi nunca... con los arbitrarios centenares de años establecidos por el calendario cristiano”. Por tal motivo resultaba impropio hablar de la historia de la arquitectura en Cartagena dividiéndola por siglos y no por periodos derivados de las particulares circunstancias políticas y/o socioeconómicas que los determinaron. Esto, decía, en preferencia al muy discutible andamiaje conceptual de los periodos estilísticos o formales, los cuales presentan ya síntomas inequívocos de obsolescencia y desuetud, además de carencias historiográficas básicas. La historia de la arquitectura en una ciudad no es más respetable, ni más interesante, ni más comprensible si está fraccionada en periodos cronológicos o estilísticos preconcebidos o porque todo en ella ostente apodos resonantes prestados a otras culturas. La arquitectura doméstica, en particular, vale por lo que es y no por lo que semeja o recuerda de otras arquitecturas o por los apodos estilísticos que le hayan sido impuestos<sup>1</sup>.

Puesto que estos seminarios se desarrollan en sentido cronológico inverso, es decir, del presente hacia un pasado cada vez

---

\* El autor es miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia, y conferencista y profesor de las universidades Nacional de Colombia y Javeriana de Bogotá.

<sup>1</sup> Germán Téllez. (2005). “La arquitectura civil en Cartagena en el siglo XVIII”, en Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca, editores *Cartagena de Indias en el siglo XVIII*, Cartagena: Banco de la República, pp. 197-217.

más distante, la referencia presente deberá ser a un periodo arbitrario que llamaremos, en la presente ocasión, “siglo xvii”. Ahí topamos con la primera dificultad dialéctica: la época de dominio político español en la provincia de Nueva Granada no es realmente divisible en “periodos” puesto que ocurre fluida y continuamente durante algo más de tres siglos. Sería humorístico imaginar a los pobladores de Cartagena de Indias decidiendo que a partir del 1.º de enero de 1600 dejarían de construir casas usando materiales vegetales, naturalmente efímeros y pasarían a la siguiente etapa de uso de otros más duraderos (ladrillo, teja, piedra, calicanto, etc.). Para la historiadora cartagenera Maruja Redondo<sup>2</sup>, la fecha de la *publicación* original de la crónica de fray Pedro Simón en la cual describe la ciudad de Cartagena, 1627 (el documento original lleva otra fecha, posiblemente la de la escritura misma, de 1625), es también aquella “...cuando los edificios comenzaron a transformar su fisonomía con el uso de materiales duraderos”. A un proceso por naturaleza lento, gradual y de comienzo incierto como es el acceso a los materiales regionales adaptados a las técnicas constructivas traídas de España, se le coloca así una especie de fecha inaugural. La acertada descripción de fray Pedro Simón se refería, sin duda, al paso de Cartagena de una agrupación más o menos aleatoria de chozas y ranchos pajizos, de tablas, troncos, palma y bahareque a casas de piedra coralina, argamasa de cal, ladrillo, teja y “açotea” (mortero apto para formar pisos planos de terrazas), proceso que duraría buena parte del siglo xvii. Pero aquello no era una “transformación fisonómica”, como la describe la historiadora Redondo, sino la creación *ex novo* de la ciudad colonial propiamente dicha, previa y gradual eliminación del poblado preexistente en el lugar, el cual

---

<sup>2</sup> Maruja Redondo. (2004). *Cartagena de Indias. Cinco siglos de evolución urbanística*, Cartagena: Ed. U. Tadeo Lozano, Fac. de Arquitectura.

pertenecía a una especie preurbana o protourbana totalmente distinta de lo que era una “ciudad de españoles”.

Las ideas europeas sobre urbanismo y construcción requerían, para hacerlas realidad física, el uso de materiales cuyo procuramiento y utilización eran más complejos, más difíciles y más costosos que las especies vegetales disponibles en las más inmediatas vecindades. Ese hecho histórico califica *toda la época* que se extiende desde la fundación de la ciudad hasta la llegada del siglo xx y aún luego de ésta. La razón de esto es obvia: la construcción primitiva y aleatoria, la que hace uso de cuanto pueda hallar a mano, continúa ocurriendo en Cartagena. En el curso del continuado proceso de expansión urbana de Cartagena, la aparición y conformación de uno tras otro barrio tugurial o de invasión, en las afueras o al lado de la ciudad moderna, repite tercamente la historia del “siglo xvii”, remplazando luego, con esfuerzo, las casuchas de tablas y techo en hojas de palma por edificaciones no menos deprimentes en bloques de cemento y teja de zinc. Hasta en la cara exterior del recinto amurallado se acumularon en los años 20, 30 y 40 del siglo xx las barriadas aleatorias que surgieron con la arquitectura del náufrago, la de quien no puede hacer nada más, al igual que los primeros españoles varados en el lugar llamado Kalamarí.

No está de más una nueva mirada a esa descripción estupenda de fray Pedro Simón en sus *Noticias Historiales*: “Los edificios de la principal parte de la ciudad, aunque tuvieron sus principios humildes como todas las del mundo, pues eran de maderos gruesos y tablas sus paredes (como aún hoy permanecen algunos), el miedo a los incendios que le han sucedido (como hemos visto en la historia) y la amenaza de los que podían suceder... (fray Pedro se refiere aquí a los ranchos improvisados en madera, primer material utilizado por el constructor que procede en el orden del náufrago, construyendo con lo que halla más a mano y puede



trabajar más fácilmente, para pasar luego a materiales de construcción que exigen más conocimientos, herramientas y tecnología más avanzada. Véase su anotación sobre cómo en esa fecha, 1625, aún hay muchas construcciones de troncos y tablas en la ciudad. ¿Estaba el cronista haciendo referencia a unas pocas edificaciones en mampostería o éstas ya eran mayoría en la ciudad?). Continúa fray Pedro: “... los han hecho mejorar con grande exceso, convidándoles también a esto la comodidad de materiales que se fueron luego descubriendo a la lengua del agua del puerto, con excelentes canteras de piedras de cal y edificio (término arcaico para designar la combinación de argamasa de cal con ladrillo o piedra. La “piedra de cal” es obviamente la coralina, como se verá a continuación.)...

piedra tan a propósito para esto que, siendo tan liviana y porosa que nada sobre el agua por el aire que tiene dentro de sus poros y tan blanda que la cortan y labran con una hacha, es tan áspera y hoyosa (y por eso no buena para columnas de polimento), que se aferra valentísimamente con la cal en el edificio, con que encumbran algunos en excesiva altura a que no desayudan las maderas por ser muy buenas las que se acomodan a los edificios y fábricas de navíos, pues son ocho o diez especies diferentes las que sirven desto; una llaman morada porque tiene este color subidísimo; guayacanes de dos o tres especies, madera de carreta y amarilla; granadillo que es muy mejor y más pesado que el nogal, cedros hermosísimos, madera de trébol valentísimo y llamado así por ser su hoja menuda y que huele como esta yerba, palo de Brasil mucho y muy bueno y de bálsamo y otras muchas. Con todo este buen aparejo... (es decir, maderamen)... se han hecho y hacen vistosos edificios y los hacen más la mucha suma de ventanaje y balcones volados que tienen a las calles, que por ser el país calidísimo toda la vida, refrescándolo poco la noche, es necesario

sean las casas todas de una claraboya... (término usado para significar “crujía” o “tramo de construcción”, es decir, tramos abiertos en ambos costados longitudinales, de modo que tengan ventilación transversal. Modernamente se usa “claraboya” como una abertura practicada en una cubierta.)...; algunas de sus calles son derechas, en especial las que corren Norte Sur, porque otras tiene de revueltas; su plaza no es grande pero bien calificada por las casas de la Inquisición que tiene en su principal testera al Poniente; su suelo es todo arenisco sin otro empedrado ni enladrillado, donde con facilidad se consume el agua que llueve de ordinario con fuertes aguaceros y truenos sólo en mitad del año, desde julio hasta enero, por comenzar en este mes a acabar las brisas y nordestes que con crecidas fuerzas duran la otra mitad del año espantando los nublados sin dejarles hacer pie para que pueda llover.

Nótese cómo fray Pedro Simón describe, no el comienzo incierto y vacilante de un repertorio de arquitectura doméstica sino la transposición al Caribe de ordenaciones espaciales, sistemas estructurales, métodos de enfrentar climas tropicales y “muchísima suma de ventanales y balcones volados que tienen a las calles”, usando la coralina y las maderas tropicales propias de la región para materializar un sentido del hábitat que venía, maduro y preparado desde Europa, como el producto final de exportación que era. La “casa cartagenera” como tal, carece de antecedentes indígenas, por la elemental razón de que no puede tenerlos. Surge gradualmente en torno al Mediterráneo, y al llegar al mar Caribe es la forma final de un proceso de refinamiento mayormente tecnológico y con una madurez estética absoluta. Otros muy diversos son los orígenes geográficos de las construcciones indígenas.

Es muy relativo esto de las tipologías abstractas en la arquitectura doméstica puesto que hasta para un profano es claro ahora que una casa cartagenera humilde o importante, de uno dos o

tres niveles de construcción, pudo haber sido levantada en una única etapa edificatoria, o bien, sometida a una sucesión indefinida de ampliaciones, modificaciones o remodelaciones, no sólo durante el siglo XVII sino todos los demás de la época colonial, de ahí en adelante. La arquitectura doméstica rara vez llega o se propone ir a lo que se podría llamar “forma final”, aunque éste sea el ideal, especialmente académico, de historiadores y restauradores. Las casas de ciudad o las del campo, por su esencia misma, están destinadas a pasar por las transformaciones que la vida y el uso de sus habitantes lleguen a exigir o imponer en ellas y no para permanecer en una forma determinada a gusto de historiadores o establecida por el rigor documental abstracto. Asunto muy distinto es que, aunque las casas tengan, cada una, su propia historia de cambios arquitectónicos, todas ellas obedecen en esos procesos de metamorfosis a determinados patrones tecnológicos y estéticos que los absorben y asimilan de modo genérico, dentro de un repertorio que no por amplio es menos riguroso. Así, parece lógico que una modesta casa de un piso en el barrio de San Diego haya crecido gradualmente, a partir de un primer tramo paralelo al frente del predio donde se sitúa, hacia la dimensión longitudinal perpendicular al mismo y que las adiciones más usuales en toda la ciudad consistieran en sobreelevaciones parciales o totales sobre un nivel bajo preexistente, la adición de un segundo cuerpo de construcción paralelo al primero, de una cocina aparte, de un depósito al fondo del patio trasero o de un mirador levantado sobre el segundo cuerpo de construcción de la casa.

Es posible ahora una teoría básica sobre la noción de ordenación espacial según la debieron entender y producir muy probablemente los artesanos de la construcción “civil” en la colonia neogranadina, en obvia connivencia con los propietarios y usuarios de la misma: el espacio por construir era un concepto genérico, una noción a la cual había que poner, mediante la tecnología

constructiva, comienzo y final, es decir, dimensiones físicas. La organización espacial consistió, entonces, en fraccionar o subdividir ese espacio genérico de modo que fuera posible utilizarlo para funciones específicas. Entendido y construido en tramos de luz o anchura determinada por factores tecnológicos tales como la longitud de las maderas usadas para soportar sus pisos intermedios o cubiertas, tal espacio se podría subdividir en módulos o secciones cuya longitud sería variable según su uso como habitaciones, salones, oficinas, depósitos, etc. Un tramo sin subdivisiones podría ser la nave de una iglesia o capilla, un segmento de un cuartel, de una atarazana o una bodega. La idea de tramo de longitud indefinida es la de mayor versatilidad utilitaria posible y la que conduce a una clara explicación del porqué de la unanimidad técnica y estética con la cual trabajaron los artesanos de la construcción colonial neogranadina. Súmese a esta versatilidad funcional otro hecho tecnológico sustentador de la misma: los sistemas de armaduras de cubierta en par y nudillo y par e hilera<sup>3</sup> permitían cubrir cualquier longitud de tramo dentro de ciertos límites dimensionales entre apoyos, dado que eran modulares en longitud, sin que tuviera la menor importancia que esa técnica llevara el apodo de “mudéjar” o que su origen no haya resultado ser, para estos tiempos, islámico sino pan-europeo y medio oriental a la vez.

En cambio, la interpretación del espacio hispánico *a posteriori*, propuesta hace 40 años por historiadores como Fernando Chueca, sugiere una supuesta autonomía tan teórica como virtual de cada subdivisión espacial, tomando cada una de éstas como un *quantum* y leyéndola como una serie de adiciones articuladas entre sí, lo que implica que el espacio de una casa cartagenera es,

---

<sup>3</sup> Germán Téllez, Juan C. Rivera y Felipe González. (2004). *Armaduras de cubierta en la Nueva Granada*, Investigación inédita, Bogotá: Instituto Carlos Arbeláez Camacho, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Javeriana.

no lo que su proceso constructivo hizo de él, sino lo que un historiador español ve allí, 450 años más tarde. Se trata, entonces, de una observación interpretativa de lo que hay allí y no de la manera como ese orden espacial fue pensado y elaborado originalmente. Estamos, por lo tanto, ante un punto muerto dialéctico. Imposible imaginar puntos de vista más distantes entre sí. Lo primero lleva a entender más claramente el mundo en el cual se movía y obraba el alarife neogranadino y el sentido que le daba a los espacios arquitectónicos que quería y podía materializar. Lo segundo es otra dosis de la nebulosa ideológica elaborada para y por el mundo académico y profesional hispánico<sup>4</sup>. ¿Por qué al historiador español no le interesan o le preocupan los métodos, sistemas y criterios del artesano constructor del Nuevo Mundo sino a través de sus hipótesis académicas europeas? ¿Por qué prefiere leer lo que quiere ver y no lo que pudo haber sido hecho allí? Si a esto se suma que el énfasis historiográfico local ha sido tradicionalmente sobre los usuarios o propietarios de las casas cartageneras, con o sin títulos nobiliarios de por medio, y no sobre la construcción o la arquitectura resultante de las edificaciones, y que la documentación disponible presenta la misma tendencia, tendremos que aceptar que hay muy poco o nada que agregar a los someros renglones dedicados al tema por Enrique Marco Dorta hace 60 años.

Lo de los tramos espaciales no es una mera hipótesis. El estudio de un número creciente de contratos y convenios de trabajo coloniales ha permitido establecer que el dimensionamiento *básico* de una vivienda urbana o rural, una iglesia o un edificio institucional se hacía muy frecuentemente *por tramos*, dejando la subdivisión de éstos para un convenio posterior o especifican-

---

<sup>4</sup> Fernando Chueca Gotilla. (1964). “Invariantes en la arquitectura hispano-americana”, en *Revista de Indias*.

do la elaboración de muros divisorios o tabiques por aparte, como una tarea claramente distinta de la construcción de la estructura mural o las columnatas a las cuales hubiera lugar. Las dimensiones generales se daban por tramos y no de habitación en habitación, lo cual habría sido impráctico. La crónica de fray Pedro Simón es decisiva para señalar cómo, entre el final del siglo xvi y el comienzo del xvii, se inició (pero no se sabe hasta dónde habría llegado) la transición local de la construcción en madera a la de materiales pétreos y arcillosos, la cual es prácticamente la misma que ocurre no sólo en torno al mar Caribe sino en buena parte del Nuevo Mundo, por lo que lo ocurrido en Cartagena es lo normal en la época y no ofrece ninguna particularidad digna de nota. Si el siglo xvii fluye ininterrumpidamente al xviii, el xvi pasa a ser el xvii como quien no quiere el asunto. Es virtualmente imposible desligar los siglos xvi y xvii como fases cronológicas en este aspecto historiográfico, por carecer de documentos probatorios para ello, por una parte, y porque desde un punto de vista sociológico, la decisión más o menos colectiva de construir de una u otra manera ocurrió individualmente, dentro de un lapso muy amplio y en total desorden circunstancial.

Por otra parte, el tiempo colonial no transcurrió con la implacable velocidad del tiempo histórico del siglo xx. Los días y los años iban y venían al ritmo lento de las generaciones, de las llegadas de la flota de Indias, del ritual religioso. Construir una casa “alta y baja” en 1630 no tendría porque haber sido una labor apresurada, dado que la piedra coralina, la cal y el ladrillo debían venir —pausadamente— de Turbaco, Pasacaballos, Tenerife, y lejanos parajes del golfo de Urabá, y las maderas para las armaduras de cubierta y las tejas se debían obtener en Mompox, la región del río San Jorge, Tolú y las riberas del río Grande de la Magdalena. No era posible regimentar el proceso mediante el cual un comerciante de Cartagena llegaba a disponer de suficientes

recursos para construir una modesta casa baja o una gran casa alta y baja y abandonaba la choza elemental en la cual había vivido hasta entonces.

La información documental que se tiene sobre la llegada de artesanos de la construcción —alarifes, albañiles, carpinteros, canteros, etc.— a la Nueva Granada es escasa y fragmentaria. Los registros de pasajeros a las Indias Occidentales que han sido estudiados en el Archivo de Indias de Sevilla dan muy poca información sobre el destino final en el Nuevo Mundo de quienes decían, con o sin razón, saber un oficio en alguno de los ramos de la construcción, como alarifes, albañiles, carpinteros o canteros. A la Nueva Granada no llegó ningún arquitecto propiamente dicho, aun del modelo hispánico de los siglos xvi a xviii. Que historiadores y profanos hayan dado en apodar “arquitectos” a artesanos de la construcción, ingenieros de verdad o técnicos con nociones de la ingeniería, curas y diletantes varios aficionados a las artes de la edificación, es asunto muy distinto. Que no sea necesario en modo alguno ostentar un título académico u oficial para hacer arquitectura es aún más diferente. Es imposible, por otra parte, saber cuántos de esos artesanos de la construcción pasaban parte de su tiempo laboral en edificar casas, labor muy distinta de la ingeniería o arquitectura militares. Pero lo anterior respalda el hecho histórico del muy limitado número de agrupaciones gremiales y familiares que se dedicaron a construir casas y edificios en las ciudades neogranadinas, Cartagena incluida. Esos núcleos de discípulos y familiares, reunidos en organizaciones gremiales de origen medieval mal podrían haber sido muy numerosos, pues habrían carecido de trabajo en ciudades de crecimiento comparativamente lento.

Cartagena, como ciudad portuaria que era, habría tenido un ritmo de expansión urbana algo mayor que las ciudades mediterráneas de Tierra Firme, pero éste no sería extraordinario. Maruja

Redondo<sup>5</sup> retoma una información ya dada por Enrique Marco Dorta, en el sentido de que el número de habitantes (de Cartagena) se duplicó en un tercio de siglo. Aunque los censos o estimativos de población mencionados en los documentos coloniales se deben tomar con reservas respecto de su precisión, sí es cierto que en ello pudo mediar la necesidad de tener una guarnición militar permanente. Y también que, desde mediados del siglo xvii, el crecimiento poblacional sería mucho más gradual y más lento. Los censos más conocidos, los del siglo xviii, muestran aumentos marginales en comparación con los que se le atribuyen al xvii. En Cartagena, como en La Guaira, Nombre de Dios, La Española y La Habana, la marinería, los pasajeros de galeones venidos de Europa, el movimiento de tropas y la población migrante o fija de esclavos podía determinar variaciones considerables en los totales de habitantes de una ciudad del litoral. La cuestión nunca enteramente resuelta de los posibles habitantes las zonas suburbanas contribuía a la imprecisión de los censos coloniales. Más discutible sería la cuestión del reclutamiento forzoso de mano de obra mestiza, indígena y esclava para el renglón más destacado de la construcción en la ciudad, el de las fortificaciones y otras dependencias militares. Por otra parte, según expresó al autor de estas líneas un historiador andaluz, el clima tropical del Caribe propició el crecimiento desmedido de las familias españolas criollas y dio lugar a un mestizaje numéricamente extraordinario en todos los ámbitos sociales de las ciudades portuarias. Prueba de ello es que, en los censos coloniales conocidos, Cartagena presenta aumentos de población estable mayores que los de Santafé, es decir, la capital de la Nueva Granada. Todo ello genera interrogantes sobre cómo ocurrió el aumento del número de viviendas dentro del recinto amurallado de la ciudad.

---

<sup>5</sup> Redondo, *op. cit.*, p. 39.



Se deben tener reservas sobre lo escrito por el cronista Alonso de Mendoza en 1573<sup>6</sup>, cuando asegura que a esa fecha existían “unas” 400 casas en total en la ciudad, de las cuales “una parte” eran ya de materiales duraderos y presumiblemente presentaban una fisonomía asimilable a la que hoy presentan muchas de las que conforman los barrios del Centro, San Diego y Getsemaní. Es especulativo suponer qué porcentaje de esas 350 a 400 edificaciones había adquirido ya su nueva índole arquitectónica y en qué proporción creció la ciudad mediante edificaciones duraderas desde el final del siglo xvi.

Oponiendo al testimonio “a ojo” de Alonso de Mendoza el estimativo quizá más real del geógrafo de su Majestad, Juan López de Velasco, quien entre 1574 y 1577 produce su célebre *Descripción Universal de las Indias*<sup>7</sup>: “...la ciudad de Cartagena... es pueblo de doscientos cincuenta vecinos españoles, los diez y seis encomenderos y los demás todos tratantes y mercaderes. Vale decir, habría entonces 250 cabezas de familia y el mismo número o casi de hogares. Se podría suponer que existían para 1577 unas 220 a 240 casas en la ciudad, distribuidas en unas 10 a 14 manzanas, aproximadamente. ¿Cómo compaginar esto con las 400 casas que, hacia la misma época, dice Alonso de Mendoza haber observado en la ciudad? Promediando los datos del cronista y el geógrafo se tendrían unas 310 casas en la ciudad para la cuarta década del siglo xvii, de las cuales un número incierto, pero ya significativo sería en materiales duraderos. En relación con otros puertos del Caribe descritos por Juan López de Velasco, esto sería del mismo orden aproximado de las restantes escalas de la flota de Indias en el Nuevo Mundo.

---

<sup>6</sup> Citado en Enrique Marco Dorta, *Cartagena de Indias*, y transcrito por Germán Téllez y Ernesto Mouré. (1995). “Arquitectura doméstica en Cartagena de Indias”, *Escala*, Bogotá.

<sup>7</sup> Juan López de Velasco. (1971). *Descripción universal de las Indias*, Madrid: Ed. Atlas, Biblioteca de Autores Españoles, pp. 195-6.

López de Velasco añade: “Las casas de esta ciudad, aunque al principio fueron pajizas, se hacen ya de buen edificio como en España, porque para ello hay muchos y buenos materiales de madera, piedra, cal, teja y ladrillo”. El geógrafo anuncia así el comienzo del proceso gradual y progresivo descrito 48 años más tarde por fray Pedro Simón. El orden urbanístico, si así se puede llamar, del crecimiento de la ciudad en sus primeros siglos de existencia está claro, por inferencia: se entiende que la ciudad partiera, como cualquier otro puerto marítimo en el mundo, del “ágora” o punto focal de reunión al lado del muelle o atracadero y siguiera los caminos que relacionaban éste con el otro foco de vida ciudadana, los pozos de agua dulce en la Plaza de los Jagüeyes y otros puntos. Es también claro que la repartición de tierra y la consiguiente especulación con éstas no ocurrió en Cartagena como en las ciudades del interior de la Nueva Granada, y ese proceso de subdivisión endógena de los solares originales quedó plasmado en la actual fisonomía catastral de la ciudad amurallada. Sobre esto, como lo han comprobado quienes se interesan por la historia arquitectónica y urbanística de Cartagena, muy poco o nada hay que añadir a lo publicado en los años 40 del siglo xx por Enrique Marco Dorta como información factual. En la actualidad, lo que podría presentar cambios o evolución no serían algunos inciertos hallazgos documentales sino lo que se podría pensar sobre el comportamiento de la sociedad colonial en Cartagena y cómo esta conducta colectiva afectó la arquitectura doméstica y el crecimiento de la ciudad, puesto que ya sabemos que la construcción militar existió, como en todas partes, en un mundo socioeconómico aparte.

La verdadera y única relación entre las gestiones del gobierno colonial en materia de fortificaciones y el funcionamiento y desarrollo de la ciudad consistía mayormente en el establecimiento de una especie de camisa de fuerza construida y abstracta, den-

tro de la cual, mal que bien, quisiera o no, se debía acomodar la existencia ciudadana. Cabe aquí señalar otro punto indicado por Enrique Marco Dorta<sup>8</sup> y retomado por Maruja Redondo, e incluso comentado en la *Historia de Cartagena* de Eduardo Lemaitre: a finales de siglo (xvii) se alcanzó la conformación definitiva de los barrios de San Diego y Getsemaní. Esto puede ser algo así como  $\frac{3}{4}$  de verdad, puesto que la configuración del extremo norte del barrio de San Diego aún no estaba plenamente conformada (no tenía calles trazadas sino senderos aleatorios que llegaban hasta las murallas en el sector de Las Bóvedas, La Tenaza y el Baluarte de San Pedro Mártir) hacia 1909. Todavía en 1930 se aprecia la presencia de baldíos y la ausencia de edificaciones que establecieran una verdadera configuración urbana en el mismo sector, comprendida dentro del recinto fortificado.

Tampoco se puede llamar “conformación definitiva”, ni en el siglo xvii ni en el xx, el reemplazo de los terrenos ocupados originalmente en Getsemaní por comunidades de origen etnoafricano y casas de artesanos menores surgidas allí a finales del xvi e instalados en trazados aleatorios a lo largo de senderos ocasionales, por lo que se podría llamar una *desorganización heteróclita* al gairete de una población trashumante que terminó, ya en época contemporánea, por traer consigo fábricas de propiedad de inmigrantes europeos, bodegas, casas de prostitución, el Club Cartagena, el Pasaje Leclerc, albergues de marineros, tabernas, etc. Tan no era “definitiva” la conformación de Getsemaní que nadie, en Cartagena, podría haber previsto un episodio del orden de la demolición del mercado público “central” y su reemplazo por lo que Gabriel García Márquez llamó “el edificio más feo de América”.

El punto esencial en la transformación urbana de Cartagena en esa primera época del periodo colonial, es decir, de mediados

---

<sup>8</sup> Marco Dorta, *op. cit.*

del siglo XVI hasta comienzos del XVIII aproximadamente, es el referente a la implantación de sistemas de ordenación espacial de origen europeo desconocidos en el Nuevo Mundo. Al respecto conviene aclarar lo dicho por Maruja Redondo<sup>9</sup>: “...la sustitución de la madera y del bahareque por la mampostería de piedra en las construcciones, lo que permitió nuevos diseños y tipologías de edificación”. Si bien esto es una considerable aunque válida simplificación de un fenómeno bastante más complejo y matizado, sería más claro establecer que no hubo tal sustitución, que podría haber sido parcial o no, sino un caso de borrón y cuenta nueva, puesto que el hábitat del náufrago, de índole exclusivamente improvisatoria, no es nunca el del burgués en ciernes que busca para sí una existencia estable y definitiva. En este último caso no se trata ya de sobrevivir, sino de crear un marco de vida permanente, con todo lo que ello implica. Un muro en piedra coralina y argamasa de cal no es un sustituto de un tabique de bahareque; es un comienzo enteramente nuevo desde las bases esenciales de tecnologías de construcción más complejas y avanzadas que las del náufrago. Se trata del fin de un periodo tecnohistórico y el comienzo de otro, con el agravante de que las dos épocas son conceptual y cronológicamente muy distantes entre sí y están llamadas a desempeñar papeles históricos no menos dispares.

Las tipologías ¿o mejor, los tipos de ordenaciones espaciales? mencionadas en la frase citada eran obviamente “nuevas” en el mundo que se trataba de colonizar, pero no lo eran de origen. De hecho, todas ellas ya venían consolidadas y probadas, siendo en efecto muy antiguas. Lo importante en este caso era que para los constructores hispánicos la implantación local de éstas, y no otras tipologías arquitectónicas, era inevitable e imprescindible por cuanto no sabían hacer ni pensar nada distinto de ellas y aunque

---

<sup>9</sup> Redondo, *op. cit.*, p. 41.

hubieran tenido en mente algo diferente, tales herejías difícilmente habrían sido aceptadas o tenidas en cuenta. La historia, entonces, fue en Cartagena, no lo que hubiéramos querido que fuese sino lo que ocurrió.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bossa Herazo, Donaldo. (1981). *Nomenclator cartagenero*, Banco de la República.
- Chueca Goitia, Fernando. (1974). *Invariantes castizos de la arquitectura española*, Madrid.
- Marco Dorta, Enrique. (1960). *Cartagena de Indias, puerto y plaza fuerte*, Cartagena: Ed. Alfonso Amadó.
- Lemaitre, Eduardo. (1983). *Historia general de Cartagena*, Banco de la República,
- Redondo Gómez, Maruja. (2004). *Cartagena de Indias cinco siglos de evolución urbanística*, Cartagena: Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Téllez, Germán y Mouré, Ernesto. (1995). *Arquitectura doméstica en Cartagena de Indias*, Bogotá: Escala.
- Téllez, Germán. (1980). *Herencia colonial en Cartagena de Indias*, Bogotá: Fondo Cultural Cafetero.
- Téllez, Germán. (2005). “Notas sobre arquitectura civil en Cartagena. Siglo XVIII”, en Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca, (editores). *Cartagena de Indias en el siglo XVIII*, Cartagena: Banco de la República, 2005.

## COMENTARIO

*Alberto Samudio Trallero\**

Es universalmente aceptado que ni la historia arquitectónica ni la urbanística coinciden con los “arbitrarios centenares de años establecidos por el calendario cristiano”, como acaba de expresar el arquitecto Germán Téllez. La evolución de las actividades desarrolladas por el hombre no tiene porque estar sujeta al comienzo o al final de una centuria.

No obstante, estos simposios, al igual que los tratados de historia universal, se han circunscrito, por razones prácticas, a periodos correspondientes al calendario gregoriano. Eso no significa que el ponente, al analizar antecedentes y consecuencias de un tema determinado, no pueda rebasar los límites cronológicos señalados hacia el pasado o hacia el futuro, según sea necesario. En Cartagena tenemos bien sabido que nuestra arquitectura, tanto la civil como la religiosa o la castrense, no será más respetable, ni más comprensible por encasillarla en periodos cronológicos o estilísticos preconcebidos. La arquitectura cartagenera tiene su valor intrínseco y la construida entre los siglos XVI y XVIII recibe simplemente el nombre de arquitectura colonial.

Es una pena que el arquitecto Germán Téllez se haya limitado a hacer sólo unas “Notas sobre arquitectura civil en Cartagena”, título con el que prefirió llamar su ponencia, cuando lo programado en el simposio era “Arquitectura y desarrollo urbano”. Este tema le habría dado la oportunidad de trazar un amplio e ilustrativo panorama en esos aspectos y de analizar temas de singu-

---

\* El autor es arquitecto restaurador.

lar interés. Es arbitrario, ya lo dijimos, confinar entre barreras cronológicas las etapas de la evolución de una ciudad. Pero el siglo xvii fue de excepcional importancia para el desarrollo urbano de Cartagena. Curiosamente comienza con un hecho que marcaría su destino como plaza fuerte, la iniciación en 1614 del cordón amurallado a partir del baluarte de San Felipe, hoy llamado de Santo Domingo, y concluye con la depredación y ruina de la ciudad a raíz de la toma y saqueo de que fue víctima en 1697, por parte del barón de Pointis, en lo que fuera uno de los más trágicos sucesos de su historia.

El primer tercio del siglo xvii fue un periodo de intensa actividad edificatoria. Así lo demuestra la frecuencia con que la Junta de Guerra del Consejo de Indias se reunía en busca de soluciones para garantizar la seguridad del puerto contra corsarios y piratas. No hay que olvidar la importancia estratégica de Cartagena, llave y antemural de medio imperio. Edificios públicos, casas, iglesias y conventos, construidos ya en cal y canto y tejas, fueron embelleciendo la ciudad mientras se iba cerrando el cerco de muralla en torno a ella y se construían los fuertes y castillos en los sitios estratégicos de la bahía para impedir el acceso al enemigo.

Cartagena se convirtió en un emporio de riqueza y en el mercado más importante de América del Sur gracias a la actividad comercial con la metrópoli, mediante las flotas de galeones, y con la Nueva Granada, a través del Canal del Dique, construido para comunicar la bahía con el río Magdalena a mediados de 1650 en poco menos de cinco meses, con una fuerza de trabajo de unos 2.000 hombres entre negros y mestizos, y recursos de los comerciantes locales y el Cabildo cartagenero. A la prosperidad de la ciudad contribuyó también el infame comercio de la trata negrera, pues Cartagena se convirtió en el principal puerto de esclavos hispanoamericano, situación que se mantuvo en la práctica durante casi todo el siglo xvii.



Gracias a esta intensa actividad comercial se presentó una inusitada inmigración general de comerciantes, en especial extranjeros de origen portugués, lo cual era indicativo de la penetración de intereses foráneos en las colonias americanas. Es interesante registrar que los portugueses —convertos o no— eran, por lo menos desde 1611, mayoría en el Cabildo de Cartagena según el informe de los primeros inquisidores llegados a esta ciudad, citados por José Toribio Medina en *La imprenta en Bogotá* y la *Inquisición en Cartagena de Indias*.

La inmigración debía ser, pues, muy numerosa, máxime si se consideran circunstancias tales como el establecimiento de una guarnición permanente y el gran número de trabajadores que se ocupaban en las obras militares. Todo ello explica el rápido incremento de la población que prácticamente se duplicó en un periodo de 40 años, entre finales del siglo XVI y comienzos del XVII.

El aumento de los pobladores generó la expansión del núcleo urbano hacia el llamado arrabal de Getsemaní. Ello obligó a las autoridades a incluir dentro del cerco amurallado esta nueva área que, de acuerdo con la cartografía de la época, se pobló muy rápidamente, dadas las actividades de diverso orden que allí se desarrollaban, entre las cuales no era la menos importante la del contrabando. La muralla de Getsemaní tuvo, pues, además de las funciones de defensa, la de impedir el contrabando, que entraba por los patios de las viviendas situadas sobre la playa del Arsenal, colindantes con la bahía de las Ánimas. Para proteger la puerta y el puente de la Media Luna, que daban acceso al nuevo barrio, fue preciso levantar un pequeño fuerte en el cerro de San Lázaro, el castillo de San Felipe de Barajas, ampliado en el siglo siguiente.

A mediados del siglo se construyeron en Getsemaní, el Arsenal o Almacén General de Marina, cuyo interior albergaba todo tipo de materiales y pertrechos destinados a las obras de cons-

trucción y reparación naval que se realizaban en la playa del Arsenal; la Aguada del Rey, instalaciones cuya misión era abastecer de agua potable a las diferentes embarcaciones que llegaban a la ciudad; y el muelle carenero de Santa Isabel para reparaciones, calafateo y limpieza de los cascos de los barcos de las flotas que llegaban muy averiados después de la larga travesía desde España.

Más allá de las murallas surgieron grupos de población diseminados en estancias, tejares y pesquerías que constituyeron la semilla de los populosos barrios de hoy. Algunas de las viviendas de aquellas agrupaciones fueron evolucionando hasta llegar con el tiempo a ser construidas según los modelos inspirados en las casas de la colonización inglesa, con paredes de madera, techos de zinc o teja de enganche, con fuertes pendientes e ingeniosos sistemas de ventilación y con una ornamentación de madera calada ejecutada por los carpinteros de ribera de la cuenca del Caribe. Se trataba, en efecto, de edificaciones poseedoras de una gracia y una calidad espacial muy diferentes a las llamadas por Téllez “deprimentes”, cuando se refiere a las “barriadas aleatorias que surgieron con la arquitectura del naufrago”.

El panorama de la actividad comercial y constructora de Cartagena en el siglo xvii, dista mucho del descrito por Téllez cuando dice:

Los días y los años iban y venían al ritmo lento de las generaciones, de las llegadas de las flotas de Indias, del ritual religioso. Construir una casa “alta y baja” en 1630 no tendría por qué haber sido una labor apresurada, dado que la piedra coralina, la cal y el ladrillo debían venir —pausadamente— de Turbaco, Pasacaballos, Tenerife, y lejanos parajes del golfo de Urabá y las maderas para las armaduras de cubiertas y las tejas se debían obtener en Mompox, la región del río San Jorge, Tolú y las regiones del río Grande de la Magdalena.

La anterior es una creencia revaluada hace ya varios años, mediante una seria investigación titulada *La Ruta de los Hornos*, infortunadamente inédita, realizada por los arquitectos Alfonso Cabrera, Rosa Martínez y Rosemary Martelo. Además de los tejares y estancias para la producción de tejas y ladrillos, ya para entonces identificados en la cartografía cartagenera, tales como el tejar de San Bernabé en Tierra Bomba, de propiedad de los jesuitas, el de Escobar en el Pie del Cerro de San Lázaro y otros, los mencionados arquitectos identificaron cerca de 25 áreas de producción y procesamiento de ladrillos, cal, piedra caliza y otros materiales ubicados en playas cercanas a la bahía de Cartagena y en los alrededores de la Ciénaga de la Virgen, puesto que el transporte de los materiales a la ciudad se hacía por lo general en embarcaciones de gran capacidad. Nunca se trajo piedra de Turbaco, como afirma Téllez, porque el transporte era sumamente difícil y costoso. Las maderas se traían de las regiones de Urabá, Sinú y San Jorge.

Así, pues, si la Cartagena del xvii era una ciudad próspera, con muchos comerciantes adinerados y deseosos de vivir en una ciudad como las españolas, con relativa facilidad para la obtención de materiales durables para la construcción, con abundante mano de obra traída para la urgente construcción de las fortificaciones y una febril actividad constructora, ¿por qué poner en tela de juicio el testimonio de cronistas que dan cuenta del progreso de la ciudad, de la calidad y buen ver de las edificaciones, del ordenamiento urbano que se aprecia en los planos de esa época y del rápido aumento de la población?

La teoría planteada por Germán Téllez sobre la ordenación espacial tal como debieron entenderla los artesanos de la construcción civil neogranadina, consistente en fraccionar un espacio genérico de modo que fuera posible utilizarlo para funciones específicas, lo mismo para un cuartel que para una capilla o una

bodega, francamente me resultó ininteligible. No entiendo cómo puede concebirse un espacio para una función determinada sin tener en cuenta las jerarquías volumétricas o espaciales para cada caso particular. No me cabe en la cabeza cómo el ámbito de una iglesia pueda ser el mismo que el de un astillero para la reparación de embarcaciones. Tampoco puedo explicarme cómo un edificio, cualquiera sea su función, pueda construirse por tramos dejando la subdivisión de éstos para un convenio posterior. Todo constructor sabe que la edificación en ladrillo requiere que todos los muros queden trabados para garantizar la estabilidad de la construcción. Una nave excesivamente larga, sin amarres transversales y con una cubierta de armadura con teja de barro, de por sí pesada, se vendrá al suelo sin remedio.

La hipótesis de Téllez echa por tierra todas las teorías según las cuales cada civilización tiene su propia arquitectura acorde con sus costumbres y modos de vida. Que esa arquitectura, no obstante, recibe influencias foráneas, en especial cuando dos o más civilizaciones, por razones exógenas como las guerras o las invasiones empiezan a convivir, en algunos casos aportando por igual vencedores y vencidos. Lo que ocurrió en América fue el traslado, con ciertas adaptaciones, de los esquemas de la arquitectura española, resultado a su vez de una amalgama de todas las del Mediterráneo, con fuerte acento morisco. No veo entonces cual ha sido el pecado cometido por Fernando Chueca Goitia al establecer unos invariantes castizos de la arquitectura hispanoamericana que estaban allí, repitiéndose desde hacía 450 años una y otra vez, no para interpretarlos sino para relacionarlos y analizarlos. A mi manera de ver, Chueca Goitia se limitó a leer lo que encontró, no lo que quiso ver, como afirma Germán Téllez.

Ha dicho el ponente que a lo anterior se suma que el énfasis historiográfico local ha sido tradicionalmente sobre los usuarios o propietarios de las casas cartageneras. Y enfatiza con fina iro-

nía, en la cual es maestro: “con o sin títulos nobiliarios de por medio y no sobre la construcción y la arquitectura, tendremos que aceptar que hay muy poco que agregar a los someros renglones dedicados al tema por Enrique Marco Dorta”. Es cierto. Pero a falta de documentación escrita, el mejor testimonio de la arquitectura cartagenera son sus edificios. Los cerca de 1.300 inmuebles, con sus balcones, ventanales, portones, patios interiores, aljibes, miradores y una gran riqueza cromática oculta por años, son un libro abierto que nos invita a conocer la historia de lo que fue la ciudad. Historia que llena de satisfacción a propios y visitantes. Nunca nadie ha pretendido que fuera diferente.

---

# Economía y comercio

---



---

LA ARMADA DE LA GUARDIA  
DE LA CARRERA DE INDIAS  
DE DON LUIS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA (1605)

*Rodolfo Segovia Salas\**

I. INTRODUCCIÓN

En 1605, el camino de América para la Armada de la Guardia de la Carrera de Indias era como un largo viaducto de tablas, frágil y peligroso. Tomaba no menos de seis semanas llegar a Portobelo o Cartagena, los destinos habituales. Las más poderosas embarcaciones de madera, minúsculas en la inmensidad del océano, medían aproximadamente 30 metros de eslora y 10 de manga (largo y ancho). Enfermedades, tormentas y asaltantes hacían parte del horizonte de los que iban y venían.

A principios del siglo XVII, sin embargo, más que el enemigo a flote, los galeones de la Carrera de Indias debían temerle a la furia de los elementos. Así, por lo menos, lo percibían tanto España como las potencias rivales, cuando el galeón de la plata constituía aún un acabado ejemplo de técnica naval para el difícil tránsito allende el Atlántico. Desarrollos náuticos y artilleros habían mantenido a la Gran Armada al margen de las costas británicas en 1588, pero las velas de España no temían a los contrincantes en el trasiego de San Lúcar al Caribe y de regreso.

Ya estaban, sin embargo, comenzando a imponerse los criterios mercantiles que habrían de socavar la condición invicta de

---

\* El autor es miembro de número de la Academia Colombiana de Historia.



los galeones, al querer hacer de ellos también barcos de carga. Se cristalizaba además un conservadurismo de los diseños españoles que dificultaría evolucionar hacia las máquinas exclusivamente de guerra libres de altos castillos de popa, que embarazaban el eficiente uso del viento.

En 1605, sin embargo, la preocupación del capitán general de la Armada de la Carrera de Indias se reducía a poner a buen recaudo los haberes en metálico del Rey y de los particulares y, con buena mar, mantener su convoy compacto para evitar que algún navío aislado fuese víctima de un ataque sorpresa. No faltaban al acecho en el Caribe enemigos de todas las nacionalidades, débiles pero osados, que atacaban cualquier madero indefenso a flote. Veintitrés años más tarde los formidables navíos de los Países Bajos en rebeldía contra el yugo habsburgo pondrían a temblar al monopolio sevillano.

Cartagena era una de las esquinas en el paralelepípedo imperial atlántico, que servía de conector con la ruta hasta el Potosí. Dada la imposibilidad de permanecer mucho tiempo o de avituallarse en el istmo de Panamá, simple punto de tránsito, Cartagena era uno de los anclajes esenciales del periplo americano de la Armada de la Guardia. Armada que trataba de ejercer el derecho de dominio metropolitano sobre un espacio marino por donde transitaba el comercio con la savia de las Indias.

En 1588 traslució lo que ya Drake y sus secuaces, con sus relampagueantes incursiones, habían destapado: sin el dominio del mar, España era un gigante cojo y América vulnerable. La metrópoli castellana, después de un siglo de dominio de parte del Atlántico, seguía siendo mentalmente una potencia mediterránea, con la mirada en Europa continental y sin la noción íntima de lo que el océano significaba para un imperio mercantil.

En términos de poder naval, la febril actividad andaluza era un espejismo monopólico. En 1584, por ejemplo, el ejército de

Flandes cuadruplicaba los recursos dedicados a las fuerzas a flote<sup>1</sup>. A veces escaseaban hasta los marineros. El verismo de que no puede existir imperio transcontinental sin control del mar era sólo parcialmente comprendido a principios del siglo xvii<sup>2</sup>. A la larga, empero, las demográficamente débiles Holanda e Inglaterra convertirían el concepto en paradigma.

En los tiempos de la Armada de la Guardia de la Carrera de Indias comandada por Luis Fernández de Córdoba en 1605, la realidad aún no le había dado alcance a la percepción de sólida potencia en el mar. España aparecía invicta. La rivalidad con Francia había quedado congelada desde el fin de las Guerras de Religión en 1598. Los 20 años de agobiante guerra con Inglaterra habían terminado en tablas (1604)<sup>3</sup>. Los holandeses, calvinistas y subversivos, habían validado su revuelta, pero sus perros del mar en el océano abierto eran todavía más un incordio que un peligro mortal.

Felipe II había reconstituido el poderío naval español, después del desastre en el canal de la Mancha, con navíos orientados hacia la navegación atlántica. Como desde hacía cerca de un siglo, la mayor preocupación náutica se concentraba en asegurar el tránsito del tesoro hasta el Guadalquivir.

## II. GÉNESIS DE LA ARMADA DE LA GUARDIA DE LA CARRERA DE INDIAS

Desde las guerras de Carlos V y Francisco I, corsarios franceses comenzaron a interceptar, hacia 1521<sup>4</sup>, los mercantes que venían de Indias con los primeros frutos de la conquista de México,

<sup>1</sup> Bordejé, 1992, p. 190.

<sup>2</sup> Ver Parker, 1997.

<sup>3</sup> Ver Wernham, 1994.

<sup>4</sup> Lucena Samoral, 1994, p. 53.

el Habsburgo intentó organizar la defensa de la travesía. Ordenanzas subsiguientes dispusieron que los armadores de la carrera no despacharan buques de menos de 100 toneladas<sup>5</sup>. La gran mayoría ajustaban un desplazamiento menor y eran considerados impotentes. La Corona dispuso además que viajaran en conservas de por lo menos diez navíos. La voluntad real se complementa con la creación de la avería, una tasa *ad valorem* sobre el comercio para financiar su protección.

Durante los siglos xvi y xvii la paz en Europa rara vez se traduce en tranquilidad para los mares de América. En aguas más allá de la línea de demarcación de Tordesillas la piratería es incesante. A los franceses se suman, a partir de mediados del siglo xvi, los ingleses. Hacia el final de la centuria llegaron los holandeses, aparte de aventureros de todas las nacionalidades. Todos querían participar del creciente y lucrativo tráfico con el Nuevo Mundo, alimentado por las minas de plata de Perú y de México. Las pérdidas crecieron.

En 1550, para contrarrestar incursiones francesas zarpa de San Lúcar, bajo el comando de Sancho de Viedma, la que podría catalogarse como la primera “Armada de Su Majestad” encargada de recoger los tesoros de las Indias. Se le ordenó que fuera “derecho a Nombre de Dios a tomar el oro”<sup>6</sup>.

Al mismo tiempo, Álvaro de Bazán, diseñador del galeón, obtiene el privilegio de construir sus vasos durante diez años, con destino a la protección del comercio de ida y vuelta a América. Los inventos del flamante “Capitán General de la navegación de las Indias de todo el Mar Océano” son revolucionarios. Construye grandes bajeles de 500 a 600 toneladas —enormes para los estándares de la época—, con dos cubiertas y fuertemente arti-

---

<sup>5</sup> Parry, 1981, p. 120.

<sup>6</sup> Chaunu, III, 1955, 448, 451. Bordejé, 1992, pp. 111-115.

llados<sup>7</sup>. Sustituyen los modestos navíos de guerra que desplazan cuatro veces menos tonelaje, y que con frecuencia no son más que sencillas carabelas artilladas y con soldados. El galeón va camino de convertirse en el rey de los mares de América<sup>8</sup>.

En la década siguiente, barcos van y vienen mientras el sistema de convoyes más o menos se respeta. Se vuelve rutina el acompañamiento por buques de guerra de las conservas mercantes y se ensaya la efectividad de los galeones, pero sin que se consolide el concepto de la armada permanente. La avería se sitúa en el 2,5%, con gran resistencia de los cargadores, quienes alegan no necesitar de protección, al tiempo que sus barcos ganan en porte y desplazamiento.

Los piratas arreciaron la ofensiva de asalto y rescate contra los incipientes puertos de América, pero después de 1564 raro es el navío suelto. Todos hacen parte de uno de dos convoyes anuales desde el Guadalquivir. La flota de la Nueva España hacia Veracruz (derivación para Honduras) en abril y la flota de Tierra Firme en agosto al istmo de Panamá (con escala y feria en Cartagena). Las acompañaban dos galeones de la armada real española “sin carga”: la Capitana y la Almiranta. La Habana funge como punto de reunión e internada para el viaje de regreso, de donde deben levar anclas antes del año siguiente<sup>9</sup>.

Casi desde el principio los itinerarios se tornarán mucho más flexibles. El esfuerzo de financiar y organizar docenas de navíos dos veces al año en fechas fijas sobrepasaba en ocasiones la capacidad financiera de los cargadores de Sevilla y la estructura administrativa de la Casa de la Contratación. Esta última urgida por la Corona y por sus propios instintos burocráticos pretendía supervisar cada detalle.

---

<sup>7</sup> Chaunu, III, 1955, p. 450.

<sup>8</sup> Cédula real de 18 de octubre de 1564, citada por Bordejé, 1992, pp. 134-135.

<sup>9</sup> Parry, 1981, p. 134.

Por otra parte, las naves de guerra se llenaban de mercancías, como podía esperarse de un flete tan escaso y tan costoso. Parecía pecado ver levar anclas barcos vacíos. La Capitana y la Almiranta se transforman en unos mercantes más, atiborrados de géneros. Iban tan cargadas que perdían parte de su capacidad disuasiva, y “ni podían socorrer ni pelear”<sup>10</sup>. Ese inconveniente nunca se corrigió. Es connatural con el monopolio. Don Juan de Borja, camino de la presidencia de la Audiencia de Santafé y pasajero de la Armada de la Guardia de don Luis de Córdoba, empleó duras expresiones para referirse a los impedimentos durante la jornada contra mercantes holandeses en medio del Caribe.

Después de la dispersión de la Gran Armada en 1588, ya no es suficiente enviar la flota de Tierra Firme con Capitana y Almiranta para su protección. En las últimas décadas del siglo xvi, el reto inglés a la supremacía española en América se convirtió en guerra naval sin cuartel. El comercio de Indias sufrió los embates. El preferencial tráfico con Tierra Firme, en el mejor momento de la producción de plata peruana, determinó la creación de la Armada de la Avería en 1591<sup>11</sup>. El apresto de la armada de guerra se aseguró mediante un asiento (contrato) con intervención de la Junta de Fábrica de Armadas y del Consejo de Indias, que cobró el impuesto de avería, y de la Universidad de Mercantes, el *Consulado* que los agremia desde 1543<sup>12</sup>.

La armada debía escoltar a los navíos del comercio en su viaje redondo, y custodiar el metálico y las mercaderías valiosas, como perlas, esmeraldas y cochinilla. A principios del siglo xvii pasó a llamarse la Armada de la Guardia de la Carrera de Indias y a ocuparse principalmente de recoger la plata en el Istmo y, con

---

<sup>10</sup> Bordejé, 1992, p. 134.

<sup>11</sup> Trejo Rivera, 2003, p. 83.

<sup>12</sup> Parry, 1981, 125. Trejo Rivera, 2003, p. 81.

el resto de los tesoros, devolverla al Guadalquivir. Hay que diferenciarla de una anterior Armada de Guardia organizada en 1573, que constituyó más bien el antecedente de la Armada de Barlovento en aguas del Caribe<sup>13</sup>.

Mientras tanto, el convoy mercante a Cartagena y Portobelo, conocido como la flota de Tierra Firme, continuaba su tránsito anual bajo la sombra protectora de su Capitana y Almiranta. Era usual que se reuniera con la flota de la Nueva España en la Habana, para emprender juntas el retorno con la Armada de la Guardia.

A partir de 1604, el Consulado renovó por tres años el asiento para el apresto y provisión de las armadas y flotas de Indias con uno de los suyos, Juan Núñez Correa, quien recibió el producido de la avería<sup>14</sup>. Contribuyó con su cicatería a sellar la suerte de la Armada de la Guardia de la Carrera de Indias de don Luis Fernández de Córdoba.

### III. LA ARMADA DE LA GUARDIA DEL CAPITÁN GENERAL LUIS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y SOTOMAYOR

El 30 de diciembre de 1604 regresó a San Lúcar Luis Fernández de Córdoba al mando de la Armada de Guardia compuesta por seis galeones, y dio término a otro exitoso circuito. Había zarpado de la desembocadura del Guadalquivir en abril del mismo año, para hacer escala en Cartagena a principios de junio y llegar a Portobelo el 21 del mes. Después de tocar de nuevo Cartagena, se abrigó en La Habana antes de emprender el viaje de regreso<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> Bordejé, 1992, 150, p. 191.

<sup>14</sup> Chaunu, IV, 1955, 160. Lo pactado para el asiento es el 6%. AGI, IG 749, f. 12.

<sup>15</sup> Chaunu, IV, 1955, 170, p. 176.

En Cuba le transfirieron los tesoros que traía de Veracruz la flota de la Nueva España. Como ya se ha dicho, uno de los cometidos esenciales de la Armada de la Guardia era el transporte de valores durante el peligroso regreso a través del Atlántico. Las aguas entre las Azores y Cádiz eran las más riesgosas.

En 1604 no hay flota de Tierra Firme. La metódica rotación de la Armada de la Guardia está comenzando a sustituirla<sup>16</sup>. Por lo mismo don Luis había zarpado de San Lúcar acarreando mercancía prohibida, bajo la mirada impasible de los oficiales de la Corona y la complacencia del general de la Armada que lucraba con el alijo. Ya en los primeros días de enero, se encontraba de regreso en Sevilla, acompañado de buena parte de la flota de la Nueva España al mando de Juan Gutiérrez de Garibay. Don Luis de Córdoba se había ganado su sueldo de 4.000 ducados anuales<sup>17</sup>.

Basta un poco de imaginación para revivir la triunfal aproximación a la Torre del Oro. Había sido una jornada rica y feliz. Llegaba sin invernar en América, arrostrando los peligros del canal de las Bahamas y del Atlántico en invierno, como lo solicitaba de manera cada vez más insistente Madrid, urgida de los tesoros americanos para apuntalar sus finanzas. Felipe II había repudiado las deudas de la Corona al final de su reinado y su hijo Felipe III (1598-1621), escaso de numerario, había devaluado en 1599. Recogió el vellón, la pequeña moneda fraccionaria que circulaba en la Península, para extraerle la plata. Cuatro años más tarde lo retiraba de nuevo y lo reemitía, doblándole su valor nominal<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> Chaunu, iv, 1955, p. 198.

<sup>17</sup> Solicitud de los testamentarios y herederos de don Luis Fernández de Córdoba, Madrid, 18 de septiembre de 1607, AGI, IG 749, f. 70v-71. El sueldo significa 4.000 pesos de 272 maravedíes cada uno. El oficio de capitán general de la Armada de la Guardia era uno de los mejor pagados en España, como correspondía a su gran responsabilidad.

<sup>18</sup> Lynch, 1992, p. 46.

El capitán general comenzó a preparar el próximo viaje de la Armada de la Guardia casi enseguida. Al anochecer del 29 de marzo de 1605, tres de los galeones que regresaron con él de las Indias el año anterior, el *San Roque*, Capitana, el *Santo Domingo*, Almiranta, y el *San Gregorio*, en compañía del recién botado *San Martín*, son conducidos aguas abajo a San Lúcar de Barrameda por los pilotos.

El *San Cristóbal*, el *San Francisco* y el *San Ambrosio* están en gradas. “Les echan unas tablas entre cintas”. Don Luis quiso asegurarse de la carpintería de sus barcos. Planeaba apresurar el tornaviaje. Pensando en el viaje de regreso escribió que “con esto habrá que hacer menos en la Habana y nos podremos despachar de aquel puerto con mayor brevedad”. Prevé zarpar con la luna nueva, a fines de abril. Le solicita al Rey que la flota de Tierra Firme, próxima a salir de Cádiz, inverne en América. Teme demorarse al regresar escoltando “navíos menos veleros”, con riesgo de perder algún barco cargado de plata<sup>19</sup>.

Hubo, sin embargo, muchas más demoras. El octavo galeón, el *Nuestra Señora de Begoña*, que preparaba su viaje inaugural, lo estaban aparejando todavía. Además, Juan Núñez, el asentista de la avería, dijo que aún no estaba listo el bizcocho para la expedición y que no había dinero. La Casa de Contratación no terminó de girar el impuesto sobre el flete. Por último, si bien los soldados del tercio estaban dispuestos en Sevilla, Jerez y Cádiz, los marineros no se hacían presentes a pesar de que “se ha puesto tabla para recibirlos”. Se quejaron de “haberles acertado con el asiento de Juan Núñez las raciones como se les solían dar antes”<sup>20</sup>. Son los síntomas de la inflación que aquejaban al reino. La penuria general obligaba a hacer recortes.

<sup>19</sup> Luis de Córdoba al Rey, Sevilla, 29 de marzo de 1605, AGI, IG 1121, f. 164-5.

<sup>20</sup> Luis de Córdoba al Rey, Sevilla, 5 de abril de 1605, AGI, IG 1121, f. 167.



El primero de mayo todos los galeones se encontraban surtos en San Lúcar y “esperando tiempo para salir a navegar que ha entrado bien ruin y verde”. Con “el vendaval tan pertinaz”<sup>21</sup>, inusual para la época, el zarpe hacía las Canarias, primera etapa del periplo, no tendría lugar hasta el 10 de junio.

Al mismo tiempo, don Luis se seguía inquietando por la inminente salida de una apenas mediana flota de Tierra Firme comandada por don Francisco del Corral. Le solicitó al Rey que por ningún motivo fuera a pasar a Portobelo, o que saliera de Cartagena antes de que la Armada de la Guardia hubiese tenido oportunidad de trasladarse al Istmo y regresar a Cartagena. Lo sustentó con argumentos comerciales algo confusos y cabe especular si la verdadera razón es que no quería que se le adelantaran y le dañaran el mercado<sup>22</sup>. La Armada de la Guardia, compuesta por buques de guerra, tenía vedado acarrear mercancía, pero, como se observó antes, esa prohibición caía en oídos sordos.

En la medida en que transcurre el tiempo sin poder llevar anclas, o no queriéndolo, se hacían más urgentes las reflexiones sobre el regreso dentro del mismo año de 1605. Prefirió no dejar la Habana entre octubre y diciembre “que son meses tan peligrosos para las costas de Cuba y la Florida y para desembocar en la canal trayendo la plata de S. Md. y [de los]particulares”<sup>23</sup>.

El capitán general sostuvo con el Real Consejo de la Junta de Fábrica de Armadas una agria controversia sobre el mando de los galeones. Se le estaba imponiendo, cosa nueva (quizá influida por la posibilidad de abordajes por enfrentamientos en el mar), que entregara la responsabilidad de los buques a los capitanes del tercio de infantería. Se trató de una novedad en la organiza-

---

<sup>21</sup> Luis de Córdoba al Rey, San Lúcar, 5 de junio de 1605, AGI, IG 1121, f. 161-2.

<sup>22</sup> Luis de Córdoba, marzo 29, *op. cit.* Luis de Córdoba al Rey, San Lúcar, 1.º de mayo de 1605, AGI IG 1121, f. 157-9.

<sup>23</sup> *Ibíd.*

ción de la Carrera. Don Luis cumplió órdenes bajo protesta: “le advierto que esta Armada va mal sin capitanes de mar por la poca práctica y experiencia que tiene de ella los de infantería”<sup>24</sup>.

Don Luis arguyó con vehemencia que los capitanes del tercio no tenían la experiencia para ejercer el oficio de capitanes de mar, aunque hubiera ya navegado la Carrera. Ni son marinos ni se han preocupado de aprender. Además, los marineros que se embarcaron habían sido generalmente reclutados por los capitanes de mar mismos entre “amigos y conocidos suyos y de su tierra”. Por ellos han abandonado “las comodidades que se les ofrecían en las naos de flotas de particulares”. El “apresto y adovio (sic) y carena” se harían más lentos en los puertos de Indias sin la apropiada supervisión por gente de mar; el capitán general y el almirante no lograrían multiplicarse para suplirlos. Se podrían inclusive tardar tanto las escalas que “sería fuerza demorarnos muchos días e invernar, que es lo que a V. Md. más preocupa que se evite”<sup>25</sup>.

Antes de las reformas, el Rey tenía mandado, por la orden Real de marzo 19 de 1604 que, como era costumbre, se llevasen capitanes de mar y con base en ello se les había contratado y pagado. No había forma de que devolvieran el dinero que ya tenían gastado, entre otras cosas en su “matalotaje y prevenciones”<sup>26</sup>.

Luis de Córdoba suspendió “la reformación” y suplicó que Su Majestad reconsiderara la orden de entrega del mando a los capitanes de infantería, “a lo menos por este viaje”, pero si lo manda “se obedecerá con la puntualidad y gusto que es justo, siéndolo de V MD. y orden suya”<sup>27</sup>. Un poco después escribió premonitoriamente que siendo ya tarde en mayo le sería imposi-

---

<sup>24</sup> Luis de Córdoba al Consejo de Indias, San Lúcar, 20 de marzo de 1605, AGI, 1G 1121, f. 179-80.

<sup>25</sup> Luis de Córdoba al Rey, San Lúcar, 8 de mayo de 1606, AGI, 1121, f. 170-2.

<sup>26</sup> *Ibíd.*

<sup>27</sup> *Ibíd.*

ble llegar a La Habana antes de octubre, pero que regresaría, sin invernarse, dentro del año como lo deseaba Su Majestad, “aunque sea aventurando las vidas de los que venimos en la Armada... plega (sic) que estos atrevimientos y temeridades no se paguen”<sup>28</sup>.

Sin contraorden real, sin embargo, por ahora los galeones se reformaron. El 20 de mayo el almirante de la Armada de la Guardia, Juan de Urdayre, en cumplimiento de una instrucción de su capitán general, quien actuaba movido por una orden del 13 de mayo del Consejo de Indias, admitió, recibió y dio posesión a los capitanes de infantería del tercio al uso y ejercicio de capitanes de mar de a bordo de cada uno de los galeones surtos en San Lúcar. “Se les encargó y ordenó a los oficiales y gente de mar de ellos que tuviesen por capitanes de mar a los dichos capitanes de infantería”<sup>29</sup>.

No es, empero, la última palabra. En carta firmada de su mano, el Rey ordenó, tal como se lo había solicitado su capitán general, que no se innovara para el viaje a punto de iniciarse. La directriz llegó en el momento justo. Luis de Córdoba no tenía cómo idearse más contratiempos. El 27 de mayo, el almirante Urdayre se hizo presente en cada galeón para restituir los capitanes de mar a sus plazas y oficios. Se instruyó a los marineros que “los obedezcan y reconozcan por sus superiores como antes los hacían”. A los capitanes de infantería se les ordenó que no se “embaracen ni empachen con ellos”<sup>30</sup>.

La larga demora en el zarpe, gracias al clima tan “verde” y crudo, dio tiempo para que se escucharan las razones del capitán

---

<sup>28</sup> Luis de Córdoba a la Junta de Fábrica de Armadas, San Lúcar, 23 de mayo de 1605, AGI, IG 1121, f. 183-84.

<sup>29</sup> Testimonios refrendados por el escribano mayor de la Armada de la Guardia, Gaspar Soto, San Lúcar, 20 de mayo y 29 de mayo de 1605, AGI, IG 1121, f. 153-5.

<sup>30</sup> *Ibíd.*

general en lo atinente al buen gobierno de la Armada de la Guardia y quizá también para introducir mercancías no registradas. Dos semanas más tarde, el 10 de junio, estaba cruzando la barra del Guadalquivir.

Las contrariedades de don Luis de Córdoba no habían sido pocas. Bajo el régimen de Francisco de Carvajal y Rojas de Borja, duque de Lerma, los nombramientos ya no se regían por la más o menos respetada meritocracia de Felipe II<sup>31</sup>. El capitán general, hastiado con el enredo de las capitanías de mar, tiene ocasión de protestar por la forma como la Junta de Fábrica de la Armadas y el Consejo de Indias pretendió ignorar el derecho de los comandantes de la Armada de la Guardia a proveer vacantes. Disponían de las capitanías de los tercios a su arbitrio y nombraban contador de la Armada a quien no tenía las calidades. Su incomodidad llegó al punto de “suplicar a Su Majestad... se sirva darme licencia para que con este viaje acabe con la obligación de mi oficio, pues en ningún caso de los mundo serviré otro viaje... con lo que se hace conmigo en estado que yo ni ningún hombre de bien ni de calidad lo puede servir ni andar en él”<sup>32</sup>. Duras palabras. Era tal el prestigio de los capitanes generales que don Luis osa anteponer el honor al servicio del Rey.

Fernández de Córdoba se dirigió al presidente de la Junta de Fábrica de Armadas para hacer hincapié en que ha lamentado tener que dar órdenes tan encontradas, que en nada contribuían a reforzar la autoridad de quienes las daban, y suplicó que se sirvieran “hacer gran fuerza a S. Md. para que declare a quien toca derechamente el mandar en esta Armada, y que jurisdicción y

---

<sup>31</sup> Felipe III (1598-1621), poco apto para reinar, se entrega desde el principio a su hombre de confianza el duque de Lerma, primer valido o privado en regir la monarquía. Gobernará favoreciendo a sus parientes y a su clientela durante 20 años. Lynch, 1992, pp. 32-39.

<sup>32</sup> Luis de Córdoba al Rey, San Lúcar, 9 de mayo de 1605, AGI, IG 1121, f. 177.

mando tiene la Junta”, para que se excusen “mil pesadumbres” y el servicio de S. Md. se encamine como es justo<sup>33</sup>.

Al hacerse a la vela en San Lúcar de Barrameda, la composición de la poderosa Armada de la Guardia de la Carrera de Indias es la siguiente<sup>34</sup>.

Galeón	Gente de mar	Gente de guerra	Cañones
San Roque (C)	139	200	24
Santo Domingo (A)	103	160	22
San Francisco	83	136	18
San Gregorio	88	146	18
San Ambrosio	84	136	18
San Cristóbal	81	136	18
San Martín	77	136	16
Nuestra Señora de Begoña	90	150	18
<b>Total</b>	745	1.200	152

En el Anexo se incluye la lista de capitanes de mar, capitanes del tercio de infantería y maestros de la plata.

#### IV. DON JUAN DE BORJA

Cuando la flota de Luis Fernández de Córdoba dejó San Lúcar de Barrameda transportaba un pasajero ilustre: don Juan de Borja. Había sido nombrado desde agosto de 1604 presidente de la Audiencia de Santafé, que conllevaba responsabilidades como go-

<sup>33</sup> Luis de Córdoba a la Junta de Fábrica de Armadas, San Lúcar, 28 de mayo de 1605, AGI, IG, 1121, f. 186-7.

<sup>34</sup> Remisión al Rey del mapa de la gente de mar y guerra, bastimentos, etc., San Lúcar, 1.º de junio de 1605, AGI, IG 1121, f. 202-208.

bernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada. Es el primer presidente de capa y espada en una Audiencia regida por letrados desde su establecimiento cincuenta años antes.

Don Juan poseía sobrados méritos para el cargo, como lo demostró durante los 22 años y medio que permaneció al frente de los destinos del Nuevo Reino, pero no estaba de más ser primo del duque de Lerma, y del conde de Lemos, yerno del anterior, quien por aquel entonces presidía el Consejo de Indias<sup>35</sup>.

Luis de Córdoba dispuso para su huésped el camarote del castillo de popa del *Nuestra Señora de Begoña*, el más nuevo de los galeones a su mando<sup>36</sup>. El capitán general se hizo el de la vista gorda con respecto a una omisión de su encumbrado huésped: en la premura por llegar a su nuevo destino, Borja pretermitió solicitar, para él, su familia y sus dependientes, la autorización de los oficiales reales de la Casa de Contratación en Sevilla para embarcarse rumbo a América, como lo hacían hasta los virreyes<sup>37</sup>. Felipe III habría de reconvenirle por la omisión<sup>38</sup>.

La Armada de la Guardia hizo escala en Las Canarias y el 18 de junio enfiló hacia Guadalupe, donde ancla el 11 de julio para

---

<sup>35</sup> Juan de Borja era hijo de una unión irregular, pero fue reconocido por su padre Fernando, quien a su vez era hijo de san Francisco de Borja. El santo había sido duque de Gandia antes de profesar en la Compañía de Jesús. Lucena Samoral, 1965, pp. 32-33.

<sup>36</sup> Dio instrucciones a los capitanes de infantería y de mar “que traigan con él buena correspondencia y le acudan a todo lo que hubiese menester y les pidiere”. Luis de Córdoba al Rey, en el galeón San Roque, 16 de mayo de 1605, AGI, IG 1121, f. 188.

<sup>37</sup> Se informa que don Juan había presentado la cédula de nombramiento como presidente de la Audiencia, pero había pasado a embarcarse con “gran número de criados solteros y casados”, sin solicitar los respectivos permisos. Bernardo Delgadillo y otros oficiales de la Casa de la Contratación al Rey, 1.º de junio de 1605, AGI, IG 1121, f. 202-3.

<sup>38</sup> Carta del Rey a don Juan de Borja, Ventosilla, 24 de octubre de 1605, AGI, Santafé 18. Citada por Lucena Samoral, 1965, p. 44.

hacer aguada. Dos días después, julio 13, ya en ruta hacia Cartagena de Indias, avistó un convoy de mercantes artillados holandeses que se dirigían a Europa después de cosechar sal gema en la península de Araya, en el oriente de Venezuela. Se decidió interceptarlos. Juan de Borja dejó un vívido testimonio del combate y de las falencias de la Armada de la Guardia, en carta al Rey el 13 de agosto de 1605<sup>39</sup>.

## V. MERCANTES HOLANDESES

Los holandeses se habían rebelado contra el dominio de Habsburgo desde 1568, primero popularmente, y luego con sus nobles a la cabeza. Ni el poderío armado del duque de Alba, ni la dulzura de don Juan de Austria, consiguieron reprimir o pacificar la insurrección. En 1579, con el liderazgo de la casa de Nassau, las siete provincias calvinistas del norte de Flandes proclamaron su independencia. Poco después comenzaron a recibir apoyo inglés<sup>40</sup>.

A pesar de la rebelión, no hubo interrupción del comercio holandés con la península ibérica. En 1595, sin embargo, Felipe II, frustrado en sus intentos por someterlos, decretó, para ejercer presión económica, el embargo de todos sus navíos. Es una prohibición drástica que afectó las fuentes de sal en Portugal y España para la floreciente industria zelandesa del arenque. La confiscación se acentuó en los años siguientes. Obligados a repensar sus suministros, los holandeses se dirigirían a la despoblada Araya, que poseía unas excepcionales salinas naturales.

---

<sup>39</sup> Don Juan de Borja al Rey, Cartagena, 13 de agosto de 1605, AGI, Santafé 18, f. 2-3v.

<sup>40</sup> Ver Schama, 1987.

En la última década del siglo xvi, barcos de los rebeldes navegaron los mares del mundo e intensificaron el tráfico con el Caribe. Es natural que los atrajera la sal de la desértica península. Las primeras incursiones regulares datan probablemente de 1599<sup>41</sup>. Para entonces, los holandeses habían desarrollado el *sluit*, una ágil embarcación transoceánica, que no tenía rival por su alta relación carga a número de tripulantes. Sus flotas ganaron en amplitud y para 1600 la presencia anual en Araya se cuenta por centenares, con embarcaciones que desplazaban hasta 600 toneladas. No vinieron vacíos a América. Al mismo tiempo que dislocaban la explotación de las ricas pesquerías de Margarita y Cumaná, inundaron de ropas y esclavos de contrabando a Tierra Firme<sup>42</sup>. El comercio legal con Sevilla se resintió. Son los primeros signos de la eventual decadencia de la Carrera. Los galeones encontraron mercados saturados.

Ni siquiera las expediciones inglesas, a pesar de su espectacularidad y del pánico que hombres como Drake causaban en las Indias, habían representado una amenaza tan grave para el comercio español y el flujo metálico hacia la metrópoli como la que encarnaban los holandeses. La Universidad de Mercaderes en Sevilla protestó y como respuesta, la Corona decidió crear la armada de Barlovento. En 1601 se decretó una flota basada en La Habana, con el propósito de patrullar el mar Caribe y limpiarlo de enemigos. Pero el esfuerzo, que implicaba un contingente de ocho unidades mayores, con base propia y lejana, no era sostenible. Pronto languideció. Las finanzas del Habsburgo apenas alcanzaban para la Armada de la Mar Océano, que cuidaba el Atlántico, la Armada de la Guardia de la Carrera de Indias que protegía el gran comercio de América y transportaba la plata, y la flota de

---

<sup>41</sup> Sluiter, HAHR, 1948, 176-7.

<sup>42</sup> *Ibid.*, pp. 180-183.



navíos y galeras del Mediterráneo, que custodiaba a Italia y mantenía a raya al turco y a sus secuaces en el norte de África<sup>43</sup>.

Al tercer día de vela al suroeste de Guadalupe, Luis Fernández de Córdoba dio alcance a las seis urcas (*sluits*) holandesas provenientes de Araya, contra las que se iba a batir en condiciones de abultada superioridad y teniendo ganado el barlovento. Del combate en alta mar resultó la captura del *San Jorge*, de 300 toneladas, rendido sin apuros por el *Nuestra Señora de Begoña*. El *Santo Domingo*, la almirante, apresó “con muchas dificultades y peligro” al *Unicornio*, pero no sin que antes el holandés, que con 600 toneladas era una de las dos urcas más grandes, se hubiese trabado con el *San Ambrosio* al que le rindió el bauprés y le hizo perder el espolón de proa. Soldados de este último abordaron al *Unicornio* y con los españoles metidos en él “fue forzoso soltarlo porque [el *San Ambrosio*] se iba abriendo”. El *San Gregorio* echó a pique a un tercero, con pérdida de algunos soldados del tercio que lo habían abordado. Un cuarto holandés, la otra urca de 600 toneladas, fue presa de las llamas. Las dos pequeñas embarcaciones restantes, sin mayor artillería, no participaron en la refriega y lograron huir.

No fue una brillante victoria naval. En los inicios del combate, la urca de 600 toneladas que luego se incendió, al mando del judío Nicolás Henríquez y con apenas 39 tripulantes, hundió el galeón *San Francisco*. Lo embistió y lo abrió, con pérdida de muchos de sus hombres.

Don Juan de Borja llamó “navichuelo” al contrincante del *Nuestra Señora de Begoña*, y con razón. No lo eran tanto por los

---

<sup>43</sup> *Ibíd.*, 184-5. Tan significativa es la amenaza de los Países Bajos que la corona envía a su experimentado ingeniero Bautista Antonelli a fortificar el sitio en 1604. Recomendó inundar la salina. Eventualmente se construyó el fuerte, pero se abandonó más tarde durante el mismo siglo XVII, como las salinas, afectado por un terremoto. Ya por entonces los holandeses no necesitan la sal de Araya.

tamaños (600, 600, 300, 290, 280, 320 toneladas) sino por lo exiguo de su tripulación y armamento. La flotilla holandesa se componía de un total de 148 marineros —incluyendo pajes—, 48 cañones de hierro colado y escasa pólvora y balas, más unos cuantos mosquetes y arcabuces. Exasperado, don Juan escribió al Rey que la Armada de la Guardia “quedó tan destrozada que si algo más durara la porfía pasara notorio riesgo de suceder en otros la misma desgracia que tuvo” el galeón *San Francisco*<sup>44</sup>.

Para intuir la preponderancia española, basta comparar el desplazamiento de las urcas neerlandesas, que sumaban de 1990 toneladas, con las unidades al mando de Luis Fernández de Córdoba:

Galeón	Toneladas
San Roque (Capitana)	600
Santo Domingo (Almiranta)	747
Nuestra Señora de Begoña	500
San Ambrosio	450
San Gregorio	450
San Martín	550
San Cristóbal	450
San Francisco	450
<b>Total</b>	4.197

Las acompaña el patache *San Pedro*.

Además, la tripulación de los galeones era de 745 marineros y el tercio de infantería contaba con 1200 soldados. Los holandeses, en cambio, eran, por todo, menos de 200 tripulantes. A lo que debe añadirse, aunque casi no fue utilizada, la superioridad artillera (152 cañones de la Armada) tanto en número como en calibre. La disparidad de fuerzas era enorme.

<sup>44</sup> Don Juan de Borja..., 13 de agosto, *op. cit.*

Juan de Borja envió una carta pro forma dando parte de victoria desde Cartagena el 20 de julio<sup>45</sup>, pero al salir con destino a Honda dirigió al Rey, el 13 de agosto de 1605, en pliegos sellados, una violenta requisitoria contra las deficiencias rampantes de la Armada de la Guardia. La suya no era una queja aislada, pero sí el testimonio de quien acaba de pasar un mal rato por cuenta de buques que califica de vejestorios mal mantenidos. Le aterra pensar la desgracia que podría sobrevenir al transporte del tesoro americano a España, puesto que ésa era la misión esencial de los navíos de la Armada de la Guardia de la Carrera de Indias, si les tocaba enfrentar una flota enemiga de mayor porte y bien pertrechada<sup>46</sup>.

## VI. EL HISTORIAL DE LOS GALEONES DE LA ARMADA

La mayoría de los galeones de Luis de Córdoba habían visto mejores días. La mitad de ellos, *el San Francisco*, *el San Gregorio*, *el San Cristóbal* y *el Santo Domingo*, habían recorrido mucho mar en la Carrera desde 1597. Los tres primeros comenzaron servicio en la escuadra de Francisco de Villaviciosa, que escoltaba los galeones de Tierra Firme desde las Azores en enero de 1598<sup>47</sup>.

El *Santo Domingo*, de porte inusual (747 toneladas), zarpa de San Lúcar como Capitana de los galeones de Luis Fajardo en junio de 1598. Quedó averiada por un temporal al llegar a Cartagena y, después de reparaciones, regresó a España en 1600 con la Armada de la Guardia del general Luis Coloma, cuya Capitana es el

---

<sup>45</sup> Lucena Samoral, 1965, p. 45.

<sup>46</sup> *Ibíd.*

<sup>47</sup> Chaunu, IV, 1955, p. 57.

*San Gregorio*. Continuó en servicio anual como Capitana hasta 1603. En 1604 pasó a ser la Almiranta de la Armada al ser remplazado por el recién construido *San Roque*<sup>48</sup>.

Quizá los cuatro bajeles veteranos fueron labrados en Rentería o en la ría de Bilbao por Agustín de Ojeda, el más importante armador al final del reinado de Felipe II, cuando la Corona repónía su diezmada flota<sup>49</sup>. Eran francamente viejos.

Según la *Instrucción a los veedores de la Armada de la Nueva España y Tierra Firme*, los galeones en la ruta de América debían ser preferentemente de segundo viaje al Caribe<sup>50</sup>. Media flota de Luis de Córdoba llevaba ocho años en mareando, que era mucho para galeones de servicio trasatlántico. Don Luis los tuvo a su mando sin interrupción desde 1603 (la Armada que había comandado en 1602 era una escuadra distinta). Los cuatros más antiguos estaban llegando al final de su vida útil. La broma (*taredo navalis*), el molusco aficionado a los cascos de madera en aguas tropicales, no perdonaba. Estaban listos casi para ser reciclados en La Habana que era la ocasional suerte de un galeón, cuando sus maderas no daban más, pero sus accesorios podían ser reutilizados por los competentes astilleros de Cuba.

El *San Ambrosio* era apenas un poco más joven. Apareció navegando con la Armada de la Guardia desde 1599. El *Nuestra Señora de Begoña* y el *San Martín* habían sido botados en 1605. Este último bajel provenía de los astilleros de Ribadeo en Galicia y había sido construido por encargo de Juan Núñez Correa para la avería<sup>51</sup>. Por su origen, sus colegas en la ruta se refieren a él como “la portuguesa”<sup>52</sup>.

---

<sup>48</sup> Chaunu, IV, 1955, p. 108.

<sup>49</sup> Trejo Rivera, 203, p. 306.

<sup>50</sup> *Colección Martín Fernández de Navarrete*, vol. 22, documento 18, f. 54.

<sup>51</sup> Chaunu, IV, 1955, p. 195.

<sup>52</sup> Relación para el Rey. Jamaica, 3 de diciembre de 1605, AGI, IG 1122, f. 128.

## VII. EL CONTRABANDO EN LA ARMADA DE LA GUARDIA

La Armada que se enfrentó a su sino en los cayos de Serranilla llega a Cartagena el 19 de julio de 1605. Juan de Borja debió quizá discutir la guerra en el mar con el veterano Luis de Córdoba, capitán general desde 1602. El nuevo presidente de la Audiencia de Santafé había asimilado las lecciones de la derrota en el canal de la Mancha, cuando los ingleses barrieron a cañonazos las cubiertas de la marina invasora, sin darles a los españoles oportunidad de acercarse para abordar desde las cubiertas y los altos castillos de sus galeones. Don Luis conocía por supuesto de táctica, pero no podía confesar que sus cañones de bronce estaban inhabilitados porque la primera cubierta venía tan abarrotada de mercancía que sus artilleros carecían de espacio de maniobra.

Desobedeciendo cédulas y ordenanzas que prohibían el empleo de los galeones para transporte comercial, se embarcaban pasajeros y carga para vender. Los maestros consignaban “vinos, aceite y otros géneros” más allá de los necesarios para las travesías de los galeones<sup>53</sup>. Los metían por cuenta propia, por cuenta del asentista y por cuenta de la misma tripulación, con el pretexto de que eran cosas que si les hiciesen falta en América no tendrían como conseguirlas<sup>54</sup>.

¿Qué podía esperarse si el mismo Rey había concedido para la Armada del año anterior de 1604, comandada por el mismo don Luis, licencias especiales para transportar una cierta canti-

---

<sup>53</sup> La Armada había embarcado en San Lúcar “vino, vinagre y aceite” para los ocho meses que podía tardar en volver a España. Otras provisiones, como el bizcocho, se planeaban para los cinco meses hasta La Habana. Muchas se reponían en Cartagena. Mapa de la gente de mar y guerra, bastimentos..., 1.º de junio de 1605, AGI, IG 1121, f. 202-8.

<sup>54</sup> Don Juan de Borja al Rey, 13 de agosto de 1605, AGI, Santafé 18, f. 2v.

dad de mercancía? Se llevaron en los galeones armas para el cabildo de Cartagena, una docena de esclavos por lo menos (cinco del capitán general), pasajeros con su impedimenta, más de un millar de varas de telas, medias de seda y arrumes de bulas de la Santa Cruzada<sup>55</sup>. Era la patente de corso para desviar la Armada de su misión militar.

Permisos se concedían, pero se pretendía que no se abusara. El Consejo de Indias advirtió el 2 de abril a don Luis que “el asenlista Juan Núñez Correa tiene prevenidas muchas mercancías” para embarcar en la Armada y manda que por ningún motivo se consienta tal desafuero de él o de ninguna otra persona.

El 30 de abril, como él mismo no puede encargarse “por estar ocupado en otras cosas”, el capitán general ordena al veedor de Su Majestad, Agustín de la Guerra, y a Ruy López Hurtado, contador por nombramiento del mismo don Luis de Córdoba, efectuar una rigurosa visita. Es el momento, puesto que ya estaba embarcada la infantería y todos los que han de ir en los galeones. Las mercancías que se hallaren se tendrán por perdidas para sus dueños, que además serán castigados, según lo disponen las ordenanzas reales<sup>56</sup>.

Con la orden en la mano, los comisionados, en cuyas personas se confía, proceden “con entereza y prudencia” a efectuar la visita de los galeones surtos en San Lúcar. Van de barco en barco entrevistándose con capitanes de infantería, capitanes de mar, alféreces, contra maestres, guardianes, despenseros, escribanos de raciones y marineros que han recibido y arrumado los bastimentos en cada bajel. Se les pregunta bajo juramento “en forma de derecho” “si saben o han visto u oído decir que Juan Núñez Correa u otra persona haya embarcado cargado... algunas mercade-

<sup>55</sup> AGI, Contaduría, 1144C, f. 217-257. Chaunu, IV, 1955, p. 176.

<sup>56</sup> Orden de Luis de Córdoba en San Lúcar de Barrameda, 30 de abril de 1605, AGI, IG 1121.

rías o que... hayan metido en el galeón alguna otra cosa más que bastimentos, armas, municiones y pertrechos” consignados para el viaje. Se le advirtió que serán castigados por encubridores si ocultan la verdad, porque quienes asistían al arrume del galeón “por fuerza deben saber lo que ha embarcado en él”<sup>57</sup>.

Así mismo, después de examinar la cámara de popa, el alcázar y la primera cubierta, donde se acomodaban los soldados, se acercaron a la bodega. En ella los bastimentos, las municiones y los paños de pan y pólvora estaban arrumados de tal manera “que un hombre a gatas y arrastrando, con dificultad puede entrar”. Juramentaron a sargentos y cabos para que entraran y vieran, aclarándose con la lumbre de una linterna, y declararan si había mercaderías. Nada encontraron. Cada una de las visitas culminó con la admonición de no consentir en el traslado de carga alguna y de dar aviso al capitán general si se contraviniese la orden. Las formalidades de la inspección culminaron el 14 de mayo con la remisión de las actas originales firmadas por los comisionados al escribano de la Armada (y de S. M.) Gaspar de Soto, quien transcribió y dio fe de su verdad<sup>58</sup>.

Si bien la visita concluyó el 14 de mayo con diversos pretextos relacionados con el estado del tiempo, los galeones permanecieron surtos en San Lúcar hasta el 10 de junio. Lapso amplio para que las maquinaciones de Juan Núñez y sus compinches, dentro y fuera de los galeones, se coronaran con éxito. Por lo menos, ésa fue la conclusión a que llegó don Juan de Borja, quien no embarcó hasta el último momento, y que fue desconsolado testigo de la inoperancia de la Armada<sup>59</sup>.

---

<sup>57</sup> Luis de Córdoba, San Lúcar, 16 de mayo de 1605, remitiendo la constancia del escribano Gaspar de Soto, San Lúcar de Barrameda, mayo 14, 1605, AGI, IG 1121.

<sup>58</sup> *Ibíd.*

<sup>59</sup> Don Juan de Borja al Rey. 13 de agosto de 1605. AGI, Santafé 18, f. 2.

En abril de 1605 casi al mismo tiempo que la Armada de la Guardia, se aprestaba a zarpar para el Istmo la flota de Tierra Firme, un mediano convoy de 20 barcos bajo el mando del capitán general don Francisco del Corral y Toledo<sup>60</sup>. Cuando Luis de Córdoba llegó a Cartagena, los mercantes de don Francisco, que habían dejado Cádiz desde el de 5 mayo (salieron de San Lúcar el 23 de abril, pero el mal tiempo los obligó a refugiarse en el puerto gaditano), ha poco han arribado y estaban todavía en puerto. Los temporales los persiguieron al salir de la Península y no anclaron en las Canarias hasta el 5 de junio<sup>61</sup>. Tardaron por “haber tenido que aderezar la nao *El Espíritu Santo*” que viene haciendo agua, al punto que debió echar parte de la carga por la borda<sup>62</sup>.

Los comerciantes en Cartagena solicitaron que la flota de Tierra Firme permaneciera un poco más en la ciudad para hacer su feria y cumplir sus compromisos con Sevilla. Se accedió con la anuencia de don Juan de Borja quien confesó no ser muy ducho en estos asuntos y se inclinó ante las decisiones de los capitanes generales, no sin expresar preocupación por el regreso de la Armada de la Guardia a España sin invernar.

La Armada por su parte debió reparar los daños del encuentro con los holandeses y esperar el regreso de un galeón que había ido hasta la isla de Margarita<sup>63</sup>. Don Luis no quiso dividir su escuadrón. Prefirió aguardar la salida de la flota de Tierra Firme, que finalmente zarpó para Portobelo el 14 de agosto, donde ancló el 19<sup>64</sup>.

---

<sup>60</sup> Chaunu, IV, 1955, p. 184.

<sup>61</sup> Chaunu, IV, 1955, p. 191.

<sup>62</sup> La Casa de la Contratación será severamente reconvenida por permitir el zarpe de un barco en tan mal estado. *Ibíd.* Francisco del Corral al Rey, La Habana, 29 de diciembre de 1605, AGI, IG 749.

<sup>63</sup> Juan de Borja al Rey, Cartagena, 13 de agosto de 1605, AGI, Santafé 18, f. IV.

<sup>64</sup> Francisco del Corral al Rey, La Habana, 29 de diciembre de 1605, AGI, IG, 749, f. 23-27.



La feria de Portobelo resultó desastrosa para los sevillanos. La plaza estaba inundada con géneros de la Nueva España y con los que habían llegado del Oriente en el galeón de Manila a Acapulco. Varios se vieron obligados a vender a pérdida y a crédito. “La peor que jamás se haya visto” dijo don Francisco del Corral. La Armada, mientras tanto, se desplazó a Portobelo para embarcar la plata de Su Majestad, y es de presumir que también la del contrabando, que por no pagar derechos sí podía competir en mejores términos<sup>65</sup>.

El 30 de septiembre de 1605, Luis de Córdoba informó al Rey desde Portobelo que ya había sido cargada la plata de la feria en los siete galeones de su conserva incluida la Capitana y la Almiranta. La Armada recibió oficialmente de los jueces de la Real Hacienda lo que había depositado en el fuerte de Portobelo. Cargó 1568 barras de plata, aparte del oro y reales, de cuenta de Su Majestad, de la Santa Cruzada y de los bienes de difuntos<sup>66</sup>. No se había encontrado el registro completo de lo embarcado para los particulares.

Francisco del Corral regresó del Istmo a Cartagena el 13 de octubre. Después de reabastecerse siguió con destino a La Habana el 7 de noviembre, a donde llegó el 3 de diciembre, no sin tropezar un gran norte en ruta<sup>67</sup>.

La Armada de la Guardia, que había apertrechado antes de ir a Portobelo, abrevió la estadía en Cartagena y tomó la derrota de La Habana el 1.º de noviembre. Según las instrucciones náuticas desde ese puerto, la Armada debía marear nornoroeste (NNO) durante unos 600 kilómetros, hasta navegar con el cayo Serrana a babor.

---

<sup>65</sup> *Ibíd.*

<sup>66</sup> Relación de las barras de plata, oro y reales..., Panamá, 26 de julio de 1606, AGI, Panamá 33.

<sup>67</sup> *Ibíd.*

De ahí debía dirigirse casi hacia el norte, con miras a pasar al oeste del bajo de Serranilla y sortear sus peligrosas corrientes<sup>68</sup>.

### VIII. EL BILLETE DEL CAPITÁN FELIPE MANRIQUE

El miércoles 18 de noviembre de 1605, a eso de las cinco y media de la tarde, llegó a Cartagena de Indias un soldado, macilento y en muy precarias condiciones, en busca del gobernador Jerónimo de Suaso Casáosla (1601-1606). Le entregó un billete. Era una sucinta solicitud de socorro<sup>69</sup>.

El galeón *San Cristóbal*, enteramente desarbolado y en el último extremo después de haber casi naufragado cerca al cay Serranilla, 30 leguas al oeste-sudoeste de Jamaica, se encontraba en el sitio de Punta Canoa, a una legua de la ciudad. El capitán del tercio de infantería, Felipe Manrique<sup>70</sup>, solicitaba el envío de

<sup>68</sup> Los documentos se refieren a los bajos y al paso por las Víboras y la(s) Serranilla(s). El paraje geográfico de la Víboras como tal no existe modernamente, pero según la tradición isleña en el archipiélago de San Andrés y Providencia, las Víboras se refiere a todos los bancos al norte de Providencia, peligrosos para la navegación. El pasaje más azaroso estaba entre los 15 y 17 grados de latitud y los 80 a 81 grados de longitud. La Armada de Luis de Córdoba creía encontrarse según su rumbo entre los 15,5 y 16 grados, en las inmediaciones de Serranilla, cuando la abate el huracán.

<sup>69</sup> Misiva de Felipe Manrique al gobernador de Cartagena, *San Cristóbal*, 18 de noviembre de 1605, AGI, IG 1122, f. 103. Relación del suceso y causa de la arribada del galeón *San Cristóbal*, 20 de noviembre de 1605, AGI, IG 749, f. 37-39.

<sup>70</sup> El capitán Manrique, héroe de la jornada, estaba sirviendo por cuarta vez en la Carrera de Indias, bajo el comando de Luis de Córdoba. De regreso a España obtuvo un modesto oficio en la Casa de la Contratación, pero el corto sueldo no le alcanzaba para desempeñarse “con la integridad que conviene al servicio de V. Md.”. Solicitan con otras peticiones, una ayuda de costa de 1500 ducados, que recibió concepto favorable. Memorial, 17 de mayo de 1607, AGI, IG 749, f. 56.

una galera para salvar la plata de Su Majestad y “algún biscocho o pan que es lo que más falta nos hace”<sup>71</sup>.

El gobernador se apersona de la emergencia. Menos de tres horas más tarde, la galera Capitana *Santa Margarita* estaba en el agua con su dotación de remeros forzados (127 en total), al mando del capitán de las galeras Domingo de Sarapia y animados con ron que había hecho repartir Suaso, quien se hizo presente en el muelle<sup>72</sup>. El gobernador “manda a disparar una pieza de leva, y se levó la dicha galera” con la napolitana, la pequeña embarcación de servicio. Zarpó portando bizcocho, carne y pescado, y con la orden de echar cabo para traer el galeón remolcado a puerto. El *San Cristóbal* había dado fondo en la costa a barlovento de la canal de Bocagrande, con apenas una bandola (trapo de ocasión) por velamen. No tenía manera de hacer la maniobra para ingresar a la bahía por sus propios medios<sup>73</sup>. La galera *Santa Margarita* dio con el galeón en la madrugada del 19 de noviembre. Lo ató hasta el fondeadero de Cartagena, a donde llegó el 20 de noviembre, entrada la tarde<sup>74</sup>.

## IX. LAS GALERAS

Por entonces se consideraba que la supervivencia de Cartagena dependía de su pequeña escuadrilla de dos galeras. Una de ellas había sido construida, a gran costo, recientemente en el puerto. Tácti-

---

<sup>71</sup> Información. Testimonios recogidos por Jerónimo de Suazo ante testigos, Cartagena, 20 de noviembre de 1605, AGI, IG 1122, 103-121v.

<sup>72</sup> En 1605 no existía aún la muralla que separa la ciudad de la bahía de las Ánimas. El almacén de galeras, situado en la hoy plaza de San Pedro (museo de Arte Moderno) daba directamente sobre la orilla de la bahía.

<sup>73</sup> *Ibíd.*

<sup>74</sup> *Ibíd.*

camente no había mejor instrumento para mantener limpias sus costas, desde Portobelo hasta el cabo de la Vela, y asegurar así el abastecimiento de la plaza. Sin ellas Cartagena, que recibía importantes suministros del Golfo de Morrosquillo y del Sinú, podía ser prácticamente sitiada por hambre sin desembarcar un solo hombre.

Además, artilladas, las galeras habían demostrado gran efectividad para combatir el contrabando. Suaso era un convencido de la utilidad de la defensa móvil, aunque también consciente de su costo. En 1602, sostenerlas, incluida la manutención y reemplazo de esclavos y forzados para remarlas, había representado más dinero que el dispuesto para la guarnición del presidio<sup>75</sup>. Después de ser suspendidas entre 1613 y 1621, las galeras cartageneras se extinguieron definitivamente en 1624<sup>76</sup>.

## X. EL GOBERNADOR SUAZO Y EL *SAN CRISTÓBAL*

El *San Cristóbal* era una pena. Ese mismo 20 de noviembre, el gobernador pasó a visitarlo con los jueces de la Real Hacienda, el sargento mayor y el escribano para dar fe de lo que encontraban. Se dirigieron derecho al pañol de punta o de la plata, que se encontraba todo mojado y negruzco, cubierto por “una tinta que parecía de pólvora y barro negro”. Las tablas de la segunda cubierta estaban desclavadas, probablemente por los golpes del agua por debajo, en medio de la tempestad, con un cajón de reales empujado en un bao. Por todas partes había barras de plata, tablas y reales sueltos, pita floja y velas de cera deshechas. Pasados al pañol del pan, bajo la popa, aquello era una mazamorra de bizcocho podrido e incomible que olía mal cuando se escarbaba<sup>77</sup>.

<sup>75</sup> Ruiz, 2005, p. 14.

<sup>76</sup> Ver Chaunu, VIII-1, 1955, 1042-1054.

El corredor de estribor de la popa estaba deshecho hasta las aletas —los maderos curvos que sustentan la popa—, por donde el galeón parecía haber “escupido [la estopa] por las costuras”. Se la había reforzado con unas planchas de plomo. Carecía de árbol mayor y en su lugar ostentaba un mastelo que sostenía una bandola, donde se había colgado la lona que le permitió arribar hasta costa de Tierra Firme con el norte dominante. El bauprés estaba rendido y el espolón de proa cortado de tajo<sup>78</sup>.

Todavía ese mismo 20 de noviembre, como el galeón hacía mucha agua, aún en la calma del puerto, el gobernador dio orden, con la concurrencia de los oficiales reales y del capitán Manrique, que se desembarcase la plata y el oro que estaba en “grande riesgo de perderse”. Por escogencia del maestro de la plata, Martín de Fiuca, se designó la morada de Gaspar López Salgado, vecina al Real almacén de galeras en la plaza de la Mar, por ser “una casa de piedra buena y fuerte”. Allí se depositaron a buen recaudo los valores con guardia ordinaria de los soldados del tercio del *San Cristóbal*, a órdenes del capitán Manrique. Además, como las bombas de achique no daban abasto a pesar de trabajarlas día y noche, el capitán de mar observó que convenía sacar a tierra la artillería y así se hizo .

Al mismo tiempo se requirió al capitán Jorge Fernández Gramajo<sup>80</sup>, representante o factor del asentista Núñez, para que se hiciera cargo de los gastos de paga y manutención de la gente y eventualmente de la reparación del *San Cristóbal*. Como éste contestase que no tenía ni autorizaciones ni dinero, se dispuso que, con

---

<sup>77</sup> Jerónimo de Suazo al Rey, Cartagena, 26 de noviembre de 1605, AGI, IG 1122, f. 93-95. Información. Testimonios recogidos..., *op. cit.*

<sup>78</sup> *Ibíd.*

<sup>79</sup> *Ibíd.*

<sup>80</sup> Fernández Gramajo era un tratante de esclavos de origen portugués. Sería regidor de Cartagena dos años más tarde. Ruiz, 2005, 330-1; Vila Villar, 2001, pp. 21-27.

intervención de Agustín de la Guerra, oficial mayor del veedor abor-  
do del galeón y “conforme a la orden que en semejante caso se suele  
guardar”, se tomara lo necesario para el sustento de los naufragos  
de lo que traía registrado en el *San Cristóbal* el maestre de la plata.  
Para esta grave decisión se buscó el concurso como testigo del oidor  
de la Audiencia de Panamá, Juan Fernández de Mercado, quien se  
encontraba de paso por Cartagena. Más aún, tratándose de los di-  
neros del Rey, el acuerdo fue colectivo y el acta la firmaron todos los  
cabos con jurisdicción y mando, encabezados por el gobernador<sup>81</sup>.

Le había rendido mucho la tarde y la noche al gobernador Suazo,  
pero sin dar tregua, convocó y tomó juramento ante el escribano  
Alonso de la Fuente a oficiales, suboficiales y pasajeros del *San Cris-  
tóbal*. Por separado todos coincidieron en la versión del naufragio,  
con ligeras variaciones según su oficio, y el ángulo desde donde les  
tocó ser actores o testigos de los acontecimientos. Desfilan Felipe  
Manrique, capitán del tercio de infantería, Luis de Arechaga, capitán  
de mar, Martín de Fiuca, maestre de la plata, Ruy López Hurtado,  
contador, Pedro Chávez, piloto, Lázaro Gamboa, alférez del tercio,  
Pedro de Arce, pasajero, Pedro Rodríguez, contra maestre, Gonzalo  
Vargas, maestre de raciones, Jácome Jiménez, guardián. Los tres úl-  
timos se abstuvieron de firmar porque dijeron no saber<sup>82</sup>.

## XI. LA SAGA DEL SAN CRISTÓBAL

Los siete galeones de la Real Armada de la Guardia de la Carrera  
de Indias “de cargo del general Luis Fernández de Córdoba y

<sup>81</sup> “Acuerdo para que se desembarque el oro y la plata”, 20 de noviembre de  
1605, AGI, IG 1122.

<sup>82</sup> “Testimonios. Información...”, *op. cit.*

Sotomayor” zarparon de Cartagena rumbo a La Habana “con la plata de Su Majestad y de particulares el martes día de Todos los Santos, primero de noviembre”. Los acompaña el patache *San Pedro* y la nao cuyo nombre completo es *San Pedro y Nuestra Señora del Rosario* de 500 toneladas, que había llegado a Cartagena con Francisco del Corral y que ahora transportaba como pasajero a Alonso de Sotomayor (presidente de la Audiencia de Panamá) desde 1597<sup>83</sup>. El *San Cristóbal* zarpó sin novedades “aunque hacía una poca de agua”<sup>84</sup>.

Apenas dejan Cartagena toman el rumbo nornoroeste prescrito en los derroteros, con viento del sudeste y así continuaron hasta la puesta del sol del domingo 6 de noviembre. A esa hora, antes de la oración, había cargado el viento. Según los pilotos se encontraban en el paralelo 15 y medio o 16, al sur de los bajos de las Víboras o Serranilla. Sin embargo, el observador Martín de Fiuca, veterano de la Carrera, declaró que podía ser fantasía del piloto mayor y los demás “porque había tres días que no se tomaba la altura por falta de sol y estrella”<sup>85</sup>.

Al crecer el viento, ahora desde el suroeste, la Capitana amainó, retirando las bonetas y quedando sólo con las velas (papahígos) del trinquete y la mesana, y lo mismo hizo el resto de la flota que aún viajaba en conserva. El viento sur arrecia tanto que no era posible atravesar los galeones sin exponerse a derivar hacia los Cayos. Toda la flota dio la vuelta del este y así continuó hasta las nueve o diez de la noche. A esa hora, más o menos, cargando aún más el viento, el *San Roque*, la Capitana disparó una pieza y viró hacia el oeste.

El *San Cristóbal* la siguió y al oír la señal la interpretó como instrucciones de dar la vuelta del oeste. En la maniobra el ven-

---

<sup>83</sup> *Ibíd.* Chaunu, IV, 1955, 193.

<sup>84</sup> “Testimonios. Información...”, *op. cit.*

<sup>85</sup> *Ibíd.*

daval lo despojó del trinquete con el que se fueron algunos marineros al agua. Dispararon para llamar la atención sobre su pérdida de aparejo y encendieron el farol de popa. Por barlovento arribaron dos galeones, pero no se atrevieron acercarse en tanta mar por no embestirlos. Por el tamaño del farol y lo brillante de luz, los del *San Cristóbal* dedujeron que uno de ellos era la Capitana. A estas alturas, con los cayos en alguna parte, nadie realmente sabía hacia donde navegar para evitar naufragar en los bajos.

Mientras tanto, en el *San Cristóbal* la situación empeoraba. Ya hacia media noche el viento se había ido corriendo hacia el noreste. Falto de velas y con el timón por todo gobierno, el galeón quedó de través y rendido por la banda de babor, que era la de sotavento. Entraba mucha agua por las costuras de la cubierta, que no habían sido renovadas desde la salida de San Lúcar. El líquido se iba al fondo de la nave. En este extremo se decidió cortar el palo mayor, por propuesta del capitán de mar, Luis de Arechaga, que no veía otra solución para enderezar el galeón.

El capitán Manrique logró arrastrarse hasta el mástil en medio de las olas que barrían la cubierta y alumbrar la zona con farolas para que los marineros pudieran trabajar. Por falta de hachas y machetes, carencia atribuible al asentista, la tarea quedó a medio hacer. El árbol cayó, pero no se lograron cortar las jarcias que sostenían el árbol a estribor. Empero, el *San Cristóbal* enderezó y arribó medianamente (Arechaga sostuvo que si el derribo del palo mayor se hubiese demorado un cuarto de hora más, el galeón se hubiera ido a pique).

Aun sin velas, el galeón se gobernó por la popa y entró menos agua, pero con el pronunciado bamboleo, el mástil colgando embiste tres o cuatro veces la popa por la derecha. Mete hacia adentro las tablas de la aleta, astilló el timón y deshizo las maderas, antes de



que se lograra liberarlo finalmente de los aparejos para que cayese al agua, “que fue por milagro de Dios no perderse”<sup>86</sup>.

Al mismo tiempo, para conseguir un mejor gobierno, se intentó poner una cebadera en el bauprés (pequeña vela en el mástil de proa). Nadie se atrevió con tanto oleaje, hasta cuando el capitán Manrique ofreció doscientos pesos, casi un año de sueldo de un marinero, a quien fuese a cargarla, y que él mismo lo acompañaría. Amatillo Díaz se ofreció<sup>87</sup>, pero antes de que pudiese regresar a cubierta la cresta de una ola se llevó el bauprés, que era el último mástil que le quedaba al galeón; el heroísmo resultó inútil y al marinero se lo tragaron las tinieblas<sup>88</sup>.

En medio del horrible vendaval que según un testigo con veinte años en la Carrera “nunca jamás había visto viento tan forzoso”, se midió que el galeón tenía 17 y medio palmos de agua sobre la carlinga (pieza cuadrada de madera en el fondo del barco donde va empotrado el árbol mayor), o sea semi-hundido, con alrededor de 3,50 metros de agua, cuando la altura del casco hasta la cubierta principal se estima en 4,5 metros. Lo único que restaba era fajarse en las bombas de achique y encomendarse a Dios, tal como lo hace el marinero que abandona el timón (de todas maneras con el navío rendido de nada servía) para ir a confesarse con el padre Juan Antonio y luego regresar a su puesto, ya confesado, a hacerse cargo hasta “perderse o salvarse”<sup>89</sup>.

Animados por los capitanes de infantería y de mar los soldados y la tribulación bombearon furiosamente y sin cesar para vencer el agua que los invadió hasta eso de las diez de la mañana del día 7 de noviembre, lunes. Ya más descansados, debieron, sin em-

---

<sup>86</sup> *Ibíd.*

<sup>87</sup> *Ibíd.*

<sup>88</sup> *Ibíd.*

<sup>89</sup> *Ibíd.*

bargo, continuar maneando las bombas, “los soldados de día y los marineros de noche”, por el resto de la travesía. Abonanzó y quedaron a la deriva pero a flote<sup>90</sup>. Lo que sobreagua al garete es una averiada armazón de tablas, mal calafateadas, que medía 28 metros de largo por 8 de ancho a la altura de la cubierta de artillería<sup>91</sup>.

El *San Cristóbal* se encontraba solo, los dos galeones que lo habían acompañado a barlovento habían desaparecido del negro horizonte hacía muchas horas. Lo primero es remediar en lo posible el galeón. Le echaron planchada de plomo a la popa que está abierta y con tarugos taparon las grietas más visibles, mientras adaptaban una bandola para contar con algún viento.

Ahora el problema consistía en hacer el inventario de las provisiones y decidir hacia dónde dirigirse. El mar había inundado todas las bodegas y barrido las cubiertas de cajas y animales vivos. La pólvora se veía salir por el desfogue de las bombas. Las pipas flotaban y los bastimentos parecían una melcocha mezclados con el lodo de la cetina. Todo inservible. Visto cuánto han corrido a popa hacia el sur y lo lejos que está La Habana, en cuya ruta por esa época abundan los nortes, imposibles de barloventear con lo que dispone el galeón, decidieron poner rumbo a Cartagena. Estimaron que estaba más cerca con el viento soplándoles desde el noreste.

Durante las próximas 11 jornadas, siempre en alta mar, sin detenerse en costa alguna, la gente recibió menos de una libra de bizcocho mojado y medio podrido al día, y justamente se agotaría al llegar a Punta Canoa. De no haber marcado la ruta de Cartagena hubiesen perecido de hambre<sup>92</sup>.

El vendaval que azotó en noviembre al *San Cristóbal* y al resto de la Armada era probablemente uno de esos huracanes tardíos, que

---

<sup>90</sup> *Ibíd.*

<sup>91</sup> AGI, Contratación 4430, f. 659.

<sup>92</sup> “Testimonios. Información...”, *op. cit.*

se dan al final de la estación cuando los mares más allá del cabo de Gracias a Dios en Nicaragua se tornan más fríos y soplan los nortes. Se estacionan arriba de Providencia sin proseguir mucho más al norte y golpean con mediana potencia las costas de Centroamérica, lo mismo que, ocasionalmente, Jamaica, San Andrés y sus cayos.

## XII. EL RESTO DE LA ARMADA DE LA GUARDIA

Mientras el *San Cristóbal* se enfilaba hacia el sur, la nao *San Pedro y Nuestra Señora del Rosario* se separó de flota y navegando hacia el este, tropezó el cambio de viento hacia la media noche. Aparentemente muy lejos para oír el disparo de la Capitana, decidió tomar la vuelta del sur. Impulsada por el avasallador norte se partió el trinquete, a pesar de que, como se doblaba, le habían atado con rebenques. Restaron apenas diez codos (cinco y medio metros) del mástil sobre el castillete. Perdió casi todo el velamen, así como el bauprés y la mesana. Inclínada y al borde del agua, a punto de zozobrar, le cortaron parte del palo mayor que, como en el *San Cristóbal*, quedó colgando y martirizando la popa (en este caso por la banda de babor), hasta cuando al amanecer lograron tajar las jarcias para desembarazarse de él. La tripulación aligeró la nao y echó por la borda baúles de mercancías, cajas con las gallinas y demás enseres, y la artillería que era posible mover<sup>93</sup>.

Al amanecer del lunes 7 de noviembre la *San Pedro* se encontró sola mientras remediaba su deriva lo mejor que podía con una bandola. Al día siguiente vio venir el galeón *San Martín* desarbolado como ella. No pudieron juntarse por la calma, pero el miércoles avistaron al *San Gregorio*, también sin mástiles. Ya reunidos y cortos

---

<sup>93</sup> Discurso y relación del viaje... de la *San Pedro y Nuestra Señora del Rosario* por su piloto mayor, Juan Rodríguez Aguilera, Jamaica, 28 de noviembre de 1605, AGI, IG 1122, f. 123-5.

de vituallas —el bizcocho estaba, por supuesto, echado a perder por los estragos en las bodegas—, los capitanes “tomando parecer donde iríamos acordamos que fuésemos a Jamaica, que estaría como a veinte leguas”. Se tenía, sin embargo, “mala sospecha” con respecto a la Capitana “porque cuando cargó la fuerza del viento estaba junto a nosotros que la vimos todos, y en ese punto se desapareció”<sup>94</sup>.

La saga de los dos galeones fue similar a la de la nao. Habían sufrido por igual con el temporal, perdiendo uno a uno sus mástiles y obligados por el recio huracán a tomar la vuelta del sur, después de la media noche. Como a la nao, ese rumbo probablemente los salvó. En el *San Gregorio* el “estrallido” (sic) del palo mayor “puso espanto y más después que vi de que manera estaba hecho el árbol que era vergüenza ver...”, afirmó un testigo. Lo habían construido por piezas en vez de ser de un solo tronco, como era reglamentario. Como la nao de Alonso de Sotomayor, ambos galeones se las arreglaron con cuanto trapo y saldo de mástil tienen disponible<sup>95</sup>.

Al rayar el día siete, y mientras todavía venteaba fuerte, el *San Gregorio* se había topado con el naufragio del patache. Eran 29 sobrevivientes agarrados al casco sin arboladura y con el agua hasta la borda. Rescataron a los náufragos hacia el mediodía<sup>96</sup>.

El sábado 11 de noviembre, con el sol en su cenit, los tres navíos dieron fondo a unos 15 kilómetros, a sotavento y contra la corriente, al oeste de lo que hoy es Kingston, en Jamaica. Estando allí, la *San Pedro* perdió el ancla y hubo de hacerse a la vela. El repuesto lo habían echado al mar la noche de la tormenta. Logró fondear en la rada el viernes 18<sup>97</sup>.

<sup>94</sup> *Ibíd.*

<sup>95</sup> Relación de lo sucedido en la Armada, Jamaica, 3 de diciembre de 1605, AGI, IG 749, f. 19-22. Relación del *San Gregorio*, Jamaica, 3 de diciembre de 1605, AGI, IG 1121, f. 127-129v.

<sup>96</sup> *Ibíd.*

<sup>97</sup> *Ibíd.*

El martes 14 había entrado el *San Gregorio*. La plata se trasladó a tierra al día siguiente. El *San Martín* se alejó de la costa y regresó hasta el domingo 27. Las lonas improvisadas, poco adecuadas para orzar, lo retrasaron en la búsqueda del puerto. Se hizo lo propio con su tesoro<sup>98</sup>.

La marginal colonia de Jamaica no era lugar para aprestar naos y galeones; excepto grandes árboles para los mástiles, carecía de todo lo necesario. Además, en la isla los bastimentos estaban muy caros. El testigo informó que “una vaca en pie vale dos pesos”. Todo habrá que mandarlo a pedir a La Habana y a Cartagena<sup>99</sup>. Con la fragata *Concepción* de Andrés de la Muñeca se les remitieron desde principios de 1606 algunos pertrechos de mar, jarcias y otros auxilios desde La Habana<sup>100</sup>.

Eventualmente, en agosto de 1606, el *San Martín* y el *San Gregorio* fueron escoltados hasta La Habana por un destacamento de la escuadra de la Mar Océano al mando de Juan Álvarez, que había estado formando parte de la Armada de Barlovento en la limpieza de depredadores en aguas cubanas<sup>101</sup>.

### XIII. LOS GALEONES PERDIDOS

No se ha vuelto a saber con certeza del *San Roque*, el *Santo Domingo*, el *San Ambrosio* y el *Nuestra Señora de Begoña*, excepto lo que dijeron los testigos de la catástrofe. Contó un pasajero del *San Gregorio*, que cuando la capitana *San Roque*, que estaba muy cerca, todavía visible a estribor, arrió todas sus velas excepto la del trinquete, oyó a un marinero decir que se estaba en las Serranillas. Por el

---

<sup>98</sup> *Ibíd.*

<sup>99</sup> El 29 de diciembre se recibieron en La Habana noticias del presidente Alonso de Sotomayor desde Jamaica. AGI, IG 749, f. 31.

<sup>100</sup> AGI, Contratación 2963, f. 335. AGI, IG 1121, f. 299.

<sup>101</sup> *Ibíd.*, f. 339.

ulular del viento y el trepidar de las maderas “entendí que era un mal lugar para estar de noche” en medio de un huracán espantoso. Era tanta la oscuridad y lluvia que ya no se veían las linternas de los otros barcos de la Armada. Escuchó el cañonazo de la Capitana que se interpretó como señal de seguirla en la dirección opuesta a la que se llevaba<sup>102</sup>. Son las últimas noticias de Luis Fernández de Córdoba.

En Cartagena, apenas llegado a puerto el *San Cristóbal* se despachó al alférez, Luis de Godoy, quien desembarcó el 28 de diciembre en La Habana<sup>103</sup>. En Sevilla se conoció el desastre, por boca del mismo alférez, en febrero de 1606, quien llegó portando los pliegos del gobernador Suazo y del capitán Manrique<sup>104</sup>. La Corona respondió autorizando la reparación del galeón y dispensas especiales para la tripulación, con la autorización de tomar del tesoro en la casa de piedra cartagenera para la manutención de sus hombres.

En diciembre, un patache transportó al piloto del *San Cristóbal*, Pedro Chávez, a La Habana para imponer al gobernador don Pedro de Valdez del infausto suceso. Inquieto, Valdez esperaba todavía a la Armada, y se preparaba para suplir sus necesidades para el viaje trasatlántico a la metrópoli. Por Chávez se enteró de los estragos causados por el huracán. Al surcar las aguas de su desgracia hacia Cuba, Chávez creyó ver los restos del *San Roque*<sup>105</sup>.

Por Jácome Díaz, maestre del *San Miguel*, llegado a España en abril de 1606, se recibieron noticias ciertas de los esfuerzos de Pedro de Valdez, gobernador de Cuba, y Francisco del Corral, general de la flota de Tierra Firme, por dar con el paradero de los galeones perdidos. Se enviaron dos embarcaciones para reconocer las costas desde

<sup>102</sup> AGI, IG 1122, f. 132.

<sup>103</sup> Francisco del Corral al Rey, La Habana, 29 de diciembre de 1605, AGI, IG 749, f. 29.

<sup>104</sup> AGI, IG 749, f. 43v.

<sup>105</sup> Declaración de Pedro Chávez piloto del galeón *San Cristóbal*, La Habana, 30 de diciembre de 1605, AGI, IG 749, f. 17-18.

Honduras hasta el escudo de Veraguas, sin encontrar más que dos árboles flotando con sus jarcias, que mal podía saberse a qué galeón pertenecían puesto que todos los perdieron<sup>106</sup>. Un poco más adelante, en marzo, se aparejaron las fragatas *San Diego* de Sebastián Fernández Pacheco y la *San Simón* de Rafael Pérez<sup>107</sup> que llevaban conocedores de las aguas alrededor del paralelo 16 con órdenes de hacer un minucioso reconocimiento. Regresaron sin noticias de naufragios.

En el Consejo de Indias algunos albergaban la esperanza de recibir nuevas sobre los valiosos galeones. Como se acostumbraba en una era de desastres navales frecuentes, los funcionarios reales intentaron inmediatamente encontrar y rescatar el tesoro y la artillería de bronce de los navíos perdidos. Se trataba de un siniestro de primera magnitud, por la calidad de los barcos y por la riqueza de su contenido. No se escatimaron esfuerzos para encontrarlos. Quizá habían ido a dar a una desierta playa centroamericana.

Reparados, el *San Gregorio* y el *San Martín* regresaron al Guadalquivir en octubre de 1606, en compañía de la flota de la Nueva España, bajo el mando del general Francisco del Corral y Toledo<sup>108</sup>. El *San Cristóbal* permaneció en Cartagena hasta el 11 de julio de 1606<sup>109</sup>. En diciembre regresó al fin a España con la Armada de la

---

<sup>106</sup> Declaración de Jácome Díaz, Sevilla, 12 de junio del 1606, AGI, IG 1122, 83, 85-87. Fray Jerónimo Tamayo, franciscano de la provincia de Quito, quien se encontraba en Cartagena al arribar el *San Cristóbal*, declaró, al regresar a España desde La Habana, donde permaneció varios meses, lo que oyó decir de los que buscaban los galeones. Según él habían visto en las aguas de Serranilla un adorno grande dorado que semejaba el que iba entre los faroles de la popa del *San Roque*. Declaración de Jerónimo Tamayo, Sevilla, 12 de junio de 1606, AGI, IG 1122, f. 77-81.

<sup>107</sup> AGI, Contratación 2973, f. 339. AGI, IG 749, f. 9.

<sup>108</sup> Chaunu, IV, 1955, 218. Carta del Consejo de Indias al Rey, 10 de noviembre de 1606, AGI, IG 749.

<sup>109</sup> AGI, Contratación 4420, f. 403. De las cuentas que todavía en 1614 se están tomando al asiento de Juan Núñez Correa se desprende que el maestre Mar-

Guardia del general Jerónimo de Portugal, quien ha sucedido en el comando a don Luis de Córdoba<sup>110</sup>. Se conoció que entre los tres sobrevivientes acarreaban 600 lingotes de plata. Otros 968 se perdieron en los cayos (*San Roque* 245, *Santo Domingo* 323, *Nuestra Señora de Begoña* 200, *San Ambrosio* 200)<sup>111</sup>. El total de 1.568 barras equivalían aproximadamente a 729.225 pesos ensayados. O sea que 450.120 permanecieron regados en los cayos. Éste es, sin embargo, sólo un cálculo, puesto que no se conoce con exactitud la ley, el peso y el valor de cada barra peruana en ese embarque<sup>112</sup>.

Los lingotes de plata eran sólo parte del tesoro. En efecto, al llegar a Sevilla, los oficiales reales informaron que venían registradas en la moneda contable, el maravedí, las siguientes sumas para el *San Cristóbal* (sin descontar el costo de las reparaciones y del avío, que para ese momento confiesan los oficiales reales no haber recibido<sup>113</sup>):

Para Su Majestad	45.808.500	maravedíes
Por cuenta de la Santa Cruzada	3.888.500	
Por cuenta de la venta de oficios	535.000	
Total para la corona	50.232.000	
Para los particulares	117.802.000	
Total	168.034.000	

El total equivale a 617.772 pesos a 272 maravedíes por peso (escudo de 8 reales). El *San Cristóbal* atesoraba, por lo tanto, mucho más que los aproximadamente 100.000 pesos reportados

tín de Fiuca se había gastado en Cartagena, de lo consignado al *San Cristóbal*, la suma de 8.521.862 maravedíes. *Ibíd.*

<sup>110</sup> *Ibíd.* Chaunu, 1955, IV, 224.

<sup>111</sup> AGI, Panamá 33, documento 179.

<sup>112</sup> “Relaciones de Hacienda”, 31 de diciembre de 1606, AGI, IG 749, f. 14.

<sup>113</sup> Se tiene noticia que para los galeones que arribaron a Jamaica se tomaron 8.490.503 maravedíes para los gastos de reparación y avío. AGI, Contratación 2973, f. 279.



en barras. A lo que deben añadirse otros probablemente 30 o 40.000 pesos no declarados por el comercio, más las joyas y enseres valiosos de los pasajeros<sup>114</sup>.

En el *San Gregorio* y el *San Martín* se registraron 312.829.892 maravedíes en metálico (también sin descontar gastos)<sup>115</sup>. Los montos en pesos serían por lo tanto similares a los del *San Cristóbal*, una vez se hicieron los cálculos correspondientes para cada uno. Se sabía que traían además esmeraldas y perlas<sup>116</sup>. El capitán general tuvo la precaución de repartir sus riesgos, aunque no es improbable que tanto la Capitana como la Almiranta, por ser de mayor porte, transportaran cuantías más elevadas. Con razón se buscaron con tanto ahínco los galeones perdidos de la Armada de don Luis de Córdoba.

Los haberes de Indias hacían mucha falta. Sin ellos no existía paga para los asediados mercenarios en Flandes que, por su puesto, no aceptaban el devaluado vellón de Castilla. En 1606 ante la falta de pesos fuertes llegados de América las tropas se amotinaron. Al año siguiente, quebraron los Fugger, los fieles banqueros de los Habsburgo desde los tiempos de Carlos V<sup>117</sup>.

El retorno de los remozados galeones a España estimuló otra expedición de búsqueda que zarpó desde Cartagena en 1607<sup>118</sup>. La fragata encargada de la tarea regresó sin tropezar con rastros de la Armada náufraga.

Años más tarde, en 1667, algunos vestigios de navíos parecen haber sido rescatados por pescadores de Cuba en las inmediaciones de los cayos<sup>119</sup>. Luego se perdió el rastro, pero podría ser que

---

<sup>114</sup> “Relaciones de Hacienda”, 11 de enero de 1607, AGI, GI 749, f. 66v-67.

<sup>115</sup> AGI, Contratación 4420, f. 413.

<sup>116</sup> *Ibíd.*, f. 413 y 414.

<sup>117</sup> Walton, 1994, 108.

<sup>118</sup> William, Jack, “Summary Research Design and Proposal for Archaeological Investigation of the Serranilla Banks”, inédito, Tubac, Arizona, 1994.

<sup>119</sup> *Ibíd.*

hacia 1690, el pirata holandés Lawrence hubiera encontrado un paraje cubierto de coral en Serranilla de donde saca ocho cañones de bronce antes de que el mal tiempo lo ahuyentara del sitio<sup>120</sup>.

Los ingleses continuaron los intentos de recuperación desde Port Royal, Jamaica. Rescataron 23 barras de plata y pepitas de oro. La noticia provocó una especie de fiebre áurea, de manera que por esos días de mayo de 1690 era difícil encontrar un marinero en Jamaica. El mar muy agitado impidió más operaciones y nuevamente se perdió el rastro. Para estas épocas es ya claro que lo que se encuentre somero estará cubierto de coral de manera que los “buzos no pueden penetrar sin barras de acero de 40 libras”<sup>121</sup>.

También es conocida la historia de un naufragado que en el siglo XVIII sobrevivió varios años en el cayo de Serranilla y de quien se dice encontró monedas u otras piezas valiosas. En Cuba, las autoridades españolas se interesaron sin que saliese nada de ello. Hay que tener en cuenta al respecto, que en 1691 naufragó en la misma zona la pequeña flota de Vado del Mestre, lo que ha podido, y puede, confundir las búsquedas<sup>122</sup>.

A fines del siglo pasado, la Pacific National Geographic Society de California, se interesó en investigar la suerte de los galeones perdidos de la Armada de la Guardia de Luis de Córdoba. Por cuenta de estos buscadores de tesoros, que habían obtenido, en 1994, un permiso de exploración del gobierno colombiano bajo el nombre de la misma y ya inoperante Sociedad, Jack S. Williams del Center for Spanish Colonial Archaeology retomó las investigaciones. Los resultados de las exploraciones submarinas y de las excavaciones en Serranilla no son concluyentes. Los buscadores de tesoros abandonaron el proyecto.

<sup>120</sup> *Ibid.*

<sup>121</sup> *Ibid.*

<sup>122</sup> Expedientes sobre asientos de buceo de buques naufragados (1652-1697), AGI, IG 2699, f. 148-152.

El misterio de los cuatro desaparecidos galeones de don Luis Fernández de Córdoba no se ha descifrado. Los rastros de naufragios encontrados a lo largo de los años en los alrededores del cayo Serranilla a la altura del paralelo 15-16 son imprecisos. Nada permite relacionarlos con la Capitana San Roque, la almiranta Santo Domingo o los galeones San Ambrosio y Nuestra Señora de Begoña. Quizá alguno, rendido por el huracán, se llenó de mar y se fue a las profundidades. Quizá, encallaron en bajos que no podían ver, o que, aún viéndolos no podían evitar. La ausencia de sobrevivientes da lugar a la primera hipótesis. Los hallazgos esporádicos de barras de plata apuntan hacia la segunda, en cuyo caso, sus restos azotados por las olas se habrían esparcido antes de quedar cubiertos de coral o enterrados bajo las cambiantes dunas de mar que son los cayos del archipiélago de San Andrés y Providencia. Hoy solo una paciente búsqueda con las más avanzadas técnicas submarinas y arqueológicas podría dar con ellos. Esperan en su tumba de mar y arena.

---

#### Anexo I

Galeón	Capitán de mar <sup>123</sup>	Capitán de guerra <sup>124</sup>
San Roque (C)	Juan de Morales	Juan de Morales*
Santo Domingo (A)	Luis de Vega	Juan de Ojeda
San Francisco	Sancho de Abarco	Juan Guerrero de Ureta
San Gregorio	Martín de Arce	Juan de Haro
San Ambrosio	Alonso Montebernardo	Pedro de Zúñiga
San Cristóbal	Luis de Arechaga	Francisco Manrique
San Martín	Pedro de Cepeda	Domingo de Algarete
N. S. de Begoña	Pedro Juzquica	Rodrigo Ortiz

\* La doble capitanía de mar y tierra puede ser un error de transcripción o un homónimo.

---

<sup>123</sup> Luis de Córdoba al Rey, San Lúcar, 29 de mayo de 1605, AGI, IG 1121, f. 190.

<sup>124</sup> Luis de Córdoba al Rey, San Lúcar, 20 de mayo de 1605, AGI, IG 121, f. 154-55.

En su orden los maestros de la plata, responsables de la economía interna y de todas las provisiones y aprestos de los galeones eran:

---

## Anexo II

Galeón	Maestre de la plata
San Roque	Ruy López
Santo Domingo	Diego Ramírez
San Francisco	No se ha encontrado registros
San Gregorio	Fermín de Ynuriza
San Ambrosio	Martín de Ormachea
San Cristóbal	Martín de Fiuca
San Martín	Juan Rodríguez Reinoso
NS de Begoña	Pedro Muñoz de Salto

Fuentes documentales

*Archivo General de Indias (AGI)*

Indiferente General (IG),	Legajo 749
	Legajo 1121
	Legajo 1122
	Legajo 2699
Audiencia de Santa Fe (Santa Fe),	Legajo 18
Audiencia de Panamá (Panamá),	Legajo 33
Contratación (Contratación),	Legajo 1144C
	Legajo 2963
	Legajo 2973
	Legajo 4420

*Colección Martín Fernández de Navarrete*, Madrid, Museo Naval, volumen 22, documento 18.

---

## BIBLIOGRAFÍA

- Bordejé, Fernando de. (1992). *Tráfico de Indias y política oceánica*, Madrid.
- Chaunu, Hugette y Pierre. (1955). *Seville et l'Atlantique (1504-1650)*. Ocho volúmenes, París.
- Lynch, John. (1992). *The Hispanic Word in Crisis and Change, 1598-1700*, Massachusetts: Cambridge.
- Lucena Samoral, Manuel. (1965). *El Nuevo Reino de Granada. Real Audiencia y presidentes* (Tomo II). *Presidentes de capa y espada (1605-1628)*, en Historia Extensa de Colombia (Volumen III), Bogotá.
- Lucena Samoral, Manuel. (1994). *Piratas, bucaneros, filibusteros y corsarios en América*, Madrid.
- Parker, Geoffrey. (1997). "Europe and the Wider World, 1500-1700. The Military Balance", en Tracy, James D., editor, *The Political Economy of Merchant Empires*, Cambridge: University Press.
- Ruiz, Julián. (2005). "Los portugueses en la trata de negros", *Cartagena de Indias y su provincia. Una mirada a los siglos XVII y XVIII*, Bogotá.
- Ruiz, Julián. (2005). *Fortificaciones y galeras*, inédito.
- Schama, Simon. (1987). *The Embarrassment of Riches*, New York.
- Sluiter, Engel. (1948). "Dutch - Spanish Rivalry in the Caribbean Area, 1594-1609", en *Hispanic American Historical Review (HAHR)*, N.º 2, pp. 165-195.
- Trejo Rivera, Flor. (2003). *La flota de la Nueva España 1630-31*, México D. F.
- Vila Villar, Enriqueta. (2001). *Aspectos sociales en América colonial. De extranjeros, contrabando y esclavos*, Bogotá.
- Walton, Timothy. (1994). *The Spanish Silver Fleets*, Sarasota.
- Werhnam, R. B. (1994). *The Return of the Armadas. The Last Years of the Elizabethan War against Spain 1595-1603*, Oxford.

## COMENTARIO

*Antonino Vidal Ortega\**

Para estudiar el siglo xvii de Cartagena de Indias, los investigadores de su pasado deben tener en cuenta dos premisas fundamentales. Una primera es la falta de archivos locales que conserven fuentes documentales del periodo colonial. Nos vemos obligados a recurrir al Archivo General de Indias en Sevilla por ser muy poco lo que podemos encontrar en Colombia sobre la región Caribe. Tan solo se conservan documentos dispersos y ocasionales en los fondos del Archivo General de la Nación en Bogotá, con los que es imposible obtener series completas que nos permitan hacer interpretaciones con un fuerte respaldo documental. Por ejemplo, que distinta y rica sería la posibilidad de hacer un buen trabajo de investigación sobre las flotas de la Carrera de Indias o sobre el comercio trasatlántico, si se hubieran conservado en Cartagena los registros de pasajeros, los informes de mercancías, los informes del mando de la armada, la relación de las transacciones comerciales, los nombres de sus actores, la actividad mercantil, en fin, tendríamos otra dimensión del acontecer histórico de ese tiempo.

La segunda premisa es algo sobre lo cual este trabajo nos hace reflexionar, sobre todo a los historiadores que hemos puesto nuestro esfuerzo en descifrar el mundo mercantil del Caribe en las auroras del siglo xvi y xvii y en su contexto: la condición

---

\* El autor es director del Departamento de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad del Norte, Barranquilla, y de la revista digital *Memorias* <http://www.uninorte.edu.co/publicaciones/memorias>).

de puerto de Cartagena. Por ello, si se mira el pasado, se debe tener en cuenta este punto de vista, la función que cumplía Cartagena en la región del Caribe y en su inserción en los circuitos mundiales del comercio. El mar era su horizonte, el mar la moldeó y la conectó a otros mundos, y desde luego Sevilla estuvo en este tiempo mucho más cercana que Bogotá.

Leyendo el trabajo de Rodolfo Segovia, que presenta a los protagonistas de la desventurada navegación de la armada de guardia de don Luis Fernández de Córdoba, uno encuentra a los factores de las grandes compañías transoceánicas de asentistas portugueses, por ejemplo, Jorge Fernández Gramaxo, que fue el más poderoso esclavista del puerto en el siglo xvii, o nombres como los de Ruy López y Jácome Díaz, que nos hacen pensar en ese triángulo mercantil del sur de Europa que se constituyó entre Sevilla, Lisboa y las ciudades del norte de Italia. Cartagena fue un puerto del comercio trasatlántico, en ese momento el más importante en la región del Caribe, ampliamente conectado con los otros puertos de la región y, a su vez, con los circuitos de la economía del mundo. El Istmo de Panamá, Veracruz, La Habana y puertos secundarios del Caribe, como Maracaibo, Caracas, San Juan y Coro vivieron a expensas de esta ruta y le dieron los nexos que la conformarían como una ciudad del Caribe, cosmopolita, de entrada y salida de productos materiales e inmateriales y punto crucial de la ruta de la plata.

Por otro lado, el trabajo se inserta dentro de una tradición de investigaciones iniciadas muchas décadas atrás en el otro lado de la “Carrera”, en Sevilla. Me refiero a los trabajos de Pablo Emilio Pérez Mallaina, Bibiano Torres o de Serrano Manga y, por supuesto, a los de Pierre y Huguete Chaunu. Los derroteros de la gigantesca empresa que fue el comercio trasatlántico, la vida cotidiana en las flotas, la conformación de sus reglamentos, el estudio de la tecnología de navegación, y los flujos del comercio han sido

la preocupación de todos estos historiadores. Lo reseñable de la presente investigación es que nadie a este lado del mar había abordado un trabajo como el que nos ofrece Rodolfo Segovia, un estudio certero en el manejo de las fuentes y preciso y correcto en el uso de la bibliografía. La investigación nos muestra toda una suerte de conocimientos sobre tecnología de navegación, al mismo tiempo que nos presenta la dura y a veces la desequilibrada pelea de estos navegantes con el mar, y el titánico esfuerzo de mantener un sistema de navegación costoso, azotado de peligros y, en ocasiones, en unas condiciones materiales más que precarias.

El trabajo, de todas formas también rescata un mundo humano de marineros, de hombres del mar enfrentados a la naturaleza y deja atrás la antigua interpretación de un sistema de flotas organizado como una pieza infalible y monolítica, el mar y los hombres en una pelea por la vida y en ella como principal protagonista, la ciudad puerto.

Como historiador que he estudiado el siglo xvii, me parece sumamente interesante esta investigación en la que se alcanza a ver el tamaño y la dimensión de una flota, los barcos que la componían, el número de hombres que viajaban en ella, el armamento, las mercancías, etc. Uno puede imaginar el impacto que éstas tenían en las soleadas y bulliciosas calles de la Cartagena de la época, una ciudad que por ese periodo, cuando mucho, debía tener entre diez y quince mil habitantes. Cuando arribaban los barcos provenientes de Sevilla, con más de dos mil personas cada vez, tendrían un impacto más que determinante, y el ritmo de la vida se alteraba, el mar se llenaba de hombres deseosos de pisar tierra y de entrar al Nuevo Mundo. Cartagena, al igual que el Caribe, era umbral, lugar de encuentro, garganta, salida y entrada de toda Suramérica.

Creo que es mucho lo que queda por investigar sobre la condición de puerto de la ciudad. Los trabajos sobre navegación van



indiscutiblemente ligados a la historia de Cartagena, la ruta de la plata, la trata de esclavos y, sobre todo, el comercio regional con Santiago, Maracaibo, Coro, Cumaná, Río Hacha, Santa Marta y Santo Domingo. Todo ello nos muestra una dimensión poco explorada de su pasado. Por ello el trabajo de Rodolfo Segovia es un buen aporte a que estos estudios también se puedan hacer desde aquí, y es más que necesario que los cartageneros lo hagan. El pasado de la navegación marcó y marca el compás del tiempo en esta importante ciudad arrullada por el rumor de las olas.

---

CARGAZONES DE NEGROS  
EN CARTAGENA DE INDIAS EN EL SIGLO XVII:  
NUTRICIÓN, SALUD Y MORTALIDAD

*Linda A. Newson y Susie Minchin\**

Hacia principios del siglo xvii, Cartagena era uno de los pocos puertos en Hispanoamérica a través del cual esclavos africanos podían ser importados legalmente. Enriqueta Vila Vilar ha estimado que entre 1595 y 1640 los portugueses introdujeron entre 250.000 y 300.000 esclavos africanos, de los cuales alrededor de la mitad ingresaron por Cartagena<sup>1</sup>. Aunque los ciudadanos y oficiales de la ciudad compraban algunos de estos esclavos, la mayoría eran adquiridos por mercaderes que organizaban su transporte hacia otras partes. Alrededor de la mitad de los 2.000 a 3.000 esclavos africanos que llegaban a Cartagena anualmente estaban destinados a Lima, Perú<sup>2</sup>. Existen algunos trabajos notables acerca de la vida económica, social y religiosa de los esclavos en Cartagena<sup>3</sup>, pero se sabe menos acerca de la experiencia de los esclavos que sólo estaban en tránsito. Las principales fuentes para ello han sido las narrativas del trabajo de los jesuitas Alonso de Sandoval y Pedro Claver entre los esclavos recién llegados<sup>4</sup>. El presente trabajo busca profundizar nuestro conocimiento sobre la experiencia de dichos esclavos y, así, ilustrar las condiciones socio-económicas de la ciudad de Cartagena y de su interior.

---

\* Las autoras desean agradecer al Arts and Humanities Research Board por el apoyo financiero para emprender esta investigación.

<sup>1</sup> Enriqueta Vila Vilar. (1997). *Hispanoamérica y el comercio de esclavos: los asientos portugueses*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, p. 209. Este

## I. LAS FUENTES

Este trabajo se basa en un grupo único de libros de cuentas y documentos privados de uno de los principales mercaderes de esclavos, Manuel Bautista Pérez, y sus agentes, quienes eran responsables del envío de entre 300 y 400 esclavos africanos al año hacia Lima, en las décadas de 1620 y 1630. Muchos de los mercaderes portugueses eran cristianos nuevos quienes, entre 1635 y 1639, fueron procesados por la Inquisición de Lima, bajo la acusación de judaizar. Durante este proceso sus documentos fueron decomisados. Hoy la mayoría se encuentran depositados en la Sección Inquisición del Archivo General de la Nación en Lima<sup>5</sup>.

---

número toma en cuenta un estimado de la escala del comercio de contrabando.

<sup>2</sup> Frederick F. Bowser. (1974). *The African Slave in Colonial Peru, 1524-1650*, Stanford: Stanford University Press, p. 78.

<sup>3</sup> Por ejemplo, Manuel Tejado Fernández. (1954). *Aspectos de la vida social en Cartagena de Indias durante el seiscientos* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos); Adolfo Meisel Roca (1980). “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena, 1533-1851,” *Desarrollo y Sociedad* no. 4: 277-78; Nicolás del Castillo Mathieu (1982). *Esclavos negros en Cartagena de Indias y sus aportes léxicos*. Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo; María del Carmen Borrego Plá (1983). *Cartagena de Indias en el siglo XVI*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos; María Cristina Navarrete (1995). *Historia social del negro en la colonia*, Cali: Universidad del Valle.

<sup>4</sup> Josef Fernández. (1966). *Apostólica y penitente vida de el V.P. Pedro Claver* (Zaragoza: Diego Dormer), p. 176; Alonso de Sandoval (1987). *Un tratado sobre la esclavitud*, Enriqueta Vila Vilar, (ed.), Madrid: Alianza Editorial; Ángel Valtierra, S.J. (1960). *Peter Claver: Saint of the slaves*, trad. Janet. H. Perry y L.J. Woodward, Westminster, Maryland: The Newman Press.

<sup>5</sup> Archivo General de la Nación, Lima (AGNL) Santo Oficio (so) Contencioso (CO) CA. 2 DOC. 8, CA. 18 DOC. 197, CA. 20 DOC. 201, CA. 25 DOC. 251, CA. 40 DOC. 383 y CA. 57 DOC. 431. Algunos documentos se perdieron durante la Guerra del Pacífico entre 1879-84 y ahora se encuentran en el Archivo Histórico Nacional en Santiago, Chile (AHNS) Fondo Vicuña Mackenna (VM) vol. 77-I y 77-II, 78-I y 79.

Estos documentos contienen detalles de todas las transacciones comerciales llevadas a cabo por los mercaderes, incluyendo libros de cuentas relacionados con el comercio de esclavos. Las cuentas cubren los periodos durante los cuales los esclavos permanecían en Cartagena, así como su viaje a través del istmo de Panamá hacia Lima. De particular importancia son seis libros de cuentas que presentan gastos diarios en alimentos y medicinas, y también registran el número de esclavos que morían. Otros documentos registran la compra de esclavos y algunos de ellos incluyen información acerca de su salud.

En este sentido, estos documentos constituyen una fuente única a partir de la cual es posible reconstruir la dieta y salud de los esclavos durante su estadía en Cartagena.

## II. LA LLEGADA A CARTAGENA

Los navíos negreros que llegaban a Cartagena debían pasar por una inspección en la cual los esclavos eran contados y sometidos a una evaluación médica para verificar que no portaban ninguna enfermedad<sup>6</sup>. Enseguida, los esclavos eran llevados a barracones que pertenecían en su mayoría a los maestros de navíos que los traían. Otros eran llevados a casas de particulares, donde centenares de esclavos llegaban a alojarse. Asimismo, había alojamientos temporales, llamados ‘casas de cabildo’, que hacían las veces de hospitales para los esclavos enfermos recién lle-

---

<sup>6</sup> Vila Vilar. (1972). *Asientos portugueses*, p. 153; David L. Chandler, “Health and slavery: A study of health conditions among negro slaves in the Viceroyalty of New Granada and its associated slave trade, 1600-1810.” (Tesis doctoral en Historia, Tulane), pp. 65-68.

gados<sup>7</sup>. Las condiciones lastimosas de estas casas de esclavos y casas privadas son bien conocidas a través de las descripciones de Alonso de Sandoval<sup>8</sup>. Los dueños de los esclavos recién llegados se sentían, por lo tanto, ansiosos por venderlos a la mayor brevedad posible, para así asegurar su ganancia antes de que las enfermedades redujeran el valor de sus cargazones.

La trata de esclavos africanos se dividía entre mercaderes que organizaban el transporte de esclavos a través del Atlántico y aquéllos que organizaban su traslado hacia localidades dentro de Hispanoamérica. Los mercaderes de esclavos más importantes de Cartagena compraban lotes grandes, a través de ventas privadas, de mercaderes del África o de factores del asentista. Aquéllos que compraban lotes grandes podían dividirlos rápidamente en grupos más pequeños, lo que hacía que, muchas veces, los esclavos fueran revendidos antes de ser transportados a otra parte. Mientras tanto, esclavos solos y aquéllos confiscados por contrabando, por la Inquisición, o capturados como fugitivos, eran vendidos en almoneda pública.

El análisis de los esclavos comprados por Sebastián Duarte, por encargo de Manuel Bautista Pérez en 1633, aclara la manera cómo los esclavos eran adquiridos para ser transportados hacia el Perú<sup>9</sup>. Entre el primero de agosto y el 21 de septiembre de 1633, Sebastián Duarte compró 28 lotes de esclavos con un total de 377 individuos, de los cuales 202 eran esclavos de los Ríos de Guinea, y 175 de Angola. La mayoría eran adquiridos en grupos relativamente pequeños de entre 15 ó 20 esclavos; sólo tres lotes excedieron los 30 esclavos. Algunos de los lotes más grandes fueron com-

---

<sup>7</sup> Fernández, *Apostólica y penitente vida*; Valtierra, *Pedro Claver*, pp. 110-11, 125-26, 142-44, 146.

<sup>8</sup> Sandoval, *Tratado sobre la esclavitud*, pp. 153-4.

<sup>9</sup> AGNL SO CO CA. 20 doc 201 Memoria de los gastos... 1633 y ANHS VM vol. 77-1 ff. 31-32. Memoria de corretajes del Señor Capitán Sebastián Duarte 1633.

prados a Fernando López de Acosta, factor del entonces asentista Manuel Rodríguez Lamego, y a Francisco Rodríguez de Solís, quien había sido administrador del asentista anterior, Antonio Fernández Delvas, su cuñado. El mayor número de esclavos, 72, fue comprado a Juan Rodríguez Meza y Andrés de Blanquesel, ambos antiguos residentes de Cartagena. Los agentes de Manuel Bautista Pérez también compraban esclavos regularmente de un cirujano portugués, Blas de Paz Pinto, quien se ganaba la vida comprando esclavos enfermos y debilitados, para curarlos y revenderlos<sup>10</sup>. Una vez adquiridos, los esclavos se quedaban en Cartagena hasta que los mercaderes lograsen juntar un número suficiente de ellos para enviar al Perú. También hay evidencia de que aquéllos esperaban hasta que los esclavos hubiesen engordado antes de embarcarlos para el viaje<sup>11</sup>. Este proceso tomaba entre dos y tres meses, aunque no todos los esclavos se quedaban en Cartagena todo el periodo, ya que, a menudo, eran enviados a Panamá en grupos separados. Durante este tiempo, los esclavos de Manuel Bautista Pérez eran alojados en una o dos casas, angolas y ríos por separado<sup>12</sup>.

### III. LA DIETA DE LOS ESCLAVOS EN CARTAGENA

A partir de los seis libros de cuentas diarias es posible determinar la dieta básica de los esclavos durante su permanencia en Cartagena y aun hacer un cálculo cuantitativo de la ración diaria

<sup>10</sup> Archivo General de Indias (AGI), Sevilla Santafé (SF) 39 R 2 N 19 DOC. 1 f. 2r. Diego de Escobar 5.8.1627, AGI SF 39 R 5 N 51 DOC. 1 IV. Francisco de Murga 16.11.1631; AGI SF 56B N 73 DOC. 2 f. 6r-6v, 17r. Relación y abecedario de los extranjeros 1630.

<sup>11</sup> AGNL SO CO CA. 18 DOC. 197 f. 73. Simón Váez Enríquez 20.10.1634.

<sup>12</sup> Esto queda indicado en los apuntes de los libros de cuentas que especifican los productos destinados hacia la “casa de los angolas”.

y de su valor nutricional<sup>13</sup>. Aunque había alguna variación en la importancia de tipos distintos de alimentos comprados en años diferentes, queda claro que el gasto principal era en pan y carne (Cuadro 1). La dieta básica de los esclavos era pan de maíz, consumido principalmente bajo la forma de bollos, o casabe, con algo de carne o pescado. Esta dieta era, en apariencia, la misma que la de la gente común de la ciudad<sup>14</sup>. Alrededor de cuatro veces más maíz que casabe era comprado, siendo que el maíz se compraba cada cuantos días y el casabe por lo general antes de embarcarse hacia Portobelo. El casabe era preferido al pan de maíz para los viajes debido a sus cualidades de larga duración y a la dificultad de preparar el pan de maíz en altamar. De hecho, se alegaba que el casabe podía llegar ‘hasta España y volver a las Indias’<sup>15</sup>.

La carne de res era la carne principal que se consumía, aunque el consumo de carne de cerdo no era insignificante. Es difícil precisar la importancia relativa de ambas carnes, ya que eran con frecuencia registradas juntas en los libros de cuentas, o sólo se refería a ellas como ‘carne’. Sin embargo, es probable que fuera

---

<sup>13</sup> Una limitación de los libros de cuentas es que parte de los datos son compuestos, como “pan, velas y huevos”, o refieren sólo a “gastos diarios”. En el análisis los gastos asociados a entradas múltiples han sido asignados al primer producto mencionado en la lista, mientras aquéllos referidos a “gastos diarios” no han sido incluidos. Esto significa que el gasto en artículos individuales tendrán un margen de error. Para Cartagena se ha estimado que alrededor del 20 por ciento de las 1.700 entradas que contenían un producto de alimento eran entradas múltiples. Sin embargo, ya que la mayoría de entradas múltiples eran para artículos de poco valor relativamente, no se cree que asignarlos a una única categoría afecte significativamente el patrón general de gastos allí identificados.

<sup>14</sup> Pedro Simón. (1882-1920). *Noticias históricas de las conquistas de tierra firme en las indias occidentales*, 5 vols., Bogotá: Casa Editorial de Medardo Rivas, vol. 5, not. 7 cap. 63, p. 365.

<sup>15</sup> AGI SF 62 N 16 DOC. 3 ff. 18v, 24v, 30v. Cabildo de Cartagena a la Corona, sin fecha [1577].

menos del veinte por ciento. La escasez de pastos en la costa Atlántica de Colombia significaba que la carne de vaca disponible era de mala calidad. En contraste, los cerdos eran alimentados con maíz, así que la calidad de su carne era superior y era alrededor de cinco veces más costosa que la carne de res. Hacia principios del siglo XVII, el padre Pedro Simón registró que se vendía carne de cerdo en Cartagena por un real la libra, mientras una arroba de carne de res (25 libras) podía ser comprada por cinco o seis reales<sup>16</sup>. Estos precios son consistentes con aquéllos pagados por carne comprada por los mercaderes de esclavos. Cerdos vivos eran a menudo embarcados en los navíos para proveer carne fresca durante el viaje. Mientras la dieta diaria de los esclavos en Cartagena generalmente se componía de carne de res y maíz, o casabe, los mercaderes de esclavos también se aseguraban que los esclavos debían cumplir con la práctica católica de abstinencia de consumir carne los viernes y sábados. Por lo tanto, las cuentas indican que en esos días los mercaderes de esclavos compraban pescado, pescado salado o tortugas.

Los gastos en carne, pescado, casabe o pan de maíz correspondían a casi dos tercios del total gastado en alimentos para los esclavos en Cartagena. Menos del cinco por ciento se gastaba en verduras y frutas, entre los que se destacaban: bledos y plátanos. En más de tres cuartos de los casos los que se compraban bledos, eran adquiridos en el mismo día que pescado y tortuga, lo que sugiere que probablemente sus hojas eran usadas como verdura en un estofado de pescado o tortuga, antes que como grano. ‘Calabazas’ (que incluían calabazas y ahuyamas) pueden también haber sido utilizadas con el mismo propósito. Plátanos se compraban con más regularidad y eran probablemente un alimento

---

<sup>16</sup> AGI SF 62 N 16 DOC. 3 f. 41v. Cabildo de Cartagena a la Corona, sin fecha [1577]; Simón, *Noticias históricas*, vol. 5, not. 7 cap. 63, pp. 365-6.



básico, aunque cantidades más grandes se compraban antes de la partida. En la década de 1620, entre doce y catorce buques grandes con más de 30.000 ó 40.000 plátanos cada uno partían de Tolú anualmente hacia Cartagena, donde la población esclava residente consumía una alta proporción<sup>17</sup>. La única otra fruta nativa que se compraba para los esclavos era la guayaba. Aunque muchas verduras y frutas del Viejo Mundo eran cultivadas en la costa Atlántica de Colombia hacia fines del siglo xvi y xvii<sup>18</sup>, los únicos productos significativos que eran comprados para los esclavos eran las frutas cítricas, que parecían haber tenido fines medicinales, antes que alimenticios.

Una alta proporción del gasto en otros productos alimenticios se refería a aquéllos utilizados para cocinar, sazonar o endulzar alimentos. El aceite de oliva era un ingrediente esencial de la dieta mediterránea, mas no existía su equivalente en las cocinas nativas. De hecho freír parecía ser una forma de cocinar adoptada después de la conquista. Sin embargo, el cultivo del olivo se esparció lentamente, así que la mayor parte del aceite de oliva era importado. Es posible que parte del aceite fuera aceite de palma antes que aceite de oliva. Dada la disponibilidad de ganado, la manteca en la forma de grasa de cerdo era más comúnmente utilizada para cocinar.

---

<sup>17</sup> Simón, *Noticias históricas*, vol. 5, not. 7, cap. 63, p. 367; AGI SF 245 Juan de Tordesillas a la Corona, 30.8.1630. Aunque no se dice explícitamente, se asume que estas cifras se refieren al comercio anual.

<sup>18</sup> Antonio Vázquez de Espinosa. (1969). *Compendio y descripción de las indias occidentales*. Biblioteca de Autores Españoles 231, Madrid: Ediciones Atlas, pp. 221-22; Juan López de Velasco. (1971). *Geografía y descripción universal de las indias*. Biblioteca de Autores Españoles 248, Madrid: Ediciones Atlas, p. 195; Hermes Tovar Pinzón (1994). *Relaciones y visitas a los Andes, siglo xvi. Tomo II Región del Caribe*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, p. 418, *Descripción de la gobernación de Cartagena [1571]*; Simón, *Noticias históricas*, vol. 5, not. 7, cap. 63, p. 365.

La utilización de alimentos del Viejo Mundo era más evidente en la adquisición de hierbas y especias. Particularmente notable era el alto gasto en alcaparras, las que se compraban en grandes cantidades, a pesar de su alto costo<sup>19</sup>. Las alcaparras eran utilizadas extensivamente en la cocina mediterránea para añadir un sabor salobre a las comidas y salsas. No queda claro si eran utilizadas con este propósito en Cartagena. Ellas pudieron haber sido adquiridas para reventa en Lima, antes que como alimento para los esclavos, aunque algunas fueron probablemente utilizadas con fines medicinales, especialmente como diuréticos<sup>20</sup>. Las especias figuran en los libros de cuentas más a menudo que las hierbas. Esto se debe quizás a su precio más elevado, ya que como no se podían cultivar en la humedad de los trópicos, tenían que ser importadas. Las cuentas contienen entradas para azafrán —un ingrediente popular de la cocina mediterránea—, canela, clavo, comino, pimienta y mostaza. A menudo, las especias tenían fines medicinales, antes que culinarios.

Los edulcorantes en la forma de miel y azúcar correspondían a más del 35 por ciento de los gastos de alimentos no básicos. Algo de azúcar se cultivaba en las haciendas alrededor de Cartagena, pero probablemente la mayor parte se importaba de las islas del Caribe y de Venezuela<sup>21</sup>. Probablemente por esta razón, la miel seguía siendo más importante que el azúcar. Los libros de cuentas indican que el azúcar y la miel eran también utilizados para hacer purgantes, jarabes medicinales y cremas para fortalecer los esclavos enfermos.

---

<sup>19</sup> En 1630, 3 barriles de alcaparras costaban 85 pesos.

<sup>20</sup> Enrique Laval. (1953). *Botica de los jesuitas de Santiago*, Santiago: Asociación Chilena de Asistencia Social, p. 47.

<sup>21</sup> Simón, *Noticias históricas*, vol. 5, not. 7, cap. 63, pp. 366-67; Antonino Vidal Ortega. (2002). *Cartagena de Indias y la región histórica del Caribe, 1580-1640*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, pp. 66-68, 167-208.

De esta manera, la dieta básica de los esclavos de Cartagena no sólo reflejaba la influencia de las tradiciones alimenticias ibéricas, sino también las condiciones ambientales de la Costa Atlántica y la naturaleza de la producción agraria nativa de la región. Los españoles intentaron incentivar el cultivo del trigo y de la cebada, pero éstos no eran apropiados para el clima local; las pequeñas cantidades de cereales y bizcochos que se compraban eran importadas de las tierras altas del interior o de las islas del Caribe y regiones vecinas<sup>22</sup>. El trigo y la cebada eran considerados alimentos para los ricos<sup>23</sup>. La preeminencia del maíz y el casabe en la dieta de los esclavos reflejaba la continuidad de prácticas agrarias nativas. Sin embargo, el declive de la población nativa y la alta demanda de productos generada por la ciudad y el comercio naval incentivaron el desarrollo de la agricultura comercial al interior de la ciudad. Luego, hacia principios del siglo xvii, el maíz y la yuca eran cultivados no sólo como tributo por las comunidades indígenas, sino también por las haciendas locales que empleaban esclavos africanos<sup>24</sup>.

---

<sup>22</sup> López de Velasco. (1952). *Geografía*, 196; Simón, *Noticias históricas*, vol. 5, not. 7, cap. 63: 366-67; Ybot León, Antonio, *La arteria histórica del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá: Editorial ABC, p. 177; Vidal Ortega, *Cartagena de Indias*, pp. 88-93.

<sup>23</sup> AGI SF 62 N16 DOC. 3 ff. 18v, 24v, 30v. Cabildo de Cartagena, sin fecha [1577].

<sup>24</sup> Meisel Roca. "Esclavitud, mestizaje y haciendas", pp. 420-44. Inventarios de haciendas al momento de ser vendidas indican que hacia principios del siglo xvii se cultivaba el maíz, yuca y plátanos, y poseían equipamiento para hacer casabe (Archivo General de la Nación, Bogotá AGNB) Colonia Tierras de Bolívar 1 ff. 136-41 Pleito... por tierras llamadas Santa Cruz de Matunilla 1757; AGNB Colonia Tierras de Bolívar 1 ff. 904-33; Juan de Simancas pide amparo de tierras 1680; AGNB Colonia Tierras de Bolívar 2 ff. 634-38; Litigio de los vecinos del sitio de Timiriguaco 1805; AGNB Colonia Tierras de Bolívar 5 ff. 478r-483v; Remate de la hacienda de campo San Francisco y Candelaria 1724).

#### IV. EL CÁLCULO DE LAS RACIONES DIARIAS PARA LOS ESCLAVOS EN CARTAGENA

Los libros de cuentas hacen posible calcular el total de las cantidades de alimentos comprados y de los números de esclavos alimentados. La discusión que sigue se basa en esclavos transportados desde Cartagena en 1633, para lo cual hay información particularmente completa<sup>25</sup>. En ese año, 423 esclavos fueron adquiridos en distintas fechas entre el primero de agosto y el 2 de noviembre, de los cuales 18 murieron en Cartagena<sup>26</sup>. Se ha calculado que un grupo de 205 esclavos fueron llevados a Portobelo el 15 de septiembre y los demás el 2 de noviembre. Tomando en consideración las fechas de compra, deceso y partida de esclavos individuales, se puede calcular que 21.517 raciones diarias eran requeridas para mantener a los esclavos mientras estaban en Cartagena. Parece probable que los alimentos comprados también mantenían a quienes vigilaban y cuidaban de los esclavos, pero como probablemente eran pocos, no se han incluido en los cálculos. La ingestión dietética calculada abajo sería un poco menor que la indicada, porque algunos de los alimentos habrían sido utilizados en los nueve o diez días de viaje hacia Portobelo.

Los libros de cuentas sugieren que los esclavos pudieron haber ingerido hasta 485 gramos, o alrededor de una libra y una onza, de carne de res al día. Este cálculo tiene en cuenta el hecho de que a los esclavos no se les daba carne los viernes o sábados, cuando el pescado o la tortuga era generalmente comprado. También se tiene en cuenta el hecho de que lo más probable era que

---

<sup>25</sup> AGNL SO CO CA. 20 DOC. 201, Memoria de los gastos... 1633.

<sup>26</sup> Este número incluye 46 esclavos que fueron comprados por otras personas. Como se ha mencionado, 377 fueron comprados para Manuel Bautista Pérez.

la carne hubiera sido comprada con huesos. Hoy, alrededor del 40 por ciento del peso de la carcasa de un animal corresponde a huesos, así que la cantidad total de carne disponible para los esclavos ha sido reducida en este porcentaje<sup>27</sup>. En efecto, el porcentaje pudo haber sido más alto en el pasado, especialmente en los alrededores de Cartagena, donde el ganado era flaco debido a la pobreza de los pastos. Si aceptamos que el pescado era consumido en los días de abstinencia y excluyendo los cuatro días de abstinencia cuando se compraron tortugas, llegamos a una ración diaria de alrededor de 4,8 onzas o 135 gramos de pescado. Mientras esto es significativamente menor que la ración de carne, es importante resaltar que el pescado salado correspondía a alrededor de la mitad del pescado que era comprado. El pescado salado es nutricionalmente superior al pescado fresco, tanto que en el siglo xvi la ración estipulada para marineros daba la equivalencia de un tercio de libra de pescado salado por una libra de carne fresca<sup>28</sup>. Por lo tanto, la ingestión de proteínas de los esclavos pudo no ser significativamente distinta en días en que se consumía carne y en días de abstinencia.

La cantidad de maíz y casabe comprado es más difícil de calcular. Mientras que es fácil calcular la cantidad total de maíz comprado, es más difícil estar seguros de la cantidad de casabe, ya que era comprado en adorotes o canastas de tamaño no específico, siendo que sólo el precio era registrado. Dada la ausencia de información adicional se sugiere que la ración de casabe era similar a la proporcionada a los soldados en Cartagena en la época. El único indicio es que en 1588 una torta de casabe de una

---

<sup>27</sup> <http://www.fao.org/waicent/faoinfo/agricult/agpc/doc/publicat/faobul3/b3021.htm> [Consultado 19 Nov. 2004].

<sup>28</sup> John C. Super (1984). "Spanish diet in the Atlantic crossing, the 1570s", *Terrae Incognitae* 16: pp. 61-62.

libra y media costaba medio real<sup>29</sup>. En 1633, a este precio, los 200 pesos gastados en casabe hubieran podido comprar 4.800 libras. Dado que en 1639 la ración diaria para los soldados ubicados en Cartagena era de 26 onzas de casabe al día, esta cantidad habría alcanzado para 2.954 raciones<sup>30</sup>. Si restamos este número de raciones del número total de 21.517 requeridas, llegaríamos a la estimación de que las 281 fanegas o 28.100 libras de maíz compradas para consumo en Cartagena proveían raciones diarias de alrededor de 1 libra 8 onzas o 680 gramos<sup>31</sup>. Aunque la mayor parte del maíz probablemente era consumida en la forma de bollos, los libros de cuentas indican que parte fue usada para hacer cuscús. Las cantidades consumidas fueron probablemente algo menores que 680 gramos, ya que había desperdicios durante el procesamiento. El año anterior, Manuel Bautista Pérez declaró que les estaba dando de comer a esclavos destinados hacia Lima alrededor de 1 libra 4 onzas (567 gramos) de pan al día<sup>32</sup>. Estas raciones de maíz y casabe son consistentes con las cantidades de pan especificadas para soldados, marineros y enfermos en Cartagena hacia fines del siglo XVI<sup>33</sup>.

<sup>29</sup> José P. Urueta (1887). *Documentos para la historia de Cartagena* vol. 1, Cartagena: Tip. Antonio Araújo, p. 226.

<sup>30</sup> AGI SF 40 R 3 N 61 DOC. 3. Oficiales reales, Cartagena, 30.7.1639.

<sup>31</sup> El consumo de pan en Europa en la época generalmente excedía 500 gramos diarios (Fernand Braudel (1979). *Civilization and Capitalism 15th to 18th Century*, vol. 1: *The Structures of Everyday Life* (New York: Harper and Row), p. 132; Massimo Livi-Bacci (1980). *Population and Nutrition: An Essay on European Demographic History* (Cambridge: Cambridge University Press), pp. 87-91.

<sup>32</sup> ANHS VM 79-II fol. 12 Manuel Bautista Pérez a Sebastián Duarte, Lima, 1.7.1633.

<sup>33</sup> AGI Contaduría (CO) 496. Las raciones que se deben del hospital de Cartagena de los enfermos 1575 y Relación de las raciones... de los dichos galeones en esta ciudad de Cartagena 1575.

El valor nutricional de la dieta básica ha sido estimado utilizando tablas de composición de alimentos<sup>34</sup>. Las tablas usadas aquí han sido seleccionadas como correspondientes a lo más cercano posible a los alimentos que los esclavos hubieran consumido. Luego, con la excepción del pescado salado, siempre se tiene en cuenta la forma de preparación. La composición nutricional de los bollos de maíz y del casabe emerge del análisis de estos alimentos en Colombia<sup>35</sup>. Los requisitos nutricionales de los esclavos tienen en cuenta el hecho de que sus necesidades caloríficas mientras se encontraban alojados en Cartagena hubieran sido menores en un clima cálido y porque estaban confinados a alojamientos de esclavos<sup>36</sup>. Además, la estatura del esclavo era probablemente más baja<sup>37</sup>. Se esti-

---

<sup>34</sup> Éstas tienen limitaciones para su uso en un contexto histórico. Este punto es discutido por John Super en: "Spanish diet", pp. 63-67 y "Sources and methods for the study of historical nutrition in Latin America", *Historical Methods* 14 (1981): 25-27.

<sup>35</sup> Éstos han sido compilados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Bogotá, y están disponibles en: FAO Latin Foods <http://www.rlc.fao.org/bases/alimento/default.htm> [Consultado 19 Nov. 2004].

<sup>36</sup> Para la equivalencia de estatura y peso corporal y el cálculo de necesidades caloríficas véase: Frances Sizer y Eleanor Whitney. (2000). *Nutrition: Concepts and Controversies* 8th edn. (Belmont, CA: Wadworth), pp. 316-17, 320. El cálculo incluye estimaciones de las necesidades de energía para metabolismos básicos calculados a 1 caloría por kilogramo por hora para hombres y 0,9 para mujeres. Esto es luego añadido a la cantidad requerida para soportar actividad física. Aquí se asume que hay poca actividad física, luego los estimativos se basan en aquéllos de una persona sedentaria, lo que corresponde al 25 y 40 por ciento de la tasa metabólica basal para un hombre y al 25 y 35 por ciento para una mujer. Esto da un estimado de necesidad calórica de entre 1.796 y 2.012 calorías para hombres de Senegambia y de 1.688 a 1.890 para aquéllos del África Central. Valores correspondientes para mujeres pueden ser calculados en 1.468 y 1.586 para mujeres de Senegambia y 1.371 a 1.481 para aquéllos del África Central.

<sup>37</sup> Esto se basa en las alturas de esclavos del Senegambia y África Central en plantaciones caribeñas en el siglo XIX extraídas de Barry W. Higman. (1995). *Slave Populations of the British Caribbean, 1807-1834* (Kingston: The Press University of the West Indies), p. 281. Para los orígenes de esclavos véase pp. 126-27.

ma aquí que diariamente los hombres esclavos requerían entre 1.700 y 2.000 calorías y las esclavas entre 1.350 y 1.700. Estas cifras corresponden a cerca de dos tercios de los requerimientos actuales.

El Cuadro 2 sugiere que las calorías diarias suministradas por distintas dietas estaban generalmente por encima de sus necesidades estimadas. Sólo cuando se combinaba el pescado con bollos de maíz la ingestión de calorías parecía ser menor que el límite más bajo para las esclavas. El contenido proteínico de todas las dietas básicas, sin embargo, parecería haber sido relativamente bueno, pues generalmente excedía las recomendaciones diarias. La más grande deficiencia en macronutrientes quedaba en la grasa disponible en las dietas, particularmente aquellas basadas en pescado. El mínimo mundial establecido para grasas es entre 80 y 125 gramos al día<sup>38</sup> y sólo dos de las seis dietas excedían este mínimo. Las dietas probablemente contenían más grasa de lo que estos valores sugieren, ya que grandes cantidades de manteca eran compradas, lo que sugiere que el alimento era a menudo frito. En efecto, algunas entradas ocasionales en los libros de cuentas señalan que los alimentos eran comprados “para freír”.

Mientras las dietas básicas pudieron haber sido más o menos adecuadas en términos de calorías, eran insuficientes en algunos minerales esenciales y vitaminas (Cuadro 3). La principal deficiencia era en calcio. El calcio se encuentra principalmente en productos lácteos y, en pequeñas cantidades, en verduras y cereales. Sin embargo, la mayoría de los alimentos tropicales son bastante bajos en calcio. El análisis también sugiere que las dietas básicas eran deficientes en vitaminas A y C. Las dietas pudieron haber sido deficientes en algunas vitaminas del grupo B: tiamina

---

<sup>38</sup> Kenneth F. Kiple. (1984). *The Caribbean Slave: A Biological History*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 81-82.



(vitamina B<sub>1</sub>), riboflavina (vitamina B<sub>2</sub>) y niacina (ácido nicotínico). Aunque el maíz contiene estas vitaminas B, los nutrientes se perderían durante el molinaje, ya que son solubles en agua, durante la cocción. Por otro lado, las vitaminas B habrían estado disponibles en la carne de res que se consumía. Esto contrasta con las dietas de los esclavos en otras partes de Colombia, como Antioquia, y quizás las tierras bajas del Pacífico, donde el maíz formaba parte sustantiva de la dieta esclava. En estas regiones, la pelagra, asociada a una deficiencia de niacina, parece haber sido endémica<sup>39</sup>.

Algunas deficiencias en las dietas básicas habrían podido ser compensadas por suplementos de frutas y verduras. Aquellas dietas basadas en pescado probablemente contenían cantidades más grandes de vitaminas A y C que las indicadas, ya que a menudo se consumían con bledos o calabazas (ahuyamas). Ambas verduras son ricas en carotenos y los bledos son también una buena fuente de vitamina C. Los plátanos, que eran consumidos regularmente, también habrían sido una buena fuente de caroteno y habrían suministrado algunas calorías adicionales. En cuanto a la vitamina C, los mercaderes de esclavos compraban tanto naranjas como limones. Aunque éstos parecen haber sido usados principalmente con fines medicinales, antes que como alimentos regulares, el hecho es que las deficiencias de vitamina C probablemente no alcanzaron niveles tan críticos como para presentar riesgo de vida. Otros alimentos, como frijoles, guayabas, acemitas, jamones y tasajos, que eran ocasionalmente ofrecidos a los esclavos, también pudieron ser fuentes de vitaminas y minerales adicionales.

En general, este estudio sugiere que durante el traslado los esclavos se alimentaban de una dieta sustantiva que en Cartagena se componía de 1 libra de carne de res o 5 onzas de pescado al día,

---

<sup>39</sup> Chandler, "Health and slavery", pp. 170-71.

además de 1,5 libras de pan de maíz o casabe, con el complemento de algunas verduras y algo de frutas. Esta dieta habría podido normalmente suministrarles a los esclavos calorías suficientes, pero pudo ser deficiente en grasas, calcio y algunas vitaminas. Sin embargo, se compara favorablemente con aquéllas de los esclavos empleados en Colombia durante la época colonial, particularmente en las zonas mineras, donde las dietas eran menos variadas y a menudo faltaban vitaminas esenciales<sup>40</sup>. Era comparable a las raciones especificadas para enfermos en hospitales, y para soldados y hombres del mar en el siglo XVI, cuyos requerimientos de energía habrían sido más altos.

#### V. LA SALUD DEL ESCLAVO Y LOS TRATAMIENTOS MÉDICOS

Los esclavos llegaban a Cartagena desde el África debilitados severamente por la experiencia de su captura y por el largo viaje trasatlántico. El hacinamiento y falta de sanidad a bordo del navío favorecían la propagación de infecciones gastrointestinales, como la disentería. Mientras tanto, su dieta pobre, a menudo consistente en poco más de una cucharada de harina de maíz o *milho* y algo de agua<sup>41</sup>, alentaron enfermedades causadas por deficiencias nutricionales, especialmente el escorbuto o mal de Luanda<sup>42</sup>. Los esclavos llegaban en tal estado de desnutrición que

<sup>40</sup> Chandler, "Health and slavery", pp. 170-71.

<sup>41</sup> Francesco Carletti. (1965). *My Voyage Around the World*, trans. Herbert Weinstock (London: Methuen), pp. 15-17; Sandoval, *Tratado sobre la esclavitud*, pp. 134, 152.

<sup>42</sup> Por ejemplo, AGI Escribanía de Cámara (EC) 1079A Ramo 8 Pieza 1 f. 33, Jorge López Morales 14.1617, EC 1079B, Antonio Fernández de Elvas ... contra el capitán Balthasar Amat 1620; AGNB Negros y Esclavos - Bolívar 15 f. 275 Antonio Fernández Delvas contra Juan de Santiago, 1620.

a menudo se enfermaban cuando se les ofrecía una dieta más rica a su llegada a Cartagena<sup>43</sup>.

Se puede obtener información acerca de la salud de los esclavos que llegaban a Cartagena a través de los documentos redactados cuando los esclavos eran comprados<sup>44</sup>. El vendedor y el comprador tenían su propio médico licenciado para que examinara a los esclavos y entraban en acuerdo acerca de cualquier descuento que el comprador podría recibir por impedimento físico o enfermedad de los esclavos, referidos en los documentos como ‘daños’. Este proceso tenía lugar dentro de los tres días siguientes a la venta y su objetivo era evitar juicios costosos. Los agentes de Manuel Bautista Pérez generalmente empleaban al cirujano Blas de Paz Pinto, pero también recurrieron al entonces protomédico doctor Mendo López. Los enfermos se quedaban con el vendedor, quien debía entregarlos sanos<sup>45</sup>. El comprador tenía el derecho de devolver cualquier esclavo que se encontrara enfermo dentro de los 30 días siguientes. En otro artículo, las autoras han hecho el análisis de listas de daños asociados con la compra de 23 lotes de esclavos por Sebastián Duarte, uno de los agentes de Manuel Bautista Pérez, en 1632 y 1633<sup>46</sup>. De los 454 esclavos examinados, 291 tenían algún impedimento físico o problema de salud.

---

<sup>43</sup> Sandoval, *Tratado sobre la esclavitud*, p. 153.

<sup>44</sup> Para una lista de daños compilados véase: ANHS VM vol. 77-I ff. 83-121 *passim*.

<sup>45</sup> Este proceso queda demostrado en el caso de redhibitoria entre Juan Rodríguez Meza y Diego Morales sobre la venta de algunos esclavos de Guinea (AGNB Negros y Esclavos 3 ff. 633-763, Juan Rodríguez Meza... petición sobre treinta negros que compró a Diego Morales 1633).

<sup>46</sup> ANHS VM vol. 77-I ff. 83-121; Linda A. Newson and Susie Minchin (2004). “Slave Mortality and African origins: A view from Cartagena, Colombia, in the early seventeenth century”, *Slavery and Abolition* 25 (3), p. 43.

Muchos de los esclavos tenían impedimentos físicos, tales como pérdida de miembros, heridas, cortes y quemaduras, que probablemente habían sufrido en guerras, durante su captura o por presentar resistencia a su apresamiento. Un número significativo también tenía llagas que eran probablemente asociadas a heridas sostenidas durante la captura o como resultado de malos tratos que no llegaron a cicatrizar debido a infección o malnutrición. Otros problemas de salud, como falta de dientes y problemas de la piel, casi con seguridad tenían su base en la mala nutrición en África, mientras la alta incidencia de la oftalmía (inflamación ocular) entre los esclavos de la costa de Guinea Superior probablemente reflejaba el medio ambiente de aquella región de ríos rápidos, donde la mosca negra se reproducía.

Solamente tres esclavos se identificaron como afectados por escorbuto o mal de Luanda. Esto se podría explicar por el hecho de que aquéllos que estaban particularmente desnutridos quizás terminaban no siendo comprados por los mercaderes de esclavos o pudieron haber muerto de la enfermedad antes de su llegada a Cartagena. Había, sin embargo, algunos casos de disentería y bicho, en especial entre los angolas. La disentería y el bicho eran aflicciones potencialmente serias y, como tales, los compradores no buscaban una reducción en el precio, pero requerían que los esclavos les fueran entregados sanos, lo que obligaba al vendedor a correr el riesgo financiero en caso de que no se recuperaran.

Una vez comprados los esclavos había mucho incentivo para que los mercaderes de esclavos minimizaran la mortandad. En esa época, los hombres esclavos costaban entre 260 y 300 pesos en Cartagena, pero se vendían en Lima entre 580 y 610 pesos. Los mercaderes de esclavos buscaban mejorar la salud de los esclavos mediante la compra de ciertos alimentos. Éstos, aunque fueran más caros, eran considerados más sanos. Los más notables de ellos eran la carne de cerdo y de gallina, que a menudo eran es-

pecificados como comprados para los enfermos<sup>47</sup>. No se pensaba que la carne de cerdo era tan sana como la de gallina para los enfermos, pero esta última era por lo general más cara<sup>48</sup>. No existe indicio de que los mercaderes de esclavos fueran conscientes de que algunos de los esclavos pudieran haber sido musulmanes, para quienes la carne de cerdo habría sido inaceptable.

Los libros de cuentas indican que tanto las gallinas como los huevos eran usados en el tratamiento de la diarrea. Las gallinas eran consumidas en sopas y los huevos eran usados para hacer purgantes y enemas, y ocasionalmente para curar heridas. Otros productos especificados para los enfermos eran las acemitas, los bizcochos, los plátanos y el vino. Estos alimentos eran semejantes a los “plátanos, bizcochos y otras cosas dulces” que se ha dicho que Pedro Claver llevaba para los esclavos recién llegados<sup>49</sup>. Otro producto menos común comprado para los enfermos era el machacado de membrillo, el cual se indica era para el tratamiento de la diarrea. El vino, que era importado de España, era caro, pues costaba entre cuatro y cinco pesos la botija, aunque en cada viaje un pequeño número de botellas era comprado, probablemente con fines medicinales. Los bizcochos eran a menudo mojados en vino y dados a los esclavos enfermos, a quienes también se les daban pequeñas cantidades para que bebieran. El vino también se usaba para hacer emplastos y colirios y para bañar la piel, probablemente para curar heridas y también para actuar como supurativo<sup>50</sup>.

<sup>47</sup> El libro de cuentas de 1628 indica que más del 40 por ciento del cerdo comprado era para los flacos o enfermos.

<sup>48</sup> Simón, *Noticias históricas*, vol. 5, not. 7, cap. 63, p. 366.

<sup>49</sup> Valtierra, *Pedro Claver*, p. 124.

<sup>50</sup> AGNB Negros y esclavos, Bolívar xv fol. 306v, Memoria de los gastos, Antônio Fernandes Delvas contra Juan de Santiago, Santa Marta, 1620; ANHS VM vol. 77-III fol. 15, Memoria de lo que ha de llevar el agua para los ojos 1628; Fernández, *Apostólica y penitente vida*, p. 214.

Además de usar alimentos como medicinas, los mercaderes de esclavos parecían haber intentado suministrarles a los esclavos alimentos con los cuales estaban familiarizados. Esto se reconocía como algo que ofrecía algún consuelo para ellos y que tenía efectos benéficos para su salud<sup>51</sup>. Esta práctica era más evidente en el procesamiento del maíz para hacer cuscús, antes que pan. La compra de un gran número de bateas para hacer cuscús, así como de petates para secar el maíz, sugieren que ésta era una forma relativamente común para alimentar a los esclavos. Esta forma de preparación era similar al modo en que el mijo y el sorgo eran preparados en Guinea y Angola<sup>52</sup>. Quizás con fines medicinales o para dar a los esclavos algún placer y, por lo tanto, reducir su propensión hacia la rebelión y fuga, tal como hacía Pedro Claver, los mercaderes de esclavos también les suministraban tabaco<sup>53</sup>.

Los mercaderes de esclavos intentaban restablecer la salud de los esclavos enfermos suministrándoles alimentos específicos, aunque también contrataban los servicios de personal médico para tratar a los esclavos, si bien generalmente sólo cuando estaban críticamente enfermos. El doctor Fernando Váez de Silva, en especial, trató a los esclavos de Manuel Bautista Pérez, aunque el doctor Mendo López también cuidó de ellos en algunas ocasiones. No sorprende que Blas de Paz Pinto figure entre los cirujanos empleados, aunque un tal licenciado Mora también fue utilizado, así como un cirujano mulato, Diego López. Este último es un caso interesante, pues aprendió su oficio como esclavo en el hospital de Cartagena y fue más tarde llevado ante la Inquisición bajo los cargos de brujería y herejía<sup>54</sup>.

<sup>51</sup> Valtierra, *Pedro Clave*, p. 124; Fernández, *Apostólica y penitente vida*, p. 175.

<sup>52</sup> Newson and Minchin, "Slave mortality and African origins", p. 26.

<sup>53</sup> Valtierra, *Pedro Claver*, p. 124; Fernández, *Apostólica y penitente vida*, p. 231.

<sup>54</sup> María Cristina Navarrete. (1995). *Prácticas religiosas de los negros en la Colonia: Cartagena siglo XVII* (Cali: Universidad del Valle), pp. 111-18, 161-67.

Además de estos médicos licenciados y cirujanos, muchos otros barberos, cirujanos y curanderos no nombrados eran contratados para aplicar ventosas y sangrar. Otros se empleaban para curar enfermedades específicas. La mayoría de estos ‘doctores’ probablemente no tenían entrenamiento médico formal. Se recurría a menudo a un tal Nava, descrito como sastre, quien parecía haberse especializado en el tratamiento de personas con pasmo. Algunas mujeres eran comúnmente empleadas como parteras y a veces los esclavos eran enviados a casas de particulares, como la de una tal Ana Enríquez, para que los cuidaran. A la vez, en 1633, un joven especializado en tratar esclavos angolanos fue contratado y pagado en la forma de un vestido, y al año siguiente una mujer africana fue empleada para tratar diarrea. Mientras eran tratados, los enfermos a menudo eran provistos de camisas y esteras para dormir.

Las cuentas por lo general no especifican los tratamientos utilizados por los médicos, aunque la compra de tipos particulares de equipamiento médico indica que la medicina humoral predominaba, siendo purgar y sangrar prácticas comunes. Los libros de cuentas incluyen compras de ventosas, lancetas, jeringas, servicios y trapos para curar. Infortunadamente, muchas de las entradas se refieren sólo generalmente a ‘medicinas’, enemas (‘ayudas’), purgantes, cera para ungüentos medicinales y vino para emplastos y purgantes, aunque otras son más específicas. Las entradas específicas (véase Cuadro 4) señalan ingredientes individuales, por lo general referidos en términos farmacéuticos como ‘simples’, que se usaban para hacer medicinas más complejas, conocidas como ‘compuestas’. El gasto más alto se hacía en minerales y químicos, lo cual probablemente reflejaba el hecho de que estos productos eran importados, mientras muchos otros ingredientes podían obtenerse localmente. Muchos de los minerales, tales como la piedra alumbre, el cardenillo y el albayalde, habrían sido utilizados como astrin-

gentes para secar heridas y úlceras, y para fortalecer la piel<sup>55</sup>; y los polvos de juanes para enfermedades de la piel y úlceras sifilíticas<sup>56</sup>. Cabe resaltar que en la época los minerales apenas habían empezado a ser incorporados en las medicinas y eran, casi siempre, utilizados externamente<sup>57</sup>.

Alrededor del 22 por ciento de los gastos en medicinas correspondía a productos vegetales, notablemente sen (*Cassia* spp), cañafístola y Michoacán, los cuales además del aceite de higuerilla, eran usados para hacer purgantes<sup>58</sup>. Alrededor del 18 por ciento de los gastos correspondían a bálsamos, resinas y aceites, algunos de los cuales, como los aceites de cativo, canime (*Copaifera* spp.) y de María, habrían sido obtenidos localmente y es probable que fueran usados en la época precolombina<sup>59</sup>. Parece factible que los bálsamos no específicos incluyeran el bálsamo de Tolú, que vino a tornarse bien conocido para curar heridas, incluidas aquéllas ocasionadas durante la cirugía y los sangramientos<sup>60</sup>. Otro pro-

<sup>55</sup> José Luis Fresquet Febrer. (1581). “Uso de productos del reino mineral en la terapéutica del siglo XVI: El libro de los Medicamentos Simples de Juan Frago” y “El Antidotario de Juan Calvo”, *Asclepio*, 51: 66, 77; Bernardo de Vargas Machuca (1892). *Milicia y descripción de las Indias* (Madrid: Lib. de Victoriano Suárez), p. 131.

<sup>56</sup> Laval, *Botica*, p. 139.

<sup>57</sup> Juan Riera Palmero y Guadalupe Albi Romero. (1996). “Productos medicinales en la flota a Indias de 1509”, *Llull* 19 (no 37): 562; Fresquet Febrer, “Uso de productos”, pp. 62, 88.

<sup>58</sup> Vargas Machuca, *Milicia*, p. 125; Laval, *Botica*, pp. 82, 137.

<sup>59</sup> Laval, *Botica*, pp. 36-37; Andrés, Soriano Lleras. (1972). *La medicina en el Nuevo Reino de Granada, durante la conquista y colonia*. 2nd edición, Bogotá: Editorial Kelly, p. 37; Jairo Solano Alonso (1998). *Salud, cultura y sociedad en Cartagena de Indias siglos XVI y XVII*, Barranquilla: Universidad del Atlántico, pp. 199-200, 220-21.

<sup>60</sup> José María López Piñero. (1990). Las “nuevas medicinas” americanas en la obra (1565-1574) de Nicolás Monardes, *Asclepio* 42 (1): 34; Paula S. De Vos. (2001). “The Art of Pharmacy in Seventeenth and Eighteenth Century Mexico” (Tesis doctoral en Historia, University of California), Berkeley, pp. 65-68.



ducto obtenido en forma local era el ambire de Santa Marta, una esencia hecha de tabaco, que era usada como fuerte antídoto contra las heridas infligidas por flechas envenenadas<sup>61</sup>.

Además de la lista de ingredientes simples comprados para uso en los seis cargazones anuales, Sebastián Duarte redactó una lista de medicinas que eran recetadas por doctores para tratar los esclavos, posiblemente aquéllos comprados entre 1633 y 1634 (Cuadro 5). Esta lista incluye la composición de jarabes, electuarios y emplastos. Las medicinas predominantes eran jarabes y ungüentos. Los primeros pueden ser jarabes simples hechos de miel o azúcar y otro ingrediente, tales como violetas, rosas secas, culantrillo o chicoria o, menos comúnmente, arrayán, durazno o limón. Jarabes hechos de violeta o culantrillo eran usados como tónicos generales, así como para infecciones del pecho y para regularizar la menstruación<sup>62</sup>. Los electuarios eran un tipo de jarabe más complejo y muy dulce para disimular el sabor desagradable de otros ingredientes. Los últimos podían incluir polvos u otro material botánico. Los más comunes eran el diacatholicon (un purgante ligero basado en sen y ruibarbo), el diaphenicón (un purgante basado en tamaras y duraznos), el diamargaritón (polvo de perlas) y la girapliega (basada en una variedad de ingredientes que podía incluir madera de bálsamo, madera de aloe, almáciga y canela), mientras el bolo arménico y los polvos de mirabolanos eran también componentes bastante difundidos. Todos usados para hacer purgantes y laxantes<sup>63</sup>. Muchos de los

---

<sup>61</sup> Vargas Machuca, *Milicia*, p. 127; Solano Alonso, *Salud, cultura y sociedad*, p. 202.

<sup>62</sup> Laval, *Botica*, p. 101-102, 131; Arrebola Nacle, Pilar y López Andújar. (1986). "Suministro de medicamentos a la gente de mar y Guerra de la Real Armada (1636)", *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, xxvii: 49.

<sup>63</sup> Laval, *Botica*, pp. 105, 106, 141; Arrebola Nacle y López Andújar, "Suministro de medicamentos", p. 46.

purgantes registrados eran probablemente usados para tratar la disentería y otros problemas del estómago e intestinos, como lo son ahora<sup>64</sup>.

Otros tratamientos incluían emplastos, que eran aplicados externamente para curar aflicciones internas y externas. Éstos contenían tanto sustancias ‘calientes’ como ‘frías’, y eran usados para restaurar el equilibrio de los humores. Luego, Pedro López de León observó que los esclavos africanos que sufrían del mal de Luanda eran tratados con emplastos hechos de polvo de bol arménico y harina, a razón de una onza de polvo por libra de harina<sup>65</sup>. Los jarabes simples, emplastos y ungüentos aplicados por doctores costaban entre dos y tres reales por aplicación, aunque purgantes más complejos costaban de dos a tres pesos. Sin embargo, los ungüentos representaban casi el 40 por ciento del gasto en medicinas para los esclavos de Sebastián Duarte. Aunque esto podía reflejar una diferencia real en los tipos de infecciones o males, o una preocupación particular por la apariencia física de los esclavos que afectaría su precio de venta, el predominio de ungüentos era común en las boticas de España<sup>66</sup>. Los ungüentos eran usados como cicatrizantes, para suavizar la piel endurecida y para tratar quemaduras e infecciones de la piel<sup>67</sup>.

---

<sup>64</sup> Germán Zuluaga y Carolina Amaya. (1991). “Uso de los purgantes en la medicina tradicional Colombiana”, *Interciencia* 16 (6), pp. 325-27.

<sup>65</sup> Pedro López de León. (1628). *Práctica [sic] y teórica de las apostemas en general y particular: cuestiones y prácticas de cirugía, de heridas, llagas, y otras cosas nuevas, y particulares*, Sevilla: Oficina de Luys Estupiñán, pp. 325-326.

<sup>66</sup> Mercedes Fernández-Carrión y José Luis Valverde. (1985). *Farmacía y sociedad en Sevilla en el siglo XVI*, Sevilla: Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla, p. 52.

<sup>67</sup> Laval, *Botica*, pp. 189-90, 195.

## VI. LA MORTALIDAD DE ESCLAVOS EN CARTAGENA

A pesar de la atención puesta a su dieta y a su salud, algunos esclavos morían antes de ser embarcados para su viaje a Lima. Las pérdidas sufridas por cinco cargazones de esclavos entre 1626 y 1633 variaron entre cero y 5,7 por ciento o 0,71 por 1.000 al día). Infortunadamente, sólo es posible estimar la tasa de mortalidad en Cartagena a través del lugar de origen para un año (1633), ya que para otros años el origen étnico de los esclavos que perecían no es conocido. En este año, el 6,8 por ciento de esclavos angolanos murieron, mientras la mortalidad para los esclavos de los Ríos era del 2,2 por ciento. En ambos casos la mortalidad era más alta entre las mujeres, un hecho que es también aparente en las cifras globales para cargazones entre 1626 y 1633. Éstas muestran que el 8 por ciento de todas las esclavas murieron, mientras la mortalidad para hombres era de menos del 3 por ciento.

Sin menospreciar la importancia de estas pérdidas, la mortalidad entre esclavos africanos confiscados por oficiales reales como contrabando era significativamente más alta. Estos esclavos eran inmediatamente puestos en depósito hasta que su pertenencia legal fuera determinada, después de lo cual eran retornados o vendidos. La persona designada para cuidar de ellos, el Depositario General, era pagado con un diario de entre 1,00 y 1,75 reales por cada esclavo para alimentos, alojamiento y cuidados médicos. Muchos de estos esclavos eran depositados a cargo de Luis Gómez Barreto, quien durante buena parte del periodo ocupó el cargo de Depositario General<sup>68</sup>. Otros que recibían es-

---

<sup>68</sup> AGI EC 632A pieza 6 ff 17-65 Procedido de esclavos negros que se condenaron por descaminados... junio 1617 a 15.11.1619, Pieza 9 ff. 37R-41V, 52R-55V Testimonios sobre descaminos... Cartagena 1625.

clavos en depósito eran Jorge Fernández Gramaxo y su sobrino, Antonio Núñez Gramaxo, Lucas Rodríguez y Fernando Díaz. Había pocos incentivos para aquellos encargados del cuidado de los esclavos para cuidarlos bien. El sueldo era generoso si se compara con la cantidad gastada en alimentos por los mercaderes, que en 1633 fue de 1,1 reales por esclavo por día<sup>69</sup>. En consecuencia, aquéllos que recibían esclavos en depósito obtenían una ganancia considerable del negocio. Las tasas de mortalidad eran altas, las enfermedades, abundantes, y muchos esclavos se enfermaban y debilitaban a tal punto que se vendían por menos de 100 pesos, y hasta 50 si corrían riesgo de muerte<sup>70</sup>. Estos precios pueden ser comparados con los precios medios para esclavos saludables de entre 260 y 300 pesos.

La evidencia para diecisiete grupos de esclavos colocados en depósito entre 1617 y 1622 sugiere que la mortalidad media era de 4,20 esclavos por 1.000 por día, lo que significa que ellos no sobrevivirían un año<sup>71</sup>. Sin embargo, había variaciones significativas entre los grupos colocados bajo depósito, que iban desde ninguna muerte hasta 6,44 esclavos por 1.000 por día. La tasa de mortalidad era, por lo general, más baja cuando el periodo en depósito era más corto. Otros factores, como las diferencias en los orígenes de los esclavos o en el tratamiento dado a ellos por aquellos encargados de su cuidado, no parecen haber sido sig-

---

<sup>69</sup> En 1633 gastos en alimentos en Cartagena totalizaron 24.482 reales, mientras 21.517 raciones diarias fueron requeridas.

<sup>70</sup> AGI SF 73 N 71, a Pedro Guiral, contador sobre lo tocante a negros esclavos bozales... 1621.

<sup>71</sup> AGI EC 632A Pieza 6 ff. 17-148, Pieza 9 ff. 36-58, Procedido de esclavos negros que se condenaron por descaminados junio 1617 hasta 25.11.1619; EC 587C Pieza 6, El fiscal contra Lope Fernandes Morales 1622; AGI SF 73 N 71A Pedro Guiral sobre lo tocante a negros bozales... 1621; Newson and Minchin, "Slave Mortality and African Origins", p. 35.

nificativos. Lo más probable es que la disentería contribuyera significativamente al aumento de la mortalidad entre los esclavos en depósito. Sin embargo, un observador contemporáneo observó que en la casa del Depositario General, donde se guardaban esclavos confiscados, ‘en general hay negros enfermos de viruelas y como es notorio se pegan fácilmente de unos a otros y si el depósito se dilata correrán mucho riesgo’<sup>72</sup>.

Las condiciones eran tan malas en los depósitos que tanto los oficiales reales como los mercaderes de esclavos alegaron que los esclavos confiscados deberían ser evaluados y quedarse con sus dueños bajo garantía, mientras sus casos eran considerados. Esto, se alegaba, resultaría en la supervivencia de más esclavos y en precios más elevados en el mercado y, luego, en el incremento de la renta real<sup>73</sup>.

Parte de la diferencia en las tasas de mortalidad de esclavos comprados por mercaderes y aquellos puestos en depósito puede explicarse por el hecho de que estos mercaderes, en particular, parecieron haber comprado esclavos de alta calidad, algunos especialmente destinados a clientes apoderados en Lima. Sin embargo, no hay evidencia que sugiera que aquéllos puestos en depósito representaran cosa distinta a una sección de los esclavos introducidos en Cartagena en la época. Lo que parece más significativo era el gran cuidado dado a los esclavos por los mercaderes, quienes no sólo les daban de comer una dieta sustanciosa, sino que también ponían atención considerable a su salud. Infortunadamente, no hay evidencia de cuáles alimentos se daban a los esclavos en depósito, aunque había pocos incentivos

---

<sup>72</sup> AGI EC 587C Pieza 9 f. 46, Pleito sobre la manifestación de Simón Rodrigues, maestre del navío San Pedro, que vino de Angola 1623.

<sup>73</sup> AGI SE 73 N 71A ff. 1-2, Pedro Guiral sobre lo tocante a negros bozales 7.7.1621; AGI EC 587C Pieza 9 f. 46, Pleito sobre la manifestación de Simón Rodrigues, maestre del navío San Pedro, que vino de Angola 1623.

para que los encargados los trataran bien. De hecho, es probable que su prioridad fuera la de minimizar costos para así lucrarse del sueldo diario. Si la tasa de mortalidad entre los esclavos de Cartagena podía ser reducida a través de mejor comida y cuidado médico, aunque el último tuviera poco impacto, se sugiere que aquellos problemas de salud que causaban riesgo de vida tenían su base parcialmente en la nutrición de los esclavos.

## VII. CONCLUSIÓN

La evidencia presentada sugiere que los negociantes que compraban esclavos en Cartagena prestaban atención considerable a su dieta y salud. Lo más probable era que esto se hacía no por razones altruistas, sino porque los esclavos representaban una inversión importante y eran una fuente de lucro potencial. La evidencia presentada aquí apoya la aseveración del padre Alonso de Sandoval, de que los mercaderes de esclavos buscaban que sus esclavos fueran ‘engordados’ para así aumentar sus ganancias<sup>74</sup>.

La menor mortalidad de los esclavos que compraban los negociantes de negros comparada con aquella de los esclavos puestos bajo depósito, sugiere que sus intentos de restablecer la salud de los esclavos después de su viaje debilitante a través del Atlántico surtían efecto. Esto era casi ciertamente debido a la provisión de dietas y condiciones de vida mejores, antes que a cualquier cuidado médico que se les diera. Estos negociantes en particular operaban en la cabeza del mercado, y muchos de los esclavos comprados estaban destinados a clientes de la élite en Lima y para empleo en el servicio doméstico. Lo más probable era que los esclavos com-

---

<sup>74</sup> Sandoval, *Tratado sobre la esclavitud*, p. 152.

prados fuesen más sanos y que tuvieran menos defectos físicos desde un principio, que aquéllos destinados a otros mercados. Alonso de Sandoval admite que algunos negociantes de esclavos trataban a los esclavos mejor de lo que él describía<sup>75</sup>. La experiencia de otros esclavos pudo no haber sido tan favorable.

Sin embargo, aunque los esclavos parecían estar relativamente sanos en Cartagena, podían sucumbir a infecciones más tarde en el viaje. A menudo, la viruela —probablemente contraída en los barracones de Cartagena— resultaba en una alta mortalidad en Panamá y en el Perú. En 1620, Manuel Bautista Pérez perdió 65 esclavos de una cargazón de 314 a causa de la viruela, el sarampión y otras enfermedades, habiendo comenzado a enfermarse los esclavos una vez habían llegado a Panamá<sup>76</sup>. Mientras tanto, las heridas podrían infectarse y gangrenar, llevando a amputaciones, de las cuales los esclavos por lo general morían. Cartagena fue tan sólo la primera escala en un viaje que duraría varios meses y que cobraría más vidas.

---

<sup>75</sup> *Ibíd.*

<sup>76</sup> AGNLSO CO CA. 18 DOC. 197, Manuel Bautista Pérez a Diego Rodríguez de Lisboa 30.4.1621.

**CUADRO 1**

Gasto en comida para esclavos africanos en Cartagena, 1626-1634.

	Gasto en reales	Porcentaje de la categoría de comida	Porcentaje del gasto total	Unidad	Precio en reales (promedio)
<b>Cereales y panes</b>					
Maíz	22.854	67,8	24,1	fanega	8-24 (17)
Casabe	5.558	16,5	5,9	adorote	24-40 (27)
Cebada	54	0,2	0,1	n/d	
Arroz	214	0,6	0,2	botija	18-33 (23)
Bizcocho	951	2,8	1	petaca	176
Pan no específico	4.067	12,1	4,3		
<b>Total</b>	<b>33.698</b>	<b>100</b>	<b>35,5</b>		
<b>Carne</b>					
Carne de res	6.485	29,8	6,8	arroba	4,5-5
Carne de res y cerdo	7.126	32,8	7,5		
Cerdo	3.792	17,4	4	pieza	100
Carne mixta y no especificada	4.345	20	4,6		
<b>Total</b>	<b>21.748</b>	<b>100</b>	<b>22,9</b>		
<b>Gallinas y huevos</b>					
Gallina (incluye pollo y otras aves)	6.141	89,5	6,5	pieza (gallina)	7-12 (9)
Huevos	721	10,5	0,8		
<b>Total</b>	<b>6.862</b>	<b>100</b>	<b>7,2</b>		
<b>Pescado y tortuga</b>					
Pescado	1.719	33,7	1,8	arroba	16-20 (18)
Pescado salado	1.308	25,6	1,4	arroba	18-24 (21)
Tortuga	2.080	40,7	2,2	pieza	Aug-76
<b>Total</b>	<b>5.107</b>	<b>100</b>	<b>5,4</b>		



**CONTINUACIÓN CUADRO 1**

Gasto en comida para esclavos africanos en Cartagena, 1626-1634.

	Gasto en reales	Porcentaje de la categoría de comida	Porcentaje del gasto total	Unidad	Precio en reales (promedio)
<b>Productos cárnicos y quesos</b>					
Tasajo	3.691	57,3	3,9	arroba	8-16 (12)
Carne salada	336	5,2	0,4	n/d	
Tocineta de cerdo	468	7,3	0,5	pieza	7
Jamón	1.006	15,6	1,1	pieza	16-26 (20)
Jamón y queso	820	12,7	0,9		
Queso	124	1,9	0,1	pieza	8
<b>Total</b>	<b>6.445</b>	<b>100</b>	<b>6,8</b>		
<b>Legumbres y frutas</b>					
Plátano	1.690	41,6	1,8	1,000	16-32 (28)
Bledos	1.146	28,2	1,2	n/d	
Frijol	222	5,5	0,2		8-28 (18)
Garbanzo	2	0	0	n/d	
Calabaza y ahuyama	604	14,9	0,6	n/d	
Cebolla	96	2,4	0,1	n/d	
Guayaba	116	2,9	0,1	caja	40
Naranja y limón	191	4,7	0,2	n/d	
<b>Total</b>	<b>4.067</b>	<b>100</b>	<b>4,3</b>		
<b>Otros productos</b>					
Miel	4.032	23,7	4,2	botija	16-32 (20)
Azúcar	2.160	12,7	2,3	arroba	20-60 (37)
Conserva	636	3,7	0,7	cajas de varios tamaños	
Almendras y avellanas	472	2,8	0,5	botija (almendras)	45-88 (66)

**CONTINUACIÓN CUADRO 1**

Gasto en comida para esclavos africanos en Cartagena, 1626-1634.

	Gasto en reales	Porcentaje de la categoría de comida	Porcentaje del gasto total	Unidad	Precio en reales (promedio)
Manteca	1.888	11,1	2	botija	20-34 (26)
Aceite	1.754	10,3	1,8	botija	14-32 (21)
Vinagre	148	0,9	0,2	botija	16-48 (26)
Sal	257	1,5	0,3	fanega	16-24 (22)
Pimienta	64	0,4	0,1	libra	7-8 (8)
Ajo	8	0	0		
Alcaparras	1.960	11,5	2,1	barril	227
Azafrán	583	3,4	0,6	libra	96-128 (113)
Canela	55	0,3	0,1	libra	8-20 (14)
Hierbas y especias (no específicas)	3	0	0		
Tabaco	1.129	6,6	1,2	petaca	80-120 (100)
Vino	758	4,5	0,8	botija	32-44 (36)
Aguardiente	352	2,1	0,4	frascos de varios tamaños	
Cacao	240	1,4	0,3	costal	240
Entradas compuestas	518	3	0,5		
<b>Total</b>	<b>17.017</b>	<b>100</b>	<b>17,9</b>		
<b>Gasto total</b>	<b>94.944</b>				

**Fuentes:**

AGNL SO CO CA. 20 DOC. 201 1628, 1630, 1633, 1634.

AHNS VM 77-II 1626 y 1629.

**CUADRO 2****Composición de la dieta básica de esclavos africanos en Cartagena, 1633.**

	Ración diaria g	Calorías kcal	Proteínas g	Grasas g	Fuente
<b>Días de carne</b>					
Carne de res	485	1.411	128	96	USDA 13796
Maíz (bollos)	680	1.013,2	32,64	6,12	FAO Latin Foods S020
<b>Total</b>		<b>2.425</b>	<b>161</b>	<b>102</b>	
Carne de res	485	1.411	128	96	USDA 13796
Casabe	737	2.513	12	1	FAO Latin Foods S217
<b>Total</b>		<b>3.925</b>	<b>140</b>	<b>97</b>	
<b>Días de pescado</b>					
Pescado salado	135	392	85	3	USDA 15018
Maíz (bollos)	680	1.013,2	32,64	6,12	FAO Latin Foods S020
<b>Total</b>		<b>1.405</b>	<b>117</b>	<b>9</b>	
Pescado salado	135	392	85	3	USDA 15018
Casabe	737	2.513	12	1	FAO Latin Foods S217
<b>Total</b>		<b>2.905</b>	<b>97</b>	<b>5</b>	
Pescado (múgil)	135	203	33	7	USDA 15056
Maíz (bollos)	680	1.013,2	32,64	6,12	FAO Latin Foods S020
<b>Total</b>		<b>1.216</b>	<b>66</b>	<b>13</b>	
Pescado (múgil)	135	203	33	7	USDA 15056
Casabe	737	2.513	12	1	FAO Latin Foods S217
<b>Total</b>		<b>2.716</b>	<b>45</b>	<b>8</b>	
RDA varón adulto (actual)		2.900	58		
RDA mujer adulta (actual)		2.200	46		
<b>RDA estimado por esclavos varones</b>		<b>1.700-2.000</b>			Ver el texto
<b>RDA estimado por esclavos mujeres</b>		<b>1.350-1.700</b>			Ver el texto

Fuentes: USDA US Department of Agriculture National Nutrient Database <http://www.nal.usda.gov/fnic/foodcomp/search/>;  
 FAO Latin Foods <http://www.rlc.fao.org/bases/alimento/default.htm>; RDA;  
 requerimientos diarios recomendados <http://www.nal.usda.gov/fnic/dga/rda.pdf>

**CUADRO 3****Valor nutricional de alimentos consumidos por esclavos africanos en Cartagena, 1633.**

	Ración diaria g	Calorías kcal	Carbohidratos g	Proteínas g	Grasas g	Calcio mg	Hierro mg	Fósforo mg	Potasio mg	Vitamina A mg	Tiamina mg	Riboflavina mg	Niacina mg	Vitamina C mg	Fuente
<b>Componentes básicos de las dietas</b>															
Carne de res	485	1.411	128	96	43,65	13	1.008,8	1.547,15	0	0,44	1,07	18,04	0	0	USDA 13796
Pescado (múgíl)	135	203	34	6	41,85	1,9	329,4	618,3	190,35	0,14	0,14	8,51	1,62	0	USDA 15056
Pescado salado	135	392	85	3	216	3,38	1.282,5	1.968,3	190,35	0,36	0,32	10,13	0	0	USDA 15018
Maíz (bollos)	680	1.013	33	6	81,6	1,36	476	n/d	20,4	0,82	0,34	6,8	34	0	FAO Latin Foods S020
Casabe	737	2.513	12	2	221,1	2,21	515,9	n/d	0	0,81	0,52	3,69	0	0	FAO Latin Foods B217
<b>Complementos de verduras y frutas g</b>															
Bledos (hervidos con sal)	100	21	2,11	0,18	209	2,26	72	641	2.770	0,02	0,13	0,56	41,1	0	USDA 11700
Ahuyama (Cucurbita máxima)	100	45	0,9	0,4	26	0,3	87	n/d	1.021	0,08	0,05	0,7	4	0	FAO Latin Foods B105
Plátanos (cocidos)	100	116	0,79	0,18	2	0,58	28	465	909	0,05	0,05	0,76	10,9	0	USDA 09278
Naranja	100	49	0,91	0,15	43	0,13	23	166	247	0,07	0,05	0,43	59,1	0	USDA 09202
Limón	100	29	1,1	0,3	26	0,6	16	138	22	0,04	0,02	0,1	53	0	USDA 09150
RDA varón adulto (actual)		2.900	58		1.000	10	700	70	1.000	1,5	1,7	19	60	0	
RDA mujer adulta (actual)		2.200	46		800	15	700	60	800	1,1	1,3	15	60	0	

Fuentes: USDA us Department of Agriculture National Nutrient Database <http://www.nal.usda.gov/fnic/foodcomp/search/>;

FAO Latin Foods <http://www.rlc.fao.org/bases/alimento/default.htm>;

RDA Requerimientos Diarios Recomendados <http://www.nal.usda.gov/fnic/dga/rda.pdf>.

**CUADRO 4****Medicinas compradas en Cartagena durante los viajes, 1626-1634.**

Medicinas simples y compuestas	Pesos	Reales
Plantas (sen, cañafístola, zarzaparrilla, Michoacán, mate de asin, ambire)	35	2
Minerales (azufre, cardenillo, albayalde, piedra alumbre, piedra lipes, aqua fortis y polvos de juanes)	55	4
Ungüentos (egipcíaco, de bubas)	11	4
Atriaca		4
Piedras (piedra bezar)	2	0
Aguas (rosada, vinagre)	12	4
Aceites (de María, canime, higuerrilla)	16	6
Cosas variadas (miel)	10	0
Bálsamos y resinas (almáciga, bálsamo, bálsamo de copaiba, cavito)	15	0
<b>Total</b>	<b>159</b>	<b>24</b>

Fuentes: AGNL SO CO CA. 20 DOC. 201 1628, 1630, 1633, 1634, AHNS VM 77-II 1626 y 1629.

**CUADRO 5****Medicinas administradas a los esclavos de Sebastián Duarte.**

Medicinas simples y compuestas	Gasto total (reales)	Porcentaje
Plantas (sen, manzanilla, cañafístola)	45	2,4
Minerales (atutia, azufre, polvos destibio, piedra alumbre, polvos de juanes)	50	2,7
Ungüentos (almáciga, blanco, amarillo, plomo, de la Condesa, Zacarías).	716	38,3
Ingredientes vegetales compuestos (diaphenicón, girapliega)	24	1,3
Jarabes (acetoso, arrayán, culantrillo, chicoria, pérsico, rosas secas, violado)	156	8,3
Lamedor (violado, culantrillo)	96	5,1
Electuarios (incluyen diacatholicón, polvos de diamargaritón, polvos de mirabolanos ctirinos)	332	17,8
Emplastos de harina (aceite rosado, almáciga, manzanilla, diapalma)	126	6,7

**CONTINUACIÓN CUADRO 5****Medicinas administradas a los esclavos de Sebastián Duarte.**

<b>Medicinas simples y compuestas</b>	<b>Gasto total (reales)</b>	<b>Porcentaje</b>
Pósimas (refrigerante, con sal)	144	7,7
Jarabes con agua de cebada (acetoso, chicoria, culantrillo, violado)	132	7,1
Aceites (almáciga, alacranes, ajeno nardino)	24	1,3
Cosas variadas (colirio, miel, polvo de aromático rosado, agua rosada, vinagre rosado)	24	1,3
<b>Total</b>	<b>1.869</b>	<b>100</b>

Fuente: ANHS Fondo Vicuña Mackenna vol. 77-I fols. 9-10v.

## COMENTARIO

*Adolfo Meisel Roca\**

El tema tratado en la presentación de la profesora Linda Newson tiene no sólo una enorme importancia histórica, sino una gran relevancia para entender toda la historia de Cartagena desde fines del siglo xvi hasta el presente. En efecto, la ciudad fue durante los siglos coloniales uno de los principales puertos donde se llevaron y vendieron cientos de miles de africanos capturados para trabajar forzados en toda la América.

Aunque la mayoría de los africanos traídos a Cartagena se vendieron para otras regiones de la Nueva Granada, un número importante se destinó para participar en la fuerza laboral de Cartagena y su provincia. A lo largo del siglo xvii la mano de obra esclava reemplazó a la indígena, como respuesta al colapso demográfico de este último grupo. Desde esa época, además, y hasta nuestros días, Cartagena de Indias ha contado con una población mayoritariamente negra y mulata. Es importante, por lo tanto, conocer a fondo como fue ese proceso del tráfico, llegada, vinculación a la fuerza laboral y tratamiento de los africanos esclavizados, pues buena parte de la problemática social cartagenera actual está ligada al legado de los siglos de esclavitud y sus consecuencias sobre las relaciones sociales. Baste recordar los enormes niveles de pobreza que registra esta ciudad, un fenómeno que no es completamente nuevo. Entre las trece principales ciudades colombianas Cartagena ocupa, infortunadamente, los más altos niveles de pobreza. Como, según encuestas recientes, Cartagena es

---

\* El autor es gerente del Banco de la República en Cartagena.

también, entre las trece principales ciudades, una de las que tiene el mayor número de personas que se auto clasifican como afro descendientes, los científicos sociales debemos preguntarnos si entre estos dos fenómenos habría una relación de causalidad.

Como me formé académicamente dentro de la tradición anglo-sajona, y en especial la norteamericana, me gusta ejercer la labor de comentarista con cordialidad, pero sin tapujos, y con ánimo de encontrar las deficiencias en la argumentación, la documentación y el tratamiento de los temas. Sin embargo, para este trabajo de Linda Newson no tengo sino elogios. Su ensayo es un ejemplo de rigor académico, cuidadosa investigación de archivos, sobria exposición sin estridencias, y claridad analítica y conceptual. Por lo tanto, lo que haré es resaltar las que, en mi entender, son algunas de sus fortalezas.

Al repasar el tratamiento de la esclavitud en Cartagena en el siglo XVII, se encuentran tres tipos de temáticas: la trata en sus aspectos más cuantitativos (número de esclavos, orígenes, género), la labor de San Pedro Claver y los palenques. En los dos primeros, por su misma naturaleza, vemos muy poco de la experiencia humana de los africanos y sus descendientes. Mientras que, aunque el tema de los palenques podría verse más fácilmente a través de los ojos de los esclavos, la documentación existente, y posiblemente los enfoques utilizados, tiende a invisibilizarlos.

La gran ventaja de estudiar aspectos de la microhistoria de la trata —la alimentación, la salud y la mortalidad— como lo ha hecho la profesora Newson, es que podemos sentir a escala humana la pesadilla de quienes fueron trasportados hasta Cartagena para ser vendidos al mejor postor. Eso es muy difícil captarlo cuando se habla de los 250.000 o 300.000 africanos que la trata de negros trajo al puerto de Cartagena de Indias entre 1580 y 1810. Pero se nos torna dramáticamente real cuando sabemos que uno de esos miles de seres humanos hizo el viaje de África a Cartagena,



que duraba semanas, a bordo de un barco de vela de ésos que los brasileros llamaban *tumbeiros*, porque debido a la altísima mortalidad eran casi unos ataúdes flotantes. Y que cuando llegó a Cartagena lo condujeron a una casa ubicada muy cerca de donde estamos reunidos aquí, a esta hora, y en cuyo patio lo alimentaron con bollo de mazorca, carne salada y guayaba para saciar su hambre, restablecer su salud y poder venderlo a buen precio.

Todo esto lo narra la profesora Newson con una sobriedad que va conmoviendo al lector, pues, sin apelar al lugar común, los superlativos o la prosa estridente, nos muestra la brutal lógica del tráfico de humanos más grande de la historia. Que Cartagena haya hecho parte de eso no lo podemos cambiar, pero si podemos lograr, si nos lo proponemos como sociedad, borrar la huella negativa que ha dejado entre nosotros el legado de esa peculiar institución que fue la esclavitud.

Quiero resaltar que desde la publicación del celebre libro de los historiadores norteamericanos Robert Fogel y Stanley Engerman, *Tiempo en la cruz, la economía de la esclavitud negra en Norteamérica*, que apareció en 1974, la visión sobre la esclavitud como un sistema económicamente irracional se ha transformado. Fogel y Engerman encontraron que, en los Estados Unidos, la esclavitud en el Sur era tan eficiente como la agricultura libre del Norte. Uno de los aspectos que más generó controversia sobre esta obra fue el argumento de los autores, de que los esclavos estaban relativamente bien alimentados. La controversia tuvo un efecto secundario muy positivo para los estudios de historia económica y social. Para poder demostrar su punto de vista sobre la supuesta buena alimentación de los esclavos, Fogel y Engerman, y algunos de sus alumnos, estudiaron la estatura de los esclavos, la cual estaba muy influida por la alimentación y la salud. Esos trabajos llevaron a la conclusión de que los esclavos adultos estaban relativamente bien alimentados (mejor que las clases trabajadoras

europas y que los africanos), más no así los niños que aún no habían entrado en la fuerza laboral.

De ese interés por la estatura surgió la antropometría histórica, el estudio de la estatura humana como medida del nivel de bienestar biológico. Menciono esto puesto que el artículo de la profesora Newson, al mirar la alimentación, la salud y el grado de esfuerzo físico, está enmarcado dentro de los mismos temas que se estudian en la antropometría histórica. Es más, una de sus principales conclusiones para el caso de Cartagena concuerda con los hallazgos de la antropometría: el bienestar biológico de los esclavos recién llegados dependía más de una buena dieta que de los cuidados médicos que se les dieran. El historiador médico Thomas McKeown, en una serie de libros y artículos publicados a partir de finales de la década de 1950, reinterpretó la caída de la mortalidad en Europa desde fines del siglo XVIII, señalando que se debía principalmente a los avances en nutrición, que tienen una gran sinergia en la reducción de algunas enfermedades mortales, y que fue sólo después de la década de 1920 que los avances en la medicina tuvieron un efecto sobre la mortalidad.

Quiero señalar, finalmente, que uno de los aportes importantes de este ensayo es que utiliza fuentes que hasta ahora no habían sido empleadas por los historiadores de la trata de africanos. Linda Newson ubicó en el Archivo General de la Nación del Perú los libros de cuentas de uno de los principales mercaderes de esclavos entre Cartagena y Lima, Manuel Bautista Pérez. Son los papeles y libros de cuentas de ese mercader la base documental de este minucioso trabajo que nos ilustra tan bien los principales aspectos de la alimentación, nutrición y mortalidad de los africanos traídos a la fuerza a nuestra ciudad a comienzos del siglo XVII.

Por todo lo anterior, creo que la profesora Newson nos ha presentado un magnífico trabajo que estoy seguro que será un clásico de la historiografía cartagenera.



---

## GASTO MILITAR Y SITUADOS EN CARTAGENA DE INDIAS, 1645-1699

*José Manuel Serrano Álvarez\**

### I. INTRODUCCIÓN

La elección de fechas para esta investigación ha buscado una finalidad histórica que combinara la adecuación a hechos consumados en la política internacional que pudieran afectar a Cartagena de Indias, así como criterios de orden cronológico. Es conocida la importancia estratégica de Cartagena y su gobernación ya desde la propia fundación de la ciudad y, por supuesto, cómo ésta fue aumentando con el paso de los años. El periodo comprendido entre 1580 y 1640 es muy significativo para la ciudad, primero porque va asentando sus bases como núcleo defensivo de primer orden, y segundo porque la economía de la ciudad se vio fuertemente afectada por la unión dinástica de Castilla y Portugal. El efecto sobre el comercio local, especialmente de esclavos, fue en líneas generales muy positivo. Los portugueses, sin duda, jugaron un importante papel en la revitalización de la ciudad, que cada vez se hizo más atractiva para los comerciantes de tierra adentro que podían conjugar los intereses comerciales de la corona de Castilla a través de los galeones de Tierra Firme con los emanados de los propios portugueses, antaño “extranjeros” en Cartagena.

La separación definitiva de ambas coronas en 1640 marcó un cierto punto de inflexión, sobre todo en lo referente al modelo co-

---

\* El autor es historiador e investigador del Departamento de Historia de América, Universidad de Sevilla.

mercial exterior. La desaparición de los portugueses de la vida de la ciudad se hizo patente de forma rápida, si bien su influjo se mantuvo durante algún tiempo. Aunque el proceso, sin duda complejo, de cómo la separación afectó la vida de la ciudad no es motivo central de este estudio, se ha preferido utilizar la fecha de 1645 como inicio del mismo, precisamente para marcar una cierta distancia entre la ruptura política y sus posibles consecuencias económicas y comerciales. Por lo que respecta a la fecha de conclusión de este análisis, la elección ha sido sencilla: 1699 marca el fin de una dinastía, la de los Austrias, y el comienzo del llamado Siglo de las Luces. Para Cartagena esta fecha es además muy significativa, ya que coincidió con un proceso de reestructuración militar a raíz de la toma de la ciudad por Pointis dos años antes. El trauma para la gobernación cartagenera debió ser importante porque de hecho muchas de las estructuras del funcionamiento de la maquinaria de la administración militar se modificaron desde entonces.

## II. LA ADMINISTRACIÓN MILITAR Y SU SIGNIFICACIÓN ECONÓMICA

La administración militar en Indias ha sido un tema tratado tradicionalmente desde una óptica política y social. Son muchos y excelentes los trabajos sobre estos ámbitos escritos durante las últimas décadas, entre los que destacan aquéllos referidos a las fortificaciones militares<sup>1</sup>. No vamos a entrar aquí en valorar la

---

<sup>1</sup> Véanse Juan Manuel Zapatero. (1978). *La fortificación abaluartada en América*, (San Juan de Puerto Rico: Instituto de Historia Puertorriqueña) y José Antonio Calderón Quijano (1996). *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, (Madrid: Mapfre). Aunque las obras referentes a fortificaciones son muy numerosas, estas dos son esenciales y cuentan con una extensa y detallada bibliografía.

importancia de la mayoría de ellos, pero sí es necesario advertir en este caso las carencias.

La administración militar española en sus posesiones americanas constituía un aparato burocrático de una complejidad enorme. La propia naturaleza del imperio hizo que el elemento militar estuviera siempre presente de una manera más o menos activa en la vida colonial. El militar y su mundo constituyeron, por tanto y desde un principio, la piedra angular sobre la que se edificaron la presencia y el dominio españoles en América. Siempre con tierra de frontera por ampliar, indios por combatir y pacificar, y enemigos a los que repeler, la administración castrense fue ganando un peso que a nadie escapaba que era fundamental. La mayoría de los altos cargos políticos indianos recaían sistemáticamente en militares, proceso éste que se hizo aún más evidente durante el siglo XVIII, el siglo de la *militarización* de la vida política en América. Pero aunque este proceso de absorción de responsabilidades políticas fue muy evidente en el Siglo de las Luces, el mecanismo sancionador arrancaba ya desde el siglo XVII, un siglo muy desdeñado y olvidado por la historiografía en lo referente a estudios militares.

¿Qué es realmente la administración militar? Esta pregunta podría parecer inconsistente si no fuera porque, como se ha mencionado antes, la sistemática de la investigación ha privilegiado unos ámbitos de la administración militar sobre otros hasta tal punto que los elementos que, a nuestro juicio, son los más decisivos han acabado por ser olvidados. Los elementos que componen el universo castrense son muy variados y complejos, de forma que la conceptualización de la propia expresión no ha de ser simple.

La administración militar en la Edad Moderna, tanto en Europa como en América, constituía el cúmulo de elementos en torno a los cuales giraban el militar y sus responsabilidades para con el poder político. Sin embargo, al constituir un brazo del

Estado estaba indefectiblemente unida a *todos* los mecanismos del propio Estado<sup>2</sup>. La administración del ejército no se circunscribía, por tanto, tan solo al orden operacional, táctico, estratégico o logístico, sino que colisionaba con los demás mecanismos de la vida pública en los que se desenvolvía. Precisamente por ello, es muy difícil disociar los elementos civiles de los militares en unas sociedades en las que la presencia militar englobaba la práctica totalidad de las esferas públicas, y aun privadas, a lo largo de la geografía histórica americana. Por consiguiente, el dominio español se hizo, primero, sobre la base de su potencia militar y, posteriormente, sobre su capacidad para sostenerlo y defenderlo frente a las agresiones exteriores. Y en este sentido, la administración militar indiana acabó por absorber una enorme cantidad de recursos de todo tipo para mantener el orden establecido. Es por ello que resulta extraño que muchos investigadores hayan olvidado la máxima de Tácito, *pecunia nervus belli*, o lo que es lo mismo, el ejército esencialmente necesitaba dinero para funcionar, canales de financiación ágiles y rápidos y una estructura organizativa que le permitiera disponer y repartir los recursos en aquellos elementos de mayor necesidad táctica o estratégica.

La economía militar es, por tanto, el elemento clave de la administración militar en América, y paradójicamente también el menos estudiado<sup>3</sup>. El gasto militar suponía siempre en los enclaves importantes más del 50% de los egresos, porcentaje que podía superar el 80% para periodos y guarniciones específicas.

---

<sup>2</sup> Un análisis muy riguroso de la administración militar y el trasfondo político en la España de los siglos XVI y XVII puede verse en I.A.A. Thompson (1981). *Guerra y decadencia*, (Barcelona: Crítica).

<sup>3</sup> Fundamental sigue siendo la obra de Geoffrey Parker. (1990). *La revolución militar. Las innovaciones militares y el apogeo de Occidente, 1500-1800*, (Barcelona: Crítica).

El volumen que estas cifras representaba para las arcas americanas era tan enorme que constituía de lejos la principal preocupación de los virreyes y gobernadores indianos. El control de las guarniciones, el estado de las fortificaciones, el apresto de las flotas y el sostenimiento de la logística dependían directamente del buen funcionamiento de los canales que financiaban a los militares, siendo además, muchos de estos canales paralelos a los que también nutrían a la población civil. El militar americano, al estar insertado en la propia sociedad por sus fueros y relaciones sociales locales, jugaba un papel crucial en el mantenimiento del estatus colonial. La administración militar, de esta forma, velaba porque la pirámide de poder se mantuviera sin resquicios importantes, filtrando tan solo al elemento criollo una vez que se consideraba útil al aparato estatal. Así pues, milicia, dinero y estatus social estaban ineludiblemente unidos en conseguir el objetivo de mantener incólumes las posesiones españolas en América.

### III. CARTAGENA DE INDIAS Y SU ESTATUS GEOESTRATÉGICO

A partir de 1566, cuando se configuró de manera ya definitiva el sistema de flotas y galeones que debían discurrir entre las posesiones americanas y la metrópoli, el papel de Cartagena de Indias fue ganando enteros dentro del organigrama de puertos y enclaves de la costa caribeña. La razón era muy evidente: la parada de los *galeones* en Cartagena como paso previo hacia Portobelo para realizar la tan ansiada y populosa feria comercial, abría de hecho expectativas más que interesantes para el comercio local, la hacienda y las posibles relaciones entre los productos del interior y el aumento lógico que las idas y venidas de navíos provo-



caba entre los comerciantes de buena parte del imperio. Es entonces ahora cuando Cartagena empieza a adquirir una importancia militar clave, por cuanto que desde el momento en que se convierte en centro de intercambios comerciales a gran escala adquiere también el rango de objetivo preferencial para los enemigos de España, lo que obligaba obviamente a redoblar los esfuerzos por defenderla. Además, su enorme y excelente puerto, y su privilegiada posición geográfica la convierten en “llave” hacia el interior del Nuevo Reino, pero también en “llave” de las riquezas que, aunque temporalmente, se concentran allí en determinados meses, riquezas que si bien no tienen por qué ser metalíferas, sí actuarán como un imán atrayendo moneda desde otros rincones del imperio. Pues aunque no será ni Veracruz ni La Habana, lugares donde por distintos motivos se concentran importantes cantidades de numerario rumbo a España o hacia otras regiones caribeñas, Cartagena atraerá a comerciantes y provocará un hervidero de vida que revitalizará no sólo la ciudad sino todo el espacio circundante desde las postrimerías de Santa Marta o Río Hacha hasta las regiones del río Sinú y Tolú. Como inevitable efecto colateral, toda esta actividad comercial y frenesí de intercambios creará, primero, e incentivará, después, la tan temida práctica contrabandística.

Así pues, ya a finales del siglo xvi Cartagena vio nacer sus primeras fortificaciones que, aunque incipientes, mostraban ya un interés claro por convertir la ciudad en un centro de importancia militar. Durante los primeros decenios del siglo xvii este proceso se redobló, primero con la introducción de una guarnición estable, y posteriormente con su adscripción al grupo de puertos donde podían recalar los buques de la Armada de Barlovento, incipiente y fracasado proyecto de defensa marítima del Caribe español. La administración militar cartagenera estaba ya, por tanto, en marcha.

#### IV. ASPECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR DE CARTAGENA DE INDIAS EN EL SIGLO XVII

En esencia, la administración militar en toda la América española tenía unas características comunes y bien definidas a todas las guarniciones, que se pueden resumir en los siguientes aspectos:

1. Tácticamente, las guarniciones se componían de elementos fijos, más un componente muy heterogéneo de milicias locales, activas sólo en etapas de actividad bélica, fuera ésta declarada o no.
2. Orgánicamente, las guarniciones dependían en lo militar del gobernador, quien poseía además poderes políticos en tanto representante del Rey en la ciudad. Normalmente, los gobernadores eran militares de carrera y, salvo contadas ocasiones, siempre provenían de los cuadros de la aristocracia española peninsular.
3. El componente humano de la defensa era esencial, siendo por tanto el militar el aspecto que más atención absorbía. Los cuadros dirigentes estuvieron vetados a los criollos en su práctica totalidad.
4. En el siglo XVII la defensa recaía casi por entero en los recursos humanos y materiales americanos, y eso muy escaso el transporte de batallones a América, mientras que el aflujo de material bélico se reducía a lo que en las colonias no se podía fabricar.
5. Las fortificaciones sólo adquirieron importancia en tanto se podían complementar con los otros elementos de la defensa.
6. El componente naval de la defensa fue de una importancia muy secundaria, al no existir una política americana de defensa marítima bien definida.

7. Desde el punto de vista económico, la defensa de las Indias era competencia exclusiva de las autoridades americanas y de sus propios recursos. Aunque hubo directrices generales emanadas desde Madrid, en la práctica hubo una casi completa independencia orgánica y de dirección.
8. Los canales que financiaban la administración militar eran en orden de importancia general: rentas, situados y préstamos. Estos últimos bien podían provenir de la clase de comerciantes o de particulares.
9. La estructura económica de los diferentes elementos que componían la administración militar generaba fuertes tensiones entre la hacienda y el ejército, ya que en la totalidad de las plazas de importancia el gasto militar era con creces el mayor de todos los ramos de la administración colonial<sup>4</sup>.

¿Era el organigrama del funcionamiento del aparato militar en Cartagena distinto al del resto de enclaves americanos? Todas y cada una de las características reseñadas arriba estaban presentes en Cartagena, pero además allí existían elementos que la diferenciaban de otras, al menos parcialmente.

La ciudad era pequeña y tenía una población no muy densa. Vivía fundamentalmente del comercio exterior y de los intercambios con el interior. El contrabando era, por supuesto, un elemento a tener en cuenta. De todo ello se deduce porque la potencialidad económica de Cartagena dependía en esencia de la capacidad para beneficiarse del comercio exterior vía *galeones*, aunque como sabemos esto último no dependía de las autoridades cartageneras. La frecuencia de llegadas de flotas desde Espa-

---

<sup>4</sup> Para un análisis más exhaustivo véase José Manuel Serrano. (2006). *Ejército y fiscalidad en Cartagena de Indias. Auge y declive en la segunda mitad del siglo XVII*, Bogotá: El Áncora Editores.

ña era tan irregular y dependiente de tantos factores coyunturales, que para efectos prácticos la economía de la ciudad en el siglo xvii se hizo muy inestable, lo que sin duda afectó los recursos que se pudieran destinar a la defensa. Esta característica, la irregularidad de sus ingresos, es probablemente el factor diferenciador más importante que la separa de enclaves como La Habana o Veracruz. Además, en Cartagena el elemento criollo tardó mucho tiempo en insertarse en el organigrama militar. Es cierto que legalmente los criollos no podían acceder a la mayoría de los cargos o rangos más elevados, pero a través de la milicia y del control de ciertos recursos económicos locales, la elite criolla podía acceder, o al menos influir, en la administración del ejército. Eso es lo que, por ejemplo, ocurrió en La Habana desde finales del siglo xvii. En Cartagena, por el contrario, es un proceso que no podemos apreciar hasta bien entrado el siglo xviii.

Pero toda guarnición tenía características propias, y Cartagena no era una excepción. La defensa de la ciudad misma, y el hecho de tratarse de un puerto con dos bahías diferenciadas flanqueadas por brazos de tierra que permitían la disposición de fuertes para su defensa artillada, hizo que muy pronto Cartagena se convirtiera en una de las primeras ciudades americanas donde se experimentaron los elementos de construcción militar más modernos del momento, y donde se volcaron no pocos planes para encerrar la ciudad bajo un muro infranqueable de murallas y baluartes. La llamada *traza italiana* fue llevada allí casi al mismo tiempo que se comenzó a usar en Europa, y algunos de los más distinguidos y afamados ingenieros militares trabajaron por y para Cartagena. Esto hizo de Cartagena una ciudad fortificada y bajo permanente revisión táctica. Sin embargo, veremos como los datos indican que el esfuerzo económico estuvo en este punto muy por debajo de lo que pudiera parecer, y esto ocurrió precisamente por la propia naturaleza de la financiación militar de las fortificaciones.

## V. RENTAS, SITUADOS Y GASTO MILITAR

Cualquier estudio sobre el gasto y la financiación militar debe tener en cuenta el apartado de las rentas reales. La corona dejó en manos americanas el problema de la defensa precisamente porque sabía que los recursos indianos, bien administrados, podían y debían ser más que suficientes para la correcta defensa de tan vastas posesiones. Los distintos gobiernos en América se encargaban de recaudar los diferentes impuestos y rentas, y una vez que se pagaban los costos de la administración, el remanente teórico era remitido a España. Esos costos de la administración incluían las pagas de la burocracia local, el sostenimiento de la Iglesia y, por mucho, el apartado más importante, los gastos de la defensa. El problema radicaba en cómo distribuir los recursos hacia la administración militar, y qué canales idear para que el dinero discurriera exactamente donde era necesario, evitando corrupciones y gastos innecesarios.

El sistema que finalmente se decidió aplicar en la mayoría de las plazas consistía en un híbrido entre el modelo puramente subsidiado y el autosuficiente. Según este modelo, las principales guarniciones que no fueran cajas matrices recibían un *situado* para la paga de la infantería, después de que se calculara el costo teórico de la guarnición fija. Sin embargo, como el costo de la defensa implicaba otros elementos al margen de las tropas, principalmente fortificaciones y gastos navales, se hacía necesario usar otro canal de financiación permanente, y éste eran las rentas. En función de la riqueza de la ciudad sobre la que se asentaba la guarnición, se vinculaban mediante reales cédulas u órdenes determinados porcentajes de la recaudación de algunos impuestos específicos para el sostenimiento de estos elementos de la administración militar. Así, mientras más rico era, o se suponía que era, un enclave, más recursos de sus propias rentas se canalizaban al sosteni-

miento de una parte del ejército. De esta forma, el modelo quedaba prefijado de una forma clara: las fuentes de financiación permanentes eran los situados más la aportación de las rentas.

Éstos eran los elementos que estaban presentes en la casi totalidad de las guarniciones americanas y por supuesto también en la Cartagena del siglo xvii. El problema estribaba en que, al no existir un presupuesto de defensa —concepto éste que no estaría presente en la contabilidad estatal hasta entrado el siglo xix— era muy habitual que el modelo entrara en crisis por insuficiente. Las causas casi siempre eran las mismas:

1. Los situados se retrasaban mucho en su llegada, en principio por la distancia y dificultad del transporte por caminos intransitables o mares peligrosos, pero en no pocas ocasiones por disputas políticas entre quienes debían suministrar las cantidades y los receptores de las mismas. Virreyes y gobernadores se enzarzaban entonces en agrias disputas por el control del numerario, mientras la desolada tropa se quedaba meses e incluso años sin cobrar.
2. Las rentas eran del todo insuficientes para sostener su parte del sistema. Cuando se recaudaba menos, el porcentaje de aportación al esfuerzo militar decrecía de igual forma. En estas circunstancias, la maquinaria militar quedaba colapsada, ya que rara vez se quedaban sin cobrar los funcionarios locales, o veía notablemente disminuida la Iglesia su aportación. Como era imposible conocer con antelación la recaudación de las rentas, se hacía impracticable determinar el grado de aportación anual a la administración militar.

El modelo, presentado así, parecía ser bastante simplista y con unos mecanismos demasiado dependientes de factores externos al sistema. Una simple coyuntura podía dar al traste con

los niveles habituales de rentas o una tragedia marítima podía llevar al fondo del mar la paga de guarniciones de centenares de hombres. Sin embargo, la administración militar contaba con un tercer elemento para financiarse y que teóricamente ayudaba a corregir las carencias del sistema: el préstamo. Los comerciantes locales, deseosos de poder ganar prebendas de cara al gobernador o al virrey, y sin duda imbuidos de sentimientos la mayoría de las veces muy poco altruistas, solían prestar dinero para el ejército sin demasiados inconvenientes, al menos al principio.

El gobernador, llegado el caso, se comprometía por escrito a devolver las cantidades prestadas usando el primer envío de situados que llegara a la ciudad. Excepto en muy contadas ocasiones, el préstamo se hizo durante el siglo xvii sin ningún *premio* o interés para pagar a los prestamistas.

La clave para que al final este sistema funcionara estribaba precisamente en la interrelación de los tres elementos que financiaban la maquinaria militar. La práctica demostró, sin embargo, que era muy difícil mantener perfectamente engrasada la maquinaria económica de la administración militar, ya que los situados solían retrasarse incluso más de lo habitual (el retraso medio solía ser de un año), las rentas mantenían la clásica tendencia irregular y, con el tiempo, los comerciantes y los vecinos se mostraban cada vez más remisos a prestar un dinero que, en el mejor de los casos, sólo recuperarían tras un dilatado tiempo.

Aunque no son pocos los autores que destacan el papel de los situados en la vida económica de una guarnición, infiriendo incluso un papel decisivo no sólo para la vida militar sino incluso para el mismo funcionamiento de los ciclos económicos locales, lo cierto es que la práctica y la documentación no siempre miran hacia ese lado. El situado, como una transferencia neta de capital desde una caja a otra, significaba un volumen nada desdeñable del monto total del dinero que manejaba la hacienda local. Incluso hubo guarni-

ciones pequeñas que dependían casi exclusivamente del situado para poder sobrevivir. Sin embargo, estos casos eran excepcionales, y sólo se observan en el siglo XVIII. El más conocido es el de Portobelo, que aquí conceptuamos como *financiación dependiente*<sup>5</sup>, precisamente por la casi inexistencia de los demás canales de financiación.

Cartagena de Indias se incluía en el modelo híbrido ya mencionado en el que los tres canales eran necesarios. En el siglo XVII esta relación se hizo más nítida y nos permite percibir con claridad la adecuada y correcta relación entre los situados y las rentas, determinando, como veremos, que éstas últimas constituían un factor decisivo. Ahora bien, debemos precisar con exactitud cuáles eran las rentas, qué evolución siguieron y cómo afectaron a la administración militar en tanto que elementos que servían para sostenerla. Pero para determinar todos estos elementos se hace necesario un estudio que aplique una metodología con las cajas reales lo más exacta y concienzuda posible. Infortunadamente abundan los estudios sin depuración de las cifras contables. Sin embargo, nada mejor que la contabilidad virreinal para estudiar cualquier componente de la economía local, siendo la administración militar el ramo que más gastos ocasionaba. Por este motivo, el estudio que sigue está basado en un vaciado exhaustivo de la caja real de Cartagena de Indias en el periodo comprendido entre 1645 y 1699, usando como fuente primaria la contabilidad que iba siendo *fenecida* y aprobada por el Tribunal de cuentas y que, por tanto, debía representar las entradas y salidas *legales* de los periodos estudiados. Los ramos están estudiados individualmente, partida a partida, depurando las cifras y evitando la duplicación de cantidades y demás errores contables.

---

<sup>5</sup> Este concepto lo desarrollo más extensamente en *Fortificaciones y tropas. El gasto militar en Tierra Firme, 1700-1788*, (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos, Diputación de Sevilla, Universidad de Sevilla, 2004), p. 109 y ss.



No se han utilizado en absoluto los ya famosos sumarios de cargo y data que, como ya he apuntado en más de una ocasión, provocan grandes desviaciones contables que distorsionan la realidad económica<sup>6</sup>.

El Cuadro 1 muestra las entradas y salidas legales de la caja real de Cartagena entre 1645 y 1699. Es importante destacar que la hacienda local disponía en este periodo de diferentes cajas donde se computaban los ingresos y las salidas correspondientes. Esta práctica era muy generalizada en el siglo xvii y, en muchas tesorerías, hasta mediados del siglo xviii. En este caso primaba la claridad de cuentas más que la centralización contable, de manera que en esta etapa nos encontramos en Cartagena con las siguientes cajas:

1. Caja de Real Hacienda, la principal y más importante.
2. Caja de Armada, donde se centralizaban los ingresos y gastos de este apartado de la administración militar.
3. Caja de Fortificación, exclusivamente para este ramo.
4. Caja de Media Annata, dedicada al cobro y reparto de esta renta.

Por supuesto, la Caja Real era con mucho las más importante y la que centralizaba la gran mayoría de los ingresos y salidas. Aunque se han estudiado en este trabajo todas las cajas, la mayoría de las conclusiones se derivarán del análisis de la Caja de Real Hacienda.

---

<sup>6</sup> Para tener una visión más clara de la metodología seguida en este estudio, así como los elementos para tener en cuenta en las investigaciones basadas en la contabilidad colonial véanse mis artículos, “Introducción a la metodología del gasto militar en Indias” *Temas Americanistas*, N.º 15, (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2002), pp. 32-38 y “Metodología en el análisis de las cajas reales: técnicas para estudios de la administración militar en el siglo xviii”, *xI Congreso Asociación Española de Americanistas. El Mediterráneo y América*, 2005.

**CUADRO 1**

Caja de Real Hacienda de Cartagena[1].  
Entradas y salidas totales registradas.

Años	Entradas	Salidas	Años	Entradas	Salidas
1645	393.643	377.073	1673	79.062	73.631
1646	93.260	337.986	1674	175.609	175.579
1647	311.445	13.681	1675	219.079	226.188
1648	-	-	1676	49.029	56.906
1649	-	-	1677	78.575	71.713
1650	-	-	1678	117.962	87.251
1651	251.292	99.888	1679	143.023	217.708
1652	328.281	372.170	1680	130.641	108.026
1653	240.433	220.753	1681	27.888	43.901
1654	418.787	264.566	1682	319.084	318.219
1655	241.423	273.390	1683	125.912	122.339
1656	426.888	276.528	1684	171.796	119.734
1657	186.225	116.028	1685	3.994	37.881
1658	625.952	559.566	1686	143.647	192.541
1659	99.246	93.179	1687	127.607	132.295
1660	303.972	119.412	1688	119.963	96.573
1661	463.890	627.476	1689	84.448	90.874
1662	146.900	112.651	1690	276.187	135.257
1663	563.961	526.989	1691	229.401	278.053
1664	57.382	89.779	1692	103.931	131.117
1665	445.540	445.031	1693	17.223	29.899
1666	79.948	48.641	1694	127.54	117.848
1667	424.013	509.583	1695	48.588	50.625
1668	169.996	124.756	1696	182.582	131.706
1669	284.340	270.230	1697	332.315	382.012
1670	123.126	118.207	1698	47.384	33.157
1671	101.177	118.769	1699	119.239	124.104
1672	449.563	486.272			

[1] Archivo General de Indias (AGI), Contaduría, 1407, 1403, 1409, 1410A, 1411, 1412, 1413A, 1413B, 1414, 1415, 1416, 1417, 1419A, 1419B, 1420A, 1420B, 1421. En adelante no se citarán nuevamente las fuentes, pues se trata siempre de las mismas. Las cantidades siempre se expresan en pesos de a ocho reales.

El monto total de las entradas en esos 55 años fue de 10.832.392 pesos, lo que representaba una media anual de 208.315 pesos sobre los 52 años que la información estuvo disponible. Si consideramos el volumen general del numerario circulante en las diferentes tesorerías americanas, la media anual puede considerarse elevada: disponer de más de doscientos mil pesos anuales *teóricos* para gastar no estaba al alcance de todas las tesorerías. Las salidas, que representaron 10.187.741 pesos, estuvieron, como era lo habitual, por debajo de las entradas oficiales. Sin embargo, es importante destacar que no se han denominado cada una de las columnas ingresos y gastos, sino entradas y salidas. El matiz diferenciador es importante, ya que aquí lo que se pretende destacar es precisamente que la columna de *data* indica tanto ingresos provenientes de rentas como depósitos, transferencias de capital —situados— o préstamos. Algunos autores han querido vincular las entradas de las cajas reales con ingresos netos vía rentas. Eso es erróneo en la mayoría de los casos, en especial cuando nos referimos a enclaves con importantes responsabilidades militares. De igual forma, las salidas no son siempre gastos sino que pueden ser perfectamente reintegro de préstamos, remisión de situados hacia otras cajas, transferencias de capital, envíos a España, etc.

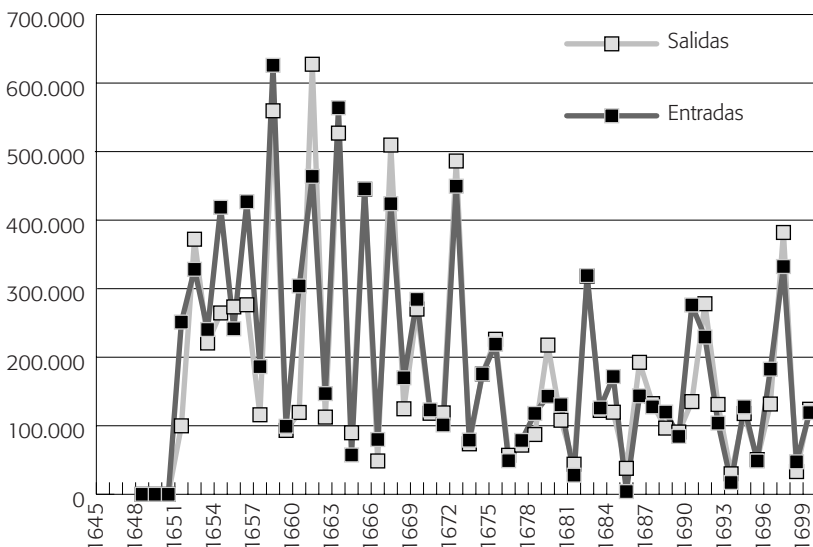
Así, en la Gráfica 1 podemos observar con nitidez las relaciones de esas entradas y salidas durante el periodo comprendido entre 1645 y 1699, obteniéndose dos consecuencias muy claras:

1. Ambas líneas coinciden casi exactamente durante los más de cincuenta años del estudio, incluyendo los periodos de irregularidad. El clásico dibujo de dientes de sierra refleja la acusada falta de estabilidad, tanto en las entradas como en las salidas, lo que indica que la naturaleza de ambas columnas no es estable, sino más bien lo contrario.

2. Existen dos periodos muy bien diferenciados. El primero que abarca hasta 1672 en el que tanto las entradas como las salidas tuvieron valores muy elevados. La media móvil indicaría en este caso una cierta frecuencia en las entradas de grandes cantidades de dinero, e igual tendencia en los egresos. Sin embargo, a partir de 1673 y hasta 1699 tan solo durante dos años se alcanzaron entradas superiores a los 300.000 pesos anuales, cifra que se alcanzó en el primer periodo en una docena de años. La tendencia es claramente decreciente, e igual relación dibujaron los gastos.

### GRÁFICA 1

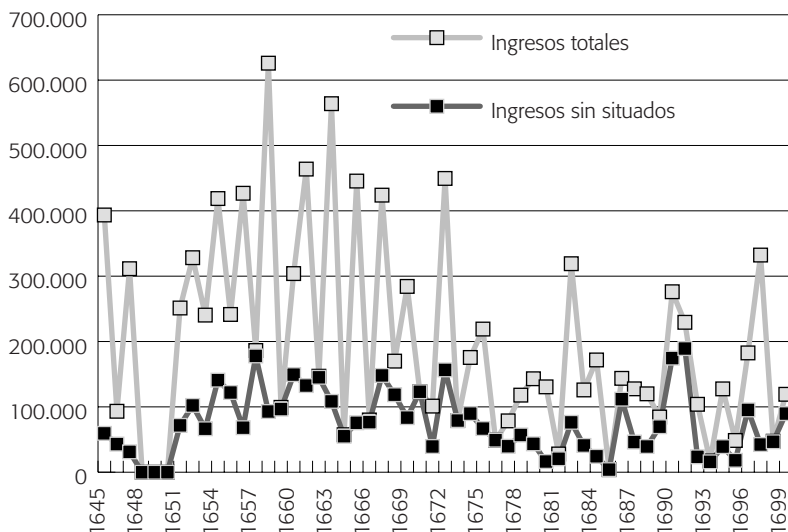
Relación entradas-salidas caja de Cartagena de Indias.  
Caja Real, 1645-1699.



Tomadas en conjunto, podría parecer que la actividad económica de Cartagena fue muy importante, pero para explicar mejor lo sucedido es necesario remitirse a la Gráfica 2.

**GRÁFICA 2**

Relación ingresos netos-ingresos sin situados, 1645-1699.



En esta ocasión se muestran los datos de las entradas claramente disociados, diferenciándose del resto de ingresos aquellos ingresos provenientes de los situados o transferencias de capital desde otras cajas. Estos últimos coincidirían casi en su totalidad con las rentas cobradas por la caja real de Cartagena. Los datos ahora expuestos reflejarían una clara diferenciación tanto del volumen como de las tendencias de ambas entradas. Los situados siguen una tendencia muy diferente de los ingresos por rentas, acentuándose aún más con el paso de los años. Prácticamente no hay relación de causalidad entre los ingresos provenientes de rentas, depósitos y préstamos, que siguen sus propios ritmos, y aquéllos que proceden en la práctica de los situados. La única semejanza entre ambas líneas está precisamente en el año 1673, cuando las rentas y demás ingresos parecen iniciar también un lento, pero inexorable declive, aunque

**CUADRO 2**

Caja de Real Hacienda de Cartagena.  
Ingresos sin situados e ingresos totales.

Años	Ingresos sin situados	Ingresos totales	Años	Ingresos sin situados	Ingresos totales
1645	59.472	393.643	1673	79.062	79.062
1646	43.036	93.260	1674	89.719	175.609
1647	31.170	311.445	1675	66.811	219.079
1648	-	-	1676	49.029	49.029
1649	-	-	1677	39.753	78.575
1650	-	-	1678	56.995	117.962
1651	71.669	251.292	1679	43.444	143.023
1652	102.192	328.281	1680	16.365	130.641
1653	66.517	240.433	1681	20.566	27.888
1654	140.903	418.787	1682	76.314	319.084
1655	121.979	241.423	1683	40.971	125.912
1656	68.130	426.888	1684	24.367	171.796
1657	177.979	186.225	1685	3.994	3.994
1658	92.891	625.952	1686	111.774	143.647
1659	96.654	99.246	1687	46.177	127.607
1660	149.354	303.972	1688	39.355	119.963
1661	132.603	463.890	1689	69.635	84.448
1662	145.263	146.900	1690	174.630	276.187
1663	108.384	563.961	1691	189.259	229.401
1664	55.106	57.382	1692	23.545	103.931
1665	75.621	445.540	1693	15.924	17.223
1666	76.640	79.948	1694	39.169	127.540
1667	148.096	424.013	1695	18.247	48.588
1668	118.604	169.996	1696	95.350	182.582
1669	83.537	284.340	1697	42.391	332.315
1670	123.126	123.126	1698	46.584	47.384
1671	39.370	101.177	1699	89.703	119.239
1672	156.594	449.563			

el volumen total de ingresos en ambos periodos no sea tan acentuado como en la que dibujan los situados. Así, entre 1645 y 1672 ingresaron en la Caja Real procedentes de rentas, depósitos y préstamos 2.484.890 pesos, mientras que entre 1673 y 1699 la cifra ascendió a 1.609.133. Esto supone un porcentaje del 60% y del 40% para cada periodo, diferencia que, aunque sustancial, no es abrupta.

Estos datos parecerían indicar cuáles van a ser los elementos principales que sostendrán la administración militar entre 1645 y 1672. La preeminencia de las transferencias externas de capital parece evidente, mientras que entre 1673 y 1699 la balanza parece inclinarse hacia un peso cada vez más decisivo de las rentas. La hipótesis principal que he venido defendiendo hasta ahora es que en Cartagena de Indias, lo mismo que en otras guarniciones, el peso de las rentas en el conjunto del gasto militar fue muy superior del que hasta ahora se ha venido defendiendo, y que si bien es cierto que los situados jugaron un papel decisivo en diversas etapas, su función era precisamente la de sostener *una parte* de la administración militar, no toda ella. El peso aplastante del situado entre 1645 y 1672 parecería indicar que las rentas tuvieron poco que ver en la financiación del aparato militar de ese periodo, pero la realidad fue justo la contraria. La respuesta está en la Gráfica 3.

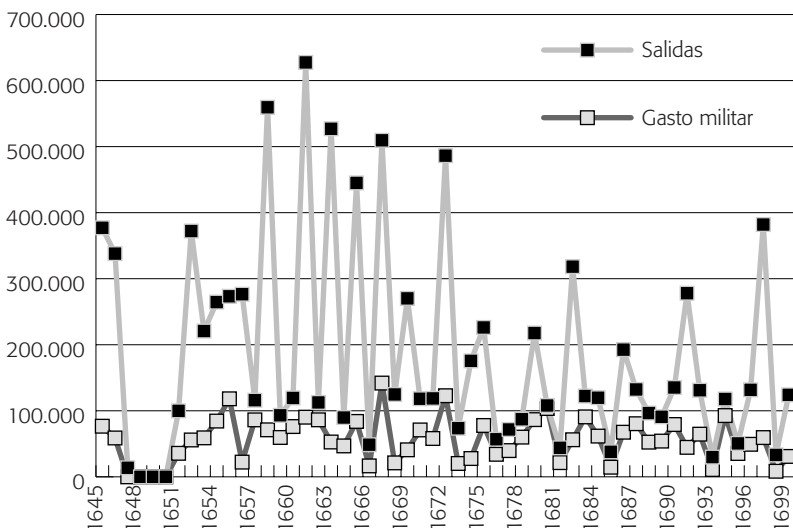
En ella podemos apreciar con mayor nitidez el componente central de nuestro estudio, el gasto militar, en relación con el total de las salidas. Aquí este término engloba tanto el gasto en las habituales facetas de la administración colonial, como la remisión de situados a otras plazas. Es sintomático apreciar como coinciden casi perfectamente las salidas con las entradas mostradas en la gráfica anterior, y que correspondían a transferencias exteriores de dinero. ¿Cuál es la causa? Como observamos que la línea del gasto militar está muy por debajo de las salidas, esto no

quiere decir otra cosa que los situados que entraron mayormente entre 1645 y 1672 *no fueron a parar a financiar el gasto militar de Cartagena*, sino que salieron hacia otras plazas o enclaves. O lo que es lo mismo, que las transferencias de capital no fueron a la caja real para su propio uso sino para redistribuirlas a su vez. Esto constituye una novedad, ya que hasta ahora sabíamos que Cartagena absorbía situados para uso de su propia administración militar, pero no que actuaba como una caja matriz.

Entre 1645 y 1699 Cartagena recibió 3.111.763 pesos de situados con destino a otras cajas o enclaves defensivos, de los cuales 2.862.063 pesos lo fueron en el periodo comprendido entre 1645 y 1672, es decir el 92% del total, mientras que apenas un 8% se recibió en la etapa comprendida entre 1673 y 1699, que es precisamente la que muestra una afluencia menor de situados a Cartagena.

### GRÁFICA 3

Relación salidas-gasto militar neto, Caja Real, 1645-1699.





**CUADRO 3**

Caja de Real Hacienda de Cartagena.  
Situados recibidos de otras plazas.

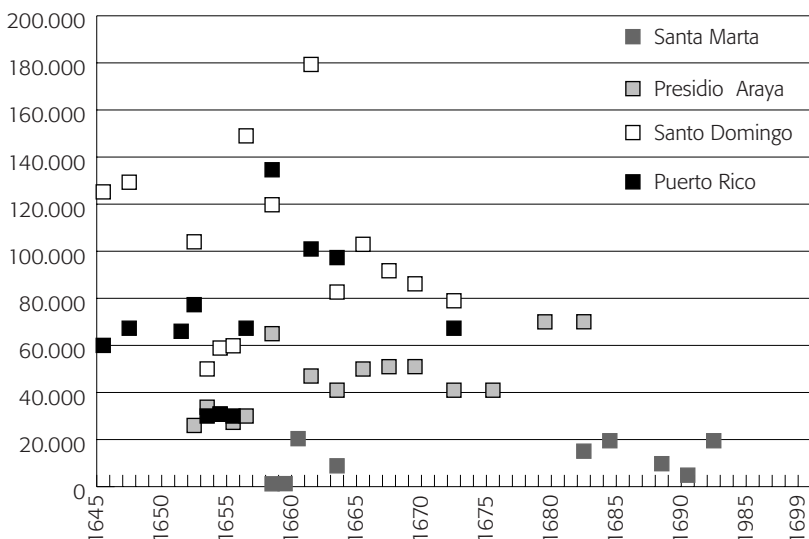
Años	Puerto Rico	Santo Domingo	Presidio Araya	Santa Marta	Años	Puerto Rico	Santo Domingo	Presidio Araya	Santa Marta
1645	60.000	125.206	-	-	1673	-	-	-	-
1646	-	-	-	-	1674	-	-	-	-
1647	67.300	129.317	-	-	1675	-	-	40.970	-
1648	-	-	-	-	1676	-	-	-	-
1649	-	-	-	-	1677	-	-	-	-
1650	-	-	-	-	1673	-	-	-	-
1651	66.000	-	-	-	1679	-	-	70.000	-
1652	77.300	104.000	25.994	-	1680	-	-	-	-
1653	30.000	50.000	33.750	-	1681	-	-	-	-
1654	30.880	58.880	30.735	-	1682	-	-	70.036	15.069
1655	30.000	59.830	27.319	-	1683	-	-	-	-
1656	67.300	149.000	30.000	-	1684	-	-	-	19.500
1657	-	-	-	-	1685	-	-	-	-
1658	134.600	119.740	64.979	1.202	1686	-	-	-	-
1659	-	-	-	1.276	1687	-	-	-	-
1660	-	-	-	20.386	1688	-	-	-	9.750
1661	100.950	179.338	46.993	-	1689	-	-	-	-
1662	-	-	-	-	1690	-	-	-	4.875
1663	97.300	82.661	40.979	8.844	1691	-	-	-	-
1664	-	-	-	-	1692	-	-	-	19.500
1665	-	102.938	49.969	-	1693	-	-	-	-
1666	-	-	-	-	1694	-	-	-	-
1667	-	91.707	50.958	-	1695	-	-	-	-
1668	-	-	-	-	1696	-	-	-	-
1669	-	86.156	50.979	-	1697	-	-	-	-
1670	-	-	-	-	1698	-	-	-	-
1671	-	-	-	-	1699	-	-	-	-
1672	67.300	78.956	40.970	-					

Los datos del anterior cuadro muestran tanto el número de plazas que eran sostenidas indirectamente por Cartagena como

la cuantía total de las sumas llegadas desde fuera. En este caso, el dinero entrante para el presidio de Araya, Santo Domingo y Puerto Rico correspondía a envíos procedentes de Panamá vía Portobelo. Por su parte, las cantidades destinadas a Santa Marta procedían de la caja de Santafé. La disposición temporal de las remisiones hacia estas cajas, perceptible en la Gráfica 4, refleja con nitidez cómo el periodo comprendido entre 1645 y 1672 es la etapa de máxima concentración de situados hacia plazas cuyos fondos eran en la práctica gestionados por Cartagena.

#### GRÁFICA 4

Situados recibidos por Cartagena para otras plazas, 1645-1699.



No hemos encontrado ninguna disposición legal que explique por qué Cartagena dispuso de estas prerrogativas, aunque la información indirecta parece llevar a pensar que el hecho de ser el puerto más importante donde arribaban los galeones antes de su llegada a Portobelo pudo ser determinante. De hecho, ni si-

quiera Portobelo tenía unas defensas fortificadas como las cartageneras, y su dotación era muy exigua. Todo parece indicar que el situado que sufragaba Santo Domingo o Puerto Rico, que procedía indirectamente de las arcas peruanas, discurría en aquel momento por unos cauces mucho más seguros si hacían un recorrido que a los comerciantes y arrieros no les resultaba para nada desconocido, como era el que hacía la plata desde el Perú hacia Panamá y desde allí, cruzando el istmo, a Portobelo.

Sí son bastante más evidentes las causas del abandono de esta ruta, y por qué dejó de ser Cartagena la encargada de distribuir el situado hacia los presidios del Caribe. Las conocidas incursiones de Morgan en 1670 y 1671, que acabaron con la toma de Portobelo y la salvaje destrucción de Panamá, proporcionaron un verdadero susto a las autoridades americanas. Se extendió el temor de que otros enclaves caribeños, incluida Cartagena, cayeran en poder de los piratas ingleses. El sistema defensivo, en especial la defensa naval, había demostrado ser incapaz de asegurar un puerto tan clave como Portobelo, ni preservar de la destrucción a Panamá, una de las ciudades más importantes de América. Ante tales expectativas se optó por cambiar de ruta y proceder, desde 1672, a enviar los situados de Santo Domingo, Puerto Rico y Araya directamente desde La Habana, procedentes, en este caso, de las arcas del virreinato de Nueva España. Portobelo y Panamá seguirían dependiendo de las remisiones peruanas, pero al descargarse de los inconvenientes de tener que asistir, además, a las guarniciones de Santo Domingo y Puerto Rico, dispuso el Perú de mayor margen dinerario para asistir con más regularidad a las guarniciones que de ella dependían, además de tener cierto margen para ampliar sus responsabilidades como caja matriz.

¿Cómo afectó todo esto a Cartagena? El cambio que se produjo a partir de 1672 fue clave. Pero antes de explicarlo es imprescindible entender la posición fiscal y financiera de Cartagena hasta

esa fecha. La ciudad era, como es sabido, un núcleo fundamental de atracción comercial, y el incremento de esta actividad aumentó obviamente el contrabando en la zona, así como el flujo general de moneda. Su situación geográfica y el hecho de ser la salida natural de los capitales y productos del interior del Nuevo Reino aumentaron aún más, si cabe, su importancia. Por eso no es extraño que las cajas menores remitieran sus remanentes a Cartagena y que desde el interior, incluyendo a Santafé, se enviase la plata que sería más tarde destinada a las arcas del Rey en Madrid.

Por esta razón se puede considerar a Cartagena en el periodo comprendido entre 1645 y 1672 como una auténtica caja matriz del sector oriental del Caribe. Sin embargo, hay que matizar esta afirmación, ya que aquí el término caja matriz no tiene la misma significación que en los casos de las grandes cajas matrices de México o Lima. Estas últimas eran totalmente autosuficientes desde el punto de vista monetario y, por tanto, nutrían sin problemas sus propios sistemas defensivos, en parte por su posición como capitalidades de virreynatos, pero también por el hecho de concentrar en una sola ciudad poder político, fuerte actividad comercial y burguesa, y estar relativamente a salvo de los ataques enemigos. Cartagena de Indias no tenía una actividad tributaria tan alta como Lima o México, su poder político estaba limitado por Santafé y su sector comercial era extraordinariamente dependiente del exterior. Por eso su posición como caja matriz era en realidad débil y coyuntural: mientras los flujos de capital siguieran ritmos más o menos estables y la zona no estuviera sujeta a grandes peligros, podía canalizar sin problemas enormes sumas de dinero desde y hacia otros enclaves. Pero los ataques de Morgan en las décadas de 1660 y 1670 modificaron enteramente el cuadro general. Se vio con claridad que Cartagena no era un lugar seguro para concentrar enormes cantidades de numerario, de manera que se optó por disminuir su peso financiero en la zona. Eso debió ser terrible para su economía porque, como vere-

mos, a partir de 1672 se crearon expectativas muy diferentes tanto en la reordenación de su sistema impositivo y tributario como en la estructura de su administración militar.

Entre 1645 y 1672 Cartagena recibía sistemáticamente sumas de dinero procedentes de remanentes de caja, así como de parti-

#### CUADRO 4

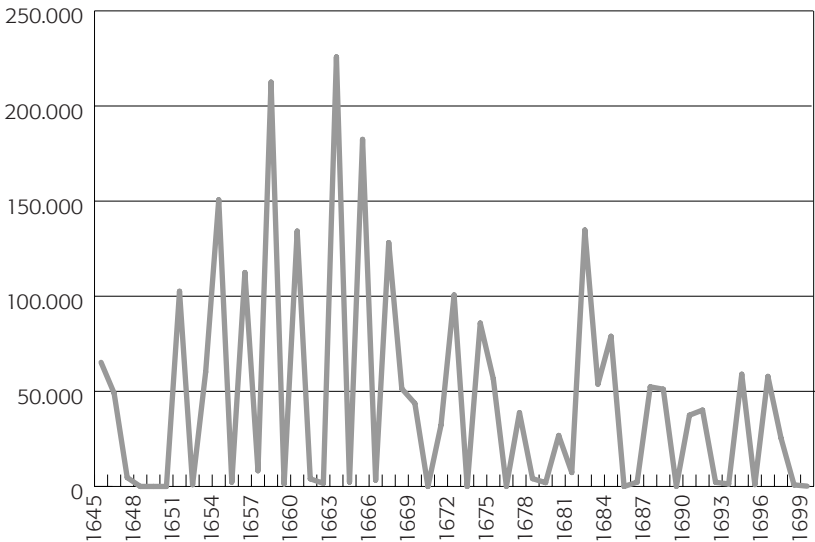
Caja de Real Hacienda de Cartagena.  
Remisiones desde cajas foráneas.

Años	Cajas exteriores	Años	Cajas exteriores
1645	65.223	1673	-
1646	48.993	1674	85.890
1647	4.671	1675	56.501
1648	-	1676	-
1649	-	1677	38.822
1650	-	1678	4.112
1651	102.594	1679	1.991
1652	920	1680	26.814
1653	60.166	1681	7.322
1654	150.686	1682	134.814
1655	2.231	1683	53.748
1656	112.458	1684	78.944
1657	8.246	1685	-
1658	212.540	1686	2.257
1659	1.316	1687	52.340
1660	134.232	1688	51.115
1661	4.006	1689	5
1662	1.637	1690	37.450
1663	225.793	1691	40.142
1664	2.276	1692	2.176
1665	182.444	1693	1.299
1666	3.308	1694	58.996
1667	128.189	1695	966
1668	51.392	1696	57.857
1669	43.668	1697	25.464
1670	-	1698	800
1671	32.237	1699	161
1672	100.681		

das destinadas a España, de sitios verdaderamente heterogéneos: Mompox, Tolú, Simití, Toro, Santafé, Zaragoza, Mariquita y Antioquia. El siguiente cuadro muestra esa distribución a lo largo del tiempo.

### GRÁFICA 5

Remisiones desde cajas exteriores, 1645-1699.

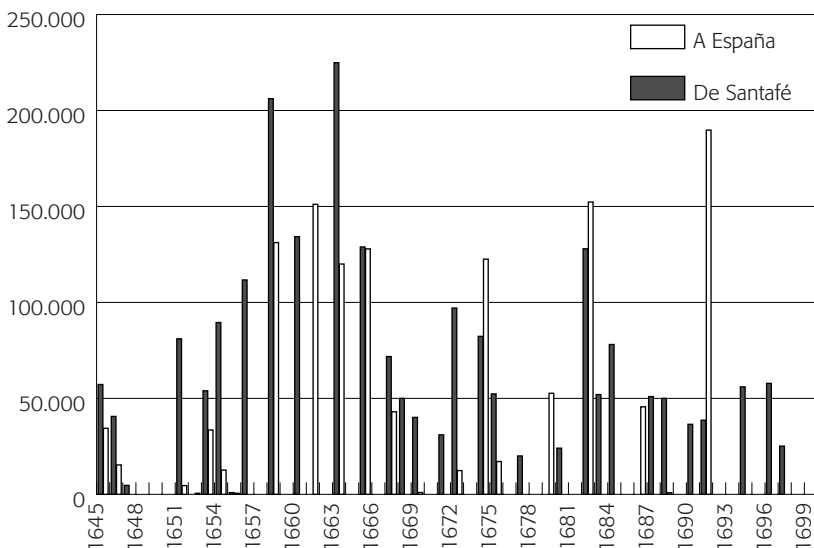


La Gráfica 5 refleja esa distribución y concentración de las remisiones a Cartagena en el periodo inmediatamente anterior a 1672. De los 2.499.893 pesos totales en estos 52 años con datos, 1.679.907 pesos ingresaron entre 1645 y 1672, es decir, el 67% del total. Este porcentaje resulta aún más significativo si realizamos una simple operación de sustracción, ya que, de los 819.986 pesos que llegaron entre 1673 y 1699, 751.700 procedían de la caja de Santafé, es decir más del 91%. Este dato no es baladí, porque sabemos que desde 1672 Santafé se vio obligada por Real Cédula de 31 de diciembre a enviar un situado a Cartagena, y no antes. Es

cierto que entre 1645 y 1672 ese porcentaje de participación de las remisiones de Santafé no fue muy distinto —84%— pero al no existir situado de Santafé ese dinero estaba en realidad destinado a ser enviado a España, al menos en teoría.

### GRÁFICA 6

Remisiones desde Santafé y envíos de metales a España, 1645-1699.



La Gráfica 6 muestra precisamente la relación existente entre los envíos de Santafé y las remisiones de metal a España. Se observa en la evolución general una clara correlación entre las entradas y las salidas a España hasta 1672. Incluso sabemos que, en años en que Santafé envió cuantioso numerario a Cartagena después de 1672, su destino era España. En concreto, las remisiones de 1674, 1682 y 1691 estuvieron destinadas a ser remitidas a la metrópoli según las propias cartas de los oficiales reales, y no a servir como situado para la ciudad. La trascendencia de toda esta masa de numerario que pasó por la caja de Cartagena, pero que

realmente no afectó ni a su economía ni sirvió para su sistema militar, fue muy grande. Si sumamos los situados que entraron en la caja real para Santo Domingo, Puerto Rico, Araya y Santa Marta, según se ha visto en el Cuadro 3, con los envíos procedentes de otras cajas, pero destinados principalmente a ser embarcados rumbo a España obtenemos la suma nada despreciable de 4.784.386 pesos. Para obtener esta cifra se han sustraído, lógicamente, los envíos que desde Santafé a partir de 1672 sí constituyeron situados propiamente dichos.

Si comparamos el total de lo que entró en la caja real entre 1645 y 1699 procedente de todos los ramos —10.832.392 pesos, según se vio en el Cuadro 1— con la cifra de ingresos procedentes de otras cajas para ser enviados a la metrópoli o bien como situados hacia otras guarniciones, 4.784.386 pesos, obtenemos un porcentaje muy significativo del 44%, que sabemos a ciencia cierta que no pudo ser destinado a la administración local. Pero lo más representativo fue que de toda esa masa monetaria —nada menos que 4.451.899 pesos, es decir el 93%— entró en la caja de Cartagena entre 1645 y 1672, lo que corrobora esa concentración de flujo monetario que no afectó a la ciudad en el periodo inmediatamente anterior a 1672.

Las consecuencias del cambio de tendencia operado a partir de 1672 fueron, por tanto, evidentes. Los flujos monetarios, a raíz de los ataques de Morgan y de las órdenes que modificaban los envíos de situados, se invirtieron claramente. Cartagena, es cierto, recibió enormes sumas hasta 1672, pero los datos indican claramente que no se benefició de ello en absoluto, por lo que tampoco pudo ser una aportación significativa al gasto militar. La clave está, por tanto, en conocer cómo se financió la administración militar en ese periodo.

Dadas las especiales condiciones de la administración cartagenera, hasta 1672 no se estimó necesario asignar un situado a la ciu-



dad. Aunque algunos han considerado que Cartagena recibía un subsidio durante todo el siglo XVII, lo cierto es que la documentación es bastante explícita al respecto. Entre 1645 y 1672 la caja real de Cartagena sólo recibió *socorros* procedentes de diversos lugares, sobre todo de Portobelo y Santafé. Obviamente el numerario que venía de Portobelo era en realidad capital peruano llegado a través de Panamá. ¿Qué diferencia había, entonces, entre *situado* y *socorro*? El *situado* representaba una cantidad, casi siempre en metálico, procedente de una caja matriz por vía directa o indirecta, destinada al pago de la tropa permanente de un enclave después de que se hiciera un estudio, más o menos profundo, de las posibilidades de la ciudad receptora de sufragar su propia guarnición. El *socorro*, en cambio, suponía una remisión coyuntural o finita que obedecía a circunstancias muy concretas y cuyo monto podía ir destinado a las tropas o a cualquier elemento de la administración militar. Además del *situado* y el *socorro*, se podían hacer remisiones extraordinarias que obedecían, como su propio nombre indica, a circunstancias muy excepcionales y que casi nunca se hacían por más de un año.

En vista de estos conceptos, y a la luz de la ingente documentación al respecto, resulta incorrecto hablar de *situados* para Cartagena antes de 1672. Eso no significa que la ciudad no recibiera algún tipo de subsidio antes de esa fecha, pero ni se pueden considerar *situados* ni estaban necesariamente destinados a la tropa. Así, por ejemplo, por cédulas de 28 de junio de 1623 y de 19 de abril de 1626 se asignaron 30.000 ducados (41.360 pesos) anuales pagaderos por la caja de Portobelo a la de Cartagena, de los cuales 20.000 ducados serían para la fuerza de Araya y los restantes para la paga de la compañía de Pedro de Soto<sup>7</sup>. Esta disposición se mantenía aún vigente en 1645, por lo que cabe pensar que, ciertamente, se puso en vigor, aunque desconocemos con exactitud cuándo

---

<sup>7</sup> AGI, Contaduría, 1399.

finalizó. Entre 1645 y 1652 estuvo vigente otra disposición, cuyo origen desconocemos, según la cual Portobelo debía suministrar anualmente a Cartagena 17.875 pesos a repartirse en partes iguales para las fortificaciones y para la armada surta en el puerto<sup>8</sup>. El problema es que sólo se cumplió enteramente en 1645, 1647 y 1652, y sólo parcialmente en 1651. Al margen de algún que otro envío con carácter extraordinario<sup>9</sup>, Cartagena no recibió ningún otro subsidio antes de 1672. Esto nos lleva a analizar con rigurosidad el papel de las rentas en el conjunto del esfuerzo militar de Cartagena, así como otras variables que siempre es necesario tener en cuenta, como los préstamos.

Conocemos con absoluta seguridad cuándo comenzó Cartagena de Indias a recibir situados oficialmente. Por cédulas de 31 de diciembre de 1672 se ordenó a las cajas de Santafé y Quito que remitiesen por concepto de situado para la tropa fija de Cartagena las cantidades de 37.236 pesos y 30.375 pesos, respectivamente<sup>10</sup>. Es significativo que estas cantidades se mantuvieron permanentes e inalteradas hasta el fin de la colonia, lo que constituye un caso extremadamente excepcional de situado sin variación temporal. El Cuadro 5 muestra precisamente ese cambio de tendencia operada en torno a 1672 en el que los ingresos no procedentes de subsidios empezaron a ser muy importantes.

Los datos indican que entre 1645 y 1699 el gasto militar dependiente de la caja de real hacienda de Cartagena fue de 3.061.018

---

<sup>8</sup> AGI, Contaduría, 1407.

<sup>9</sup> 50.000 pesos enviados de Santafé en 1668 para la tropa por la alarma causada por la pérdida de Portobelo, y 30.000 más en 1670 por motivos similares. Informe de contaduría, AGI 234.

<sup>10</sup> AGI Panamá 169, informe de 7 de abril de 1701 y Santafé 940, informe de 11 de mayo de 1746. El situado de Cartagena está, además, corroborado por un extenso informe de los oficiales reales de Santafé fechado el 31 de agosto de 1696, en AGI, Contaduría, p. 234.

**CUADRO 5**

Caja de Real Hacienda de Cartagena.  
Relación ingresos sin situados-Gasto militar.

Años	Ingresos sin situados	Gasto militar	Años	Ingresos sin situados	Gasto militar
1645	59.472	76.641	1673	79.062	20.213
1646	43.036	58.837	1674	89.719	27.718
1647	31.170	-	1675	66.811	77.739
1648	-	-	1676	49.029	34.122
1649	-	-	1677	39.753	39.724
1650	-	-	1678	56.995	60.123
1651	71.669	35.620	1679	43.444	86.627
1652	102.192	55.819	1680	16.365	103.486
1653	66.517	59.028	1681	20.566	21.487
1654	140.903	84.428	1682	76.314	56.137
1655	121.979	118.138	1683	40.971	90.777
1656	68.130	22.287	1684	24.367	61.671
1657	177.979	86.241	1685	3.994	14.589
1658	92.891	71.150	1686	111.774	67.548
1659	96.654	59.579	1687	46.177	80.431
1660	149.354	76.140	1688	39.355	52.522
1661	132.603	90.307	1689	69.635	54.096
1662	145.263	86.319	1690	174.630	79.209
1663	108.384	52.734	1691	189.259	44.639
1664	55.106	46.812	1692	23.545	64.607
1665	75.621	83.879	1693	15.924	11.053
1666	76.640	16.554	1694	39.169	92.760
1667	148.096	141.966	1695	18.247	35.351
1668	118.604	21.123	1696	95.350	49.255
1669	83.537	40.897	1697	42.391	59.444
1670	123.126	70.993	1698	46.584	8.448
1671	39.370	58.044	1699	89.703	30.896
1672	156.594	122.810			

pesos, lo que arroja una media anual de 58.865 pesos (la media se calcula siempre sobre los 52 años para los cuales hay datos documentales). De este gasto de la administración militar, el 53,4% estuvo concentrado en los años anteriores a 1672, mientras que el restante 46,6% lo estuvo en el periodo posterior que acaba en 1699. Las diferencias, por tanto, no son significativas, y se puede afirmar que el gasto militar estuvo en ambos periodos muy equilibrado. Obviamente hubo diferencias importantes en función de los años, las disponibilidades de dinero y las coyunturas bélicas, pero la tendencia entre ambos periodos no revela ciclos de incremento del gasto militar antes o después de 1672. El equilibrio en cuanto a gasto militar fue, en este caso, la característica fundamental.

En cambio, los datos de los ingresos sin situados son más reveladores. En esta columna la eliminación de los situados implicaba no sólo aquellas cantidades destinadas a Cartagena sino también las que, como hemos visto, iban a parar a guarniciones exteriores. Los ingresos correspondían, en esencia, a las rentas, pero no exclusivamente. Aquí están incluidos también los depósitos y los préstamos. Los primeros representaban cantidades que no constituían ingresos vía rentas o tributos, sino transferencias de capital que podían ser remisiones para ser enviadas a España, o ingresos no contributivos. Los préstamos representaban aportaciones más o menos voluntarias en épocas de crisis y necesidades monetarias. Por tanto, el total de lo ingresado en la caja de Cartagena por este concepto, en el cual quedaron taxativamente excluidos los situados, fue de 4.094.023 pesos, es decir, una media anual de 78.731 pesos.

Al superar esta media anual a la media del gasto militar, podría parecer que estos ramos serían suficientes para sufragar la administración militar. Sin embargo, un análisis más detenido indica que antes de 1672 se concentraron el 60,6% de dichos ingresos, mientras que entre 1673 y 1699 éstos representaron sólo el 39,4% del total. El Cuadro 6 clarifica lo expuesto hasta aquí.

**CUADRO 6**

Caja de Real Hacienda de Cartagena.  
Distribución de los ingresos de caja, 1645-1699.

Años	Ingresos sin situados	Gasto militar %
1645-1672	60,6	53,4
1673-1699	39,4	46,6

Esto significa que mientras que las rentas, depósitos y préstamos pudieron, por sí mismos, sufragar el gasto militar antes de 1672, obviamente la ayuda de aportaciones extraordinarias seguiría siendo una contribución inestimable, en especial en épocas de disminución de rentas. Por tanto, después de 1672 hubo necesidad de subsidios exteriores para mantener la maquinaria militar, siendo éstos los situados de Santafé y Quito.

En todos los años anteriores a 1672, los ingresos sin situados están por encima de los gastos militares, tendencia que se rompe claramente a partir de 1673. Las líneas de tendencia son muy clarificadoras, ya que inciden en el hecho de que incluso, durante muchos años a finales de la década de 1670 y durante la siguiente década, los gastos militares estuvieron por encima de los ingresos. Eso era imposible de sostener sin aportaciones vía subsidios.

El componente más importante de esos ingresos sin situados fueron, lógicamente, las rentas reales. El Cuadro 7 muestra los porcentajes de los distintos componentes de los ingresos divididos en los dos periodos.

**CUADRO 7**

Caja de Real Hacienda de Cartagena.  
Distribución porcentual de los ingresos, 1645-1699.

Años	Rentas (%)	Depósitos (%)	Préstamos (%)
1645-1672	47,8	5,2	7,5
1673-1699	25,8	9,9	3,5

Entre 1645 y 1699 entraron en la caja de Cartagena por concepto de rentas netas la cantidad de 3.014.297 pesos. De este total, el 47,8% se recaudó y consignó en los libros de la contabilidad real en el periodo anterior a 1672. Ello equivale a una media anual de 78.291 pesos, cantidad que a la luz del gasto militar que hemos estudiado pudo haber sido suficiente para sufragarlo, máxime cuando Cartagena no tenía antes de 1672 ningún situado asignado en ninguna caja. La contracción de las rentas entre 1673 y 1699 es realmente abrupta, e incluso cabría calificarla de espectacular, ya que representó una pérdida del 46% del volumen de estos ingresos. Esta retracción no se vio, además, compensada por un incremento de los ingresos provenientes de los depósitos y los préstamos que, al menos parcialmente, habrían ayudado a sostener los niveles de recaudo en términos similares a los del periodo 1645-1672. Después de 1672, ambos ramos de ingresos se mantuvieron en cifras similares a las de la etapa anterior, pues aunque los depósitos aumentaron de forma ligera, los préstamos cayeron un 50%, probablemente por la contracción de la masa monetaria de la que habitualmente disponían los comerciantes y los vecinos de Cartagena cuando los ingresos por rentas eran elevados. Si se tiene en cuenta que las posibilidades de prestar dinero son directamente proporcionales a la riqueza de la ciudad, es lógico pensar que la fuerte contracción de las rentas después de 1672 provocara un efecto similar entre los comerciantes, quienes debieron ver con dolor disminuidos sus ingresos y, por tanto, su capacidad de préstamo.

Se aprecia con nitidez la alta concentración de ingresos por rentas en la etapa anterior a 1672, con fuertes entradas especialmente concentradas en la década de 1660. La multitud de rentas y tributos ha obligado a simplificar el cuadro para concentrarlo sólo en aquellas rentas que consideramos fundamentales para detectar

el nivel de actividad económica de Cartagena. Como la ciudad dependía en gran medida de su dinámico sector comercial, el almojarifazgo y las alcabalas eran rentas destacadas, y ambas ayudan a comprender los ritmos de crecimiento y contracción económica. Se ha especificado también el ramo de esclavos, pues Cartagena se convirtió en el principal centro de entrada de esclavos del Caribe oriental, al tiempo que Veracruz lo fue del sector occidental<sup>11</sup>. Aunque el periodo dorado para la introducción de esclavos fue el de los años de unión dinástica entre Castilla y Portugal, entre 1580 y 1640, el influjo y las bases creadas por el control portugués sobre el tráfico de negros había sido tan intenso que incluso décadas después aún es posible hablar de este elemento como uno de los fundamentales de la economía cartagenera<sup>12</sup>.

De los 3.014.297 pesos ingresados por todos los ramos de rentas, el 19,5% correspondía al almojarifazgo, el 11,8% a alcabalas y el 22,5% a la introducción de negros esclavos. Tan sólo esos tres tributos representaron para las cajas de Cartagena más de la mitad de los ingresos por rentas, el 53,8% más exactamente, lo que habla por sí mismo de su importancia. Pero para entender mejor el alcance de esos ingresos y relacionarlos con el gasto militar, es necesario analizar la dispersión de estos ingresos en el periodo anterior y posterior a 1672, aspecto que podemos apreciar en el Cuadro 8.

---

<sup>11</sup> Antonino Vidal. (2002). *Cartagena de Indias y la región histórica del Caribe, 1580-1640*, Sevilla: EEHA, Universidad de Sevilla y Diputación, pp. 119 y ss.

<sup>12</sup> Para el negocio negrero en Cartagena en el periodo anterior a 1640 véase, Enriqueta Vila Vilar. (1973). “Los asientos portugueses y el contrabando de negros”, en *Anuario de Estudios Americanos*, xxx, Sevilla, pp. 557-599; Julián B. Ruiz Rivera. (2002). “Los portugueses y la trata negrera en Cartagena de Indias”, en *Temas Americanistas*, N.º 15, Sevilla pp. 8-18; y del mismo autor. (2004). “Una banca en el mercado de negros de Cartagena de Indias”, en *Temas Americanistas*, N.º 17, Sevilla, pp. 2-11.

**CUADRO 8**

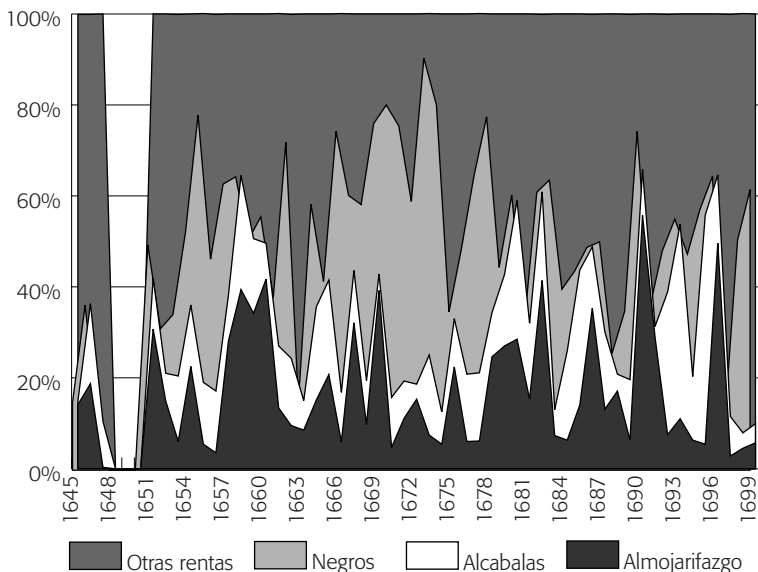
Caja de Real Hacienda de Cartagena.  
Distribución de ingresos por ramos de rentas, 1645-1699.

Años	Almojarifazgo (%)	Alcabalas (%)	Esclavos (%)
1646-1672	62,3	62,2	64,3
1673-1699	37,7	37,8	35,7

Resulta muy significativa la concentración de los principales tributos en el periodo anterior a 1672, cuando no existía situado específico para Cartagena, en unos porcentajes asombrosamente parejos. De hecho, en la Gráfica 7 se puede apreciar con más claridad cómo los ingresos por almojarifazgo y las alcabalas tienen tendencias prácticamente idénticas, en parte porque, como sabemos, existía una gran interacción entre ambas.

**GRÁFICA 7**

Rentas de Cartagena, aporte porcentual, 1645-1699.





Los ingresos por almojarifazgo reflejaban el incremento o disminución de actividad comercial, en especial la externa, muy ligada a la llegada de los galeones de España. Obviamente, el incremento de los ingresos por el comercio aumentaba los intercambios a nivel local, que es precisamente lo que refleja la alcabala. A este efecto, el Cuadro 9 muestra la relación de los comandantes de las flotas de galeones llegadas a Cartagena en el periodo estudiado.

### CUADRO 9

Flotas de galeones llegadas a Cartagena, 1645-1696.

Años	General
1645	Gabriel Espinola
1646	Juan de Irraga
1652	Martín Carlos de Mencos
1654	Marqués de Vilarubia
1658	Marqués de Vilarubia
1661	Pablo Fernández de Contreras
1663	Diego de Ibarra
1665	Manuel de Bañuelos
1667	Príncipe Monte Sarcho
1669	Manuel de Bañuelos
1672	Diego de Ibarra
1675	Nicolás Fernández de Córdoba
1682	Marqués de Brenes
1686	Gonzalo Chacón
1690	Marqués de Vado
1696	Conde de Sausedilla

Todas las flotas, excepto las cinco últimas, hicieron su entrada en el puerto de Cartagena antes de 1672. Además, la frecuencia fue mucho mayor en los años 1645-1672, donde prácticamente cada tres años se producía la llegada de los galeones. Después de 1672, es cierto, los ingresos para la ciudad de casi todas esas flotas represen-

taron cantidades importantes, pero dado que llegaban cada 5 ó 6 años su impacto sobre la economía y, en especial, sobre los gastos militares debió ser menor. Otro factor muy importante son los registros sueltos, que también pagaban su correspondiente almojarifazgo y que constituían un componente nada desdeñable. De hecho, el 24,6% del total de los derechos pagados por almojarifazgo fueron por navíos sueltos que arribaban al puerto de Cartagena, lo que representó más de 140.000 pesos.

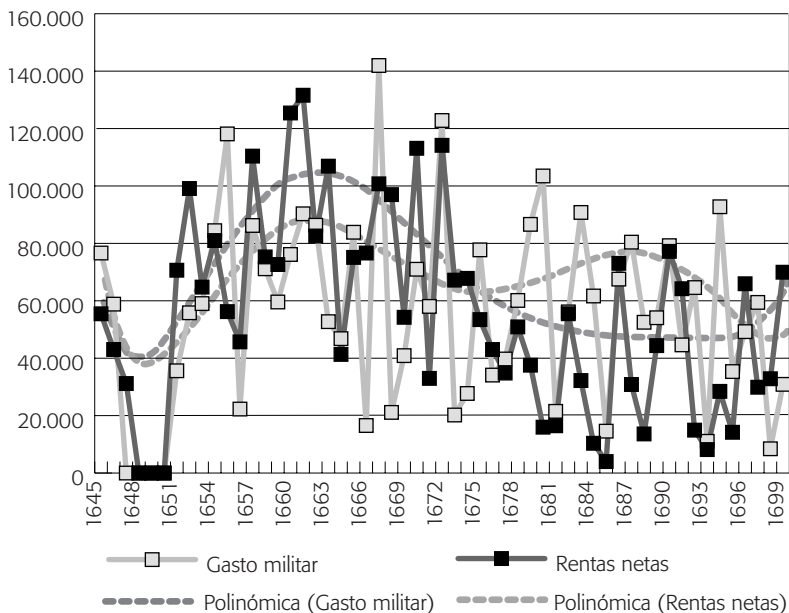
Así, entre 1645 y 1699 se registró la entrada de 810 buques que pagaron su correspondiente cuota *ad valorem*. De ellos, 487, o sea el 60,1%, lo hicieron antes de 1672 y 323, el 39,9%, después de esa fecha. De nuevo, se observa la concentración también cuantitativa de los navíos sueltos antes de 1672, aunque el porcentaje de ingresos por barco fue mayor después de esa fecha. El problema estribaba en que la cantidad total de derechos pagados después de 1672 no compensaba el incremento de la razón impuesto-buque que se produjo, pues entre 1673 y 1699 llegaron a Cartagena 150 navíos menos que en la primera etapa.

Las rentas por la introducción de negros siguieron siendo cuantiosas. Entre 1645 y 1699 entraron en la caja de real hacienda 679.812 pesos, aunque ya se ha visto que más del 60% lo hizo antes de 1672. La Gráfica 8 muestra una fuerte concentración de esta renta en la década inmediatamente anterior a 1672, con unos valores absolutos muy importantes. Además, llama la atención que los ritmos de ingresos no tenían relación directa con los impuestos sobre el comercio exterior o los intercambios locales, lo que indica que se trataba de una renta muy coyuntural y sujeta a fluctuaciones independientes.

Pero, ¿qué relación existía en la práctica entre las rentas y el gasto militar de Cartagena de Indias entre 1645 y 1699? La respuesta es doble. En primer lugar, las disposiciones legales han incidido históricamente en relacionar una parte muy significativa

**GRÁFICA 8**

Relación rentas netas-gasto militar, 1645-1699.



del gasto militar con las rentas reales. Desde tiempos de Alfonso x se venía legislando para que los castillos y fortalezas estuvieran financiados por las rentas reales. Éstas debían ser pagadas por “los vecinos, y los clérigos e iglesias, y las aldeas y villas que allí se acogen, o de sus pastos, y términos se aprovechan, y los forasteros que tienen allí bienes raíces”<sup>13</sup>. De la obligación de sufragar la defensa militar no estaba exenta ni la Iglesia, cuyo alto poder adquisitivo y elevadas rentas eran vitales para sostener proporcional-

<sup>13</sup> Jerónimo Castillo de Bobadilla. (1759). *Política para corregidores y señores de vasallos, en tiempo de paz, y de guerra, y para preladados en lo espiritual, y temporal entre legos, jueces de comisión, regidores, abogados, y otros oficiales públicos: y de las, y salarios de ellos: y de lo tocante a las Ordenes, y Caballeros de ellas*, (Madrid), tomo I, IV, pp. 376 y ss. Citado en José Antonio Calderón Quijano. (1984). *Las defensas indianas en la Recopilación de 1680*, (Sevilla: EEHA), p. 17.

mente el aparato militar indiano. La recopilación de las Leyes de Indias de 1680 establecía, basándose en disposiciones de 1588, en la época de Felipe II, que las pagas del personal que trabajaba en las fortificaciones debía correr a cargo de la Real Hacienda cuando el vecindario fuera incapaz de hacerlo<sup>14</sup>. Dos cédulas expedidas en 1591 y 1635 establecían que los sueldos de los capitanes, cabos, soldados y oficiales de la guarnición de Cartagena fuesen pagados por los oficiales de la real hacienda<sup>15</sup>. Otra Real Orden de 1622 ordenaba a los oficiales reales de Cartagena que usaran cualquier recurso existente en su caja para enviar los sueldos al castillo de Araya en caso de necesidad<sup>16</sup>. Además, la contabilidad de las cajas reales es muy explícita al respecto, ya que en los diferentes ramos se observa cómo una parte muy significativa de los ingresos está destinada sistemáticamente al gasto de la administración militar. Cuando más adelante se analice el gasto de las fortificaciones y armadas de Cartagena se verá, incluso, qué tipo de rentas y en qué cuantía debían estar destinadas al ramo de la guerra.

En segundo lugar, el hecho de que Cartagena no dispusiera de situado hasta 1672 obligaba forzosamente a recurrir a las rentas locales para mantener la guarnición y al resto de los elementos componentes del gasto militar. La Gráfica 9 es muy representativa al respecto, ya que muestra esa clara relación entre el gasto militar y las rentas en el periodo inmediatamente anterior a 1672. En casi todos los años entre 1645 y 1672 las rentas superan el gasto militar de la caja real, y precisamente los años en que la tendencia es contraria son aquéllos en los que el crédito local fue más importante. De esta forma se establecía un vínculo evidente y casi automático entre rentas-préstamos y gasto militar. A partir

---

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p. 62.

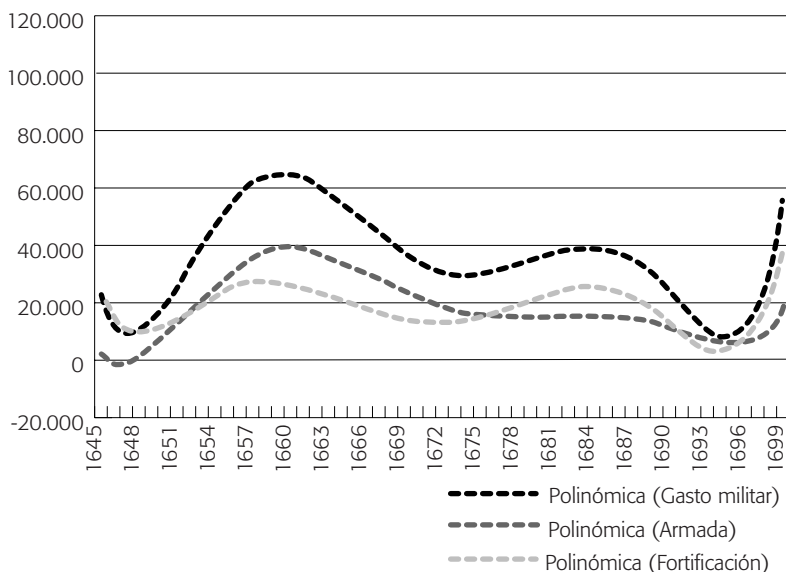
<sup>15</sup> *Ibíd.*, p. 180.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p. 181.

de 1672, sin embargo, es precisamente el gasto militar el que está en la casi totalidad de los años por encima de las rentas. Esto significa que forzosamente tuvo que existir una tercera fuente de financiación, pues sabemos que el crédito fue muy poco significativo. Esa fuente fueron los situados de Santafé y Quito, establecidos precisamente en 1672. De esta forma, quedaba ya dibujado el cuadro básico que operó en la práctica totalidad de las plazas americanas en cuanto a su financiación militar, es decir, el recurso del situado, las rentas y los préstamos como elementos interrelacionados y dependientes unos de otros.

### GRÁFICA 9

Tendencia de los gastos de las cajas de fortificación y armada, 1645-1699. Con línea de tendencia comparativa del gasto militar, Caja Real.

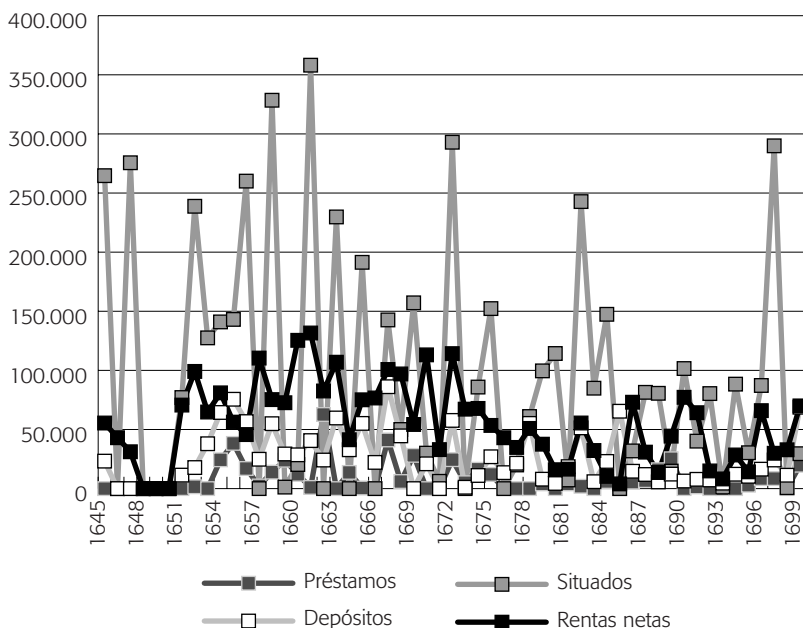


Las líneas de tendencia son muy clarificadoras a este respecto. Mientras la línea que refleja las rentas reales dibuja una curva con clara superioridad al gasto militar entre 1645 y 1672, a

partir de este año empieza una brusca caída que se prolongará hasta finales de siglo. Sin embargo, la tendencia del gasto militar se mantuvo más o menos estable con dos momentos decisivos: uno, a principios de la década de 1670, cuando se observa una caída del gasto militar provocada por la contracción de las rentas, justo en el momento en que se va a producir el cambio de reglamentación que dará lugar a los situados de Cartagena de 1672; y otro, en la década de 1680, que es claramente expansiva en lo referente al gasto militar, preciso cuando las rentas están cayendo, pero también cuando están llegando con más regularidad los situados de Santafé y Quito, lo que ayuda a explicar cómo fue posible mantener ese nivel del gasto militar sin contar con las rentas.

### GRÁFICA 10

Aporte de los diferentes ingresos de Cartagena, 1645-1699.



La Gráfica 10 muestra el comportamiento de cada uno de los elementos que componían los ingresos de la caja real. La línea que indica los situados está compuesta por los envíos que son tanto para la propia Cartagena —después de 1672— como aquellos que sabemos eran remitidos posteriormente a otras cajas y que no repercutían en la ciudad. Los depósitos suponían un aporte escaso y conocemos por la documentación que un porcentaje muy alto era enviado a España. Los préstamos son sólo importantes en el periodo anterior a 1672, que es precisamente cuando más falta podía hacer ante la inexistencia de situados y los periodos en que las rentas entraban en lógica contracción.

Falta, en este punto, determinar el verdadero peso de los situados en la maquinaria militar de Cartagena de Indias.

El Cuadro 10 muestra los ingresos procedentes de situados para cajas foráneas, así como aquellas remisiones que en efecto estaban destinadas a Cartagena. Nótese que, como antes de 1672 no existía el situado de Cartagena como tal, las cantidades reseñadas corresponden a socorros, remisiones extraordinarias o a partes de remesas que legalmente pertenecían a Cartagena y que estaban destinadas a su administración militar, fundamentalmente fortificaciones y armadas. Los datos son muy elocuentes, puesto que antes de 1672 los envíos para Cartagena fueron de 474.383 pesos, es decir, un promedio anual de apenas 18.975 pesos. Si tenemos en cuenta que, para el mismo periodo, el gasto militar fue de 65.453 pesos anuales, resulta obvia la imposibilidad de que estas remisiones sostuvieran el gasto militar; más bien ayudaron puntualmente al conjunto.

En cambio, entre 1673 y 1699 el gasto militar de la caja real fue de 52.765 pesos anuales, mientras que los situados entrados para uso militar representaron una media de 63.853 pesos, lo que indica que sí pudieron sostener el aparato militar de Cartagena aunque, obviamente, el resto de canales de financiación también tuvieron su parte. Es claramente perceptible la tendencia opues-

**CUADRO 10**

Caja de Real Hacienda de Cartagena.  
Situados para Cartagena y para otras cajas, 1645-1699.

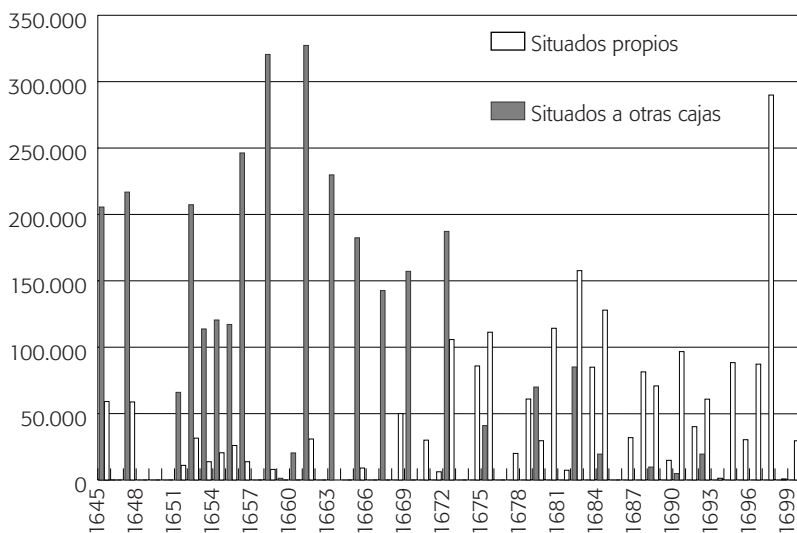
Años	Situados a otras cajas	Situados propios	Años	Situados a otras cajas	Situados propios
1645	205.571	59.125	1673	-	-
1646	-	-	1674	-	85.890
1647	216.823	58.781	1675	40.970	111.298
1648	-	-	1676	-	-
1649	-	-	1677	-	20.000
1650	-	-	1678	-	60.967
1651	66.000	11.029	1679	70.000	29.579
1652	207.294	31.510	1680	-	114.276
1653	113.750	13.750	1681	-	7.322
1654	120.495	20.490	1682	85.105	157.665
1655	117.149	25.966	1683	-	84.941
1656	246.300	13.787	1684	19.500	127.929
1657	-	-	1685	-	-
1658	320.521	7.979	1686	-	31.873
1659	1.276	-	1687	-	81.430
1660	20.386	-	1688	9.750	70.858
1661	327.281	30.863	1689	-	14.813
1662	-	-	1690	4.875	96.682
1663	229.784	-	1691	-	40.142
1664	-	-	1692	19.500	60.886
1665	182.407	8.990	1693	-	1.299
1666	-	-	1694	-	88.371
1667	142.665	-	1695	-	30.341
1668	-	50.000	1696	-	87.232
1669	157.135	-	1697	-	289.924
1670	-	30.000	1698	-	800
1671	-	6.170	1699	-	29.536
1672	187.226	105.743			

ta de los situados recibidos para cajas foráneas, que a efectos prácticos desaparecieron a finales de siglo, y los situados de Santafé y Quito que, tras su creación en 1672, constituyeron la piedra angular de la financiación militar de Cartagena.



**GRÁFICA 11**

Situados propios y hacia otras cajas, 1645-1699.



En la Gráfica 11 se aprecia con bastante más nitidez esa perfecta diferenciación y peso de los distintos situados antes y después de 1672. Como se describió anteriormente, esta tendencia creciente del papel de los situados en la actividad económica de Cartagena se complementaba con la detracción de las rentas en la etapa final del periodo estudiado.

El Cuadro 11 es probablemente el más importante para comprender la perfecta relación entre los distintos componentes de la financiación militar.

Los situados que verdaderamente estaban destinados a Cartagena operaban como un soporte perfecto del gasto militar que hacía que la detracción de las rentas afectara tan sólo parcialmente a la maquinaria militar. Es cierto, sin embargo, que la contracción de las rentas afectó mucho más a las fortificaciones y las armadas porque, como veremos, dependían legalmente de las rentas para su sostenimiento. En cambio, la caja real, de la que se

**CUADRO 11**

Caja de Real Hacienda de Cartagena.  
Relación de situados, rentas y gasto militar, 1645-1699.

Años	Situados propios	Rentas netas	Gasto militar
1645	59.125	55.472	76.641
1646	-	43.036	58.837
1647	58.781	31.170	-
1648	-	-	-
1649	-	-	-
1650	-	-	-
1651	11.029	70.648	35.620
1652	31.510	99.114	55.819
1653	13.750	64.767	59.428
1654	20.490	80.989	84.423
1655	25.966	56.226	118.138
1656	13.787	45.697	22.287
1657	-	110.400	86.241
1658	7.979	75.277	71.150
1659	-	72.637	59.579
1660	-	125.421	76.140
1661	30.863	131.605	90.307
1662	-	82.573	86.319
1663	-	106.903	52.734
1664	-	41.331	46.812
1665	8.990	75.121	83.879
1666	-	76.640	16.554
1667	-	100.748	141.966
1668	50.000	96.983	21.123
1669	-	54.254	40.897
1670	30.000	113.126	70.993
1671	6.170	32.978	58.044
1672	105.743	114.161	122.810
1673	-	67.197	20.213
1674	82.325	67.815	27.718
1675	105.339	53.445	77.739
1676	-	43.029	24.122
1677	20.000	34.822	39.724
1678	56.855	50.909	60.123
1679	25.198	37.569	86.627
1680	111.521	15.975	103.486

**CONTINUACIÓN CUADRO 11**

Caja de Real Hacienda de Cartagena.  
Relación de situados, rentas y gasto militar, 1645-1699.

Años	Situados propios	Rentas netas	Gasto militar
1681	-	16.466	21.487
1682	149.644	55.492	56.137
1683	83.201	32.216	90.777
1684	127.063	10.367	61.671
1685	-	3.394	14.589
1686	29.616	73.057	67.543
1687	80.026	30.844	80.431
1688	69.743	13.624	52 522
1689	14.808	44.385	54.096
1690	95.724	77.220	79.209
1691	38.616	64.201	44.639
1692	58.710	14.945	64.607
1693	-	8.174	11.053
1694	85.375	28.450	92.760
1695	29.375	14.197	35.351
1696	87.175	65.939	49.255
1697	289.572	29.891	59.444
1698	-	32.844	8.448
1699	29.375	69.953	30.896

sufragaba el fijo de Cartagena, se limitaba a sostener el grueso del componente humano de la defensa, y ésta estaba íntimamente ligada al situado. Aunque, como venía siendo habitual, el situado llegaba tarde, sirvió, en sí mismo, para mantener en relativo buen orden gran parte del entramado de la guarnición de Cartagena.

Pese a que el gasto militar dependiente de la caja real se mantuvo relativamente estable, cabe suponer que no se contrajo de manera excesiva en las últimas décadas del siglo, precisamente porque contaba con la inestimable ayuda del situado.

La importancia de los situados de Santafé y Quito fue, por consiguiente, fundamental después de 1673. El Cuadro 12 muestra los valores absolutos de dichos situados.

**CUADRO 12**

Caja de Real Hacienda de Cartagena.  
Situados recibidos de Santafé y Quito, 1645-1699.

Años	De Santafé	De Quito	Años	De Santafé	De Quito
1645	-	-	1673	-	-
1646	-	-	1674	82.325	-
1647	-	-	1675	52.323	53.016
1648	-	-	1676	-	-
1649	-	-	1677	20.000	-
1650	-	-	1678	-	56.855
1651	-	-	1679	-	25.198
1652	-	-	1680	24.059	87.462
1653	-	-	1681	-	-
1654	-	-	1682	127.951	21.693
1655	-	-	1683	52.008	31.193
1656	-	-	1684	78.078	48.985
1657	-	-	1685	-	-
1658	-	-	1686	-	29.616
1659	-	-	1687	50.936	29.090
1660	-	-	1688	50.000	19.743
1661	-	-	1689	-	14.808
1662	-	-	1690	36.492	59.232
1663	-	-	1691	38.616	-
1664	-	-	1692	-	58.710
1665	-	-	1693	-	-
1666	-	-	1694	56.000	29.375
1667	-	-	1695	-	29.375
1668	50 000	-	1696	57.800	29.375
1669	-	-	1697	25.112	264.460
1670	30.000	-	1698	-	-
1671	-	23.400	1699	-	29.375
1672	105.743	-			

Al igual que lo haría a lo largo del siglo xviii, Santafé, pese a ser la capital del Nuevo Reino, se sustrajo en no pocas ocasiones de sus obligaciones para con Cartagena entre 1673 y 1699. En el cuadro se han insertado también las remisiones extraordinarias y socorros, ya que aunque no constituían situados propiamente dichos, operaban de la misma forma. La irregularidad de los en-

víos, la falta de periodicidad y las constantes trabas que se ponía a los gobernadores de Cartagena provocaban una auténtica cascada de reproches mutuos. En cambio Quito, al igual que ocurrirá en el Siglo de las Luces, mostró unos niveles de cumplimiento en el envío de los situados verdaderamente encomiable.

La media anual de las remisiones de Santafé fue de 28.911 pesos a partir de 1674, año en que en efecto comenzaron a llegar los situados. Esto significa que, de los 37.236 pesos consignados oficialmente, Santafé dejó de enviar una media anual del 22%. Quito, en cambio, envió en el mismo periodo una media de 25.119 pesos<sup>17</sup>, lo que en relación con lo que oficialmente debía suministrar —30.375 pesos— significaba una carencia de algo más del 17% de media anual. Llama la atención la elevada cantidad enviada en 1697, 264.460 pesos, pero ésta se debió al inevitable rescate que hubo que pagarle al barón de Pointis a raíz de la toma y saqueo de la ciudad. Por lo demás, los datos indican que los situados, en comparación con el gasto militar dependiente de la caja real, constituían el grueso de la financiación. Así, el aumento o disminución del gasto militar al parecer se vinculaba más a la periodicidad de las remisiones de Santafé y Quito que a las rentas locales que, aunque aportaban su parte, no podían ya sostener la guarnición ni servir de revulsivo para el gasto militar global.

## VI. ESTRUCTURA DEL GASTO MILITAR

Sabemos, por tanto, cómo se financiaba la administración militar de Cartagena, así como los canales de distribución del numerario que pagaba a la guarnición y el peso relativo de las

---

<sup>17</sup> Nótese que en el cálculo de esta media se ha eliminado la cantidad llegada de Quito en 1697, 264.460 pesos, ya que no constituían un situado propiamente dicho, sino el pago del rescate por la caída de la ciudad en manos de Pointis.

rentas y los préstamos en el conjunto del gasto militar. Sin embargo, para entender la dinámica de la administración del ejército es imprescindible saber en qué se gastaba realmente el dinero, ya que en definitiva lo importante es conocer el grado de utilidad del gasto en función de los resultados históricos.

Aunque la tradición historiográfica, avalada por una gran cantidad de valiosos trabajos técnicos, ha otorgado un importante papel a las fortificaciones en el conjunto del sistema defensivo indiano, consideramos que la realidad de los hechos caminaba por senderos bien distintos. No dudamos ni de la necesidad ni de la validez de las defensas estáticas como parte integrante de un sistema defensivo muy complejo y con bastantes componentes. De hecho, era una práctica tan habitual como necesaria, tanto en Europa como en América, defender los bastiones más importantes con murallas gruesas y baluartes bien artillados y diseñados. La configuración geográfica de la mayoría de las ciudades americanas de importancia estratégica arrastraba al diseño de perímetros defensivos y a la construcción de fuertes y castillos que defendieran la entrada de puertos y bahías. Cartagena de Indias, en este sentido, no fue ajena a esta reglamentación y necesidad militar, y contó desde bien pronto con un incipiente sistema fortificado que desarrolló a lo largo de su historia con resultados bastante aceptables.

Sin embargo, las máximas de la guerra, tanto en el siglo xvii como en el xviii, inspiradas en tratadistas como Mauricio de Nassau o Raimondo Montecuccoli, fueron ampliando cada vez más la importancia del soldado y de su potencia de fuego. Aunque los campos de batalla de América imposibilitaban los enfrentamientos de grandes ejércitos regulares compuestos por decenas de miles de hombres, se fueron adaptando tácticas de combate que daban cada vez más supremacía al entrenamiento del soldado y a su disciplina en combate. Europa, y América también, puso en entredicho, en muchas ocasiones, las bondades de los sistemas

de defensa estáticos, enormemente costosos y no siempre útiles. La práctica evidenció que no había recinto fortificado o plaza fuerte que pudiera resistir un asedio prolongado y bien planificado. Además, cuando la superioridad del atacante era de 5 a 1 con respecto al defensor, las posibilidades de estos últimos disminuían dramáticamente. Por este motivo se hizo evidente que, si bien las defensas fortificadas y los baluartes bien diseñados eran una ayuda inestimable en la lucha defensiva, lo que daba verdadera fortaleza a una guarnición eran precisamente sus soldados, su poder de combate y, en especial, su adiestramiento y disciplina.

Pese a que en las Indias se legisló fundamentalmente con respecto a las fortificaciones, sobre todo en los siglos XVI y XVII, la administración militar colonial fue de manera automática centrándose cada vez más en las guarniciones fijas, que empezaron a surgir de manera general a mediados del siglo XVII. Las tropas constituyeron, desde entonces, un elemento clave en la política de defensa indiana, pese a que aún las fortificaciones seguían siendo las grandes “estrellas” de las ciudades militarmente importantes. Por eso no es de extrañar que la política de gasto estuviera cada vez más volcada con lo que llamamos el elemento humano de la defensa<sup>18</sup>, a la postre el que podía determinar o no el éxito de una operación o batalla.

Esto significaba que, a efectos prácticos, con la lenta, pero inexorable estructuración de las defensas indianas, las tropas de las guarniciones fijas acabaron absorbiendo enormes cantidades de dinero, como reflejo precisamente de esa importancia que fue ganando el soldado en América. Los componentes del gasto militar de Cartagena de Indias entre 1645 y 1699 reflejan precisamente esa tendencia, tal como se puede apreciar en el Cuadro 13.

---

<sup>18</sup> Véase a este respecto mi artículo “El factor humano en la defensa de Tierra Firme”, en *Temas Americanistas*, N.º 16, (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2003), pp. 27-35.

**CUADRO 13**

Caja de Real Hacienda de Cartagena.  
Estructura del gasto militar, 1645-1699.

Años	Sueldos varios	Fijo	Varios	Años	Sueldos varios	Fijo	Varios
1645	11.526	64.701	414	1673	3.596	15.119	1.498
1646	3.784	50.682	4.371	1674	5.592	21.978	148
1647	-	-	-	1675	15.373	60.830	1.536
1648	-	-	-	1676	9.712	19.860	4.550
1649	-	-	-	1677	5.184	32.407	2.133
1650	-	-	-	1678	19.557	39.688	878
1651	4.044	31.576	-	1679	5.793	80.276	558
1652	1.169	54.650	-	1680	7.236	95.961	289
1653	2.338	56.552	138	1681	6.261	14.482	744
1654	14.615	54.633	15.180	1682	2.994	52.653	490
1655	19.791	75.774	22.573	1683	12.428	77.515	834
1656	4.511	-	17.776	1684	1.612	59.863	196
1657	519	60.006	25.716	1685	1.546	12.705	338
1658	6.032	52.576	12.542	1686	12.432	55.116	-
1659	1.275	56.649	1.655	1687	200	79.620	611
1660	2.001	73.842	297	1688	98	52.090	334
1661	7.502	80.060	2.745	1689	-	53.692	404
1662	3.861	81.947	511	1690	-	79.103	106
1663	6.997	44.861	876	1691	-	43.895	744
1664	7.785	38.447	580	1692	-	63.063	1.544
1665	6.096	76.851	932	1693	7.887	-	3.166
1666	14.248	1.316	990	1694	20.249	69.168	3.343
1667	9.336	130.757	1.873	1695	9.078	23.017	3.256
1668	10.153	10.355	615	1696	16.546	27.014	5.695
1669	13.039	27.362	496	1697	22.292	33.462	3.690
1670	5.164	65.022	807	1698	1.191	6.895	362
1671	32.199	25.142	703	1699	3.165	27.362	369
1672	9.554	113.166	90				

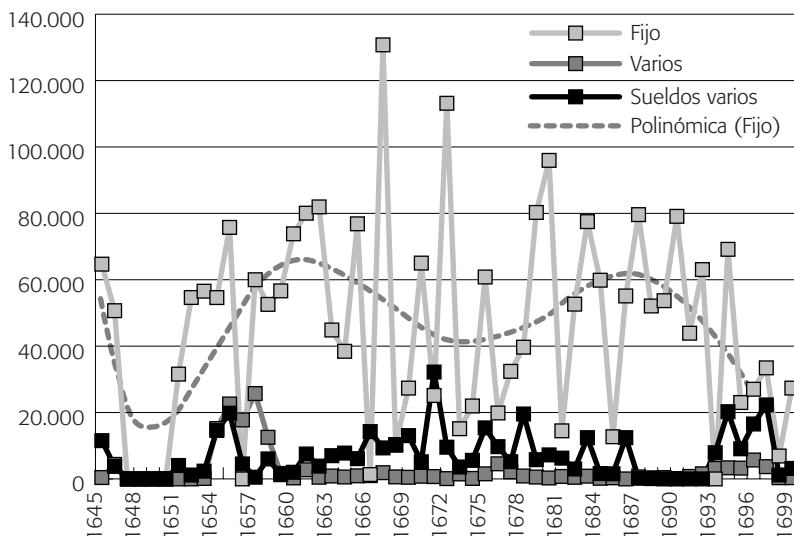
Los datos del anterior cuadro demuestran con claridad la preponderancia que tenía el llamado factor humano en la defensa de Cartagena de Indias. De los 3.061.018 pesos absorbidos por la administración militar dependiente de la caja real de Cartagena, nada



menos que 2.911.322 pesos lo fueron por los soldados, oficiales, milicianos y gente de guerra en general, lo que representaba el 95,1% del total. La abrumadora proporción de las cifras habla por sí misma de la importancia que tenía el soldado en el entramado defensivo cartagenero. El porcentaje correspondiente a la tropa fija de la ciudad fue del 82,4%, con una media anual de gasto de 48.533 pesos, cantidad ésta que ya de por sí hubiera sido más que sobradamente absorbida por el situado después de 1673.

### GRÁFICA 12

Estructura del gasto militar, Caja Real, 1645-1699.  
Con línea de tendencia del gasto militar.



La Gráfica 12 muestra la distribución temporal de los diferentes componentes del gasto militar en relación con la tendencia de éste. Destaca la irregularidad de los sueldos del fijo de Cartagena, algo que será común a todas las guarniciones importantes de América, pero se deducen una serie de conclusiones muy significativas:

1. Como sabemos que el gasto militar tuvo una relación directa con las fuentes de financiación, es importante tener en cuenta los dos periodos ya estudiados como elementos de comparación y análisis, de los cuales se deduce que entre 1645 y 1672 el gasto militar de la caja real fue mayor que entre 1673 y 1699. Concretamente el 53,4% se gastó con anterioridad a 1672 mientras que el restante 46,6% lo fue desde 1673, lo que indica que el comportamiento de los canales que financiaban la maquinaria militar operaron con mayor eficacia antes de 1672, curiosamente cuando existía una dependencia casi exclusiva de las rentas, depósitos y remisiones extraordinarias.
2. Las curvas de máximos en los dos periodos principales coinciden básicamente con incrementos de las pagas del fijo de la ciudad, cuyo pie de cuatro compañías se mantuvo prácticamente inalterado entre 1645 y 1699. De esto se infiere que el gasto militar era esencialmente un gasto de la guarnición fija, y los cambios de tendencias correspondían casi con exactitud a la puntualidad o no con que éstas recibieran sus pagas.

La primera noticia que se tiene de tropas fijas en la ciudad de Cartagena data de una cédula de 10 de febrero de 1591, en la que se ordenaba pagar a la guarnición de pie fijo<sup>19</sup>. Al menos hasta la real cédula dada en Barcelona el 19 de abril de 1626, Cartagena disponía de un fijo de 200 hombres divididos en dos compañías. A raíz de esta disposición la guarnición aumentó a cuatro compañías de 100 hombres cada una, una de las cuales debía venir de España y la otra de Cumaná<sup>20</sup>, más otra compañía que sirvió permanentemente en el castillo de San Luis de Bocachica. Así, en

---

<sup>19</sup> AGI, Contaduría, 1399.

<sup>20</sup> AGI, Contaduría, 1407.

1672, cuando se fijó el situado de Cartagena, el pie de guarnición era oficialmente de cinco compañías (incluyendo la de Bocachica), con 520 hombres y un costo anual de 97.136 pesos<sup>21</sup>, y así se mantuvo hasta el siglo XVIII.

Los datos del gasto “teórico” de la guarnición fija —97.136 pesos— desde 1672 permiten establecer una relación de causalidad entre lo que en realidad se gastó y lo que se debió gastar en la guarnición, de manera que se pueda calcular el grado de cumplimiento de las disposiciones oficiales, así como calibrar el estado del pago de las tropas. En la casi totalidad del periodo el fijo recibió menos pagas de las establecidas, bien porque, cuando pasaban revista, el pie reglamentario era inferior al estipulado, o bien porque no se produjeron pagas completas. El hecho de que se recurriera en muchas ocasiones al crédito y la ingente documentación de los gobernadores indican que, si bien la guarnición nunca estuvo al completo, los soldados rara vez cobraban íntegramente sus sueldos. La causa estaba en el retraso del situado, la baja cuantía de los mismos, que prácticamente nunca llegaban al completo, y al hecho de que la contracción de las rentas después de 1672 no sirvió como contrapeso a la falta de situado. Hay que recordar que, de los 97.136 pesos que costaba sólo la guarnición fija, la caja real debía suministrar de sus propios recursos, es decir, de sus rentas, la nada despreciable cantidad de 29.525 pesos anuales<sup>22</sup>. La diferencia, hasta cubrir el costo total de la guarnición, debían aportarla los situados de Santafé y Quito, pero sabemos que llegaban con retraso, o en cantidades inferiores a lo reglamentado. Los datos ya analizados muestran que entre 1673 y 1699 la media anual de ingresos por rentas fue de 39.148

---

<sup>21</sup> AGI, Contaduría, 1695, informe de contaduría de 8 de junio de 1695, y Santafé, 457, que ofrece el mismo dato.

<sup>22</sup> José Manuel Serrano. (2004). “Situados y rentas en Cartagena de Indias durante el siglo XVIII”, en *Temas Americanistas*, N.º 17, (Sevilla), p. 28.

pesos, lo que podría ofrecer la imagen de que en efecto era capaz de hacer frente a sus obligaciones para con la administración militar.

Sin embargo, hay que considerar que en el mismo periodo la tesorería de Cartagena tuvo que hacer frente a muchos gastos derivados del propio funcionamiento de la administración local, lo que absorbía ingentes cantidades de dinero. Así, entre 1673 y 1699, debió pagar un promedio anual de 12.275 en sueldos derivados de la administración local, tales como tesorería, Inquisición, oficiales reales, etc., más otros 7.122 pesos por varios conceptos sin determinar, pero de obligado cumplimiento. Como consecuencia, la hacienda local no podía hacer frente con sus propios recursos a las carencias de los situados, lo que redundaba en unas pagas a la guarnición habitualmente por debajo de lo estipulado. Esto, a su vez, provocaba el inevitable enfrentamiento entre los soldados y las autoridades locales, quienes veían como un mal menor la desertión ante la falta de pagas, ya que la alternativa eran las siempre desagradables e incluso peligrosas sublevaciones de tropas. En estas circunstancias, y en función de los datos mostrados, la maquinaria de la administración militar funcionó claramente de una manera más eficaz antes de 1672 que después, pues no sólo recibió más dinero la tropa fija, sino que lo hizo con mayor regularidad y puntualidad.

No faltaron al respecto las quejas de Santafé y Quito que, de hecho, generaron una amplia disputa entre las diversas autoridades. Así, por cédula de 22 de mayo de 1680 se ordenó que los situados se remitiesen en dos partes, cada seis meses, para poder disponer de mayor liquidez<sup>23</sup>, aunque no debió causar mucho efecto en función de la cascada de quejas que siguieron sobre las demoras. En 1691, el gobernador Martín de Ceballos elevó un informe a Santafé alusiva al incremento dramático de las desertiones debido al retraso en los situados, cuya deuda estimaba en

---

<sup>23</sup> AGI, Santafé, 439.

203.654 pesos para Santafé y 64.847 para Quito<sup>24</sup>. La problemática se extendió, incluso ya entrado el siglo XVIII, cuando un extenso y bien documentado informe de la tesorería de Cartagena de 1707 indicaba que, desde que se crearon los situados en 1672 hasta la fecha, Santafé había dejado de enviar 581.447 pesos y Quito, 80.792 pesos<sup>25</sup>, sumas que habrían bastado para pagar cualquier guarnición americana por muchos años.

Para establecer un cuadro más completo del gasto militar, hay que tener en cuenta en este punto las otras dos cajas de índole estrictamente militar que operaban en Cartagena de Indias. Las cajas de Armada y Fortificación constituían elementos autónomos de la administración militar. ¿Por qué? Básicamente porque entre 1645 y 1699 tanto las fortificaciones como las armadas se financiaron casi exclusivamente con los impuestos locales, lo que en aras de una mayor claridad, hizo que se crearan sendas cajas para ordenar y canalizar de una manera más nítida los fondos que disponían para su uso particular.

#### CUADRO 14

Cajas de fortificación y armada de Cartagena.  
Gastos militares, 1645-1699.

Años	Fortificación	Armada	Años	Fortificación	Armada
1645	-	39.061	1673	7.709	18.453
1646	-	-	1674	10.398	14.447
1647	-	-	1675	26.999	7.990
1648	-	-	1676	11.264	1.711
1649	-	-	1677	11.852	15.717
1650	-	-	1678	31.302	35.561
1651	13.824	32.669	1679	6.817	14.156
1652	-	48.099	1680	6.289	851

<sup>24</sup> José Manuel Serrano, *Fortificaciones... Op. cit.*, p. 217.

<sup>25</sup> *Ibíd.*

**CONTINUACIÓN CUADRO 14**

Cajas de fortificación y armada de Cartagena.  
Gastos militares, 1645-1699.

Años	Fortificación	Armada	Años	Fortificación	Armada
1653	35.868	24.957	1681	4.521	20.005
1654	44.131	35.929	1682	11.264	12.488
1655	30.735	36.181	1683	4.959	25.684
1656	21.041	21.098	1684	15.756	34.322
1657	34.408	1.937	1685	28.617	42.393
1658	41.462	10.801	1686	32.634	36.788
1659	23.909	10.621	1687	13.934	4.963
1660	25.731	9.639	1688	6.097	5.255
1661	40.998	27.494	1689	5.088	19.242
1662	28.264	13.779	1690	10.330	18.370
1663	52.337	32.405	1691	7.806	5.085
1664	29.333	20.876	1692	3.541	8.845
1665	46.610	29.958	1693	3.974	2.705
1666	19.457	23.388	1694	2.088	5.310
1667	66.069	35.297	1695	2.206	6.337
1668	-	43.134	1696	11.323	6.160
1669	-	-	1697	15.142	2.070
1670	33.983	14.744	1698	4.058	5.653
1671	-	-	1699	17.068	54.718
1672	39.808	3.413			

**CUADRO 15**

Cajas de fortificación y armada de Cartagena.  
Distribución del gasto y de los ingresos por rentas, 1645-1699.

Periodo	Fortificación (%)	Armadas (%)	Rentas (%)
1645-1672	66,7	54,8	64,3
1673-1699	33,3	45,2	35,7

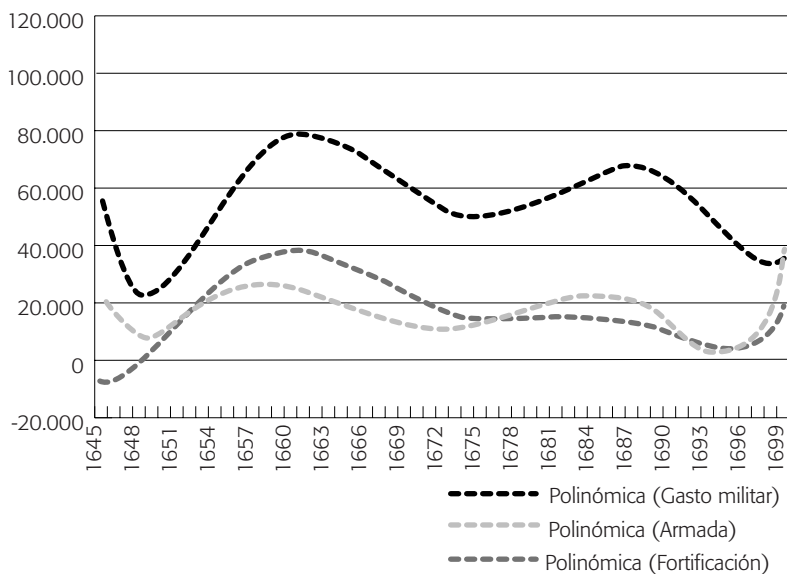
Los porcentajes vuelven a incidir una vez más en la idea defendida aquí, de que la concentración en el periodo anterior a 1672 tuvo una relación directa con el papel jugado hasta entonces

por el conjunto de las rentas reales. La relación casi mimética entre los porcentajes de ingresos por rentas y los de gastos en fortificaciones antes de 1672 demuestra esa dependencia de este ramo de la administración militar de los tributos reales.

Es cierto que esa relación es menor en los gastos referentes a las armadas, pero la explicación, que se dará más adelante, reside en su íntima relación con los fondos provenientes de la caja real. Lo más significativo es que cuando, a partir de 1673, el declive de las rentas en Cartagena se hace patente, aquellos elementos de la administración militar que dependen de ellos se ven fuertemente afectados, máxime cuando sabemos que no existió un situado de fortificaciones o de armadas en este periodo, sino remisiones extraordinarias muy puntuales y espaciadas unas de otras en el tiempo.

### GRÁFICA 13

Tendencia de los gastos de las cajas de fortificación y armada, 1645-1699.  
Con línea de tendencia comparativa del gasto militar, Caja Real.



La Gráfica 13 compara las tendencias de las tres cajas con gastos militares. La línea de la caja de fortificación muestra un prolongado declive comenzado ya a finales de la década de 1660, que es cuando las rentas iniciaron la ya estudiada contracción.

Pese a que el gasto en fortificaciones durante la primera etapa está bastante por encima de los gastos en armadas, la caída de las rentas hizo que a efectos prácticos el nivel de gasto en fortificaciones en las tres últimas décadas fuera muy bajo, lo que explicaría en gran medida el mal estado de defensa en que se encontraban cuando Pointis se presentó ante Cartagena en 1697. Por su parte, las armadas tuvieron un comportamiento muy parecido al seguido por los gastos militares de la caja real, con momentos de fuerte expansión en las décadas de 1660 y 1680. La primera se explica por el gran comportamiento de las rentas en este periodo, que sabemos era la base del gasto militar para todas las cajas. Pero ¿cómo se explica el aumento en el gasto naval de la década de 1680 si las rentas estaban en declive y no incluían un situado? La respuesta está en las transferencias de cajas entre la de real hacienda y la de armadas. En efecto, fue muy común que las tres cajas se transfirieran dinero entre sí en caso de necesidad o apremio, como aparece en la documentación. De hecho existían dos ramos en la contabilidad de la caja real destinados a las transferencias hacia las cajas de fortificación y armada. Durante la década de 1680 una parte muy importante de los recursos de la caja principal, de hecho no muy cuantiosos, fueron desviados a la caja de la armada. El propósito de la operación era sufragar una casi completa reestructuración y modernización de los buques destinados a Cartagena, cuya misión era defender las costas de los ataques corsarios, como el del famoso pirata Lorencillo en 1684 y 1685, y la persecución de los contrabandistas, muy activos durante esa década. La llegada de importantes situados, precisamente en los años en que el gasto naval fue más elevado durante esa



década, hace pensar que se desviaron cantidades de los mismos para las armadas, algo, por cierto, bastante común, en especial si la guarnición en ese momento no andaba al completo. De esta forma se puede afirmar que en momentos muy concretos se podían subsidiar elementos de la administración militar con fondos que legalmente no estaban destinados para este uso, pero que ante situaciones críticas era necesario o bien dividirlos o bien primar un elemento del gasto militar sobre los demás.

El Cuadro 16 muestra los datos de esas transferencias desde la caja matriz, o caja real, a las otras dos de índole militar.

#### CUADRO 16

Cajas de fortificación y armada de Cartagena.  
Remisiones desde la Caja Real, 1645-1699.

Años	A Caja de Armada	A Caja de Fortificación	Años	A Caja de Armada	A Caja de Fortificación
1645	12.123	33.448	1673	-	1.550
1646	-	48.766	1674	2.598	7.275
1647	-	-	1675	-	21.689
1648	-	-	1676	-	11.500
1649	-	-	1677	11.084	10.412
1650	-	-	1678	7.763	11.839
1651	-	9.191	1679	-	-
1652	-	55.406	1680	-	-
1653	-	27.089	1681	14.968	2.500
1654	9.627	36.790	1682	-	-
1655	18.691	32.604	1683	-	-
1656	1.959	19.514	1684	13.891	8.403
1657	-	24.603	1685	20.000	-
1658	-	17.640	1686	39.594	11.287
1659	5.000	22.702	1687	-	10.044
1660	-	27.574	1688	963	3.940
1661	-	36.862	1689	1.000	8.740
1662	3.915	22.417	1690	-	-

**CONTINUACIÓN CUADRO 16**

Cajas de fortificación y armada de Cartagena.  
Remisiones desde la Caja Real, 1645-1699.

Años	A Caja de Armada	A Caja de Fortificación	Años	A Caja de Armada	A Caja de Fortificación
1663	4.578	37.285	1691	-	6.000
1664	8.000	16.352	1692	3.580	4.360
1665	4.823	23.496	1693	-	-
1666	1.000	17.510	1694	3.699	6.405
1667	13.897	54.616	1695	2.000	5.620
1668	16.000	11.499	1696	-	15.965
1669	1.000	6.946	1697	8.500	19.713
1670	-	21.000	1698	1.000	5.340
1671	10.000	11.300	1699	49.533	31.873
1672	4.453	34.500			

Llaman poderosamente la atención las elevadas cantidades que ingresaron a ambas cajas procedentes de la de real hacienda: 295.239 pesos en la de armada y 853.565 pesos en la de fortificación. Estas sumas representaron el 11,2% de todas las salidas de la caja principal de Cartagena entre 1645 y 1699 o, lo que es lo mismo, 1.148.804 pesos computados como gastos en la tesorería principal, pero que en realidad fueron transferencias internas hacia las cajas de armada y fortificación. Estas transferencias se llevaron acabo en los porcentajes y etapas que muestra el Cuadro 17.

Por primera vez en el periodo estudiado las tendencias son contrarias en la valoración de dos elementos similares del gasto

**CUADRO 17**

Cajas de fortificación y armada de Cartagena.  
Distribución porcentual de transferencias internas, 1645-1699.

Años	Fortification (%)	Armada (%)
1646-1672	76	39,9
1673-1699	24	60,1

militar. Antes de 1672 la caja de fortificación recibió el 76% de las transferencias que le llegaron de la real caja, lo que indica que los recursos disponibles en la tesorería principal fueron relativamente abundantes. Esto coincide con el hecho de que en esas fechas las construcciones fueron más numerosas, al igual que los ingresos por rentas. Sin embargo, después de 1672 cabe hablar abiertamente de un cierto retroceso en la labor constructiva de las defensas estáticas, al menos en lo referente al gasto militar. Es cierto que nunca se dejó de trabajar, pero lo que se hizo principalmente fueron arreglos y mejoras de carácter menor que, por otra parte, duraban muchos años ante la escasez de liquidez para acabar los trabajos. Si exceptuamos el periodo del gobernador Juan Pando de Estrada entre 1683 y 1687, cuando la actividad constructiva sufrió una intensa aceleración, el resto de los años es de relativa baja intensidad. Además, desde 1684 y hasta 1699, parte de los fondos de la caja de fortificación eran utilizados, por razones desconocidas, para sufragar las campañas que diversos piquetes de soldados hicieron al Darién para sofocar una importante rebelión india.

Por su parte, aunque las armadas absorbieron mucho menos dinero que las fortificaciones, lo cual indicaba claramente el carácter secundario de la defensa naval, la tendencia fue más pareja a la del gasto militar de la caja real. Ciertamente las remisiones que de ella llegaron no fueron espectaculares y se concentraron en un periodo muy concreto. El fracaso final de las armadas de Cartagena hay que achacarlo, por tanto, a la falta de interés de las autoridades, que no supieron darse cuenta de lo decisivo que era asegurar desde el mar la ciudad como primera línea de defensa.

¿Cuáles eran los impuestos que sufragaban las fortificaciones y qué porcentaje tenían con respecto al resto de canales de financiación? Las rentas que oficialmente sufragaban ambos componentes eran las siguientes:

1. Fortificaciones: 2% entrada de mercancías y navíos sueltos; 2% entrada de mercancías de comisos; 4 pesos de entrada de esclavos; 2% entrada de mercancías en flotas; 2% entrada de botijas de vino en galeones; 2% derechos de agua de Turbaco de entrada en flota, y 2% mercaderías y bastimentos que entran por tierra.
2. Armada: 2% salida mercadería; 2% salida de frutos; 2% entrada de comiso, nueva alcabala de comiso; 2% de alcabala; 2% navíos vendidos al través; 2% de frutos que entran por tierra y por el dique; 2% de mercancías entradas en fragatas sueltas; nueva alcabala de botijas de aguardiente; nueva alcabala de 2% de vino; derechos de avería al 5%.

Todas estas rentas, cobradas directamente en cada una de las cajas de fortificación y armada, constituían, en teoría, la base de su financiación. Al margen de estas rentas existía la posibilidad de que recibieran cantidades procedentes de asignaciones más o menos temporales. Así, en 1626, se ordenó al gobernador de Cartagena que destinara 20.000 ducados para el mantenimiento de un gran buque para la armada, así como otros 20.000 para el inicio de la cerca que debía encerrar la ciudad. Se dispuso también destinar 10.000 ducados anuales para el mantenimiento de las fortificaciones, descontados del oro enviado por la Nueva Granada, “en tanto se buscasen otros medios”<sup>26</sup>.

El virreinato del Perú había sido obligado a sufragar con envíos más o menos puntuales las galeras de Cartagena, así como una parte sustancial de sus fortificaciones. Estos envíos debían hacerse vía Portobelo. La primera cédula al respecto data del 24 de septiembre de 1602, pero tras infructuosos intentos se tuvo que volver a recordar en abril de 1626. Teóricamente, se debían suministrar cada año 17.875 pesos para ayudar al sostenimiento

---

<sup>26</sup> AGI, Contaduría, 1407.

de la armada y las fortificaciones, pero la realidad fue bien distinta, ya que apenas se detectaron ingresos por este concepto<sup>27</sup>. Excepcionalmente, la tesorería se veía obligada a usar un mayor porcentaje de los fondos procedentes de rentas de lo que estaba estipulado. Así, en 1645 los galeones a cargo de Gabriel Espínola fueron tasados con el 10% de todo lo que llevaban para el mantenimiento de la armada de barlovento, surta en ese momento en Cartagena. En 1626 se decretó también que, de manera excepcional, se emplearan todos los derechos recaudados por agua de Turbaco para sufragar los costos de la cerca de la ciudad<sup>28</sup>.

Los datos indican que los ingresos para las armadas fueron curiosamente algo superiores a los de las fortificaciones, 1.124.553 pesos frente a 1.088.546 pesos, pese a que tradicionalmente se había considerado el sector de las defensas estáticas de Cartagena como el mejor atendido desde el punto de vista de la financiación. Sin embargo, las diferencias no son muy grandes aunque sí sus ritmos de distribución, como se puede apreciar en los dos cuadros siguientes, que muestran los porcentajes de ingresos por rentas y depósitos en cada una de las cajas en función de los periodos bajo estudio.

### CUADRO 18

Cajas de fortificación y armada de Cartagena.  
Fuentes de los ingresos netos, 1645-1699.

Años	Caja de fortificación		Años	Caja de Armada			
	Rentas	Depósitos		Rentas	Depósitos		
1645	-	-	X[1]	1645	28.779	23.246	X
	-	-			-	-	
1646	-	-	X	1646	-	-	X
1647	-	-		1647	-	-	
1648	-	-		1648	-	-	
1649	-	-		1649	-	-	

<sup>27</sup> AGI, Contaduría, 234.

<sup>28</sup> AGI, Contaduría, 1407.

**CONTINUACIÓN CUADRO 18**

**Cajas de fortificación y armada de Cartagena.  
Fuentes de los ingresos netos, 1645-1699.**

Años	Caja de fortificación			Años	Caja de Armada		
	Rentas	Depósitos			Rentas	Depósitos	
1650	-	-		1650	-	-	
1651	971	9.191		1651	14.663	2.225	
1652	-	-	X	1652	21.121	17.811	X
1653	11.524	27.089		1653	20.422	10.858	
1654	11.445	43.493	X	1654	24.193	20.891	
1655	2.343	45.886		1655	15.494	29.700	
1656	1.794	37.750		1656	8.104	18.936	
1657	2.310	23.133		1657	14.066	1.698	
1658	3.147	45.502	X	1658	25.037	9.418	X
1659	1.742	23.202		1659	8.975	6.084	
1660	5.608	27.574		1660	15.594	1.005	
1661	6.015	40.048	X	1661	28.873	565	X
1662	3.547	22.160		1662	16.663	2.001	
1663	3.461	46.222	X	1663	19.343	13.515	X
1664	3.754	24.425		1664	10.175	8.435	
1665	3.778	37.434	X	1665	24.579	17.712	X
1666	3.862	18.914		1666	7.413	3.246	
1667	6.067	63.182	X	1667	19.327	22.998	X
1668	-	-		1668	26.658	44.606	
1669	-	-	X	1669	-	-	X
1670	14.214	20.963		1670	8.781	6	
1671	-	-		1671	-	-	
1672	3.879	43.439	X	1672	16.537	14.234	X
1673	1.571	1.150		1673	20.698	-	
1674	411	10.774		1674	12.590	321	
1675	3.262	26.689	X	1675	26.354	242	X
1676	1.388	13.500		1676	6.102	-	
1677	551	10.405		1677	5.568	11.070	
1678	3.337	36.214		1678	23.232	18.925	
1679	1.734	691		1679	12.263	7.276	
1680	895	3.750		1680	4.447	629	
1681	955	3.000		1681	4.062	15.573	
1682	5.114	50.500	X	1682	34.233	877	X
1683	944	5.200		1683	26.117	649	
1684	560	8.906		1684	9.856	14.074	

**CONTINUACIÓN CUADRO 18**

Cajas de fortificación y armada de Cartagena.  
Fuentes de los ingresos netos, 1645-1699.

Años	Caja de fortificación			Años	Caja de Armada		
	Rentas	Depósitos			Rentas	Depósitos	
1685	1.467	31.109		1685	8.735	34.349	
1686	5.665	14.687	X	1686	-	-	X
1687	3.226	11.944		1687	-	-	
1688	872	3.940		1688	5.310	1.731	
1689	1.372	9.361		1689	6.068	2.899	
1690	8.647	5.600	X	1690	28.026	820	X
1691	1.229	7.187		1691	14.414	675	
1692	413	4.360		1692	5.978	2.955	
1693	509	4.300		1693	7.576	310	
1694	628	7.829		1694	4.658	4.338	
1695	432	8.020		1695	4.434	2.366	
1696	6.851	15.965	X	1696	20.096	483	X
1697	1.461	15.714		1697	83	8.500	
1698	2.577	9.664		1698	4.110	1.663	
1699	3.226	19.722		1699	5.724	49.107	

**CUADRO 19**

Cajas de fortificación y armada de Cartagena.  
Distribución de ingresos por rentas y depósitos, 1645-1672 y 1673-1679.

Periodo	Caja de fortificación		Periodo	Caja de armada	
	Rentas (%)	Depósitos (%)		Rentas (%)	Depósitos (%)
1645-1672	60,1	63,8	1645-1672	55,4	59,9
1673-1699	39,9	36,2	1673-1699	44,6	40,1

En estos cuadros el concepto Depósitos comprende una serie de entradas que es preciso discriminar. Para comprender mejor la naturaleza y la frecuencia de los canales de financiación de las armadas y fortificaciones, se ha sido muy cuidadoso separando exclusivamente los ingresos procedentes de las rentas, cuyos

valores estaban destinados al aparato militar en cuestión, de aquellos ingresos que no obedecían a tributos reglamentados para estos fines. Así, el ramo de depósitos incluye sobre todo los siguientes conceptos: ingresos de carácter excepcional provenientes de otras cajas, casi siempre Mompo y Portobelo; donativos del comercio o la ciudad; y préstamos y remisiones internas de otras cajas, normalmente desde la caja principal de real hacienda, pero a veces también desde la caja de media anata e incluso desde la otra caja militar, con lo que se creaba un flujo de capitales entre las cajas de armada y de fortificación. Así, pues, de los datos arriba expuestos se deduce que las fortificaciones recibieron la mayor contribución vía rentas antes de 1672, igual que los depósitos, pero en seguida el ritmo de ingresos decayó, lo que sin duda influyó en la posibilidad de incrementar, o al menos sostener, el gasto en fortificaciones.

La llegada de los galeones repercutía, como no podía ser de otra forma, en el incremento de ingresos vía rentas, pero mientras el impacto real en la caja de fortificación fue escaso, en la de armada la llegada de los galeones y el consabido ingreso por tributos de almojarifazgo y alcabalas significaba un auténtico acicate para sus exhaustas arcas. De hecho, la caja de fortificación perdió claramente poder de gasto desde 1673, a pesar de que, por la vía de depósitos, recibió casi el doble de dinero más que la caja de armada entre 1673 y 1699. En cambio, la caja de armada, aunque en forma más reducida, pudo mantener unos niveles de egresos militares bastante aceptables, fundamentados en el elevado monto neto que recibía a través de las rentas recaudadas cada vez que llegaban los galeones.

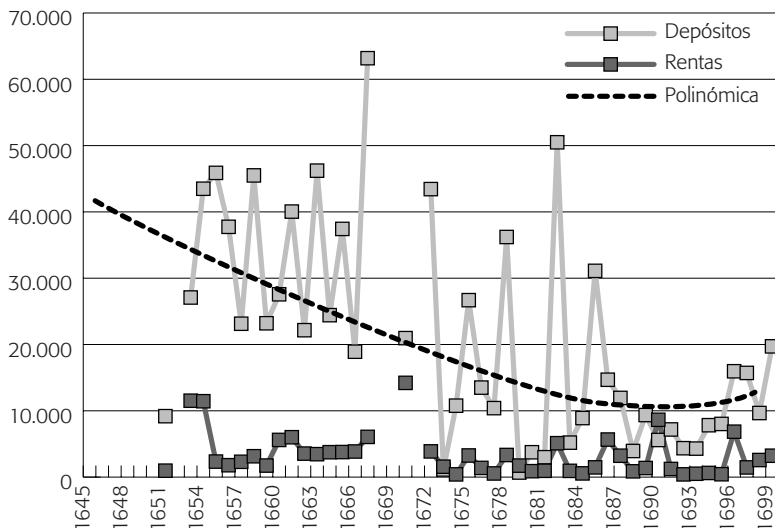
Las Gráficas 14 y 15 muestran la tendencia visual de esos ingresos en comparación con las remisiones de la caja real.

En ellas se aprecia la brusca recesión de los envíos desde la tesorería principal hacia la caja de fortificaciones, que evidente-

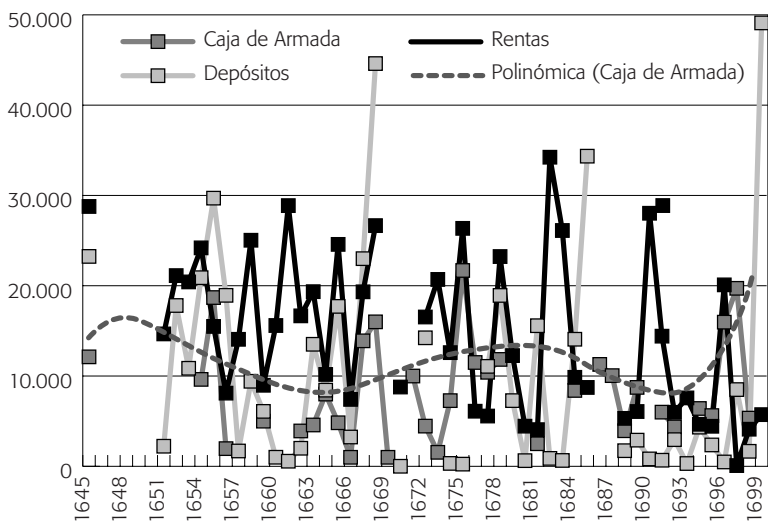


**GRÁFICA 14**

Naturaleza de los ingresos de la caja de fortificación, 1645-1699.  
Con línea de tendencia de las remisiones desde la Caja Real.

**GRÁFICA 15**

Naturaleza de los ingresos de la caja de armada, 1645-1699.  
Con línea de tendencia de las remisiones desde la Caja Real.



mente no pudo sostenerse con los impuestos, y el relativo incremento que en los años 1680 recibió la caja de armada de fondos de la caja real para operaciones muy puntuales que, aunque de forma coyuntural, soportaron el gasto militar. El gran problema de la financiación de la armada era que dependía excesivamente de la llegada de los galeones. Como sabemos que la llegada de éstos fue mucho menos frecuente después de 1673, el resultado final fue un sistema naval deficiente y muy dependiente de lo que otras cajas le pudieran suministrar vía depósitos.

## VII. LOS PRÉSTAMOS

El recurso al préstamo como elemento de financiación militar fue una constante en la época colonial. El empréstito ligaba a una ciudad o a una clase comercial al sistema defensivo de su entorno, lo que incidía positivamente la mayoría de las veces. Además, cabe recordar que legalmente los vecinos de una ciudad con recinto fortificado estaban obligados parcialmente a sufragar los costos del mismo. Aunque se puede hablar de donativos y préstamos como elementos similares, lo cierto es que en la mayoría de los casos el préstamo tenía un carácter voluntario, igual que el donativo, pero existía la obligatoriedad de devolverlo, cosa que no era requerida con el donativo.

Excepto en contadas ocasiones, la hacienda local no pagaba premio o interés al devolver el préstamo, ya que se consideraba un honor poder servir al Rey. Menos altruista era, desde luego, el mal disimulado interés que existía entre ciertos sectores comerciales que al prestar dinero cerraban buenos tratos con el gobernador y los oficiales reales, amén de otras prerrogativas. Por este motivo, el préstamo, además de ser un canal de financiación au-

tónimo, constituía un vehículo de enlace social entre la maquinaria de la administración militar y la ciudad o el enclave en su conjunto. Se creaban auténticos círculos de clientelismo que muchas veces ocultaban tratos nada claros e incluso delitos. Los prestamistas veían un buen negocio en adelantar dinero para las tropas debido a que la devolución en el siglo xvii era bastante rápida —rara vez más de un año— y se podían conseguir pingües beneficios sociales y de relaciones de poder.

En la Cartagena del siglo xvii el recurso al préstamo fue constante, sobre todo por la carencia de medios propios para financiar todos y cada uno de los elementos de la administración militar. La mayoría de los préstamos recibidos por la caja real lo fueron para las pagas de la desdichada guarnición fija, desatendida en muchas ocasiones y con retrasos en las pagas verdaderamente insólitos. Las fortificaciones, en cambio, tuvieron poco predicamento entre los prestamistas, hasta tal punto que sólo se ha detectado un prestador particular entre 1645 y 1699 que aportara una cantidad para las fortificaciones: José Alvarado Evangelista, que en 1675 aportó a la caja de fortificación 1.000 pesos. En cualquier caso, Evangelista no era ningún desconocido para la tesorería de Cartagena, ya que como capitán del fijo de la ciudad realizó bastantes préstamos entre 1655 y 1678, aunque siempre destinados a la tropa.

## CUADRO 20

Caja de Real Hacienda de Cartagena. Préstamos recibidos, 1645-1699.

Años	Préstamos	Años	Préstamos
1645	-	1673	5.000
1646	-	1674	16.394
1647	-	1675	12.000
1648	-	1676	-
1649	-	1677	-
1650	-	1678	-

**CONTINUACIÓN CUADRO 20**

Caja de Real Hacienda de Cartagena. Préstamos recibidos, 1645-1699.

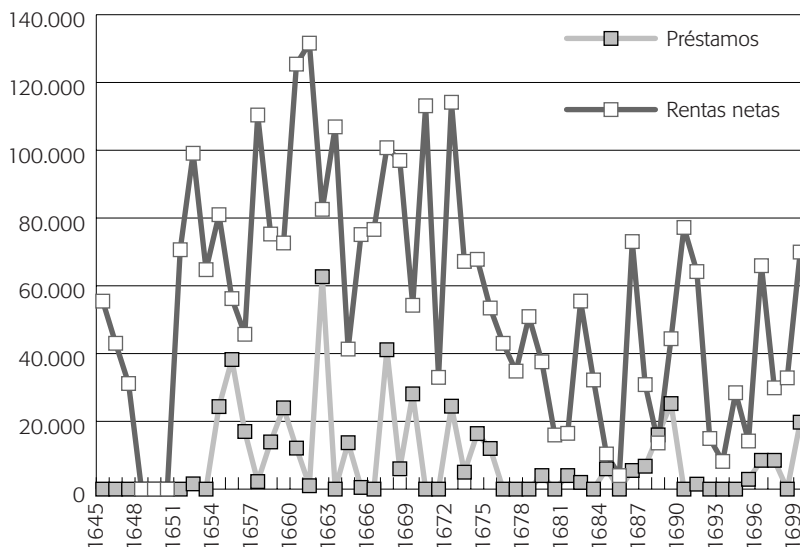
Años	Préstamos	Años	Préstamos
1651	-	1679	4.000
1652	1.550	1680	-
1653	-	1681	4.000
1654	24.354	1682	1.989
1655	38.246	1683	-
1656	17.008	1684	6.000
1657	2.234	1685	-
1658	13.923	1686	5.500
1659	23.987	1687	6.764
1660	12.103	1688	16.000
1661	998	1689	25.250
1662	62.690	1690	-
1663	-	1691	1.468
1664	13.700	1692	-
1665	500	1693	-
1666	-	1694	-
1667	41.131	1695	2.900
1668	6.000	1696	8.500
1669	28.108	1697	8.500
1670	-	1698	-
1671	-	1699	19.750
1672	24.480		

La suma total de lo ingresado a la caja principal de Cartagena hasta 1699 fue de 425.027 pesos, equivalente a una media anual de 8.750 pesos y a 3,9% del total de las entradas de caja, computando también todo tipo de situados. Este porcentaje aumenta ligeramente hasta 5,5% si no computamos como entradas los ingresos con destino a otras cajas —Santo Domingo, Puerto Rico, etc.— y, por tanto, sólo tenemos en cuenta los ingresos que teóricamente podían servir para uso propio de la hacienda de Carta-

gena. Un análisis más detallado revela de nuevo una relación directa entre el recurso al préstamo y las rentas. La Gráfica 16 muestra esa relación con nitidez.

### GRÁFICA 16

Relación rentas-préstamos, 1645-1699.



En el periodo anterior a 1672, cuando las rentas constituían el sostén de la administración militar, el recurso al préstamo fue muy corriente, precisamente porque no existían situados para la tropa. Además, los empréstitos jugaban un importante papel de equilibrio para la hacienda local, ya que sus entradas podían compensar periodos de escasez o contracción de las rentas y, por tanto, podían ayudar al sostenimiento de la guarnición. Los datos corroboran lo descrito en varios años, por ejemplo en 1655, 1659, 1662 o 1664, cuando las rentas tuvieron descensos muy evidentes, o bien ese mismo año o el anterior, cuando los préstamos sirvieron para corregir el déficit. En cambio, después de 1673 el présta-

mo pierde importancia y, excepto en años muy concretos —por ejemplo, 1688 y 1689— el volumen es tan escaso que apenas cuenta como fuente de financiación. La razón estriba, como se estableció antes, en que en esta etapa el situado de Santafé y Quito era el elemento clave de la financiación.

El comercio local aportó muy pocos recursos para la armada. Concretamente, entre 1645 y 1699 sólo entregó 33.616 pesos, monto que se antoja ridículo como para haber sido determinante en algún momento. Los préstamos de particulares también fueron muy escasos —sólo 38.978 pesos— lo cual revela el escaso interés que tenía la población de Cartagena en la flota. El total de ambos componentes del préstamo naval apenas constituyó el 6,4% del total de todos los ingresos de la caja de armada entre 1645 y 1699.

Pero si llamativo resulta el escaso interés que en la armada tuvieron los prestamistas, aún más significativo es que, entre 1645 y 1699, el cabildo de Cartagena sólo aportara a la caja de fortificación la exigua cantidad de 12.736 pesos, concentrada, de hecho, en los últimos 30 años del siglo. Si se tiene en cuenta que la ciudad debía soportar una carga variable, aunque nunca estipulada, de los gastos en fortificaciones, resulta aún más preocupante el escaso interés de unas gentes que, al fin y al cabo, eran las más beneficiadas y, teóricamente, las más interesadas en mantener un sistema defensivo estático en buen orden, porque en ello le iban sus vidas y haciendas, como así ocurrió a raíz del desastre de 1697.

Lo más importante de los préstamos fueron, sin embargo, las relaciones de poder que se crearon entre el prestamista y la hacienda real, así como los cauces que se abrieron a posibles contrapartidas. Los nombres y los cargos son muy importantes para determinar el grado de funcionamiento de la administración, y para intentar valorar el impacto del préstamo en el conjunto de

los ingresos locales. Llama poderosamente la atención que, en la Cartagena del siglo xvii, el prestamista era habitualmente un hombre de negocios, aunque también podía ser un militar.

En 1654, por ejemplo, se requirió un préstamo general para sostener a las compañías fijas de la ciudad y siete personas respondieron a la llamada, aportando 24.071 pesos, cantidad suficiente para las pagas de una compañía durante un año completo. El problema en este caso radicaba en que todos los prestamistas eran militares con fuertes vínculos con el gobierno local e incluso con la propia distribución de las pagas. El gobernador Fernando de la Riva Agüero aportó más de 8.000 pesos. De los restantes seis individuos, tres eran capitanes en propiedad de las compañías de Cartagena, uno era castellano, otro un sargento y el último un alférez<sup>29</sup>. ¿Cómo era posible que los mismos capitanes que pasaban revista a las tropas pudieran prestar dinero para pagarlas si durante años no se había cobrado una paga completa? Conocemos de fuentes directas, y de la implicación activa de más de un gobernador en turbios asuntos, que era muy habitual la corrupción asociada a la administración militar. Al ser la condición de capitán de una compañía no sólo un puesto de responsabilidad militar sino también un honor que se podía comprar, no era extraño que las personalidades locales buscaran en el ejército una forma de hacer su propio *cursus honorum*. Prestando dinero a la hacienda local no sólo se ganaba brillo frente al gobernador sino, además, se adquiría de una forma indirecta el control de la propia compañía. No tenemos pruebas directas de ello, pero la documentación deja entrever solapadamente el escaso interés de determinados capitanes en que sus compañías estuvieran perfectamente pagadas. Una tropa al completo y en perfecto estado de revista no les resultaba social-

---

<sup>29</sup> AGI, Contaduría, 1409.

mente rentable a los capitanes que usaban su poder para controlar la administración militar, determinando el monto de los préstamos.

Durante años los nombres de los prestamistas se repiten y están muy asociados a sus propias compañías deficitarias. Hubo casos en los que capitanes de compañías aportaron a la hacienda local hasta diez veces su sueldo completo anual. De hecho, eso sólo era posible si se cumplía uno o ambos de los siguientes requisitos: primero, que fueran hombres de negocios que usaban la carrera militar para poder ascender social y económicamente o, segundo, que, hubieran participado abiertamente en la corrupción que durante décadas asoló la administración de Cartagena y que derivó en que el control financiero de los recursos de la tesorería fuera en la práctica casi nulo. Diego Ramírez de Arellano era en 1657 el proveedor oficial de pertrechos y vituallas para las fortificaciones, pero era también, curiosamente, un prestamista ávido.

#### VIII. GASTO MILITAR Y GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN

Hasta aquí hemos analizado los distintos componentes de los ingresos, los gastos separados de las cajas militares y las diferentes variables de financiación que afectaban a la maquinaria militar. Falta, finalmente, relacionar el gasto militar absoluto de Cartagena de Indias entre 1645 y 1699 con los gastos globales de la administración. Aquí debe entenderse por gasto militar absoluto la suma de los egresos de las cajas de real hacienda, de fortificación y de armada, que juntas constituirían el armazón militar cartagenero. El Cuadro 21 muestra la relación de lo que gastó la administración militar de Cartagena con los gastos totales de la administración. No se incluyen allí las remisiones a otras



cajas o las transferencias internas de capital entre las cajas de Cartagena, ya que en ninguno de los casos se trató propiamente de dichos gastos sino de transferencias de la tesorería de Cartagena que no afectaron a la ciudad. De esta manera podemos calibrar, con precisión, cuál fue el gasto total en la administración militar en las diferentes etapas y dilucidar si el sostenimiento de la defensa de su gobernación fue o no un gran peso para la tesorería cartagenera.

#### CUADRO 21

Cajas de Real Hacienda, armada y fortificación de Cartagena.  
Gasto militar absoluto y gasto neto de la administración, 1645-1699.

Años	Gasto total neto	Gasto militar	Años	Gasto total neto	Gasto militar
1645	115.985	115.702	1673	91.243	46.375
1646	59.312	58.837	1674	68.003	52.563
1647	275	-	1675	141.215	112.728
1648	-	-	1676	58.381	47.097
1649	-	-	1677	77.786	67.293
1650	-	-	1678	134.512	126.986
1651	86.633	82.113	1679	116.020	107.600
1652	104.669	103.918	1680	115.166	110.626
1653	120.955	119.853	1681	50.959	46.013
1654	166.876	164.488	1682	104.590	79.889
1655	194.163	185.054	1683	152.982	121.420
1656	82.199	64.426	1684	119.015	111.749
1657	125.773	122.586	1685	88.791	85.499
1658	155.655	123.413	1686	155.973	135.970
1659	95.913	94.109	1687	129.052	99.328
1660	121.708	111.510	1688	74.029	63.874
1661	205.276	158.799	1689	94.621	78.426
1662	128.362	128.362	1690	130.090	107.909
1663	168.527	137.476	1691	95.173	57.530
1664	115.136	97.021	1692	116.063	76.993

**CONTINUACIÓN CUADRO 21**

Cajas de Real Hacienda, armada y fortificación de Cartagena.  
Gasto militar absoluto y gasto neto de la administración, 1645-1699.

Años	Gasto total neto	Gasto militar	Años	Gasto total neto	Gasto militar
1665	173.193	160.447	1693	36.578	17.732
1666	72.976	59.399	1694	115.142	100.158
1667	306.695	243.332	1695	51.548	43.894
1668	140.391	64.257	1696	131.024	66.738
1669	66.924	40.897	1697	362.511	76.656
1670	137.059	119.720	1698	28.528	18.159
1671	97.469	58.044	1699	114.484	102.682
1672	285.850	166.031			

Los datos indican que los egresos absolutos de la administración ascendieron a un total de 6.281.453 pesos, es decir, una media anual de 120.797 pesos. De ese total, la administración militar en sus distintas variables absorbió la cifra de 4.941.681 pesos, representando una media anual de gasto militar de 95.032 pesos. Si comparamos los porcentajes medios anuales obtenemos un gasto militar medio del 78,6%. En otros términos, más de 3 de cada 4 pesos que gastó Cartagena entre 1645 y 1699 fueron destinados al sostenimiento de las tropas, fortificaciones, armadas y demás elementos menores de la defensa. El peso para la administración debió ser considerable, en especial cuando no contó con subsidios exteriores, y revela con claridad el aumento de la importancia militar de la ciudad a lo largo del siglo xvii. Las fluctuaciones de este gasto militar no fueron, en cambio, similares a las de los ingresos que hemos analizado hasta ahora.

En lo referente al gasto militar se pueden identificar las siguientes etapas:

1. Hasta mediados de la década de 1660, cuando la casi totalidad del gasto de la administración se canalizó hacia el esfuerzo

defensivo. La administración volcó todos sus recursos en el aparato militar, llegando a alcanzar niveles de gasto militar de más del 90% del total. Coincide con las grandes obras de San Luis de Bocachica, la compra de embarcaciones para la armada y un ritmo de pagas al fijo bastante sostenido.

2. Desde 1665, aproximadamente, hasta 1675 el gasto militar fue muy fluctuante, con dos momentos de expansión muy claros en 1663 y 1672, motivados más por el incremento coyuntural del gasto general de la administración que por otras razones. Las obras de fortificación mantuvieron unos niveles de gasto elevados, pero la guarnición empezó a sufrir impagos muy prolongados.
3. Desde mediados de la década de 1670 hasta el final del periodo analizado, en 1699, el gasto militar tuvo una clara tendencia regresiva, decayendo en forma alarmante en la última década. La falta de periodicidad en los situados y la ya consabida reducción de las rentas fueron probablemente las causas directas de esta contracción del gasto militar. A principios del siglo XVIII, los niveles de este gasto se reducirían a los niveles más bajos de su historia, debido indirectamente por el desastre de la toma de Pointis en 1697, que hizo patentes las carencias del sistema defensivo de la ciudad.

## IX. ANÁLISIS HISTÓRICO-MILITAR

Todo sistema militar basa sus resultados finales en la eficacia alcanzada por los objetivos prefijados con anterioridad. La administración militar en América había dibujado durante el siglo XVII un esquema meramente defensivo, lo que técnicamente se llama *defensiva estratégica*, en la que privilegiaban sobre todo los ele-

mentos defensivos y estáticos. Factores como la inmensidad del territorio americano, las dificultades climáticas, la geografía y los inconvenientes y riesgos de montar costosas operaciones militares contra los asentamientos españoles habían obrado, y obrarían durante todo el periodo colonial, a favor de los intereses hispanos. No era nada fácil emprender una campaña para atacar un enclave que se sabía defendido para sacar muy poco provecho de él. Además cualquier operación resultaba tremendamente costosa y sus resultados prácticos no siempre se vislumbraban al final del túnel. Por este motivo, cualquier valoración que se haga sobre el sistema defensivo indiano debe sopesarse en función del resultado final, que no era otro que mantener la mayor cantidad posible de aquel vasto imperio en manos españolas. España consideraba como un mal menor la ocupación de algunos islotes o territorios de escaso valor, pero no estaba para dejarse usurpar los ricos enclaves caribeños o las plazas fuertes de vital importancia, aquéllas que se denominaron ya desde antiguo *llaves*.

En este sentido, ¿cuál fue el resultado real de la política de la administración militar aplicada en Cartagena de Indias entre 1645 y 1699? Veamos los hechos en su magnitud.

En 1645 la situación militar de Cartagena no era muy buena. Ya en 1626 se había ordenado cercar completamente la ciudad, aumentar su guarnición en 200 hombres y arrasar los castillos de San Matías y Santa Cruz para construir con sus despojos otro en lugar fijado por el gobernador<sup>30</sup>. Sin embargo, quince años más tarde la situación no había mejorado mucho. El único fuerte que podía recibir tal nombre, el de San Matías, en Bocagrande, había sido volado y el de Santa Cruz estaba en trance de ser demolido también. Por esa época, Juan de Semovilla Tejada era el ingeniero militar de Cartagena y Lucas Báez, el Maestro Mayor de obras

---

<sup>30</sup> AGI, Contaduría, 1407, cédula de 19 de abril de 1626.

y aparejador de las fortificaciones, con el capitán Juan Bautista Antonelli<sup>31</sup>. Todos ellos, con el gobernador, Luis Fernández de Córdoba, decidieron en 1646 la construcción de un nuevo fuerte en Bocachica, aprovechando el cerramiento de Bocagrande, de manera que la bahía sólo tendría una entrada natural, en teoría más fácilmente defendible<sup>32</sup>. Los gastos fueron enormes, especialmente si los comparamos con otros periodos. Sin embargo, en enero de 1653 se inauguraba en forma oficial el castillo de San Luis de Bocachica con el traslado de la compañía del capitán Francisco Rodríguez Cohorchos, que antes servía en el castillo de Santa Cruz<sup>33</sup>. Las obras continuaron en San Luis, aunque también se trabajó intensamente en los baluartes del noreste de la ciudad. En 1661 se trabajaba en el baluarte de Santa Catalina y en la muralla que discurría hasta el baluarte de San Lucas. En 1663 se continuaba con el baluarte de Santa Catalina al tiempo que se comenzaba la construcción del baluarte de San Pedro Mártir, en dirección hacia el de San Lucas. También se trabajaba en el baluarte de la Media Luna. Un poco antes, en 1657, en época del gobernador Pedro Zapata de Mendoza, se empezó la construcción del castillo de San Lázaro, que un año después vería a los primeros hombres servir allí, dos morenos y cinco artilleros.

En 1665 se empezaron a gastar cuantiosos recursos en la construcción de una escollera que iba desde el baluarte de Santo Domingo al de Santa Catalina, cubriéndose así todo el flanco que daba directamente al mar Caribe por el lado norte de la ciudad. En 1667 todavía se trabajaba en la escollera, al igual que en el casti-

---

<sup>31</sup> AGI, Contaduría, 1407.

<sup>32</sup> Rodolfo Segovia Salas. (1992). *Las fortificaciones de Cartagena de Indias. Estrategia e Historia*, (Bogotá: Tercer Mundo Editores), p. 28. Ésta es probablemente la obra más clara y comprensible sobre el desarrollo fortificado de Cartagena de Indias.

<sup>33</sup> AGI, Contaduría, 1409.

llo de San Luis, lo que absorbió en ese año una enorme cantidad de dinero, en concreto más de sesenta mil pesos, cantidad nunca antes gastada en fortificaciones en un solo año en lo que iba de siglo<sup>34</sup>. En 1670, siendo gobernador Pedro de Ulloa Rivadeneira, el ritmo de los gastos empezó a decrecer, aunque siguieron acometiéndose las obras de la escollera y se construyeron tres almacenes en los baluartes de San Miguel de Chambacú, El Reducto y la Media Luna. En 1674 se tuvo noticia de una escuadra francesa cercana al puerto, lo que disparó las alarmas. El gobernador José Daza realizó un esfuerzo financiero, aunque muy insuficiente, para ir aderezando y completando los lienzos de muralla que iban desde el baluarte de San Ignacio al de Santiago, por la parte sur, al tiempo que se trabajaba en un trozo de muralla a espaldas del convento de Santa Clara, a la altura del baluarte del mismo nombre, y se iban completando por fin las obras de la escollera.

También se trabajó entre El Reducto y la Media Luna. En 1676 se trabajaba aún en San Luis, en la construcción de un aljibe. Todas las obras, sin embargo, continuaban a un ritmo lento al aprontarse muy poco dinero para las fortificaciones. En 1678 se trabajaba ya en el lienzo de muralla del baluarte de San Lucas, y se acometieron importantes y costosas obras entre la Media Luna y el Reducto y entre San Francisco de Barahona y el mismo Reducto, al mismo tiempo que se construyó una nueva estacada en el baluarte de Santa Catalina. Era la primera vez en muchos años que se gastaban importantes sumas en las fortificaciones, algo que coincide con los sucesos posteriores a los ataques de Morgan por el Caribe. En 1679 se trabajaba en los baluartes de Santa Catalina y Santa Clara, nunca acabados por la fuerza del mar que hacía que los trabajos de construcción y mantenimiento fueran permanentes. En 1680 se construía ya en el baluarte de Santa Isa-

---

<sup>34</sup> AGI, Contaduría, 1413A.

bel y desde el baluarte de La Contaduría al de Barahona, al tiempo que se arreglaba el puente de San Luis de Bocachica.

Al año siguiente los trabajos iban desde el baluarte de San Pedro Mártir al de San Miguel de Chambacú, continuaron los de Santa Isabel y se empezó la construcción de un nuevo lienzo de muralla en la parte trasera de la Iglesia de los Jesuitas, entre el baluarte de San Ignacio y el Hospital de San Juan de Dios. El dinero gastado no fue mucho, pero un fuerte temporal a finales de 1681 obligó a hacer numerosas obras en 1682, lo que conllevó un esfuerzo financiero notable. Así, en 1682 se construyeron un parapeto en el baluarte de Santa Isabel y una estacada nueva en el de Santo Domingo. Además, se finalizaron las obras entre los baluartes de San Francisco Javier y Santo Domingo, así como un nuevo lienzo de muralla entre San Francisco Javier y Santiago. Se siguió trabajando entre los baluartes de San Pedro y Chambacú, se hizo una garita nueva en el baluarte de La Cruz y un terraplén en el de San Ignacio. En 1684, después de un gran esfuerzo financiero, se terminaron los baluartes de San Miguel de Chambacú y de San José, mientras se empezaba una enorme estacada nueva entre los de San Pedro Mártir y Chambacú. Durante los dos años siguientes se trabajó entre los baluartes de Santa Clara y Santa Catalina, se hicieron dos atarazanas nuevas para los esclavos y parapetos entre la Media Luna y San Pedro Mártir.

El gasto fue realmente enorme en 1686, pero tras él vinieron diez años en los que simplemente no se gastó nada o cantidades irrisorias, preciso cuando las defensas cartageneras necesitaban de una conclusión clara ante el peligro francés. En vez de ello se empezaron a desviar cantidades del fondo de fortificación para pagar a los soldados que iniciaron una expedición de castigo contra los indios del Darién en 1685, y que duraría hasta final de siglo. Cuando Pointis se presentó ante Cartagena en 1697 encontró las defensas estáticas de la ciudad parcialmente acabadas y

con muchos sectores derruidos por la falta de mantenimiento después de 1686. El desvío de dinero y el hecho de que incluso el cabildo de Cartagena no aportara cumplidamente los 20.000 pesos que prometió en 1680 hicieron que las fortificaciones, después del gran esfuerzo financiero de las décadas de 1650 y 1660, quedasen en un estado de deplorable abandono.

Las fuerzas navales que defendían en teoría las costas de Cartagena tuvieron también una historia irregular. La creación de la Armada de Barlovento en la década de 1640 afectó a la administración militar de Cartagena, pues su excelente puerto se convirtió en resguardo habitual de sus buques y sus arcas tuvieron que aprestar bien pronto fondos para sostenerla. Sin embargo, la ciudad ya era sede habitual de una pequeña escuadra destinada a la defensa costera y a la persecución de los contrabandistas. Esta escuadra, heredera de las galeras de Cartagena, disponía en forma habitual de tres navíos, aunque con el paso del tiempo acabó prácticamente desguazada.

En 1639 se ordenó desde Madrid la compra de tres navíos y una lancha pagados por el cabildo, los vecinos, mercaderes y de lo entrante por la renta de negros<sup>35</sup>. Sólo se adquirieron dos, pero a comienzos de la década de 1640 la situación de las armadas no parecía ser preocupante. La toma de la isla de Santa Catalina por los ingleses en 1630 influyó decisivamente en el buen momento que vivió la defensa naval en la década de 1640. Fue en Cartagena donde se concentró la expedición para recuperarla y de allí salieron los soldados y buques que en 1641 acabaron por expulsar a los ingleses. Aunque la mayoría de los fondos partían de Portobelo no hay que olvidar que la organización táctica de la expedición radicó en Cartagena y que durante seis años más<sup>36</sup> la ciudad estu-

---

<sup>35</sup> AGI, Contaduría, 1406, Real Orden de 28 de mayo de 1639.

<sup>36</sup> AGI, Contaduría, 1406.



vo muy pendiente de lo que ocurría en la recién reconquistada isla. En 1643 los ingleses saquearon la villa de Tolú y el gobernador de Cartagena Matías de Murga pudo reunir una expedición de más de 90 hombres en tres navíos para acudir a la zona en busca del enemigo. Nada de esto se hubiera hecho sin fondos y sin organización. En 1646, por ejemplo, se gastaron 18.733 pesos en la compra y aderezo de un navío de guerra nuevo. En 1651 existían en Cartagena tres navíos para la defensa del litoral: la Capitana, San Francisco Javier; la Almiranta, Nuestra Señora de la Soledad, y el Nuestra Señora de la Concepción. En 1657 ninguno de esos buques estaba ya activo, pero había otros tres que fueron adquiriéndose o construyéndose en el intervalo. Éstos fueron: el Nuestra Señora de Balbaneda, el navío Almiranta, El Santo Cristo de Burgos, y el pateche Nuestra Señora de Begoña<sup>37</sup>. En 1667 y 1668 se realizaron diversas expediciones que acarrearón altos costos y que produjeron averías en los buques que exigieron cuantiosas reparaciones. Esto hizo que uno de los navíos de ese momento, el Nuestra Señora del Rosario, fuera en realidad una presa portuguesa de 1668 que fue declarada apta y que después de diversos arreglos se la destinó a la defensa naval<sup>38</sup>.

El potencial naval de Cartagena se mantuvo muy irregular en la década de 1670, coincidiendo con la crisis general hacendística. Como venía siendo costumbre, los buques apenas duraban una década y había que reponerlos mediante compras o construcciones. El desgaste era muy fuerte y no se realizaron expediciones de importancia. En 1676 la flota de Cartagena se componía de tres navíos: La Princesa, Nuestra Señora del Camino, y El Santo Cristo del Buen Viaje y Nuestra Señora de Guía. Al año siguiente la fragata Nuestra Señora del Camino hizo un pequeño

---

<sup>37</sup> AGI, Contaduría, 1409.

<sup>38</sup> AGI, Contaduría, 1413A.

viaje por el río Magdalena sin más pretensiones que el control de los siempre ávidos contrabandistas.

Resulta curioso que el momento de mayor gasto en años, durante 1678, coincidiera con el gobierno de uno de los más corruptos gobernadores de la historia de Cartagena, José Daza, quien precisamente sería acusado, entre otras cosas, de apropiarse de fondos que iban destinados a la administración militar. Lo cierto es que durante la década de 1680 se volvieron a vivir años dorados para la marina cartagenera, al menos en cuanto a gasto y actividad militar se refiere. En 1683 se compraron tres canoas de guerra para el control del contrabando costero. Es posible que este apogeo tuviera que ver con la trayectoria del gobernador Juan Pando de Estrada, que rigió los destinos de Cartagena entre 1683 y 1687. Pando había sido en la década de 1670, antes de su llegada a las Indias, constructor de galeones en Vizcaya. Esto debió ser clave para comprender la política de persecución de piratas y contrabandistas que inició apenas ocupó la gobernación. Se encontró de bruces con el escabroso problema del famoso pirata Lorenzillo, que sembraba de destrucción las frágiles defensas caribeñas. En 1685 se encargó de mejorar la fábrica del navío La Soledad al tiempo que incluyó entre sus naves al San Juan Bautista, recién llegado de La Habana<sup>39</sup>. El año de 1686 fue de frenética actividad. Pando de Estrada envió tres canoas de guerra a realizar el corso al tiempo que aderezó la fragata Nuestra Señora del Pópulo y San Antonio con vistas a la expedición contra Lorenzillo. Precisamente una cédula de 30 de octubre de 1684 le había ordenado la construcción de un bergantín y un bajel para la armada, aunque finalmente lo que se acabó construyendo fueron una galera y una galeota, finalizadas en 1686<sup>40</sup>. La tan esperada expedición contra el pirata se

---

<sup>39</sup> AGI, Contaduría, 1417.

<sup>40</sup> AGI, Contaduría, 1417.

realizó en 1687 y acabó en un completo desastre, pues fueron capturados todos los navíos que se enviaron. Este hecho marcó un punto de inflexión, ya que desde 1687 el gasto naval y, por ende, la actividad naval cayó en picada. Hasta fin de siglo la armada de Cartagena sólo tenía importancia sobre el papel, ya que en la práctica desapareció del escenario defensivo local. Aunque en 1690 se compró un pequeño buque para paliar el desastre, cuando Pointis apareció por el horizonte en 1697 no existía, virtualmente, ningún navío para hacerle frente. El destino de la defensa naval también había sido trágico.

La administración militar volcó su mayor esfuerzo financiero, táctico y organizativo en los recursos humanos, especialmente en la guarnición fija de la ciudad. El volumen de su gasto fue, sin duda, mucho mayor que el de los demás componentes del aparato militar de Cartagena, pero su evolución siguió paralelismos nada envidiables con los demás elementos ya estudiados. Así, en 1645 en la ciudad sólo existían tres compañías fijas, aunque al año siguiente ya se pudo encontrar un capitán titular para la cuarta compañía, el número reglamentario para la guarnición.

Dada la naturaleza del sistema defensivo indiano, y en particular la de Cartagena, no era de esperar que se hicieran grandes campañas desde la ciudad ni que se acometieran empresas de dudosa finalidad. Pero el desarrollo del fijo de Cartagena tuvo un devenir muy irregular, tanto es así que no se ha detectado un solo año en que su guarnición estuviera con los pagos al día. En teoría, cada compañía de 100 hombres debía costar al erario unos 19.000 pesos anuales, pero rara vez se pagó esa cantidad, y cuando se hizo fue para cubrir atrasos. Existen pruebas claras de la complicidad de muchos de los capitanes titulares en actos ilegales, así como evidencia de que ellos se enriquecían descaradamente con el dinero que iba destinado a sus hombres. Como titular de una compañía, y siguiendo las viejas tradiciones militares, cada capi-

tán era *de facto* dueño de la compañía a perpetuidad, dedicándose a la recluta y siendo el responsable no sólo del buen adiestramiento, sino también de que estuviera la compañía al día en el pago de sus remuneraciones. Al pasar las listas les resultaba fácil engordar parcialmente los nombres para quedarse con la diferencia, con permiso, claro está, del oficial real que le acompañaba en la revista, y que sin duda ganaba parte del botín, y con la casi segura complicidad del gobernador. Esto explicaría por qué un simple capitán, cuyo sueldo no pasaba de los 30 pesos al mes, podía llegar a prestar a la misma hacienda 13.700 pesos para la paga de su propia infantería, como ocurrió en 1664 con el capitán Diego Sabalza, prestamista habitual de la hacienda cartagenera<sup>41</sup>. Y no se trataba de un caso aislado. Hasta la década de 1670, cuando el recurso del préstamo fue más necesario, tenemos documentados decenas de casos similares en todas las ocasiones en que se solicitó encarecidamente dinero para pagar a las tropas.

Entre 1651 y 1672 la práctica habitual era pagar a los soldados de las distintas compañías con una demora que iba desde medio año a dos años. A partir de esa fecha, curiosamente cuando el situado de Cartagena empieza a funcionar, las pagas se realizaron mediante el procedimiento del *socorro*, que consistía en la entrega a cuenta de una cantidad por los haberes atrasados, más una pequeña porción como socorro para subsistir. Sólo cuando llegaron situados importantes se pudieron efectuar pagas generales que, en gran medida, ponían al día a la guarnición. A partir de 1684, sin embargo, coincidiendo con la llegada más regular de situados, la tropa recibía mensualmente un socorro más una parte sustancial de su paga. Hasta esa fecha las pagas se realizaban sólo una o dos veces al año, de manera que la soldadesca se sintió, en teoría, más aliviada a partir de 1684. A partir de 1693 hubo una crisis

---

<sup>41</sup> AGI, Contaduría, 1412.

general en la llegada de situados y en las pagas de la guarnición, que quedó notablemente expuesta a las desertiones, justo sólo unos pocos años antes de que Pointis hiciera su aparición.

Las actuaciones reales del fijo fueron en general escasas. En 1651, con el gobernador De la Riva Agüero, una de las compañías se trasladó a Santo Domingo ante las sospechas de un ataque francés, pero regresó al año siguiente sin ninguna novedad y habiendo incurrido en notables gastos. En 1663, después de las noticias del saqueo inglés de Santiago de Cuba, el fijo de Cartagena se vio temporalmente ampliado por los refuerzos venidos de Santafé y Mariquita, así como por las levas que se llevaron a cabo en Tolú y Mompo para hacer frente a la eventualidad de un ataque enemigo<sup>42</sup>. Los costos fueron enormes y provocaron una gran desorganización. En 1666 se realizó una de las más importantes expediciones desde Cartagena, cuando fueron enviados diferentes efectivos a expulsar a los ingleses nuevamente de las Islas Catalinas. La guarnición quedó casi desierta y al año siguiente hubo que desembolsar más de 120.000 pesos a las diferentes compañías que tomaron parte en la operación<sup>43</sup>. Durante los dos años siguientes hubo bastante actividad, en parte por el aumento de la desertión de unos soldados que sorpresivamente se habían encontrado con una notable paga y, por otra, porque los ingleses empezaron a asomarse por el río Grande, lo que obligó a alistar hombres en Santa Marta y a recurrir a las milicias<sup>44</sup>. La toma de Panamá y Portobelo en 1671 influyó decisivamente en la nueva configuración militar. Puede afirmarse, entonces, que aunque con notables vaivenes, el sistema de guarnición funcionó con relativa eficacia, pese a tener en el horizonte siempre latente el asunto de la corrupción de los capitanes.

---

<sup>42</sup> AGI, Contaduría, 1411.

<sup>43</sup> AGI, Contaduría, 1412.

<sup>44</sup> *Ibíd.*

A partir de 1673 las salidas escasearon aún más. Un pequeño destacamento de 51 hombres realizó una breve expedición por la costa ese año, pero sin grandes alardes<sup>45</sup>. En 1674, 24 soldados embarcaron en la fragata Nuestra Señora de la Candelaria y San Antonio en busca de ingleses por la costa de barlovento<sup>46</sup>. En 1678 se volvieron a activar las milicias y se reforzaron los castillos ante la amenaza francesa. Y en 1684, junto con el gobernador Juan Pando de Estrada, vino una compañía que acabó fundiéndose en el fijo para cubrir los numerosos huecos existentes. Y desde este momento la actividad del fijo cayó a mínimos históricos, tanto por los gastos ocasionados como por las salidas realizadas, situación que se hizo crítica a partir de 1693. Los últimos gobernadores de Cartagena del siglo xvii no parecen haber prestado mucha atención al problema militar. El desgano fue la tónica general. Puede afirmarse que, desde Pando de Estrada, no hubo un solo gobernador que planteara problemas a las autoridades en Madrid o en Santafé para solucionar las acuciantes necesidades militares, y siéndolo Diego de los Ríos, cuando el ataque de Pointis, probablemente el peor de todos, la dejadez unida a los problemas económicos de la administración militar eran la tónica general.

En resumen, si lo que debía prevalecer eran los resultados, estuvo claro que el sistema falló. A la mala o nula planificación militar, los escasos recursos aprontados y la nulidad de las autoridades militares, se unió la endémica lacra de la corrupción que afectaba, desde abajo, a toda la cúpula militar. El entrenamiento no existía y nunca se ideó un plan para reclutar hombres dispuestos a defender, básicamente, sus propias haciendas ante un ataque enemigo. El siglo xvii demostró la falta de unión entre los diferentes canales financieros del aparato militar, y dejó al descubier-

---

<sup>45</sup> AGI, Contaduría, 1413B.

<sup>46</sup> *Ibid.*

to las iniquidades de una administración que en ningún momento vinculó a los vecinos y lugareños a la defensa del territorio. La carencia de las milicias y su debilidad lo demuestran.

El profesionalismo brillaba por su ausencia y hubo que esperar a las reformas del siglo XVIII para que la administración militar de Cartagena demostrara que, con una buena coordinación y canalización de los recursos, se podía hacer frente exitosamente a un ataque exterior bien planificado. Vernon lo pudo comprobar en sus carnes en 1741.

## BIBLIOGRAFÍA

- Calderón Quijano, José Antonio. (1996). *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, Madrid: Mapfre.
- Calderón Quijano, José Antonio. (1984). *Las defensas indianas en la Recopilación de 1680*, Sevilla: EEHA.
- Castillo de Bobadilla, Jerónimo. (1759). *Política para corregidores y señores de vasallos, en tiempo de paz, y de guerra, y para Prelados en lo espiritual, y temporal entre legos, Jueces de Comisión, Regidores, Abogados, y otros Oficiales Públicos: y de las Jurisdicciones, Preeminencias, Residencias, y salarios de ellos: y de lo tocante a las Órdenes, y Caballeros de ellas*, Madrid.
- De la Matta, Enrique. (1979). *El asalto de Pointis a Cartagena de Indias*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos.
- Parker, Geoffrey. (1990). *La revolución militar. Las innovaciones militares y el apogeo de Occidente, 1500-1800*, Barcelona: Crítica.
- Ruiz Rivera, Julián B. (2002). “Los portugueses y la trata negrera en Cartagena de Indias”, *Temas Americanistas*, N.º 15, Sevilla.
- Ruiz Rivera, Julián B. (2004). “Una banca en el mercado de negros de Cartagena de Indias”, *Temas Americanistas*, N.º 17, Sevilla.
- Segovia Salas, Rodolfo. (1992). *Las fortificaciones de Cartagena de Indias. Estrategia e Historia*, Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Serrano Álvarez, José Manuel. (2004). *Fortificaciones y Tropas. El gasto militar en Tierra Firme, 1700-1788*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Diputación de Sevilla, Universidad de Sevilla.
- Serrano Álvarez, José Manuel. (2002). “Introducción a la metodología del gasto militar en Indias”, *Temas Americanistas*, N.º 15, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Serrano Álvarez, José Manuel. (2003). “El factor humano en la defensa de Tierra Firme”, *Temas Americanistas*, N.º 16, Sevilla: Universidad de Sevilla.



- Serrano Álvarez, José Manuel. (2004). “Situados y rentas en Cartagena de Indias durante el siglo XVIII”, *Temas Americanistas*, N.º 17, Sevilla.
- Serrano Álvarez, José Manuel. (2006). “Metodología en el análisis de las cajas reales: técnicas para estudios de la administración militar en el siglo XVIII”, *XI Congreso Asociación Española de Americanista. El Mediterráneo y América*.
- Thompson, I. A. A. (1981). *Guerra y decadencia*, Barcelona: Crítica.
- Vidal, Antonino. (2002). *Cartagena de Indias y la región histórica del Caribe, 1580 1640*, Sevilla: EEHA, Universidad de Sevilla y Diputación.
- Vila Vilar, Enriqueta. (1973). “Los asientos portugueses y el contrabando de negros”, *Anuario de Estudios Americanos*, xxx, Sevilla.
- Zapatero, Juan Manuel. (1978). *La fortificación abaluartada en América*, San Juan de Puerto Rico: Instituto de Historia Puertorriqueña.

## COMENTARIO

*Haroldo Calvo Stevenson\**

La investigación pionera de José Manuel Serrano es una fascinante disección de las finanzas y del manejo del aparato militar de Cartagena en la última mitad del siglo xvii. De su lectura se atisba un cuadro dramático de las vicisitudes y dificultades administrativas y financieras, de las falencias humanas —y de la consecuente debilidad defensiva— que, como concluye el autor, ayudaron a que la centuria culminara con el trágico asalto y saqueo de la ciudad a manos del barón de Pointis, que es, por cierto, la última toma de Cartagena antes del sitio de Morillo y sus huestes en 1815.

Según me ha confesado el propio autor, su excepcionalmente bien documentada ponencia es parte de una investigación más amplia sobre el tema. Creo que el mejor homenaje que puedo rendirle a su diligencia investigativa es contándole a nuestra audiencia que, según él, aquí sólo ha usado una parte del rico acervo informativo que ha encontrado en el Archivo de Indias. Me asalta una viva curiosidad por saber que viene después de este revelador ejercicio.

El periodo bajo estudio se divide en dos lapsos de tiempo de poco más de un cuarto de siglo, 1645-1672 y 1673-1699, que tienen como línea divisoria la Real Cédula de diciembre de 1672, que estableció los situados de Santafé y Quito para el sostenimiento del batallón fijo de Cartagena. El profesor Serrano nos

---

\* El autor es economista y profesor del Departamento de Economía de la Universidad del Norte.

descubre que, hasta ese momento, Cartagena venía desempeñándose como Caja Matriz, punto de redistribución de recursos del situado a otras plazas del Caribe. Todo cambia con el gran susto —pues no de otra forma puede llamarse— que le generan a la administración colonial los cruentos asaltos de Morgan a Portobelo y Panamá en 1670 y 1671. Temerosa por la suerte de Cartagena, la Corona decide reorientar el envío de éstos situados por La Habana y fortalecer a Cartagena. Y, sin embargo, la época posterior a 1672 se nos muestra como un periodo tanto de rentas propias más bajas como de gasto militar más bajo en Cartagena. Los situados propios ayudan a llenar el hueco fiscal, algo que mitiga pero no resuelve la crisis. ¿Por qué —como concluye el profesor Serrano— falló el sistema? ¿Por qué, a más de las protuberantes fallas humanas que anota el autor, es evidente que fallaron también las finanzas?

Estamos en el último tramo del régimen de la Casa de Austria, cuando en forma muchas veces tentativa, poco derivada de una estrategia global como la que se gestaría bajo los Borbones, se van implantando políticas que marcan el rumbo o el poco rumbo que tiene la administración colonial. La gigantesca distancia entre metrópoli y colonia, la falta de un presupuesto de defensa, la gran irregularidad de las rentas y del envío del situado, la barroca profusión de tasas y gravámenes, la mediocridad de muchos de los gobernantes locales de la época y, en palabras de Serrano, la “endémica lacra de la corrupción” —que, como se ve, tiene entre nosotros larga, que no respetable, tradición— son todos factores definitorios de la debilidad de la Cartagena de la segunda mitad del siglo xvii.

Lo primero que hay que decir es que se trata de una debilidad característica de España y de su imperio en esta época. Para darle contexto a lo que ocurría en Cartagena, conviene recordar que el siglo xvii es el siglo del gran declive económico de España

que la distrae hacia los problemas en su propio patio: es el siglo de las grandes revueltas en Cataluña; de la separación de la corona de Portugal; del fracaso del Conde Duque de Olivares de, como dice el historiador J. H. Elliott, “regresar las páginas de la historia a los días heroicos de Felipe II”<sup>1</sup>; y de las grandes perturbaciones monetarias —la llamada Revolución de Precios— a lo largo de la centuria. La crisis de España, por lo demás, era a su vez la crisis de la Corona española.

A lo largo del siglo XVII, los Austrias se declararon en quiebra —es decir, desconocieron sus deudas— en cinco ocasiones (1607, 1627, 1647, 1653 y 1680), tres de ellas en el periodo que nos ocupa, 1645-1699. Según un conocido texto de historia económica, “cada vez [la quiebra real] redundaba en un pánico financiero, la verdadera bancarrota y liquidación de muchos banqueros y otros inversionistas, y la alteración de las transacciones comerciales y financieras normales”<sup>2</sup>. No sorprende, entonces, que en estas circunstancias la política imperial consistía en que las colonias generaran sus propios recursos para su sostenimiento y defensa, no como una articulada política extractiva al estilo Borbón, sino al parecer como la forma más práctica de procurar un remanente fiscal.

Cuando hablo de contexto, forzoso es referirme también al contexto local, a lo que en este último tramo del siglo XVII sucedía en el futuro Virreinato de la Nueva Granada. Quizás, en este sentido, mi comentario principal se refiere a que el trabajo no considera el condicionante fundamental de las finanzas coloniales: la producción de oro. El oro constituyó durante la época co-

---

<sup>1</sup> J. H. Elliott. (1970). “The Decline of Spain”, en Carlo M. Cipolla, editor. *The Economic Decline of Empires* (London: Methuen & Co. Ltd.), p. 168.

<sup>2</sup> Rondo Cameron and Larry Neal. (2003). *A Concise Economic History of the World*, Fourth Edition (New York: Oxford University Press), p. 135.

lonial (y en Colombia hasta mediados del siglo xix, 30 y más años después de la Independencia) el principal —casi el único— producto de exportación y, como tal, el determinante del nivel de las finanzas públicas locales —de las rentas— y el principal medio de remisión de excedentes a la metrópoli. Los historiadores económicos convienen en que, durante la Colonia, la producción de oro en la actual Colombia pasó por dos ciclos<sup>3</sup>: un primer ciclo, que abarca desde el último decenio del siglo xvi hasta 1640, aproximadamente, dominado por la minería de veta de Antioquia, y un segundo ciclo, que abarca el siglo xvii y que se destaca por la minería de aluvión y de placeres en Popayán, Chocó y Antioquia.

La última mitad del siglo xvii fue una época de profunda depresión de la economía minera y, por ende, de toda la economía colonial, incluyendo a Cartagena. Según un estimativo<sup>4</sup>, entre 1595 y 1640, durante el primer ciclo, la producción quinquenal promedio de oro fue de \$1.142.000 pesos plata; entre 1640 y 1715, por el contrario, el promedio quinquenal fue de apenas 124,9 pesos plata, poco más del 10% de los niveles anteriores. A partir de 1715, a su vez, se iniciaría el segundo gran ciclo minero y los promedios quinquenales hasta fines del siglo xviii se recuperarían dramáticamente —aunque nunca a los niveles anteriores a 1640— para llegar a un promedio de 987,3 pesos plata.

Un desplome de esta magnitud en la producción de oro con seguridad generó una recesión prolongada que a su vez tuvo efectos sobre las rentas de Cartagena, como precisamente lo muestra el Cuadro 8 de la ponencia. Ello ayudaría a explicar la morosidad de Santafé por esta época en el envío del situado, aunque la costumbre santafereña persistiría después. Pero, además, ayudaría a explicar otro factor que destaca el autor: el cambio en la frecuencia de la Flota de Galeones en el último tramo del siglo —de un promedio de una cada tres años a un promedio de una cada 5 o

6— y la consecuente reducción en los recaudos por concepto del almojarifazgo.

Más problemático es explicar el comportamiento del gasto militar después de 1672, cuando se inicia el envío del situado desde Santafé y Quito. Parecería a veces que el profesor Serrano establece una relación causal directa entre los situados y el gasto en el sostenimiento del batallón fijo, lo cual concuerda con la menor importancia de los préstamos locales después de 1672. Por ejemplo, al examinar un hecho clave, la gran contracción del gasto militar después de 1670, se lee en el texto de la ponencia que

“La falta de periodicidad de los situados y la ya consabida bajada de las rentas fueron probablemente las causas directas de esta contracción del gasto militar, que entraría en los comienzos del siglo XVIII en uno de los periodos más bajos de su historia, provocado indirectamente por el desastre de Pointis en 1697 que hizo patente las carencias del sistema defensivo de la ciudad”.

Sin embargo, el situado es más un irregular condicionante del gasto que un determinante del mismo, recordemos, como lo hace el autor, que no había presupuestos.

Quizás la clave nos la da la vacilante trayectoria de los ingresos y del gasto militar después de 1672. ¿Por qué, de existir una estrategia defensiva articulada, no se recurrió a préstamos, como era ya inveterada costumbre, para no descuidar el andamiaje defensivo ante la reducción de rentas y la irregularidad de los situados? “Después de 1673 —escribe el autor— el préstamo pierde

---

<sup>3</sup> Véase, por ejemplo, Jaime Jaramillo Uribe. (1987). “La economía del Virreinato (1740-1810)”, en José Antonio Ocampo, editor, *Historia económica de Colombia* (Bogotá: Fedesarrollo/Siglo XXI Editores), p. 49 y ss.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 51.

trascendencia y excepto en años muy concretos... el volumen es tan escaso que apenas cuenta como canal de financiación”. ¿Sería que el andamiaje defensivo fue descuidado, víctima de una crisis económica general y, como intuye el profesor Serrano, víctima de una rebatiña corrupta por los irregulares recursos del situado? Son, reconozco, hipótesis que sólo debo dejar planteadas mientras no conozcamos más del trasfondo de la época.

Quiero terminar estas anotaciones sobre el excelente trabajo del profesor Serrano con una cordial sugerencia que, me parece, enriquecería el alcance analítico del manejo de los datos. Creo que vale la pena aplicar a la información algunas sencillas técnicas estadísticas para inferir relaciones más sólidas de las que se pueden obtener de la inspección visual de las gráficas. Me refiero, por ejemplo, al cálculo de correlaciones estadísticas entre rentas y situados, conjunta o independientemente, con el gasto total y por categorías. Es más, para el análisis de la efectividad del situado, que tenía destinación específica —el sostenimiento de la tropa fija— mucho nos podría revelar un ejercicio de esta naturaleza. Y, aun otra posibilidad, es hacer algunos también sencillos ejercicios econométricos..., pero creo prudente detenerme aquí y no seguir, no sea que se me acuse de introducir el sesgo del economista.







---

# Sociedad

---



---

## GOBIERNO, COMERCIO Y SOCIEDAD EN CARTAGENA DE INDIAS EN EL SIGLO XVII

*Julián B. Ruiz Rivera\**

Quisiera aportar alguna clave para iluminar lo que fue el siglo XVII en Cartagena. No se pueden descubrir grandes novedades, dirán algunos. Es posible, pero aun aceptando que esa tesis sea cierta, no lo es menos que aún carecemos de una interpretación global del siglo en su conjunto tras los hechos que se van conociendo. Entonces, permítanme, al menos arriesgarme a dar mi visión con la que pueden estar de acuerdo o no, pero que sirva para hacernos avanzar en la visión sobre la ciudad y la región.

Para entender el periodo los límites cronológicos no se van a tener en cuenta de modo rígido, sino enmarcados entre dos catástrofes de consecuencias masivas, las peores imaginables, como fueron los asaltos piráticos de Francis Drake en 1586 y de Jean Bernard Desjean, barón de Pointis, junto con Jean Baptiste Duchase, en 1697. Podría pensarse que todo un largo y prolongado siglo no habría servido para nada, puesto que tuvo el mismo final funesto que a su inicio. La amarga experiencia de la toma de la ciudad y del incendio y saqueo de Drake condicionó la mentalidad del siglo que sólo con el progresivo transcurrir de las décadas fue dejando olvidado para su desgracia. Quienes tenían algo que perder, como casas o haciendas, no podían vivir tranquilos ante la presencia en las costas de merodeadores, a los que se consentía mantener intercambios para beneficio de quienes tenían el poder.

---

\* El autor es historiador y catedrático de la Universidad de Sevilla.

Ciertos y seguros logros en el siglo xvii configuran el carácter definitivo de la ciudad, como el trazado urbano, pues se construyó la cerca de piedra de la ciudad y se levantaron la mayoría de las iglesias. La catedral se había construido en el siglo anterior, aunque hubo que reponer la techumbre que se había desplomado. ¿Qué quiere decir esto? Por un lado, que hubo una importante actividad, puede que motivada por el miedo a sufrir un nuevo asalto y, por otro, que tuvo que haber recursos para tanta obra. Si las órdenes religiosas levantaban conventos e iglesias, los dineros salían de los vecinos que se los daban como limosnas, pero a fin de cuentas los generaba el vecindario. Por supuesto que no todo el siglo fue homogéneo.

No parece que se produjera innovación alguna en la estructura económica por demás sencilla. Aparte de la economía de subsistencia en el campo, Cartagena tenía un mercado interior limitado a los habitantes de los núcleos urbanos. La demanda más interesante se producía con la llegada de los galeones y armadas porque eran nuevas bocas que alimentar y provisiones que suministrar para el recorrido oceánico de vuelta. El gran negocio, sin embargo, siguió siendo el tráfico de esclavos y, más específicamente, el tráfico ilegal de esos esclavos porque, razonaban, ¿para qué pagar impuestos, si se pueden conseguir mayores beneficios con pagar algunos sobornos?

En cuanto a la gobernación, se observa un deterioro conforme van pasando las décadas, lo que se aprecia en más de un detalle. Por ejemplo, si entre 1595 y 1620 se enviaron a la ciudad diez visitadores para inspeccionar el número de extranjeros, el tráfico ilegal o el trato a los indios, en el último tercio del siglo lo que se enviaba era a los gobernadores destituidos de vuelta a España y alguno de ellos preso. Tales acciones no se adoptaban sin la participación de un visitador o juez de comisión. A lo largo del siglo desapareció el elemento extranjero, integrado mayormente por

portugueses, más algún italiano y francés, para pasar a formar una élite de poder integrada por estancieros y mercaderes cada vez más vinculados al poder político de la élite gobernante. Eran los cargos públicos los que proporcionaban el trampolín para el salto hacia una relativa riqueza y al encumbramiento social.

Todo lo que ocurrió durante este periodo superior a cien años fijó los rasgos que se afianzaron como característicos de la acción colonial tanto de autoridades como de vecinos, así en los comportamientos privados como en las conductas públicas. El siglo XVII muy posiblemente marcó la impronta de una forma de ser y de pensar que no se redujo al trazado y configuración externos, sino que abarcó comportamientos y actitudes de los habitantes y de la ciudad que habían de durar todo el periodo colonial.

## I. LA POBLACIÓN

Nada podría decirse sin comenzar por la población, que no varió mucho a lo largo del siglo, lo que apunta al escaso dinamismo de la época. De las tres razas en proceso de mezcla, blanca, india y negra, sólo una aportaba cifras claras de crecimiento, la negra, aunque no por un proceso espontáneo, producto de una decisión libre, sino inducido por el interés económico del negocio de venta de mano de obra. Los pobladores autóctonos indígenas se libraron milagrosamente de desaparecer del todo, puede que gracias a los jueces que limitaron los abusos de los encomenderos. A lo largo de sesenta y cinco años entre 1610 y 1675 la población indígena experimentó una caída y una posterior recuperación. En efecto, de 6.866 habitantes en la primera fecha se pasó en la segunda a 7.999, equivalente a 16% de incremento. Bien es cierto que en la población masculina adulta, la sometida a las

demandas laborales, el descenso no se detuvo, pues de 1.569 indios encomendados se llegó en la segunda fecha a 1.331, un 15% de descenso. El sector infantil y femenino acumuló el incremento que aun así no superó unas cifras pequeñas en relación con las del inicio de la conquista y muy distantes de las del censo de 1778, que registra 19.416 indios<sup>1</sup>.

El número de los negros sí hubiera compensado ampliamente las pérdidas indígenas de haberse incorporado ellos a la sociedad cartagenera como elementos permanentes. Si llegaban los negros era como objeto de negocio para ser enviados, por lógica, allí donde podían pagarlos. A juzgar por las catas que se han podido realizar, se sabe que llegaban muchos. Sin embargo, no se sabe cuántos permanecían, aunque la mayoría no se quedaba en la provincia, que carecía de poder de absorción. Resulta, por lo tanto, muy difícil aceptar con el gobernador García Girón que hubiera 20.000 negros en la provincia para 1621<sup>2</sup>. Hernando Venegas desmentía abiertamente al gobernador, no aceptando más de 8 ó 10.000 negros pocos años más tarde<sup>3</sup>. Sólo la ciudad tenía por esas fechas unos 1.400, según el P. Pacheco<sup>4</sup>.

Si volvemos la mirada a los blancos, en el lapso de un siglo, 1589-1682, los vecinos de la ciudad que contribuyeron a un donativo regio pasaron de 117 a 131. ¿Significa esto algo? Es meramente un indicio, puesto que ni todos estaban obligados a contribuir aunque no hacerlo estuviera mal visto, ni se puede precisar cuántos no lo hicieron. Las cifras de población blanca de Cartagena

---

<sup>1</sup> Hermes Tovar Pinzón y otros. (1994). *Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada 1750-1830* (Santafé de Bogotá: Archivo General de la Nación), p. 83.

<sup>2</sup> AGI, Santafé, 38, R 6, N 176. Gobernador García Girón a S. M., Cartagena, 22 mar. 1622.

<sup>3</sup> AGI, Santafé, 109. Hernando Venegas a S. M., Cartagena, 25 oct. 1631.

<sup>4</sup> Juan Manuel Pacheco. (1969). S. J. *Los jesuitas en Colombia* (Bogotá), t. I, p. 275.

son bastante esquivas porque, además de escasas, generalmente hablan sólo de vecinos. Para nada resulta sorprendente la presencia de extranjeros en un puerto, aunque sí llama la atención el gran número de portugueses —hasta ciento cincuenta en los más variados oficios<sup>5</sup>— que desaparecieron produciendo una tercera parte de pérdidas a partir de 1640<sup>6</sup>. Sólo se cuenta con un censo imperfecto de la población de la ciudad para 1661, en el que están del todo ausentes los indios y se dividen en partes prácticamente iguales blancos y negros. En efecto, los 7.354 pobladores estaban integrados por 3.686 blancos (50,12%) y 3.668 negros y mulatos (49,87%). De todos los negros, los claramente calificados como esclavos fueron 1.667, si bien con seguridad hubo más al no separar los libres y los negros en uno de los tres distritos de la ciudad. El censo fue realizado por tres personas y por tal motivo no guardan uniformidad los distintos barrios censados a la hora de registrar negros libres o esclavos, por un lado, y niños o adultos, por otro. A pesar de todo, es un recuento preciso, como en algunas otras ocasiones motivado por el propósito de tener una estimación exacta de los posibles defensores en caso de un ataque exterior<sup>7</sup>.

En dicho censo los negros casi triplican los anotados tres décadas atrás, mientras que los blancos debieron haberse recuperado tras la salida de los portugueses tres lustros antes, en parte por la acogida de blancos de otras poblaciones, singularmente Santiago de Tolú, asaltada dos veces en 1643 y 1658 por piratas

---

<sup>5</sup> AGI, Santafé, 39, R 2, N 19. Gob. Escobar a S. M., Cartagena, 5 ag. 1627. Enriqueta Vila Vilar. (1979). “Extranjeros en Cartagena (1593-1630)”, *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerika*, 16 (Köln), pp. 147-184.

<sup>6</sup> AGI, Santafé, 63, N 115. Cabildo a S. M., Cartagena, 4 oct. 1645.

<sup>7</sup> AGI, Santafé, 43, R 4, N 19. Testimonio sobre la gente que hay en ella y en los demás lugares de la provincia. Cartagena, 10 marzo 1663.



ingleses. Entre los blancos se registra una superioridad del sexo femenino —1.190 frente a 1.039— sin contar en el cómputo la guarnición de 92 soldados, varones procedentes de fuera de la ciudad. Para finales del siglo XVIII la población de la ciudad había pasado al doble, es decir, algo por encima de 14.000<sup>8</sup>. El censo de 1799 anotaba 16.361, que volvían a dividirse entre blancos y esclavos (4.393 y 3.048 respectivamente) superados ampliamente por “libres de todas las razas” (8.832) y con la presencia testimonial de 88 indios<sup>9</sup>.

## II. RECURSOS ECONÓMICOS

Los recursos económicos de la provincia eran limitados por la ausencia de una riqueza natural. La minera quedaba fuera de la jurisdicción de Cartagena, aunque el oro salía por el puerto en forma de transacciones, e incluso la ganadera, que será uno de los aportes del siglo XVIII, tardó en desarrollarse en las regiones más propicias del sur, a medio camino entre Tolú y Mompo, zonas inundables y de pastos, donde incluso se fundó un municipio en el último cuarto del siglo, San Benito Abad. Así que lo predominante fue la agricultura de subsistencia, basada en la producción de maíz y algo de yuca, que el sistema de encomiendas generaba, pues en Cartagena la tributación incluso legalmente estaba tasada en trabajo de los indios consistente en sembrar, cultivar y cosechar una roza de maíz entre 12 indios. Por su cuenta los encomenderos se ocuparon de satisfacer las necesidades

---

<sup>8</sup> Anthony McFarlane. (1997). *Colombia antes de la Independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón* (Bogotá): Banco de la República y El Áncora Editores, p. 77.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, p. 525.

del mercado de carne mediante la cría de cerdos y aves de corral para el mercado doméstico. Reses no se criaban en cantidad suficiente para el consumo local y para el abastecimiento de flotas y armadas. Con el fin de paliar que apenas produjeran en la primera mitad del siglo 3.500 cabezas al año en vez de las 7.000 necesarias, algunos propusieron la fusión de las gobernaciones de Santa Marta y Cartagena, que no fue bien recibida<sup>10</sup>.

Muchos otros alimentos se obtenían de cacerías o monterías y pesquerías, que obligaban a realizar a los indios. En efecto, los domingos y fiestas y una o dos veces más por semana, los enviaban sus encomenderos por turnos a la espesura del bosque hasta cuatro y cinco leguas de distancia en busca de iguanas, puercos, venados, guartinajas, conejos, así como perdices, tórtolas y cantadoras. En el agua también debían coger toda clase de hicoteas, pescados y tortugas. Además de monterías y pesquerías se veían obligados a recolectar productos silvestres, como palmitos, marapas, jobos, piñuelas, membrillos, ají, soja, patatas y miel. El abastecimiento de frutas y verduras corría de cuenta de los encomenderos y estancieros que desde sus tierras tenían que trasladarlas a la ciudad: naranjas, plátanos, cidras, coles, rábanos, cebollas y almirones.

Con el paso de las décadas, la producción alimenticia que se había confiado a los pueblos de encomienda empezó a ser compartida por las estancias de la elite blanca, trabajadas por esclavos, donde la mayor riqueza no era la tierra sino la mano de obra,

---

<sup>10</sup> AGI, Santafé, 63, N 94. Regidor y procurador Diego Matute a S. M., Madrid, enero 1634. Así lo exponía con meridiana claridad: “hay de ordinario mucha gente forastera y gran comercio y crece mucho la población de la dicha ciudad, respecto de lo cual se carece mucho en ella de ganado y otros mantenimientos por no poder la tierra dar aún la mitad del necesario para el sustento ordinario de la dicha gente, porque son menester más de siete mil reses cada año y en las dehesas y sabanas que tiene la dicha ciudad no se pueden sacar ni criar arriba de 3.500, demás de que por la frágil naturaleza de la tierra las dichas sabanas y dehesas se van perdiendo y haciendo monte”.

que representaba la mayor inversión. En 1674 la evaluación de los esclavos de la hacienda de Santa Cruz de Matunilla representó el 88,3% del total y de la de Junturas, el 64%<sup>11</sup>. No hay más que analizar algunos testamentos, como el de Gregorio Vanquésel de Loaysa, que arroja en un análisis superficial un valor de 10.060 pesos en esclavos, valorados por el tasador de la mortuoria, en las haciendas de “El Corral”, “Zaragozilla”, “El Cacaotal” y “Santa Ana de Buenavista”, por poner un solo ejemplo<sup>12</sup>. Cuando el cultivo quedaba a la iniciativa de los negros ocasionaban daños, porque desmontaban el monte mediante la quema para sólo aprovechar la tierra uno o dos años y mudarse a otra tierra virgen. Las estancias y haciendas se ubicaron en las proximidades de la ciudad, siendo uno de los lugares preferidos Turbaco. La producción ganadera de las sabanas de San Benito y de Mompox presentaba el problema logístico del traslado del ganado por tierra.

### III. EL COMERCIO

Así que, falto el territorio de una riqueza interior, hubo que proveerle de una fuente de riqueza externa. Esta función la vino a cumplir el tráfico de esclavos, que podría haberse situado en otro puerto del Caribe, como Portobelo y antes Nombre de Dios, porque no hay que olvidar que los negros negociados en Cartagena en gran parte acababan en uno de esos puertos para ser remitidos a Lima y su entorno, por lo que hubiera podido ahorrarse ese paso intermedio de Cartagena, salvo por querer favorecer a este puerto.

---

<sup>11</sup> Adolfo Meisel Roca. (1980). “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la Provincia de Cartagena: 1533-1651”, *Desarrollo y Sociedad*, 4 (julio), p. 245.

<sup>12</sup> AGNCO, Colonia, Testamentarías Bolívar, xxv. Inventario de bienes de D. Gregorio Vanquésel, fols. 30-36.

El negocio del tráfico de esclavos estuvo dominado por una minoría, como cualquier negocio lucrativo. Correspondió a los portugueses el liderazgo mercantil porque reunían las mayores ventajas de la infraestructura metropolitana de armadores, las colonias en África de donde surtirse y la mano de obra lusitana dispuesta a buscar un futuro mejor, arriesgando su vida en el pasaje y su situación de ilegalidad en los territorios españoles. El procedimiento era tan sencillo como reclutar en Portugal marinería para las travesías, que debían ser muy duras por tener que vigilar y tratar con dureza a una masa hacinada de negros en los cargueiros por mares sofocantes y expuestos a contagios de las enfermedades de los transportados, si no de motines. Una vez en puerto se valían de la tolerancia de las autoridades para afincarse en núcleos americanos, y en el caso de Cartagena, de la asistencia, atenciones y protección del padre Pedro Claver mientras vivió.

Nunca faltaba entre todos esos emigrantes quien destacara por su inteligencia y habilidad para abrirse camino de forma independiente, como el capitán Jorge Fernández Gramajo, que no era capitán, aunque sí sobrestante de las murallas durante algún tiempo, sino que se le dio ese tratamiento en reconocimiento a su papel. Tres años no consecutivos fue regidor. Aunque figuró como agente de Antonio Fernández Delvás, desarrolló una capacidad independiente para adquirir con sus propios medios cargazones de esclavos y tener muchos otros portugueses a su servicio. Esto es lo que permitía los mayores beneficios: tener disponible el capital necesario para comprar al instante barcos enteros, de los que llegaban sin licencia. Lo complementaba con la propiedad de estancias en lugares estratégicos a la entrada de la bahía, donde podía descargar la mercancía antes de que se hubiera realizado el registro, con lo que no consumía las licencias otorgadas ni pagaba por los ingresados fuera del cupo, de modo que el beneficio se le multiplicaba. Incluso hacerse cargo de un barco decomisado por

la real hacienda y cuidar durante algunos meses de los esclavos antes de que pudieran ser subastados, generaba unos muy saneados beneficios para quien tenía la capacidad de desembolsar dos decenas de miles de pesos, que luego recuperaba con un 15% de ganancia. Esta función la realizaron en general los portugueses hasta la sublevación de Portugal, con tanto éxito que, como en el caso de Fernández Gramajo, dominó la vida comercial durante la segunda y parte de la tercera décadas, lo que le permitió, entre otras cosas, construir y dotar el convento franciscano de San Diego y así conseguir un seguro frente a la Inquisición, que hubiera podido tener la tentación de inspeccionarlo. Otros portugueses relevantes fueron Juan Rodríguez Mesa, Manuel López de Estremoz, Luis de Lemos, Juan de Caraballo, Luis Álvarez Caldera, Manuel Fernández, Felipe Rodríguez, el depositario general Luis Gómez Barreto, y un largo etcétera.

Ahora bien, como no todos llegaban al nivel de capitalización que Fernández Gramajo, lo normal era que necesitaran créditos, como siempre necesita el comercio. No hubo bancos comparables a los existentes en Lima o México, sino apenas una banca de préstamos de un particular, Andrés Vanquésel, que vivió y actuó no sólo a espaldas del poder oficial, es decir, de los gobernadores, sino enfrentado, cuando por lo general el negocio busca la convivencia fluida con el que manda. Vanquésel no, ya fuera por mantenerse independiente, ya por tener su negocio alejado de toda inspección oficial. Él era consciente de hallarse al borde de la ilegalidad, tanto por el negocio como por las condiciones de los préstamos, que mantuvo a lo largo de un número desconocido de años. En los ocho años para los que existe información, 1632-1639, prestó 928.901 pesos, un 10% correspondiente a su socio Juan Rodríguez Mesa (92.918) y más del 50%, 503.243 pesos, concentrados en los años 1632-1635, para la compra de esclavos. Quienes solicitaban los préstamos para la adquisición de negros

eran casi exclusivamente portugueses, que fueron buenos pagadores sin retrasarse ni dejar de abonar sus créditos.

En ese negocio, de todas formas, unos y otros eran particulares, es decir, era un asunto privado entre el prestamista y los prestatarios. Tan privado era que ni siquiera parece que fuera un negocio legal, pues se le acusó de cobrar un interés doble al habitual, un 10% o más. Vanquésel argumentó que con ello hacía un favor a quienes se lo pedían por estar necesitados de capital, puesto que él hubiera ganado más del doble en el comercio. Ser empresario libre le dio independencia y demuestra el peso de la actividad privada frente al poder oficial y público en esas décadas, lo mismo que en el caso de los portugueses, que igualmente rondaban la ilegalidad aunque por otros motivos de fraude y desobediencia a las normas del mercado<sup>13</sup>. Los portugueses fueron controlados por la administración ya que en no pocos casos carecían de naturalización española, aunque no los podían excluir pues los necesitaban para traer la mercancía que producía importantes ingresos fiscales. También tuvieron encima a la Inquisición, que los sometía a detenciones e interrogatorios, cuando no procesos, por motivos religiosos aunque mezclados con los ideológicos y sociales<sup>14</sup>. Vanquésel, el hombre más rico de Cartagena en 1639, fue doblegado por el gobernador Melchor de Aguilera, quien le tuvo diecisiete meses bajo arresto y arruinó su negocio, si bien él obtuvo del

---

<sup>13</sup> Los cargos que el juez Medina Rosales hizo en 1621 al gobernador García Girón, (1.383 ps.), sus tenientes generales, Ldo. Fabián de Valdés (5.948 ps.) y Ldo. Fernando de Sarrias (3.329 ps.) y a los Oficiales Reales Francisco de Rebolledo, tesorero y Alonso de Corral y Toledo, contador, (1.127 ps.) asciende a 11.788 ps. AGI, Escribanía de Cámara, 632A, fol. 64.

<sup>14</sup> Anna María Splendiani, José Enrique Sánchez Bohórquez y Emma Cecilia López de Salazar. (1997). *Cincuenta años de Inquisición en el Tribunal de Cartagena de Indias, 1610-1660. De la Roma medieval a la Cartagena colonial: el Santo Oficio de la Inquisición* (Santafé de Bogotá: CEJA), vol. I, p. 152.

juez Bernardino Prado Beltrán de Guevara una sentencia completamente exculpatoria para sí y para sus tres hijos.

Infausta coincidencia la que acaeció alrededor de 1640 con la detención y proceso judicial contra Vanquésel y las consecuencias para el comercio con Cartagena de la sublevación de Portugal, que trastocó toda la estructura de empresarios, rutas y abastecimientos, así como de agentes y redes en los puertos americanos. Tanto las fuentes de financiación como las redes de aprovisionamiento se interrumpieron y así se mantuvieron durante más de una década por el desconcierto producido. ¿Qué hacer? ¿Dónde abastecerse de la mano de obra necesaria? Hubo que buscar nuevas vías que no dieron buenos resultados. El comercio no se interrumpió del todo, pero las quejas sobre la falta de mano de obra no cesaron durante esas décadas sin asiento o con el asiento de los genoveses Grillo y Lomelín<sup>15</sup>. En vista, pues, de la falta de solución privada y de ineficacia de los asientos oficiales, el creciente poder de los gobernadores propició sucumbir a la intervención gubernativa y a la mayor corrupción.

¿Cómo funcionó el mercado negrero una vez acabado el deficiente asiento con los genoveses entre 1663 y 1674? Ya con estos asentistas las autoridades habían aceptado que pudieran abastecerlos ingleses y holandeses y que no tuvieran que ir a África, sino que pudieran hacerlo en la propia América, a través de Jamaica, Barbados o Curaçao. El cambio propició un alto grado de discrecionalidad de los gobernadores que tenían en sus manos satisfacer las demandas lógicas de la población y complementar sus peculios personales.

Pedro de Ulloa Ribadeneira, gobernador en el primer lustro de la década de 1670 fue destituido del gobierno y condenado en

---

<sup>15</sup> Marisa Vega Franco. (1984). *El tráfico de esclavos con América* (Asientos de Grillo y Lomelín, 1663-1674) (Sevilla: EEHA), pp. 19-27.

el juicio de residencia por el juez de Santafé, Jacinto de Vargas Campuzano. Le sustituyó en 1674 José Daza Guzmán, ya mayor, general de artillería, quizá desilusionado por no haber sido nombrado consejero del Consejo de Guerra, que parece se dejó manipular por su mujer y su cuñado, Juan del Burgo, hasta el punto de aceptar navíos extranjeros sin licencia con cientos de esclavos ilegales a cambio de sobornos, que en una ocasión al menos se elevaron a 10.000 pesos, pero que en otras ocasiones eran en especie, como un número de esclavos o regalitos en forma de barriles de cerveza, etc. Lo malo de su conducta fue que no se ganó todas las voluntades y hubo informantes y denunciadores de un peso demoledor: el inquisidor Álvaro Bernardo de Quirós y el sargento mayor Diego José de Rada. Ambos informaron con análisis certeros y abundancia de detalles de todas las operaciones nocturnas de introducción de negros a través de los esteros y de las puertas de la muralla. De este modo, con la frecuente presencia del secretario del gobernador, Gonzalo de Astorga, de su cuñado del Burgo y de sirvientes a lo largo de un año introdujo 5.000 esclavos. Eso era grave, sin duda, porque del gobernador para abajo, hasta los guardias de las compañías que vigilaban, todos estaban corrompidos y eran sobornados para llevar a cabo las operaciones con la tolerancia de la autoridad.

Pero hubo algo mucho más grave. Ya fuera porque por allí fondeaban los barcos con los negros o porque el propio gobernador invitó y alojó a los visitantes, ingleses y holandeses llegaron a conocer el sistema de las defensas de la ciudad y la entrada al canal de Dique, punto estratégico para la llegada a la capital del reino y vía de abastecimiento de la ciudad desde las tierras altas. Esto último fue su perdición, mucho más en un militar, cuya principal misión consistía en mantener la defensa, por lo que no extraña que fuera acusado de delito de lesa majestad. Fue destituido, encarcelado en el Castillo de Santa Cruz, juzgado por el juez



Mier y Salinas y enviado preso a la Casa de la Contratación de Sevilla. Sólo volver preso debió ser un tremendo castigo para un hombre de su trayectoria, al margen de otras sanciones que al final quedaron en la ridícula cantidad de 500 pesos. Por lo visto, este castigo no sirvió de escarmiento, pues Juan Pando y Estrada en los años ochenta también fue destituido y encerrado en un castillo por el juez de comisión Francisco Carcelén. Su sucesor, Martín de Cevallos, también fue acusado de contrabando, por no hablar de la conducta de Diego de los Ríos y Quesada.

Así que el comercio mollar que empezó como actividad privada y experimentaba fraudes nada pequeños bajo los portugueses, pasó a ser en gran parte controlado por las autoridades públicas con la justificación de acabar con las ilegalidades y se convirtió en un fraude monumental auspiciado por la casa del gobernador. Bajo los asientos portugueses jamás se registraron semejantes desmanes ni se necesitó acusar a un gobernador de alta traición. Si no hubo empacho en pervertir las reglas de la honradez fiscal, pronto habría ocasión de comprobar que tampoco lo habría para traicionar el honor y los deberes hacia Dios y el Rey.

#### IV. CARTAGENA CIUDAD

Uno de los rasgos que llama la atención en Cartagena es la falta de continuidad del grupo dominante, quizá como parte del proceso natural de renovación y recambio o de la falta de arraigo de las minorías. Los integrantes de los grupos dominantes del xvii nada tuvieron que ver con los del xvi, cuyos líderes conquistadores y encomenderos desaparecieron sin dejar apenas rastro, ni con los del siglo xviii, que tuvieron una diversificación entre los terratenientes del interior y los empresarios portuarios.

Los sobrinos políticos de Pedro de Heredia, Alonso de Mendoza Carvajal o Juan de Viloria no dejaron descendencia relevante más allá de comienzos del siglo XVII. Los grupos de poder adolecieron de falta de permanencia por carecer de riqueza que legar y patrimonio que defender. La mayor encomienda, Tubará, contaba con 365 indios útiles en 1560, muy pequeña en comparación con las contemporáneas en México, Perú y aun el Nuevo Reino.

Los portugueses introdujeron la revolución económica con las operaciones transatlánticas, aunque su papel no superó el nivel de agentes, salvo en casos contados, como el de Fernández Gramajo, que no se casó ni tuvo descendencia. Los portugueses de Cartagena en general vivieron una situación peculiar no sólo por su nivel económico y profesional bajo, sino también por su ingreso y permanencia en situación irregular porque no habían obtenido la naturaleza española. De un análisis sobre embargos de bienes a portugueses se desprende que poseían muy pocos. Por poner el bien más relevante, entre los veintiséis afectados poseían únicamente 70 esclavos, es decir, poco más de dos por cabeza, aunque entre ellos no estaban incluidos sino vecinos normales, no los triunfadores. Si a ello se une la implicación de no pocos en causas de inquisición por sus vínculos con el judaísmo, da la impresión que rehuyeron el gran protagonismo social, quedándose en un lugar discreto. Incluso Luis Gómez Barreto, casado con cartagenera, que permaneció durante cuatro décadas como regidor y depositario general, es decir, con muchas posibilidades de negocio, fue dos veces sometido a proceso, aunque en ambas salió absuelto. Los capitanes del comercio con los sucesos de 1640 en gran parte desaparecieron.

¿Quién mandaba, entonces, en los grupos de elite? ¿Quiénes disfrutaban de la autoridad y del prestigio y decidían en los asuntos urbanos y provinciales? La administración provincial, gobernador y oficiales reales, que eran de nombramiento metropolita-

no, conformaba la cúspide del poder sociopolítico, pues a su poder de decisión, de emitir mandamientos, de exigir cobros o de sancionar se unía el prestigio que conllevaban los hábitos militares que lucían en ocasiones y lugares de festividades religiosas y civiles, pero que permanecían sólo unos años. Los cargos de carácter económico, tesorero y contador, proporcionaban un trampolín casi automático para el enriquecimiento. Así que, curiosamente, las personas más influyentes del siglo xvii no procedían del sector comercial, sino de la administración. Aunque la lista se haría muy larga, valgan algunos ejemplos.

La familia Rebolledo era originaria de Reinosa, en Cantabria, en aquellos tiempos las denominadas “montañas de Burgos”. Diego de Rebolledo disfrutó de un puesto en el cabildo entre 1617 y 1641 como regidor perpetuo. Era sobrino del tesorero de la Real Hacienda, Francisco de Rebolledo, quien le consiguió el nombramiento de administrador de alcabalas de la ciudad<sup>16</sup>. El juez visitador, Diego de Medina Rosales, acusó al tesorero Francisco de Rebolledo. El nombramiento de Diego lo había realizado el gobernador García Girón y no debió ser su proceder todo lo limpio que se requería porque se pidieron cuentas al gobernador sobre la conducta del designado, quien había cometido algunos fraudes. El tío ya le había abierto brecha y franqueado el negocio más próspero de la ciudad. Por ello el gobernador Murga lo consideró “muy curial en papeles, sujeto de gran capacidad y talento, cuyo caudal es de los mayores de la ciudad”<sup>17</sup>. Sospechaba con razón el Consejo de Indias que, al amparo de su condición de autoridad y de capitán del fuerte chico del Boquerón, llave de todo lo que entraba en la ciudad, podía permitir echar en tierra de noche cantidades de esclavos. El gobernador, antes que fiscal

---

<sup>16</sup> Marco Dorta, *Cartagena de Indias*, p. 123.

<sup>17</sup> AGI, Santafé, 39, R. 5, N. 51. Gob. Murga a S. M., Cartagena, 16 nov. 1631.

de la causa regia se convirtió en abogado de Rebolledo, pues le avisó de una cédula y se apresuró a dimitir. Compró por la cantidad de 1.200 pesos el cargo de regidor en 1616.

En 1618 Felipe de Rebolledo compró otro regimiento por 1.500 pesos<sup>18</sup>. Paradójicamente, sin embargo, la firma de este último no aparece ni una sola vez en la correspondencia del cabildo. En 1641 murió el capitán Rebolledo, que desde 1617 figuraba como regidor y también como familiar del Santo Oficio. Mandaba una de las compañías de milicias, que en 1638 hicieron un alarde al que acudieron 121 integrantes<sup>19</sup>. Nadie mejor para sucederle como capitán de la compañía que él mandaba que su hijo, el también capitán Andrés de Rebolledo, quien de igual manera le sucedió en el cabildo entre 1641 y 1649<sup>20</sup>. No fue el único miembro de la familia en ocupar un sitial en el gobierno municipal y en una compañía de milicias, pues el puesto de Felipe, ya que el 15 de noviembre de 1651 renunciaba y el 28 del mismo mes moría<sup>21</sup>, lo obtuvo su hermano de 36 años, Juan de Rebolledo, que sólo figura en el consistorio de 1651, aunque de hecho le propuso el gobernador Zapata para capitán de una compañía en 1653<sup>22</sup>. En el breve margen de una década se habían sucedido tres hermanos y el padre. Para mediados de siglo Felipe de Rebolledo tenía en las haciendas de “Las Juntas” y “Matanza” una explotación de miles de pesos.

---

<sup>18</sup> AGI, Santafé, 150, N 51. Compra de regimiento por Felipe de Rebolledo, Cartagena, 9 abr. 1618.

<sup>19</sup> AGI, Santafé, 40, R 3, N 62. Gob. Melchor de Aguilera a S. M., Cartagena, 24 ag. 1639.

<sup>20</sup> AGI, Santafé, 40, R 3, N 71. Gob. Melchor de Aguilera a S. M., Cartagena, 2 en. 1641.

<sup>21</sup> AGI, Santafé, 155, N 33. Renuncia de Felipe de Rebolledo al cargo de regidor que le había costado 500 pesos

<sup>22</sup> AGI, Santafé, 42, R 3, N 43. Gob. Pedro Zapata a S. M., Cartagena, 1 en. 1650.

El capitán Alonso Quadrado Cid era natural de Extremadura, con años de permanencia en la ciudad, capitán de la compañía de caballos y con importante capital<sup>23</sup>, que figura por primera vez como cabildante en 1617 y permanece hasta 1645. Tenía sus casas de morada en la calle de la Iglesia Mayor, junto a las del capitán Vanquésel. En 1625 se convirtió en capitán de una de las compañías al sustituir al capitán de caballos Baltasar de Orellana. Según el gobernador García Girón, Alonso Quadrado llevaba en el servicio real desde comienzos de la década de 1590, habiendo servido como soldado arcabucero durante cuatro años en la compañía de Martín Polo, trece años como soldado de a caballo, diez años de alférez y tres más de teniente y al presente como capitán de la misma por muerte de Orellana<sup>24</sup>. También él dejó el puesto en la compañía a su hijo Domingo Quadrado en 1646. Fue provincial de la Santa Hermandad y, como tal, pudo ejercer su influjo en mejorar la fortuna familiar. Lo cierto es que poseía, aparte de otras propiedades rurales, casas en la ciudad que arrendaba cada una a peso por día, es decir, a 365 pesos al año<sup>25</sup>. Los bienes acumulados por el capitán Quadrado Cid ocupan en su testamento cientos de folios y al modo de la política dinástica también él colocó a sus hijas con las mejores familias, a saber, con Matías de Murga y con Diego de Vanquésel y Loaysa. Pocos debieron acumular el poder y la riqueza que el capitán Alonso Quadrado Cid, cabeza de una poderosa familia, casado en sucesivas nupcias con dos mujeres de importante prosapia<sup>26</sup>.

Una de las familias más atípicas fue la de los Vanquésel, flamenca de origen (Van Kessel) y cartagenera de adopción. No procedían del servicio público, como la mayoría, sino de la actividad

---

<sup>23</sup> AGI, Santafé, 39, R 5, N 51. Gob. Murga a S. M., Cartagena, 16 nov. 1631.

<sup>24</sup> AGI, Santafé, 38, R 6, N 191. Gob. García Girón a S. M., Cartagena, 15 ag. 1623.

<sup>25</sup> Vidal Ortega, *Cartagena de Indias*, p. 158.

<sup>26</sup> AGNCO, Colonia, Testamentarias de Bolívar, xxxii, f. 401.

privada. El gobernador Murga en sus anotaciones acerca de Andrés Vanquésel lo retrató así: “vecino, regidor y capitán de milicia, hijo de un flamenco, no ha manejado papeles, está muy arraigado y su caudal es cuantioso”<sup>27</sup>. Ya se ha dicho que se dedicó a la banca, mientras para sus hijos buscó la seguridad de la tenencia de tierras, el prestigio de alguna encomienda por pobre que fuera y hábitos de órdenes militares, de Calatrava para Gregorio y de Santiago para Andrés. El capitán Andrés Vanquésel permaneció más de tres décadas en el cabildo, entre 1607 y 1639. Recorrió el escalafón de soldado a alférez y capitán en sustitución de Pedro López Treviño desde 1613 y emparentó con lo mejor de la ciudad<sup>28</sup>, con Ana de Porras y Loaysa, nieta del lugarteniente de Fernández de Serpa en la conquista de Cumaná, Bartolomé de Porras.

Pero lo que quizá no se dio en ningún otro caso, se produjo en esta familia, a saber, sentarse tres miembros de ella al mismo tiempo en el cabildo cartagenero. Efectivamente, al menos en 1644 y posiblemente algún año más, tres hijos de Andrés, Juan, Gregorio y Andrés Vanquésel y Loaysa coincidieron como regidores, estando todavía en vida el padre. No se pierda de vista que hasta 1642 el gobernador Aguilera pedía pena de muerte para dos de los hijos. Esa demostración de poderío podría interpretarse como una especie de desquite por el acoso procesal, por la cárcel o el exilio sufrido por dos de los hijos, sin que conste que el juez hubiera sido comprado. Como todos los miembros de la buena sociedad, tres de los hijos, Luis, Gregorio y Andrés, dirigieron compañías.

El enorme poder económico que Andrés acumuló, valorado en medio millón de pesos, le sirvió para ejercer un gran dominio, pero al mismo tiempo le granjeó gran cantidad de enemigos

---

<sup>27</sup> AGI, Santafé, 39, E 5, N 51. Gob. Murga a S. M., Cartagena, 16 nov. 1631.

<sup>28</sup> AGI, Santafé, 38, R 4, N 118. Gob. Fernández de Velasco a S. M., Cartagena, 25 jun. 1613.

en la ciudad y entre los propios cabildantes<sup>29</sup>. Poseía en 1631 diecisiete caballerías en el distrito de la ciudad y dos en Mompo, más diez en María. Y era abundante la mano de obra esclava que poseía<sup>30</sup>. Fue un hecho que se llevó mal con el poder encarnado en los gobernadores, Francisco de Murga o Martín de Saavedra y Guzmán de Santafé y a muerte con Melchor de Aguilera.

Ejercieron como regidores perpetuos también Agustín de Barahona, el doctor Antonio Echeverría, el portugués Luis Gómez Barreto, Diego de Matute, Melchor de Morales, Juan de la Rada, Lorenzo Ramírez de Arellano, Francisco de Simancas, y Vicente de Villalobos. En la segunda mitad del siglo, sin embargo, salvo Diego Matute ningún miembro de las familias anteriores permanecían en el cabildo. En su lugar fueron regidores perpetuos Fernando Álvarez de Burgos, Simón de Anaya, Diego Bosque y Contreras, Martín de Buitrago Salazar, Diego Canencia, Luis del Castillo, Fausto Francisco Echarri y Daoíz, Tomás de Mérida y Pueyo, Diego de Mirafuentes, Martín de Olivera y Cervantes, Alonso de Somovilla Tejada y Pedro de Zárate.

Cualquier miembro de la elite cartagenera que se preciara tenía que ocupar un cargo militar, porque la defensa no quedaba cubierta con la guarnición fija, en cuanto que se quedaba corta y el vecindario se hallaba implicado en la protección de sus vidas y haciendas. Así que las compañías de milicia eran un complemento imprescindible de la defensa porque no se podía mantener ni pagar una guarnición desproporcionadamente numerosa. Dirigir e incluso financiar esas compañías era función de los miembros importantes

---

<sup>29</sup> AGI, Escribanía de Cámara, 590c. Testimonio de Rodrigo de Oviedo, fol. 49v.

<sup>30</sup> Carmen Borrego Plá, (1994). "La conformación de una sociedad mestiza en la época de los Austrias, 1540-1700", en *Historia económica y social del Caribe colombiano*, Adolfo Meisel (coord.) (Santafé de Bogotá: Ediciones Uninorte), p. 84.

de la comunidad, al mismo tiempo que una distinción, porque en ese servicio se demostraban las virtudes del valor y del patriotismo, que al no tener ningún emolumento, en ocasiones se premiaban con la concesión de hábitos de órdenes militares, como se ha mencionado en el caso de los Vanquésel. Todos los que ocuparon cargos en el cabildo por lo general también tuvieron nombramientos militares. Una excepción importante fue la familia Polo del Águila. En otros casos, como en los de Álvarez de Burgos, Diego Matute, hijo, Alonso Cuadrado y Fausto de Echarri tuvieron dedicación como alcaldes de la Santa Hermandad. A la hora de realizar alardes o demostraciones de la capacidad defensiva, allí tenían que estar y poner todos los medios disponibles. En un balance somero se aprecia que raras veces los cabildantes importantes dejaron de tener un puesto de capitán de milicia, mientras que no todos los que ocuparon cargos milicianos pudieron aspirar a sentarse en el cabildo. Los había semiprofesionales de la milicia, mientras que la educación de las elites preparaba para la dirección y el mando que pocas otras posibilidades tenía de ejercerse que en los cuerpos ciudadanos.

Sí se produjo un divorcio entre los dirigentes urbanos y la clase encomendera, en parte porque algunas mujeres heredaban encomiendas, aunque no podían ser miembros del cabildo y, de otro lado, por un cierto divorcio entre los privilegios y exigencias de los encomenderos y las aspiraciones de los grupos urbanos no siempre afincados en la propiedad rural. Entre los encomenderos se hallaban algunos de los más antiguos e ilustres, caso de Alonso de Mendoza Carvajal o Diego Fernández Calvo, junto a recientes y medrantes como los Vanquésel, Gregorio, Andrés y más tarde Ana, así como Fausto de Echarri<sup>31</sup>. La encomienda se depreció a lo largo

---

<sup>31</sup> Pueden confrontarse las listas de encomenderos para diversas fechas en Julián B. Ruiz Rivera. (1996). *Los indios de Cartagena bajo la administración española en el siglo XVII* (Santafé de Bogotá: Archivo General de la Nación), pp. 29-34 y 43-53.



del siglo al menos en cuanto a población tributaria y el papel que había jugado en un principio dejó de tenerlo a medida que las estancias y haciendas con mano de obra esclava se consolidaron.

El poder de la elite local encarnado en el cabildo chocó con relativa frecuencia con el poder gubernativo, en parte porque separar con claridad las esferas de competencia no resultaba fácil, pero más que nada porque los gobernadores tendían a dominarlo todo y contaban con su arma de presión al sentarse en el consistorio, presidiendo las deliberaciones. Las disputas de poder por lo general giraban alrededor de la defensa, sobre el tamaño de la guarnición, sobre la reconstrucción de las murallas caídas, sobre los controles al comercio y la tolerancia para que dotaciones de la armada vendieran sus mercancías y, en ocasiones, sobre el trato que algunos gobernadores dispensaban a los regidores.

## V. A MODO DE EPÍLOGO

Aunque no me ha dado tiempo de hablar del tema central y medular de la defensa y fortificaciones, formularé una tesis que tengo intención de probar en un futuro próximo. Como consecuencia de la inseguridad provocada por la caída de la ciudad en 1586, el miedo provocó la supeditación de cualquier otro interés al logro de una defensa adecuada, que primero fue del perímetro exterior hasta que más tarde fue concretándose en el amurallamiento y abaluartamiento del propio recinto urbano, aun a costa de la cesión al poder metropolitano o a su gobernador de cierta dosis de autonomía, de que habían gozado en sus tratos y contratos. Cuando las murallas estuvieron levantadas, no estaba todo hecho, sino que la defensa seguía siendo central, porque faltaba guarnición, porque se le pagaba a destiempo, porque no llegaban

los situados una vez que se aprobaron, porque no había armamento y munición suficiente y porque las murallas se caían y había que repararlas. De modo que hubo un problema estratégico insoluble porque para la población de la ciudad no se podía tener un presidio tan numeroso como dos quintas partes de la población adulta masculina, los 800 miembros que algunos solicitaban. Si no se podía pagar ni a una quinta parte ¿cómo se iba a conseguir pagar al doble? Ahí había un problema de fondo que no tenía solución, porque pedir ayuda a territorios vecinos resultaba ineficaz al no poder llegar a tiempo.

Una guarnición mayor resultaba de un costo ruinoso. La población de la ciudad, aparte de ineficaz como se había demostrado y se demostraría, resultaba insuficiente frente a una fuerza expedicionaria de varios miles de gentes armadas y desalmadas. Ante esa situación más valía llevarse bien con el gobernador para que asegurara la ciudad en cuanto estuviera en su mano.

Si en las últimas décadas del siglo *xvi* creció el comercio de esclavos al amparo del privilegio concedido a Cartagena junto con Veracruz por medio de los portugueses que idearon sus sistemas de evasión de impuestos y de leyes, la amenaza extranjera les convenció que valía la pena renunciar a una parte de su margen de maniobra a cambio de asegurar su negocio, como dejarse controlar por algunos jueces o contribuir en alguna mayor medida a la recaudación con miras a la defensa. La excesiva exigencia en cuanto a un comercio legal por lo general empujaba al fraude y al descenso de ingresos. Dejar hacer, como si no ocurriera nada, favorecía el fraude y beneficiaba a muy pocos. En cualquiera de los casos sin colaboración ciudadana no se podía mantener ningún sistema.

Da la impresión que hubo una progresión a lo largo del siglo hacia la concentración de poder en los gobernadores aunque éstos no respondieron a las expectativas, porque su designación

obedeció a intereses espurios; dicho de otro modo, a la compra de los cargos por dinero. El contraste entre Francisco de Murga y Pedro de Ulloa o José Daza es demasiado evidente, pues el primero fue seleccionado por su talante exigente, riguroso y comprometido con todos los gobernados, mientras que los últimos lo fueron con seguridad por intereses exclusivamente militares, que ni siquiera cumplieron, y pecuniarios, para resarcirse de sus desembolsos en la adquisición del cargo. Pasados los comienzos del último tercio del siglo no quedaban sectores independientes en la sociedad cartagenera hasta el punto de permitirse el gobernador Ulloa apalea a un capitán de milicia o en el caso de Daza invitar a visitantes extranjeros a la ciudad y pasearlos por sus calles y plazas. Las murallas yacían por los suelos, los soldados se fugaban por falta de soldada, los esclavos entraban libremente y los jueces visitantes no daban abasto para destituir a las máximas autoridades, Pedro de Ulloa, José Daza, Juan Pando y el problemático Diego de los Ríos. El poder concentrado y en manos incompetentes o corruptas. ¿Eran sólo un espejo o el fiel reflejo de la monarquía del momento? No obstante, el Consejo y el poder judicial actuaban y los gobernadores eran depuestos. No todo estaba perdido.

El final de 1697 no admite sorpresa después de tantos avisos, después de tantos desmanes de las autoridades, después de acostumbrarse a la presencia extranjera que dejó hasta de intimidar. Cuando llegaron de verdad los asaltantes no es sólo que no hubiera medios, es que no había moral para enfrentarse al enemigo y la solución más fácil fue rendirse. Todo el trabajo de tantos quedaba arruinado por falta de decisión y, ni siquiera quedaba la iniciativa individual porque toda se había renunciado en la autoridad.

## COMENTARIO

María Teresa Ripoll\*

El profesor Julián Ruiz recoge en esta ponencia una temática que sintetiza los principales problemas de Cartagena y su provincia en el siglo xvii. Los temas que aborda en su caracterización de la ciudad han sido campos de estudio muy vinculados entre sí en la historiografía colonial: el temprano mestizaje de su población, en progresión ascendente a partir de la fundación de la ciudad; la trata de esclavos, como el negocio más lucrativo del siglo xvii; el comercio ilícito, un problema de larga duración muy vinculado a la trata, y su poder de corrupción; el predominio del estamento militar en el gobierno, y un colectivo social en que la riqueza y las posiciones de más alta jerarquía estuvieron medidas por el acceso a los cargos oficiales y militares.

Es acertado que haya comenzado su análisis con la población de Cartagena y su provincia, puesto que el descenso de la población de indios encomendados en este periodo va a incidir directamente en el incremento de la población negra. Durante los siglos xvii y xviii, la población aborigen que sobrevivió se concentró en la provincia, lo que se puede constatar en el padrón de la ciudad hecho en 1777, cuando sólo se contabilizaron 88 indios viviendo en Cartagena, es decir, 0,6 por ciento, de un total de aproximadamente veinte mil indios<sup>1</sup>. La creciente demanda

\* La autora es historiadora de la Universidad de Cartagena, con una maestría en historia de la Universidad de los Andes.

<sup>1</sup> Adolfo Meisel y María Aguilera. (1997-1998). *Cartagena de Indias en 1777: Un análisis demográfico*, Banco de la República, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, N.º 45, p. 31.

de la mano de obra esclava en la primera mitad del siglo xvii, consecuencia del descenso de la población aborigen, va a coincidir con el primer ciclo de auge minero en la Nueva Granada, 1550-1630.

No es posible referirse al siglo xvii cartagenero sin mencionar la trata de esclavos, negocio en que los portugueses tuvieron un temprano dominio, de lo cual un indicio más es la concesión del asiento portugués (1595-1640) al que se ha referido el autor. Los portugueses estuvieron involucrados en el negocio de la trata desde antes del descubrimiento de América<sup>2</sup>, cuando desarrollaron plantaciones de azúcar, con base en mano de obra esclava, en las islas del Atlántico al norte de África: Azores, Madeira, Cabo Verde, Sao Tome, Canarias y Elmina<sup>3</sup>. El descubrimiento de América y la conquista de Brasil tuvieron el efecto de ampliar el mercado esclavista de los portugueses, quienes además, a partir de 1560, se establecieron en Luanda, hoy Angola, con lo que se posicionaron ventajosamente en este negocio al eliminar al intermediario africano de la ruta esclavista. Angola fue colonia portuguesa durante los años del asiento portugués en América, hasta 1641, cuando pasó a manos de los holandeses<sup>4</sup>. La producción azucarera en las plantaciones portuguesas del Atlántico al norte de África, que abastecían el consumo europeo, duró más o menos

---

<sup>2</sup> Sobre los tempranos vínculos de los portugueses con la trata, véase Herbert Klein. (1986). *African Slavery in Latin America and the Caribbean*, (New Cork: Oxford University Press), especialmente el primer capítulo.

<sup>3</sup> *Ibid.*, pp. 18 y 19.

<sup>4</sup> Enriqueta Vila Vilar. (2001). "Aspectos marítimos del comercio de esclavos con Hispanoamérica en el siglo xvii", en *Aspectos sociales en América colonial. De extranjeros, contrabando y esclavos* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo y Universidad Jorge Tadeo Lozano), p. 160. (El artículo citado se publicó por primera vez en 1987).

<sup>5</sup> Herbert Klein, *op. cit.*, p. 20.

un siglo. Según el historiador Herbert Klein, fue este el primer modelo de plantación esclavista que se transportó a América<sup>5</sup>.

El dominio que tuvieron los portugueses en el negocio de la trata permite entender por qué la primera mitad del siglo xvii fue la época del gran éxodo portugués a América. En lo que respecta a Cartagena, sabemos que de los 184 extranjeros que aparecen en el censo de extranjeros hecho en 1630, 154, el 79% eran portugueses<sup>6</sup>. Un factor que debió contribuir al éxito del asiento portugués fue que, durante 20 de los 45 años que duró, la ruta por Cartagena era la única autorizada por la Corona para recibir cargamentos de esclavos en Hispanoamérica (entre 1595 y 1614). Más tarde se agregaron Veracruz y otros puertos, y en ocasiones se concedieron licencias especiales, pero en esos 20 años todos los cargamentos de esclavos que venían para Hispanoamérica debían desembarcar en Cartagena.

El asiento portugués marca un hito al señalar a Cartagena como el gran emporio de esclavos en el Caribe, hasta el punto que al finalizar aquél se produjo una crisis del suministro, como bien lo señala Julián Ruiz. Ello llevó a que los proveedores europeos cambiaran el manejo del negocio, abasteciéndose ahora de los depósitos de esclavos en las colonias inglesas y holandesas en el Caribe insular.

¿Cuántos esclavos introdujeron los portugueses por Cartagena durante el asiento? Germán Colmenares ha calculado un total aproximado de 70.180 esclavos, destinados no sólo a las zonas mineras del Cauca y Antioquia, sino también a Lima y a la Audiencia de Quito<sup>7</sup>. Se puede apreciar la magnitud de esta cifra comparándola con el estimativo de menos de 130.000 que, según el propio Colmenares, fue el número total de esclavos introduci-

---

<sup>6</sup> Enriqueta Vila Vilar. *Op. cit.*

<sup>7</sup> Germán Colmenares. (1997). *Historia económica y social de Colombia. Popayán, una sociedad esclavista, 1680-1800*, vol. II (Bogotá: Tercer Mundo Editores), Tabla 2, p. 15.

<sup>8</sup> Germán Colmenares. *Op. cit.* p. 19.

dos legalmente a la Nueva Granada entre 1580 y 1800<sup>8</sup>. Esta cifra excluye aquéllos introducidos clandestinamente, más difíciles de calcular por razones obvias, pero en términos relativos es un indicio de la magnitud de la introducción portuguesa, de aproximadamente la mitad del total de los esclavos que entraron en forma regular por Cartagena durante el periodo colonial.

Un tema que toca el autor, relacionado con la trata negrera, es el comercio ilícito de esclavos, que es uno de los fenómenos de larga duración en la historia colonial de Hispanoamérica y del cual la región Caribe fue escenario importante de intercambios y suministros. La trata negrera constituye un precedente importante en la formación de las redes comerciales al interior del territorio, lo que facilitaría el consiguiente contrabando de mercancías, en especial después de finalizado el asiento portugués, cuando los holandeses asumieron los suministros de esclavos desde sus propias colonias en el Caribe insular. Por ejemplo, se sabe que el asiento genovés concedido en 1662 a la Casa de Domingo Grillo y Ambrosio Lomelin, de hecho fue financiado y provisto por holandeses desde Curazao<sup>9</sup>. Más tarde, el asiento concedido a la compañía inglesa, la South Sea Company, a partir de 1713, sentó un precedente de grandes proporciones en la generalización del comercio ilícito de mercancías, al establecer factorías en los puertos de Cartagena, Buenos Aires, Portobelo, Veracruz, La Habana y Santiago de Cuba, como centros de acopio y distribución de los cargamentos de esclavos depositados en sus colonias en las Antillas. La compañía inglesa expidió licencias a particulares, quienes desde el principio utilizaron las factorías como mamparas para la introducción de mercancía de contrabando. De esta forma fomentaron una demanda y, lo que es igualmente importante, esta-

---

<sup>9</sup> Cornelis Goslinga. (1971). *The Dutch in the Caribbean and on the Wild Coast, 1580-1680*, (Gainsville: Universidad de Florida), p. 360.

blecieron vínculos y relaciones comerciales activas con gentes locales, al permitir a cambio carga de retorno en frutos del país, como maderas, tintes, raíces, mulos y otros, logros a los que fue muy difícil renunciar posteriormente<sup>10</sup>.

Durante todo el periodo colonial, el comercio ilícito fue un factor de corrupción puesto que, como bien observa Julián Ruiz, era lo suficientemente lucrativo para comprar conciencias, involucrando progresivamente a las autoridades encargadas de evitarlo. Los casos que presenta el profesor Ruiz, son lo suficientemente elocuentes, en particular el del gobernador José Daza Guzmán, acusado de introducir cinco mil esclavos en un año. Resulta oportuno mencionar aquí los retornos que arrojaba el negocio de la trata, en el que se amasaron las principales fortunas del periodo: según Jorge Palacios Preciado, la rentabilidad del negocio de esclavos en Cartagena a principios del siglo xvii era de 700 por ciento<sup>11</sup>, lo que permite entender por qué la trata de esclavos fue el principal negocio del siglo.

Otro aspecto interesante sobre el que llama la atención Julián Ruiz es la falta de continuidad de las elites en Cartagena, y el hecho de que las personas más influyentes de la comunidad tuvieran cargos militares o en la burocracia oficial. El acceso a estas posiciones se constituyó en el principal factor de movilidad social en el siglo xvii, lo que estaba condicionado en parte por la políti-

<sup>10</sup> El contrabando de los ingleses y otros extranjeros en el Caribe y el Golfo de México en el siglo xviii ha sido estudiado por Héctor Feliciano Ramos. (1990). *El contrabando inglés en el Caribe y el Golfo de México (1748-1778)*, (Sevilla). Ramos señala los vínculos entre el asiento inglés y el comercio ilícito. También el historiador Lance Grahn señala el asiento concedido a la South Sea Company como un precedente clave en la ampliación del comercio ilícito. Véase Lance Grahn. (1985). *Contraband, Commerce and Society in New Granada 1713-1763*, Tesis doctoral, Duke University.

<sup>11</sup> Jorge Palacios Preciado. (1992). "La esclavitud y la sociedad esclavista", *Manual de historia de Colombia*, III vol. I (Bogotá: Tercer Mundo/Procultura), p. 315.



ca de los Austrias. Los casos mencionados de la familia Rebolledo y de Alonso Cuadrado Cid ilustran muy bien el punto. Los vínculos que establece el profesor Ruiz entre las elites y los cargos militares nos están indicando una diferencia con la configuración de la elite cartagenera en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando tiene lugar un creciente empoderamiento del colectivo mercantil.

Julián Ruiz señala que en el siglo XVII se dio una progresiva concentración de poder en los gobernadores militares de la plaza, quienes gozaban de cierto grado de autonomía necesaria por el carácter de plaza fuerte de la ciudad, y por las ambigüedades jurisdiccionales de las provincias. La Cartagena colonial fue una ciudad con un perfil castrense, como dijera Rodolfo Segovia. Este talante militar se acentuó al finalizar el siglo, con el arribo al puerto de la expedición de unos quinientos hombres que, bajo el mando del gobernador militar Juan Díaz Pimienta, arribó en 1699, motivada por el estado en que quedó la plaza después del ataque del barón de Pointis<sup>12</sup>.

Se pueden añadir otras razones internas que explican el predominio militar en la región, relacionadas con problemas como la dispersión de la población, el cimarronaje y la presencia de tri-

---

<sup>12</sup> Carmen Gómez Pérez. (1985). “El Consulado de Sevilla y la formación de las oligarquías en Cartagena de Indias a principios del siglo XVIII”, *Andalucía y América en el siglo XVIII. Actas de las IV jornadas de Andalucía y América* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos), pp. 329-348. Carmen Gómez afirma que la expedición de militares enviados a Cartagena en 1699, al mando de Díaz Pimienta, fue el origen de una nueva elite militar vinculada por alianzas matrimoniales con los criollos privilegiados que dominaban el comercio y la tierra. *Ibíd.*, pp. 331-332.

<sup>13</sup> La historiadora y geógrafa Marta Herrera Ángel. (2002), ha ilustrado este punto en su reciente texto, *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos. Siglo XVIII* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Academia Colombiana de Historia). Véase especialmente el capítulo III, “La organización político administrativa de los asentamientos”, p. 117.

bus indómitas en las provincias de la Costa<sup>13</sup>. El cimarronaje, por ejemplo, representó un continuo desafío para las autoridades a lo largo del siglo xvii, así como también la existencia de grupos indígenas que no pudieron ser sometidos sino al promediar el siglo xviii, como los chimilas, quienes ocupaban una extensa región en la Provincia de Santa Marta, los guajiros y los indios del Darién.

Estas realidades locales justificaban la estructuración diferente en el ordenamiento político de la región, con predominio del estamento militar, en comparación, por ejemplo, con los Andes centrales<sup>14</sup>. Mientras en el altiplano andino, donde estaba concentrada la mayor parte de la población, la figura del corregidor actuaba como mediadora entre los pueblos de indios y los encomenderos, en las llanuras de la Costa esta figura no existió en el siglo xvii. La administración y el control de la población dispersa en la Costa fueron asumidos por las autoridades militares, representadas en el gobernador y los capitanes a guerra, en asocio con los cabildos de las principales ciudades. Cuando el virrey Sebastián de Eslava creó la figura del corregidor en la región Caribe, a mediados del siglo xviii, su gestión se vio entorpecida por las realidades locales mencionadas, y también porque los corregimientos no siempre conformaban unidades geográficas, lo que resultaba en la mencionada ambigüedad jurisdiccional de las provincias.

Por último, quiero llamar la atención sobre los datos que aporta el profesor Ruiz sobre el caso de la familia Vanquésel, de la cual me asalta la sospecha que ha acumulado más información de la que nos ha dejado entrever en esta ponencia. Encuentro interesante que sea una familia que señala un largo arraigo en Cartagena. Su presencia en la ciudad data del siglo xvi, con el arribo de la pareja formada por un flamenco, nacido en Amberes,

---

<sup>14</sup> Para este párrafo y el anterior me he servido del citado texto de Marta Herrera Ángel, particularmente del capítulo iii citado.

y una canaria, y aquí permanecen las dos siguientes generaciones. Quería contarle a Julián Ruiz que he encontrado otra modificación del apellido, además de la mencionada por él, y que aparece en los datos genealógicos de la tercera generación, recogidos en el texto de Roberto Tisnes, *Neogranadinos en las órdenes nobiliarias*. Allí los nietos de este flamenco aparecen como Andrés Blanquecer y Loaiza y Gregorio Blanquecer y Loaiza, cambios que posiblemente obedecían al deseo de castellanizar el nombre. Interesa también la condición de banquero-prestamista del capitán Vankésel y el origen flamenco de su padre, Enrique Van Kesel. Es probable que su condición de prestamista, así como sus relaciones con portugueses de origen judío, despertaran recelos en el Tribunal de la Inquisición, establecido en esos años (1614) en la ciudad, lo que podría ser un motivo más de la persecución de que es objeto. Creo que un estudio de caso sobre la familia Vanquésel, podría arrojar nuevas luces sobre el siglo XVI cartagenero, y así se lo sugiero cordialmente al profesor Ruiz como un interesante tema de investigación que podría presentar en un próximo simposio sobre la historia de Cartagena.

---

JUAN MÉNDEZ NIETO  
Y PEDRO LÓPEZ DE LEÓN:  
EL ARTE DE CURAR  
EN LA CARTAGENA DEL SIGLO XVII

*Jairo Solano Alonso\**

Al finalizar el siglo XVI Cartagena era una ciudad que había identificado su vocación histórica como puerto indispensable en el norte de América meridional, escala obligada para el reposo reparador del cúmulo de viajeros sedientos de oro que hacían tránsito hacia el Perú y soñaban con un Potosí de fortuna. Lucas Fernández de Piedrahita señalaba:

“Cartagena es una de las más hermosas y bien fortalecidas plazas que tiene la Corona de España, reconociendo su importancia de escala de sus navegaciones a los reinos de Tierra Firme, respecto que los vendavales no impiden el viaje de Cartagena a Portobelo y siendo reputada por Llave de las indias, no solamente para lo referido sino para la guarda, ferias y comercio de la Nueva Granada, pareció necesario fortificarla con el, precinto de valientes muros y torreones coronados de gruesa artillería y de 300 plazas”<sup>1</sup>.

Después de 70 años de fundada, la alborada del nuevo siglo se presentaba halagüeña a pesar del asalto de Francis Drake y otros corsarios menores, cuya codicia frente al puerto hispano era insaciable.

---

\* El autor es profesor de la Universidad Simón Bolívar, en Barranquilla.

<sup>1</sup> Lucas Fernández de Piedrahita. (1688). *Noticia Historial de las Conquistas del Nuevo Reyno de Granada*, conservado en Biblioteca Universitat de València España.

Fundada en un recinto kalamary y convertida en una factoría de importación de esclavos africanos, empezó a moldear las peculiaridades que determinaron su perfil social de centro de mestizaje físico y cultural. Configura así un “ethos especial” en su forma de habitar esa morada privilegiada frente al mar Caribe, lo que nos proyecta a la necesidad de analizar las peculiaridades del puerto en el siglo xvii.

Cartagena amurallada para su defensa constante, albergue de tres conjuntos raciales en ebullición, había ido configurando una forma híbrida de interacción en la ciudad reciente, lo que nos da la clave para establecer su actitud ante la enfermedad, pues no obstante sus diferencias culturales sus gentes mantienen posiciones que contemplan lo sobrenatural para afrontar la defensa de la vida.

Los europeos tenían en su inconsciente la tensión entre la fatalidad (*Moirá kat ananké*), el castigo divino, o la purgación de la “*materia pecante*” de la *Phycis*. Los indígenas acudían aún a sus chamanes como intermediarios ante su universo poblado de fuerzas prodigiosas. Y los negros, aunque esclavizados, no renunciaban a los espíritus que habitaban su panteón yoruba.

Sometido tempranamente en 1610, al Tribunal de la Inquisición, el habitante de Cartagena del siglo xvii tenía varias maneras de enfrentar el cúmulo de enfermedades que se precipitaron con el nada idílico encuentro racial. Por ello, a pesar del instrumento de control eclesiástico, el prisma multicolor de la cultura reaparecía y condensaba en prácticas diferentes de acuerdo con el origen étnico. Rituales curativos relacionados con el imaginario indígena y africano se manifestaban en una cultura híbrida<sup>2</sup> para proponer nexos con la naturaleza y ante la materia médica que hubiesen sido imposibles sin la mezcla asombrosa que protagonizaban.

---

<sup>2</sup> Néstor García Canclini. (1989). *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México: Grijalbo.

Manuel Tejado Fernández es expresivo en su descripción de la Cartagena del XVII:

“Cartagena encerrada, no estaba aletargada. Todo lo contrario, su interior parecerá un hormiguero heterogéneo, formado por una población de colores diversos y hasta de religiones y lenguas diferentes: Los españoles, en gran número, esparcidos por todas las clases y ocupaciones sociales, como soldados, funcionarios, trabajadores del campo y del mar; portugueses, muchos de ellos judíos, casi exclusivamente dedicados a operaciones mercantiles, aunque no de mucha monta; extranjeros, también comerciantes; indios en número escaso y muchos negros, mulatos, cuarterones, zambos en su mayoría esclavos o libertos; había esclavos por todas partes: En las casas de los particulares y en las de los funcionarios, al servicio de la Inquisición y de los conventos, en los cuarteles y en los Hospitales. Cartagena presentará, pues, con esa mezclanza, el aspecto de una pequeña cosmópolis de vida inquieta y color inseguro, con un tinte exótico indiscutible”<sup>3</sup>.

Y es que la vida cotidiana de ciudades portuarias como Cartagena, cuando pasaba la frenética algazara de la Flota y de sus ferias, se consumía en la monotonía del “tiempo muerto” sólo matizada por una vida social pausada y muelle que se ha descrito como “comer, dormir, rezar y pasearse”, a lo que se agregaría el consumo cotidiano de vino y aguardiente español y de guarapo y a fumar pequeños cigarros, hechos y envueltos con el tabaco”<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Manuel Tejado Fernández. (1954). *Aspectos de la vida social en Cartagena de Indias durante el Seiscientos*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

<sup>4</sup> Jorge Juan y Antonio de Ulloa. (1748). *Primera parte del viaje al Reyno del Perú, que comprehende la relación de los practicados hasta el reyno de Quito, con varias noticias concernientes, a la navegación y el conocimiento de los mares*.

La voz de las razas gritaba en cada rincón de la ciudad amurallada y del arrabal de Getsemaní por aquí los blancos rezaban al ineluctable toque del *Ángelus*. En días de fiesta irrumpía el ingrediente negro de los bailes de tambor, también prohibidos por la autoridad y por la Iglesia. Una de las *Ordenanzas de buen gobierno* del 9 de enero de 1573, da cuenta del manejo que le daban a los festejos negros, que fueron ganando un espacio desde aquellos tempranos días en medio del clima de la esclavitud:

“En este día se ordenó en el cabildo que ningún negro ni negros se junten los domingos ni fiestas a cantar y bailar por las calles con tambores, si no fuere en la parte donde el cabildo les señalare y allí se les de licencia que pueden bailar, tañer y cantar y hacer sus regocijos según sus costumbres, hasta que se ponga el sol, y no más si no fuese con licencia de la justicia. So pena que sean atados y azotados en la dicha picota en la plaza”<sup>5, 6</sup>.

Estas costumbres, enmarcadas en el concepto *de culturas híbridas*, dan la clave para reconstruir al hombre que vivía, trabajaba, se enfermaba y moría<sup>7</sup> en una Cartagena donde las tres razas estaban pobladas de imágenes del más allá y generaban sus propias supersticiones cuando la muerte imponía su necesaria

---

<sup>5</sup> José Urueta. (1887). *Documentos para la historia de Cartagena*, citado por María del Carmen Borrego Plá, en *Cartagena en el siglo XVI*.

<sup>6</sup> Joseph Cassani, (1741). *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en el Nuevo Reyno de Granada en la América, descripción y relación exacta de sus gloriosas misiones en el Reyno, llanos, Meta y Río Orinoco; almas y terreno que han conquistado sus misioneros para Dios, aumento de la Cristiandad y extensión de los dominios de su Mag. Católica*. Su autor el padre... religioso de la misma compañía, Madrid, p. 353.

<sup>7</sup> Margarita Garrido aporta sobre aspectos importantes de la vida del puerto amurallado en el siglo XVII en su trabajo “La vida cotidiana en Cartagena en el siglo XVII”, que aparece en este volumen.

fatalidad. De esa cultura mixta derivaba Cartagena su forma de ver al mundo y de valorar la relación con las opciones de vida indispensables como la medicina y la cirugía, que se veían asediadas por resonancias atávicas milenarias de las tres razas comprometidas en el proceso colonial que precipitaron un verdadero “duelo de imaginarios colectivos”<sup>8</sup>.

La fuerza del mestizaje se apodera paulatinamente de la ciudad y de sus valores: los negros horros y los indígenas ladinos eran producto de las mezclas raciales desde la propia conquista, imponiendo la tozudez de los hechos a los prejuicios de pureza de sangre, que sin ningún efecto trataban de ser mantenidos desde la autoridad eclesiástica y civil y demás promotores de la ideología. Lo cierto es que la división de castas persistió en el imaginario colectivo de la clase dominante, pero las prácticas sociales fueron una mezcla de los aportes de cada grupo.

Una muestra de esto es la conformación de un patrón lingüístico de Cartagena de elementos mixtos con primacía del acento andaluz sevillano y gaditano, con incorporación de nombres indígenas para pueblos, plantas, animales y cadencias africanas. Ello le confirió un sello al caribe hispano que distaba de las maneras recogidas y pausadas de la mezcla chibcha castellana del interior del Nuevo Reino o de la dureza de influencia vasca, con giros catíos y negros, de la zona de Antioquia.

Rastreando huellas en distintas fuentes, encontramos diversas percepciones axiológicas ya desde la perspectiva europea, ya

---

<sup>8</sup> Duque de Maura, *Supersticiones de los siglos XVI y XVII y hechizos de Carlos II*. Las supersticiones no eran exclusivas de las razas dominadas. El estudio mencionado revela la vigencia que tenía en España, a todos los niveles estamentales, la superstición: la nobleza, el clero, los intelectuales y con mayor razón el pueblo, oscilaban entre la religión y el temor a las fechorías demoníacas. Por esto la profusión de los exorcismos. El paganismo no fue fácilmente erradicado del imaginario colectivo.



desde la visión que se iba gestando en el interior del Reino sobre Cartagena y sus habitantes. El obispo criollo Lucas Fernández de Piedrahita, quien escribe en 1685, se refiere a la población del siglo XVII, identificando claras diferencias con el sector andino: “Los naturales de la tierra mal disciplinados en la pureza del idioma español, lo pronuncian generalmente con aquellos resabios que siempre participan de la gente de las costas de Andalucía”<sup>9</sup>. Reconoce, sin embargo genios y habilidades, para los contratos, la profesión de las armas y las letras que le “han dado crédito lustroso a la patria”. Una referencia similar a los giros idiomáticos hacen Juan y Ulloa<sup>10</sup> a mediados del siglo XVIII, cuando Cartagena ya había consolidado su fisonomía mestiza.

En el ambiente descrito vienen a actuar los licenciados Pedro López de León y Juan Méndez Nieto, protagonistas de fondo de este estudio, quienes sin duda adquirieron éxito económico creciente, como se desprende de sus reiteradas alusiones. Sin embargo, al no existir opciones académicas para la medicina y la cirugía, no lograban mejorar el posicionamiento social de su actividad y

---

<sup>9</sup> Peter Boyd-Bowman. (1976). Hace notar que dada la preeminencia cuantitativa de los emigrantes, viajeros y marineros andaluces a las costas del Caribe los patrones lingüísticos de toda la cuenca antillana son similares: “It is our opinion that this fact will in the end prove to be an important clue to the enigma that is long puzzled linguists, namely the phonetic division of American Spanish into two broad varieties, coastal versus highland, and the resemblance of the former, particularly in the Caribbean, to the phonetic features of andaluz pattern of Spanish emigration”, p. 604.

<sup>10</sup> Refiriéndose a la manera particular de pronunciar el castellano por parte de las gentes de Cartagena, Portobelo y Panamá dicen los expedicionarios científicos: “Tienen sus moradores un método de prorrumpir las palabras cuando hablan bien particular... una floxedad y desmayo en las voces tal, que es muy sensible y molesto al que le oye”, habla de un “descuadernamiento, flaqueza y acento de las voces ...puede provenir en manera alguna de la indisposición, en que están los cuerpos desfallecidos por la calor... aunque tampoco me opongo a que tenga, mucha parte la costumbre”, p. 164.

constituir un modelo que superara la imagen no muy encumbra-da de su profesión y su ejercicio por lo demás indispensable y vital.

Trabajarían como personeros de la ciencia la abigarrada mezcla cultural que era Cartagena de Indias, donde florecieron evidentemente al amparo del ocio, la ignorancia y la credulidad prácticas de hechicería en las que se confundían los ritos demoníacos de la brujería europea, las inclinaciones mágicas de los indígenas y las creencias de los africanos. Todas estas reacciones secretas eran la antípoda de la verticalidad eclesiástica y una apuesta torcida a la Inquisición. En este mar de confusiones se desenvolvía la ciudad amurallada y era el desafío para los profesionales de la salud comprometidos con una propuesta científica, pero que no hallaban canales de propagación de sus tesis ni una población preparada para entenderlas<sup>11</sup>. Ése es el marco que condiciona la actuación del médico Juan Méndez Nieto y del cirujano Pedro López de León.

## I. LA MEDICINA POSRENAECENTISTA EN CARTAGENA DE INDIAS, SIGLO XVI: JUAN MÉNDEZ NIETO Y SUS *DISCURSOS MEDICINALES*

Los *Discursos medicinales* del licenciado Juan Méndez Nieto, trabajo escrito en la primera década del siglo xvii (1608), da cuenta, a través de episodios de muy buena factura narrativa, del ejer-

---

<sup>11</sup> Un somero ejemplo de la situación planteada lo ofrece el caso del mulato Diego López, “cirujano, preso en las cárceles secretas de este santo Oficio por la Inquisición de Cartagena de Indias, por brujo, hereje apóstata de nuestra Sancta Fe Católica”. Se trataba de un personaje que “En principio fue esclavo al servicio del hospital de la ciudad, coyuntura que aprovechó para iniciarse en el oficio de Cirujano”.

cicio de la medicina en medio de las vicisitudes de la colonización española del Caribe. Si bien su obra describe el periplo vital del autor médico portugués formado en Salamanca, centro de sus estudios, Sevilla y Santo Domingo, el interés que tiene para quienes construyen la historia social de la ciencia en el Caribe colombiano reside en que el trabajo del médico se escribe en Cartagena de Indias y puede considerarse el primer intento de describir la práctica médica en el poblado reciente, por parte de un profesional inscrito en el humanismo médico renacentista.

Por el extraño sino del libro, idéntico al de su perseguido y vilipendiado autor, los *Discursos medicinales* han sido clasificados por la erudición española dentro de los ejemplares de *libros raros y curiosos*<sup>12</sup>. Igualmente es mencionado en el catálogo de manuscritos del Colegio Militar de Cuenca en 1797. Posteriormente la Universidad de Salamanca, de donde egresó Méndez Nieto, adquiere el manuscrito y lo publica conjuntamente con la Junta de Castilla y León en 1989, facsímil que posee la Universidad de Valencia.

Se ha podido establecer que los *Discursos medicinales* atravesaron toda serie de obstáculos y sinsabores para su publicación tal vez por el origen cuestionado de su autor. Es un hecho que el libro proyectado no logró ver la luz en el siglo xvii, a pesar de que la presentación tiene fecha de 1607. Los episodios finales dan cuenta de hechos acaecidos en 1608, lo que induce a pensar que el libro se termina de escribir en ese año o quizás en 1609. Lo que si se puede afirmar es que, aún en 1616, el autor, ya octogenario, se mostraba “afligido y confuso de aquel tiempo malgastado” luchando para la impresión que había costado con sus rentas de trabajo, al final acababa cediendo dramáticamente todos los derechos con tal que su obra fuera impresa.

---

<sup>12</sup> Bartolomé Gallardo. (1966). *Ensayo de una Biblioteca Española de Libros Raros y Curiosos*.

Es así como Juan Méndez Nieto al radicar un poder en Madrid en 1617, indaga también por el destino de otros dos libros suyos que tampoco habían sido editados *De la facultad de los alimentos y medicamentos indianos* y *Tratado de las enfermedades prácticas de este Reino de Tierra Firme*. Como puede advertirse, al final de su vida el médico salmantino se confiesa “abatido y desechado” al no lograr concluir sus proyectos vitales. Es probable que sus libros no pudieron sortear los casi insalvables obstáculos de una época en que la Inquisición y la expurgación e indización de las obras del intelecto eran objeto del asedio del Santo Oficio, es decir que sus obras corrieron la misma suerte de su autor sometido a una implacable persecución que el tono optimista de su obra no puede soslayar.

Juan Méndez Nieto llegó a Cartagena de Indias huyendo del asedio implacable de los fiscales de Santo Domingo. En el puerto caribeño residió casi cincuenta años, lo que autoriza para encuadrarlo quizá como uno de los primeros escritores científicos de la época colonial. Al final de su vida, “a la edad de 76 años y sin anteojos” (anteojos), Méndez escribió un manuscrito que es un conjunto de memorias de lo acaecido en los diez lustros de su vida profesional.

Uno de los valores indiscutibles de la obra de Méndez Nieto son los vivos bocetos de la vida de Cartagena en la transición del siglo XVI al XVII. Como verdadero cronista describe la vida social y cultural del azaroso puerto de Tierra Firme, es el primer testigo de las enfermedades que aquejaban a sus gentes, e intervino con las posibilidades y limitaciones del saber médico que poseía para afrontar las calamidades inéditas en un medio tropical aplastante y hostil. Su trabajo describe con prolijos detalles las circunstancias del ejercicio de la práctica curativa en el incipiente pueblo y las alternativas que brindaba la medicina y el recetario español para enfrentarlo.

Precisamente una de las notas características de Méndez es el carácter mesiánico y sobrenatural que reivindica para su actuación como portador de un imaginario religioso que plasma toda su obra como representante de una época que exigía constantes profesiones de fe. Desde la lectura de su trabajo estoy convencido que las “maravillosas curas y sucesos”, los pronósticos terribles y las intervenciones prodigiosas que según Méndez Nieto, Dios obraba por sus manos, no eran más que una coraza defensiva contra las invectivas de sus enemigos y un testimonio obligado de catolicismo, indispensable para eludir el estigma y la persecución perenne por su presunta condición de judío converso y la sospecha de que no poseía “limpieza de sangre”, requisitos para supervivir en la época más álgida de la implacable Inquisición. No de otra forma se explica este título grandilocuente:

“DISCURSOS MEDICINALES, COMPUESTOS POR EL LIÇENÇIADO JUAN MÉNDEZ NIETO, que tratan de las maravillosas curas y sucesos que Dios nuestro señor a querido obrar por sus manos en çinquenta años que a que cura, así en España como en la Ysla Española y Reino de Tierra Firme, adonde a resydido lo más del tiempo; de las quales resulta mucha gloria y alabanças al mismo Dios que las obró y no poco provecho a los próximos, mayormente a los que profesan y exercitan el arte médica, si con atención y animo benévolo fueren leídos. Escritos en Cartagena Indiana año de 1607, y de edad del autor 76, a gloria y honra de Dios nuestro Señor y por aprovechar a sus proximos”.

A pesar de los excesos de sus cartas de presentación, que han sido malinterpretados por algunos lectores ligeros de su obra que lo tienen como un lenguaraz y charlatán, si nos situamos en la lógica de su tiempo, no hay duda que Méndez Nieto era un auténtico representante de transición del galenismo clásico y a la

renovación que se insinuaba. No obstante, hay rasgos en la actitud profesional de Nieto en que predica su carácter de Médico “latino”, ajeno a toda obra de manos (*Chir Argos*).

Juan Méndez Nieto ha recibido una atención desigual y variada desde trabajos que sólo se fijan en sus numerosas aventuras hasta serios estudios que reivindican sus aportes. Debo destacar el trabajo de Luis Granjel y el equipo de la Universidad de Salamanca compuesto por Teresa Santander, Gregorio del Ser Quijano y Luis E. Rodríguez San Pedro, que actualizaron las opiniones heterogéneas de Javier Salas (1878), Francisco Rodríguez Marín (1932), Víctor Escribano García (1952), Marcel Bataillon (1969), Carlos Rico Avello (1952 y 1974) y con la edición del manuscrito aportan unos juicios muy equilibrados sobre las vicisitudes del licenciado que utilizaremos de referencia, además de la lectura directa del texto.

Mi propósito siempre ha sido destacar la contribución de Juan Méndez Nieto a la difusión de la ciencia europea en el recinto amurallado en una época temprana donde la acción desenfrenada de la conquista parecía no dejar lugar a la reflexión sobre los saberes. Otro de los perfiles que he encontrado en la obra del médico portugués es su decidida formación humanística y literaria, que se puede comprobar con la variedad de autores que componían su biblioteca a pesar que nunca se repuso de la pérdida de muchos ejemplares tanto por exigencias del Santo Oficio, como en el asalto de Francis Drake a la ciudad, del que fue testigo en 1586.

Además de la literatura galénica e hipocrática clásica que usaba este intelectual para su trabajo, siempre reclamó los perdidos ejemplares en la incursión del pirata inglés: lamentaba la desaparición de clásicos latinos de Plinio El Viejo, en particular su *Natural Historia*, así como los aforismos de Hipócrates, las Partes de Santo Tomás y “duzientos y más volúmenes que se me perdieron entre ellos todas las epístolas de San Jerónimo, el *Thesaurus Latinae* y las obras de Euclides y Cicerón”. Era un co-

necedor de la filosofía griega, en particular de Platón y Aristóteles, pero también de literatura árabe bajomedieval, entre ellos Avicena, Rhazes y Mesué. También lo era de los médicos “modernos”, como Francisco Valles y Andrés Laguna, de los italianos muy en boga en su tiempo, Giovanni da Vigo, B. Faventino y Nicolao Massa. Conocía, además, los logros farmacéuticos de Musa Brassavola y los estudios de Dioscórides y de Andrés Matioli.

Entre los ejemplares que logró conservar después del desastre corsario había libros de Séneca, Boecio, Tito Livio y de Ovidio, Horacio y Virgilio, los epigramas de Marcial y las Sátiras de Terencio, así como los textos mitológicos de Hesíodo, Eurípides, la geometría de Euclides, la medicina alejandrina de Paulo de Egina y Aecio. Era un lector de la Biblia, pues menciona al apóstol Pablo, a Job, a Zacarías y a Jeremías. Como puede constatarse Juan Méndez Nieto tenía una sólida formación académica y literaria lo que lo hacía muy afín con la vanguardia intelectual de su tiempo. No obstante, tuvo la mala fortuna de haber vivido en la aciaga encrucijada del siglo XVII español. Paradójicamente, a pesar del Santo Oficio, era una fortuna que toda esa biblioteca estuviese en la Cartagena de los primeros 30 años posteriores a su fundación.

Mi apreciación es que Méndez Nieto es más que el pintoresco personaje que nos han querido mostrar con la “curiosa mirada” que le depararon a sus “portentosas” intervenciones curativas. Debo recordar que el escritor Gabriel García Márquez también nos brinda una documentada versión literaria de Méndez Nieto que reaparece en su novela *Del amor y otros demonios*, como Abrenuncio de Sa Pereira Cao.

Quizás para la cerrada mentalidad inquisidora la formación de Méndez Nieto, lector apasionado de Erasmo de Rotterdam, podía considerarse subversiva y forzaba la adhesión del autor a normas como “*Medicina judeorum prohibita est: Causa 28. quest. 1, canone nullus eorum*”, exigencia impertinente si se tiene en cuenta, como lo

demuestra López Piñero, que los judíos y los conversos constituían buena parte de los cultivadores de la ciencia en la península.

## II. CARTAGENA POR MORADA

Juan Méndez Nieto arriba a Cartagena de Indias en 1569, huyendo del fiscal Riego, que estaba empeñado en expulsarlo de las Indias. No obstante, afirma que en Cartagena fue muy bien recibido ya que según él, a su llegada no había médico, por lo cual se radicó allí y “comencé a ganar largamente de comer y era querido y respetado de todos los vecinos della”. Para fortuna de quienes queríamos saber cómo era la vida en la ciudad del XVII, cada una de sus intervenciones estaban precedidas de una sugestiva historia clínica, una receta salvadora o una “obra de manos” y por supuesto un protagonismo personal. Méndez Nieto siempre se creyó un instrumento de Dios para ejercer un ministerio médico, opción delirante que condujo a que alguno de sus pronósticos fuese interpretado como una resurrección satánica en la imaginación del pueblo, lo que le costó un proceso del Santo Oficio emprendido por el fiscal Fernández.

Sus actuaciones discurren en el “Reyno de Tierra Firme” entre Cartagena, Nombre de Dios y Santafé. Realiza cerca de treinta intervenciones individuales, aunque hay algunas recomendaciones de sanidad pública que tienen un sentido colectivo. Habitualmente interviene en curas y pronósticos de enfermedades. Ocasionalmente y en la lógica hipocrática en algunas afecciones terminales por su carácter irreversible se excusa de intervenir<sup>13</sup>. El mismo Méndez suele considerar sus curas como maravillosas. Pre-

---

<sup>13</sup> En respeto a lo que los griegos llamaban la *Moirá kat ananke* (fatalidad).



cedido de esta fama prestó sus servicios médicos a importantes personajes tales como el arzobispo Zapata, a quien viajó a curar a Santafé, el cronista Juan de Castellanos, a los gobernadores Martín de las Alas, Bahamón de Lugo, Fernández de Bustos y Gerónimo Zuazo, el sargento mayor Francisco Santander, el comandante de las galeras, Luis de Vich y otros notables de la ciudad.

Los *Discursos medicinales* permiten apreciar las enfermedades más frecuentes en la ciudad<sup>14</sup>. Los médicos debían enfrentarse a las fiebres que por sí mismas se consideraban enfermedad y no manifestación de algún proceso infeccioso. Solían clasificarse según el humor que las producía en tercianas, cuartanas, fiebres ardientes intermitentes, lentas o flemáticas. También se presentaba el llamado “mal de costado”<sup>15</sup>.

Se encuentran casos de hidropesía de pulmones y la hemoptisis. La cavidad ventral presentaba enfermedades como dolores gástricos. Había diversos grados de hepatopatías que llamaban opilaciones de hígado, también apostemas de bazo, piedra de riñones, hidrocele y afecciones uretrales. Eran de común ocurrencia la gota coral, la perlesía, el pasmo, las enfermedades de la mujer, en especial las ulceraciones de la matriz y el tétano posparto, la mola uterina y el mal de madre. Los hombres, y en particular los marineros y soldados eran portadores y propagadores del morbo gálico, la gonorrea y el vómito negro o prieto.

En la Cartagena donde le correspondió vivir a Juan Méndez todos estaban expuestos a las “cámaras o deposiciones de sangre, las hemorragias, el prurito y la lepra, y por supuesto había una alta propensión a la accidentalidad, especialmente en la población de

---

<sup>14</sup> Se utiliza en estas menciones la terminología galénica del posrenacimiento humanista.

<sup>15</sup> Tema sobre el cual había escrito el médico de Colón, Diego Álvarez Chanca. El tratamiento a esta afección enfrentaba a las escuelas médicas de entonces sobre la forma de ejecutar la sangría para su curación.

esclavos negros sometidos a trabajos pesados y no exentos de castigos extremos y violentos”. También se presentaban heridos en reyertas y duelos de espadas y la población en general solía recibir heridas de proyectiles y objetos contundentes en los ataques de piratas y en los enfrentamientos con reductos de indígenas flecheros.

Uno de los grandes efectos de los procesos colonizadores fue la presencia de epidemias, tanto en la población de blancos y negros recién llegados como en el grupo de los indios: sífilis, viruela, disentería, tifus, catarros<sup>16</sup> y variedades de heridas derivadas de los enfrentamientos. Estas afecciones pusieron a prueba a médicos, cirujanos y barberos no sólo en su técnica sino en su dispositivo conceptual y su acervo farmacéutico al que fue preciso incorporar plantas y procedimientos propios de aborígenes y, en menor medida, de los negros desarraigados que, no obstante su pronta conversión conservaban prácticas animistas sincretizadas.

A lo largo de su ejercicio profesional Méndez Nieto estuvo trezado en una batalla constante contra lo que consideraba la impostura de practicantes del arte de curar. La emprendía a menudo contra las mujeres curanderas posiblemente indígenas o africanas, pero también contra el conjunto de médicos de la ciudad. Estos episodios nos permiten contemplar la curva ascendente de practicantes de artes médicas y farmacéuticas que en 40 años de crónica pasan de 3 a por lo menos 20.

En la época en que le toca intervenir ya no se menciona al bachiller Luis de Soria, primer médico de la ciudad desde su fundación<sup>17</sup>, pero encontramos a Gaspar Ternero, quien fue el pri-

---

<sup>16</sup> Hugo Sotomayor Tribín, *Enfermedades, médicos y guerras en Colombia*, nos brinda una cabal apreciación de las enfermedades precipitadas en el abrupto encuentro racial.

<sup>17</sup> Luis de Soria posiblemente había muerto, a juzgar por lo expresado por el propio Méndez. El bachiller Soria fue el primer médico y obtuvo de la Corona un estipendio mensual de 30.000 maravedíes.

mer barbero cirujano. De la lectura de los *Discursos medicinales* se desprende que vivían en la ciudad los médicos Plaza, Becerra, Gómez, Rodríguez Pacheco, Ruiz, Figueroa Alvarado, Chavarría, Villarreal, Robles y el canónigo Campuzano. El humor negro de Méndez lo lleva a afirmar que éstos sólo sabían sangrar hasta extremos inconcebibles a sus inermes pacientes. De igual manera, por su formación de médico latino, ajeno a la obra de manos, desconfiaba de los cirujanos porque “no aciertan a curar por falta de las letras y no tienen ciencia ni suficiencia para curar las (afecciones) internas y difíciles (las cuales) sólo son abordables por los médicos doctos”.

Coincidió con el cirujano Pedro López de León, de quien sólo destaca su destreza y su instrumental sofisticado. En cuanto a los boticarios, se conoce por sus testimonios que había varios en la ciudad, el más destacado de los cuales era Andrés González. También encontramos a Alonso de Nava González. Solía decir “En esta ciudad de Cartagena y reino de Tierra Firme son los boticarios, cirujanos, parteras y mohanes todos médicos, con grande daño y estrago de la república, por falta de protomédico que se lo estorbe y castigue”. Esta afirmación nos permite colegir que a esa fecha 1608, salvo otra información, no había protomedicato en Cartagena.

### III. ASPECTOS DE LA SOCIEDAD CARTAGENERA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII, EN LA OBRA DE JUAN MÉNDEZ NIETO

La obra del médico Juan Méndez Nieto, así como la del cirujano Pedro López de León, brinda información sobre numerosas situaciones reales, tangibles y concretas, para una historia social de Cartagena de Indias que en las “historias vivas” de la práctica

de estos galenos cobran singular viveza y confiabilidad. Interesados en el discurrir de la ciencia en el Caribe colombiano, acudimos a estas obras pioneras y encontramos que se movían en un ambiente de realidad no desdeñable para entender la lógica que presidía la ciudad del epílogo del siglo xvi y comienzos del xvii. Sin exhibir las pretensiones de los cronistas habitualmente religiosos y funcionarios, que estaban propensos a introducir sesgos en su aproximación al acontecer social, el escenario que entrelíneas ofrece Méndez Nieto es muy ilustrativo porque permite aproximarnos a una crónica cotidiana de al menos cuarenta años de vida cartagenera.

Juan Méndez Nieto llega a Cartagena treinta y seis años después de su fundación. Describe los edificios oficiales y templos que según él, eran de cal y canto o mampostería, entre ellos las Cajas Reales que guardaban el oro y la plata que la Flota llevaba y los fuertes de defensa de la ciudad que se construían. De resto “todas las casas eran de bahareque y cañizos y no había en ellas cosa segura”.

De la lectura de Méndez Nieto se confirma que a finales del siglo xvi Cartagena gravitaba en torno a la Flota que invadía con su algazara la ciudad. Méndez reconoce que cuando la Flota se marchaba hacia Nombre de Dios “por no tener que hacer en esta ciudad de Cartagena todo el tiempo que allá se tarda la flota, que como la mayor parte de la gente iba en ella a buscar en qué ganar la vida, toda esta ciudad quedaba tan sola, que casi todos los edificios quedaban vacíos”<sup>18</sup>. Y es que cada Flota llegaba al puerto con 40 navíos, cuya gente dice que enfermaban “por el mucho trabajo y el calor de la tierra”<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> Juan Méndez Nieto, (1608). *Discursos medicinales, compuestos por el licenciado Juan Méndez Nieto* Manuscrito y texto, p. 347.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 377.

Para el médico salmantino la gente de todas las clases sociales era frágil ante la enfermedad, lo que propiciaba que los médicos fueran ganando un espacio. Por ello, siempre fue consultado y apreciado por los gobernantes, el clero y las personas acaudaladas del medio donde se desenvolvía. Al fin y al cabo el dominio de las artes médicas no sólo generaba considerables y seguras ganancias, sino que también deparaba relaciones de amistad permanentes para unas personas con poder que no querían perder la vida.

Era tal la incertidumbre y el temor ante la muerte que los poderosos gobernadores podían sucumbir en cuestión de horas por un diagnóstico errado y el extravío de los tratamientos. A veces era tal la inseguridad frente a la salud que aún personas reputadas de cultas, como los obispos, acudían a curanderos y mohanes, cuyas alternativas eran menos lesivas que los médicos y sangradores ineptos que llevaban hasta extremos casi criminales la sangría.

La galería de gobernadores que acude a los servicios profesionales de Méndez Nieto se inicia con el gobernador Martín de las Alas<sup>20</sup>, quien padecía un tumor testicular que lo atormentaba. Desahuciado por los médicos, acudió a todos los cirujanos y barberos, mohanes e indios curanderos, acudiendo al final a Méndez Nieto que le sugiere un baño en un manantial curativo de los indígenas. Lo que indica que ya en los años 70 del siglo XVI, la incertidumbre de los saberes ante la enfermedad favorecía el diá-

---

<sup>20</sup> Martín de Las Alas gobernó en los años 69 cuando llega Méndez Nieto. Sin embargo, confrontada la información que brinda Méndez Nieto acerca de la visita del virrey Toledo del Perú, para la investigadora María del Carmen Borrego Plá el dignatario sólo llega a la ciudad al año siguiente, es decir que la curación de De las Alas se produce un año después de la llegada del Médico. De las Alas probablemente era criollo, hijo de Hernando De las Alas y nieto del conquistador de la hueste de Heredia y encomendero, Luis de las Alas (Relación de Borrego Plá, p. 369).

logo entre indígenas y españoles, al punto que incluso los gobernantes no vacilaban en confiar su salud a los naturales.

Otro de sus amigos fue el gobernador Pedro Fernández de Bustos, quien sucede brevemente a De las Alas en 1570 y al gobernador Bahamón de Lugo, que fallece después de tres años, dando paso nuevamente a Pedro Fernández de Bustos, quien gobierna un largo periodo que va desde 1574, hasta 1586 durante el cual desarrolló una de las administraciones más progresistas. La modernización de los edificios públicos y privados y las obras públicas<sup>21</sup> fueron sus prioridades. El Gobernador Fernández fue compañero de Méndez en algunos viajes que el médico hiciera a Santafé y a raíz de un accidente acaecido en una fiesta de toros o corralejas, que en esas tempranas épocas ya se estilaban<sup>22</sup>. Lamentablemente al final de su gestión ocurrió el nefasto ataque de Drake, con costosas pérdidas económicas y militares.

Pero no sólo en Cartagena intervino Méndez Nieto con los altos dirigentes españoles. Practica también curaciones en casa del presidente Briceño de la Real Audiencia de Santafé, y al arzobispo de la misma ciudad fray Francisco Zapata. Lo interesante de la narración consiste en poner de relieve el atraso que entonces exhibía el arte médico en la capital de la Audiencia, dado que Méndez Nieto debió trasladarse a petición del prelado durante cinco meses a Santafé, donde practicó diversas curaciones a la

---

<sup>21</sup> María del Carmen Borrego Plá, *op. cit.*, p. 23, señala que “En 1570, el Gobernador Pedro Fernández del Busto, decidió cegarla la ciénaga que quedaba entre la Casa de Contratación y ambos muelles y unir las con un pretil de cal y canto... éste fue el origen de la Plaza del Mar”. Borrego Plá, María del Carmen, *op. cit.*, p. 23.

<sup>22</sup> De igual manera Fernández del Busto, retorna a primer plano de la narración debido al remedio que le formulase el médico portugués al funcionario y a su mujer Micaela para la concepción tardía de un hijo mediante la extirpación del “compañón” izquierdo (testículo).

población que estaba inerte en manos de curanderos incompetentes de acuerdo con la narración. No obstante, el médico no se amoldó, pues se quejaba del temperamento frío y melancólico propio del páramo. De retorno de Santa Fe<sup>23</sup>, pasa por Mompo, y se admira de los indios orfebres<sup>24, 25</sup>, habla de haber curado de perlesía a un habitante de la Barranca (Malambo), primera intervención de que se tiene noticia en el Partido de Tierra Adentro, hoy Departamento del Atlántico.

Ya para el cambio de siglo llega a Cartagena para desempeñar el cargo de gobernador don Gerónimo de Zuazo, personaje al cual cura de una gota y le solicita en pago que sus negros no trabajasen en las duras faenas de la construcción de los fuertes y murallas por el considerable maltrato que sufrían. El asalto de Drake, ocurrido en 1586<sup>26</sup>, es registrado por Méndez Nieto y lo he confrontado con otros testimonios históricos, encontrándolo fidedigno.

Aunque las fortificaciones se construyeron básicamente durante las gobernaciones de don Pedro de Acuña y Francisco de Murga, el efímero periodo de Zuazo es el registrado por Méndez. Me interesa en este caso, el papel de los negros en la dura labor: “Me tomaron los negros y la carreta y los tuvieron trabajando

---

<sup>23</sup> Méndez Nieto afirma que vino de Santafé “*con cinco mil pesos de buen oro que allá y por el camino se me allegaron*”.

<sup>24</sup> Méndez informa que cerca de esta villa se encontraba un pueblo llamado Chingala de indios artesanos “adonde los yndios azen oregeras o çarcillos, axorcas y otras muchas joyas de oro a su modo, sin forja ny martillo, syn tigeras ny cuchillo ny instrumento otro alguno que de hierro sea, con tantas labores y tanto primor que dejan atónitos y confusos a los que por allí passan, por no se dexar entender el cómo y de que manera pueda ser”.

<sup>25</sup> *Ibíd.*, p. 375.

<sup>26</sup> Porras Troconis en su trabajo “Cartagena de Indias, antemural de la Hispanidad” publicado en la *Revista de Indias*, p. 334, señala que ya antes se había efectuado en 1568, un intento de desembarco de John Hawkins que fue convenientemente enfrentado por el gobernador Martín de las Alas.

dentro de los hondos cimientos, metidos en la cal viva que en ellos echaban y los embestia de pies a cabeza, hasta tanto que estuvieron desollados, y cuando ya no pudieron más trabajar, me los volvieron muy enfermos y maltratados, de suerte que uno dellos se murió y los otros en mucho tiempo no fueron de provecho”<sup>27</sup>.

Otros funcionarios de la ciudad que menciona son el alguacil mayor Francisco de Mercado; los escribanos mayores, Juan de Meneses, Andrés del Campo, y Francisco Martínez, adscritos al Cabildo; el licenciado Cornejo Juan Bautista, escribano del Rey; Gonzalo Vásquez, factor del Rey; el alférez Juan Guerrero, el capitán Myota, el sargento mayor Francisco de Santander, conocido por sus aventuras amorosas con doña Lorenza de Acereto, (joven y bella esposa del escribano Andrés del Campo); Juan Muñiz de Navas<sup>28</sup>, teniente de gobernador; el capitán valenciano Pedro Vich, comandante de galeras en la defensa ante Drake, y los capitanes Francisco Sánchez, Antonio de Barros, su hermano José, Martín Polo, otro de los defensores y Francisco de Zeballos, de la infantería.

Producto de la actividad comercial en su fase monopolio colonial, Cartagena fue gestando un grupo económico poderoso de comerciantes de importación y exportación. El trabajo de Méndez Nieto nos revela sus nombres angustias y enfermedades. En el relato del médico, surgen en distintas situaciones. Ricos mercaderes del puerto, tales como Juan Alonso, el capitán Pedro Mexía Miraval, héroe en la defensa de la ciudad ante Francis Drake, Francisco de León, a quien pronosticó la muerte, como era su costumbre, precisando la hora “tan afirmativamente como quien no sabe ni puede mentir”<sup>29</sup>.

---

<sup>27</sup> Juan Méndez Nieto, *op. cit.*, p. 376.

<sup>28</sup> El licenciado Muñiz de Nava aparece en la relación de María del Carmen Borrego Plá, como propietario de dos caballerías en Tigua.

<sup>29</sup> Juan Méndez Nieto, *op. cit.*, p. 300.



Se detecta la presencia de un amplio grupo de vascos<sup>30</sup>, entre los que se menciona a Sancho de Irquiza, vizcaíno y noble. De igual manera menciona al gallego Osorio, el catalán don Francisco de Márquez, el importador de esclavos Luis de Espulgues, muchos andaluces y extremeños y un indeterminado número de portugueses y *genízaros* vinculados al sistema de “asientos de esclavos”<sup>31</sup>. Informa que, a la sazón, el obispo por auto público, había amenazado a los médicos con excomulgarlos si no llamaban al sacerdote para que administrase los sacramentos a los moribundos en caso de inminencia de muerte.

Esta radical disposición eclesiástica obedecía al hecho que los enfermos acaudalados debían hacer sus testamentos en público y casi siempre debían diezmos y primicias a la iglesia<sup>32</sup> y era el mejor momento para ponerlos a paz y salvo. Algunos incluso no tenían herederos y dejaban sus bienes a los religiosos. Narra los casos del contador Során y del moribundo De León. Según Méndez “sus acreedores” deseaban prolongar su agonía para que lograra hacer su testamento “pero expiró cuando los conventos tocaron a maitines”.

Hay otras ocupaciones de españoles y criollos blancos que Méndez nos invita a apreciar para darle materialidad a la caracterizaciones socioeconómicas de grupos intermedios: Nicolás Vásquez, pulpero; Hernán Vásquez y Medina, zapateros; Mos-

---

<sup>30</sup> “Vino a esta ciudad de Cartagena...un capitán biscayno con un navío suyo cargado de vino de las Yslas de Canaria,...lo vendió todo y andava visitando todos los biscaynos que avían enfermado, que de ninguna otra nación avía tantos como ellos”. *Ibíd...*, p. 327.

<sup>31</sup> Linda Newson y Susie Minchin, describen bien esta fase y sus nexos con la salud y la nutrición en su trabajo “Cargazones de negros en Cartagena de Indias en el siglo xvii” y “Slave Mortality and african origins: A View form Cartagena, Colombia in the early seventeenth Century”.

<sup>32</sup> Casos similares menciona Gloria Arango de la Universidad Nacional Sede Medellín en sus trabajos sobre las costumbres religiosas de Antioquia en el siglo xix.

quera y Villarreal, barberos; Francisco Leal, marinero tratante menor de negros, caído en desgracia; Andrés Martín<sup>33</sup>, calcetero; el sastre remendón Del Castillo; Pedro Hernández, sillero; un albañil de apellido Vega; el carpintero Juan Carrillo, y una serie de comerciantes minoristas que usaban la Flota.

Otros grupos conformaban las clases dominantes de Cartagena; los eclesiásticos que aparecen no sólo como destinatarios de servicios médicos sino como personeros del mayor poder de la época, espiritual y terrenal. Hemos dicho que el importante puerto estaba literalmente invadido por clérigos y religiosos de distintas comunidades o “religiones” que ostentaban diversa jerarquía. En algún momento habla de las visitas periódicas que debía hacer al Convento de San Francisco y se burlaba de la debilidad y melindres de las monjas de los conventos.

Es lógico que los religiosos fuesen pacientes de los médicos *latinos* como Méndez Nieto, al menos antes de los conflictos del galeno con el Santo Oficio. La primera curación de Méndez Nieto fue la dispensa a un dominico llamado fray Pedro Mártir, quien padecía una enfermedad venérea. Aparece también el obispo Simancas, como propietario de esclavos. De la narración se desprende que todos los nueve conventos de la ciudad tenían sus propios esclavos. La esclavitud era aceptada por la iglesia como algo natural, justificada en el hecho que los negros procedían de la simiente de Cam, maldita por Noé.

Otra sombra permanente que nos permite detectar nuestro médico es la de la Inquisición, institución europea introducida por los Reyes Católicos en España desde 1570<sup>34</sup>. En uno de los

---

<sup>33</sup> Comparamos lo expuesto por Méndez Nieto., en la página 477, con el padrón traído por Borrego Plá, y efectivamente figuran Juan Antonio y Andrés Martín, a quienes Méndez atribuye el oficio de calceteros, con una alta renta de 20.000 pesos.

<sup>34</sup> Antonio Domínguez Ortiz: *Los judeoconversos en España y América*.

sucesos clave para detectar el ambiente de la época, se observa el protagonismo del bachiller Juan Fernández<sup>35</sup>, provisor del Santo Oficio quien abrió cabeza de proceso a Méndez por “resucitar” a algunos enfermos. Aquí también puede incluirse a Alonso Sánchez de Robledo, secretario del mismo Tribunal, quien escondía a un negro esclavo presuntamente afectado de lepra para que no se lo quitasen.

La mujer aparece en diversos bocetos de la pluma de Méndez Nieto en dos perspectivas. De una parte como principales y acaudaladas, por lo general inscritas en el grupo español de encomenderos, funcionarios y tratantes de comercio o de esclavos. Se observa a lo largo del escrito que las mujeres españolas eran muy apetecidas por los peninsulares y criollos blancos, puesto que cuando enviudaban, contraían nuevas nupcias rápidamente con sus compatriotas y podían *continuar una vida “rica y honrada”*<sup>36</sup>.

Las esclavas también surgen paso a paso: “*lindas negras criollas, que no les faltaba más que el color para ser otra Angélica la Bella*”<sup>37</sup>. Méndez relaciona en diversas ocasiones a sus negras criollas, una de las cuales era la “cantora” y otra la madre de un mulato cuarterón habido en la unión con el “fiel ejecutor de esta

---

<sup>35</sup> María Paulina Molino García, nos dice que el Bachiller en cánones Juan Fernández Rosillo, (Villa de Almodóvar Toledo) centró en sus manos un considerable poder, en su prolongado vicariato. Habiendo sido hecho tesorero y provisor por el Obispo Juan Simancas, (1558-1568) quien partió para España: “Era tenido en la ciudad como el hombre que más sabe de todos los que hay en ella”. Todavía en 1592 tras sucesivos y efímeros obispados gobernaba la Diócesis como deán, hasta que fue nombrado obispo de Michoacán (México).

<sup>36</sup> También se menciona en la obra de Méndez a la “noble doncella a quien los “casamenteros” unieron al rico y avaro Castillo, llamada Gracia de Villavicencio”. Otro es el caso de la bella mestiza hija del Capitán Antonio de Barros que por decepción amorosa casi se muere al ingerir solimán, p. 334.

<sup>37</sup> Hay que resaltar la mención similar a la utilizada por García Márquez, para Remedios la Bella.

ciudad”, Cristóbal de Castro. Habla de la infortunada negra jornalera de Castillo y asimismo, es bastante clara la presencia de negras “horras” y mulatas libres, como Ana Anrique, al frente de negocios como posadas para los advenedizos, que según él se aliaban con los médicos de la ciudad llamándolos para que atendieran a los enfermos.

Describe la práctica a la que obligaban a las esclavas para que ofrecieran de “mamar” sus senos a los blancos enfermos de tisis y romadizo<sup>38</sup>. Dentro de los beneficiados con este tratamiento se encuentran el yerno de Méndez, el licenciado Gonzalo González de Mendoza y Diego Alfonso.

Las personas principales por lo general tenían sus estancias en el campo obtenidas de manera diferente a la encomienda, entre ellos el propio médico Méndez que señala que la suya estaba en la vía a Turbaco, a dos leguas de la ciudad<sup>39</sup>. Hay menciones específicas a estancieros como Lorenzo Martín, Luis de Prado y Juan de Castro. Entre los encomenderos encontramos a Martín Polo, Baltasar de Orellana, Alonso López de Montalbán, quien protagonizó un agrio escándalo que tuvo como destinatario al juez visitador de las encomiendas, doctor Juan de Villabona Zubiaurre, Francisco de Alva quien “governaba” al gobernador Bahamón y después heredó parte de sus bienes, Juan de Atencia y otros.

---

<sup>38</sup> Argumentaba Méndez que “Las negras en su ignorancia y su condición no podían protestar por un probable contagio”... “*al fin, como son esclavas, no tienen propia voluntad, que a tenerla ningún tísico sanaría*”.

<sup>39</sup> Esta información la brinda el propio Méndez Nieto, y nos la ratifica María del Carmen Borrego, cuando relaciona al “licenciado Méndez, con dos caballerías (4 de abril de 1589) y dos caballerías más 9 de abril de aquel año, situadas las segundas a *Dos leguas y media de la ciudad*: Borrego Plá, *op. cit.*, p. 315. Señala la misma autora que las caballerías se entregaban para el sustento de los vecinos de más rango social y según las Ordenanzas de 1573, equivalía a un solar para casa de cien pies de ancho, doscientos de largo y todo lo demás como cinco peonías”. *Ibid.*, p. 318.

Según Méndez los españoles bebían vino de Casallas y de Arribadavia, bailaban “ el pie en el xibau”, y disfrutaban los seises sevillanos al son de las vihuelas<sup>40</sup>, las liras y las trompetas de las bandas, gozaban las carreras de caballos, la cacería de patos y las corralejas.

Los negros, por su parte, bailaban al son de tambores, bebían aguardiente y guarapo de caña; las negras *horras*, muy pronto se mezclaron con los españoles y al igual que los negros libertos eran comerciantes de vino, dulces y chocolates. Los indios ladinos se asimilaron a la cultura advenediza y algunas mujeres se prostituyeron para obtener dinero de los marineros de la Flota. Todos, además de dinero circulante, pagaban servicios y compraban los artículos de la feria con metales y piedras preciosas como las esmeraldas. Las Cajas Reales de Cartagena eran por tanto apetecidas por los piratas, puesto que guardaban provisionalmente los tesoros de toda América Meridional, las perlas del Rey que traían de Isla Margarita y Río de la Hacha y guardaban los dineros de las ventas de los galeones.

Finalizamos nuestra referencia a Juan Méndez Nieto señalando que sus *Discursos medicinales* nos permiten percibir en su narración vivencial la trama de la vida de una ciudad portuaria azarosa, asediada por los corsarios y la enfermedad, fuertemente dividida en un régimen mixto esclavista y encomendil, centro de la trata de negros más asombrosa que se contemple en tres siglos y centro de la Inquisición, presidio y fuerte militar. En ese escenario era previsible que aflorara no sólo la actividad de numerosos médicos y taumaturgos sino que brotara un texto de un autor anclado e interactuante en la sociedad de su tiempo con sus virtudes e ignominias.

---

<sup>40</sup> Hay que recordar que en los primeros años, Cartagena contaba con el mejor músico de la Colonia, el deán Materano.

#### IV. CARTAGENA DE INDIAS, PIONERA DE LA MEDICINA Y LA CIRUGÍA EN COLOMBIA: LA OBRA DEL CIRUJANO PEDRO LÓPEZ DE LEÓN

El estudio de la obra de Pedro López de León tiene una doble justificación: teórica, en el interés de vislumbrar los mecanismos de traslación de los discursos médicos europeos a las colonias españolas de ultramar, y práctica, en el sentido que su actividad profesional se desarrolla en Cartagena de Indias.

El sevillano López de León, cuya obra “*Práctica y teórica de los apostemas en general y particular, cuestiones y prácticas de cirugía de heridas, llagas y otras cosas nuevas y particulare*”<sup>41</sup> se edita en primera instancia en 1628 y de la cual se encuentran reediciones de 1683, 1685, 1689 y 1697, es significativo por cuanto, si bien se adscribe en un galenismo muy definido, hay momentos en que se suele separar de las sombras tutelares de los clásicos y muestra incluso atisbos de conocimiento de la iatroquímica, aunque sin un distanciamiento drástico de los supuestos posrenacentistas. Sorprende la utilización por parte del galeno hispalense de la destilación, el manejo del antimonio y otras preocupaciones de terapia química medicamentosa que lo sitúan en el límite, cercano al segundo periodo del galenismo moderado.

De López de León ha dicho Luis Granjel, respetado historiador de la medicina de la Universidad de Salamanca, que fue el “autor del más valioso tratado quirúrgico de la centuria, puesto que además de la descripción de apostemas y tumores, plantea diversas cuestiones quirúrgicas tocantes al tratamiento de heridas úlceras y traumatismos”. Destaca el *Antidotario* de la obra y

---

<sup>41</sup> Pedro López de León. (1628). *Práctica y teórica de los apostemas en general y particular, cuestión y prácticas de cirugía de heridas, llagas y otras cosas nuevas y particulares*, Sevilla.

las reglas y recomendaciones para el correcto uso de la cirugía, avalando también las descripciones clínicas que constituyen en su sentir, una “verdadera patología regional, en que los padecimientos aparecen ordenados por su localización”<sup>42</sup>.

Como puede advertirse, sin desvalorizar el papel de Juan Méndez Nieto, la gran figura de la medicina y la cirugía cartagenera en el siglo XVII fue el llamado “Cirujano de Indias”, Pedro López de León. El cirujano hispalense llega a Cartagena de Indias en 1590, procedente de Sevilla, donde había estado en contacto durante 12 años con Bartolomé Hidalgo de Agüero<sup>43</sup>, primera figura de la cirugía española y junto a él había aprendido la “vía particular”, alternativa basada en la opción secante y aséptica para la cura de las heridas frescas, que rompía con las tendencias tradicionales basadas en los emolientes promotores del “pus loable” que llamaban la “vía común”.

Cartagena de Indias, primer destino de los europeos al tocar Tierra Firme, había adquirido tempranamente no sólo de un legado teórico sino un dispositivo técnico en la ciencia médica de entonces. Poseía López una pericia manual que habría de ejercitar en la urbe lejana y exótica que eligió por morada y centro de experimentación de sus teorías durante más de 25 años. En el nuevo contexto social en formación, sería el promotor de las teorías de la “Primera Modernidad” y su población objeto era el mosaico de razas y novísimas enfermedades de Cartagena de Indias.

Es conveniente referirse a la España que dejaba el “Cirujano de Indias”, para entender la trascendencia de su tarea, que habría de convertirlo en “la principal figura de la cirugía” de la península durante el claroscuro siglo XVII. En otros trabajos he sostenido, si-

---

<sup>42</sup> Luis Granjel. (1978). *La medicina española del siglo XVII*, p. 188.

<sup>43</sup> Bartholomé Hidalgo de Agüero. (1624). *Thesoro de la Verdadera Cirugía y vía Particular contra la Común, con la cual se haze un perfecto cirujano (...)*.

guiendo al gran maestro murciano José María López Piñero, que el siglo XVII fue para la ciencia española una época aciaga, de declive e inercia generalizada, derivado de una conjunción de factores socio económicos y culturales entre ellos la adscripción radical a la Contrarreforma. Además del hundimiento económico se presentó una demencial persecución de la Inquisición sobre los judíos conversos<sup>44</sup> y todas las manifestaciones de disidencia intelectual, lo que se expresó en un eclipse de las prácticas científicas que la separaron del “punto de partida” de la Revolución Científica de ese siglo.

Al discrepar del criterio de orientación de la religión como fuerza motriz de la actitud moderna y racional ante la vida y la ciencia afín a los sociólogos Max Weber y su seguidor Robert K. Merton para el auge o el declive de la ciencia<sup>45</sup>, reconozco que el compromiso ideológico militante del imperio español precipitó una reacción paralizante para el pensamiento. No obstante, en el mundo de vida de gentes de acción como los médicos y otros cultivadores del saber se presentaban enigmas cotidianos y urgencias que eran un acicate para el avance de teorías y técnicas en una época deslucida, pero igualmente rica en posibilidades.

López de León no es ajeno a este conjunto de situaciones suscitadas en el epílogo del siglo XVI, máxime que habitaba en Cartagena de Indias, sede desde 1610 del Tribunal de la Inquisición. Quizá su obra hubiese tenido mayor proyección si el aislamiento ordenado por Felipe II no hubiese frenado el vigoroso combate entre tradi-

---

<sup>44</sup> José María, López Piñero, *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*. p. 75. El maestro murciano señala que en la distribución de ocupaciones los judíos tenían una alta relación con la profesión médica, hasta cita un memorial que decía: “Sin más razón, tienen al espadero por limpio y al médico por judío”.

<sup>45</sup> Me refiero a toda la tradición etnocéntrica de la ciencia inaugurada por Max Weber en la “Ética protestante y el espíritu del capitalismo”, proseguidos en la tradición de Robert Merton. (1970). En “Science Technology and Society in seventeenth Century England”, Harper New York.



ción y renovación<sup>46</sup> que nutrió los avances de la medicina, la cirugía, el arte de navegar, la ingeniería militar y las matemáticas.

Las tendencias regresivas soslayaron los atisbos copernicanos<sup>47</sup> y los avances que el descubrimiento abría para la historia natural y desempolvaron en los viejos anaqueles la escolástica y las fútiles discusiones peripatéticas. Se hundió la pragmática Casa de Contratación de Sevilla<sup>48</sup> y se desvió la dinámica de crónicas alusivas a la historia natural<sup>49</sup> y la cosmografía desencadenada por la conquista y el descubrimiento científico<sup>50</sup> del Nuevo Mundo<sup>51</sup>.

El cirujano llega a la ciudad amurallada, primera escala en Tierra Firme para las flotas que conducían autoridades, clérigos, militares y centenares de miles de alucinados aventureros europeos que iban en busca de “El Dorado”, con el propósito irrenunciable de conquistar tierras y quintos reales para “el invictísimo monarca español”, almas de “gentiles” para el evangelio y fomentar riquezas y posición personal. Nunca se pensó que ese lejano

---

<sup>46</sup> José María López Piñero, *Tradición y renovación en la medicina española del renacimiento*, pp. 35-87.

<sup>47</sup> Víctor Navarro Brotons. (1996). *Las ciencias en la España del siglo XVII. El cultivo de las disciplinas físico matemáticas*, y del mismo autor. (1992). *La actividad astronómica en la España del siglo XVI*, pp. 185-217.

<sup>48</sup> El declive de Sevilla da lugar al desarrollo de Cádiz que la releva no sólo en los negocios de América sino en la introducción de una nueva tradición científica y técnica.

<sup>49</sup> Pardo Tomás y María Luz López Terrada, *Primeras noticias sobre plantas americanas en las relaciones de viajes y crónicas de Indias*, 1493-1553.

<sup>50</sup> Desde el punto de vista científico hay que mencionar a los jesuitas José de Acosta con su *Historia social y moral de India*”, editada sin interrupción hasta el siglo XVIII y José Gumilla, *El Orinoco Ilustrado*.

<sup>51</sup> Gran papel desarrollaron en este proceso los cronistas encabezados por Cristóbal Colon, Hernán Cortés, Gonzalo Fernández de Oviedo, Juan de Castellanos, Pedro Cieza de León, los cosmógrafos cronistas Pedro Mártir de Anglería, 1594, Martín Fernández de Enciso, Juan López de Velasco, 1574, Antonio de Herrera y Tordesillas, Joseph Acosta, Joseph Gumilla, Jorge Juan y Antonio Ulloa.

puerto en el Caribe, alejado de toda vocación científica, tuviera en su seno al cirujano más respetado de España durante el siglo xvii y brindara la materia prima para el avance de la cirugía<sup>52</sup>.

López de León es nombrado cirujano militar de galeras en una ciudad que debía tener un fuerte dispositivo militar para defenderse de los corsarios, dominar a los negros sublevados y garantizar el régimen de la encomienda. Cartagena se convirtió en el siglo xvii en un lugar de feria y monopolio para la introducción de mercaderías procedentes de Europa, y en una factoría de esclavos. Era a la vez conducto obligado de salida de los tesoros para la metrópoli y centro de distribución de productos agropecuarios cultivados en sus estancias y encomiendas, con destino a las ciudades cercanas de Panamá Portobelo, Nombre de Dios y otras del Caribe, mostrando desde siempre a la cuenca antillana como su entorno natural.

El cirujano de galeras encontrará una ciudad en crecimiento que disponía de dos hospitales fundamentales: el de San Sebastián<sup>53</sup>, que manejaba el cabildo de la ciudad desde su primitiva creación, y el de San Lázaro que fue fundado para los enfermos de lepra en 1606. Más tarde, en 1612, se fundó el Hospital del Espíritu Santo, que atendía enfermos crónicos y que quedaba en el Arrabal de Gestsemaní<sup>54</sup>. Se conoce también la existencia de un conjunto de médicos y practicantes que con los medios de que disponían, afrontaban la enfermedad en esa azarosa ciudad

---

<sup>52</sup> Ver Supra contexto socio económico.

<sup>53</sup> Luis Granjel, señala: “La Armada contó asimismo, con una institución hospitalaria, a la que prestaron eficaz ayuda los hermanos de San Juan de Dios... hubo en el siglo xvii en las costas peninsulares. Hospitales de la Armada en Cartagena, Puerto de Santa María y Cádiz; los hubo asimismo en los asentamientos ultramarinos”, *op. cit.*, p. 99.

<sup>54</sup> Cuando visita la ciudad el carmelita Antonio Vázquez de Espinosa a principios del siglo xvii, encuentra la estructura hospitalaria que he referido. Igual información brinda Antonio Guijarro Oliveras en su trabajo *Historia de la entidades nosocomiales de América Latina*.

que se convirtió en escenario privilegiado para la propagación de la “Vía particular” a través del libro escrito y que testimonia una larga actividad profesional en Cartagena de Indias.

El médico hispalense se convierte en “un vecino” de Cartagena el tiempo suficiente para convertirla en privilegiado de su experimentación y la constatación de sus teorías quirúrgicas. Fue el lugar donde estableció su laboratorio de iatroquímica y el taller donde construía los instrumentos ferrales para sus intervenciones. Todos los analistas coinciden en señalar que logró acumular una considerable fortuna en el floreciente puerto y no hay datos muy fidedignos sobre un eventual retorno a España<sup>55</sup>.

La importancia de López de León deriva de las huellas que dejó este habitante del puerto amurallado en el ámbito científico universal. Su obra es mencionada repertorios desde 1696, en la *Bibliotheca Hispana Nova* del “Novator” Nicolás Antonio<sup>56</sup>; es decir, fue reconocido en el propio siglo en que su libro fue editado. Por su parte José María López Piñero lo incluye en la *Bibliographia Médica Hispánica 1475-1950*<sup>57</sup> y en el *Diccionario Histórico de la Ciencia Moderna en España*<sup>58</sup>, elaborado por el mismo López Piñero, en compañía de Víctor Navarro y Eugenio Portela Marco.

---

<sup>55</sup> Su feliz práctica le granjeó la mayor reputación, de modo que llegó a adquirir el honroso título del *Gran Cirujano de las Indias*. Llegó a poseer un capital inmenso, ganado, como dice, por sus propias manos curando enfermos.

<sup>56</sup> Scriptorum Hispanie gentis Petrus López de León, Carthaginae indorum chirurgiam excersens, conscripsit Hispali editum hoc, título “Pratica y Theorica de los apostemas en general, y particular; Questiones y praticas de Cirugía, y heridas y llagas y otras cosas nuevas y particulares, Primera parte Simulque: Segunda parte del agregado de la Cirugía Theorica y Pratica”. 1628 in folio.

<sup>57</sup> José María López Piñero, María José Báguena Cervellera, José Luis Barona Vilar, José Luis Fresquet Febrer, María Luz López Terrada, José Pardo Tomás, Vicente Salavert Fabiani, María Luisa García Nájera. (1987). *Bibliotheca Medica Hispánica 1475-1950*, p. 149.

<sup>58</sup> José María López Piñero, Víctor Navarro Brotóns, Eugenio Portela, *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, pp. 540-541.

Por su condición de cirujano militar Santiago Montserrat lo incluye en la *Revista Española de Cirugía de Guerra* (1944)<sup>59</sup>, donde aparece clasificado dentro de los médicos militares españoles. Don Anastasio Chinchilla lo resalta en sus *Anales históricos de la medicina en general*, de 1841<sup>60</sup>, y también aparece en la *Biblioteca escogida de medicina y cirugía*, de Antonio Hernández Morejón de 1847<sup>61</sup>.

Igualmente se localiza en la obra *Estudios de la ciencia española del siglo xvii* publicada en 1935 por E. García del Real. Antonio Palau Dulcet, en su clásico y monumental trabajo *Manual del librero hispanoamericano*, de 1954, sostiene que la “primera edición (1628) de esta obra que en su tiempo alcanzó gran popularidad”. Otras ediciones del libro aparecieron en 1683, 1685 1689, 1692 y 1697, además de una edición de Calatayud en 1652.

El libro de nuestro cirujano se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid<sup>62, 63</sup>. Es referenciado en el repertorio de José Simón Díaz *Impresos del siglo xvii, Bibliografía selectiva de 3.500 ediciones príncipes en lengua castellana* (1972)<sup>64</sup> y en el Centro de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia en su *Fondo Peset*<sup>65</sup>.

<sup>59</sup> S. M., Médicos militares españoles: Pedro López de León. (1977). *Revista Española de Medicina y Cirugía de Guerra*, segunda época, pp. 353-354.

<sup>60</sup> Anastasio Chinchilla. (1841). *Anales históricos de la medicina en general y biográfico-bibliográficos de la española en particular*, p. 342.

<sup>61</sup> Antonio Hernández Morejón. (1847). *Biblioteca escogida de medicina y cirugía o colección de las mejores obras de esta ciencia*, p. 317.

<sup>62</sup> Bajo el Código BN (3-19857), en la misma ciudad se encuentra en el F.M. (L-82-p).

<sup>63</sup> José María López Piñero, et ál., *op. cit.*, p. 150.

<sup>64</sup> José Simón Díaz, *Impresos del siglo xvii*, 1972, p. 144.

<sup>65</sup> Bajo la referencia p/9 dispone de una edición de 1685, impresa también en Calatayud por “Christóbal Galvez Impresor y mercader de libros”, quien informa que el popular texto se vende en su casa en la calle de la Rúa, así se añadiría una quinta edición a las conocidas.

El mundo anglosajón también leyó a López de León. Se encuentra en Londres, en el repertorio alemán “*Biographisches Lexikon*”, en el *Index — Catalogue of the Library of the Surgeon— Generals Office US. Army* (1904)<sup>66</sup>, y en el *British Museum Catalogue of Printed Books*<sup>67, 68</sup>.

Si algo queda claro es que López de León fue uno de los autores más leídos en la Península, en el siglo xvii y que su prestigio atravesó las fronteras, habiéndose conocido en otros países de Europa y perdurando sus tesis hasta los lógicos cambios de paradigma de la cirugía que tendrían que producirse en el siglo xviii. Por esta razón, López Piñero y García Ballester lo han considerado el más importante cirujano español de ese siglo, puesto que prolongó el legado de Bartolomé Hidalgo de Agüero y en medio de las sombrías y confusas circunstancias, representó el límite superior de la cirugía española de entonces.

Mi trabajo de aproximación a la obra de López de León es un afluente de la perspectiva diseñada por López Piñero en su trabajo *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos xvi y xvii*, por cuanto comparto los criterios de abordaje de la historia de la ciencia que allí se sustentan, pues permiten ubicar con certidumbre la obra del sevillano en una totalidad sociocultural e histórica. Sólo busco iluminar un ámbito que puede dar buenos frutos en el estudio que inició el maestro de Murcia, y es ambientar la crisis de la ciencia en el siglo xvii español en algunas de sus colonias de Tierra Firme, cuando aún no se avizoraba la época de la Ilustración.

---

<sup>66</sup> United States Army, *Index catalogue of the Library of Surgeon General's Office*, p. 745.

<sup>67</sup> Emiliano Hernández Benito. (1960). *La obra de López de León en Estudios de historia de la medicina española*, Tomo 2, N.º 4, p. 31, Salamanca.

<sup>68</sup> Enrique José Rasso Rodríguez. (1963). *Cuestiones teóricas y experiencias prácticas de la Cirugía de las heridas del abdomen basadas en los conocimientos del licenciado Pedro López de León, vecino de la ciudad de Cartagena de las Indias*, *Actas I Congreso español de Historia de la Medicina*, p. 461.

Aun dentro de la crisis reconocida del siglo xvii español, el trabajo del cirujano de Cartagena de Indias tiene éxito, porque nace de un replanteamiento metodológico en las vías de la cirugía de su tiempo, que era razonable, y que no permite que sucumba estérilmente. Cumplió de tal manera su propósito que un siglo después de la muerte de Hidalgo de Agüero, a las puertas del siglo xviii, el popular libro de López de León seguía vendiéndose para alimentar probablemente a los cirujanos, a los estudiantes de la materia o a los “romancistas”.

Pedro López de León nos cuenta que nació y estudió en Sevilla, ciudad que hacia el siglo xvi atravesó una brillante fase que la equiparó a las más opulentas de Europa. Sevilla llegó a tener hacia el final del siglo 120.000 habitantes e instituciones tan afines a las ciencias útiles como la Casa de Contratación. El autor menciona a la ciudad hispalense como “mi tierra”. Allí se hizo profesional en la Universidad de Sevilla. Sus relatos permiten colegir que había culminado su formación hacia 1578 puesto que ya realizaba su ejercicio de cirujano autónomamente. Por esas razones, cuando culmina su libro en 1628, señala que tiene cuarenta años de experiencia profesional.

#### V. VIDA Y OBRA DE PEDRO LÓPEZ DE LEÓN EN CARTAGENA DE INDIAS

Pedro López de León desembarca en la lejana Cartagena de Indias en 1590 para ocupar el cargo de cirujano de Galeras<sup>69</sup>. Acerca

---

<sup>69</sup> José María López Piñero, en su *Diccionario de la ciencia moderna en España*, sostiene que López de León, “Fue nombrado después, cirujano real de galeras y como tal embarcó hacia América. Al llegar al continente americano, se estableció en Cartagena de Indias haciéndose cargo del hospital de esa ciudad, donde actuó como cirujano durante más de veinticuatro años. No se sabe cuándo regresó a España, ni siquiera si lo hizo”.

de la época de su actuación en Cartagena de Indias también acudo a su propia versión. Hablando de su experiencia con el doctor Hidalgo y de las bondades de su método nos dice: “Siendo yo el menor de todos habré curado en Sevilla y en esta ciudad más de dos mil heridos, con harta satisfacción de toda la ciudad, teniendo a mi cargo el presidio y las galeras y hospital de esta ciudad, que la serví doce años, donde cuando yo me vine a ella que fue en el año de 1590, ningún cirujano sabía ni se atrevía a ejercitar este método curativo”<sup>70</sup>.

López de León no sólo aprende con su maestro el nuevo método de asepsia de las heridas sino que es su principal propagador en América, y adquiere reconocida pericia y desarrolla una labor cuya importancia deriva, no sólo de estar inscrito en esa línea de trabajo y difundirla<sup>71</sup> durante el siglo XVII, sino por la gran cantidad de vidas que el nuevo procedimiento salvó en el Nuevo Reino de Granada. Cartagena se convierte en el epílogo del siglo XVI y comienzos del XVII en un centro médico de primera importancia que brinda en su época los avances de la cirugía moderna en Tierra Firme y el Nuevo Reino, y podía compararse e incluso superar al “arte de manos” en Europa.

El puerto amurallado brindaba condiciones excepcionales para convertirse en punta de lanza de la ciencia médica en el territorio que hoy es Colombia. Era una ciudad en el ardiente Ca-

---

<sup>70</sup> Antonio Hernández Morejón y todos los estudiosos de la obra de Pedro López de León coinciden en señalar que “se distinguió como su maestro por la pericia y destreza que adquirió en las operaciones quirúrgicas, concluida su carrera fue nombrado cirujano de la armada y habiéndose establecido en Cartagena de la América meridional tuvo ocasión de acreditarse dejándonos un testimonio de su gran pericia en la obra que imprimió después de cuarenta años de práctica”, *op. cit.*, p. 114.

<sup>71</sup> Anastasio Chinchilla presenta esta versión: “De Sevilla pasó a las Indias y se estableció en la ciudad de Cartagena. Fue el propagador en esta parte del mundo, del método de Hidalgo de Agüero”.

ribe, vertida hacia el exterior que contaba con gentes de todas las razas y confines. Todas sus circunstancias eran propicias para que se convirtiese en un verdadero centro de experimentación y confrontación de sus teorías, puesto que el *primado de la práctica* caracterizaba la labor de López y ésta la realizaba en el hospital de Cartagena y con personas del lugar o de su entorno.

El morbo gálico, denominación con que el galenismo que recibíamos designaba a la sífilis, era un verdadero problema de salud pública, a juzgar por las cifras que López trae en su libro:

En el hospital de Cartagena de las Indias se curan de bubas cada año, quinientos enfermos o poco más o menos y ha que curo en él 23 años... en las ocasiones que se ofrecen de Flota y Armadas que a este puerto vienen... suele haber ciento cincuenta y doscientos enfermos, y como aquí acuden tantos bajeles de Guinea y otras partes, siempre está el hospital lleno: demás que de Panamá y Puerto Belo vienen a este hospital y así mismo de Santafé y de todo el Nuevo Reyno, y así mismo vienen de Santa Marta, Río de la Hacha, Caracas, Margarita y de todas las Islas de Barlovento a fama de las grandes y estupendas curas que en este Hospital se hacen de todas las enfermedades<sup>72</sup>.

Con todos esos preámbulos se puede decir que Cartagena, lugar de su ejercicio de madurez, y Sevilla, ciudad de su formación, fueron los escenarios fundamentales del cirujano. Hernández Benito ratifica nuestra percepción en este sentido:

---

<sup>72</sup> Pedro López de León. (1685). *Práctica y teórica de las apostemas en general*, *Questión y prácticas de cirugía, de heridas llagas y otras cosas nuevas y particulares*. Agora nuevamente se han añadido, los instrvmentos ferrales que sirven al uso de la cirugía... Compuesto por el licenciado Pedro López de León, Cirujano en la Ciudad de Cartagena de las Indias, Calatayud por Christóbal Gálvez, (versión que posee el autor de este trabajo).



Es aquí en América, donde va a desarrollarse con esplendor su vida profesional, América le abrió campo para ensayar y perfeccionar los conocimientos extraídos en su permanencia al lado de Hidalgo de Agüero. Pudo ser en el nuevo continente un continuador y propagador de la obra de su maestro y con tanto acierto, que adquirió el título de Gran Cirujano de las Indias, estableciéndose en Cartagena de Indias, haciéndose cargo del hospital de esa ciudad, donde actuó como cirujano durante más de veinticuatro años<sup>73</sup>.

## VI. LA RELACIÓN TEORÍA Y PRÁCTICA

Hay un rasgo significativo de su libro porque insiste en la relación teórica y práctica de la cirugía que controvierte la vieja tradición de médicos latinos que leían recetas y hacían diagnósticos a partir de aforismos de Hipócrates. López, por el contrario, le da importancia decisiva a las intervenciones basadas en la obra de manos. Por esto en el libro incluye una valiosa muestra de lo que denomina instrumentos ferrales “que sirven al uso de la cirugía, a los cuales les da el nombre el autor en la página y capítulo que los ha menester para el uso de la curación”. Se trata de una serie de dibujos para la familiarización de sus lectores con los elementos que posibilitaban la técnica de entonces, 44 instrumentos que juzga fundamentales para el cirujano.

López de León de seguro tenía seguidores en la ciudad amurallada del xvii. En su libro se identifica su vocación pedagógica pues, además de participar en el debate quirúrgico de su tiempo, su obra va orientada a servir de puente para que los cirujanos “romancistas” puedan adquirir su nuevo método. Este hecho tie-

---

<sup>73</sup> Emiliano Hernández Benito, *op. cit.*, p. 5.

ne suma importancia para quienes estamos empeñados en conocer las vías que seguía en la época la transmisión del arte de la cirugía y la medicina en Cartagena de Indias, puesto que diversos testimonios históricos nos revelan que en la ciudad había practicantes, médicos y cirujanos<sup>74</sup>, que muy probablemente debieron recibir las influencias de López.

En los tonos de su libro y la práctica se encuentra el lector con el magisterio de Pedro López de León en Cartagena de Indias. Afirma, refiriéndose a las bondades de su método en la cirugía craneal

Donde cuando yo me vine a ella, que fue el año de 1590, ningún cirujano sabía ni se atrevía a ejercitar este método curativo si no era la práctica ordinaria, haciendo un per signum crucis y echando mano a los trépanos y legras; y era esto tan ordinario, que no se tenía por buen cirujano si no hacía luego una cruz en la cabeza aunque fuese en la frente, aunque no hubiese fractura sino tan solo contusión. Agora no hay cirujano ni barbero que tal método de curar siga por que como han visto por experiencia el desengaño y la verdad y los buenos efectos de la primera intención, ellos y toda la ciudad, así en Sevilla como en Cartagena, donde yo resido, todos curan por la vía particular con medicinas desecantes.

Una de las características que definen su vocación hacia la ciencia moderna consiste en que López de León acude reiterada-

---

<sup>74</sup> Joseph Cassani (1741) ha aludido en repetidas ocasiones a la presencia de practicantes en el Hospital de Cartagena, igualmente Manuel Tejado menciona a un mulato Diego López que obtuvo allí conocimientos quirúrgicos. Incluso un historiador tan objetivo como Emilio Quevedo informa acerca de algún tipo de enseñanza del arte médico y quirúrgico. Afirma: “Así en 1723, el prior de los frailes de San Juan de Dios, que era el médico y cronista fray Pedro de Villamor, quien había estudiado medicina en Panamá y Cartagena”, En Colciencias *Historia social de la ciencia en Colombia-medicina* (1), p. 71.

mente a apoyos estadísticos, para afianzar sus argumentos. Refiriéndose a las uncciones de mercurio en la cura del morbo gálico afirma:

Yo ha más de 30 años que lo hago en España y en este Hospital de Cartagena de Indias donde ha 24 años que curo y en el se deben de curar al año cien enfermos de este mal; y es de dar gracias a Dios Nuestro Señor, que en todos los 24 años se han curado 2000 enfermos, antes más que menos, todos de bubas y no se han muerto en las uncciones veinte. Esto es verdad para que se califique la uncción y se acaben de desengañar que en toda la medicina no hay mejor medicamento si se sabe usar con método<sup>75</sup>.

Anclado en la ciudad que constituye su escenario vital y profesional no desdeña la experiencia de la tierra que eligió por residencia y así dice a propósito del tema polémico de las trepanaciones:

Los indios deste reyno, se curan las heridas de cabeza desta manera: Juntan la herida, si es muy grande, atan los cabellos haziendo dellos cordoncitos de una banda y de otra a manera de trenzas y desta manera le sirven los cabellos de puntos y en la herida echan zumo de yerbas aglutinativas y ponen la misma yerba machacada encima de la herida, y con esto se curan las fracturas de cabeza<sup>76</sup>.

Señala como detalle del clima bélico que aún predominaba, que las fracturas craneanas eran hechas con un arma contundente llamada “*macana*”. En diversas ocasiones también se refiere a las contribuciones aborígenes de la costa del Caribe a la *mate-*

---

<sup>75</sup> Pedro López de León, *op. cit.*, p. 132.

<sup>76</sup> *Ibíd.*, p. 224.

ria médica, que suele valorar. En el “*Antidotario*”, donde también se ubica a las puertas de la iatroquímica y de los más avanzados especialistas en la terapia medicamentosa de Europa acoge buena parte de productos vegetales de esta tierra.

Por todas las razones expuestas hemos de concluir que Cartagena de Indias fue paradójicamente por sus vulnerabilidades y su alta morbilidad, derivada de los abruptos encuentros interraciales, el escenario privilegiado para la introducción de las prácticas médicas y la actividad científica en la Nueva Granada.

Uno de los aspectos que juzgo cruciales en la obra de Pedro López de León es su fidelidad expositiva a un método lógico formal que si bien se fundamenta en principio en los criterios de autoridad de Aristóteles, a quien llama “el Filósofo”, no permanece todo el tiempo en el ámbito deductivo como procedía el ergotismo escolástico, sino que promueve la inducción como elemento de sustentación de las verdades generales.

Propone una dialéctica teoría-práctica-teoría, que nada tiene que envidiar al clásico método científico positivista. No obstante el libro, que después se traduce en una síntesis de reglas generales. Expresamente se considera un cirujano de los modernos, dentro de los cuales se incluye, conforme lo habitual en la época, está concebido con una parte general y una particular. No obstante como heredero de Galeno no renuncia a la impronta Aristotélica. Por ello López de León señala que todo efecto natural tiene sus causas: eficiente, formal, final y material. La causa final es impedir las operaciones naturales del cuerpo y la causa eficiente son los humores y acuosidades y ventosidades y, hablando con claridad, cuando los doctores hablan de las causas de las enfermedades, ellos entienden que las causas eficientes o *causa primi est id quod primo est*” (aquí sigue a Galeno y a Avicena)<sup>77</sup>;

---

<sup>77</sup> *Ibid.*, p. 225.

obviamente al seguir la teoría humoral con el esquema presocrático reconoce necesidad del equilibrio de sangre, flema, cólera y melancolía como condición para la salud.

## VII. INFLUENCIAS TEÓRICAS Y SOPORTE BIBLIOGRÁFICO DE LÓPEZ DE LEÓN

Si bien López de León es un representante de una medicina española renovadora posrenacentista, no se desprende drásticamente del legado greco árabe bajomedieval que tuvo en España, y en los Reinos de la “senda andalusí”, su puerta de entrada en Europa. Pero es evidente, dado el número de menciones que asume, la lectura directa de los ocho libros de Galeno. No abandona, sin embargo, al corpus hipocrático, ni al representante de mayor alcurnia de la Medicina Árabe bajo Medieval, Avicena, la tercera influencia establecida. No obstante, hay presencia, aunque menor, de Rhazes, Avenzoar, Alfarabio, Mesué, Ali Abbas y, en especial del cirujano hispano Abulcasis.

Se debe destacar, seguidamente, la presencia innovadora del discurso quirúrgico moderno español e italiano. La península está representada por la obra de los cirujanos de la renovación, entre ellos Fragoso, Dionisio Daza, Alcázar, Falcón y Juan Calvo y, por supuesto, el maestro de López de León, Bartolomé Hidalgo de Agüero. También se observa el descollar de Andrés Laguna, el doctor Vega, profesor de Alcalá, y Luis de Lemos. Se destacan sus referencias a autores italianos, en especial Ambrosio Paré, Bartolomé Maggio, Giovanni Da Vigo, Dino de Florencia, Antonio Musa Brassavola, Gianbattista Theodosio, Vallieriolla, Nicolao Massa, Andrés Mattioli y Gianbattista Montagnana. Como uno de los soportes más fuertes de López de León se encuentra la Escuela de

Montpellier y la de París. Es así como Guy de Chauliac y toda la tradición de la cirugía medieval italiana vinculada a Bolonia, Padua y Salerno.

No dejan de tener presencia en el discurso de López de León, en esta fase humanista, los clásicos latinos y griegos Cornelio Celso y Dioscórides. Dentro de los bizantino-alejandrinos se hallan Aecio, Oribasio y Alejandro de Tralles y en especial, Pablo de Egina, cuyos textos quirúrgicos todavía tenían audiencia y reputación. El manejo de las relaciones de causalidad, así como la deducción y la inducción, la articulación entre lo general y lo particular, el género propio y la diferencia específica, son operaciones lógico formales, garantizadas por la filosofía aristotélica, que también acoge el concepto de proceso y de intencionalidad.

López de León tenía claridad acerca de los caminos que transitaba la anatomía vesaliana y posvesaliana con la influencia crítica del español Valverde de Amusco, seguidor de Silvio Jacobus y Realdo Colombo, rivales de Vesalio. También acude a Tagault y Houllier (Hollerius). En síntesis, son cerca de cincuenta autores de primera línea los que convierten a Pedro López de León en uno de los profesionales más informados de su tiempo, con un sólido soporte argumental que lo situaba en la punta de lanza universal. Esta gran biblioteca médica estaba con seguridad a la sazón en Cartagena, como sabemos por su propia versión, que estaba la de Méndez Nieto.

Así apertrechado, el cirujano militar López de León estaba en condiciones de reclamar un espacio inédito para el ejercicio de la cirugía que desalojara a barberos y albéiteres del escenario y exigiese formación académica. No obstante, hay un matiz que vale la pena mencionar y es la ampliación del auditorio a los llamados cirujanos romancistas, personal autodidacta que no tenía oportunidad de asistir a la academia, ni poseía conocimientos de latín o griego, pero que requería complementar su formación.

Para ellos también escribían los científicos de entonces, en lengua romance. Es la búsqueda de nuevos caminos para la implantación de un discurso nuevo cuyos senderos aún se bifurcan entre tradición y renovación, como bien designa el periodo el maestro López Piñero.

Una muestra de esta vocación pedagógica es la explicación de la costura de las heridas o tercera intención:

Lávase la herida con vino caliente o con aguardiente y se procura desangrar bien la herida y apretar los labios della y estando bien juntos y apudiados y flojos de la alteración del aire y sangre extravenada, daréis el primer punto en medio de la llaga o en el rincón de vuestra mano derecha y acabar con el izquierdo, profundando los puntos, según la profundidad de la herida<sup>78</sup>.

Considera que si la herida “es superficial, basta coger con el aguja el cuero y poco de la carne y si es honda y profunda, habéis de coger con la aguja la mitad de su profundidad, porque se aglutine y junte lo profundo de la herida, de no hacerse así, suelen quedar las heridas solapadas y la cicatriz feísima y obliga al cirujano a hacer contra aberturas”.

Nos encontramos con un cirujano que explica con propiedad su arte teniendo en gran estima la estética. Para ello aconsejaba a trabajar “amorosamente”, esta tendencia al buen gusto se observa en esta otra recomendación:

Si alguno preguntare, qué distancia habrá entre punto y punto, digo que si es en el rostro desde el nacimiento del cabello hasta la barba, que serán los puntos de a medio dedo, y dejarlos estar

---

<sup>78</sup> *Ibíd.*, p. 159.

seis horas no más, porque en este tiempo pondréis las flámulas angostas en los costados de la herida con la pólvora de Juan de Vigo (Giovanni Da Vigo) y tantica agua rosada, mojar en este linimento las flámulas, dejando una ceja de la tirilla del lienzo sin untar y estando seca, daréis los puntos con aguja enhilada, con hilo torcido, de flámula a flámula o de pañito a pañito y remate el punto en el rincón de la herida<sup>79</sup>.

### VIII. LÓPEZ DE LEÓN:

#### SALUD Y SOCIEDAD EN CARTAGENA DE INDIAS

Si bien el tono científico, técnico y pedagógico del trabajo de Pedro López de León lo inhibe de los detalles de la crónica social que presenta con fortuna Méndez Nieto, su condición de cirujano militar de Galeras le permite actuar en un segmento de población diferente al de Méndez Nieto, quien practica la medicina privada, por lo general en los domicilios de los gobernantes, encomenderos y la alta burocracia.

Asignado a los cuarteles, López de León trabaja con el estamento militar destacado en Cartagena para la protección de la ciudad frente a los asaltos piráticos. Por ello aparecen en sus historias clínicas soldados, grumetes y presos forzados, así como con negros que trabajaban en la construcción de las murallas o sometidos a los brutales castigos de la época. También hace autopsias a los ajusticiados, lo que le permite describir crudamente el impacto destructivo del tabaco en los pulmones y el organismo de éstos.

No obstante, ante la destreza muy conocida y bien ponderada de Pedro López también confían en el cirujano sevillano miem-

---

<sup>79</sup> *Ibíd.*, p. 160.



bros de la elite de la ciudad, cuando se trataba de delicadas intervenciones que implicaban la “obra de manos”, trabajo en el cual López de León no tenía rival para realizar complejos procedimientos. Su libro es pródigo en ejemplos de utilización de la “vía secante” y la primera intención.

Presta entonces servicios a acaudalados hacendados, como Álvaro Pérez de Alacela y Diego Ortiz Chiquillo. Como su fama se extendía a otras ciudades, como Santa Marta, de allá le trajeron a la hija menor de Gonzalo Mendoza y debió desplazarse también hacia la ciudad de Bastidas para curar a su gobernador, Diego de Argote, de morbo gálico. También los notables de Cartagena acudían a sus servicios. Es el caso sucedido en 1594 con don Juan de Viloría<sup>80</sup>, hijo de un miembro de la hueste de Heredia y sobrino del fundador. A diferencia de Méndez Nieto, López se expresaba en forma encomiable de otros colegas como el licenciado Pacheco y el doctor Villa-Real, de quien decía que eran “médicos doctos y muy grandes prácticos”. También curó a Andrés González, boticario, de una obstrucción en el hígado en 1616, y curó a Pedro de Santa María de una apostema en el escroto.

Describe situaciones de tormentos como las infligidas por el capitán Lorenzo Roa a un forzado al cual ordenó ponerle una talega con dos balas del cañón colgadas de los testículos y subirlo a una entena un cuarto de hora. En varias ocasiones intervino a don Sancho de Guitar y Arce, cabo de las galeras, quien remplazó al valenciano Pedro Vich, culpabilizado injustamente por la derrota ante Drake. Las mujeres también fueron objeto de su atención. A una de ellas “le saqué gran parte de la madre con todo el cuello podrido y al cabo de diez años parió una hija”. De igual

---

<sup>80</sup> El investigador Joaquín Viloría de la Hoz abunda en detalles sobre la genealogía de la familia Viloría y, en particular, la iniciada por Juan de Viloría miembro de la hueste de Heredia.

manera señala cómo, en 1617, a una señora que de achaque de un parto se le hizo una apostema en la ingle izquierda y a doña María Adame, de una ulcera pútrida en el oído.

Relata que en “el año de 1616, se cayó el cañón de la Iglesia de Predicadores de esta ciudad, que era de bóveda, y encima estaba un negro del convento llamado Silvestre, Cazanga de Nación quien era albañil y cayó desde arriba”. Menciona también al ayudante del presidio de Cartagena, llamado Francisco de Torres, a Lorenzo Felipe, soldado de galera de que recibió en un duelo una estocada en el ojo izquierdo. En 1609, curó en casa del capitán, don Alonso de Mendoza, a un tirador de patos que cazaba en una laguna que se llamaba la Ciénaga (¿de la Virgen?).

Debió actuar para evitar la muerte de un esclavo del capitán de caballos, don Baltasar de Orellana, yerno de don Alonso de Mendoza, “que habiéndose desvergonzado contra el capitán Juan Guerra de Ayala, sacó la daga se la tiró y enclavó por la frente”. De igual manera, intervino también a Antonio de Urpide a quien se le “desconcertaba el hombro cada tres o cuatro días”. Don Sancho de Guitar y Arce, acude en otra ocasión a López para un desconcierto del o hueso del anca, de que cojeaba demasiado. También al capitán Juan Pérez Cabezas, “vecino de esta ciudad de Cartagena, hombre de más de 58 años, quien cayó de una escalera de mano mientras colgaba unos cuadros.

#### IX. RELACIÓN DEL CIRUJANO PEDRO LÓPEZ DE LEÓN CON LAS EXPERIENCIAS CURATIVAS DE LOS INDIOS DE TIERRA FIRME

Además de reconocer el legado botánico de los indios americanos en su práctica profesional, Pedro López de León es expre-

sivo en ponderar sus aportes en el terreno de la botánica<sup>81</sup> y el arte de curar y los incluye en su “Antidotario” o colección de recetas de la época. Se admira de la eficiencia de un preparativo infalible que hacen los indios para la mordedura de culebra “que es una composición de muchas contrahierbas y zumo de tabaco y miel”. Dice que queda tan espeso como el ungüento egipciaco y le llaman *ambire*, la cual servía también para contrarrestar el veneno de las flechas. Habla también de la *canima* (canime o cabimas) que es “una planta de la costa de Cartagena”, y que lo juzga útil para sus procedimientos quirúrgicos con la vía secante, puesto que permitía “desechar con mayor fuerza... para los nervios cortados es el mejor licor del mundo”. Sostenía que con ese aceite daban lustre a sus trabajos los pintores de Cartagena.

El cirujano de Indias también encuentra apropiado para las lagas y úlceras de la piel a la *cebadilla*, la *datura* o las *berenjenas de la mar*, el *bejuco* o *desflemadera* y sobre todo al *guayaco* o *guayacán*, también llamado *palo santo*, quizás la primera especie americana adoptada por Europa para el tratamiento de la sífilis, como purgación para la hidropesía. Lo utilizaban como leño sudorífero y depurativo. Reconoce las virtudes del *totumo* para diversas afecciones.

---

<sup>81</sup> Ver trabajos de José Pardo Tomás y Mary Luz López Terrada. (1993). “*Las primeras noticias sobre plantas americanas en las relaciones de viaje y Crónicas de Indias*”, el libro de José María López Piñero y María Luz López Terrada “*La influencia española en la introducción en Europa de las plantas americanas*” (1493-1623), asimismo, el estudio de José Luis Fresquett Febrer. (1993). “La experiencia americana y la terapéutica en los secretos de Cirugía (1567) de Pedro Arias de Benavides, Otro aporte de José María López Piñero y Francisco Calero (1992), es “*De pulvere febrifugo occidentalis Indiae (1663) de Gaspar Caldera de Heredia y la Introducción de la Quina en Europa*” y también la obra de Juan Comas, et ál. (1995). Editado por López Piñero y Fresquett: *El mestizaje cultural y la medicina novohispana*, Monografías Instituto Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia dentro del Proyecto Universitat de València - C.S.I.C.

En cuanto a las experiencias curativas de los indios del Caribe colombiano, López de León reseña con admiración:

los indios deste reyno se curan las heridas de la cabeza de esta manera: Juntan la herida y si es muy grande atan los cabellos haciendo dellos, cordoncitos de una banda y de otra a manera de trenzas y de esta manera les sirven los cabellos de puntos y en la herida echan un zumo de yerbas aglutinativas y ponen la misma yerba machacada arriba de la herida y con esto curan las fracturas de la cabeza<sup>82</sup>.

A lo largo del trabajo menciona al bálsamo de Tolú y otras opciones terrígenas.

Para la cura de fracturas de brazos también reconoce los logros de los indios que curan con las “cebollitas” y dice que “No hay cosa que pegue como este medicamento”. Reivindica la medicina mestiza. Es el caso de opatele, compuesto de axí, tabaco molido y trementina para las quebraduras. El hecho que un cirujano moderno de la reputación de Pedro López tenga una opinión tan encomiable del arte de curar de los indígenas del Caribe da cuenta del aporte de nuestros aborígenes a la ciencia occidental.

Esta aceptación de experiencias recibidas de la praxis cotidiana y del contacto con los indígenas de la Tierra Firme tenía una explicación en la actitud del cirujano ante su profesión. En un capítulo de su libro, que denomina “Reglas de Cirugía por el mismo autor”, expone su filosofía, muy avanzada para una época donde el ergotismo escolástico pretendía perpetuarse.

Para él es importante el primado de la práctica (aunque esta es) una obra que se acomoda con las leyes de la teórica, por ello

---

<sup>82</sup> Jairo Solano Alonso. (1998). *Salud, cultura y sociedad en Cartagena de Indias*, Fondo de Publicaciones Universidad del Atlántico, p. 209.

“la salud no se restituye con palabras sino con remedios tomados como conviene”, dado que “la Ciencia sin la experiencia no acarrea mucha confianza de Médico para el paciente”.

Ahora bien: “El oficio del buen médico consiste en sanar la enfermedad, o por lo menos reducirla a mejor estado” o en aquél que la Naturaleza es capaz pero “con los remedios son curados los enfermos y no basta la retórica o el bien hablar”. Por ende, “conviene que el cirujano sea ágil y que tenga industria y sea de muy buenas manos y no se fíe (sólo) en los libros”.

Esta dialéctica de la relación teoría-práctica es fundamental para entender los retos de los profesionales de la categoría que he presentado y que mucho antes que los del resto del país empeñado en novenarios y oraciones desde Cartagena de Indias impresionaban al mundo con su contribución a la ciencia universal.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Joseph. (1940), *Historia natural y moral de las Indias, en que se tratan las cosas notables del cielo y elementos, metales, plantas y animales dellas; y los ritos y ceremonias, leyes y gobierno y guerras de los indios*. Compuesta por el Padre... religioso de la Compañía de Jesús. Acuerdos del Cabildo de Cartagena de Indias: 23 de noviembre de 1600, 16 de Noviembre de 1592 AGI Santafé, fols. 17 y 18.
- Alcedo y Herrera, Antonio. (1789). *Diccionario geográfico e histórico de las Indias occidentales o América y Vocabulario de las Voces provinciales de la América usadas en el Diccionario geográfico e Histórico y de los nombre propios de las plantas, aves y animales*, 1789, Madrid: Imprenta de Manuel González, Vol. 5.
- Alcedo y Herrera, Dionisio. *Aviso de asaltos de piratas en el Caribe y el océano Pacífico*.
- Aristóteles. *De Coelo-De Anima - De animalibus*.
- Borrego Plá, María del Carmen. (1983). *Cartagena de Indias en el siglo XVI*.
- Borrego Plá, María del Carmen. (1979). *Palenques de negros en Cartagena de Indias, en el siglo XVII*.
- Borrego Plá, María del Carmen. (1990). *El hospital de San Lázaro de Sevilla y su proyección indiana en Andalucía y América*.
- Boyd Bowman, Peter. *Patterns of Spanish Emigration*.
- Calvo Juan. (1587). *Primera y segunda parte de la cirugía universal y particular del cuerpo humano que trata de las cosas naturales y no naturales y preternaturales*.
- Cassani, Joseph. (1741). *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en el Nuevo Reyno de Granada en la América, descripción y relación exacta de sus gloriosas misiones en el reyno, llanos, Meta y Río Orinoco; almas y terreno que han conquistado sus misioneros para Dios, aumento de la Cristiandad y extensión de los dominios de su*

- Mag. Católica*. Su autor el padre... Religioso de la misma compañía, Madrid.
- Castellanos, Juan de. (1944). *Elegías a los varones ilustres de Indias*, Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.
- Daza Chacón, Dionisio. *Práctica y teórica de cirugía en romance y en latín. Compuesta por el licenciado..., cirujano del rey don Felipe II, nuestro señor*.
- Domínguez Ortiz, Antonio. (1971). *Los judíoconversos en España y América*.
- Duque de Maura, *Supersticiones de los siglos XVI y XVII y hechizos de Carlos II*.
- Escalante, Aquiles. (1964). *El Negro en Colombia*.
- Fernández de Oviedo y Baños, Gonzalo. (1944). *Historia general y natural de Indias*, Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, vol. XXII, pp. 471-515.
- Fernández de Piedrahita, Lucas. (1942). *Noticia historial de las conquistas del Nuevo Reyno de Granada*, Manuscrito de 1688, España: Universitat de València. También: Bogotá: Editorial Kelly.
- Fernández de Piedrahita, Lucas. (1942). *Historia general del Nuevo Reyno de Granada*, Bogotá: Colombia - Ministerio de Educación, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Editorial A.B.C.
- Fragoso, Juan. (1601), *Cirugía Vniversal, aora nveuamente enmendada, y añadida en esta sexta impression*. Por el licenciado Ivan Fragoso, médico y cirujano del Rey nuestro señor y de sus altezas...
- Fresquet, José Luis. (1993). *La experiencia americana y la terapéutica en los secretos de cirugía de Pedro Arias de Benavides*, Valencia, España: Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina.
- Fresquet Febrer, José Luis. (1979). *La cirugía universal y particular de Juan Calvo (1580)*, Tesis de grado licenciatura en medicina, Universidad de Valencia.
- García Márquez, Gabriel. (1993). *Del amor y otros demonios*.
- Granjel, Luis. (1980). *La medicina española renacentista*.

- Granjel, Luis. (1989). *Introducción y descripción bibliográfica a los discursos medicinales de Juan Méndez Nieto*, Universidad de Salamanca, Junta de Castilla León.
- Gutiérrez de Piñeres, Eduardo. (1924). *Documentos para la historia del Departamento de Bolívar, Cartagena*.
- Gumilla, Joseph. *El Orinoco Ilustrado y defendido Historia Natural, Civil y geográfica deste gran Río y de sus caudalosas vertientes, Gobierno y usos y costumbres de los indios sus habitantes, con nuevas y utiles noticias de animales, árboles, frutos aceytes, resinas, yervas y raíces medicinales; y sobre todo se hallarán conversiones muy singulares a n(uestra) santa fe y casos de mucha edificación, por el P... de la Compañía de Jesús Misionero y Superior de las misiones del Orinoco, Meta y Casanare, calificador y consultor del Santo Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias y examinador synodal del mismo Obispado*. En Madrid por Manuel Fernández.
- Guijarro Oliveras, José. (1745). *Historia de los hospitales coloniales españoles en América durante los siglos, XVI, XVII y XVIII*.
- Hernández Morejon, Antonio. (1843). *Obra Póstum*.
- Hernández Benito, Emiliano. (1960). “La obra de López de León” en *Estudios de Historia de la Medicina Española*, Tomo 2, N.º 4, p. 31 Salamanca.
- Hidalgo de Agüero, Bartolomé. *Thesoro de la verdadera cirugía*.
- Juan, Jorge y Ulloa, Antonio. (1748). *Primera parte del Viage al reyno de Perú, que comprehende la relación de los practicados hasta el reyno de Quito, con varias noticias concernientes a la navegación y conocimiento de los mares; descripciones de ciudades, y Provincias, y methodo, que se tuvo para la medida de algunos grados de meridiano en la inmediación del Ecuador*, 1604.
- Lain Entralgo, Pedro. (1977). *Historia de la medicina*, Barcelona: Salvat.
- Lain Entralgo, Pedro. (1970). *La medicina hipocrática*.
- Lobera de Avila, Luis. (1530). *Banquete de nobles y caballeros*.



- López de León, Pedro. (1685). *Práctica y teórica de las apostemas en general, cuestión y prácticas de cirugía, de heridas llagas y otras cosas nuevas y particulares. Agora nuevamente se han añadido los instrumentos ferrales que sirven al uso de la cirugía... Compuesto por el licenciado Pedro López de León, cirujano en la ciudad de Cartagena de las Indias, Calatayud por Christóbal Gálvez.*
- López Díaz, María Teresa et ál. (1983). *Catálogo de documentos histórico farmacéuticos del Archivo General de Indias*, Publicaciones Universidad de Sevilla.
- López Piñero, José María. (1979). *Ciencia y Técnica en la Sociedad Española de los siglos XVI y XVII*, Barcelona: Labor Universitaria.
- López Piñero, José María *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España.*
- López Piñero, José María. (1993). “Juan de Cabriada y el movimiento Novator de finales del siglo XVII. reconsideración después de treinta años” *Asclepio XLV - Separata.*
- López Piñero, José María. *Tradición y renovación en la medicina española del Renacimiento.*
- López Piñero, José María, “Medicina moderna y sociedad española S. XVI-XIX” *Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia.*
- López Piñero, José María y García Ballester, Luis “El Renacimiento: siglo de oro de la cirugía española”, en *La Trepanación en España.*
- Lucena Giraldo, Manuel, *La nuevas poblaciones en Cartagena de Indias 1774-1794.*
- Marco Dorta, Enrique. (1951). *Cartagena de Indias, la ciudad y sus monumentos.* Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Marco Dorta, Enrique. (1988). *Cartagena de Indias, puerto y plaza fuerte*, Bogotá: Fondo Cultural Cafetero 1988.
- Marco Dorta, Enrique. (1962). *Cartagena de Indias, riquezas ganaderas y problemas*, Talleres Mogollón.
- Meisel Roca, Adolfo. (1980). *Esclavitud, mestizaje y haciendas en la Provincia de Cartagena 1533-1951*, en CEDE, Universidad de los Andes.

- Marchena Fernández, Juan. “La institución militar en Cartagena de Indias”, en *Revista de Indias*.
- Medina, José Toribio. (1904). *La Inquisición en Cartagena de India*.
- Medina, José Toribio. *La Imprenta de Cartagena de Indias*.
- Méndez Nieto, Juan. *Discursos medicinales, compuestos por el liçençiado Juan Méndez Nieto, que tratan de las maravillosas curas y sucesos que Dios nuestro señor a querido obrar por sus manos en çinquenta años que a que cura, así en España como en la Ysla Española y Reyno de Tierra Firme, adonde á resydido lo más del tiempo; de las quales resulta mucha gloria y alabanças al mismo Dios que las obró y no poco provecho a los próximos, mayormente a los que profesan y exercitan el arte médica, si con atención y animo benévolo fueren leídos. Escritos en Cartagena Indiana año de 1607, y de hedad del autor 76, a gloria y honrra de Dios nuestro Señor y por aprovechar a sus próximos. Van repartidos en tres libros: en el primero se escribe lo sucedido en España; el segundo trata de los sucesos de la isla Española; y el tercero del Reyno de Tierra Firme. Dirigido al Liçençiado Alonso Maldonado, oydor del Consejo de Yndias del Rey Nuestro Señor*.
- Mertpn, Robert. (1970). En “*Science Technology and Society in seventeenth Century England*” (Harper New York).
- Molino García, María Paulina. *La sede vacante de la diócesis de Cartagena de Indias*.
- Navarro García. *Prólogo al libro de María del Carmen Borrego Plá. Palenques de negros de Cartagena en el siglo XVII*.
- Navarro Brotons, Víctor. (1996). *Las ciencias en la España del siglo XVII: El cultivo de las disciplinas físico matemáticas*.
- Navarro Brotons, Víctor. (1992). “*La actividad astronómica en la España del siglo XVI*”.
- Pardo Tomás y López Terrada, María Luz. *Primeras noticias sobre plantas americanas en las relaciones de viajes y crónicas de Indias (1493-1553)*.
- Patiño, Víctor Manuel. (1967). *Plantas cultivadas y animales domésticos en la América Equinoccial*.

- Palacio Preciado, Jorge. (1975). *Cartagena: gran factoría de mano de obra esclava*.
- Peset, José Luis. (1987). *Ciencia y Libertad; el papel del científico en la Independencia americana*. CSIC.
- Porras Troconis, Gabriel. (1942). *Historia de la cultura en la época colonial*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Porras Troconis, Gabriel. "Cartagena de Indias, Antemural de la hispanidad", *Revista de Indias*, Sevilla.
- Quevedo V. Emilio. (1985). *La ilustración y la enseñanza de la medicina en el Nuevo Reino de Granada*, Madrid: CSIC.
- Quevedo, Emilio. *Medicina*, Proyecto Historia Social de las Ciencias en Colombia, Colciencias, Tomo v.
- Rasso Rodríguez, Enrique José. (1963). *Cuestiones teóricas y experiencias prácticas de la cirugía de las heridas del abdomen basadas en los conocimientos del licenciado Pedro López de León, vecino de la ciudad de Cartagena de las Indias*, Actas I Congreso Español de Historia de la Medicina.
- Ruiz Rivera, Julián. "El juez Villabona frente a la oligarquía encomendera de Cartagena", *Revista de Indias*, Sevilla.
- Sanz de Santamaría, Carmelo. *América y la España del siglo XVI*, Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.
- Solano Solano, Jairo. (1994). *Epistemología e historia social de las ciencias*, Ediciones Uniatlántico.
- Tejado Fernández, Manuel. (1954). *Aspectos de la vida social en Cartagena de Indias durante el seiscientos*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Urueta, José. (1887). *Documentos para la Historia de Cartagena*.
- Vadillo, Juan de. *Relación de viaje*.
- Valles, Francisco. (1588). *De sacra Philosophia Methodus medendi*.
- Vásquez de Espinosa, Antonio. (1629). *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, Charles Upson Clark.
- Vesalio. (1543). *De humani Corporis Fabrica libri*.

Weber, Max. (1970). *Ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Madrid: Alianza.

Ybot León, Antonio. (1963). *La Iglesia y los eclesiásticos españoles en la empresa de Indias*.

### *Repertorios*

Antonio Nicolás. (1696). *Bibliotheca Hispania Novascrptorum Hispanieae gentis qui ab anno MDC ad MDXXXIV monumenta doctrinae suae literis tradiderunt*.

Biographisches Lexikon der hervorragenden Ärzte aller Zeiten und Völker. (1931).

Chinchilla, Anastasio. (1841). *Anales históricos de la medicina en general y biográfico-bibliográficos de la española en particular*.

Díaz, José Simón. (1972). *Impresos del siglo XVII*.

Hernández Morejon, Antonio. (1847). *Biblioteca escojida de medicina y cirugía o colección de las mejores obras de esta ciencia*.

López Piñero, José María, Navarro Brotóns Víctor, Portela Eugenio. (1944). *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España* S. M. “Médicos militares españoles: Pedro López de León”, *Revista Española de Medicina y Cirugía de Guerra*, segunda época, 6 ,353-354.

López Piñero, José María; Báguena Cervellera, María José; Barona Vilar, José Luis; Fresquet Febrer, José Luis; López Terrada, María Luz; Pardo Tomás, José; Salavert Fabiani, Vicente; García Nájera, María Luisa. (1987). *Bibliotheca Medica Hispanica 1475-1950*.

Palau Dulcet, Antonio (s.f.). *Manual del librero hispanoamericano*, Tomo séptimo, I-I N.º 141307 a 141310.

United States Army. *Index catalogue of the Library of Surgeon General's Office*.

### *Cronistas*

Cristóbal Colón, Hernán Cortés, Gonzalo Fernández de Oviedo, Juan de Castellanos, Pedro Cieza de León, los cosmógrafos cronistas Pedro

Mártir de Anglería. (1594), Martín Fernández de Enciso, Juan López de Velasco. (1574), y Antonio de Herrera y Tordesillas, Joseph Acosta, Joseph Gumilla, Jorge Juan y Antonio de Ulloa.

## COMENTARIO

*Jorge García Usta\**

La medicina colonial cartagenera y, por tanto, la medicina colonial del Caribe colombiano tienen en Juan Méndez Nieto y Pedro López de León a dos de sus figuras históricas más significativas y aún desconocidas, tal vez menos que los maestros de obra de origen popular que contribuyeron a la edificación monumental del centro histórico, que los médicos indígenas de la provincia de Cartagena o que la mayoría de los dirigentes populares de la gesta de independencia. En realidad, ni Méndez Nieto ni López de León han sido suficientemente valorados ni incorporados a la historia social y científica de la ciudad. Dudo que hayan sido vinculados con razonable suficiencia a la historia y a la cátedra académica sobre la medicina regional que se enseña en nuestras facultades de medicina.

Se trata, sin duda, de dos omisiones colosales. Méndez Nieto es uno de los más significativos exponentes del humanismo renacentista y López de León ha sido considerado, como nos lo reitera abundantemente Jairo Solano en su espléndido texto, el autor del más valioso tratado quirúrgico de las centurias coloniales —según analistas españoles el más importante cirujano español de ese siglo—, conocedor precoz de la iatroquímica y pionero en la conformación de una verdadera patología regional, proyecto científico que duró varios siglos. Sin embargo, aunque no po-

---

\* Jorge García Usta, periodista y escritor, falleció el 25 de diciembre de 2005, pocos meses después de su participación en el v Simposio sobre la Historia de Cartagena. Este texto se basa en la transcripción de su presentación y fue revisado por los editores.

demos desconocer algunos meritorios esfuerzos divulgativos, como los de Nicolás del Castillo Mathieu, los de Miguel Camacho Sánchez y los de Gustavo Méndez, éstos no tienen los rigores positivos y la mirada totalizadora que nos ofrece Solano.

El trabajo de Solano que nos ocupa constituye la más amplia y documentada aproximación a estos dos personajes que seducen al rompe por los detalles, aventuras y desventuras de sus vidas personales y de su práctica profesional y, especialmente, por su significado en la reelaboración integral del imaginario colonial anclado en las requisitorias, en las omisiones y desconocimientos de la historiografía colonial cartagenera y en el permanente desconocimiento de la historia científica de la ciudad. Con el aporte de Solano, por lo tanto, se rescatan dos deliciosos tráfugas del anonimato para honor de la historia de la ciencia regional y para desmérito mayor de la historia oficial de héroes armados y clérigos omnipotentes.

Los libros de Méndez y de López —y la interpretación que nos ofrece Solano— nos permiten acercarnos a una ciudad que debe abandonar de manera definitiva el cuadro social dominante de cierta historia hispánica y reafirmar el cuadro social ascendente de una ciudad heterogénea y bulliciosa, tan humana como los variopintos registros de sus enfermedades y terapéuticas, plena de mezclas culturales. Un concepto fundamental en la interpretación de Solano, que además debería de tener incidencia en la interpretación cultural de los siglos xvii y xviii, es que, tanto en el registro de la vida étnica como en la patológica, sobresalen la variedad, la emergencia y la insipiente, es decir, todos los elementos de la azarosa construcción de la sociedad nueva. Llegamos a la sorpresa del dibujo de una Cartagena que no sólo es la sede del protagonismo de marqueses y encomenderos codiciosos, sino el escenario de una actividad cultural y científica que tenía que ser intensa en cantidad y en calidad, con la sola llegada, por ejemplo,

de cientos de esclavos, después de un viaje antihigiénico y martirizador, como el que nos narra Linda Newson en un artículo que se incluye en este volumen. López de León nos comenta que atendió entre civiles en Cartagena a más de dos mil heridos.

Las condiciones del clima y las consecuencias reales del régimen esclavista, las enfermedades propias del ambiente americano y el abigarrado aflictivo —fenómeno humano empujado por el condicionamiento social y comercial de las flotas y ferias— generaba una intensa atención médica y, por tanto, una novedosa experiencia cultural, interétnica e intersocial, dispensada en los hospitales que bien pronto se construyeron en la ciudad. La complejidad de las enfermedades, su persistencia o su novedad, impusieron un clima de colaboración intercultural, al cual estos espíritus ilustrados no sólo no resultaron ajenos, sino que quisieron darle un sentido auténticamente científico, abierta o sutilmente independiente de los manejos del dogma religioso. La vida y, por tanto, la muerte, sus vicisitudes y peligros, hacían tambalear en las rectitudes de los hábitos inclusive a los portadores de la voz de Dios, como aquellos obispos que ante la torpeza de algunos médicos locales sangradores y ante la persistencia de su enfermedad no vacilaron en acudir a curanderos y mohanes, como lo cuenta Solano.

En aquella ciudad, por lo demás, la sífilis e igualmente la gonorrea no daban descanso ni siquiera a los conductores de almas, los clérigos. Ya lo comentaba Luis Carlos López: en las iglesias, además de las oraciones, pululaba el gonococo. Lo de cultural puede darse por descontado, tanto por los datos sueltos como por los libros de Méndez y Nieto, testimonios de cómo estos científicos encuentran aquí anchas materias documentables. Lo de científico no tanto, debido al ostracismo que tema tan trascendente ha venido recibiendo en nuestras costumbres de historias y que trabajos como el de Solano contribuyen a despejar y a poner en el sitio que merece.



La numeración de los libros existentes en la biblioteca de Méndez nos revela una afición al estudio de las principales corrientes del pensamiento filosófico. Méndez es un personaje con quien muchos tratadistas tienen cuidado, pues sus aficiones intelectuales y sus prácticas médicas, susceptibles muchas de ellas del ávido recelo inquisitorial, nos revelan una Cartagena desconocida. Y da pie, desde luego, para aproximar el trato realista de Méndez Nieto a la figura ficticia de Abrenuncio, el personaje garciamarquino de *Del amor y otros demonios*, como lo ha propuesto Solano.

Méndez y López son personajes de amplios recorridos y nexos internacionales. Desde España hasta el Gran Caribe, emprendieron viajes en pos de actividades pedagógicas y por la indiscutible existencia de un creciente nicho de discípulos. Por la existencia de varios hospitales, por la apreciable concurrencia humana y por la diversidad patológica de Cartagena, es posible e inevitable pensar en la ciudad, además de gran puerto militar y esclavista, como centro de estimable actividad científica. Solano llega a considerar a Cartagena como la cuna de la cirugía nacional, en la que además por las vías más insospechadas circulan ideas y pensamientos avanzados que podían resultar reprobables a la luz o a las tinieblas de la Inquisición. En este sentido, las actitudes y las obligaciones del pensamiento científico, aun en dos médicos provenientes de esa España que atravesaba un época aciaga científicamente, pero ajenos a éstas en muchos de los aspectos e imposiciones de la realidad vital de la ciudad, rebasan estos prejuicios étnicos y los llevan a la valoración precoz y sorprendente de las prácticas médicas de las culturas subalternas de indígenas y africanos, como consta fundamentalmente en el texto de López.

Otro gran mito que recibe una nueva erosión es la extendida y pocas veces bien explicada idea de una Cartagena encerrada y de compartimentos sociales inexorablemente aislados. Así, con

frecuencia se piensa en la existencia de una cultura ideal y asépticamente dominante frente a las otras que serían solamente recipientes estáticos de la dominante y reproductora de sus valores. La exposición de Solano se apoya acertadamente en las nuevas conquistas conceptuales de los estudios culturales. A eso ayuda su formación multidisciplinaria, para aplicarla a los entendimientos de fenómenos históricos y relieves el carácter activo de las culturas subalternas y de sus habilidades concesivas, pero negociadoras en la esfera social.

Las narraciones de Méndez y López sugieren la aparición de lo cultural popular como una gran esfera de relaciones e hibridaciones, que iban desde la peculiar asimilación del idioma español hasta los contactos humanos y laborales entre clases diversas y, lo más importante, la interacción y la confluencia de saberes culturalmente dispares. Las dificultades para el desarrollo científico colonial de Cartagena parecen incuestionables a la luz de la vigencia de una Inquisición dulcificada en muchos textos de la historia oficial local. A las experiencias locales podían sumarse unas creencias de indios y negros, los ritos de la brujería europea, pocas veces estudiados, la ausencia de canales de difusión y la impreparación y prejuicios de la población local. Méndez, a quien Jairo Solano llama el primer testigo de las enfermedades de Cartagena, afrontó numerosas dificultades para publicar su libro inmortal, impuestas por el ambiente fomentado por el Santo Oficio. En forma semejante a las prácticas milimétricas del perseguido cultural, este perseguido científico, por su mala fama de portugués de nacimiento y de judío converso, hipertrofia la expresión de sus convicciones religiosas y teatraliza las relaciones entre sus saberes y los signos de Dios. En tan misterioso designio Méndez se presenta, poco más o menos, como privilegiado, enviado de Dios, lo que es susceptible de interpretaciones diferentes. Solano lo entiende como una estrategia de negociación casi

política que le permite neutralizar a sus enemigos. Otros investigadores la han visto como una manifestación rampante de su ego, dada la inclinación de su prosa a inventar episodios y magnificar sus dones y aventuras. Ello es así hasta el extremo de que algunos investigadores españoles y dominicanos han ubicado el libro de Méndez en la literatura picaresca.

Ni Méndez ni López son, desde luego, almas de Dios. En aquella época de ética selvática y de formación colonial, Méndez Nieto, especialmente, desplaza a las curanderas subalternas, fricción o pugna que se extenderá durante cuatro siglos entre los médicos profesionales de todas las escuelas internacionales en Cartagena. Méndez, además, tenía por costumbre hablar mal de sus colegas, un mal profesional contemporáneo, extensivo a algunos médicos y a unos pocos historiadores. Sin embargo, parece inobjetable la orfandad científica de la ciudad en la que huyen las creencias específicas de las etnias y culturas.

¿Cómo sobrevivieron y se desarrollaron tales creencias? ¿De qué se valieron para extenderse sin mimetizarse y hacer parte de una medicina mestiza regional de cuyos acervos institucionales fueron juzgados mediante la prolongada movilización republicana? Son estos temas los que exigen mayor atención. Pero lo que interesa destacar aquí es la cabida y la valoración, mucho más en López de León, que hacen de muchas prácticas médicas indígenas, incluyendo algunas quirúrgicas.

Son realmente sorprendentes esas descripciones. A Solano no le interesa abundar mucho en los detalles anecdóticos de las peripecias vitales de ambos, aunque tal vez algunos elementos de sus peripecias, especialmente en el caso de Méndez, ayudarían a entender las formas objetivas y aventureras del desarrollo científico en los dominios de una España poco propicia a tal florecimiento y mas bien proclive a la inercia inquisitorial. América —en este caso, Cartagena— hizo el milagro. Además, los dos libros

constituyen, y mucho más el de Méndez, no sólo registros del desarrollo médico, sino también de ricas crónicas sociales, pues no sólo describen, como ya se dijo, el desarrollo, la experimentación y la confrontación de sus teorías y prácticas, sino los hábitos, las costumbres y las creencias de ese hormiguero heterogéneo que era la Cartagena de su época.

Las únicas peticiones que se podrían hacer —en mi caso como lector de esta notable y enriquecedora investigación— es la de trazar un cuadro explicativo de las corrientes médicas que permita entender a públicos doctos e indoctos la características del debate científico colonial. Además, sugiero la posibilidad de hacer una valoración crítica de los comentaristas y analistas de Méndez Nieto, algo que alcanza a insinuar Jairo Solano en su trabajo. Es indiscutible que las relaciones con la Inquisición —inquietantes y traumáticas— debieron de tener incidencias en las modalidades públicas y privadas de las prácticas y el debate científico. De otro lado, tendría especial importancia conocer cómo era la relación entre los médicos de Cartagena y los del interior del país en la creación de una comunidad científica, así como los pormenores del poder social indiscutible que habían adquirido Méndez y López en esa Cartagena.

Por lo demás, y para finalizar, estamos ante una investigación pionera, rigurosa, de un rigor solvente, agradable y sin aspavientos, escrita con esa gracia estilística que no debería considerarse un pecado literario en la prosa histórica y que tiene la inmensa virtud de ofrecernos, desde el campo de la ciencia una mirada completamente distinta de la vida colonial de la ciudad.



---

## VIDA COTIDIANA EN CARTAGENA DE INDIAS EN EL SIGLO XVII

Margarita Garrido\*

Cartagena fue un puerto colonial donde se encontraron pueblos de diversas costumbres y memorias en condiciones asimétricas, resultado de procesos de conquista, traslados y despojos. Indígenas, inmigrantes españoles y africanos, traídos como esclavos, fueron, de distintas maneras, sujetos coloniales en nuevos lugares sociales, diferentes en todos los casos a los que tenían en sus sociedades de origen. El repertorio de costumbres no es la suma de las memorias, ni la relación entre ellas puede ser reducida a la lucha entre sistemas culturales como si hubieran permanecido intactos y enfrentados. Los imaginarios de vencedores y vencidos se van articulando en redes de sentido múltiple, hasta cierto punto compartidas aunque no exentas de conflicto.

La vida cotidiana comprende tanto costumbres como artefactos, memorias, creencias y valores. Es decir, las costumbres cotidianas tienen significados históricos, éticos, estéticos, sociales, políticos. Cuando se trata de una sociedad en la que, en cierta forma, todos son inmigrantes, la vida cotidiana y las costumbres constituyen, de una manera más evidente que en otras sociedades, un campo de contienda y negociación de diversas lógicas, políticas, morales y simbólicas<sup>1</sup>.

---

\* La autora es directora de la Maestría en Historia de la Universidad de los Andes.

<sup>1</sup> E. P. Thompson, (1995), aportó la noción de la costumbre como campo de cambio y de contienda, como palestra en la que intereses opuestos hacen reclamaciones contrarias. Ver *Costumbres en común*, Barcelona: Crítica, pp. 13-28.

Con este preámbulo, intentaré un acercamiento a la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad, a sus costumbres, a la manera en que se miraban y relacionaban unos con otros, a las estrategias y tácticas que desarrollaron para cuidar lo que consideraban sus bienes.

## I. UN LOCUS COLONIAL: LUGARES, TIEMPOS Y ACTORES

Cartagena inició el siglo xvii en medio de la agitación de su puerto que veía llegar y salir el oro que fluía del primer gran ciclo minero neogranadino, el situado para el sostenimiento de la defensa, los productos del tributo indígena, las armazones de barcos que traían la mano de obra de africanos esclavizados que demandaban los reales de minas, y los galeones que llegaban de España con funcionarios, militares, clérigos, aventureros, comerciantes, y uno que otro médico, boticario, letrado o artesano. Entraron gran cantidad de portugueses en virtud del primer privilegio de Asiento del que esta nación gozaba desde 1595 (por la unión de los reinos ibéricos en 1580) y hasta 1640, año en que pasó a manos de los holandeses hasta 1703. Hay indicios de una enorme cantidad de contrabandistas que involucraban a buena parte de la población, tanto en la exportación ilegal de oro en polvo como en la trata sin licencia<sup>2</sup>. La ciudad se sobreponía de un gran incendio y del ataque de Drake en 1586, reconstruía su catedral y veía levantarse sus

---

M. de Certeau. (2000), propuso para el estudio de la vida cotidiana identificar las tácticas que comportan diferentes lógicas. Ver *La Invención de lo cotidiano*, México: Universidad Americana.

<sup>2</sup> Ver Germán Colmenares. (1997). *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719*, Tomo I, p. 334 y Antonino Vidal Ortega. (1998). *Cartagena de Indias en la articulación del espacio regional Caribe: la producción agraria, 1580-1640*, Cádiz, pp. 23-46.

murallas, casas nuevas y segundas plantas en sus calles principales y bohíos y casitas en el arrabal de Getsemaní.

Las marcas visibles de los edificios de los poderes coloniales señalaban los espacios para la interacción entre diversos actores en lo político, lo escriturario, lo militar, lo religioso y lo económico. La plaza mayor con la Gobernación, cabildo, cárcel pública y lugares de escribanos; la Catedral, los conventos de órdenes masculinas (San Agustín, Recoletos, en La Popa, la Merced, y Jesuitas llegados al inicio del siglo, durante el cual se construyeron San Diego y Santo Toribio<sup>3</sup>) y dos de monjas (Santa Clara y Santa Teresa); la Inquisición, una plaza de Aduana al borde del muelle, Casa de Contratación y carnicería. Tres hospitales (San Sebastián, de San Juan de Dios, para la población española, dentro de la ciudad; el del Espíritu Santo para los pobres dirigido por el cabildo hasta 1596 y de nuevo desde 1627<sup>4</sup> en el arrabal de Getsemaní, y el de San Lázaro, para leprosos, en las afueras de la ciudad), y el cementerio completaban el orden y deslinde.

La Plaza Mayor y sus calles aledañas eran espacios de encuentro de vecinos y moradores —donde la mirada y el gesto daban el reconocimiento del lugar social de cada quien—, tanto como espacio de un cierto teatro del poder especialmente visible en las procesiones, las celebraciones y los autos de fe. La Plaza de la Aduana, o las “cuatro calles”, eran espacios del comercio. La Plaza de las Yervas era un lugar más informal donde deambulaban a ciertas horas los esclavos y negros libres, y los encontraba el padre Claver para reconvenirlos por sus gestos<sup>5</sup>. En los conventos habitaban frai-

<sup>3</sup> José P. Urueta. (1912). *Cartagena y sus cercanías*, Departamento de Bolívar, 2.<sup>a</sup> edición, corregida por Eduardo G. de Piñeres, Cartagena, pp. 398-399.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 394.

<sup>5</sup> Testimonios para la canonización del padre Claver publicados por Anna María Splendiani, *Un jesuita y una ciudad, Pedro Claver y Cartagena de Indias*, tomo II, p. 103. En adelante: Testimonios en Splendiani.



les y monjas, así como laicos hombres y mujeres con sus sirvientes, que se recogían en ellos por su propia opción o eran enviados para purificar faltas que habían escandalizado a la sociedad<sup>6</sup>. Las autoridades contaban con una picota pública, como lo atestiguan los autos de buen gobierno que amenazaban a los infractores, pero en los conventos también había instrumentos de tortura para desacatadores. Había un pozo público donde se acudía a sacar el agua en baldes y con polea, y podía ser sitio de encuentro de esclavos y criados<sup>7</sup>. Los transeúntes, en periodos de lluvia, andaban por calles embarradas y, en tiempos secos, empolvadas. A su paso encontraban lodo y animales muertos agusanados<sup>8</sup> y estaban expuestos a accidentes, como cuando las mulas arrastraron el carro del gobernador por haberse roto las riendas<sup>9</sup>. En las noches, además de tempestades que “atormentaban” a la ciudad<sup>10</sup>, creían ver bultos que se movían y describían como el demonio<sup>11</sup>.

Las horas se acordaban por los toques de las campanas para maitines, vísperas y oración, que marcaban el transcurrir del día con ritmo de plegaria. En ocasiones se acudía a precisar la hora con ayuda “de ballestilla y astrolabio” puestos en las cuatro calles. Las fechas del año las marcaban la llegada de la flota con mercancías y enfermedades, el carnaval con sus ocasiones licenciosas<sup>12</sup>, el Corpus y la Navidad y, cuando los había, los pregones de bulas

---

<sup>6</sup> Sobre sirvientas en el Convento de Carmelitas Descalzas en 1686, ver AGN, Miscelánea, tomo 143, fols. 455-460.

<sup>7</sup> Testimonios en Splendiani, p. 28.

<sup>8</sup> Testimonios en Splendiani, p. 20.

<sup>9</sup> Testimonios en Splendiani, p. 4.

<sup>10</sup> Testimonios en Splendiani, p. 59.

<sup>11</sup> Anna María Splendiani. (1998). “Fuentes para la historia social y religiosa de Cartagena de Indias en el siglo xvii”, en Haroldo Calvo y Adolfo Meisel, *Cartagena de Indias y su historia*, Banco de la República y Universidad Jorge Tadeo Lozano, pp. 145-153.

<sup>12</sup> Testimonios en Splendiani, p. 9.

y autos de buen gobierno y las abjuraciones públicas de creencias heréticas, presenciadas por multitud de suplicantes<sup>13</sup>.

Nos aventuramos a señalar los tiempos más fuertes del siglo, con gran riesgo de equivocarnos porque es mucha la distancia y es inevitable que la nuestra sea sólo una de las posibles lecturas del pasado, siempre dependiente de nuestro interés y de las fuentes, en este caso tan escasas: la firma de una paz entre el gobernador Jerónimo de Suazo y Domingo (Benkos) Bioho en 1603, la llegada del Tribunal de la Santa Inquisición en 1610, la plaga de langostas de 1615<sup>14</sup>, el fin de la construcción de la Catedral en 1616 y, al año siguiente, los pregones para la difusión del Dogma de la Pura y Limpia Concepción de María. Los años 33 y 34 estuvieron marcados por los Autos de Fe contra la complicidad de las hechiceras mulatas, negras y mestizas de Tolú y Cartagena y el año 38, por el proceso contra la complicidad grande de los judíos<sup>15</sup>; el año 1660, por las festividades para la canonización de Santo Tomás Villanueva<sup>16</sup> y 1683, por el conato de cisma de varios frailes y la Inquisición, quienes quisieron imponerse a la autoridad del obispo Benavides<sup>17</sup>; el año 1693 fue el del cierre de la ciudad por el rumor de la conspiración de esclavos y cimarrones<sup>18</sup> y, finalmente, el año 1697, el ataque di-

---

<sup>13</sup> Testimonios en Splendiani, p. 13.

<sup>14</sup> Carta del obispo fr. Diego de Torres, 1620, en Gabriel Martínez Reyes, (1986). *Cartas de los obispos de Cartagena de Indias durante el periodo hispánico, 1534-1820*, Medellín, Ed. Zuluaga, p. 216.

<sup>15</sup> José Toribio Medina. (1978). *La Inquisición en Cartagena de Indias*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, pp. 107-116.

<sup>16</sup> Juan de Cueto y Mena. (1952). "Relación de las insignes festividades a la canonización de Santo Tomás de Villanueva", en Archer Woodford, *Obras de Juan de Cueto y Mena*, Bogotá, Caro y Cuervo, pp. 217-254.

<sup>17</sup> Documentos en Gabriel Martínez Reyes, pp. 258-263.

<sup>18</sup> En 1691, el rey de España había concedido la libertad a los palenqueros de la Sierra de María.

recto de la armada del barón de Pointis. De un talante menos ruidoso que las fechas anteriores, el siglo también estuvo marcado por las llegadas de los presidentes de la Audiencia y las visitas de las autoridades designadas especialmente para tasar tributos.

Los eventos resaltados nos hablan de la diversidad de bienes, deseos y miedos de los habitantes de la ciudad y de las lógicas que inspiraban sus prácticas cotidianas. Los grandes bienes eran la salud del individuo, su familia y comunidad, la riqueza “ganar de comer”, ser servido y “regalado” y la salvación eterna<sup>19</sup>. A estos bienes se unían el honor y la prevalencia para los hispanizados, y la libertad para quienes estaban desposeídos de ella, los cuales eran no menos importantes puesto que en ellos también iba la vida. Para las autoridades, la obediencia, la quietud y la tranquilidad de los pueblos. Para la iglesia, la evangelización y la preservación de la doctrina. Para las distintas corporaciones, la conservación de sus respectivos poderes y distinciones.

Los mayores miedos están relacionados con la pérdida de estos bienes. Miedo a las enfermedades y a la muerte, a las pestes, al diablo, a las tempestades, a las plagas, a los accidentes navales y los terrestres y también, al hambre y la miseria, a caer en la “baja esfera”, a perder el honor, a la infamia, al mal ejemplo de los nobles, a la descomposición del cuerpo social, y a la pérdida de poder de las corporaciones.

Miedo al daño que las ideas heréticas pudieran hacer a la Iglesia, y también a ser excomulgado por el obispo o acusado por

---

<sup>19</sup> Una lectura de las *Cartas privadas de emigrantes a Indias 1540-1661*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, publicadas por Enrique Otte, nos permite confirmar esta enumeración. En las cartas de 1580 en adelante se habla menos de oro y de encomiendas (tener indios que *dan de comer*), que en las anteriores, aunque se sigue aludiendo a *ganar de comer*.

algún enemigo ante la Inquisición, a recibir daño de brujería, o a ser descubierto por prácticas religiosas no católicas o por usar las artes del “bien querer”. Miedo al ataque pirata o corsario, o a un levantamiento de los cimarrones o de los esclavos. Miedo a encomenderos, doctrineros y amos crueles, a morir dando a luz o a dar a luz hijos que serán esclavos, a huir y ser atrapado.

En esa sociedad de tantos miedos, el recelo y la delación estuvieron tan presentes en las relaciones como las mañas, los disimulos y las formalidades para guardar el honor, aun a costa de la vida (las historias de esos valores, deseos y miedos deben conocerse mejor).

Gracias al trabajo de varios historiadores, contamos con algunos cálculos demográficos que nos permiten tener una idea de la afluencia de gentes y sus orígenes. Entre fines del siglo xvi y 1630, se calcula que había en Cartagena entre 1.800 y 2.000 inmigrantes europeos, 10% de ellos (184) no españoles y en su mayoría portugueses (154)<sup>20</sup>. En general para América, a principios del xvi, el 5,6% de inmigrantes fueron mujeres y a fines del siglo, el 26%. En el último quinquenio del siglo xvi entraron 15.445 esclavos a Cartagena, pero no sabemos cuántos se quedaban en la ciudad. A comienzos del siglo xvii, hacia 1620, el cronista Vásquez de Espinoza calculó 6.000 habitantes para Cartagena, y para 1684 se han documentado 7.341 habitantes, de los cuales aproximadamente 2.000 eran esclavos<sup>21</sup>. En el padrón general de esclavos de 1687 había 5.700 esclavos entre criollos y bozales en la Provincia de Cartagena, de los cuales 1952 correspondían a la ciu-

---

<sup>20</sup> María del Carmen Borrego Plá. (1983). *Cartagena de Indias en el siglo xvi*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, pp. 435-438.

<sup>21</sup> Citados por Adolfo Meisel Roca. (1988). “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena 1533-1831”, en *El Caribe colombiano*, compilación de Gustavo Bell Lemus, Ediciones Uninorte, Barranquilla, pp. 78 y 88.

dad<sup>22</sup>. Los indios del distrito de Cartagena, habían disminuido de 3.191 en 1610 y a 2.258 en 1675<sup>23</sup>.

La ciudad encomendera del siglo xvi (en 1579 había un 5% de encomenderos y un 6% de grandes comerciantes de un total de 300 vecinos<sup>24</sup>) daba paso a la ciudad comercial, militar y decididamente esclavista del xvii. Para 1631 se calculaban 1.500 vecinos o cabezas de familia y 40 clérigos repartidos en más de 41 manzanas en el centro y unas tres en Getsemaní<sup>25</sup>.

Las voces de quienes habían venido hacia unos años a “hacer la América” son algunas de las primeras que oímos. Para hombres llegados en el último cuarto del siglo xvi, la ciudad, la región y el continente eran un destino al que invitaban a sus mujeres y familias pues, como decían en sus cartas, “en cincuenta días de navegación trocáis sayal por brozas”<sup>26</sup>, y dejando atrás “las hambres y mortandades de esa tierra”, “descansará, y le parecerá que está en paraíso al respecto de lo de allá”<sup>27</sup>. A menos de 70 años de haber sido fundada la ciudad, inmigrantes españoles ya asentados en ella la consideraban tierra propicia para “ganar de comer”, y para “gozar de regalos”, sin pasar trabajos y miserias. Andrés de Medina escribía a su hija instándola a viajar: “...vuestro marido que es oficial, aquí ganará de comer mejor que en ninguna par-

---

<sup>22</sup> AGI Santafé, Padrón de los esclavos que hay en Cartagena y su jurisdicción, 15 de mayo de 1687, reproducido en María del Carmen Borrego Plá, (1973). *Palenques de negros en Cartagena de Indias a finales del siglo xvii*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, p. 22.

<sup>23</sup> Julián Ruiz Rivera. (1996). *Los indios de Cartagena bajo la administración española en el siglo xvii*, Bogotá, Archivo General de la Nación, pp. 73-76.

<sup>24</sup> María de Carmen Borrego Plá, pp. 343-344.

<sup>25</sup> Gabriel Martínez Reyes, p. 179.

<sup>26</sup> Diego de Saldaña a su mujer en Villanueva de Alcardete. Cartagena, julio de 1590. Enrique Otte, p. 307.

<sup>27</sup> Luis de Larraga a su mujer en Sevilla. Cartagena, junio de 1581. Enrique Otte, p. 296.

te”<sup>28</sup>. Los artesanos, menos entusiastas, quizás más realistas y en todo caso menos acomodados que encomenderos y comerciantes, hablaban de las de cal y las de arena. Juan Sedeño escribía desde Cartagena a Diego López, su amigo cerrajero en un pueblo de Andalucía: “su oficio de v.m. es muy bueno para esta tierra, que ganaría muy bien de comer, si viniese a ella. Aunque como digo, se pasa mucho trabajo, y si, por allá hay acomodo, no le aconsejaría a v.m. viniese”<sup>29</sup>.

Es muy importante tener en cuenta que el tránsito de los españoles a América era, en términos generales, voluntario. Se hacía con la esperanza de tener acá una vida mejor y se contaba con posibilidades de “transterrar” consigo su bagaje material y espiritual. “La patria es donde se vive bien”, dirían. El tránsito de judíos, conversos o no, tenía otras connotaciones. Pero el de los africanos era definitivamente involuntario e implicaba dejar atrás no sólo sus lugares, familias y comunidades, sino ocultar o despojarse tanto de su memoria, costumbres y creencias como de sus bienes materiales significativos y verse obligados a adoptar otros. Los indios, sin salir de su tierra, no obstante, fueron sometidos a un proceso de despojo semejante.

Los vecinos principales estarían viviendo en los barrios de la ciudad, Santa Catalina, La Merced y San Sebastián, en casas amplias, de alto y bajo, construidas de mampostería y teja, servidos de indios encomendados o ladinos o africanos esclavizados, comerciando con mercaderías o en la trata. Igualmente los clérigos prebendados, los altos funcionarios y militares, los estancieros, los letrados y médicos, algunos barberos y boticarios, con sus

---

<sup>28</sup> Andrés de Medina a su hija. Cartagena, septiembre 1592. Enrique Otte, p. 309.

<sup>29</sup> Juan Sedeño a Diego López, cerrajero, en El Puente del Arzobispo. Cartagena, junio de 1580. Enrique Otte, p. 294.

mujeres, hijos, parientes cercanos y esclavos. Otros, en cambio —por ejemplo, blancos pobres, tenían un oficio de los que, como decía otro inmigrante, “cada día que quiera trabajar se ganan doce y quince reales, y otros días veinte sin tener tienda”<sup>30</sup>—, posiblemente vivían en Santo Toribio, en sus talleres, o en solares en el arrabal de Getsemaní. Sus casas eran de bahareque y paja, en las que se les prevenía repetidamente por ordenanzas desde el siglo xvi, hacer el fuego para la cocina y lumbre en huecos en la tierra para evitar incendios. Todas estas personas y familias estaban relocalizadas.

Una gran cantidad de gente estaba de paso en la ciudad, durante la estadía de la tropa o hasta que se vendieran las mercancías. Nos cuenta el médico Juan Méndez Nieto, quien vivió en Cartagena, que a principios del siglo xvii, cerca de las casas del Rey donde se descargaba toda la ropa que traía la flota, a la vera del mar, había “una hazera de casas pequeñas pero todas ellas altas con sobrado, adonde vivían pulperos y gente pobre que hospedaban marineros en lo alto y se quedaban con sus tiendas en lo baxo, ganándose la vida”<sup>31</sup>. En esas casas y algunas de Getsemaní vivían hospederas como la Meçina o la Castañeda, que era mulata, de quienes dijo el médico, que tenían en sus casas decenas de huéspedes<sup>32</sup>.

En 1620 Getsemaní ya era una muestra del crecimiento, mezclas y movilidad de la ciudad. Tras pasar la puerta de San Francisco se desplegaba un puente levadizo de 596 pies de largo y 234 de ancho que conducía al arrabal. De los 164 predios descritos en 1620, dejando de lado los seis que correspondían al hospital y a la

---

<sup>30</sup> Andrés de Medina a su hija, Cartagena, septiembre 1592. Enrique Otte, p. 309.

<sup>31</sup> Juan Méndez Nieto. (1989). *Discursos medicinales, en vida y obra de Juan Méndez Nieto*, Universidad de Salamanca y Junta de Castilla y León, p. 324.

<sup>32</sup> Juan Méndez Nieto, pp. 326-329.

Compañía de Jesús, encontramos 125 propietarios entre los de casas y solares, de los cuales 28 eran mujeres, cerca del 22%<sup>33</sup>. Allí habitaban en casas funcionarios y militares entre los que se contaban cuatro capitanes, un alférez, un sargento, un teniente, un artillero y cuatro soldados. Dos de los capitanes regidores vivían en sus casas altas, las cuales tenían una o dos pulperías en sus bajos y eran también propietarios de solares; otro capitán tenía dos casas para alquilar, una de ellas con tienda de curtiduría y seis solares, y otro era dueño de solares, con bohíos, “donde viven morenos que los alquila”. El artillero del presidio era dueño de dos casas y dos solares. Un vecino, cuyo cargo no está apuntado, pero sí un gran caudal, tiene su casa, casitas para los esclavos y un entable de serrería. Entre los de marina sobresalen cuatro pilotos y siete calafateadores con sus casas, algunos con otra, distinta a la de su residencia, para alquilar y solares; un hombre de la mar, un marinero, tenía casa y solar con casitas, en las que vivían negros libres. Un pescador tenía su casa baja en mampostería; un barbero y un tratante en maderas tenían casas bajas en tablas, y un curtidor, casa alta en tablas. De numerosas casas se dice que tienen corrales y que las bate el mar. Un escribano, un preceptor, un pintor, un sastre y un arriero eran dueños de solares. Fuera de las de los bajos de los regidores, hay otras 16 pulperías y un número igual de pulperos o pulperas. En algunas casas se describen tiendas, una de tenería, otra de serrería y otra de curtiduría, además de dos de barberos. Aunque no aparecen registrados como tales, era muy posible que algunos de estos habitantes de Getsemaní se dedicaran a pequeños negocios —panaderos, vinateros, carniceros, pescaderos, vendedores de sal y aguadores— como los describe María del Carmen Borrego para

---

<sup>33</sup> “Relación del sitio Asiento de Getsemaní”, Transcripción y comentarios de Antonino Vidal Ortega, en *Historia caribe*, Vol. II, N.º 6, 2001, pp. 123-136.



el siglo XVI, advirtiendo que fue en el XVII cuando se les permitió a los negros desempeñarse en estos oficios<sup>34</sup>.

En nueve solares con bohíos o casitas vivían negros. Es posible que fueran libres y de diversos oficios o esclavos que vivían independientemente, y del producto de su trabajo debían llevar un jornal a su amo. Para el historiador Antonino Vidal, el barrio de Getsemaní era una especie de almacén de negros esclavos, vendidos o alquilados para diversos oficios en los que eran especialistas<sup>35</sup>.

Las 28 mujeres poseían 31 propiedades de las que sólo cinco correspondían a casas y las demás a solares con o sin alguna construcción. Una era dueña de una casa que alquilaba a negros. Catorce de las 28 eran morenas libres (aparecen también como negras o mulatas) que poseían solares con sus bohíos o casitas. Sólo una tenía casa y otra la alquilaba a un hombre negro. En el registro de vivienda de uno de los calafates se indica que la casa de cañas con tres moradas era de una mulata que las alquilaba. Es muy interesante notar la presencia de estas mujeres como dueñas, libres, posiblemente acompañadas de sus hijos y de algunos “huéspedes pobres y de poca cuenta”, como diría Méndez Nieto<sup>36</sup>. Estas mujeres no aparecen relacionadas como esposas de nadie y es muy probable que fueran madres solas, configurando un patrón de familia simple. Sólo una de ellas aparece como viuda de un alférez.

El obispo Diego de Torres Altamirano, en el mismo año del censo, 1620, justificaba la erección de una parroquia en Getsemaní por ser muy populoso y “donde habita la gente más escandalosa de esta ciudad”<sup>37</sup>. Su acceso directo al mar y lugar de entrada de caminos del Nuevo Reino, al tiempo que su relativo aislamiento

---

<sup>34</sup> María del Carmen Borrego Plá, pp. 345-346.

<sup>35</sup> Antonino Vidal, Lectura de la *Relación* citada, p. 134.

<sup>36</sup> Juan Méndez Nieto, p. 402.

<sup>37</sup> Carta del obispo Diego de Torres, 1620, en Gabriel Martínez Reyes, p. 214.

de la ciudad, facilitaban los tratos comerciales a espaldas del control oficial<sup>38</sup>. La diversidad de viviendas, calidades y oficios de sus ocupantes sugieren un lugar de extraordinario movimiento e interacción entre ellos y con la ciudad. Getsemaní era un espacio donde se creaban vínculos menos normados, propicio quizás para astucias y mañas de libertad y de reconstrucción de formas de hacer, lógicas y memorias divergentes. Por eso al arzobispo le parecía tan importante acercar allá la vigilancia de la Iglesia, para la vida en policía y a son de campana<sup>39</sup>.

## II. LO CORTESANO Y LO CATÓLICO EN UN LOCUS COLONIAL: LAS FORMAS, EL ORDEN Y EL PODER

Las relaciones entre los cuerpos sociales de Cartagena, distinguida desde 1675 como “muy noble y muy leal ciudad”, eran materia de formalidades y competencias. El gobernador, el obispo, los preladados de diversas religiones, los inquisidores, los regidores, los sargentos y capitanes, los encomenderos y los comerciantes se disputaban por los cargos, por la mano de obra indígena y esclava, por el oro y las mercancías y por la precedencia en las ceremonias. Sus valores nos hablan del barroco, en el que títulos, ritos y gestos, significaban orden, jerarquías y méri-

---

<sup>38</sup> Antonino Vidal, lectura de la *Relación* citada, p. 133.

<sup>39</sup> Según Michel de Certeau es necesario señalar no sólo la capacidad de los aparatos de vigilancia, sino también cómo éstos responden a los dispositivos de astucia y preguntarse por las minúsculas prácticas populares, las mañas y formas de hacer con que se responde al orden y disciplina. “Usos y tácticas en la cultura ordinaria”, *Signo y Pensamiento* 5.9, 1986, p. 63. Citado por Francisco Ortega et ál. (editores). (2004). Introducción, *La irrupción de lo impensado*, Cuadernos Pensar en Público N.º 0, Bogotá, Universidad Javeriana, p. 33.

tos, y las personas estaban en obligación unas con otras por las palabras y “el favor” o “regalo” que se otorgaban.

Vale anotar, como otra marca barroca de lo que se traía de la sociedad de corte ibérico, que de los 40 gobernadores del siglo xvii, 15 eran maestros de campo, 9 ostentaban también el título de caballero de la Orden de Santiago, 3 de la de Alcántara y uno de la de San Juan, con lo que sus personas representaban cuerpos que sentían acrisolar los mayores valores y bienes religioso-militares y políticos. En ese mismo contexto entendemos la solicitud que en 1671 presentaron a la Audiencia, Juan de Simancas y Juana de Arjona, su mujer, para ser tratados con los privilegios de “hijosdalgos”<sup>40</sup>. Y el comercio de méritos de antecesores y propios, visible en las solicitudes de cargos, encomiendas y concesiones de tierras<sup>41</sup>. El cuadro de honores y lugares sociales aparece multiplicado en la recepción de testimonios para la canonización de Pedro Claver, a mediados del siglo. Allí desfilaron, como en procesión, capitanes y oficiales de milicia y de Armada, estudiantes, un notario del Santo Oficio, un caballero de Santiago, el alférez mayor, el prior del Convento, el prior del hospital, otros jesuitas, el alcaide de la cárcel, varias señoras, escribanos y estudiantes, el médico de presos, un asistente de orfebrería y los intérpretes de idiomas de las diferentes naciones africanas<sup>42</sup>.

Los gestos y palabras y en especial las procesiones, debían confirmar el orden social y las jerarquías. La confirmación de las

---

<sup>40</sup> AGN, Colonia, Miscelánea, tomo 47, fols. 262-446. Juan de Simancas figura entre quienes recibieron concesiones de tierras. Adolfo Meisel Roca, *Esclavitud...*, p. 87.

<sup>41</sup> El artículo de Adolfo Meisel Roca, ya citado, muestra con interesantes cifras y análisis los procesos de control de la mano de obra indígena, su drástica reducción y el de control de la tierra y establecimiento de estancias y haciendas en la provincia de Cartagena desde el siglo xvi hasta el xviii. Ver también Julián Ruiz Rivera, *op. cit.*, pp. 104-110.

<sup>42</sup> Testimonios en Splendiani, pp. 42-46.

posiciones era uno de los campos de contienda más característicos. De esas contiendas por gestos cortesanos nos hablan, a principios del siglo, los reclamos del Obispo Ladrada en 1613 por el mal trato dado a él por los inquisidores, y las quejas del obispo Pedro de la Vega en 1616, cuando el Gobernador y el cabildo decidieron no asistir a su misa en la catedral por no estar de acuerdo con la fórmula de saludo como reverendísimo padre, que daban a él los predicadores, como era costumbre en España<sup>43</sup>.

Los indicios de que las formalidades eran un campo de contienda donde se negociaban identidades y lugares, no se agotan en las disputas entre prelados, frailes, Inquisición, Cabildo y Audiencia. Las celebraciones son una mejor ventana para ver cómo otros estamentos sociales participaban en ello aceptando sólo parcialmente su lógica y sentido del orden.

El obispo Torres Altamirano, en 1620, queriendo que la procesión del Corpus tuviera la debida solemnidad, proveyó auto sobre el orden que se debía seguir, para evitar el acostumbrado desorden de “ir de ordinario a tropas, en confuso, sin distinción de personas, yendo el religioso y el clérigo juntamente con el mestizo y el negro, y algunas veces, mujeres y negras entre los religiosos y clérigos, de que se sigue no ir con la decencia y devoción, que en semejantes actos se requiere”. No obstante, los religiosos no acataron el auto sino parcialmente y el obispo no logró que se hiciera como en España ni como en Lima<sup>44</sup>.

El obispo quería que la procesión fuera un espejo del orden que la sociedad debía tener en un lugar “tan político” como era Cartagena, es decir, un notable centro de poder y población en el contexto regional. Quería que las diferencias entre corporaciones, la decencia y la devoción fueran visibles. La forma en que se

---

<sup>43</sup> Gabriel Martínez Reyes, pp. 194 y 200.

<sup>44</sup> Gabriel Martínez Reyes, pp. 212-213.

hacían y siguieron haciendo las procesiones, “en tropas y confusión”, puede ser indicio de que la mayoría de la población no se representaba en un orden semejante al que el obispo pretendía que tuviera, de que sus prácticas cotidianas eran menos separadas de lo que se esperaba, y de que era posible desplegar algunas tácticas de resistencia al obispo. Aunque el esquema que el obispo planteaba reflejaba la descentralización y dispersión del poder propias de las sociedades de Antiguo Régimen, en su reporte parece evidente que no había una conciencia general de que ese orden fuera incontestable e inmutable, sino que, por lo contrario, ofrecía muchos espacios de indeterminación<sup>45</sup>.

Quizás cuarenta años después, se había logrado imponer el orden que había soñado el obispo. O quizás ese orden era todavía un deseo. Es difícil saberlo, pero vale la pena citar la comparación entre el orden del mundo terrenal y el del celestial que hizo el boticario Juan de Cueto y Mena quien, al describir las festividades por la canonización de Santo Tomás de Villanueva que se celebraron en Cartagena en 1660, afirmó: “...estos júbilos y regocijos en la tierra son en cierto modo remedo de los que los ángeles hacen en la gloria”<sup>46</sup>.

Un buen ejemplo documentado de la manera en que lo espiritual y lo terrenal se entremezclaban en las representaciones del orden, y sobre todo de cómo lo político se expresaba en lo religioso, son las disputas que se dieron entre autoridades durante el ejercicio del obispo Miguel Antonio Benavides en 1683. Las monjas clarisas de la ciudad pidieron pasar de la potestad de los franciscanos a la del obispo, la cual asumió éste mientras consultaba a Roma. Pero algunas monjas que no estaban de acuerdo lo mani-

---

<sup>45</sup> Antonio Hespanha. (1993). *La gracia del derecho: Economía de la cultura en el Edad Moderna*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

<sup>46</sup> Juan de Cueto y Mena. (1952). “Relación de las festividades...”, en *Obras de Juan de Cueto y Mena*, Edición crítica de Archer Woodford, Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, p. 229.

festaron al gobernador y a la Audiencia de Santafé, y obtuvieron también el apoyo de algunos clérigos mal avenidos con el obispo. Con ello se formaron dos bandos. El grupo antiobispal intentó tomarse el convento con armas y lo sometió a un asedio por varios días, a lo que el obispo respondió con censuras y la Audiencia intervino expulsando al obispo. El inquisidor Varela y el obispo de Santa Marta intervinieron a favor del bando antiobispal, causando el agravamiento de la situación a la que se llegó a aludir como un posible cisma. El caso llegó al Papa quien decidió finalmente a favor del obispo Benavides. Pero su Breve de 13 de noviembre no fue acatado, y antes bien el obispo fue secuestrado y preso en su propio palacio por varios meses en 1687 y embargados sus bienes, hasta cuando logró salir y ser restituido en su cargo por el gobernador entrante; pero en 1689 decidió dirigirse a Roma y a la Corte en busca de castigo para los amotinados<sup>47</sup>.

La Iglesia romana y el Estado español estaban vinculados por el patronato. La representación de la humanidad como comunidad de peregrinos hacia el cielo, le daba a la Iglesia un gran poder sobre las conciencias y los sentimientos de los feligreses. Buena parte de la política en las colonias consistía en los enfrentamientos de instituciones guardianas de la fe y dedicadas a la propagación, entre sí y con las autoridades civiles. Ello tiene que ver con la existencia de diversos centros de poder, en competencia y con lógicas distintas. En los hechos de Cartagena se llegó a hablar de cisma, sin que haya ninguna huella de una discusión teológica. En la información del obispo es fácil descubrir la pluralidad de poderes clientelares y sus respectivos aparatos de coerción. Él informó que “mandaba a mis feligreses de ninguna manera fuesen a misa a sus conventos, se enterraren en ellos, ni con sus hábitos; no les diesen

---

<sup>47</sup> Gabriel Martínez Reyes, 258-263. Piñeres en edición ampliada de José P. Urueta, *Cartagena*, pp. 399-400.

limosnas, no gozasen de las temporalidades de mis feligreses, con pena de excomuni3n mayor, que queda ahora ejecut3ndose”<sup>48</sup>. No obstante, en esta lucha de poderes y jurisdicciones, los vecinos de la ciudad, de una parte, debieron sufrir toda suerte de ansiedades y, de otra, debieron decidir con qu3 facci3n se alineaban, y parec3a que en ello iba la salvaci3n de su alma, a pesar de estar en el partido de Dios y no en el del diablo. En esta disputa aparece una econom3a pol3tica de ese bien grande que era la salvaci3n de las almas, que ten3a due3os y administradores de empresas (“mundiales y espirituales”) e implicaba decisiones sobre inversiones en oraciones e indulgencias tanto como en limosnas y estipendios, amarras concretas entre lo terrenal y lo celestial.

### III. MIRADAS, GESTOS Y LUGARES DE AMOS, ESCLAVOS, INDIOS Y POBRES: LOS DISCURSOS Y LOS ESTEREOTIPOS

Los miedos entre blancos y negros eran rec3procos y sobre ellos se hab3an construido estereotipos de conducta. Seg3n el testimonio del padre Nicol3s Gonz3lez, compa3ero del padre Claver, 3ste ten3a que desengañar a los africanos reci3n llegados a Cartagena, “pues el diablo en sus pa3ses los convenc3a de que los blancos los tra3an a sus tierras para matarlos y com3rselos, hacer brea para engrasar los barcos con la grasa de sus cuerpos, pintar de rojo las banderas con su sangre, y cosas similares”<sup>49</sup>. La evangelizaci3n de los negros por parte de los jesuitas en Cartagena, especialmente los padres Alonso de Sandoval y Pedro Claver, tuvo como eje principal producir para ellos mismos, para los esclavos

---

<sup>48</sup> Gabriel Mart3nez Reyes, p. 272.

<sup>49</sup> Testimonios en Splendiani, pp. 9, 72, 93.

y también para los amos, una justificación de la esclavitud con un sentido profundamente religioso.

En la representación preconizada, los africanos habían sido esclavizados para que tuvieran la oportunidad de salvar sus almas, los amos tenían como su principal objetivo facilitar su conversión y los esclavos debían entender el castigo que sufrían como purificación de sus antiguas creencias y como camino a la salvación. Para producir la conversión y el miedo al infierno que debía remplazar ese miedo inicial a los amos, Claver utilizaba imágenes<sup>50</sup>.

En la ciudad, esclavos y esclavas se empleaban en el servicio doméstico en casas particulares, en conventos y otras instituciones, y en muchos oficios y servicios. El informe del gobernador Vásquez de Espinosa a principios del xvii hace referencia a 600 soldados negros, y los informantes sobre Pedro Claver afirmaron que éste los atendía cuando llegaban al Hospital después de duras faenas en lugares de la provincia<sup>51</sup>. Las ordenanzas del Cabildo de Cartagena sobre los esclavos, durante la segunda mitad del siglo xvi, estuvieron dirigidas a su contención y control, y especialmente a impedir su mezcla con indios y con blancos, su inserción en el artesanado y en el pequeño comercio como regatones, su deambular por las noches después de “tañida la campana de queda” sin compañía “de un cristiano que lo lleve, y dé razón de él”, por atribuírseles robos y hurtos y, finalmente, la prohibición de realizar bailes sin licencia. A ellos se referían como “negros cautivos” y se proveían castigos para quienes los nombraran calpisques de indios, se quedaran en sus casas y les vendieran vino o les compraran ropas, alimentos u oro<sup>52</sup>. Por Cédula Real

---

<sup>50</sup> Testimonios en Splendiani, pp. 75, 84, 87.

<sup>51</sup> Informe citado por Antonino Vidal, p. 51. Testimonios en Splendiani, p. 2.

<sup>52</sup> Ordenanzas de Buen Gobierno dictadas por el Cabildo de Cartagena, en José P. Urueta, *Documentos para la historia de Cartagena 1887-1994*, vol. I, pp. 184-227.



de 1621 de Felipe IV se dispuso que ningún esclavo pudiera llevar armas en la ciudad, para impedir que se repitieran inquietudes, muertes y robos<sup>53</sup>.

En el siglo XVII esclavizados y libres acceden a los oficios y a toda clase de “agencias”. Cada vez más los amos, los más y los menos ricos, enviaban sus esclavizados a la calles a buscar un jornal que debían retribuirles realizando oficios artesanales diversos, oficios marítimos y de transporte como balseros, y arrieros, y los relacionados con la construcción. Incluso algunos doctrineros tenían, de acuerdo con registros de los visitantes, “su cocina hecha pulpería, donde sus negras por su orden y para él venden pan y vino, pasteles y tabaco...”<sup>54</sup>.

Para las autoridades, la población africana y afrodescendiente era fuente de intranquilidad. En 1599 el obispo Ladrada escribía: “y naturalmente los negros son amigos de novedades, y son al fin, cautivos y desean la libertad, que es lo que los corsarios les prometen y facilitan”<sup>55</sup>. En 1622 el alcalde Benito Maldonado encausó al esclavo Juan de Salinas por el alboroto y escándalo que ocasionó por una pendencia a cuchilladas, llevando el caso hasta la Real Audiencia<sup>56</sup>. La constante tensión entre el vecindario de Cartagena y los cimarrones llegó a su punto culminante en 1693, cuando se cerró la ciudad por temor a lo que se creyó era una gran conspiración fraguada desde los palenques<sup>57</sup>. No obstante, es imposible dejar de reconocer que el XVII fue un siglo de cimarrones y palen-

<sup>53</sup> José P. Urueta, p. 394.

<sup>54</sup> AGI, Santafé, 39, R. 5, N. 52 imag. 177-178. Autos sobre doctrineros que acompañan carta de Francisco de Murga. Citado por Julián Ruiz Rivera, *op. cit.*, p. 168.

<sup>55</sup> Gabriel Martínez Reyes, p. 175.

<sup>56</sup> AGN, Colonia, Miscelánea, tomo 122, fols. 67-122.

<sup>57</sup> Anthony McFarlane. (2005). “Autoridad y poder en Cartagena de Indias: la herencia de los Austrias”, en Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca, eds, *Cartagena de Indias en el siglo XVIII*, pp. 221-259.

ques, comunidades organizadas en los despoblados, a las que enfrentaban las milicias españolas, en algunos casos con poco éxito.

La mirada de los padres Claver y Sandoval era caritativa. Algunos de sus gestos, como ofrecerles lugares dignos para sentarse durante la prédica, llevarles comida y curarlos sin escrúpulos por su miseria, comportaban un visible grado de reconocimiento que iba en contravía de la mirada general deshumanizante<sup>58</sup>. En su esfuerzo, Claver distinguía actitudes, rasgos y destrezas entre las diferentes naciones africanas, pero al bautizarlos en medio de las urgencias de la trata, “a cada diez les ponía un mismo nombre”<sup>59</sup>.

La denuncia que hizo el obispo sobre la conducta del capitán Anaya, administrador del Hospital de San Lázaro, quien reducía a servidumbre a hombres y mujeres negros y mulatos, hijos de los internos, a pesar de ser legítimamente libres, fue un gesto más bien aislado de celo de las autoridades<sup>60</sup>. Sobre las relaciones entre esclavos y amos es difícil hacer generalizaciones. El sentimiento de superioridad, desdén y desprecio tuvo expresiones tan señaladas como la queja de las señoras por el olor de la multitud de negros que asistía a la Iglesia<sup>61</sup>. Por un lado, las fugas colectivas o individuales<sup>62</sup>, las quejas de los esclavos sobre la crueldad de sus amos, o la búsqueda de otros amos<sup>63</sup>, y las continuas advertencias de los curas a los amos sobre la suavidad que debían revestir los castigos a sus esclavos, nos indican que el trato era abusivo. Por otro lado, algunas referencias en la correspondencia, la preocu-

<sup>58</sup> Testimonios en Splendiani, pp. 21, 73-74.

<sup>59</sup> Testimonios en Splendiani, p. 78.

<sup>60</sup> Gabriel Martínez Reyes, p. 266.

<sup>61</sup> Testimonios en Splendiani, pp. 15, 79.

<sup>62</sup> Como el caso de un esclavo, oficial de zapatería, se le escapó de la hacienda a doña María de Hurtado. AGN, Colonia, Miscelánea, tomo 122, fols. 352-354.

<sup>63</sup> Ver, por ejemplo, AGN, Colonia, Miscelánea, tomo 112, fols. 79-86. Una táctica que comprometía a algunos amos era la de esconder esclavos ajenos que habían huido por el maltrato de su amo.

pación por la salud de sus esclavos y las donaciones testamentarias indican que en algunos casos se construían relaciones más armoniosas y vínculos de afecto, o de culpa.

La mirada de las autoridades, en especial las eclesiásticas, hacia los indios era más compasiva. Fueron constantes las quejas que elevaron obispos, sobre todo durante la segunda mitad del siglo xvi y la primera mitad del xvii, sobre la inobediencia de los estancieros al juntar indios con negros en las labores, al no proveer al doctrinero para que les enseñara, ni dejarlos guardar las fiestas por hacerlos trabajar también en esos días. Muy insistentemente denunciaron y pidieron remedio sobre el maltrato, acoso y violencia que encomenderos y arrendadores de encomienda, y también los doctrineros, daban a los indios y a las indias, el cual, dicen, era peor que el que se daba a los esclavos<sup>64</sup>.

Los pobres eran “incluidos” en lugares y tiempos determinados, por lo general como objeto de la caridad privada o pública. Los religiosos recogían panes y otros alimentos, y vestidos y los repartían entre los pobres<sup>65</sup>. Los pobres estaban en todas partes y constituían la mayor cantidad de población en la Cartagena del xvii, o al menos así fue percibido por el boticario Cueto y Mena, cuando registró que al finalizar las festividades por la canonización de Santo Tomás de Villanueva, se “dio banquete general a todas las religiones, a muchos caballeros y a casi infinidad de pobres”. Para el siguiente día se promulgó “limosna general a quantos pobres tiene Cartagena que son casi innumerables, porque las Indias nacen para unos y mueren para otros”<sup>66</sup>. La idea de pobre no estaba separada de la de miserable, desaseado y enfermo: cuenta un testigo que “Pedro Claver

---

<sup>64</sup> Gabriel Martínez Reyes, *op. cit.*, pp. 166, 206, 210, 226 y 248. Julián Ruiz Rivera, *passim*.

<sup>65</sup> Testimonios en Splendiani, p. 13.

<sup>66</sup> Juan de Cueto y Mena, “Relación de las festividades...”, p. 241.

fue donde una pobre mujer que pedía limosna para escucharla en confesión y estuvo con ella un largo rato, aunque su casa era tan hedionda que el compañero no pudo entrar<sup>67</sup>. La atención a los pobres era pensada en términos de limosna y caridad, remedio a la necesidad inmediata, con distancia, y como ejercicio de una virtud cristiana que redundaba en provecho de quien la ejerce<sup>68</sup>.

Conocemos menos sobre las miradas de los débiles. Es posible que ellos también ejercieran operaciones de homogenización de “el Otro”. No obstante, no contamos con una buena muestra de sus discursos sobre gobernantes, amos y encomenderos. Por informes de visitantes, sabemos de la estratégica tozudez de los indígenas para aprender la doctrina cristiana y sus resistencias tácticas al cambio de costumbres. Según lo expresaba en 1611, el visitador Juan de Villabona a S. M., los indios, por insuficiente adoctrinamiento, aún no se nombraban con nombres de cristianos, y persistían en sus cantos, sus santuarios y los juegos supersticiosos<sup>69</sup>. Hay algunos casos de indígenas quejándose de sus patrones<sup>70</sup> tanto como de esclavos, encontrando argucias y mañas para liberarse de su amo o al menos cambiarlo por otro<sup>71</sup>; de libres abriéndose caminos por los intersticios y logrando que se les permitiera desempeñarse como regatones, hospederas, tratantes

---

<sup>67</sup> Testimonios en Splendiani, p. 7.

<sup>68</sup> Testimonios en Splendiani, p. 11. Claver reprende a una mulata que da limosna de lejos.

<sup>69</sup> Citado por Julián Ruiz Rivera, *op. cit.*, p. 166.

<sup>70</sup> Por ejemplo, Baltasar Pérez, indio del pueblo de Colosó, en 1685 se quejó de su encomendero y pidió su libertad y la de su mujer a cambio del pago de su tributo en plata. AGN, Colonia, Miscelánea, 82, fols. 733-736.

<sup>71</sup> Como el caso de un esclavo, oficial de zapatería, que en 1616 se le escapó de la hacienda a doña María de Hurtado. (AGN, Colonia, Miscelánea, tomo 122, fols. 352-354), o el del pregón que hace en 1645 José de Velásquez solicitando que quien tuviera escondida una negra suya que se le había escapado, se la devolviera. (AGN, Colonia, Miscelánea, tomo 112, fols. 79-86).

o artesanos. También hay procesos contra esclavos y esclavas por asesinato de sus amos, en algunos casos por envenenamiento<sup>72</sup>.

Es equivocado pensar que “el Otro” para los dominados era sólo el amo, el encomendero o el gobernante. Como lo ha señalado Julián Ruiz Rivera, hay muchos testimonios sobre el desdén de los africanos y afrodescendientes hacia los nativos americanos. López de Cañizares, procurador de encomenderos ante la corte, denunció que (“los negros tratan muy mal a los dichos indios... les quitan sus mujeres e hijas y les hurtan lo que tienen en sus huertas y para su sustento”); y de las indias que llevaban los doctrineros para trabajar con las negras, decía el gobernador Murga: “Y si no andan al gusto de las negras, las azotan como si fueran esclavas suyas”<sup>73</sup>.

Es, pues, muy inadecuado simplificar la multiplicidad de miradas, de identidades y alteridades que se construían en esta sociedad tan compleja, que tantas veces se trae a la memoria con pocos matices.

#### IV. COSTUMBRES DE LA MEMORIA Y ARREGLOS LOCALES: LAS CASAS Y LAS ROPAS

Al estudiar para la Cartagena del siglo xvii el campo de la cultura material, de la casa, los muebles, la ropa y la comida, es difícil ofrecer algo más que una descripción, casi una mera enumeración de objetos. Por ahora sólo estamos en capacidad de invitar a que sean leídos como un repertorio posible, del cual se

---

<sup>72</sup> Adriana Maya. (2005). *Brujería y reconstrucción de identidades entre los africanos y sus descendientes en la Nueva Granada, siglo xvii*, Bogotá, Ministerio de Cultura, p. 592.

<sup>73</sup> Julián Ruiz Rivera, *op. cit.*, p. 185.

nos escapan las formas de uso y consumo que nos podrían hablar de relaciones y significados concretos, más allá de la constatación de las diferencias entre habitantes de diversos orígenes y con diversos lugares en la jerarquía social.

En el siglo xvii no había tantas casas altas como en el xviii, cuando a muchas se les añadió una segunda planta. En algunas sobresalen las pinturas murales, como las que aún se encuentran en la que fuera la única casa alta de la calle de Don Sancho con la calle de la Mantilla, hoy casa Uprimy. Tres murales al temple decoraban paredes; el mejor conservado muestra una pareja de campesinos flamencos, con su atuendo de la época, en ocre, pues el color sólo aparece en la mitad del siglo. El dibujo nos sugiere no sólo el deseo de alegrar las habitaciones, y la escasez de cuadros de gran formato, sino que también nos habla de los recuerdos, de posibles procedencias y de los gustos de sus residentes quienes quisieron acompañar sus vidas con estas escenas, en este caso posiblemente copiadas de gobelinos, o inspiradas en su vida de ultramar<sup>74</sup>. Entre las dos calles mencionadas, está la hoy llamada Casa de los Barcos —estudiada por Rodolfo Vallín—, también de dos pisos, construida en el siglo xvii, en la que 36 embarcaciones —galiones y pinazas, carabelas y galeras— adornan las paredes de las áreas de tránsito y los salones, y es posible que algunas hayan sido pintadas cuando la casa fue construida, aunque la única fechada es de 1708<sup>75</sup>. Los preciosos dibujos sugieren la presencia de marinos y gentes del mar, y evocan la travesía en las flotas trasatlánticas o mediterráneas en las que muchos viajaron como funcionarios, comerciantes y, sobre todo, soldados de las

---

<sup>74</sup> Hoy casa de Helena Uprimy, arqueóloga, quien ha hecho ella misma el estudio de la casa.

<sup>75</sup> Rodolfo Vallín. (1998). *Imágenes bajo cal y pañete, pintura mural de la Colonia en Colombia*, Bogotá, Museo de Arte Moderno, pp. 189-191.

batallas navales con corsarios moros y cristianos durante el siglo anterior. Su pintura repetida nos hace pensar en un rito de memoria y de marca del lugar.

De los muebles de las casas de españoles y criollos nos da una idea el inventario de Cueto y Mena. Los muebles de alcoba, sala y escritorio eran de madera, generalmente de pino, de cedro o de granadillo. Para guardar objetos, eran usuales los cofres, baúles y cajas de madera, algunas con guarnición de carey. Entre los adornos sobresalían las imágenes de bulto de santos y vírgenes, crucifijos y cuadros. Llama mucho la atención la existencia de algunas bibliotecas particulares en la Cartagena del xvii, como la del galeno Méndez Nieto, quien alude a sus 200 libros que traía de su travesía desde Portugal y por Santo Domingo y los pierde en la incursión pirata a Santa Marta, y como la del boticario Cueto y Mena, a quien le embargaron también 200 libros en un pleito por deudas.

La ropa de casa y alcoba era también muy apreciada en el ajuar doméstico: Diego Daza encarga a su mujer traer de Sevilla, además de su ropa de lienzo, una “cama... de tafetán carmesí y no damasco” y otra “cama de ruan cofre” y unas almohadas de oro bordadas<sup>76</sup>. Con menos detalle, Juan de Mercado encargaba traer de Sevilla ropa blanca<sup>77</sup>. En la dote de doña Juana Osorio, esposa de Cueto y Mena, aparecen los paños de manos de olán, las almohadas bordadas y las sábanas con puntas de ruan de cofre, en 10, 15 y 30 pesos por unidad, respectivamente<sup>78</sup>. Manteles alemaniscos, tapetes y rodapiés eran parte de los textiles para vestir las casas de quienes podían mantener los estilos de vida andaluces y

---

<sup>76</sup> Diego Daza a su mujer en Sevilla. Cartagena, julio de 1575. Enrique Otte, *op. cit.*, p. 291.

<sup>77</sup> Juan de Mercado a su mujer en Sevilla. Cartagena, junio de 1596.

<sup>78</sup> Documentos en *Obras de Juan de Cueto y Mena*, xxiv y xxv.

castellanos. En el inventario de los bienes de Cueto y Mena figuran distintas cajas de madera pertenecientes a sus hijas y nieta, y en todas se relaciona “ropa de vestir y blanca”, por lo que se puede confirmar que estos bienes, como la mayor parte de los de la casa, estaban generalmente adscritos a las mujeres, por ser ellas las ordenadoras del mundo doméstico<sup>79</sup>. En el menaje de cocina encontramos ollas, olletas, pailas y pailillas de cobre, cedazos, botijas, jícaras, cocos de cobre o de plata, frascos y almireces (morteros). Para el viaje de una señora a América eran indispensables, de acuerdo con la recomendación de uno de los inmigrantes a su mujer, “una olleta y un cubilete de plata y un platillo y dos cucharas y dos tenedorcillos, todo de plata”<sup>80</sup>.

Por supuesto, no eran estas las condiciones en que vivía la mayoría de la población. En esas mismas casas de los amos, algunos esclavos vivían en barracones en el patio trasero, y otros muchos habitaban sótanos, o buhardillas, debajo del techo. Por lo general dormían sobre costales, esteras o en el suelo. Un buen número de ellos vivía junto con libres negros o mulatos, mestizos y blancos pobres en chozas fuera de las murallas, especialmente en el arrabal de Getsemaní<sup>81</sup>.

En comparación con otros bienes, la ropa de vestir tenía un altísimo valor y el atuendo personal gran significado. El vestido alude al honor, el honor a la persona, y todo ello a la “esfera” social a la que pertenece ésta y su familia. En las cartas que hombres castellanos y andaluces ya afincados en Cartagena enviaban a sus mujeres, encontramos recomendaciones sobre la ropa que debían traer y, en especial, sobre el significado social de la apariencia exte-

<sup>79</sup> Documentos en *Obras de Juan de Cueto y Mena*, xxviii-xxix.

<sup>80</sup> Hernando López Cancinas a su mujer en Sevilla. Cartagena, enero de 1591. Enrique Otte, *op. cit.*, 308.

<sup>81</sup> Testimonios en Splendiani, p. 11.



rior. En 1590, Diego de Saldaña, residente en Cartagena, le recomendaba por carta a su mujer en Villanueva de Alcardete que, al embarcarse, “vistáis a todos muy honestamente de dos pares de vestidos, uno de camino y otro de fiesta, (...) Y a mi madre con su monjil de bayeta negra, y otro de paño fino, y tocas en rosas y de viuda principal. Pues sabéis que donde una persona no es conocida le hacen honra por el hábito”<sup>82</sup>.

En los testamentos y contratos de viaje de las sevillanas que habían vivido en América o se disponían a partir podemos encontrar referencias a las principales piezas de su vestuario. Sayas, camisas, faldellines, enaguas; mantellinas y mantas de seda; tocas y cofias; guantes, medias de seda; a los “cuerpos” de vestido se le cambiaba de mangas, puños y gorgueras, los cuales eran considerados como piezas de vestir en sí. Las viudas usaban monjil y toca. Las telas eran diversas, siendo las principales lienzos, paños, damascos, sedas, jerguetas, rasos, ruanes, tafetanes y anascote. Para las ropas de lujo se usaba también terciopelo. Los adornos de los vestidos indicaban su categoría. Los más valiosos tenían bordados en hilos de oro y plata, brinquiños de perlas, corales, piedras verdaderas y falsas, millarés, canutillos y vidrios. En el adorno de los vestidos, comúnmente descrito como su guarnición, también se estilaba acolcharlos. Los colores más comunes eran el negro, el carmesí, el morado y el blanco. El espejo, el peine y el abanico, elementos básicos del ajuar femenino, también aparecen en los testamentos de las sevillanas como objetos valorados y a menudo, dignos de ser señalados con destino específico a otra mujer de la familia<sup>83</sup>. Por ejemplo, doña Ana de León en varias ocasio-

---

<sup>82</sup> Diego de Saldaña a su mujer en Villanueva de Alcardete. Cartagena, julio de 1590. Enrique Otte, p. 307.

<sup>83</sup> María del Carmen Pareja Ortiz. (1994). *Presencia de la mujer sevillana en Indias: vida cotidiana*, Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, pp. 166, 186-187, 192.

nes envía cartas y regalos a doña Inés de Ayala, su sobrina residente en Cartagena, según consta en los Autos sobre los bienes de esta última en 1624<sup>84</sup>.

Las joyas que el boticario Juan de Cueto y Mena, natural de La Mancha, recibió de los padres de su mujer como parte de la dote al casarse con la cartagenera Juana Osorio en 1637, nos dan una idea de los adornos usados por las señoras pudientes en Cartagena: una gargantilla y una sortija de perlas, unos “mundos” de las mismas, una cruz, tres pares de zarcillos y cuatro sortijas de esmeraldas, un lagarto de las mismas, una sortija de diamantes, brazaletes de cuentas de oro, perlas y granates, una gargantilla y una cadenita de oro<sup>85</sup>. Llama mucho la atención que, mientras las joyas eran valoradas individualmente entre 20 y 70 pesos, un vestido de damasco de Castilla, que comprendía ropa, saya y jubón negro guarnecido con galón negro, forrado todo en tafetán, estaba apreciado en 170 pesos, y otro semejante, con su mantellina, en 180. Todo ello comparado con una niña esclava, valorada en 200, y otra joven, en 300 pesos. Los géneros, los adornos y la confección de los vestidos eran mercancías más apreciadas que las joyas, probablemente de más fácil consecución en Cartagena en el periodo. De hecho el vestuario de esta casadera sólo contaba con esos dos vestidos completos y adornados. El resto consistía en un jubón, una saya, cuatro naguas, siete camisas, un manto y unos chapines.

Las ropas de los hombres están menos referenciadas. Las más comunes piezas de vestir eran los jubones, los calzones, las camisas y las capas. Los adornos eran las vueltas de las camisas, los pañue-

---

<sup>84</sup> AGI. Contratación, 360, Ramo 6, citado por María del Carmen Pareja Ortiz, *op. cit.*, pp. 192-197.

<sup>85</sup> Documentos incluidos en el prólogo de Archer Woodford. (1952). *Obras de Juan de Cueto y Mena*, Bogotá, Caro y Cuervo, pp. xxiii, xxiv.

los, los botones de plata y los cordones de seda. Se usaban, además, medias de seda o de algodón y zapatos o botas con hebillas.

Menos aún sabemos de la vestimenta de los pobres. El clima de Cartagena se prestaba para que las ropas no fueran muchas y es probable que los malos jubones, camisas, calzones y enaguas o faldas fueran suficientes para ocultar la desnudez. Por la ropa de vestir que el visitador Villabona ordenó a los encomenderos dar a los indios, sabemos algo de su atuendo: “ropilla y calzones, sombrero, alpargatas, camisas y enaguas”, y es preciso agregar que el mismo funcionario se quejaba de “la indecencia y desnudez de su traje y vestido”<sup>86</sup>.

Nos interesa resaltar lo que dijimos al principio en cuanto al significado del vestido. Las prendas, tanto como la manera de llevarlas, aludían a la posición social de las personas y podían reflejar los grados de movilidad en la sociedad, a pesar de que los españoles quisieron ordenarla en cuerpos y estratos cerrados. El decir de Cueto y Mena de que “las Indias nacen para unos y mueren para otros” alude a la diversidad de destinos y fortunas que las colonias deparaban a los inmigrantes. El éxito permitía esconder orígenes humildes; el mestizaje y las relaciones se traducían en ascensos y descensos sociales.

Entre aquéllos que eran fruto de las mezclas y peregrinajes sociales encontramos a africanos y sus descendientes que lograron independencia y/o acumular un capital y no dudaron en desafiar las normas que les impedían usar cierto tipo de prendas y colores permitidos sólo a los españoles. Son sobresalientes el caso de Domingo Bioho, el líder de cimarrones que decidió usar atuendos españoles, y el de Paula de Eguiluz, quien además de los recursos pecuniarios logrados por sus prestigiados servicios en el arte del “bien querer”, exhibía los más lujosos vestidos<sup>87</sup>.

---

<sup>86</sup> Julián Ruiz Rivera, *op. cit.*, pp. 40 y 166.

<sup>87</sup> Adriana Maya, pp. 591-613.

## V. MEZCLAS SABROSAS Y MENOS CONFLICTIVAS: LAS COMIDAS

Por los aranceles de carnicería que publicaban los cabildos sabemos de las variadas carnes con que se atendía el abasto de la ciudad. Res, carnero, ternera y cerdo vendidos todos en cortes de cabeza, lomo y vientre con sus tripas. El cabrito, en cambio, sólo por cuartos y menudo. Para la lengua de res también se estipulaba el precio por separado. Los precios se daban por las partes, aunque a veces se estipulaba el respectivo cálculo de peso en arrobas. También se vendían carnes asadas y aderezadas, tales como gallina, pollo, cerdo, cabrito, lechón, perdiz, conejo, palomo y pato, y pescado frito, salado o asado en barbacoa y camarones por libra. Otros artículos básicos de la dieta cartagenera eran el maíz, los plátanos y las cebollas; entre las verduras, las lechugas, las coles, los rábanos y las berenjenas; y entre las frutas, las guayabas, naranjas, caimitos, guanábanas, piñas, granadas, uvas, higos y ciruelas de Nicaragua. Además, se encontraba en el mercado variedad de panes —de maíz, de trigo, de cazabe— junto a arepas y bizcochos<sup>88</sup>. Otras frutas, como el tamarindo, el limón, la lima, la cidra, la patilla (o sandía), las guindas en conserva, la pera y la manzana eran ampliamente recetadas por el médico Méndez Nieto<sup>89</sup>. La gran mayoría de los productos venían de las estancias y eran fruto del trabajo de indígenas encomendados.

Un plato recomendable para recobrase de una enfermedad, según este galeno, podía ser un pollo aderezado con calabaza y agraz, o un pescado salado, acompañados de plátano, endivias y ruibarbo o de aceitunas o de lechuga con aceite, vinagre y azúcar. Un caldo con yemas, leche almendrada o agua cocida con anís, con canela o con cidra,

---

<sup>88</sup> Aranceles de 1595 publicados por María del Carmen Borrego Plá, *Cartagena de Indias en el siglo XVI*, pp. 520-522.

<sup>89</sup> Juan Méndez Nieto, *op. cit.*, p. 424.

podrían ser las bebidas, además de la mazamorra clara de maíz<sup>90</sup>. Cuando se estaba en la mar se pescaba tiburón y los peces que se le pegaban, se tasajeaban y asaban y se marinaban en ajo y comino con mucho aceite y vinagre. También se comía puerco marino y dorado<sup>91</sup>.

La comida de la mayoría de la población constaba de plátano asado, pan de harina de yuca, o de maíz, sopa de maíz, ajos, naranjas, arroz cocido, y sólo en algunos casos acompañada con vino o chocolate<sup>92</sup>. Hay también referencias a dulces y consumo de tabaco<sup>93</sup>.

La comida de un esclavo o de un criado podía ser, como cuenta Méndez Nieto de la de uno de los suyos, “una acemita o pan de mediana y un pedazo de carne cocida del otro día” para almorzar y cazabe mojado en miel al atardecer<sup>94</sup>. En la comida de los negros esclavos y libres se incluía el *cus-cus*, de origen africano, y la carne de monte, es decir de zorros, venados y otros animales más pequeños, además de la de cerdos y aves de corral que criaban aquéllos que lograban vivir en habitaciones independientes. El almuerzo era como a las once de la mañana y la comida a las cinco de la tarde.

## VI. ENTRE AMOR, HONOR Y DESHONOR, Y LA LIBERTAD SEXUAL

Los que vinieron dejando sus familias expresan constantemente el deseo de volver a ver a la mujer e hijos, se alegran de nacimientos, mandan saludos a los padres, vecinos y amigos y encargan a los que viajan a España de traerlos. Tener la familia consigo era considerado un bien y aun un premio a una vida sin pecado. Desde Cartagena, Diego de Saldaña escribía a su mujer:

---

<sup>90</sup> *Ibíd.*, pp. 336, 342-345, 348-349, 382-383.

<sup>91</sup> *Ibíd.*, p. 348.

<sup>92</sup> Testimonios en *Splendiani* pp. 19-20.

<sup>93</sup> Testimonios en *Splendiani* p. 71.

<sup>94</sup> Juan Méndez Nieto, *op. cit.*, pp. 396 y 413.

os he pagado con verdadero amor y deseo del alma de volver muchos años ha, sino que mis pecados han sido causa de que yo no gozase de todo mi bien. Y lo que más me llega al alma es que haya yo sido causa para padecer tantos trabajos la que nunca sus obras lo merecieron. Espero que Dios será servido no mirar a mis grandes miserias, sino a quien es, y a vuestras lágrimas, que creo que con ellas me habéis rescatado muchas veces de cautivo, y que han de ser medio eficaz para que yo os vuelva a ver, servir y gozar<sup>95</sup>.

En esa concepción barroca del amor era común tratar de arreglar matrimonios para asegurar la suerte de las hijas y fortalecer el patrimonio simbólico de la familia amplia. Estos arreglos se hacían a veces entre un lado y otro del Atlántico. Pedro Díaz escribía en 1584 desde Cartagena a su hermana en Sevilla:

Juana de Baro, mi sobrina, llegó viuda al reino porque murió su marido en Mompós en un pueblo del río grande, dentro de dos meses la casamos luego y muy bien, porque se casó con un hijo de Hernán Vásquez, un mercader que vive allí en Sevilla. Es hombre muy rico, y le vienen a este mozo de su parte más de seis mil ducados, y él tiene más de otros tres, y fuera de eso es muy virtuoso. Ya a ésta, con el favor de dios, la tenemos remediada. No queda más de María sola, y esa algún día vendrá su remedio. Huélgome que, ya que son pobres, son hermosas y virtuosas<sup>96</sup>.

Pero no siempre las estrategias para alcanzar y mantener la condición social deseada eran exitosas y era muy común que al interior de las familias se produjeran desigualdades que se expresaban en gran diversidad de colores de piel, condiciones de legiti-

---

<sup>95</sup> Diego de Saldaña a su mujer en Villanueva de Alcardete. Cartagena, julio de 1590. Enrique Otte, p. 306.

<sup>96</sup> Pedro Díaz a su hermana en Sevilla. Cartagena junio de 1584. Enrique Otte, p. 300.

midad o ilegitimidad, fortunas, oficios y vínculos que significaban lugares sociales diferentes. Por ejemplo, un familiar del Santo Oficio casado con una prima de un barbero<sup>97</sup>, o un José de Villalobos, asistente en un taller de orfebres, pariente del conocido capitán don Vicente de Villalobos Tobar, esposo de doña Micaela de las Heras Manrique, con quienes se reunía como familia<sup>98</sup>, También es muestra de solidaridad testar recursos para la dote de doncellas pobres. Por supuesto, entre las familias también se daban los celos, las envidias y la codicia, y parece que no fueron pocos los casos en los que estas rencillas llevaron a la muerte por envenenamiento de maridos, esposas, amantes, hermanos o sobrinos<sup>99</sup>.

Aunque no contamos con censos que nos permitan establecer tasas, al margen de la normatividad, las uniones ilegítimas debían ser muy frecuentes<sup>100</sup>. Las historias que registró Méndez Nieto sobre la muchacha que tomó un veneno llamado Solimán para matarse antes de que su embarazo fuera descubierto, cuando su enamorado incumplió su palabra, y la de un marido que mató a su mujer cuando, al regresar de viaje, descubrió que le había faltado, se unen a la batalla del Padre Claver contra el uso femenino de los vestidos llamados guardainfante<sup>101</sup>, para sugerirnos tanto la frecuencia de embarazos indeseados y ocultos, de novias engañadas

---

<sup>97</sup> Testimonios en Splendiani, p. 63.

<sup>98</sup> Testimonios en Splendiani, p. 67.

<sup>99</sup> Manuel Tejado Fernández. (1954). *Aspectos de la vida social de Cartagena de Indias durante el seiscientos*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, pp. 136-141.

<sup>100</sup> El conjunto de juiciosos trabajos de Pablo Rodríguez son una referencia muy adecuada.

<sup>101</sup> Juan Méndez Nieto, *op. cit.*, pp. 416-419 y 464: Ver análisis de Martha Lux sobre estos casos en su tesis de maestría de la Universidad. de los Andes, “Lo que las mujeres hacían, les hacían y no hacían y las curas que les prescribían. Cartagena de Indias en el tránsito del siglo XVI al XVII”, 2005. Sobre guardainfante, ver Testimonios en Splendiani, p. 16.

o incautas y de esposas infieles, como mujeres más libres y atrevidas de lo que se esperaba en una sociedad que se predicaba patriarcal, religiosa y “enferma de honor y deshonor”, como anota Martha Lux en su reciente tesis de maestría. Pero por muchas que fueran las tácticas de contravención de los patrones de relación entre hombres y mujeres, casi todas ellas se vieron obligadas a tratar de guardar las apariencias, por lo menos temporalmente. Del discurso del médico Méndez Nieto acerca del caso de la joven que no quería vivir deshonorada, vale la pena resaltar su argumento de que vale más la vida que la honra, y su consejos para que prometiera al novio darle la dote que esperaba, a sabiendas de que no lo podría cumplir, con tal de conseguir que se casara. No contamos hasta ahora con muchas historias como ésta, pero ella nos deja ver cómo, operando con las mismas reglas del dispositivo de control, se le podía subvertir. En el mismo sentido de utilización del repertorio legal y convencional, son varios los casos que aparecen para la Cartagena del siglo xvii en el Fondo Policía, del Archivo General de la Nación, sobre hombres obligados a reunirse con sus mujeres por denuncia que éstas hacían de abandono.

Poco sabemos de la vida de las parejas, del amor filial y sus manifestaciones, de la infancia y la viudez en la Cartagena del siglo xvii. Algunos testigos de la vida de Claver dicen que el padre impedía que las mujeres en confesión se quejaran de sus maridos<sup>102</sup>. Por el médico Méndez Nieto sabemos de la insistencia de las mujeres en concebir especialmente varones para tener las deseadas albricias, de sus quejas de poca atención de parte de sus maridos y de las ansiedades de solteras y de viudas<sup>103</sup>. También sabemos, por los estudios sobre la Inquisición, del difundido recurso de las señoras a las artes del “bien querer” y aún de prácti-

---

<sup>102</sup> Testimonios en Splendiani, p. 17.

<sup>103</sup> Juan Méndez Nieto, p. 464.



cas extremas para amarrar a sus maridos<sup>104</sup>. Los discursos sobre el comportamiento de las mujeres no fueron completamente homogéneos, como se ha supuesto. Los de un médico como Méndez Nieto, que favorecen la búsqueda de placer para lograr la concepción, aparecen como un polo de tensión frente al de condena predicada por los curas a principios del siglo xvii.

Podemos imaginar que la educación de los niños en las pautas culturales no incluía sino excepcionalmente el estudio en el Colegio de los Jesuitas establecido en 1605, adonde también llegaban niños de otras ciudades caribeñas<sup>105</sup>. Los testimonios para la canonización de Claver registraron la voz de un padre de familia, quien le confesó haber reprendido demasiado severa y peligrosamente a su hijo<sup>106</sup>.

Entre la población esclava y libre de todos los colores la presencia de madres solteras con sus hijos debía ser aún mayor y la frecuencia de infanticidios contrastaba con la poca práctica de abandono, como si hubiera conciencia de la poca probabilidad de adopción de niños de color si los dejaban en los famosos tornos de los conventos, en los atrios de las iglesias o en los umbrales de las casas, como se hacía con niños blancos y mestizos. Podríamos afirmar que los africanos y sus descendientes encontraron formas de reproducir parcialmente en las colonias estructuras de familia ampliada y formas de socialización comunitaria. Aunque no contamos para el siglo xvii con censos detallados por casas es posible suponer que la estructura familiar dominante en la ciudad no era la nuclear.

Es necesario recordar que el orden familiar era por excelencia un campo de contienda de costumbres. Como ha señalado

---

<sup>104</sup> Adriana Maya, pp. 591-615.

<sup>105</sup> Isabel de Saavedra, al testar en Portobelo en 1617, deja 200 pesos para que envíen al niño Pedro Sánchez a estudiar a Cartagena o Panamá AGI Contratación, 337 A, Ramo 15, citado por Pareja Ortiz, *op. cit.*, p. 200.

<sup>106</sup> Testimonios en Splendiani, pp. 24-26.

Jaime Borja, la prédica de los padres contra los amancebamientos y libertad sexual de “naturales y negros” fue parte sustancial de la estrategia de unificación y no diferenciación de las múltiples naciones, costumbres y memorias, las cuales fueron, de esa forma, encubiertas y condenadas. La demonización de las prácticas diferentes como estrategia discursiva y la confesión como mecanismo directo para inculcar el carácter pecaminoso de la sexualidad, fueron definitivos para el control de las conciencias<sup>107</sup>.

No obstante, si por una parte muchos encomenderos y amos no dieron el ejemplo que la Iglesia quería<sup>108</sup>, y aún de muchos frailes hay quejas enormes sobre desviación del modelo prescrito<sup>109</sup>, por otra, indígenas y africanos de distintas naciones encontraron formas de escapar a los controles y aún de controlar en algunos casos la sexualidad de blancos quienes les temían y contrataban sus conjuros y hechizos, a pesar de asociarlos con el demonio.

## VII. DIÁLOGOS Y BATALLAS DE SABERES: SALUD, ENFERMEDAD Y MUERTE

En el siglo xvii, en España o en América la salud era un bien difícil de conservar. Es una de las cuestiones sobre las que

<sup>107</sup> Jaime Borja, “El control sobre la sexualidad: negros e indios 1550-1650”, en *Inquisición, muerte y sexualidad en la Nueva Granada*, pp. 171-198.

<sup>108</sup> Las quejas sobre abusos de los encomenderos en el tema de doctrina y respeto a fiestas de guarda son constantes, como lo han revelado los trabajos de Julián Ruiz Rivera sobre las visitas y quedó registrado en las cartas de los Obispos. Son permanentes las alusiones a los esfuerzos de Pedro Claver para que los amos no se opusieran a los matrimonios de los esclavos.

<sup>109</sup> Anna María Splendiani, “El clero frente a la Inquisición de Cartagena de Indias (1611-1636)” en Jaime Borja, *Inquisición, muerte y sexualidad en la Nueva Granada*, pp. 69-114.

se informa más y se encomienda a Dios, en las cartas que van y vienen”<sup>110</sup>.

En Cartagena, una ciudad intensamente húmeda y caliente, los alimentos se corrompen fácilmente y las personas están expuestas a fiebres y disentería. Las “picaduras de mosquitos muy abundantes en estas regiones”<sup>111</sup>, el agua, que desde entonces se aconsejaba cocer, los vientos, aguaceros y tempestades o las polvaredas que inundaban las habitaciones, completaban las amenazas a la salud de sus habitantes, sin contar las epidemias.

En 1650 el obispo Francisco Rodríguez de Valcarcel escribía al Rey solicitando su traslado: “Señor esta ciudad es un fuego, y adonde las carnes y pescados no se pueden guardar para otro día, y todas las demás cosas fácilmente se corrompen, y peligrosa para la salud, como lo han mostrado las muertes tan breves de mis antecesores...” Un año después hubo una epidemia tan grande que los vecinos prometieron erigir una ermita a San Roque, si el peligro pasaba<sup>112</sup>. En 1676, en Santafé, se trató de impedir la entrada de gente de Cartagena para evitar el contagio de viruelas<sup>113</sup> y en los archivos se encuentran también referencias al tifo<sup>114</sup>. Los esclavos sufren de pústulas, abscesos, llagas y costras<sup>115</sup>. La población en

---

<sup>110</sup> Por ejemplo, Juan de Mercado escribió desde Cartagena a su mujer en Sevilla, en junio de 1596: “Una vuestra recibí, con la cual me holgué en extremo en saber que Nuestro Señor os había alumbrado, y quedabades con salud y con vuestro hijo que paristeis y Juana, Dios os la dé siempre y os me deje ver, que es las cosas que más deseo yo. (...) Yo quedo con salud, que Nuestro Señor os dé siempre en compañía de vuestros hijos, amén” Enrique Otte, p. 310.

<sup>111</sup> Testimonios en Splendiani, 18. Y los libros se dañan por humedad, polilla y comején. Gabriel Martínez Reyes, p. 192.

<sup>112</sup> Gabriel Martínez Reyes, *Cartas de los obispos*, p. 256. Testimonios en Splendiani, p. 27.

<sup>113</sup> AGN, Colonia, Miscelánea, tomo 30, fols. 364-378.

<sup>114</sup> Testimonios en Splendiani, p. 29.

<sup>115</sup> Testimonios en Splendiani, p. 10.

general se queja de dolores de cabeza, de cadera, de estómago, deformaciones, infecciones y accidentes, hemorragia y síncope<sup>116</sup>. En muchos casos, Méndez Nieto diagnosticó tumores y cáncer. Los enfermos se veían sometidos a sucesivas sangrías, a unturas de aceites y toma de variadas pócimas, “melecinas”, y cocimientos de hierbas<sup>117</sup>. Las intervenciones quirúrgicas estaban a cargo de cirujanos prácticos y barberos, que con rudimentario instrumental y poca asepsia operaban muchas veces a tientas.

Los hospitales de San Lázaro y de San Sebastián, administrados por religiosos, permanecían llenos de enfermos<sup>118</sup>. Los informes sobre la situación de pobreza e insuficiencia de los hospitales se repiten en las cartas de los obispos al Rey, en los discursos de Méndez Nieto y en los testimonios sobre San Pedro Claver, quien, al decir de testigos para su canonización, reconstruyó con limosnas un pabellón del Hospital<sup>119</sup>. Los padres de San Juan de Dios se veían agobiados por el número de soldados que regresaban de excursiones militares en la provincia, muy especialmente al arribar la flota que traía hasta 300 enfermos de los viajes, y por la inexistencia de una enfermería para las mujeres, lo que dificultaba su atención. Los médicos de la ciudad tenían mucho trabajo y para algunos era ocasión de ganancias, como en un cálculo preciso, escribía Miguel Hidalgo desde Cartagena a su suegro que era doctor en España: “Aquí en una flota gana un médico diez mil pesos”<sup>120</sup>.

<sup>116</sup> Testimonios en Splendiani, pp. 27 y 33. Juan Méndez Nieto, *passim*.

<sup>117</sup> Juan Méndez Nieto. (2002), p. 329. Sobre la historia de la medicina y la salud ver Jairo Solano Alonso, *Cultura y sociedad en Cartagena de Indias siglos XVI y XVII*, Universidad del Atlántico, Barranquilla.

<sup>118</sup> Gabriel Martínez Reyes, p. 245.

<sup>119</sup> Testimonios en Splendiani, p. 13.

<sup>120</sup> Miguel Hidalgo a su suegro doctor Juan Martínez en Villanueva de Alcardete. Cartagena, junio de 1587. Enrique Otte, p. 303.

Era muy notoria la conexión entre la salud y la fe. Gran parte de los “milagros” atribuidos a san Pedro Claver están relacionados con la salud, las curaciones que hacía con sólo poner la mano sobre los enfermos o envolverlos en su manto. Algunas discusiones entre médicos sobre cuestiones terapéuticas fueron públicas, como la que se dio, hacia 1610, sobre la conveniencia de tratar a los enfermos de calenturas con vino y con agua sin cocer. Fray Diego de Salinas predicó contra la práctica de dar vino seguida por los médicos en el hospital, y el alcalde la prohibió<sup>121</sup>.

La posibilidad de morir al caer enfermo era muy grande. El pronóstico de si alguien se curaría o moriría pronto era considerado como una especie de don sobrenatural. En los testimonios sobre Claver aparece repetidamente y sirve de evidencia de su santidad. Según Méndez Nieto, sus precisos pronósticos fatales dieron ocasión para que se le atribuyera a su conocimiento un origen espurio. Este tipo de dudas tenía mucho sentido en una sociedad donde circulaban variadas formas de concebir el cuerpo, de entender la enfermedad e intervenirla, pues la manera hispánica de curar no era la única practicada. En torno a la salud, la enfermedad y la muerte se daba una verdadera batalla de saberes, que en algunos casos alcanza las dimensiones de batalla simbólica. En muchas ocasiones, reponerse de una enfermedad se consideraba milagroso (“Fue servido Dios que al cabo de mi enfermedad me hallé sano del pie, que se puede tener por milagro”<sup>122</sup>). Y en no pocas, la muerte de niños y adultos era atribuida a “daños” hechos por “brujas”<sup>123</sup>.

Es común la referencia general a la intervención de mohanes indígenas o mujeres, generalmente mulatas o negras criollas. En las

---

<sup>121</sup> Juan Méndez Nieto, pp. 310 y 320.

<sup>122</sup> Alonso de Valdemoro a su padre en Montalvo. Cartagena, mayo de 1580. Enrique Otte, p. 293.

<sup>123</sup> José Toribio Medina, 108. Manuel Tejado Fernández, *passim*.

causas de la Inquisición, documentadas según los códigos de esta institución, las encausadas aparecen declarando haber recibido del diablo compañero, polvos con los cuales envenenan a sus víctimas, a quienes se los suministran en panes, mazapanes, huevos, leche o chocolate. Estos envenenamientos se daban, según aparecen en las causas de la Inquisición, tanto por interés directo de la “bruja” como por venta de sus servicios a quien estaba interesado en matar o enloquecer a otro, por motivo de celos, envidia o codicia<sup>124</sup>. Indígenas y africanos fueron aportantes de conocimiento botánico y de la herbolaria de sus curanderos. Aunque no sin límites ni obstáculos, estos saberes diversos fluían entre los distintos grupos: intercambio botánico entre indios y afrodescendientes, aprendizajes de ambos cuando servían a los cirujanos como ayudantes<sup>125</sup>. Paradójicamente encontramos a un médico como Méndez Nieto, quien tanto criticaba a mohanes y curanderas, aconsejando a sus pacientes seguir las costumbres de indias y negras para el parto y la dieta, como más sanas y acordes al ardiente clima del puerto caribeño<sup>126</sup>.

Los creyentes aspiraban a “bien morir”. Quienes iban a morir esperaban poder confesarse, recibir los santos óleos, abrazar una cruz contra su pecho, tener cerca una vela y estar acompañado de un fraile. Un escribano recién llegado en la Flota, en la primera mitad del siglo, se hospedó enfermo en una de las casas de Getsemaní, la de la Castañeda, y allí “agonizaba con una candela en la mano y un clérigo, su amigo, que le ayudaba a bien morir”<sup>127</sup>. Generalmente parientes y amigos acudían a ver al enfermo morir y lloraban a su alrededor. Cuando el moribundo tenía bienes y cuentas, sus deudos y allegados se esforzaban porque lograra tes-

---

<sup>124</sup> Adriana Maya, p. 592. Manuel Tejado Fernández, pp. 136-140.

<sup>125</sup> *Ibíd.*, p. 659.

<sup>126</sup> Juan Méndez Nieto, p. 210.

<sup>127</sup> *Ibíd.*, pp. 306-310, 317 y 328.

tar ante testigos y escribano para dejar esclarecida su voluntad y determinada la forma en que se habían de saldar sus cuentas. Pero muchas veces la muerte sorprendía sin dar lugar a estas ceremonias, por lo que era costumbre común dejar testamentos otorgados antes de embarcarse de regreso a España.

#### VIII. MEMORIAS, CREENCIAS Y REDES: LOS MUNDOS DE LA FE Y LAS IDOLATRÍAS, DE LAS SOLIDARIDADES Y LAS DELACIONES

La colonización, como se ha dicho, fue también un proceso de hispanización y cristianización. Desde la ventana que nos abrió Enrique Otte al publicar dentro de la serie de cartas escritas por españoles desde América, algunas fechadas en Cartagena a fines del siglo xvi y principios del xvii, nos encontramos con hombres y mujeres que se sienten unidos por sus sentimientos y su fe. Una fe al tiempo sencilla y barroca. Sencilla, porque la explicación del mundo de más acá se encontraba en las ideas sobre el mundo de más allá, el cual era referencia para el nacer, vivir y morir<sup>128</sup>. Barroca, porque participaban de una Iglesia que se comunicaba por íconos, fórmulas, ritos, símbolos, sermones y procesiones.

Y ruego a Nuestro Señor os vean mis ojos con aquel contento que desea mi alma, para que este resto de vida que nos queda lo pasemos con contento al servicio de Nuestro Señor; que yo espero en Su Divina Majestad que será así, porque así se lo ruego yo muy encarecidamente todos los días...<sup>129</sup>.

---

<sup>128</sup> Esto es la fe sencilla, como diría Bernhard Groethuysen (1985), en *La formación de la conciencia burguesa en Francia durante el siglo xviii*, FCE, México.

<sup>129</sup> Hernando López a su mujer en Sevilla. Cartagena mayo de 1591. Enrique Otte, p. 308.

Los testamentos tienen una información probablemente insustituible para conocer las devociones personales, muchas veces institucionalizadas por medio de la afiliación de las personas a cofradías. La pluralidad de devociones es extraordinaria. Las Vírgenes, en sus muy diversas advocaciones, no sólo nombraban la mayoría de las calles de la ciudad, sino que eran objeto de legados píos con precisa anotación sobre la capilla o convento al cual debe ser aplicado. Los santos y las santas no sólo contaban con fervientes devotos que no los olvidaban en el momento de testar sino que, antes bien, dejaban mandas que a veces expresaban el interés claro de ganar las indulgencias asociadas a esos legados. Los legados no eran siempre para las instituciones del lugar donde se residía. Las mujeres sevillanas, al ver cerca su fin en tierras americanas, no dejaron de ordenar legados para sus Vírgenes y Santos en Sevilla, o en otras iglesias coloniales. Por ejemplo, Ana López de Insaurraga, al testar en Zaragoza (Antioquia) en 1617, recuerda a San Diego, andaluz recién canonizado, y deja 25 pesos en polvo para el Convento de San Diego de Descalzos en Cartagena y 12 pesos en polvo para la Iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá<sup>130</sup>.

Llaman la atención las donaciones hechas a los Monasterios, entre los cuales se contaban como predilectos la Encarnación y la Resurrección, pero muy especialmente la Inmaculada Concepción. La devoción a esta última parece muy difundida entre los andaluces que, como Diego de Saldaña, la invocaba en Cartagena como su mayor protectora: “Plega a Dios por los merecimientos de su pasión y por la limpia concepción de su santísima madre, abogada y Señora Nuestra, me deje ver tan dichoso día”<sup>131</sup>. Doña Ana López,

---

<sup>130</sup> AGI. Contratación, 400, Ramo 7, citado por Pareja Ortiz, *op. cit.*, p. 211. Esta misma señora dejó en libertad a su esclava María a quien además le legó “dos camisas de ruan, un jubón blanco y una saya de la ropa de mi vestir”.

<sup>131</sup> Diego de Saldaña a su mujer en Villanueva de Alcardete. Cartagena, julio de 1590. Enrique Otte, p. 306.



cuando testó en Zaragoza también, le dejó misas. Esto es diciente, pues fue en el siglo xvii cuando la Iglesia de Roma proclamó el dogma y trató por muchos medios de que se divulgara su devoción. Su llegada a Nueva Granada dio lugar, especialmente en Santafé, a la formación de partidos opuestos y a la movilización de la población<sup>132</sup>. Así el sentimiento compartido de creyentes cristianos se particularizaba en esas opciones de devoción individual que a su vez creaban redes dentro de la enorme cristiandad.

En Cartagena, la popularidad de la devoción a la Virgen de La Popa ha sido señalada. Valga recordar que su iglesia y ornamentos fueron fruto de donaciones populares<sup>133</sup> y su nombre fue invocado por las esclavas aun durante la tortura.

Pero el análisis del campo grande y dominante de las creencias, quizás el que da sentido a las demás confrontaciones por costumbres, rebasa los alcances de este estudio. Una manera de aproximarle mínimamente es recordar que la Inquisición persiguió al principio especialmente a protestantes, luego a brujas y hechiceras y después a portugueses judaizantes. Esa variación de foco parece mostrar los numerosos frentes de contienda en el campo de las costumbres, y las creencias y la variedad y dimensión de los miedos. Era precisamente, de sus costumbres y creencias que los procesados debían dar cuenta.

Una de las operaciones más eficaces en la batalla simbólica colonial fue la demonización de los africanos y de lo africano por parte de la Iglesia. La inscripción de “el Otro”, el no occidental cristiano como “gentil”, “pagano” e “idólatra” justificó el sometimiento y la esclavización. En el caso de los africanos, la designa-

---

<sup>132</sup> Renán Silva. (2001). “El sermón como forma de comunicación y como estrategia de movilización. Nuevo Reino de Granada a principios del siglo xvii” en *Sociedad y Economía*, N.º 1, pp. 103-130.

<sup>133</sup> Gabriel Martínez Reyes, p. 187.

ción genérica como etíopes, hecha por el padre Alonso de Sandoval, aludía a hombres de rostro quemado y a hombres monstruosos, en el sentido doble de estar fuera de la normalidad física y moral, y posiblemente en poder del demonio<sup>134</sup>.

El uso de las imágenes al que ya aludimos logró, en buena medida, imponer la representación monoteísta, maniquea y dualista que era extraña a su imaginario. El dualismo tenía para ellos la versión especial en que su tradición y memoria de vida pasada era mala y condenable por idólatra y la nueva vida a la que entraron por el bautismo era buena y conducía a la salvación. En la preparación para el bautizo llevaban a los esclavos a abandonar de todo corazón la vida pasada, quedando como pueblo e individuos sin historia<sup>135</sup>. No obstante, como lo ha mostrado Adriana Maya, hubo ruptura y permanencia de las “memorias idólatras” y de “corporalidad”<sup>136</sup>. De la contienda debieron quedar desechos fragmentarios de pautas antiguas que fueron resignificados por los descendientes e integrados a una cultura popular<sup>137</sup>. Lo que se temía y perseguía no era tanto la fe musulmana sino la llamada hechicería y brujería. No fue casual que uno de los más notables autos de fe de la Inquisición fuera contra la llamada complicidad de las brujas y hechiceras en 1633. Quizás, como había dicho el Inquisidor Alonso de Salazar y Freías en 1612, en la causa contra la esclava María en la ciudad de Antioquia, “No hubo brujos ni embrujados en el lugar hasta que se empezó a tratar y escribir de ellos”<sup>138</sup>.

<sup>134</sup> Ver Adriana Maya, II Parte.

<sup>135</sup> Jaime Borja, pp. 176-178; Testimonios en Splendiani, p. 82.

<sup>136</sup> Adriana Maya, *passim*.

<sup>137</sup> E. P. Thompson sostiene, en el siglo XVII inglés, que los desechos fragmentarios de pautas costumbres antiguas se resucitan y se reintegran a la naciente conciencia de clase. *Costumbres en común*, p. 25.

<sup>138</sup> Citado por Diana Luz Ceballos. (1994). *Hechicería, brujería e Inquisición en el Nuevo Reino de Granada, un suelo de imaginarios*, Universidad Nacional, p. 166.

La persecución a los portugueses judaizantes también habla de otros intereses, además del miedo a la Ley de Moisés. Los portugueses eran los mayores comerciantes de esclavos y sus redes coloniales se fortalecieron durante el periodo del Asiento, conectando sus negocios de México, Lima, Cartagena, con los holandeses de la Compañía de Indias Occidentales que, especialmente desde 1621, boicotearon los intereses españoles en las Indias. Así, frente a los portugueses, las causas no sólo tocaron los temas de fe sino también de lealtad a la corona, es decir, de posible delito político<sup>139</sup>. La idea de una gran complicidad de portugueses se configura en Cartagena en 1636 a partir de la delación de un conacional y correligionario en Lima, donde se había desatado una gran persecución. En 1638 celebraron un pomposo auto de fe en donde salieron “doce penitentes, nueve reconciliados y tres “abjuraron de Levi”... Hízose con toda ostentación y la mayor que se pudo: fue bien visto de toda esta ciudad, por ser los reconciliados los que en ese tiempo valían en ella”<sup>140</sup>.

Al final del siglo, cimarrones y piratas fueron señalados como las principales amenazas. Como ha mostrado Anthony McFarlane, la conspiración de 1693 fue más una construcción pánica de los vecinos con el apoyo de las autoridades que una amenaza real de cimarrones y esclavos<sup>141</sup>.

Los numerosos y dispersos dispositivos de vigilancia, disciplinamiento y control, y la relativa autonomía de las autoridades locales con respecto al poder real, hicieron que los polos de po-

---

<sup>139</sup> Ricardo Escobar. (2002). “Los criptojudíos en Cartagena de Indias: un eslabón en la diáspora conversa (1635-1649)”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, N.º 29, pp. 45-71.

<sup>140</sup> Carta de 9 de junio de 1638, citada por José Toribio Medina, p. 113.

<sup>141</sup> Anthony McFarlane. (2005). “Autoridad y poder en Cartagena de Indias: la herencia de los Austrias”, en Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca, editores *Cartagena de Indias en el siglo XVIII*, Bogotá, pp. 221-259.

der fueran múltiples, compitieran y se vigilaran: así los miedos y las desconfianzas se multiplicaron y existieron mayores espacios de indeterminación.

Mientras la delación fue un arma fuerte para encausar enemistades, las solidaridades entre pequeños grupos con conexiones lejanas con otros crearon un tejido tenue, pero fuerte entre los que compartían lazos familiares, creencias y memorias y, eventualmente, formas de búsqueda en la vida cotidiana de algunos bienes como el amor y el honor, la fe y la riqueza, la salud o la libertad. Éstos son los casos de relaciones entre mujeres esclavizadas o libres, bozales, criollas, mulatas y blancas que crearon redes de madrinazgo en la enseñanza de sus saberes sobre el amor y la salud<sup>142</sup>; los casos de los portugueses judaizantes que guardaban las apariencias haciendo donaciones a las iglesias y apoyándose para puestos oficiales, mientras secretamente celebraban los ritos de su fe y eventualmente, con gran sigilo, lograban nuevos adeptos a la misma<sup>143</sup>; los casos de apoyo entre cimarrones en los palenques y los libres o esclavos que permanecían en la ciudad. Esas redes tenían repertorios distintos de tácticas, de resistencia, de asimilación, de negociación y de escape en las batallas de memorias, prácticas, creencias y símbolos.

Hemos tratado de resaltar la impronta de la naturaleza colonial de la sociedad en la vida de los individuos —la colonización de las costumbres y de lo imaginario— tanto en las identidades, en los miedos, los sentidos del ser, de lo bueno, de lo malo, del orden y el desorden. Nos ha interesado ver las costumbres como campos de contienda y cambio.

Podemos decir que la colonización fue muy eficiente. El sistema cultural de los castellanos y andaluces se impuso en todas

---

<sup>142</sup> Adriana Maya, 591-615. María Cristina Navarrete. (1995). *Prácticas religiosas de los negros en la colonia, Cartagena siglo XVII*, Universidad del Valle, pp. 155-161.

<sup>143</sup> Ricardo Escobar, p. 58.

las prácticas de vida, desde el nacimiento hasta la muerte, el amor y la sexualidad, la salud, la vivienda, la alimentación y el vestido, los gestos y los deseos. No obstante, las fisuras del control permitieron fugas, flujos, mezclas, y resistencias. Sobre todo contribuyeron a construir un repertorio mucho más variado de formas de hacer en la vida cotidiana, en el que, como sucedió con los colores de la piel, ni las costumbres ni las creencias de los diversos lugares de origen permanecieron en compartimientos estancos. Pero queda por conocer mucho más de cerca las costumbres, las mezclas, los conflictos y las acomodaciones locales.

## COMENTARIO

*Jaime Humberto Borja Gómez\**

La historia de la vida cotidiana en Colombia es precisamente uno de los temas donde existen más vacíos historiográficos. Aquí radica la importancia de esta ponencia, la cual recoge los principales elementos que se deben tener en cuenta cuando se elabora este tipo de historia. Quiero dividir mis comentarios a la ponencia de Margarita Garrido en tres puntos: primero, problematizar algunos aspectos de la presentación; en segundo lugar, esbozar ciertas perspectivas teóricas con respecto a la historia de lo cotidiano, y en tercer lugar, las lecturas posibles de lo cotidiano a partir de esta presentación.

## I. LOS PROBLEMAS DE LA VIDA COTIDIANA

La historia de la vida cotidiana parte de un presupuesto, su investigación desde las condiciones concretas de la sociedad que se observa. El caso de Cartagena tiene situaciones muy precisas, y uno de los códigos que permite entender su proceso especialmente para los siglos XVI y XVII, es la desterritorialización, desde el cual se puede hacer una lectura de lo cotidiano. Cartagena es una sociedad de inmigrantes, aspecto desde donde se articulan los “su-

---

\* Doctor en historia, Universidad Iberoamericana (México). Profesor titular del Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Javeriana, Bogotá.

jetos coloniales en nuevos lugares sociales” que menciona la presentación de la profesora Garrido. Los inmigrantes son sujetos desterritorializados. Cartagena se comporta como el espacio donde se encuentran elementos que pertenecen a tres grandes conjuntos civilizatorios: África, Europa y las culturas autóctonas. En el encuentro, cada uno de ellos rompe de alguna forma —mental, cultural y simbólicamente sus relaciones con el territorio de origen. Unos lo hacen forzadamente, los africanos, otros voluntariamente, los españoles, los terceros en su propia tierra.

Este punto marca el intento por tratar de entender cómo se ensambla una vida cotidiana con tres orígenes distintos. Como lo deja ver la ponencia, estos siglos coloniales, reflejan el complejo proceso de consolidación y de encuentro de esas cotidianidades. El panorama se vuelve más complicado en la medida en que el intento por la reconstrucción de ese pasado tiene una implicación, el historiador mira desde un “acá” ese “allá”. La tensión es permanente, nosotros historiadores, elevamos nuestras propias normas culturales a códigos de comportamientos generales y, desde allí, elegimos un pasado del gran catálogo de problemas que tiene una realidad diferente a nuestro tiempo presente, para construir una narración que nos interesa mirar desde nuestra perspectiva.

En este sentido, del conjunto de problemas de la historia de Cartagena, los historiadores han recreado con especial énfasis algunos hitos desde donde se ha construido su pasado. La piratería, la Inquisición, la esclavitud o la historia militar de su defensa, han sido temas tomados y desarrollados en momentos historiográficos muy precisos, con los que muchas veces se busca una respuesta a los problemas contemporáneos. Lo cotidiano ha estado ausente. La presentación de Margarita Garrido se pregunta por el detalle de lo cotidiano. Más allá del simple catálogo de “curiosidades”, se trata de ver los problemas culturales que están detrás de los grandes acontecimientos, lo que permite particula-

rizar a esta sociedad al interior de sus hitos. Lo cotidiano deja ver problemas concretos que reflejan una cultura cartagenera menos rígida y normada de lo que ha querido presentar la historiografía tradicional. Esto es lo que pretende mostrar esta ponencia, pues detrás de este catálogo de problemas de lo cotidiano, se revela una sociedad más flexible de la que tradicionalmente conocemos, y quizá menos sujeta a los estereotipos que se han forjado de ese pasado.

Quisiera aludir a algunos ejemplos que permiten contextualizar de manera más amplia lo que se ha presentado: en primer lugar, se debe poner la historia de Cartagena en relación con el Caribe, a partir del cual se pueden deconstruir algunos imaginarios. El primero de ellos tiene que ver con la tradicional asociación del esclavo con la condición étnica de negro. Un elemento importante para tenerse en cuenta, pues también había esclavos blancos en la vida cotidiana cartagenera. Se trataba ciertamente de una población menor, muchas veces de origen musulmán del norte de África, otros eran “herejes” protestantes y algunos procedían de la India. Un segundo aspecto, la identificación de vecinos o pobladores con blancos, pues desde el siglo xvi ya había pobladores negros, así como también libertos. La presentación deja ver precisamente esto, la actividad y movilidad de la población negra en la cotidianidad colonial. Finalmente, hay que fijar la atención en la Inquisición, que en el caso de Cartagena no es aquella oscura institución que se “inventó” la historiografía liberal del siglo xix. Se trata de una institución mucho más flexible y moderada si se le pone en su contexto, es decir, en comparación con la justicia civil ordinaria. Estos ejemplos dejan ver que lo cotidiano refleja lo específico de una sociedad y obliga a dejar de lado las generalizaciones de las experiencias sociales y culturales.

Estos contextos proyectan otro problema: en Cartagena se encierran diversas ciudades con diversas cotidianidades. Tene-



mos la ciudad de los comerciantes y los esclavos; la ciudad de los que están de paso, inmigrantes, burócratas y extranjeros; la ciudad de los encomenderos, de los indios, de las órdenes religiosas. Cada uno de estos grupos cuenta con su propia cotidianidad y allí es donde es necesario matizar que significados tiene la desterritorialización, pues como en la ponencia se menciona, “se nos escapan las formas de uso y consumo que nos podrían hablar de relaciones y significados concretos, más allá de la constatación de las diferencias entre habitantes de diversos orígenes y con diversos lugares en la jerarquía social”. Estas perspectivas, tanto en lo material como en lo mental, son las que finalmente compone la vida cotidiana.

La compleja relación que existe entre lo material y lo mental, permite esbozar cinco tipos de problemas con respecto a lo cotidiano a partir de la ponencia en cuestión. El primero tiene que ver con las prácticas en las relaciones sociales, en lo cual se debe entablar una diferenciación entre el discurso político o religioso de lo que deben ser las relaciones sociales y lo que constituyen éstas como prácticas. Es decir, una cosa es lo que se normativiza en el derecho, en los discursos teológicos o civiles con respecto a lo cotidiano, y otra, las experiencias concretas que se dan entre los habitantes de una sociedad con sus elementos particulares. El mencionado caso de la constitución de la familia entre sujetos de procedencia africana, por ejemplo, que se alejaba de la norma occidental instituida, nos ilustra este aspecto.

Precisamente la familia abre el segundo tipo de problemas pues partir de ella se puede leer esta ponencia: la conformación del cuerpo social, uno de los grandes imaginarios del siglo xvii, que en esta región es muy importante porque tiene que ver con la conformación de la base social. Este aspecto permite leer la cotidianidad desde el contrapunteo entre lo legítimo y lo ilegítimo, este último muchas veces interpretado por los historiadores

desde la legalidad del deber ser del siglo XXI. Para entonces, como ocurría en el mundo colonial, también en Cartagena se trataba de conformar el imaginario de familia como base del cuerpo social, a partir del ideal de la Sagrada Familia, lo cual implicaba una familia nuclear que debía sustituir a la familia extendida. Se trataba de un discurso que difícilmente ascendía a las prácticas, muchas veces fundamentadas en familias “ilegales”, lo que se traducía en el concubinato o la bigamia, entre otras posibilidades.

Un tercer elemento es lo que tiene que ver con la corporeidad. Muchos de los temas tratados en la ponencia, aluden a aspectos relacionados con la historia del cuerpo, como la alimentación o la salud, y ésta a su vez con la piedad. La historia del cuerpo se desprende de la historia de la vida cotidiana, pero ahora último se ha convertido en una tendencia particular, con métodos propios. Estudiar el cuerpo como experiencia de lo cotidiano permite tener una dimensión más amplia de los problemas de un orden social que desde la desterritorialización une diversas formas de concebir el ser físico en el mundo. Allí se encuentra un elemento aludido en la presentación, el carácter mágico del cristianismo y sus efectos en el cuerpo a través de las enfermedades curadas a través de los “milagros” atribuidos a San Pedro Claver, la taumaturgia y las curaciones mágicas de indios y negros, todo esto mediatizado por el cristianismo.

Un cuarto problema, es la cotidianidad leída en términos de la ira, del miedo y la demonización, en la que no sólo la Inquisición, sino también otras instituciones establecieron temores frente a ciertos sujetos, como al judío o la bruja. Éstos no proporcionaban miedo por sí mismos, sino que representaban un imaginario particular que entronizaba la sociedad. Finalmente, encontramos la cotidianidad en relación a una sociedad vigilada, disciplinada y controlada institucionalmente. En la ponencia se planteaba una cultura de la delación, lo que por sí mismo se constituye en una

respuesta muy “barroca”. En el temor al desterritorializado, se amalgaman valores y principios. Sin embargo, queda mucho por saber acerca de las costumbres, sus mezclas, conflictos y acomodaciones locales.

## II. LO TEÓRICO PARA LA HISTORIA DE VIDA COTIDIANA

La ponencia también plantea un conjunto de problemas teóricos, pues este tipo de observaciones del pasado propone una inquietud: ¿bajo que condiciones se puede comprender historiográficamente el acercamiento a lo cotidiano en sociedades culturalmente complejas y el proceso de consolidación como esta Cartagenera? Resolver esta inquietud, está relacionada con lo que el historiador busca en un pasado específico, del cómo se lee lo colonial cotidiano y qué respuestas pretendemos establecer cuando interrogamos ese pasado. Para el efecto, es fundamental el uso de ciertas categorías y fuentes a las cuales se les puede interrogar por ese pasado y la conciencia del lugar desde el cual se escribe. La visión de ese pasado es sólo una de las posibles lecturas, siempre dependiente de nuestro interés y de las fuentes, en este caso tan escasas.

En relación con esta cotidianidad, entonces se desprenden cuatro grandes problemas teóricos y un debate, que mencionaré a grandes rasgos. El primer problema, es establecer si lo cotidiano tiene que ver con la tradición, con la costumbre, o con la cultura, tres etapas distintas a partir de las cuales se puede argumentar el sentido de lo cotidiano. Aún más, este problema tendría que ver con el método con el cual el historiador se acerca a lo cotidiano, pues es diferente el resultado de observar prácticas o discursos, ya que estos últimos se comportan como idealizaciones

narrativas para la construcción de sujetos. Lo cotidiano también son representaciones de la realidad e imaginarios sociales. Un segundo problema, es cómo leer lo cotidiano desde una sociedad que aún no tiene una conciencia de individualismo y en donde se están comenzando a formar sujetos coloniales. Incluso, la categoría “sujeto colonial” nos pone en un debate teórico bastante complejo. El tercer problema es la comprensión de la alteridad y la otredad, pues en el siglo xvii estaba comenzando el proceso de perfilar la conciencia de otro. Esto implica una problemática teórica bastante compleja porque, o construimos el pasado desde la idea de “otro” que pertenece al presente, o se interroga y contextualiza, en este caso, a ese otro colonial. Finalmente la cotidianidad es una relación de alteridad.

Cuarto problema teórico, la contención, control y resistencia. Pienso aquí que el problema es la forma como se establece lo cotidiano como una canalización de la violencia estatal. Incluso, también habría una experiencia interesante para ver lo cotidiano como microfísicas del poder, que en esa sociedad tan desterritorializada aporta elementos interesantes. El debate al que hacía alusión está relacionado con estas perspectivas: se trata de pensar esta sociedad como una cultura barroca —o no barroca—, lo que proporciona un marco contextual del cual depende la interpretación que se haga de lo cotidiano. Si efectivamente existió una cultura barroca en Cartagena, esto se reflejaría en los usos y costumbres del día tras día.

Finalmente, es importante mencionar un aspecto que está presente en la propuesta de esta ponencia. Se trata del tipo de fuentes que se emplean para reconstruir estos elementos de lo cotidiano y los marcos teóricos para pensar estas fuentes. Los documentos de archivos, testamentos, dotes, contratos, procesos de santidad, cartas, la literatura y crónicas, son las fuentes que utilizó Margarita. Pero también en nuestra tarea para pensar lo

cotidiano está relacionado con el empleo de las imágenes visuales y narradas, como la pintura, la escultura, los sermones, los cuales se constituyen en fuentes interesantes. En Cartagena, por ejemplo, es abundante la pintura mural, una singular fuente que habla de lo cotidiano.

### III. LECTURAS POSIBLES DE LO COTIDIANO

A partir de la propuesta de Margarita Garrido, quisiera establecer algunos puntos desde los cuales se puede hacer una lectura posible de lo cotidiano. Tendríamos una posibilidad de leer la vida cotidiana, por ejemplo, desde la economía política. En este caso, se podrían entender las relaciones de lo cotidiano desde las luchas por el poder y sus respectivas divisiones en el que juegan un papel importante los conflictos jurisdiccionales de la Iglesia y el Estado. Un segundo elemento, es lo cotidiano en la representación que una sociedad se hace de sí misma, para lo cual un elemento tan cartagenero como los autos de fe inquisitoriales, las procesiones, las celebraciones o la fiesta, son expresiones de lo cotidiano: “Las celebraciones son una mejor ventana para ver cómo otros estamentos sociales participaban en ello aceptando sólo parcialmente su lógica y sentido del orden”. En este carácter lúdico se destaca el sentido barroco del ritual y la oralidad, porque simplemente en la forma como se dispone una procesión, se refleja lo que una sociedad hace de su propio cuerpo social.

También se puede leer el problema de hacer vida cotidiana desde el gusto como forma de diferenciación social, donde el vestido, la alimentación, el honor, el linaje, la estratificación, nos están hablando de otra forma del ser de lo cotidiano. Una cuarta posibilidad es lo cotidiano desde lo que podríamos llamar la “his-

toria invisible”, es decir, los sentimientos y todas sus perspectivas. Un quinto elemento, el impacto de las instituciones en la vida cotidiana, tales como los gremios, cofradías, la Inquisición y hasta los mismos sistemas de delación. Un último elemento, los discursos de lo cotidiano, donde se establece la diferenciación con los espacios y las prácticas. De esta manera se puede llegar a la reconstrucción de una sociedad restituida desde sus propios horizontes, no desde la expectativa de lo contemporáneo.

De esta forma, el catálogo de elementos presentados en esta ponencia se puede ampliar a otros problemas por resolver, lo que de por sí constituye una propuesta muy amplia: el puerto y la sexualidad; las relaciones sociales, el tiempo y los ritmos urbanos; la historia de los valores, los deseos y los miedos; las festividades, y las llegadas de los funcionarios; los valores y expresiones de lo cotidiano; las conformaciones de los cuerpos sociales, las diversiones. Cartagena, por ejemplo, fue uno de los pocos sitios donde las corridas de toros eran permitidas. Los mismos bailes, la teoría de los cuatro humores y la alimentación; la nobleza y los vínculos familiares; así como también son problemas importantes, lo que tiene que ver con piedades y devociones, conventos y santos, entre muchísimos otros elementos que nos pueden permitir ver esos “pequeños poderes”, lo cotidiano, tal como se presentó en Cartagena.



---

LA CARTAGENA NO VELADA  
DE *LA CEIBA DE LA MEMORIA*  
O EL OTRO ROSTRO DEL PARAÍSO

Ariel Castillo Mier\*

*Al maestro y amigo Cristo Figueroa, adelante en el sendero.*

*La ceiba de la memoria* es una novela inédita, pero próxima a publicarse, de Roberto Burgos Cantor, que se incorpora a la reciente y creciente tradición de la novela histórica, en boga de nuevo en nuestros días luego de su inicial esplendor en el siglo XIX, gracias a las obras de Umberto Eco, Carlos Fuentes, José Saramago, García Márquez y Vargas Llosa, para no mencionar algunos *best sellers* sobre Alejandro Magno y Jesucristo. En este género, el Caribe colombiano cuenta también con ilustres antecedentes, tanto contemporáneos —Germán Espinosa y Álvaro Miranda— como del siglo XIX —Juan José Nieto, iniciador nacional de esa modalidad narrativa y Priscila Herrera de Núñez—.

En su reciente estudio sobre la novela histórica en Colombia, Álvaro Pineda Botero elaboró un inventario de las obras y propuso un orden para las mismas, de acuerdo con el periodo histórico tratado, desde la época precolombina hasta nuestros días<sup>1</sup>. En ese censo, el siglo XVII no existe, pues los novelistas del tema colonial saltan de los años de la fundación de Santafé, novelados por José Antonio Plazas en *Al oidor, romance del siglo XVI* (1845) a la incipiente era erótica del siglo XVIII, recreada

---

\* El autor es profesor de la Universidad del Atlántico.

<sup>1</sup> Álvaro Pineda Botero. (2004). “La novela histórica en Colombia: tradición y novedad”, Universidad de Antioquia, 277, julio-septiembre.



por Temístocles Avella, en *Los tres Pedros en la red de Inés de Hinojosa* (1864).

Al leer *La ceiba de la memoria* he recordado, quizá por el título, las observaciones de Alejo Carpentier, en su ensayo de 1964, “Problemática de la actual novela latinoamericana” (en el que figura una memorable descripción de la ceiba), a propósito de la dificultad que se le presenta al novelista americano cuando quiere designar una realidad que no figura en el imaginario universal<sup>2</sup>. Para Carpentier, si Heine nombraba al empinado pino o a la perezosa palmera, la imagen de estos árboles, plantados en la cultura universal, se imponía de inmediato a los lectores. Pero si un novelista latinoamericano quería mencionar a un árbol nativo, la situación era mucho más complicada porque, por ejemplo,

la palabra *ceiba* —nombre de un árbol americano al que los negros cubanos llaman “la madre de los árboles”— no basta para que las gentes de otras latitudes vean el aspecto de columna rostral de ese árbol gigantesco, adusto y solitario, como sacado de otras edades, sagrado por linaje, cuyas ramas horizontales, casi paralelas, ofrecen al viento unos puñados de hojas tan inalcanzables para el hombre como incapaces de todo mecimiento. Allí está, en lo alto de una ladera, solo, silencioso, inmóvil, sin aves que lo habiten, rompiendo el suelo con sus enormes raíces escamosas... A centenares de metros de allí (porque la ceiba no es árbol de asociación ni de compañía) crecen unos papayos, herbáceas salidas de los primeros pantanos de la creación...<sup>3</sup>.

En su ensayo, Carpentier definía un programa que venían realizando de manera intuitiva los narradores latinoamericanos

---

<sup>2</sup> Alejo Carpentier. (1967). *Tientos y diferencias* (Buenos Aires: Miramar).

<sup>3</sup> *Op. cit.*, pp. 33-34.

desde mediados del siglo xx: la inscripción de la fisonomía de sus ciudades en la literatura universal, olvidándose de tipicismos y costumbrismos. “Hay que fijar la fisonomía de las ciudades como fijó Joyce la de Dublín”, afirmaba Carpentier<sup>4</sup>, quien también precisaba que el camino idóneo para la realización de ese proyecto era “mostrándonos lo que de universal, relacionado con el amplio mundo, pueda hallarse en las gentes nuestras aunque la relación en ciertos casos, pueda establecerse por las vías del contraste y las diferencias”<sup>5</sup>. El novelista podía, pues, trascender el costumbrismo y alcanzar la anhelada universalidad si atendía a lo que Sartre denominaba los contextos.

Recordemos los contextos enumerados por Carpentier y esbozemos su cumplimiento en *La ceiba de la memoria: raciales*: la convivencia de hombres de una misma nacionalidad. Allí están los nativos en su convivencia inequitativa con los españoles y los africanos trasplantados a Cartagena; *económicos*: el predominio de los intereses foráneos; aquí el pingüe negocio de la trata y del contrabando de esclavos en manos de los portugueses; *ctónicos*: supervivencias de animismo, creencias, prácticas muy antiguas que se enlazan con realidades presentes como la de la tradición oral; en la obra la viva palabra oral y la brujería; *políticos*: el papel de los ejércitos regulares como instrumentos de represión interna; visible en la persecución oficial a los cimarrones; *burgueses*: la movilidad social del tanto tienes, tanto vales; este fenómeno apenas empezaba a perfilarse; *distancia y proporción*: las inmensas dimensiones que circundan al hombre americano, el tamaño de su naturaleza: volcanes, montañas, ríos, huracanes, inundaciones y la desproporción de las distancias; aquí el inicial desencuentro de los africanos y españoles con una realidad desconoci-

<sup>4</sup> *Ibíd.*, pp. 13-14.

<sup>5</sup> *Ibíd.*, p. 12.

da que exigía la adaptación; *desajuste cronológico*: el retraso de las modas, las ideologías, además de la convivencia de diversos tiempos; las informaciones, que llegaban por barco, marcan un sentido del tiempo ligado a la lentitud; *culturales*: el mestizaje, la curiosidad intelectual y la vasta asimilación de culturas extranjeras: presente en la transculturación religiosa con su mezcla de creencias, la visión del sexo y su ejercicio violento y la educación, ligada a lo religioso y a la deculturación; contexto clave para entender la vida de un santo que fue educador; *culinarios*: su relación con raíces originarias, con un sistema, una filosofía, un método de relación con el mundo: aquí la integración de los saberes en los sabores; *de iluminación*: las peculiaridades de la luz; que comprenden algunas de las páginas más memorables de la novela; *ideológicos*: la necesidad de mostrar, plantear los problemas, sin demostrar, sin hacer de la novela púlpito o tribuna.

El motivo central de la novela de Burgos es la trata de negros vista en sus diversos momentos: la cacería y los engaños; el viaje, inmóviles y hacinados, durante más de dos meses en la tumba móvil de los barcos; las marcas con el hierro candente; el depósito en las negrerías; la subasta pública; el trabajo forzado; el desarraigo de la tierra natal: la pérdida de la palabra, del paisaje, de las relaciones, de la identidad e incluso de la autoestima con la humillante prohibición de lo propio; y la resistencia interior y exterior, en palabra y en acto, al sacro atropello. En contraste con este drama de la ignominia se presenta la vida ascética de Pedro Claver.

La novela es, pues, la incursión a fondo en una temática, la histórica, que ya se insinuaba en los cuentos y en las novelas en los que figuraban personajes reales como José Raquel Mercado y Bernardo Caraballo, si bien contemporáneos del autor. Ahora se produce un salto en el tiempo que va mucho más atrás del nacimiento del escritor. No obstante, la poética y las preocupaciones del escritor siguen siendo las mismas que en el *El patio de los*

*vientos perdidos*: “Las palabras buscan atrapar la memoria que huye mientras perece el recuerdo y se inventa otra vez”. Se trata de hallar los hilos que urden la trama de los destinos de personajes disímiles por su origen y circunstancias. En esta novela hallamos siete secuencias:

1. El investigador y artista de la palabra, Thomas Bledsoe, autor de una novela de gringos, mexicanos y petróleo, *El sol sale para todos*, celebrada por Cárdenas. Al personaje lo presentan en la época de Floyd Paterson, Anna Magnani y los triunfos de los Dodgers, cuando es investigador en Italia y en Cartagena de la vida de Pedro Claver, cuya biografía quiere escribir atraído por la leyenda de su prisión. Bledsoe aparece a veces solo y en otras con dos amigos que lo apoyan en su proyecto de novela sobre el santo de los negros: el marino griego Alekos Basilio Laska y el profesor criollo Roberto Antonio, siempre de blanco hasta los pies vestido, cuyo nombre y rasgos remiten al padre del autor.
2. El padre Pedro Claver en el momento de su larga agonía de cuatro años y el recuerdo de su decisión de venir al Nuevo Mundo, su llegada y su periplo por algunos pueblos antes de recalar definitivamente en Cartagena para dedicar su vida al servicio de los negros, a su consuelo y cristianización.
3. El jesuita Alonso de Sandoval, antítesis de Claver: más que el hombre que se castiga en la acción, el intelectual que intenta esclarecer el sinsentido divino de la esclavitud.
4. La esposa de un funcionario del reino, Dominica de Orellana, española en el Nuevo Mundo, lectora de libros prohibidos, quien al terminar de criar a sus hijos desea escribirle una carta a la reina para denunciar la situación de los esclavos. Con Dominica, personaje singular, librepensadora, liberada, está su esclava cómplice Magdalena Maleaba, temerosa del mar.

5. Benkos Biohó, el rebelde que coordina la resistencia de los esclavos, defensor de la igualdad y la libertad, rey de la Matuna, palenque de cimarrones que tenía en zozobra a los blancos, temerosos del alzamiento. Benkos Biohó muere ahorcado por las autoridades.
6. Analia Tu Bari, princesa negra, esclava libre, por ciega, lindante con la locura, quien ha cogido carretera traumatizada por el viaje y los maltratos.
7. Un personaje sin nombre, nativo de Cartagena, con rasgos que corresponden a la biografía de Roberto Burgos, por sus estudios en un colegio religioso en el llevan a los alumnos a misa en la iglesia donde reposan los huesos seculares del santo, y cuya visión provoca en el adolescente la pérdida momentánea del conocimiento. Este personaje, cuya vida está ligada a los libros, viaja en dirección contraria al resto de los personajes, es decir, de América a Europa, a acompañar a su hijo que inicia su formación en filosofía en el viejo continente, aunque ya ha dado también muestras de afecto a la palabra escrita. Durante el viaje, los dos visitan los campos de concentración nazis y sus museos del terror, que guardan algunas afinidades, pese a las diferencias evidentes, con el tráfico de esclavos. Ante la imposibilidad de transmitir a su hijo un confiable legado, el autor opta por la defensa del saludable parricidio, pese a que en la secuencia de Bledscoe y en el personaje Roberto Antonio, hay un sutil homenaje al padre.

(Habría que mirar con atención el diálogo que sostiene *La ceiba de la memoria* con las memorias de Roberto Burgos, *Señas particulares*. Tal parece que esa experiencia de escritura le hubiese abierto el camino hacia la ficcionalización de su propia existencia y la de su familia).

Sobra señalar que las siete secuencias, pese a las separaciones temporales y espaciales, terminan encontrándose mediante un sutil, pero verosímil sistema de vasos comunicantes.

Novela de postrimerías, el autor se concentra en los momentos finales de casi todos los protagonistas. Es significativo que, de los diversos periodos de su vida, se privilegie el tiempo del deterioro, de la enfermedad y de la muerte: allí posiblemente esté la clave de su destino, el instante en que se sabe para siempre, como señalaba Borges, quién se es, cuando la inmovilidad y el silencio que imponen la enfermedad y la vejez liberan del aturdimiento de la acción y conducen a la confrontación consigo mismo y a la evaluación de la vida. El único personaje de quien no se nos menciona esta etapa es Dominica, que de alguna manera con su nombre encarna la esperanza, la ventanita de la luz, el aire limpio de la casa de la ficción. Dominica es la defensa de la imaginación y de la ciencia, el respeto de las ideas y la condena de la destrucción por la diferencia. Dominica es, asimismo, la solidaridad y la entrega amorosa, el salto por encima de las convenciones, la afirmación y el cuidado del cuerpo, la apertura y la disponibilidad.

Al lado de estos sucesos históricos y ficticios, la novela está recorrida por incesantes proyectos internos de escritura: la carta y “El libro de horas” de Dominica, la novela de Bledsoe y su carta de Pedro Claver, las imposibles adiciones de Alonso Sandoval a su tratado, la estéril palabra oficial, sepulturera de la realidad, del escribano, esposo de Dominica. Esta preocupación por la palabra puesta, además de manifiesto en el tratamiento y la organización que les confiere Burgos, apoyándose en un virtuosismo técnico bien aprendido en los maestros del boom, Carlos Fuentes y Juan Goytisolo, García Márquez y Carpentier, dota a los sucesos del suficiente poder de persuasión para imponerse a los lectores con gran verosimilitud.

Burgos alterna los relatos en tercera persona y los monólogos en primera y segunda persona que alcanzan con frecuencia la in-

tensidad del poema, con lo que arma una galería de voces —la de los vencedores y la de los vencidos, los europeos y los africanos trasplantados, los de su época y los actuales— que nos ofrecen diversas posibilidades de comprensión, la del pasado y la del presente, la de fuera y la de dentro, la del extranjero y la del nativo, la del hombre y la de la mujer, la del anciano y la del joven, en las que sobresalen las preguntas y las hipótesis, más que las certezas y las conclusiones. *La ceiba de la memoria* es una obra que se construye a partir de la incertidumbre, la conciencia de la imposibilidad de lo absoluto a través de la palabra, la desconfianza en la visión autoritaria, pero también la necesidad de la aproximación que deje una huella.

Cada una de las voces posee, por otra parte, su propia melodía, su música peculiar, sus temas y variaciones. Pedro y Alonso son como los dióscuros, dos caras de la misma moneda, el hombre de acción y el intelectual, la obediencia y la actitud crítica. Así ocurre con los personajes de las otras secuencias en las que se presentan los matices, las actitudes, las perspectivas, a veces contrarias, de una misma situación. En el caso de Bledsoe, las posiciones frente a la palabra y la escritura. Dominica y Magdalena son el ama y la esclava, la blanca y la negra, el conocimiento racional y el mágico. El autor que quiere comunicarle al hijo la necesidad del parricidio y el hijo que en secreto admira el trabajo del padre, son dos generaciones, una que viene de vuelta y otra que empieza, que se enfrentan a un legado terrible. Bledsoe, el autor, Dominica y Pedro son el viaje voluntario de España a Cartagena o de Cartagena a Europa, la instauración del reino, mientras que el de Benkos, Maleaba y Analia es un viaje a la fuerza, del África a Cartagena, que significa la pérdida del reino y de la palabra. Si Alonso, Dominica, Bledsoe y el autor constituyen matices de la búsqueda a través de la escritura, la afirmación de la palabra, Pedro y Benkos marcan la importancia de la acción, su silencio y su palabra inarticulada, el grito.

Pero no se trata sólo de historia. Esta novela histórica prácticamente sin fechas supera de manera lúcida el escollo de la hagiografía y es simultáneamente una detenida y profunda meditación acerca de la libertad, las posibilidades de la escritura, las relaciones del hombre con el pasado y, en particular, como lo enfatiza el epígrafe de San Agustín, sobre la profunda e infinita complejidad de la memoria.

Construida desde la ironía, *La ceiba de la memoria* es al mismo tiempo historia y metahistoria, ficción y metaficción, afirmación y duda en la palabra. Una muestra de esta ambigüedad que rige la obra son las reflexiones en torno a la escritura, diseminadas por todo el cuerpo de la novela, a veces optimistas, cuando se dice que la letra salva, sobre todo si logra echar raíces en el espíritu de la época, o cuando se tiene la certeza de que “las palabras son esencia de lo que nombran, existencia de lo nombrado. Y nombrar es revelación” (p. 6); “sin la letra escrita el sosiego no llega” (p. 52). Pero también se nos señala la desconfianza en las posibilidades iluminadoras y comunicativas de la palabra: “sintió que los documentos, los testimonios allí consignados, parecían decirle y proponer un sentido que rebasaba las palabras” (p. 141); la duda sobre la escritura, “Se me escapa el sentido de escribir. Cada vida es personal y hermética y a nadie le interesa la ajena. Ahora envidio a los que son capaces de vivir a plenitud la porción asignada” (p. 433); la incertidumbre en relación con la novela histórica: “para qué saber lo que no se vivió. El pasado no pertenece a nadie. Para qué apropiárselo” (p. 456); “es imposible volver pero es necesario recuperar para no morir del todo” (p. 71). Lo que contrasta, a su vez, con la esperanza en las cualidades taumátúrgicas del arte: “En medio de la hecatombe, la visión de la belleza hará más temible el horror pero también permitirá fundar la posibilidad de su negación”.

La autoconciencia de esta novela que se hace y se ve hacer, junto a la indagación insistente en el mundo interior de los per-



sonajes, marca la diferencia entre esta obra y el poema épico de Manuel Zapata Olivella, *Changó el gran putas*, y los romances de García Márquez, *El general en su laberinto* y *Del amor y otros demonios*.

Tanto en Zapata como en Burgos se denuncia la corrupción de los funcionarios civiles o religiosos, su doble personalidad y sus abusos. En *Changó, el gran putas*, un hecho de este tipo se nos presenta de la siguiente manera:

Declaraciones de pupo Moncholo, liberto al servicio de Melchor Acosta, condenado a galeras por ser el principal de los “Gobernadores” del pretendido “reino” de los negros.

Nunca estuve en venta después que mi dueña doña Brígida Pinilla me quitó las cadenas a cambio de muchos favores que brindo a sus amigas. Si comparezco ante usted, señor notario, es por intrigas de los envidiosos y no por culpa de delitos que no he cometido, pues nadie puede acusarme de ser traidor al rey de España por aceptar el nombramiento de “gobernador” en unos juegos de carnaval que nosotros los negros inventamos para sobrellevar un tanto las penas que nos afligen.

Más bien puedo confesar muchas injusticias, fornicaciones y sodomías que se cometen aquí en Cartagena por principales señores en quienes su Majestad y el Papa han depositado la guarda de las buenas costumbres.

Puedo jurar que el Gobernador Diego Fernández de Velasco y el Inquisidor Juan de Mañozca muchas veces concurren a casa del señor Melchor Acosta donde participan en bacanales que ni en la Roma de Nerón ni tan siquiera en la Sodoma y Gomorra tuvieron suceso. Yo mismo les preparo niñas esclavas que se decían vírgenes y seguramente lo son, porque algunas ni siquiera menstrúan. El Inquisidor las prefería entradas en los quince o dieciséis años siem-

pre que sean bozales y hayan tenido experiencias en La Española donde hay escuelas bien atendidas por andaluzas<sup>6</sup>.

Como se puede apreciar, Zapata dice la acción a través de su personaje, en un lenguaje grave, directo, casi crudo, testimonial. En Burgos se presenta también la misma intención denunciadora, pero a través de un lenguaje creativo, lleno de humor, en el que la imaginación ocupa un puesto de privilegio. En *La ceiba de la memoria* se da el caso de un arzobispo que viola a la esclava que le atiende la cocina. En la presentación de la escena se nota que el autor se tomó todo el tiempo para elaborarla de manera que se hiciera memorable para el lector, no sólo por su singularidad en la presentación, sino por la música y el regusto de las palabras que recobran sus posibilidades de sugerencia y la riqueza en la invención de datos circunstanciales y el recuento de sensaciones que anclan los sucesos en la realidad:

Él entra a su santo reino él viene y su báculo de tres cruces de oro labrado suena en el piso de piedra porosa de las canteras de la isla toc-toc suena el báculo toc-toc marcando los pasos de su avance toc-toc y trae encima de la cabeza la tiara con las piedras preciosas que destellan con las llamas el azul rojo verde y la Atanasia duda de sus ojos sus ojos muchas veces enfermos por la oscuridad de las profundidades de la nao que la trajo a la fuerza sus ojos sometidos sin clemencia a la luz de esta tierra sin un árbol para su protección sus ojos enfrente de lo desconocido sus ojos asustados sus ojos que parecen abiertos mientras sueña y sus ojos lo ven y no lo creen. El pastor sin rebaño ingresa al reino. Atanasia Caravalí ve como nunca había visto a pocos pasos de ella ve acercándose la majestad

---

<sup>6</sup> Manuel Zapata Olivella. (1983). *Changó, el gran putas* (Bogotá: Oveja Negra), pp. 123-24.

y no le da miedo. Viene sonriente. Sobre el hábito oscuro resaltan los hilos de oro. Cruces y copas bordadas. La negra se da cuenta de que majestad está sin los zapatos de tacón alto de hebilla de plata, y camina en medias. Las medias moradas que ella le lava para las ceremonias y que lo desesperan por el calor. Las tiene que ajustar con un ligüero para que se sostengan en su sitio. La majestad avanza y la negra lo ve allá en la sala en medio de la iluminación a ramalazos de los candelabros aún encendidos y el cascabeleo suave y seco de la abotonadura de marfil del traje que la Caravalí no entiende en estas tierras donde la desnudez es una prisión. Los restos de la noche esparcen el perfume que la majestad se untó por el cuerpo. Cuando ingresa al dominio de la cocina que ella ha ordenado con las pailas de sobras y utensilios con las vetas de los potajes derramados y la nata triste de lo que no alcanzaron a consumir y ahora es una babaza de hongos y sustancias que se solidifican y el carbón vegetal llena la estancia de un aroma de árboles sin lluvia abandonados al fuego la majestad su esplendor que atrae las miradas y erige un espacio único donde sólo existe la majestad y aquí a la lumbre desfalleciente de los fogones al atiborramiento de desperdicios esa llamativa majestad su misterio nunca develado su poder sin respaldo su fuerza divina se convierte en un objeto más que bambolea con la satisfacción de haber logrado imponer su voluntad y su astucia en esta cangrejera. Avanza y la Carabalí no espera nada. Un vaso de agua su Eminencia pregunta. En silencio y sin perder la sonrisa la majestad la abraza. El ventarrón del aliento tibio de los vinos y un elemento nuevo que la negra desconoce y que percibe en su rostro la deja oír: Me entronizaré Señor. Refugio del pecador, acógeme. Ella no entendió y la fortaleza del abrazo la desconcertó. Su cara afeitada antes de la comida de esa noche la sintió contra la de ella como si quisiera fundirse. Las manos poderosas de la majestad y una de ellas con el anillo pesado buscaban debajo de su vestido escaso y oprimieron sus pechos duros y en reposo.

Recreación del paisaje y la vida cotidiana de la Cartagena del siglo xvii, biografía y autobiografía, morosa reflexión sobre la vida, no hay aquí héroes de una sola cara, personajes arquetípicos triunfadores: de toda acción se nos presenta la luz y la sombra, el logro y el fracaso. La habilidad del autor con el lenguaje, su persistente invención verbal distancian al texto del testimonio comprometido exclusivamente con la política o con el rencor o el resentimiento y hacen de su novela una notable creación artística por la que desfilan los lugares de la ciudad, testimonios de su crecimiento —colegios, hospitales, iglesias en cuyos altares caminan los cangrejos, mercados, calles y caminos, el puerto y las playas con sus colores y calores, sabores, olores y ruidos—, así como la historia y la vida cotidiana de la época: la construcción del Canal del Dique, la instalación del santo Oficio, las guerras entre los soldados y los cimarrones, la amenaza de la piratería, las juntas de brujos, el contrabando de esclavos, los limosneros, las campanitas de los leprosos, las prohibiciones a los esclavos de tomar vino, tocar tambor y salir de noche.

Los hechos históricos documentados en los archivos con libros, noticias de prensa, pliegos con testimonios y relatos y visitas a monumentos pierden su carácter abstracto de dato, se vuelven concretos mediante la magia de la ficción que apela a los diversos sentidos y se anclan en lo cotidiano, incrementando su poder para generar la indignación en el lector. La recurrente insistencia en ciertas imágenes —la luna, las fiebres, el delirio, los vómitos, las enfermedades, el olor a podrido, las aves acoquinadas, los mosquitos carniceros, los desperdicios, la pus, las llagas, la ponzoña de los alacranes, el recuerdo del rinoceronte, el castañeteo de los dientes de Claver, el temblor de su quijada, las encías hinchadas de Alonso de Sandoval, la persistente memoria de la bestia del mar, las ávidas copulaciones de los leprosos, las calamidades del clima, los látigos y las pieles heridas— constituyen un antídoto

contra el olvido de la vergüenza y contrastan con la constante alusión a la instauración del reino del Nuevo Mundo que culmina en el desastre delirante del orden europeo en América por la mentira de sus funcionarios, por la ambición del egoísmo, por la destrucción estéril. Burgos, que había intentado en su narrativa anterior la recuperación del paraíso perdido de la tierra natal de la infancia, parece encontrar que detrás de su Edén irrecuperable yace una caótica pesadilla, un feroz e infeliz infierno.

Vuelta al origen, *La ceiba de la memoria* regresa a la preocupación social de las obras iniciales de Burgos Cantor, pero también a la escritura experimental con visos vanguardistas de los primeros cuentos, ahora con la madurez de un novelista que se apropia una vez más de las ambiciones totalizadoras y un tanto olvidadas hoy del boom, su persecución de la palabra de fuego, que se imponga y rescate las de los que han muerto en la hoguera o en la horca por las ideas (la muertes de Giordano Bruno y Galileo, son un leitmotiv de la novela), la palabra que permita reescribir la historia y desautorizar la larga cadena de mentiras que ésta ha sido en el país. De esa madurez derivan varias escenas memorables en las que se alían el erotismo y el humor: el abrazo del ascético Claver al negro, la danza desnuda y nocturna de las negras, la traidora traducción de una confesión por parte de una negra con el padre Claver, la forzada posesión de Atanasia Caravali por el arzobispo y de la bella bailarina por el soldado que luego es ajusticiado con su propia espada. Memorable es, asimismo, el ritmo de la novela hecho de encuentros y despedidas, navegaciones y regresos, fracasos y sueños, soles sofocantes y lunas lánguidas. A lo largo del texto se van distribuyendo fragmentos dispersos que al final proyectan una visión unitaria. Tal ocurre con las referencias al mar, olas como estrofas sueltas que van poco a poco conforman un vasto poema que no había tenido nuestra literatura de litoral, porque nuestros habitantes y escritores siempre le han dado la espalda, un texto que dialoga sin

complejos con los maestros en el tema: Derek Walcott, Saint John Perse, el Carpentier de *El siglo de las luces*, el García Márquez de *El otoño del patriarca* y *La increíble y triste historia de la cándida Eréndira y su abuela desalmada* y, en especial, Aime Cesaire.

Veamos tres fragmentos:

El mar. Un rugido que llenaba de horror. Una bestia enorme de piel que se elevaba para atrapar y destrozarse la pieza con su sangre blanca y espumosa brotando a borbotones y detrás el barco flotando en el peligró. El mar mora en mí. Remueve los instantes que me dejan reconocer lo que soy (p. 30).

El mar poderoso y profundo de un azul cristalino dejaba ver las formaciones de corales, las medusas flotando a media agua con su cabellera de filamentos empujadas por las corrientes, los peces enormes moviéndose con lentitud a ras de fondo, las tortugas gigantes avanzando de medio lado con su acre y reluciente al impulso de las aspas de sus patas, y las islas (p. 55).

Mar que me da miedo. Mar que nunca ha salido a cazar. Mar al que no he acechado y que está ahí sin esconderse. Mar que ruge sin cansancio. Mar al que no se le gasta el bramido. Mar que se mueve siempre. Mar con una forma que no alcanzo a conocer. Mar que me amenaza. Mar que no llegó a mi aldea. Mar que devora la corriente de los ríos. Mar ante el cual estoy indefenso. Sin lanza. Sin garrote. Sin antorcha. Mar que esconde su corazón y no sé dominarlo.

La novela de Burgos vuelve con nuevos bríos también a la pertinente pregunta por la identidad que cobra viva actualidad en estos tiempos de la globalización diluyente de las diferencias. El libro está lleno de reflexiones sobre el ser caribeño, la risa, la ciudad canchigua, las relaciones con lo popular, el tiempo, el clima, la utopía.

*La ceiba de la memoria* es una muestra de las posibilidades de la literatura en relación con la historia, de su capacidad, como pedía Carpentier, para trascender la narración y apropiarse de los contextos. Hermanados los saberes del historiador y del novelista, puestos en diálogo el saber científico y la verdad de las mentiras —Alfonso Múnera y Roberto Burgos Cantor, Adolfo Meisel y Germán Espinosa, Adriana Maya y Álvaro Miranda—, podemos avanzar en la comprensión de los momentos clave de nuestro pasado que siguen gravitando a veces de manera paralizante sobre nuestro presente.

## BIBLIOGRAFÍA

- Burgos Cantor, Roberto. *La ceiba de la memoria*, manuscrito versión 10 de septiembre 2004.
- Carpentier, Alejo. (1967). *Tientos y diferencias*, Buenos Aires: Miramar.
- Pineda Botero, Álvaro. (2004). “La novela histórica en Colombia: tradición y novedad”, *Universidad de Antioquia*, 277, julio-septiembre, 50-61.
- Zapata Olivella, Manuel. (1983). *Changó, el gran putas*, Bogotá: Oveja Negra.





---

MESA REDONDA

¿Por qué cayó  
Cartagena  
en 1697?

---

PARTICIPANTES

José Vicente Mogollón

José Manuel Serrano

Julián Ruiz Rivera

Germán Téllez Castañeda



---

## INTRODUCCIÓN

*Rodolfo Segovia Salas*

Para poner el tema de esta Mesa Redonda en contexto, haré un breve repaso de la cronología de los eventos ocurridos en Cartagena entre 1696 y 1697. A continuación, cada uno de los participantes hará una breve presentación de su punto de vista.

En julio de 1696, Jean Bernard Louis Desjeans, barón de Pointis, el ministro francés de marina y el mismo Luis XIV, decidieron montar una expedición hacia una ciudad de América, que poco a poco se fue concretando en Cartagena. Por esa época, los espías españoles en la corte francesa eran muy competentes y descubrieron el complot. Dieron aviso al gobernador de Cartagena, Diego De los Ríos y Quesada, de que ese ataque era posible y que, por lo tanto, tenía que prepararse. De los Ríos comienza a hacer gestiones, la primera de las cuales era conseguir recursos. Como había en Santafé un situado atrasado, procedió a solicitárselo al entonces presidente de la Real Audiencia, Gil Cabrera.

En enero de 1697 Pointis zarpó de Brest y se dirigió a la isla de Santo Domingo a buscar aliados para la aventura. Pronto reclutó a los filibusteros de Haití, y específicamente del gobernador Ducasse, y a fines de marzo zarparon hacia Cartagena. Los efectivos que llevaba Pointis eran unos mil soldados y mandos franceses, ochocientos filibusteros, mil setecientos marinos y, aproximadamente, cuatrocientos auxiliares. Los barcos que se avistaron en Cartagena, cuando finalmente llegaron frente a la costa, eran veintinueve, de los cuales, sin embargo, solamente seis eran lo que podía llamarse navíos de línea, barcos de más de cincuenta cañones.

El 8 de abril fueron avistados en la costa de Galerazamba, y el 13 de abril se hicieron presentes en la muralla de la marina y comenzaron a bombardear a Cartagena, intentando desembarcar. Pointis observó en ese momento la resaca de esa playa —la resaca por donde hoy pasa la Avenida Santander— y se percató de que no existía una playa allí, sino que el agua daba contra la muralla. Se dio cuenta de que el mar allí era invencible y decidió entonces atacar a San Luis de Bocachica. El 15 de abril se inició el ataque. Al día siguiente los atacantes se tomaron la entrada a Bocachica. El 20 de abril se tomaron a San Felipe. El 30 de abril entraron a Getsemaní. Y el 4 de mayo capituló Cartagena. Ese mismo día se podían ver ya las columnas de los refuerzos que el gobernador había solicitado al interior de la provincia —Mompox, fundamentalmente—, pero que llegaron también de varias partes de la provincia. Venían unos mil ochocientos hombres al rescate de Cartagena, a reforzar a Cartagena, el día de la capitulación, cuando ya los franceses se habían apoderado de la ciudad.

Prontamente, el 7 de mayo, el gobernador De los Ríos salió de la ciudad con armas y bagajes y un tren de petacas, unas cuarenta petacas de su equipaje personal. Entre el 25 y 30 de mayo zarpó Pointis, llevándose unos veintidós o veintitrés millones de pesos. Ese mismo día, los filibusteros, que no habían quedado contentos con el acuerdo hecho inicialmente con Pointis —el 10% del primer millón y luego el 3% de lo que se recogiera— volvieron sobre Cartagena y ahora le sacaron hasta el último clavo. El 3 de junio se retiraron los filibusteros porque pensaban que una armada de Inglaterra, entonces aliada de España, se acercaba a Cartagena. Y al retirarse los filibusteros, esa misma tarde, la chusma de Cartagena saqueó lo que quedaba. Y allí concluye este breve recuento: De los Ríos supo a tiempo que lo iban a atacar, tuvo recursos con que defenderse, sabía también que llegarían refuerzos. Las preguntas son, entonces, ¿por qué ocurrió todo esto? ¿que hizo que, finalmente, Cartagena cayera?

---

*José Vicente Mogollón*

Pienso que hay que invertir la pregunta de por qué cayó Cartagena. En vez de preguntarnos por qué cayó, conviene formularnos la pregunta de cómo hubiera podido resistir la ciudad. La respuesta es que no había cómo defender la plaza; su caída, dadas las circunstancias políticas económicas y militares, era inevitable. Veamos por qué.

Primero, el aspecto político. La pujante Francia de Luis XIV se enfrentaba a la pobre España de Carlos II, la del rey desdichado y hechizado. En el aspecto político y militar, estamos hablando de la Francia de Colbert, del Príncipe de Condé; en filosofía y literatura era nada menos que la Francia de Pascal, Descartes y de los tres gigantes del teatro, Molière, Racine y Corneille.

Francia era militar y económicamente avanzada en comparación con las demás naciones de Europa, que dominaba de lejos y deslumbraba con la figura del rey Sol. En cambio, el Siglo de Oro de España ya se había apagado: de Velásquez, Góngora, Calderón, Quevedo, quedaban apenas sus últimas luces. En materia económica, Francia estaba en pleno vigor. Era el país más rico de Occidente, en plena expansión imperial, con un poder central cada día más fuerte, más concentrado. Su agricultura, su comercio y sus manufacturas estaban en pleno apogeo. En cambio, España estaba arruinada, exhausta y despoblada. Tenía menos de la mitad de la población de la Francia de esa época. El oro y la plata de América, al pasar por España, causaban inflación y revaluación, arruinaba la agricultura y las manufacturas y seguía directamente a los cofres de los grandes banqueros italianos y germanos. En el

aspecto militar, quienes somos discípulos de Liddell Hart valoramos el factor sorpresa, y a pesar de que se habían expedido dos cédulas admonitorias el año anterior, había un factor enorme de abandono e impreparación tanto en la península como en la propia Cartagena. Además, el armamento francés —su artillería, tanto naval como terrestre— era de última factura, plenamente probado en las múltiples guerras de expansión del rey Sol.

Pointis contó con mil filibusteros de Ducasse, debidamente tropicalizados. Luego es seguro que la complicidad del gobernador De los Ríos, de Santaren y de otros defensores tuvieron mucho que ver para frustrar la heroicidad de un don Sancho Jimeno. En todo caso, quienes no estaban comprados estaban neutralizados por el factor oportunismo, pues veían en Luis XIV a su posible futuro empleador. Ya desde 1686 se sentía la presión de Luis XIV en Madrid para quedarse con el trono de España.

Luego hay que mencionar el factor numérico: eran cinco mil atacantes contra una población de seis mil almas, con una pequeña proporción de hombres de armas. Los atacantes, por lo demás, llegaron a bordo de veintinueve barcos, de los cuales seis eran navíos de línea, además de fragatas, lanza bombas, buques de transporte y más de quinientos cañones modernos. La moral es fundamental en la guerra y la de los franceses estaba en su punto más alto, en fuerte contraste con la de los defensores de Cartagena. El barón de Pointis era un militar muy prestigioso. Luis XIV, personalmente y la propia monarquía francesa, eran socios de la aventura. Ducasse, gobernador de Santo Domingo, era temido en todo el Caribe español.

El ataque de Pointis se llevó a cabo con gran eficiencia. El barón llegó y gastó medio día en inspeccionar el sector de murallas frente a lo que es hoy la Avenida Santander, frente al Baluarte de Santa Catalina. Con seguridad se dio cuenta de que el señor mar era allí difícil de dominar. Siguió a Bocachica, procedió en-

seguida a atacar y se demoró muy poco tiempo en tomarse los fuertes. Las enfermedades, aliadas como siempre de los defensores, no tuvieron tiempo de tener efecto. No obstante, cuando ya estaba a punto de partir, a Pointis se le alcanzaron a morir algunos centenares de hombres. Ya iba, sin embargo, de salida triunfal; de modo que la velocidad con la que actuó fue decisiva.

Conviene ahora hacer un breve contraste entre esta campaña victoriosa de Pointis con la “Gran Expedición” de Inglaterra contra Cartagena, cuarenta años más tarde. En primer lugar, durante los años de 1739 a 1741, a diferencia de finales del siglo xvii, España tuvo un liderazgo efectivo en Madrid y las reformas borbónicas habían sido exitosas. Segundo, la plaza estaba preparada. La declaratoria de guerra de Inglaterra había tenido lugar en octubre del 1739, y los españoles habían colocado espías, tanto en Londres como en Jamaica y en otros sitios claves, quienes estaban pendientes de los acontecimientos. De manera que, al producirse el ataque del Almirante Vernon, ya los españoles sabían lo que se venía. Durante todo el año de 1740, el ejército inglés, que era muy pequeño, hizo entrenamientos y preparativos en la isla de Wight; se conocía el tamaño de las compañías de las colonias inglesas de Norte América; se tenían detalles de la fuerza naval de la Gran Expedición. Así, cuando llegaron frente a Cartagena, en marzo de 1741, ya se sabía, inclusive, que habían reeditado unas doce veces los panfletos de Pointis. Los ingleses habían aprendido de memoria como había sido el ataque de Pointis, tenían un plan para su campaña y los españoles, en consecuencia, tenían su defensa ya organizada. En tercer lugar, en 1741, Francia respaldaba a la España de Felipe v y había un liderazgo moral muy fuerte en las personas del virrey Eslava, de Blas de Lezo y de militares tan capaces como Carlos Desnaux. Esa gente, muy capaz, se enfrentaba al irascible y petulante Almirante Vernon, a quien le decían Old Grog, por aquello del ron, y



al incompetente general Wentworth, quien sucedió al anciano Lord Cathcart.

De modo que podemos decir, al hacer el contraste entre la Gran Expedición de Vernon y la campaña de Pointis, que guerra avisada...; y que a perro macho...

---

José Manuel Serrano Álvarez

La historia militar está llena de casos en los que se muestra la debilidad intrínseca de las defensas estáticas frente a un ataque bien coordinado y organizado. En las Indias, aunque los españoles se afanaban por construir cada vez más y mejores fortificaciones, y aunque está fuera de toda discusión que, en general, contribuían a aumentar las posibilidades de una exitosa defensa, lo cierto es que, en términos tácticos, sólo fueron útiles en la medida en que eran bien defendidas por unas tropas también correctamente dirigidas. Este cuestionamiento previo es útil, porque tradicionalmente se ha dado a las defensas estáticas un papel sobredimensionado, ignorando la mayoría de las veces lo que yo llamo el *factor humano*.

En efecto, los hombres son más fundamentales que las piedras y los fortines, pues deciden, con su aguerrida defensa, el éxito o fracaso de una misión. Esto ha sido ignorado sistemáticamente en la historia militar de las Indias, porque la concepción orgánica de la defensa se ha materializado en los soportes perceptibles y visualizables. Es decir, ha primado una visión materialista de la defensa. En este sentido, la defensa que se hizo de Cartagena de Indias en 1697 también ha sido idealizada por no pocos historiadores, que han cargado de manera reiterativa el fracaso en el comportamiento del gobernador De los Ríos y en las defensas estáticas. Mis trabajos previos y los análisis que he hecho sobre la administración militar de la ciudad en las décadas precedentes al ataque demuestran que el sistema defensivo local había quedado colapsado mucho antes de que aparecieran por el puerto las velas de Pointis en 1697.

La crisis hacendística local, la contracción de los ingresos por la disminución en la llegada de los galeones de España y la irregular llegada de los situados, creados en 1672 para cubrir el déficit de la hacienda local, habían dejado el sistema defensivo local en una profunda crisis desde una década antes del ataque. Mi tesis, por tanto, es que aunque el gobernador hubiera tenido todo el interés y la habilidad táctica necesaria para defender la ciudad, ésta habría sufrido el mismo final. Y esto lo apoyo en las siguientes consideraciones:

1. Las defensas amuralladas de la ciudad estaban virtualmente abandonadas desde 1689, cuando los recursos económicos destinados a las fortificaciones, y que eran esencialmente los provenientes de los ingresos que se recaudaban tras la llegada de los galeones, se hicieron tan paupérrimos que prácticamente dejaron de existir.
2. Desde 1686 la defensa naval había dejado de existir como primera línea de defensa frente a un eventual ataque exterior. El fracaso en la empresa naval contra el corsario Lorenzillo quemó literalmente todos los últimos recursos humanos y materiales de la defensa naval. Desde ese momento, Cartagena no sólo no tuvo la posibilidad de defenderse frente a un ataque de envergadura, sino que a duras penas podía sufragar una pequeña embarcación para vigilar sus costas frente al contrabando. Sin esta primera línea de cobertura, Cartagena tenía nulas posibilidades de sobrevivir frente a un ataque bien coordinado.
3. La guarnición de la ciudad, que en teoría debiera haber constado de unos 500 hombres, apenas si contaba en 1697 con 100. Ésta es la clave del fracaso. Los soldados no estaban por la labor de mantenerse como pordioseros a la espera de cobrar alguna limosna de sus capitanes. El colapso de la ha-

cienda local, pese a estar subsidiada por los situados, hizo inviable la creación de un sistema presidial local coordinado y eficaz. Las milicias tampoco servían de mucho en una época en que su nivel de entrenamiento previo era nulo, y eso sin tener en cuenta el desgano generalizado de servir a las armas del Rey. Sin una guarnición decidida y numerosa cualquier defensa estaba destinada a fracasar. Incluso un hombre tan poco dotado para la defensa como De los Ríos, admitiendo además la posibilidad de su falta de moralidad y vigor, podría haber hecho mucho por la ciudad de haber contado con una guarnición completa y bien armada. De los Ríos sencillamente se encontró con una conjunción inviable para él: poco talento, escasos medios materiales, penosa disposición amurallada y casi nula guarnición.

4. No hay que olvidar que el que ataca también cuenta. Y Pointis vino a Cartagena decidido a tomarla, con un bien nutrido grupo de secuaces y soldados, bien armados y pertrechados, con un número muy alto de embarcaciones de gran bordo, y además —probablemente lo más importante— con una idea clara de cómo atacar la ciudad. Aunque no lo he podido probar —probablemente nunca se podrá— tengo la convicción de que Pointis sabía perfectamente cómo se encontraba la ciudad y su estado real de defensa. En una época en que el espionaje era esencial, es muy posible que hubiera contado con ayuda en este sentido, en forma de privilegiadas noticias acerca de lo fácil y jugoso que podría ser un ataque sobre la ciudad precisamente en ese momento.

No me cabe ninguna duda, por consiguiente, que la empresa de la defensa de Cartagena era, en 1697, poco menos que una quimera. Aunque se ha achacado al gobernador todos los males y vicios mundanos, en un intento simplista de señalar a una sola

persona como la culpable de la situación, lo cierto es que, tal como se hallaba el sistema defensivo cartagenero en 1697, cualquier otro gobernador hubiera sufrido el mismo final. Con un poco más de talento e iniciativa podría haber sostenido, tal vez, algún tiempo más la plaza, pero Pointis se plantó demasiado bien organizado en una ciudad muy poco predispuesta física y moralmente a una victoriosa defensa: el resultado no hubiera cambiado un ápice.

---

*Julián Ruiz Rivera*

**E**n alguna medida, esta mañana, en mi presentación, he avanzado algo sobre las responsabilidades en la caída de Cartagena. Se distinguen, sin duda, razones inmediatas y motivos remotos o de largo alcance. Entre las razones inmediatas cabe incluir al gobernador, que tuvo una responsabilidad muy directa, conforme a casi todas las fuentes, en no haber tenido el espíritu de resistencia y de combate suficiente, porque ya se sabe que quien resiste gana. Las condiciones no eran muy favorables frente a una fuerza de asalto muy superior, pero habiendo tenido la voluntad de resistir, quizás hubiera dado tiempo a recibir alguna ayuda, que de hecho llegó cuando acababa de rendirse la plaza. No parece que haya duda sobre esa cobardía, que fue incluso denunciada por los subalternos que estaban mucho más dispuestos a combatir que el propio máximo responsable, el gobernador Diego De los Ríos.

Por tanto, hubo esos motivos pero cabe encontrar unas causas más remotas a lo largo del siglo xvii. Una que puede ser más de tipo moral es el olvido de la historia que nos hace cometer los mismos errores. Cartagena vivió muy afectada a finales del siglo xvi y comienzos del xvii por la obsesiva preocupación, que se refleja en la documentación, concretamente en la correspondencia de gobernadores, por evitar que la toma de la ciudad por Drake se repitiera. Cuando habían pasado más de 100 años, parece que aquello se había olvidado o la población y los gobernantes se habían habituado a convivir con la presencia de extranjeros y defraudadores por las costas y ante los avisos, durante los años setentas y ochen-

tas, de que se preparaban flotas enemigas, que estaban en la actual Haití, lo que era Saint Domingue, no se reaccionaba.

Entre esas causas remotas podemos distinguir indudablemente una insuficiente o deficiente dotación militar a lo largo del siglo. El tamaño del presidio a principios del siglo xvii se situaba en unos 200 hombres, más las compañías milicianas en número de seis. En 1626 se siguió dando la misma cifra de 200 hombres de presidio, pese a que se había solicitado que se aumentaran a 500. En 1638 hubo un alarde —como una apuesta a punto de toda la ciudadanía y del presidio— que reunió 1.340 hombres en armas, de los cuales 344 eran los integrantes del presidio. A mediados del siglo, en 1654, el tamaño se había incrementado un poco, pues alcanzaba 425 efectivos. Como mencioné en mi ponencia esta mañana, el censo de pobladores de 1661 únicamente registra 92 integrantes de la guarnición, lo cual revela ciertos altibajos. En 1670 dicen las fuentes que no llegaban a 170, ni 40 por compañía. Se puede con ello ir observando el deterioro en algunos periodos. Por tal motivo, se realizó un censo de toda la población conventual para saber cuántos componían las comunidades religiosas y con cuántos esclavos y sirvientes de los conventos podían contar para la defensa. Con los datos obtenidos se elaboró un plan de distribución de efectivos en los distintos barrios de la ciudad, asignando a cada uno sus capitanes. En 1677 se registraron cuatro compañías con 418 miembros teóricos, pero sólo 209 de hecho, de los que hubo que descontar enfermos y asignados a otras tareas en Tolú o Mompo, para entrenamiento de gente o para hacerse cargo de determinados puestos, hasta quedar sólo 103 útiles en condiciones de defender la ciudad.

Y, todavía más adelante, se vuelve a incidir en el escaso número de defensores, mezclándolo con aspectos morales, pues para lo primero se dice que había 150 hombres y para lo segundo, que “están tan enviciados en las cosas del contrabando que

son los instrumentos de la meteduría dejándolos introducir por cualquier parte o puesto de esta ciudad, por cualquier cantidad que les dan y si los envían en piraguas a evitarlos, aunque encuentren las canoas de ropa, las dejan pasar sin descaminar a ninguno”. En los años ochentas se habla apenas de 265 teóricos de guarnición, de los que sólo quedaban disponibles 141, así que no se cumplían ni de lejos las predicciones para esa defensa, existiendo motivos para el desánimo en lo económico, porque no cobraban a tiempo y se veían obligados a desertar para dedicarse a otras tareas con que ganar el sustento. El espíritu militar brillaba por su ausencia.

En otro orden de cosas, durante largos periodos y en los años inmediatamente anteriores al asalto estuvieron caídos importantes trozos de muralla. Junto a esa falta de preparación hay que tener en cuenta el mal gobierno y la corrupción, que afectaban a la moral de la tropa y a la moral ciudadana. Por un lado estaba la venta de cargos. Al gobernador Diego De los Ríos le costó el puesto de gobernador 6.500 pesos. En otros casos, como el del gobernador José Daza Guzmán, el puesto era un beneficio a cambio de los servicios prestados en los campos de batalla europeos, lo que condicionaba el ejercicio del poder. Además, a esto se unía la corrupción, sobre todo en la tolerancia del tráfico ilegal de esclavos a cambio de sobornos en dinero o en mercancías, que alcanzaban a todas las capas del estamento militar, desde el máximo responsable hasta los cabos y soldados a cambio de la introducción de mercancías de noche.

Pero faltaba, sobre todo, ese espíritu de resistencia, si comparamos este asalto con el de 1741, pues en esta última fecha las condiciones fueron favorables porque hubo gente con arrestos y con valor para resistir y para jugarse la vida. Quizás eso es lo que no existió en 1697. Como premonición de lo que iba a suceder, en 1677 el inquisidor Álvaro Bernardo de Quiroz dijo esto:



Glórianse de que empapelan diligencias para justificarse con muchos que tienen la manga y que no faltan para semejantes maldades, de que quise prevenir a Vuestra Excelencia, por lo que puede aprovechar y esté en inteligencia Vuestra Excelencia que esto no ha de cesar mientras no viniere de esa Corte el remedio, pues ellos mismos dicen que ya no puede ser más negro el cuervo que las alas y pongo en la consideración de Vuestra Excelencia que, aunque los desórdenes son muchos, es lo más sensible hayan enseñado a nuestros enemigos las entradas de los esteros, por donde vienen los víveres a la ciudad y del dique por donde suben y bajan las canoas del reino, porque lloraremos, si Dios no lo remedia, más pérdidas aquí que en el río de Chagre.

Nada menos que veinte años antes se habían anunciado las terribles consecuencias que podían producirse y que de hecho llegaron a ocurrir.

---

*Germán Téllez Castañeda*

Podríamos pasar largas horas discutiendo la posible o real debilidad militar de Cartagena en la época del asalto del barón de Pointis. Esto ha sido tratado extensamente por los cronistas de la época y todavía hay dudas y especulaciones sobre sí, realmente, se presentó un clima de pánico, de debilidad militar, de corrupción administrativa. Ésos son factores muy difíciles de evaluar a posteriori. Lo que cabría señalar es la ausencia o presencia en una ciudad abocada a un asedio militar de lo que podríamos llamar una conciencia colectiva de ciudad o defensiva de ciudad. Esa fe defensiva es la que ha marcado en muchas ocasiones, a través de la historia, la diferencia entre el éxito o el fracaso de un asedio. Una fe defensiva formidable, combinada con una actitud militar singular en sus defensores, se presentó, por ejemplo, en la defensa del Alcázar de Toledo en 1936, durante la Guerra Civil Española. Allí había una circunstancia adicional: los atacantes eran quienes carecían de esa fe y estaban notablemente desorganizados y antagonizaban entre sí; los defensores, por su parte, tenían todo a su favor, sin saber si realmente les llegaría el socorro que eventualmente los puso a salvo, lo cual significaba que, en última instancia, nada más tenían que perder, excepto sus propias vidas. Pero en otros casos ha ocurrido lo contrario. También durante la Guerra Civil Española, el asedio a un grupo de defensores reducido en el monasterio de Nuestra Señora de la Cabeza terminó en la derrota y el exterminio de gran parte de éstos.

Hay que recordar la ley popularizada por el famoso profesor inglés Parkinson en los años 70, según la cual, cuando se termina

una fortificación ésta ya está obsoleta. Es decir, no sirve para nada. Y si repasamos la historia de las fortificaciones en general en el mundo, se verá que la Ley de Parkinson, lejos de ser una broma del profesor, comienza a tener un fuerte y comprobable respaldo circunstancial. Al terminar, al comienzo del siglo XIX, el prolongado esfuerzo fortificador de Cartagena se ajusta a lo dicho por Parkinson, “los vientos de la historia se han ido a soplar en otros lugares y en otras direcciones”. Todos los continentes se han ido poblando de fortificaciones inútiles, fantasiosas o simplemente surrealistas, desde la Gran Muralla China hasta las líneas Siegfried y Maginot, desde la muralla fronteriza entre Anglia y Scotia hasta La Ferrière, en Haití. La obsolescencia de toda obra fortificadora no es un asunto discutible sino un rasgo inherente de éstas, una característica que se tiene por definición. La historia simplemente corrobora esto.

Antes, José Manuel Serrano mencionó uno de los casos modernos más protuberantes de esa obsolescencia, ese absurdo o esa inercia ideológica que supone una fortificación compleja, como es el conjunto o complejo defensivo de la frontera belga con el territorio alemán, en Eben Emael. Esto puede muy bien ser el colmo del ridículo o el absurdo militar, —ridículo sangriento, desde luego—, válido para el siglo XX. En 1940, las cúpulas inmensas de concreto de Eben Emael, equipadas con grandes cañones, fueron atacadas por destacamentos muy pequeños de paracaidistas alemanes (no mayores de 20 integrantes cada uno) provistos de explosivos, dejados caer con casi total impunidad sobre las fortificaciones desde antiguos aviones (trimotores Junkers de los primeros años treinta). El clímax del ridículo fue alcanzado por los comandantes de dos de los fuertes de Eben Emael al pedir telefónica y desesperadamente a las otras baterías blindadas e inmediatamente vecinas, del mismo sistema de fortificación, que bombardearan las cúpulas sobre sus propios compa-

ñeros militares para intentar destruir los puñados de paracaidistas alemanes que estaban intentando penetrar a las casamatas belgas abriéndose paso por los sistemas de ventilación. En dos casos el bombardeo de una fortificación a su inmediata vecina fue muy eficaz, logrando el colapso parcial de las cúpulas de concreto sobre los defensores, sepultándolos vivos en gran número.

Algo similar ocurrió, también en la Segunda Guerra Mundial, en una isla fortificada integralmente que comenzó siendo, en el siglo xvii, la fortaleza colonial española de Corregidor, en la bahía de Manila, en las islas filipinas. Los ocupantes norteamericanos del siglo xx habían extendido y reforzado las fortificaciones españolas, convirtiéndolas en un vasto monstruo de concreto, debajo del cual creían estar a salvo de cualquier ataque de artillería moderna. La artillería pesada *naval* japonesa había sido elaborada para la Segunda Guerra Mundial con avanzada tecnología alemana, lo que permitía vaticinar qué iba a pasar en el ataque a Corregidor. Al cabo de un par de semanas de incesante bombardeo, los atacantes japoneses descubrieron —quizá por ensayo y error— la fórmula para quebrar la considerable resistencia de las fortificaciones de Corregidor, la cual no fue otra que la del barón de Pointis en Cartagena: concentrar el fuego de artillería en un solo punto para abrir una brecha y quebrantar así la integridad de la estructura de concreto, creando a la vez, mal que bien, un punto de entrada para una eventual ataque de infantería. Algo similar ocurrió a través de la historia militar, innumerables veces.

Ejemplo de esto sería, como todos los aquí presentes lo han leído y lo han visto en televisión o en cine, el célebre conjunto de fortificaciones apodado “Muro del Atlántico” de Adolfo Hitler (que ni era un muro continuo ni daba hacia el Atlántico), en la costa de Normandía, en 1944. La concentración del fuego naval, a un solo punto, para abrir paso al ataque terrestre o anfibio, se utilizó con éxito en las playas del desembarco aliado, particularmente en

Omaha (ejército norteamericano) y Juno (ejércitos inglés y canadiense), de suerte que, en el fondo es una historia que se repite, pero no es en sí, nada novedosa. Ese “descubrimiento” relativamente tardío del barón de Pointis indica que éste no era exactamente un genio de los asaltos anfibios. No puede ser así pues en Cartagena comenzó equivocándose gravemente en su primer intento, en Playa Grande. El mar allí por poco lo ahoga a él y ahogó, en efecto, el ataque en sí. Luego, decidió atacar al castillo de San Luis de Bocachica, cuando la lógica pedía que no lo atacara, sino que lo sobrepasara, lo cual habría significado para los atacantes, una diferencia logística muy importante: no tendría que gastar en bombardear y reducir el fuerte de San Luis buena parte de las municiones necesarias para atacar la ciudad misma. Según Rodolfo Segovia, la flota de ataque incluía diez bajeles que podrían pasar por ser navíos de transporte, pero ninguno de ellos era muy grande o con gran capacidad de carga: un mercantil, dos barcos de transporte desprovistos de artillería, una galeota, y cuatro pequeñas lanza bombas. Toda esta flota improvisada sólo podría haber cargado una cantidad limitada de municiones. Los cañones son otro asunto. Tiene razón José Vicente Mogollón en señalar la superioridad teórica de la tecnología artillera francesa en la época, pero ¿cuántos de esos cañones franceses de alta calidad trajo al Caribe el barón de Pointis? Por otra parte, lo grave o decisivo en un ataque con artillería, desde alcances comparativamente cortos, como fue el de Cartagena, es la cantidad y calidad de las municiones. Es posible que los atacantes hayan recuperado cierto número de proyectiles sólidos en buen estado, dentro y fuera del fuerte de Bocachica para suplementar las que llevaban para disparar hacia el recinto amurallado de Cartagena.

Una segunda distracción: el ataque al castillo de San Felipe de Barajas. Según las crónicas de la época, San Felipe de Barajas no tenía artillería, pues todo lo que había allí eran dos cañones pedre-

ros. San Felipe no representaba un inconveniente táctico terrible para el ataque por tierra a Cartagena. No era estrictamente imprescindible reducir la fortaleza para atacar el recinto amurallado, sin embargo, los atacantes hacen un esfuerzo decidido para reducir a los defensores del fuerte, disparándole a éste cierta proporción de municiones de artillería. Todo esto se suma para que, en el momento de asediar el recinto amurallado dispongan de muchas menos bombas o proyectiles sólidos. Sólo entonces se les ocurre —y esto sí es una inspiración—, disparar cañonazos concentradamente a la portada del baluarte de la Media Luna. Una portada, es decir, un acceso, en un paño de muralla es, por inevitabilidad estructural, el punto más débil de toda la fortificación, puesto que para lograr el efecto de adosar la portada arquitectónica hay que romper necesariamente la integridad estructural, es decir, la ingeniería de la muralla en la cual se apoya. Ahí es precisamente donde se produce el problema de una debilidad estructural inherente. En efecto, la portada de la Media Luna se derrumbó ante el cañoneo de los franceses y el relleno de tierra del baluarte a espaldas de ésta se derrumbó junto con ella, cegando el foso situado delante del paño de muralla. Los parlamentarios franceses atravesaron así el foso, sin mojarse las botas, para tratar con los defensores cartageneros una eventual rendición de la ciudad. Estaba creado el punto débil por donde el ataque de infantería francesa podía entrar y en efecto, entró a Cartagena. Este acierto militar se produce después de tres errores previos. Esto corresponde, más o menos, al porcentaje táctico promedio enunciado así: para que tenga éxito una maniobra militar, hay que intentarla en total cuatro o cinco veces. Ésta sería otra razón más para creer que el desarrollo histórico tiende a respaldar la metodología militar del ensayo y error de un modo sospechosamente constante.

Por otra parte, se ha hablado y escrito mucho sobre la política defensiva en Cartagena, durante el periodo colonial, y en par-

ticular sobre la tendencia a plantear fortificaciones aisladas, cada vez a mayor distancia del recinto amurallado. La historia enseña que las fortificaciones en lejanía de las ciudades que se trata de defender han sido un solemne fracaso. Durante la Segunda Guerra Mundial, los estrategas japoneses decidieron implantar puntos defensivos a distancias fabulosas de su propio territorio doméstico: que había que defender al propio Japón en las islas Salomón, en las Marianas, en las Marshall, en las Palaus, a casi siete mil kilómetros de Tokio. Todo esto resultó un doloroso fracaso, pues era posible, con la tecnología del siglo xx y la capacidad industrial norteamericana, superar uno por uno esos obstáculos aislados y asediar eventualmente al Japón mismo.

---

*Rodolfo Segovia Salas*

Voy a hacer un muy breve resumen de las argumentaciones que han presentado los ilustres panelistas.

Comenzando quizás con el concepto de que el milagro hubiese sido que la ciudad resistiera, entre otras cosas, porque el entorno le era desfavorable, Francia en alza, España en baja y la moral de Cartagena peor. Luego hay el tema de la impreparación, no sólo por la ruina en que se encontraban las murallas, sino por el hecho de que ninguna fortificación vale nada sin el arrojo y sin la voluntad de la guarnición y detrás de esa voluntad de resistir, pues, está naturalmente lo que se ha llamado la conciencia colectiva, o sea que la ciudad misma y la gente de la ciudad no querían resistir. Luego está la falta de la plata, aunque sabemos que Pointis se llevó trescientos mil pesos de las cajas reales, con lo que por lo menos, hubieran podido arreglar las cureñas, herrar las cureñas de Cartagena, cosa que resultó realmente fatal para la defensa, por que cada vez que disparaban un cañón dos o tres veces, se rompía la cureña y se quedaban sin cañón.

Me voy al tema de la corrupción, al mal gobierno, la facilidad del espionaje, la insuficiencia de las tropas. Evidentemente de las plantillas de Cartagena sabemos que podían ser cinco compañías, o por lo menos cuatro compañías en el momento del ataque. Nos dice José Manuel Serrano que no había sino doscientos hombres y aseguró que los otros doscientos cincuenta estaban cobrando sueldo y no existían.

También hay el tema de que el que no aprende de la historia, pues la sufre, y el último ataque a Cartagena había sido el del



Drake en 1586. La ciudad había ido a lo largo del siglo xvii perdiendo conciencia de la posibilidad de que la fueran a atacar y quizás ni lo creía.

Y luego el concepto, lo que es más debatible, de la obsolescencia de cualquier fortificación. Estamos en momentos quizás cumbres de la fortificación plenamente abaluartada y se esperaba que se abriera brecha en la muralla. Efectivamente, la concentración del fuego iba a producir ese resultado.

Ésos quizás son los argumentos centrales. A mí me ha dejado atónito que contrario a lo que el fiscal que le siguió la causa a De los Ríos, quizás porque entonces necesitaban un chivo expiatorio, no hubiese mencionado que la responsabilidad primera quizás recae con el gobernador, quien se fue de retirada en retirada, hasta la derrota final. Nunca hubo realmente un frente, salvo en situaciones individuales excepcionales como la de Sánchez Jimeno en Bocachica, o la del comandante Palma en la Popa, que realmente tratara por lo menos de resistir el enemigo. El gobernador les pidió siempre que se retiraran hasta cuando efectivamente capituló. Pero quiero reiterarles, cuando él llega a Mahates, después de la capitulación con su comitiva, camino de Mompós, llevaba cuarenta petacas en sus mulas. Algunas se mojan en el camino, por que los coge un aguacero y hay que abrirlas y las ropas que estaban encima hubo que ponerlas a secar y debajo estaban los doblones y la contabilidad que se llevó, dos millones de pesos, o sea el 10% de lo que dijo Pointis. Entonces lo único que habría que añadir aquí es que también hay que enjuiciar como enjuiciaron los fiscales de la época a Diego De los Ríos, por la absoluta incapacidad en la defensa de la ciudad.







